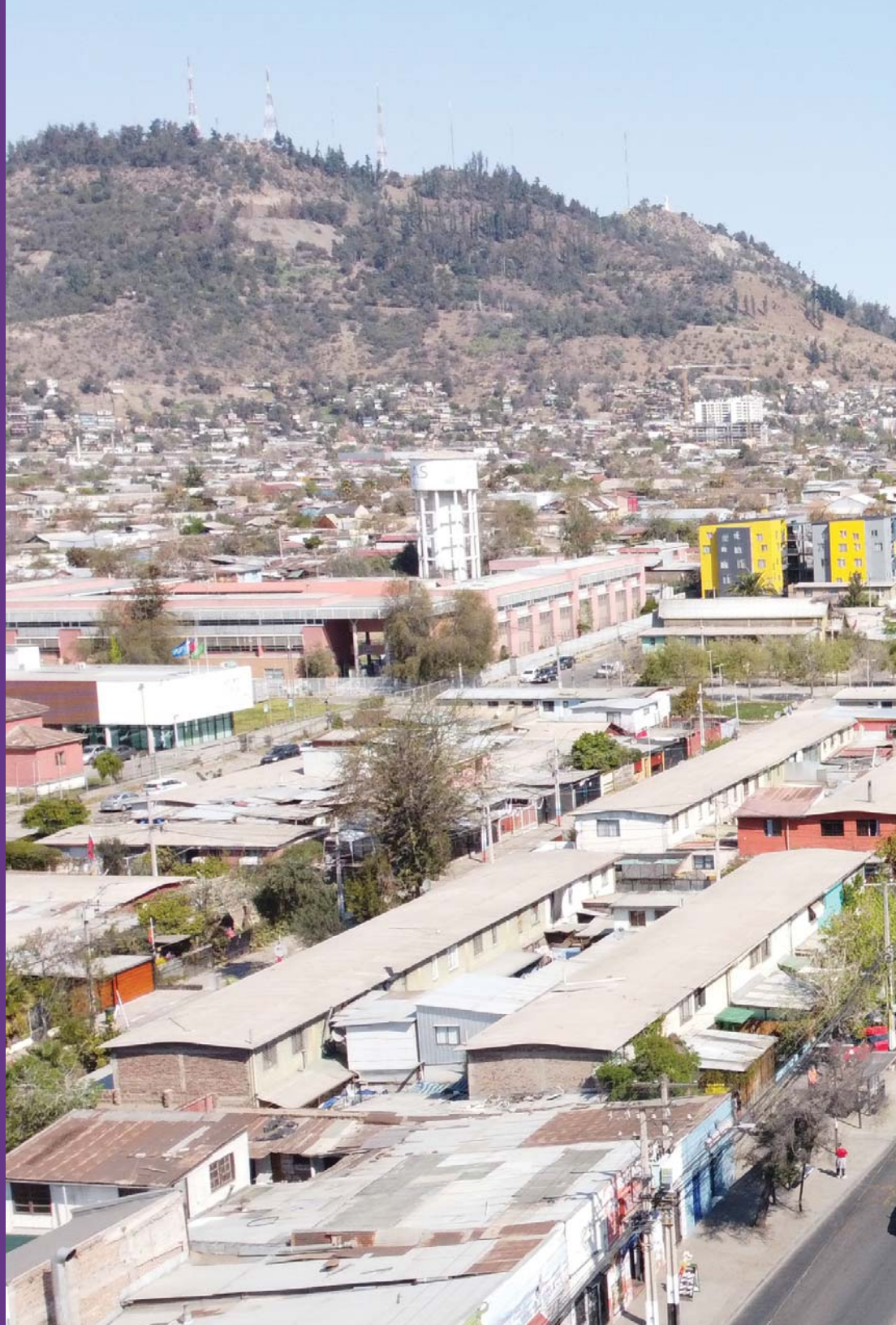




• Índice

•INDICE	2
•PALABRAS DEL ALCALDE	4
•DIMENSIÓN URBANA	6
•DIRECCIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	8
•DIMENSIÓN SOCIAL	34
•DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	36
•DIRECCIÓN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN GENERAL	50
•DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	80
•DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	122
•DEPARTAMENTO DE SALUD	172
•DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	194
•DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	196
•DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	202
•DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	208
•ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	228
•DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	232
•SECRETARÍA MUNICIPAL	250
•DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	260
•Transparencia Municipal	266
•CORPORACIONES	270
•CORPORACIÓN CULTURAL	272
•CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	302
•CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA	322
•CEMENTERIO GENERAL	338





■ QUERIDAS VECINAS Y VECINOS

Estimadas vecinas y vecinos de Recoleta,

El año 2022 no estuvo exento de dificultades, pues comenzamos recién a visualizar una disminución importante de la pandemia producida por el Coronavirus que nos afectó a todos y todas por igual. No obstante, y como en años anteriores, realizamos nuestra cuenta pública con cifras positivas y buenas noticias para el desarrollo comunal.

En esta cuenta pública, se puede encontrar información sobre las finanzas municipales, los principales proyectos y programas ejecutados y los resultados de la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Respecto de las finanzas, es un orgullo comunal poder decir que durante el año 2022 aumentamos los ingresos municipales a 37 mil millones de pesos y, por ende, también la inversión social, especialmente en cultura, deporte e innovación. Y en la misma línea, hemos logrado reducir en casi un 50% la deuda flotante, pasando de 2.600 millones el 2021 a 1.300 millones el 2022.

En este contexto, y desde una posición transformadora, asumimos siempre el desafío de seguir por el camino de abaratar y simplificar la vida de las vecinas y vecinos de Recoleta. En este sentido, hemos reforzado el funcionamiento de la farmacia popular donde hemos tenido 4008 personas inscritas y hemos entregado 1.359.476 medicamentos. Esto es, sin duda alguna, una de

las políticas públicas más relevante del último tiempo. En otras materias, estamos avanzando en materia de salud mental, con la inauguración del COSAM, donde los y las recoletanas están accediendo a una atención oportuna, especializada y gratuita, pues también queremos que la comunidad tenga bienestar emocional, psicológico y social.

También logramos inaugurar el paseo zapadores, un proyecto piloto que nos ha permitido reordenar el espacio público y darle dignidad al comercio callejero. Una iniciativa financiada 100% por la Municipalidad y que queremos seguir replicando en otras estaciones de Metro.

Ha sido un año 2022 con varios avances y en este resumen de la cuenta pública, les dejo nuevamente la invitación para seguir caminando unidos y unidas para mejorar la comuna. Sabemos que falta trecho, pero a la vez tenemos conciencia de que vamos por ancho camino para llegar a ser una Recoleta mucho mejor, un abrazo!

Daniel Jaque
Alcalde de Recoleta

■ INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las exigencias señaladas en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el presente documento se entrega como la cuenta pública de la gestión del señor alcalde, Daniel Jadue, referida al año 2022 recién pasado.

Este documento contiene, entre otras materias, los proyectos ejecutados y en desarrollo, el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, las inversiones efectuadas, convenios celebrados con instituciones públicas y privadas, indicadores más relevantes de la gestión en los servicios de educación y salud.

El objetivo de esta cuenta es informar a toda la comunidad de los avances en materia de gestión municipal que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de Recoleta.

Este es un paso muy relevante en materia de transparencia, pues el contenido de este documento, se pone a disposición de toda la comunidad.



DIMENSIÓN URBANA



DIMENSIÓN
URBANA



DIMENSIÓN **URBANA**

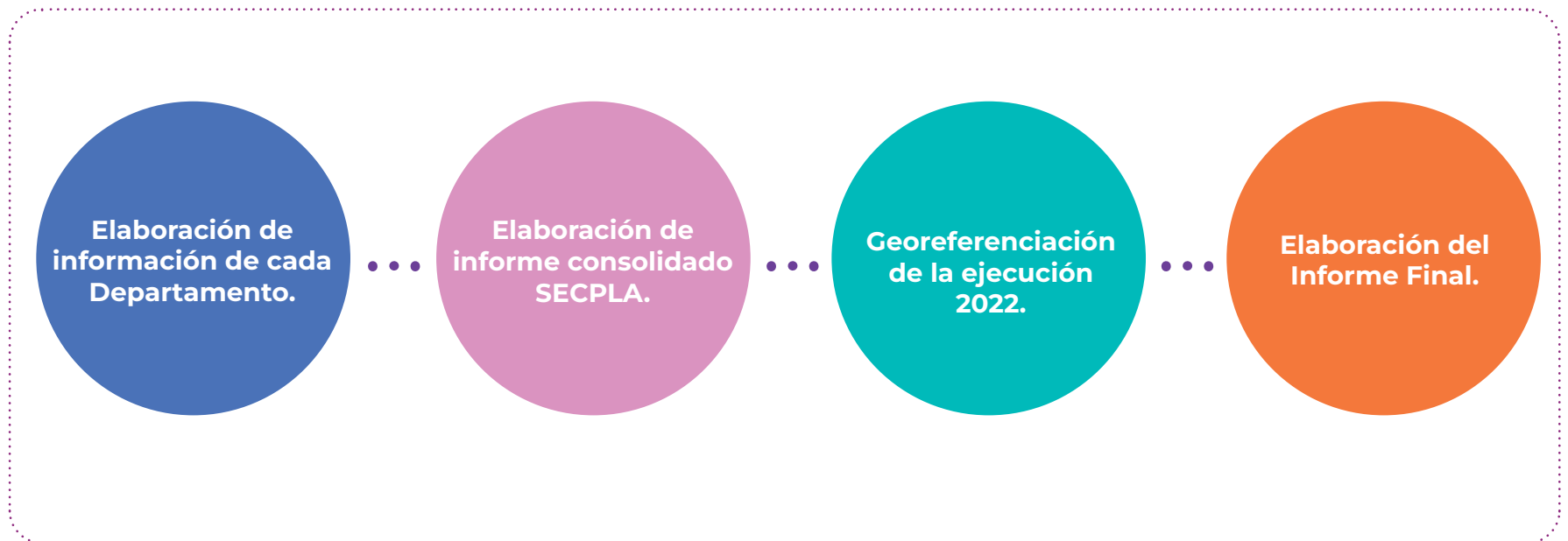
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Introducción

El presente documento corresponde a la cuenta pública del año 2022, para la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), que consolida la información de cada una de las unidades que la componen.

El presente documento Cuenta Pública SECPLA, se inicia con una contextualización, de acuerdo con la normativa legal, la mirada estratégica de desarrollo comunal existente y también de acuerdo a la estructura interna.

Posteriormente, se presenta una cuenta de las principales acciones realizadas durante el período, para cada una de los Departamentos de SECPLA, que le han permitido llevar a cabo sus obligaciones dadas por la ley, por el Reglamento interno de la Municipalidad y por las orientaciones estratégicas proporcionadas por la autoridad comunal.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

El Reglamento Interno vigente de la Municipalidad de Recoleta indica que la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo Municipal en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

El Organigrama de SECPLA es el siguiente:



FUNCIONES DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- A Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- B Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- C Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, al menos semestralmente.

- D Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- E Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- F Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

DEPARTAMENTOS EN SECPLA

Las Unidades de la Secretaría Comunal de Planificación que se incluyen en la presente Cuenta Pública correspondiente al año 2022, son las siguientes:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Tiene como funciones analizar el desarrollo de la comuna, a objeto de generar estudios, programas y cartera de inversión de nuevas iniciativas, postular proyectos, programas o estudios a financiamiento externo, definir la inversión municipal anual, evaluar rentabilidad económica y social de proyectos, diseñar y supervisar proyectos, y evaluar permanentemente el desarrollo de la Comuna.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA:

Tiene como funciones atender la demanda por acceso a la vivienda, apoyar a los diversos comités que se constituyen para el efecto, formulando y postulando los proyectos afines a los diversos fondos públicos existentes.

DEPARTAMENTO DE BARRIOS:

Tiene como funciones específicas las de gestionar el presupuesto de forma participativa e intervención urbana de alto impacto social; planificar y llevar a cabo la labor del equipo de profesionales en el territorio que se requiere intervenir a fin de detectar las necesidades que se subsanarán mediante obras físicas y acciones sociales, y finalmente desarrollar cada iniciativa en los plazos estipulados por el programa de Barrios respondiendo oportunamente tanto a SERVIU como a SECPLA.

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA:

Es una Unidad adscrita a la Secretaría Comunal de Planificación y tiene como funciones asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano; Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal promoviendo las modificaciones que sean necesarias; Diseñar estudios y proyectos sobre movilidad y espacio público.

PRINCIPALES LOGROS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Funciones del Departamento de Estudios y Proyectos

- » Formulación de la estrategia municipal, así como de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- » Formulación de las iniciativas comprendidas en el Plan de Desarrollo Comunal.
- » Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones.
- » Efectuar análisis y evaluaciones permanentes relativas al desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- » Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- » Elaborar o encargar a terceros, los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos de proyectos priorizados por el Municipio.
- » Elaborar y evaluar los proyectos postulables, de acuerdo con las metodologías y procedimientos de cada sector en particular.
- » Realizar gestiones para postular los proyectos definidos por el Municipio a fuentes de financiamiento externo, de acuerdo con las fórmulas y normativas de presentación instituidas por cada sector.
- » Mantener y actualizar permanentemente un registro catastral de las obras realizadas, en realización y por realizar, con fuentes de financiamiento interno y externo al Municipio, sus avances físicos y financieros.
- » Proponer y coordinar la búsqueda de recursos económicos para financiar proyectos y programas; Conducir los trámites de aprobación, control y seguimiento de los proyectos de inversión municipal y de recursos externos, ante los diferentes organismos según corresponda.

Gestión año 2022

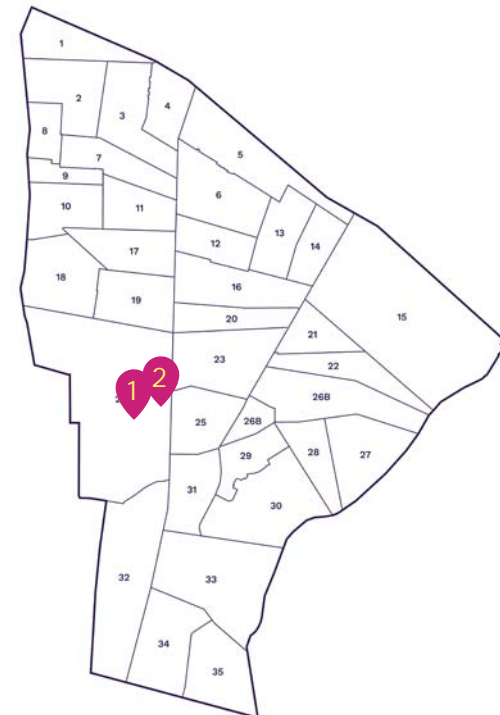
Cultura y Patrimonio

En el ámbito Cultural y Patrimonial, se terminaron de ejecutar las obras

en el Cementerio General, orientada a la restauración de los Pabellones Limay, obras que fueron recepcionadas sin observaciones en el Informe Final.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Fondo del Patrimonio Cultural	Restauración Pabellones Limay Cementerio General	Ejecutado	\$ 69.993.754	24
Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Fondo del Patrimonio Cultural	Puesta en Valor Cristo Rico y Cristo Pobre – Cementerio General	Postulado	\$ 42.121.538	24

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Cultura y patrimonio



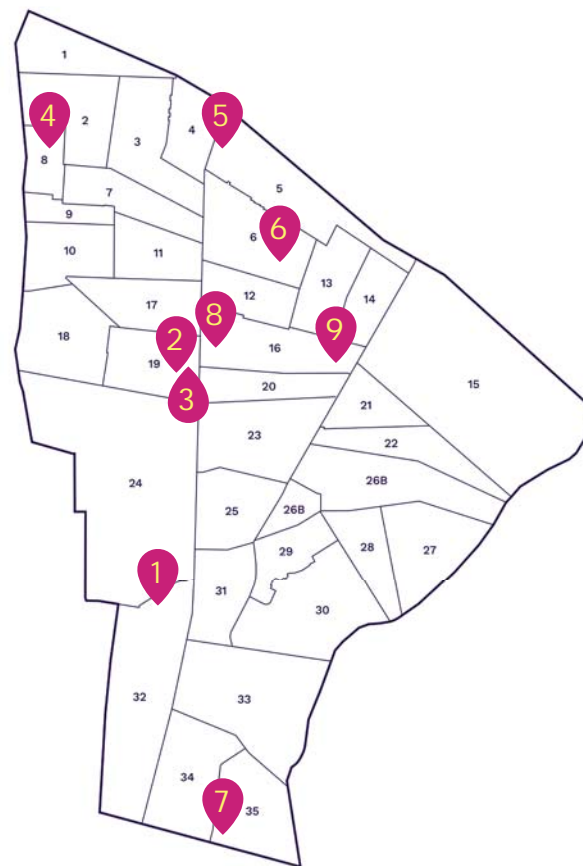
N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Restauración Pabellones Limay / Cementerio General	Fondo del Patrimonio Cultural	Ejecutado	\$69.993.754
2	Puesta en valor Cristo Rico y Cristo Pobre / Cem. General	Fondo del Patrimonio Cultural	Postulado	\$42.121.538

Institucional

El año 2022 contempló la ejecución de iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de la infraestructura institucional y, en particular, el reacondicionamiento de la infraestructura municipal de las dependencias deportivas.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Tradicional	Mejoramiento Oficinas Municipales DIMAO Cerro Blanco	En Re-evaluación	\$ 59.844.637	32
Municipal	Proyecto de Inversión	Ampliación Librería Popular	En Ejecución	\$ 34.549.829	19
Municipal	Proyecto de Inversión	Oficina Dirección de Tránsito	En Ejecución	\$ 13.403.052	19
Municipal	Proyecto de Inversión	Complejo Deportivo Chacabuco	En Ejecución	\$ 3.800.000	08
Municipal	Proyecto de Inversión	Complejo Deportivo Américo Vespucio	En Ejecución	\$ 84.000.000	05
Municipal	Proyecto de Inversión	Complejo Deportivo Dora	En Ejecución	\$ 7.875.000	06
Municipal	Proyecto de Inversión	Canchas de Tenis Bellavista	En Ejecución	\$ 37.604.000	35
Municipal	Proyecto de Inversión	Estadio Popular Leonel Sánchez	En Ejecución	\$ 35.200.000	16
Municipal	Proyecto de Inversión	Complejo Deportivo Dorsal – El Salto	En Ejecución	\$ 20.000.000	16

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Institucional



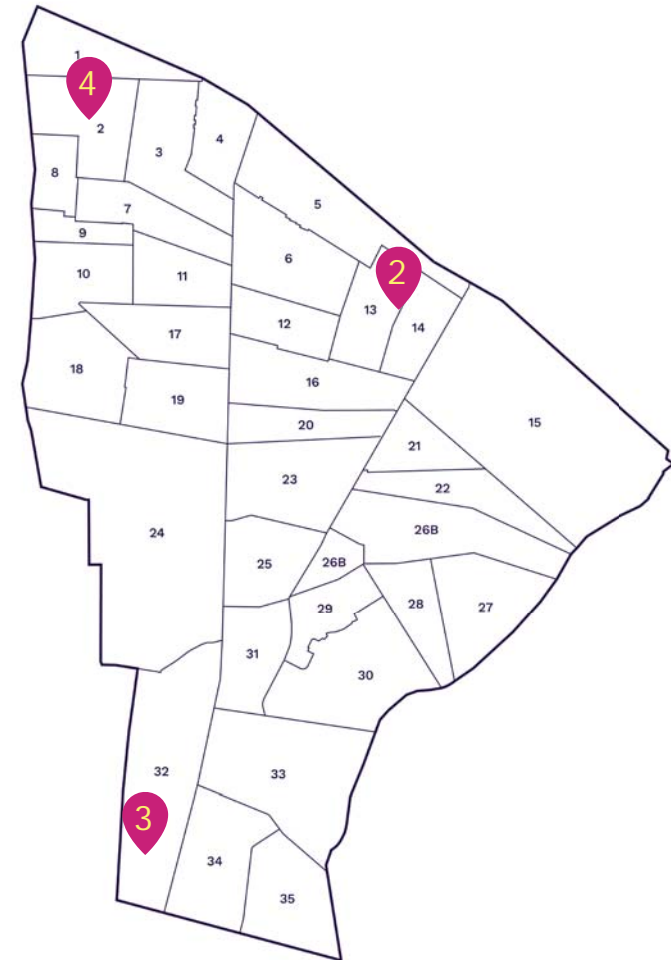
N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Mejoramiento oficinas municipales / DIMAO	PMU Tradicional	En Reevaluación	\$59.844.637
2	Ampliación Librería Popular	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$34.549.829
3	Oficina Dirección de Tránsito	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$13.403.052
4	Complejo Deportivo / Chacabuco	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$3.800.000
5	Complejo Deportivo / Américo Vespucio	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$84.000.000
6	Complejo Deportivo / Dora	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$7.875.000
7	Canchas de tenis Bellavista	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$37.604.000
8	Estadio popular Leonel Sánchez	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$35.200.000
9	Complejo deportivo Dorsal - El Salto	Proyecto de Inversión	En Ejecución	\$20.000.000

Desarrollo Urbano

El espacio público y su mejoramiento es una prioridad en el trabajo que realiza la SECPLA, entendiendo que es en ese lugar donde los vecinos y vecinas se desplazan y, además, donde hacen vida en comunidad, promoviendo así el fortalecimiento del tejido social. Un territorio con espacios públicos de calidad, posibilita a la comunidad herramientas para desarrollarse, y otorga también condiciones para tener una mejor calidad de vida en los barrios.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
DTPM	Transporte Público Metropolitano	Mantenimiento y conservación de la infraestructura Transantiago	En Ejecución	\$ 1.001.200.000	Comunal
SUBDERE	PMU Emergencia	Reposición Pavimentos Pasaje Magdalena Carrera	Ejecutado	\$ 20.918.685	13 y 14
SUBDERE	PMU Tradicional	Mejoramiento Bulevar Calle Salas, comuna de Recoleta	Ejecutado	\$ 59.669.908	32
SUBDERE	PMU Tradicional	Bacheo y resaltos en Pasaje Santa Bárbara con Pasaje Pernas	Ejecutado	\$ 12.659.666	2
Gobierno Regional Metropolitano	FNDR	Reposición de vías locales comuna de Recoleta Etapa 1	En Ejecución	\$ 3.208.086.000	Comunal
Gobierno Regional Metropolitano	FNDR	Reposición de vías locales comuna de Recoleta Etapa 2	En Postulación	\$ 3.072.409.000	Comunal

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Desarrollo Urbano

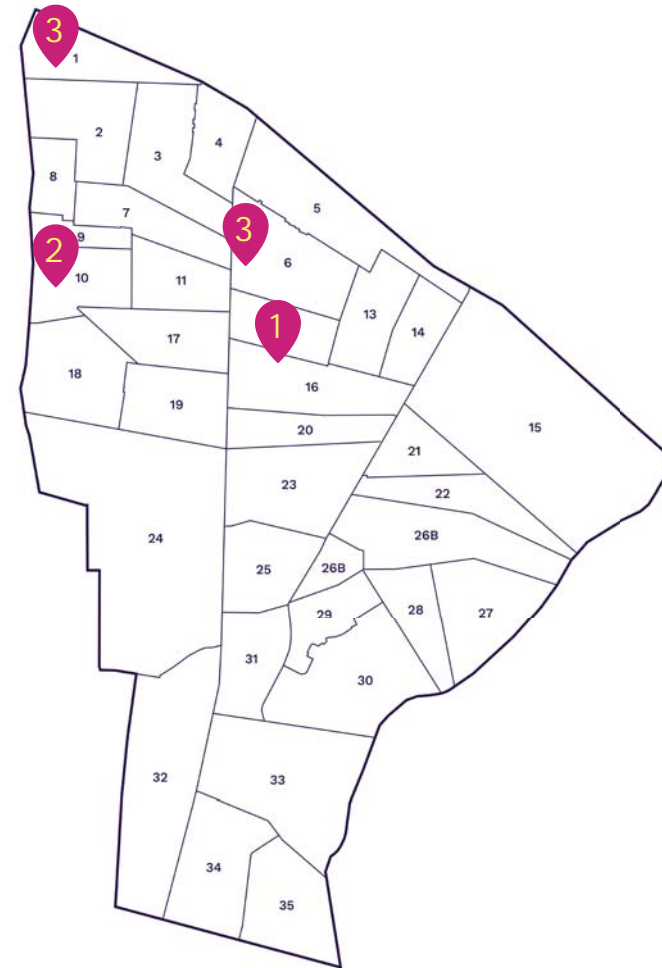


N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Mantenimiento y conservación de infr. de Transantiago	TPM	En Ejecución	\$1.001.200.000
2	Reposición pavimentos pasaje Magdalena Carrera	PMU Emergencia	Ejecutado	\$20.918.685
3	Mejoramiento bulevar calle Salas	PMU Tradicional	Ejecutado	\$59.669.908
4	Bacheo y resaltos en psje Santa Bárbara con psje. Pernas	PMU Tradicional	Ejecutado	\$12.659.666
5	Reposición de vías locales comuna de Recoleta / Etapa I	FNDR	En Ejecución	\$3.208.086.000
6	Reposición de vías locales comuna de Recoleta / Etapa II	FNDR	En Postulación	\$3.072.409.000

Medio Ambiente

El ámbito del medioambiente, en materia de proyectos, se caracterizó por el énfasis dirigido al mejoramiento de las áreas verdes y de la protección de la salud de mascotas, promoviendo así la tenencia responsable de ellas.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Plaza Las Américas	Reevaluada	\$ 74.236.559	16
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Mejoramiento Plaza Triángulo Norte	Ejecutada	\$ 57.421.085	10
Gobierno Regional Metropolitano	FNDR 6%	Participación comunitaria en gestión de residuos sólidos domiciliarios	Ejecutado	\$ 9.245.230	1 y 6

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Medio Ambiente

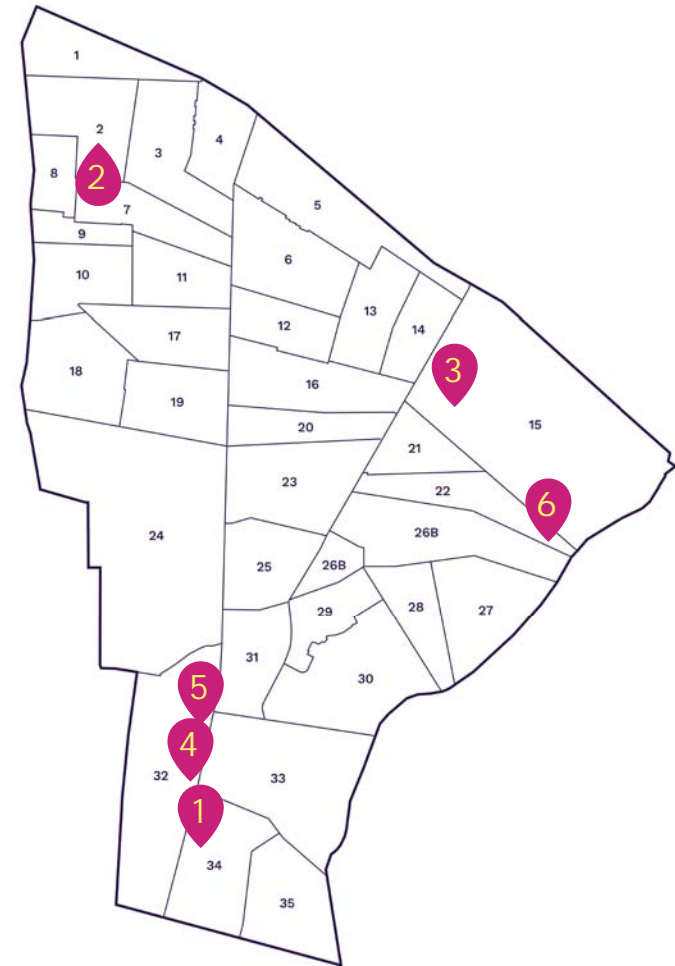
N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Plaza Las Américas	PMU Emergencia	En Reevaluación	\$74.236.559
2	Mejoramiento plaza Triángulo Norte	PMU Emergencia	Ejecutado	\$57.421.085
3	Participación en gestión de Residuos Sól. Domiciliarios	FNDR 6%	Ejecutado	\$9.245.230

Educación

Adoptando los criterios de un retorno seguro a clases, en el Área de Educación, se postularon proyectos destinados a aumentar la calidad ambiental de los espacios interiores y exteriores, en conjunto con la incorporación de medidas de sanitización, higiene y seguridad para la comunidad educativa.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Ministerio de Educación	MINEDUC	Mejoramiento y ampliación Liceo Valentín Letelier	Admisible en evaluación	\$ 133.447.000	34
Ministerio de Educación	MINEDUC	Mejoramiento Escuela Básica Marcela Paz y Construcción de Multicancha	Admisible en evaluación	\$ 79.001.000	2
Ministerio de Educación	MINEDUC	Plan Yo confío en mi Escuela, Liceo Arturo Pérez Canto	En ejecución	\$ 49.995.219	15
Ministerio de Educación	MINEDUC	Plan Yo confío en mi Escuela, Escuela Básica Bilingüe República del Paraguay	En Ejecución	\$ 49.992.904	32
Ministerio de Educación	MINEDUC	Plan Yo confío en mi Escuela, Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	En Ejecución	\$ 49.995.323	32
Ministerio de Educación	MINEDUC	Conservación Escuela Marta Colvin	Ejecución	\$ 313.395.000	22

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Educación



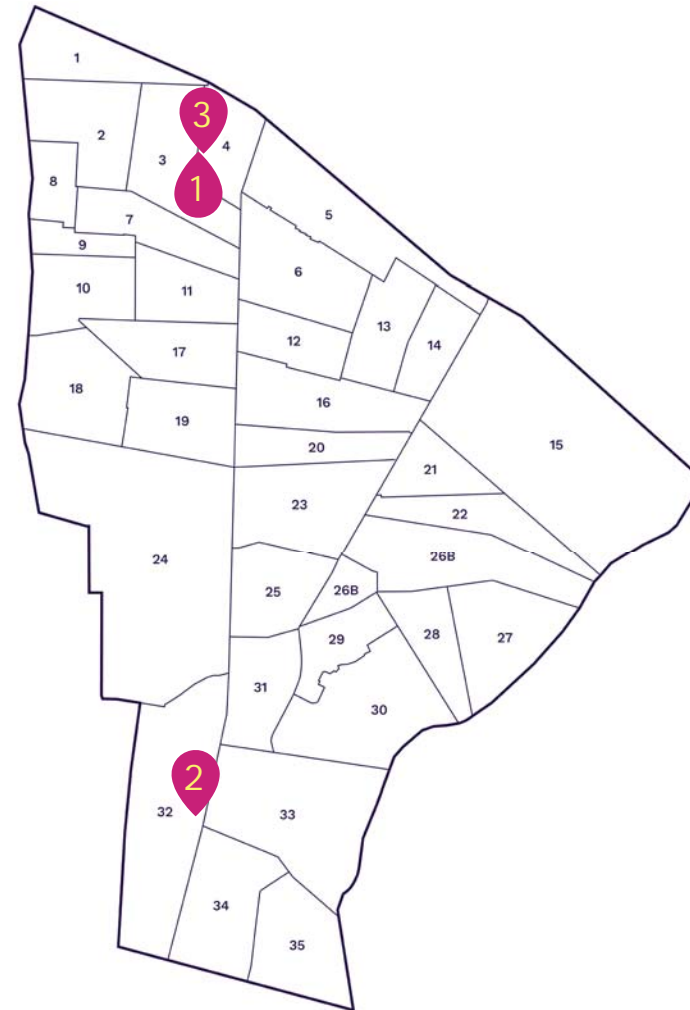
N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Mejoramiento y ampliación / Liceo Valentín Letelier	MINEDUC	En Evaluación	\$133.447.000
2	Mej. Escuela Básica Marcela Paz + Multicancha	MINEDUC	En Evaluación	\$79.001.000
3	Plan Yo confío en mi Escuela / Liceo Arturo Pérez Canto	MINEDUC	En Ejecución	\$49.995.219
4	Plan Yo confío en mi Escuela / Esc. República de Paraguay	MINEDUC	En Ejecución	\$49.992.904
5	Plan Yo confío en mi Escuela / Esc. adultos Jorge Alessandri R.	MINEDUC	En Ejecución	\$49.995.323
6	Conservación Escuela Marta Colvin	MINEDUC	En Ejecución	\$313.395.000

Salud

En materia de salud pública comunal, durante el 2022 se continuó con el desarrollo del diseño del proyecto destinado a reponer la infraestructura comunal del CESFAM Recoleta, el que ya cuenta con el diseño final de Arquitectura y Especialidades. En cuanto al CESFAM Dr. Juan Petrinovic, se encuentra en su última etapa de Estudio Pre-inversional, ad portas de la obtención de Recomendación Satisfactoria (RS) para su financiamiento. Ambas iniciativas, están orientadas a mejorar las condiciones de servicio que se entrega a la comunidad, como asimismo los espacios físicos que se utilizan para el trabajo de los y las funcionarias de salud primaria.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Gobierno Regional Metropolitano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Diseño Reposición Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones	En Ejecución del Diseño	\$ 80.500.000	04
Gobierno Regional Metropolitano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Diseño Reposición Centro de Salud Familiar Recoleta	En Ejecución del Diseño	\$ 96.600.000	32
Gobierno Regional Metropolitano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Ejecución Reposición Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones	En Postulación para Ejecución	\$ 9.243.223.848	04

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Salud



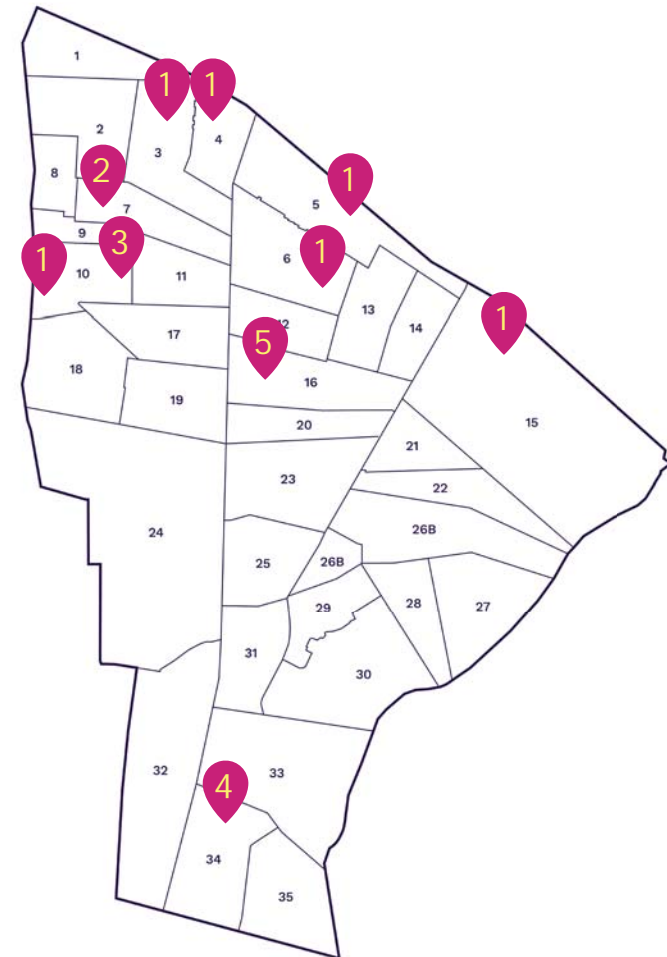
N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Diseño Reposición CESFAM Dr. Juan Petrinovic B.	FNDR	En Ejecución	\$80.500.000
2	Diseño Reposición CESFAM Recoleta	FNDR	En Ejecución	\$96.600.000
3	Ejecución Reposición CESFAM Dr. Juan Petrinovic B.	FNDR	En Postulación	\$9.243.223.848

Infraestructura Comunitaria

Las iniciativas relacionadas con espacio público, infraestructura comunitaria y recreación, apuntan a generar las condiciones de bienestar que la comunidad requiere para fortalecer el accionar colectivo, considerando además el necesario mejoramiento del equipamiento comunal, optimizándolo en cantidad y calidad. Al igual que en el año 2021, durante el año 2022, los recursos se orientaron a mejorar las condiciones de equipamiento público, conservación y mejoramiento.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Gobierno Regional Metropolitano	FNDR CIRC 33	Conservación de 6 Multicanchas, Comuna de Recoleta	Ejecutado	\$ 162.720.000	3, 4, 5, 6, 10 y 15
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU-TRAD	Construcción Sede Lo Aránguiz Sur	En Reevaluación	\$ 59.999.571	7
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Habilitación Plaza La Chimba	Ejecutada	\$ 59.996.322	10
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Construcción Sede Social Andrés Bello	En Reevaluación	\$ 59.999.999	34
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Mejoramiento Centro Abierto Samuel Escobar, Barrio República de Venezuela.	En Reevaluación	\$ 59.995.341	16
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	SERVIU	Programa de Pavimentación Participativa, llamado 30	En Ejecución	\$ 656.133.000	Comunal
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	SERVIU	Convenio de colaboración llamado 31 Programa de Pavimentación Participativa	En Licitación	\$ 580.298.000	Comunal

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Infraestructura Comunitaria



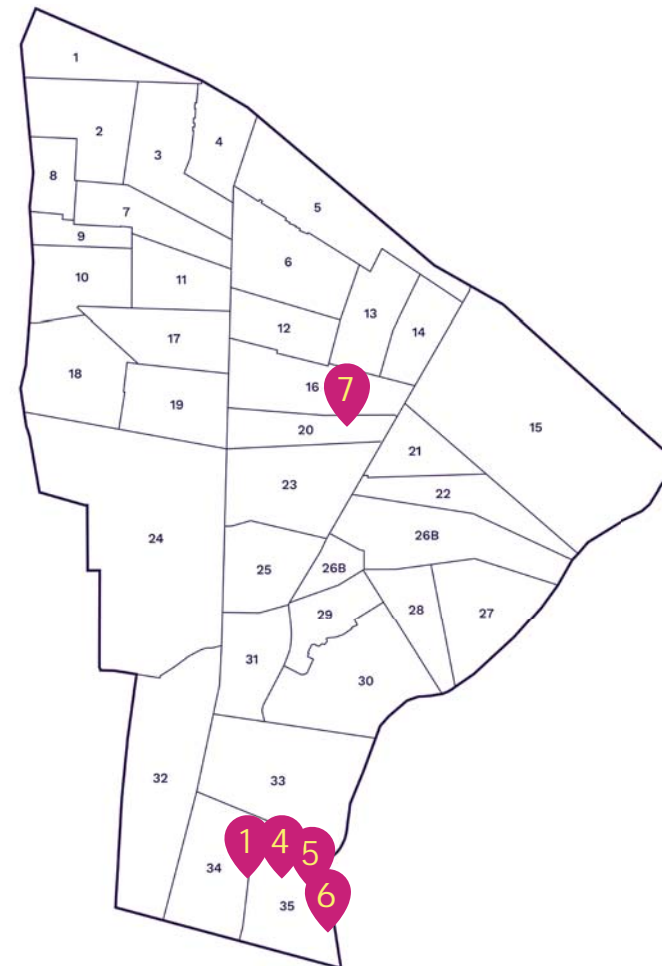
N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Conservación de 6 Multicanchas / Recoleta	FNDR Circ. 33	Ejecutado	\$162.720.000
2	Construcción sede Lo Aránguiz Sur	PMU - TRAD	En Reevaluación	\$59.999.571
3	Habilitación plaza La Chimba	PMU Emergencia	Ejecutado	\$59.996.322
4	Construcción sede social Andrés Bello	PMU Emergencia	En Reevaluación	\$59.999.999
5	Mejoramiento centro abierto Samuel Escobar	PMU Emergencia	En Reevaluación	\$59.995.341
6	Prog. de Pavimentación Participativa / llamado 30	SERVIU	En Ejecución	\$656.133.000
7	Prog. de Pavimentación Participativa / llamado 31	SERVIU	En Licitación	\$580.298.000

Proyectos de Seguridad Comunitaria

En esta materia, corresponden a postulaciones de proyectos que están aprobados para su ejecución y que están en procesos de licitación y en ejecución, como es el caso del proyecto de cámaras de televigilancia del Programa Barrio Comercial Protegido y de patrullaje preventivo del Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Subsecretaría de Prevención del Delito	Fondo Barrio Comercial Protegido	Reposición Cámaras de Televigilancia Barrio Comercial Protegido Bellavista	En Ejecución	\$ 48.175.369	34 - 35
Ministerio del Interior	Fondo Nacional de Seguridad Pública	Patrullaje preventivo para Recoleta	En Ejecución	\$ 40.000.000	Comunal
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	SPD- Rehabilitación de cámaras televigilancia para la comuna de Recoleta	En Proceso de Licitación	\$ 59.610.065	Comunal
Subsecretaría de Prevención del Delito- Ministerio del Interior	Programa Barrio Comercial Protegido	Segregadores de calle Loreto	En Proceso de Licitación	\$ 22.500.000	35
Subsecretaría de Prevención del Delito- Ministerio del Interior	Programa Barrio Comercial Protegido	Segregadores de calle Dardignac	En Proceso de Licitación	\$ 26.000.000	35
Subsecretaría de Prevención del Delito- Ministerio del Interior	Programa Barrio Comercial Protegido	Segregadores de calle Purísima	En Proceso de Postulación	\$26.448.000	35
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Seguridad	SPD Mejoramiento Platabanda Poniente Av. El Salto	Aprobado técnicamente, en gestión de financiamiento	\$ 58.610.590	20
GORE	FNDR	Adquisición de Cámaras de Televigilancia	En Formulación	\$ 320.000.000	Comunal

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Seguridad Comunitaria



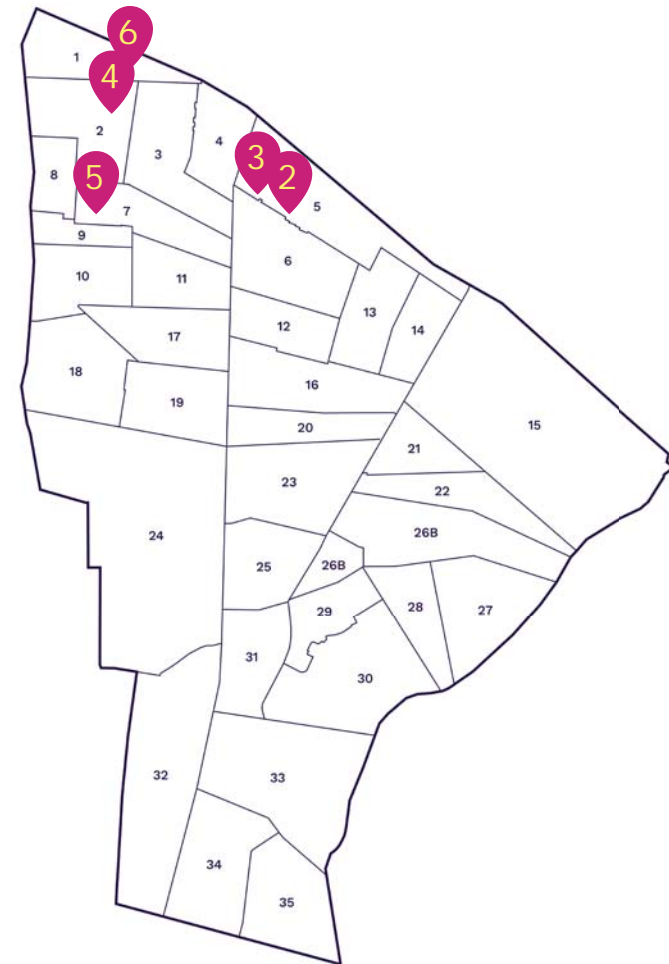
N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Reposición cámaras de televigilancia / B. Bellavista	Barrio Comercial Protegido	En Ejecución	\$48.175.369
2	Patrullaje preventivo para Recoleta	F. N. de Seguridad Pública	En Licitación	\$40.000.000
3	SPD Rehabilitación de cámaras de Tel. / Recoleta	PMU Emergencia	En Licitación	\$59.610.065
4	Segregadores / calle Loreto	Barrio Comercial Protegido	En Licitación	\$22.500.000
5	Segregadores / calle Dardignac	Barrio Comercial Protegido	En Licitación	\$26.000.000
6	Segregadores / calle Purísima	Barrio Comercial Protegido	En Postulación	\$26.448.000
7	SPD Mejoramiento Platabanda Poniente / El Salto	PMU Seguridad	Financiamiento	\$58.610.590
8	Adquisición de cámaras de televigilancia	FNDR	En Formulación	\$320.000.000

Proyectos en Postulación

Los presentes proyectos fueron postulados durante el año 2022, todos ellos están aprobados técnicamente y se encuentran en gestión de asignación de recursos por parte de la Entidad Financiera o con recursos transferidos para licitación 2023.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2022	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PTRAC	Plan Mascota Protegida 2019	Aprobado para Financiamiento 2023	\$ 7.996.919	Comunal
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Recuperación Plaza Pablo Neruda Tramo 2	Aprobado para Financiamiento 2023	\$ 59.915.152	5
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Recuperación Plaza Pablo Neruda Tramo 3	Aprobado para Financiamiento 2023	\$ 59.998.877	5
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Recuperación Plaza Nueva Esperanza	Aprobado para Financiamiento 2023	\$ 57.104.606	2
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PMU Emergencia	Recuperación Plaza 19 de Junio Poniente	Aprobado para Financiamiento 2023	\$ 59.566.444	7
Gobierno Regional Metropolitano	FNDR	Mejoramiento Parque G, sector Poniente	Admisible	\$1.459.144.000	1

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Proyecto en Postulación



N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Plan mascota protegida 2019	PTRAC	Aprob. Ejecución 2023	\$7.996.919
2	Recuperación plaza Pablo Neruda / Tramo II	PMU Emergencia	Aprob. Ejecución 2023	\$59.915.152
3	Recuperación plaza Pablo Neruda / Tramo III	PMU Emergencia	Aprob. Ejecución 2023	\$59.998.877
4	Recuperación plaza Nueva Esperanza	PMU Emergencia	Aprob. Ejecución 2023	\$57.104.606
5	Recuperación plaza 19 de Junio Poniente	PMU Emergencia	Aprob. Ejecución 2023	\$59.566.444
6	Mejoramiento Parque G / Sector poniente	FNDR	Aprob. Ejecución 2023	\$1.459.144.000

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA

Funciones Departamento Asesoría Urbana:

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, indica en el artículo 21 que Adscrita a la Secretaría Comunal de Planificación existirá el Asesor Urbanista, quien requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

- A) Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano.
- B) Estudiar y elaborar el “Plan Regulador Comunal”, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias, preparar el “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”, desarrollar los planos de detalle y planes seccionales.
- C) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- D) Por su parte, el Reglamento Interno vigente de la Municipalidad de Recoleta, define como funciones específicas para el Departamento de Asesoría Urbana:
- E) Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano.
- F) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y su respectiva actualización, promoviendo las modificaciones que sean necesarias, preparando los Planes Seccionales para su aplicación.
- G) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- H) Diseñar estudios y proyectos en torno a movilidad, ciclovías, tránsito y circulación general.
- I) Diseñar estudios y proyectos de rescate, conservación y habilitación del espacio público.

Gestión año 2022:

Durante al año 2022 el Departamento de Asesoría Urbana ha desarrollado un conjunto de estudios y proyectos orientados en cinco grandes temas:

1. Estudios de planificación territorial comunal:

Aquí se incluye el desarrollo del Estudio “Actualización Plan Regulador comunal de Recoleta” y el análisis y elaboración del futuro “Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (MPIEP) de la comuna de Recoleta”.

2. Proyectos urbanos de gran escala:

Se consideran aquí intervenciones de escala urbana tales como: Proyecto “Mejoramiento Eje Zapadores”, se formuló el diagnóstico y estudio de Peatonalización y semipeatonalización de “Barrio Patronato”, así como un diagnóstico general del barrio y la propuesta “Plan Estratégico de Intervención por etapas”, siendo la Etapa 1 aprobada técnicamente y financiada por un FNDR del Gobierno Regional Metropolitano.

3. Proyectos urbanos de menor escala:

Colaboración en intervenciones menores a escala de Barrios.

Construcción Plaza Quinta Bella Oriente y Construcción Plaza Quinta Bella Poniente: Proyecto de mejoramiento de área verde diseño financiado por el SERVIU y actualmente postulado a ejecución a un FNDR del Gobierno Regional Metropolitano.

4. Proyectos de Ciclovías:

Colaboración con organismos públicos y Municipios para el proyecto “Ciclovía ruta La Chimba” (Renca, Independencia y Recoleta) y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago (PMCS), actualmente los dos en Diseño por parte del Gobierno Regional Metropolitano. En este punto también se incluye el proyecto dos ciclovías temporales, “Habilitación de Ciclovía Temporal de calle Olivos – Domínica” financiada su ejecución por SUBDERE y actualmente en licitación. Colaboración con la Corporación Regional de Santiago presidido por el GORE, en la ejecución de las Ciclovías Abiertas Familiares.

Además, se desarrollan otras gestiones, tales como:

- ✓ **Apoyo a otras Unidades municipales en mesas de trabajo:** Proyecto Américo Vespucio Oriente (AVO), revisión de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTUS - IVB),

revisión de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en los cuales la comuna se encuentra dentro de su área de influencia.

✓ **Colaboración como parte de la Asociación de Municipios “Mapocho La Chimba”**, en conjunto con las Municipalidades de Santiago e Independencia.

✓ **Otras labores:** Tareas habituales, correspondientes a Tratamiento de Espacios Públicos TEP, solicitudes de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, estudios normativos. Respuestas a oficios y consultas por parte de usuarios internos y externos.

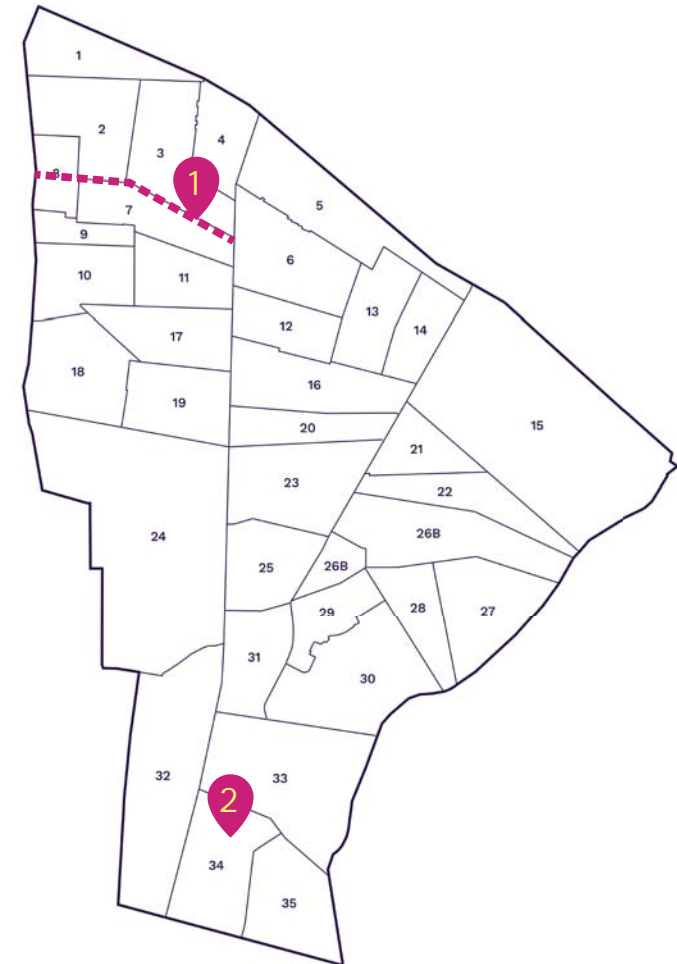
Estudios de planificación territorial comunal:

Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2022	Monto de inversión
Gobierno Regional	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Actualización Plan Regulador comunal de Recoleta	En ejecución	\$ 260.000.000
Municipal	Ley 20.958	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Plan comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. (PIEP)	En ejecución	\$ 60.000.000

Proyectos urbanos de gran escala:

Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2022	Monto de inversión
Municipal	Licitación	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Mejoramiento Eje Zapadores	Diseño en desarrollo Etapa 02	\$ 160.000.000
Gobierno Regional	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	“Mejoramiento barrio Comercial Patronato. ETAPA I, Recoleta.	Proyecto de Diseño adjudicado.	\$ 121.099.000

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Proyectos Urbanos de Gran Escala

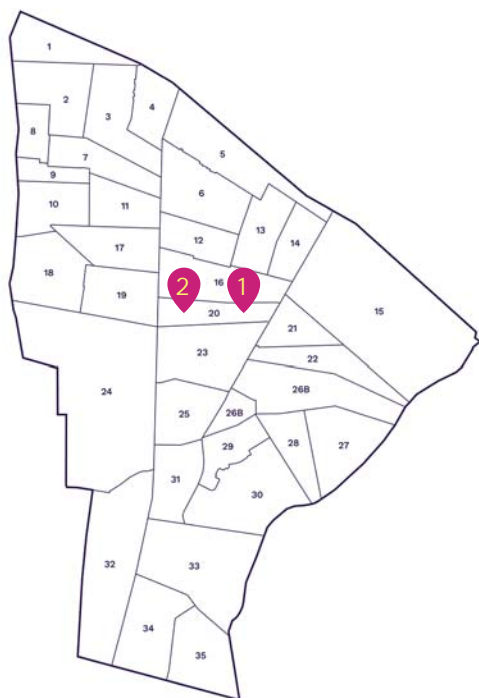


N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Diseño Mejoramiento Eje Zapadores	Licitación	En Desarrollo	\$160.000.000
2	Diseño Mejoramiento Barrio Comercial Patronato / Etapa I	FNDR	Adjudicado	\$121.099.000

Proyectos urbanos de menor escala:

Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2021	Monto de inversión
Municipal	Iniciativa Municipal	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Construcción Plaza Quinta Bella Oriente	En postulación a Ejecución	\$ 1.023.918.524
Municipal	Iniciativa Municipal	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Construcción Plaza Quinta Bella Poniente	En postulación a Ejecución	\$ 1.015.815.801

ASESPRÍA URBANA / proyectos urbanos de menor escala



Asesoría Urbana como contraparte:

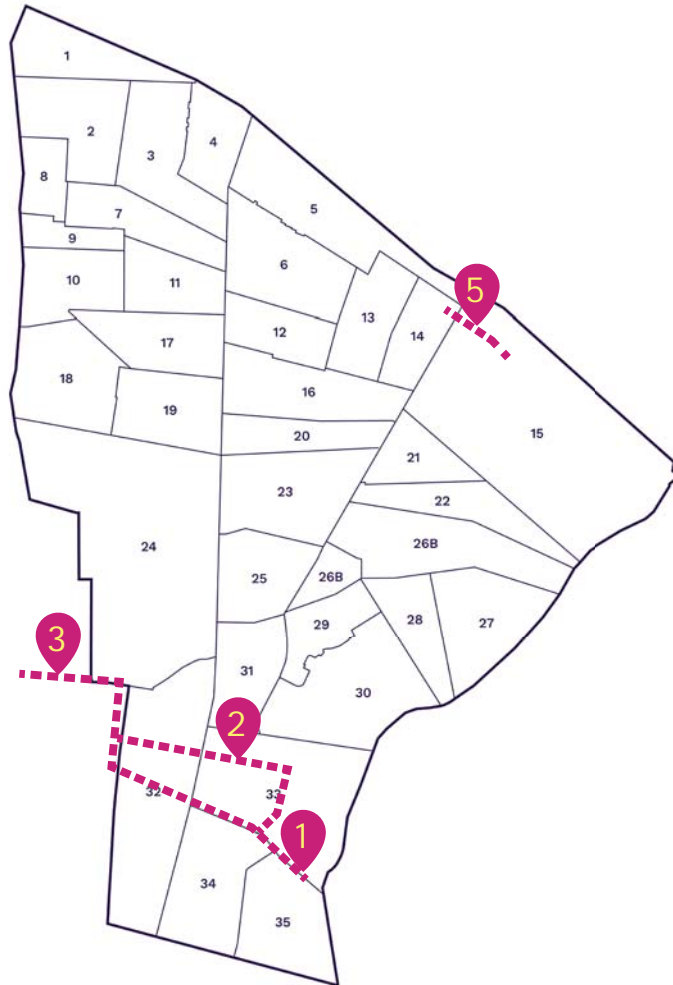
Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2022	Monto de inversión
Ministerio de Obras Públicas	Iniciativa Pública – Mitigación según SEA	TRANSPORTE/Transporte urbano, vialidad peatonal	Proyecto Mejoramiento de Av. Los Turistas.	En Ejecución	\$ 1.450.000.000

Proyectos de ciclovías:

Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2021	Monto de inversión
SUBDERE	PMU de Emergencia	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Habilitación de Ciclovía Temporal de calle Olivos – Domínica	En Licitación	\$ 17.792.327
SUBDERE	PMU de Emergencia	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Habilitación de Ciclovía Temporal de calle Santos Dumont (entre av. La Paz y av. Perú)	En Licitación	\$ 18.808.831
GORE	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Ciclovía ruta La Chimba (Renca, Independencia y Recoleta)	En postulación a Diseño	\$ 120.000.000
GORE	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago (PMCS)	En postulación a Diseño	\$ 150.000.000

N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Construcción plaza Quinta Bella / Oriente	Municipal	En Postulación	\$1.023.918.524
2	Construcción plaza Quinta Bella / Poniente	Municipal	En Postulación	\$1.015.815.801

ASESORÍA URBANA / Ciclovías



N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Ciclovía Temporal / Calle Olivos - Dominica	PMU Emergencia	En Licitación	\$17.792.327
2	Ciclovía Temporal / Calle Santos Dumont	PMU Emergencia	En Licitación	\$18.808.831
3	Ciclovía Ruta La Chimba / Renca, Indep. y Recoleta	FNDR	En Licitación	\$120.000.000
4	Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago (PMCS)	FNDR	En Licitación	\$150.000.000
5	Mejoramiento de av. Los Turistas (CONTRAPARTE)	Mitigación SEA	En Ejecución	\$1.450.000.000



DEPARTAMENTO DE BARRIOS

Programa de recuperación de barrios (Prb).

Este programa se enfoca en la identificación de las prioridades de los vecinos y vecinas, tanto en términos físico-urbano como en términos sociales. A partir de lo anterior, se genera:

- A) Plan de Gestión de Obras, que incluye todas las obras que son posibles de financiar con el marco presupuestario que se asigna a cada barrio.
- B) Plan de Gestión Social, que contiene las acciones y actividades necesarias para dinamizar el barrio, empoderar a los actores territoriales y aquellas pertinentes en relación con las obras proyectadas o en construcción.
- C) Plan de Gestión Multisectorial que considera la generación de acciones y obtención de recursos que provengan de actores privados o del Estado y que aporten a solucionar problemáticas o desarrollar iniciativas que no pueden ser cubiertas con los recursos que aporta el PRB.

Gestión año 2022

Durante el año 2022, el trabajo del Equipo Municipal de Barrios se focaliza en la implementación de la Fase II del Programa de Recuperación de Barrios del Barrio Nueva Guanaco.

Los compromisos establecidos según convenio son abordados de manera gradual de acuerdo al desarrollo del programa y de los diversos productos que éste exige. Dentro de los hitos más importantes, se destacan los siguientes:

Plan maestro del barrio.

El Plan Maestro tiene como propósito dar respuesta a las problemáticas y oportunidades recogidas en el Estudio Técnico de Base y el Diagnóstico Compartido, ambos elaborados conjuntamente con los actores claves del barrio.

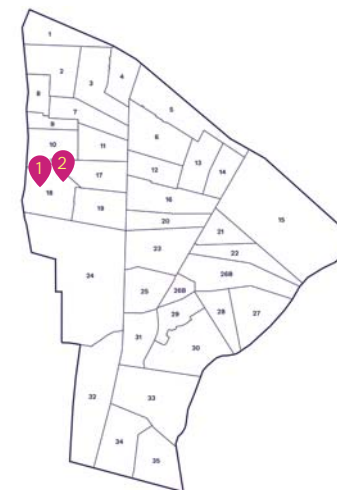
A partir de este diagnóstico barrial se desarrolla un plan de intervención integral de recuperación barrial, se definen proyectos sociales, proyectos físicos y proyectos complementarios, estos últimos dan origen a la cartera multisectorial.

En este Plan se hace entrega a la comunidad y a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de los Proyectos físicos a nivel de perfil, apuntando a garantizar su pre-factibilidad en relación al marco de recursos disponibles para el Plan de Gestión de Obras. El Plan Maestro más el set completo de Perfiles de Proyecto fueron aprobados por la Mesa Técnica Regional (MTR), previo a revisión de antecedentes ingresados a SERVIU BARRIOS y visados por sus coordinadores territoriales.

Cabe destacar que, tanto las obras físicas, como las acciones contenidas en el Plan de Gestión Social fueron definidas a través de la participación sustantiva por parte de los habitantes del barrio a través de un proceso democrático de votación en el cual cada vivienda del barrio tuvo derecho a un voto. Dicho proceso favoreció las obras del cuadro de más abajo con el 48% de las preferencias.

Nombre del Proyecto PGO	Presupuesto
Construcción Sede Multipropósito, Barrio Nueva Guanaco, recoleta	\$ 322.827.115
Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Barrio Nueva Guanaco, Recoleta	\$ 187.811.714

BARRIOS / Plan de Gestión de Obras

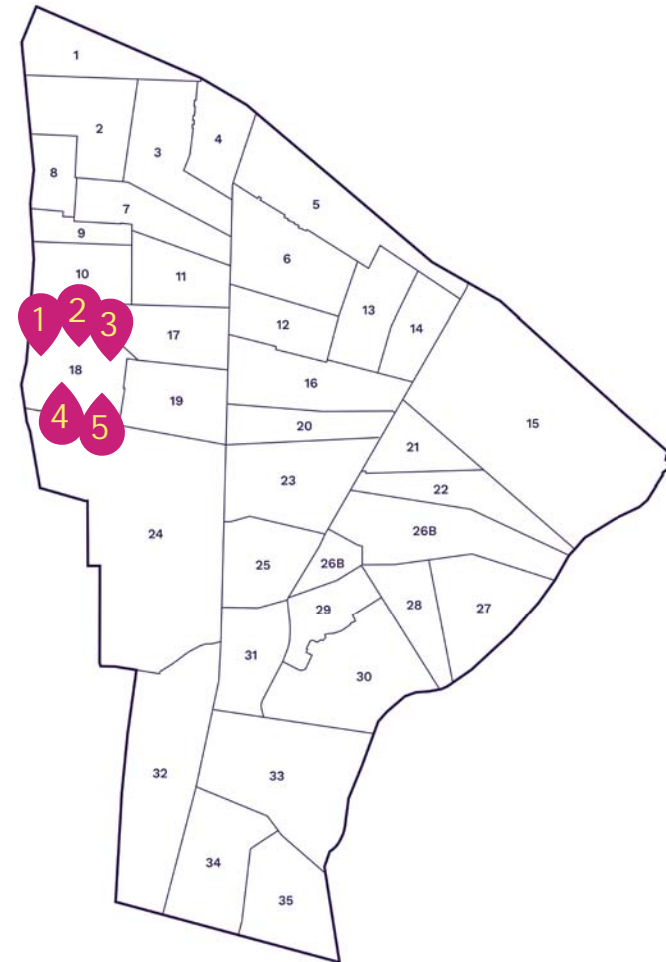


N°	Proyecto	Monto
1	Construcción sede multipropósito / Barrio Nueva Guanaco	\$322.827.115
2	Mejoramiento plataforma multipropósito / Barrio Nueva Guanaco	\$187.811.714

Plan de Gestión Social:

ASESORÍA URBANA / Plan de Gestión Social

Nombre del Proyecto PGS	Objetivo del Proyecto PGS	Presupuesto
Rescate, apropiación y difusión de la memoria histórica y patrimonial del barrio	Fortalecer el patrimonio sociocultural de la comunidad, mediante la recuperación y transmisión intergeneracional de su historia local, promoviendo el reconocimiento y valoración de aquellos sitios, sucesos e hitos emblemáticos que han configurado su identidad comunitaria.	\$ 7.000.000
Recuperación participativa de los espacios públicos y promoción de prácticas vecinales medioambientales	Promover la participación ciudadana para la recuperación, apropiación y protección del espacio público del barrio, favoreciendo la construcción del tejido social y del buen vivir en comunidad, con énfasis en el cuidado medioambiental.	\$ 7.000.000
Promoción del buen uso del espacio público, áreas verdes y equipamiento deportivo existente	Contribuir a la generación de una cultura comunitaria que incentive el buen uso de los espacios y equipamientos recreativos del barrio, incentivando el desarrollo de iniciativas deportivas y culturales orientadas a los distintos segmentos etarios de la población.	\$ 7.000.000
Fomento a la participación social, organizacional y cooperativista de las mujeres del barrio	Facilitar y alentar la participación social de las vecinas del barrio, estimulando su bienestar individual y colectivo, promoviendo su empoderamiento territorial, mediante la construcción de redes de apoyo mutuo a fin de brindar soporte afectivo y material en contextos de solidaridad de género en el espacio local.	\$ 7.000.000
Fortalecimiento del tejido social y su articulación comunitaria	Potenciar a las organizaciones sociales del territorio, fortaleciendo en habilidades de liderazgo y formación dirigencial a sus principales actores, contribuyendo a la articulación de estas para el desarrollo local y de bienestar social de su comunidad.	\$ 7.000.000



N°	Proyecto	Monto
1	Rescate, apropiación y difusión de la memoria histórica y patrimonial del barrio	\$7.000.000
2	Recuperación participativa de los esp. públicos y promoción de prácticas vecinales medioambientales	\$7.000.000
3	Promoción del buen uso del esp. público, áreas verdes y equip. deportivo existente	\$7.000.000
4	Fomento a la participación social, organizacional y cooperativista de las mujeres del barrio	\$7.000.000
5	Fortalecimiento del tejido social y su articulación comunitaria	\$7.000.000

- ✓ Implementación del Programa \$178.000.000 que financia los honorarios del equipo de profesionales y las acciones que el programa exige en las diversas dimensiones.
- ✓ Plan de Gestión de Obras \$510.000.000 que permite la ejecución de obras físicas al interior del polígono que se intervendrá.
- ✓ Aporte Municipal directo destinado a obras. La Municipalidad de Recoleta aportará para el financiamiento de las obras con un monto de \$60.000.000.

Gestiones operativas, plan de gestión de obras, gestión Social y multisectorial.

Rendiciones de gastos mensuales a Seremi de Vivienda y Urbanismo:

Con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos contenidos en el Convenio de Implementación del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre el Municipio y la Seremi, se confeccionan las rendiciones de gastos desde enero a diciembre de cada año. A la fecha, todas ellas aprobadas por la Dirección de Administración y Finanzas municipal.

Informes a Seremi de Vivienda y Urbanismos:

Para cumplir con los compromisos contenidos en el Convenio de Implementación del Programa de Recuperación de Barrios, se confeccionan e ingresan a la Seremi los Informes 1, 2, 3 y 4. Todos los informes fueron aprobados y generaron el ingreso de remesas por \$191.196.000. durante 2022, los cuales permiten financiar la operación del Programa hasta enero de 2024.

Contratación estudio de suelo plaza agosto zamorano:

Dentro de las obligaciones municipales para garantizar la viabilidad de las obras que serán construidas con recursos del Programa de Recuperación de Barrios, se encuentra el estudio de suelo de los terrenos disponibles para intervenir. En dicho contexto, resulta necesaria la contratación de una empresa externa que realice el trabajo. Esta tarea fue adjudicada a la Empresa Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada. El trabajo físico de las calicatas manuales se llevó a cabo con fecha 14/02/22. Dicha actividad fue monitoreada por el equipo de barrio, con el objeto de entregar al equipo de la consultora, todas las facilidades del caso y resguardar a los profesionales que desarrollaron las tareas.

Contratación de servicios e insumos:

Dadas las características del Programa, durante el año 2022, se realizó la contratación y compra de servicios e insumos que permiten desarrollar

las diversas acciones definidas en los Planes de Gestión Social y de Obras. Las compras de insumos y servicios fueron contratadas a través del Portal de Compras Públicas. Los proveedores de servicios técnicos, profesionales u oficios fueron contratados a honorarios para tareas específicas. El monto invertido al 31/12/2022 fue de \$18.288.906. Dicho monto no incluye los honorarios del Equipo de Barrios que sumaron \$43.550.000.-

Presentación de expediente al concurso programa de recuperación de barrios 2022:

Se ingresa a la Oficina de Partes de la Seremi de Vivienda y Urbanismo el Expediente del Barrio Arquitecto O´Herens, lo anterior, dando cumplimiento a lo requerido en la Resolución Exenta N° 1061, fechada el 25 de agosto de 2022, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que llamó a la formulación de propuestas para la selección de nuevos barrios del Programa de Recuperación de Barrios, conocido popularmente como Programa Quiero Mi Barrio. La postulación pasó las etapas de selección, no obstante, no resultó elegida entre los 7 barrios seleccionados para la Región Metropolitana.

Contratación de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de arquitectura:

Con el objeto de avanzar en el desarrollo de los Proyectos contenidos en el Contrato de Barrio Nueva Guanaco, en particular los definidos en el Plan de Gestión de Obras, se realiza la contratación del Arquitecto Guillermo Luco Bonometti. El profesional y su equipo serán los responsables de plasmar en dos proyectos de arquitectura las ideas contenidas en los diseños participativos realizados en los talleres del Programa Quiero Mi Barrio. La contratación fue realizada a través del portal de compras del estado bajo el nombre de "Diseños Integrales de Obras del Programa de Recuperación de Barrios del Barrio Nueva Guanaco", ID: 3365-5-IN22. El monto asignado fue de \$20.000.000.

Mesas técnicas comunales:

La Mesa Técnica Comunal es una instancia de participación contenida en el Programa de Recuperación de Barrios, cuyo objetivo es involucrar al municipio, comunidad, las organizaciones y la Seremi de Vivienda y Urbanismo respecto del avance del programa en el barrio y aportar a la toma de decisiones relevantes para aportar al éxito del programa.

Dada la necesidad de articular las definiciones tomadas a través de la participación comunitaria con los requerimientos técnicos, normativos y legales que deben respetar los proyectos de obra, se llevaron a cabo tres Mesas Técnicas Comunales, en ellas se presentaron y revisaron los dos proyectos de la cartera del Plan de Gestión de Obras del Barrio Nueva Guanaco "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento

Plataforma Multipropósito”, ambas ubicadas en el Centro Barrial.

En estas reuniones se adecuaron las propuestas de las y los vecinos a la normativa, no obstante, se mantuvieron las ideas originales en términos de diseño y distribución espacial. En esta instancia se contó con representantes de la Dirección de Obras, SECPLA, de Desarrollo comunitario y DIMAO. El segundo propósito de estas mesas es mantener al municipio informado del proceso.

Modificación de deslindes Plaza Rómulo Gallegos:

Dada su ubicación estratégica y relevancia en la vida social y cultural del barrio, la comunidad definió que las inversiones del Programa de Recuperación de Barrios se ejecutarán en dicho terreno. Por lo anterior, el equipo de barrio procedió a realizar el estudio del terreno, detectando que había diferencias entre las planimetrías existentes en la Dirección de Obras y la topografía realizada por la SECPLA. Por esta razón fue necesario llevar a cabo la Modificación de Deslindes. Dicho proceso demandó el trabajo conjunto de la Unidad de Proyectos de SECPLA, el Arquitecto Fernando Ayala de la Dirección de Educación y el equipo de Barrios.

Este proceso terminó de manera exitosa pues la modificación fue aprobada a través de la Resolución N° 03/2022, de la Dirección de Obras Municipal, fechada el 5 de julio de 2022 e ingresada y aprobada por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Visita de niños y niñas del barrio Nueva Guanaco al Parque de la Infancia de Recoleta:

Esta actividad se planifica y desarrolla conjuntamente con el equipo de Innova Recoleta. El objetivo de la actividad fue entregar a los niños y niñas una oportunidad de esparcimiento. El lugar cuenta con juegos para niños y niñas además de toboganes, equipo de escalada y un pequeño parque acuático. El parque les permite jugar, disfrutar y aprender sin la necesidad de salir de Santiago. En la ocasión se realizó una visita guiada.

Informe de acciones sociales y de obras a la comunidad del barrio Nueva Guanaco:

Este encuentro contó con la participación de las organizaciones del barrio, vecinas y vecinos, se llevó a cabo el día 10 de agosto de 2022 en la sede del Club deportivo El Veloz y en la Plaza Rómulo Gallegos. En la ocasión se desplegaron afiches informativos relativos a las acciones que se desarrollarán tanto en el área social como urbana.

Actividades y celebraciones varias en el barrio:

Desde el Equipo de Barrio se han acompañado diversas actividades lideradas desde las organizaciones locales, entre estas destacan el intercambio de experiencias, la celebración de Halloween, la navidad y la activación medioambiental.

Intercambio de experiencias entre organizaciones:

- ✓ Con fecha 22 de septiembre de 2022, se realiza un encuentro del Concejo Vecinal de Desarrollo (CVD) del Barrio Nueva Guanaco con la Junta de Vecinos sustentable “Schlak”, de la comuna de Recoleta. Este encuentro se desarrolló en la sede social de Schlak. En la ocasión los dirigentes compartieron su experiencia organizativa y autogestionada del área medioambiental de su territorio. Comunicaron su conocimiento en la postulación a fondos concursables ganados que les permitieron generar recursos para recuperar espacios públicos poniendo énfasis en el mantenimiento del cuidado ambiental y el fomento de prácticas de gestión de residuos, tales como prácticas de reciclaje.

Celebración del día del dirigente social:

- ✓ Esta actividad se llevó a cabo el día 6 de agosto de 2022, su objetivo fue celebrar a las y los dirigentes sociales. Los participantes calificaron el evento como “relevante” para el CVD del barrio Nueva Guanaco, la Junta de Vecinos y otros dirigentes del barrio, pues pudieron conocer y compartir sus experiencias de barrios con otros dirigentes, líderes y profesionales de otras comunas de la Región Metropolitana.

Presentación Buena Práctica Conversatorio de Seguridad con Enfoque de Género:

- ✓ La agrupación Monchimar, que funciona en el sector nororiente del barrio Nueva Guanaco, participó junto al Alcalde Daniel Jadue como expositores en el Conversatorio con Enfoque de Género que se llevó a cabo en la Comuna de Lo Espejo el día 14/11/2022, entre las 10:00 y 14:00 Hrs. El objetivo de la actividad fue compartir experiencias de líderes comunitarios en relación con la manera en que se enfrenta en las comunas participantes el tema de la seguridad barrial con foco de género. En la oportunidad el Alcalde entregó la visión de las políticas de seguridad, se refirió a la creación de un Departamento que esté a cargo del tema, el que no sólo se está vinculando con el gobierno y las policías, sino también con la comunidad.

La comunidad Monchimar presentó su experiencia de organización comunitaria con la que hicieron frente a robos e incivildades que se producían en su entorno y en la Plaza Augusto Zamorano, las que iban desde robos de vehículos y asaltos hasta consumo y venta de drogas.

Durante el tiempo que llevan funcionando, que no son más de tres años, han podido autofinanciar la instalación de alarmas comunitarias y cámaras, las que vigilan por internet y a las cuales tienen acceso toda la comunidad.

Proyecto Medioambiental en el barrio Nueva Guanaco:

Como parte de la estrategia de sensibilización y educación ambiental el equipo de barrio y la comunidad programaron actividades ligadas a la naturaleza, entre estas destacan las visitas socioeducativas a lugares que dieran cuenta de la importancia de la economía circular y la gestión de residuos.

✓ Taller de compostaje:

Con fecha 27 de septiembre de 2022 se dio inicio al Taller de huertos, compostaje y corredores biológicos para la instalación de jardineras en el espacio público. La actividad con la que se inauguró contó con la participación de dirigentes del barrio, el Equipo de Barrio, DIMAO y del Departamento de Comunicaciones. Fue una exitosa jornada, en la que se contó con la participación de 20 personas. El desarrollo del taller está a cargo de una facilitadora municipal aportada por DIMAO y se realiza todos los días martes a las 15:30 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos El Esfuerzo. El taller drá sus clases durante 5 meses seguidos.

✓ Taller de Arte en Manualidades con Artículos reciclados:

El taller de manualidades está enfocado en niños y niñas desde los 5 a 11 años de edad y comenzó el día viernes 21 de octubre. La convocatoria se realizó a través de llamados telefónicos, instalación de afiches en lugares visibles y una puerta a puerta al interior del barrio. Se desarrolla a las 15:30 horas., durante los días viernes de cada semana en la sede social de la Junta de Vecinos El Esfuerzo.

Para complementar este taller se realiza una capacitación de "Separación de residuos" por parte del Departamento de Gestión Ambiental de DIMAO, apuntado a la mantención, el buen uso y manejo del Punto Verde que será instalado en el barrio.

Visita de vecinos del Barrio Nueva Guanaco al Viventerio Recoleta:

Durante el mes de junio de 2022 se realizó una visita guiada al Viventerio de Recoleta, para potenciar la vinculación de vecinos y vecinas con el medioambiente a través de las actividades desarrolladas en el lugar, tales como huertos urbanos, cultivo, siembra de semillas y acciones ligadas a la tierra y la naturaleza.

Proyecto recuperación del patrimonio cultural del barrio nueva guanaco:

✓ Visita Museo Artequin:

En el contexto del desarrollo de acciones socioculturales, el Equipo de Barrio y el Consejo Vecinal de Desarrollo llevaron a cabo una visita al Museo de la Quinta Normal, esta actividad tuvo lugar el día viernes 15 de julio del 2022, participaron niños, niñas y jóvenes.

El encuentro reunió a 20 niños y niñas y 5 adultos. Fue una jornada de aprendizaje, donde disfrutaron de trabajos grupales a través de talleres prácticos. Este encuentro fue posible gracias a la colaboración de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Recoleta, la que financió el transporte y colaciones para todos los participantes, además de la Seremi de Vivienda y Urbanismo que gestionó las entradas.

✓ Visita a Ruta Patrimonial de Murales:

En el marco del Proyecto de Rescate, Apropiación y Difusión de la Memoria Histórica y Patrimonial del barrio, con fecha 18 de agosto, se visitó la Ruta Patrimonial en la Población Elías Conel de la comuna de Conchalí. El objetivo de esta actividad fue mostrar a las y los participantes las obras murales creadas a partir de un proceso participativo con la misma comunidad, cuyas definiciones se realizaron a través de talleres de escucha activa y reflexión, rescate de momentos históricos, puesta en valor de los personajes e hitos del barrio, esto con la idea de que los vecinos y vecinas pudiesen resignificar la historia y sus espacios públicos.

Para el desarrollo de esta fue clave la colaboración de la Municipalidad de Recoleta que facilitó transporte y el apoyo de los muralistas para la visita guiada explicando la representación artística de los murales.

✓ Celebración día de la chilenidad:

El día sábado 17 de septiembre, el Consejo vecinal de Desarrollo, la Junta de vecinos "El Esfuerzo", el equipo de barrio y la comunidad organizada, realizaron un evento comunitario de celebración de fiestas patrias en la multicancha del barrio. Sus objetivos son reactivar la convivencia vecinal, la asociatividad, la vida de barrio y potenciar su identidad a través de una estrategia de animación sociocultural. En la ocasión participaron cientos de personas del barrio y los directivos de las organizaciones sociales. La mayor parte de los insumos, artistas e implementación fueron autogestionados. La actividad contó con stand de ventas por parte del CVD, stand informativo del Programa, juegos, bailes y música en vivo.

✓ Tarde de cine en el espacio público:

En el contexto de la reactivación socio comunitaria a través la realización de actividades culturales y recreacionales, se llevó a cabo una tarde de cine al aire libre, la que tuvo lugar el día viernes 28 de octubre de 2022. Además del objetivo principal, se buscó aportar a la recuperación de los espacios públicos para la realización de acciones familiares que promueven la cultura dentro del barrio.

En la ocasión se presentó una película familiar en el centro cívico del barrio a las 21:00 horas. La actividad estuvo a cargo del PQMB y la Junta de Vecinos El Esfuerzo. Aprovechando la alta concurrencia de público, se desarrolló de forma paralela un trabajo de reactivación del comercio local, por cuanto se invitó a los vecinos, vecinas y organizaciones sociales con emprendimientos a que se instalarán con sus puestos de venta. Además, se premió a los niños y niñas que se disfrazaron de la temática de la película expuesta.

✓ Navidad en La Guanaco:

Con motivo de la celebración de la navidad, el Equipo de Barrio y el CVD se sumaron a las actividades que organiza la Junta de Vecinos. Para asegurar una actividad exitosa, se dividieron las tareas y la Junta de Vecinos se ocupó de la organización del evento mientras el CVD y el equipo de barrio realizaron una campaña para recolectar juguetes para niños y niñas del barrio. Los juguetes recolectados fueron entregados en la misma fiesta, generando la alegría de decenas de niños y sus familias.

Apoyo a la implementación de acciones multisectoriales

Con el objeto de mantener vínculos con programas que puedan aportar a mejorar la calidad de vida de las y los vecinos del Barrio Nueva Guanaco, el equipo se ha contactado y generado acciones con departamentos municipales y otras instituciones. En estos procesos, se trabajó acompañando las acciones para aportar a la obtención de buenos resultados y beneficios sociales, económicos y culturales. Algunos ejemplos de lo anterior son:

✓ Proyecto de Inclusión Energética Innova Recoleta:

Este proyecto es liderado y de responsabilidad de Innova Recoleta y busca que un máximo de 17 viviendas, puedan ingresar al piloto de instalación de paneles fotovoltaicos que generan electricidad. El proyecto considera que las familias beneficiadas puedan alimentar su consumo a través del sistema y, además, generar energía que se inyecta a la red.

La tarea del equipo de barrio ha sido acompañar a Innova en la detección de hogares que cumplan con los requisitos para la instalación y que califiquen con el resto de los requerimientos sociales.

✓ Apoyo a EGIS Municipal:

Mejoramiento Plaza Augusto Zamorano:

De acuerdo con la estrategia de trabajo definida por el equipo de barrio y los vecinos y vecinas del sector MONCHIMAR del polígono barrial, se definió la postulación del Mejoramiento de su Plaza al Título 1, Equipamiento Comunitario, del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. El resultado de dicha postulación fue informado al Equipo de Barrio con fecha 16/03/22, designando como ganadora la postulación realizada por el "Comité de Adelanto Visión de Futuro", asignando un total de **3.902,50 UF** para el proyecto.

La entrega de Terreno a la empresa se concretó el 20 de julio 2022 y contó con la presencia del Alcalde de Recoleta Daniel Jadue Jadue, concejales y concejalas, la comunidad de Monchimar, la directiva del CVD, y el Club Deportivo El Veloz.

La entrega de la nueva plaza se llevó a cabo el día 18 de noviembre de 2022 y contó con la participación de los actores locales, concejales, el equipo de Barrio y el Alcalde Daniel Jadue Jadue.

✓ Postulación para mejoramiento de viviendas

El Equipo de Barrio apoya la tarea de organización de demanda de la EGIS municipal para los subsidios otorgados por el DS 27, ex Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Se atendió todos los martes del mes de febrero de 2022 desde las 19:00 a las 20:30 hrs. Este trabajo generó que 4 familias reunieron las condiciones para el proceso de postulación al subsidio llamado banco de materiales, el que entrega una asignación de recursos que las familias pueden invertir en materiales para mejorar sus casas. Lamentablemente, SERVIU no realizó llamados para banco de materiales en 2022 y las familias siguen a la espera.

✓ Plantación Participativa de árboles:

En el marco del convenio intersectorial Minvu-Conaf, se realiza la plantación de 22 especies de arbolado urbano, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente municipal y la comunidad. La actividad se desarrolló el día 26 de septiembre de 2022 y fue posible llevarla a cabo gracias a la cooperación de actores institucionales que facilitaron los árboles, el transporte de las especies algunos insumos y a la participación de las organizaciones vecinales.

✓ **Postulación al Programa de Mejoramiento de la SUBDERE:**

El equipo de barrio se incorpora al trabajo de desarrollo de los expedientes para la postulación de un proyecto en la línea de seguridad para el Barrio Nueva Guanaco. Con fecha 21 octubre de 2022 el expediente es subido a la Plataforma SUBDERE. Con esta postulación se pretende mejorar la iluminación en el barrio Nueva Guanaco y, por tanto, aportar a mejorar la percepción de seguridad de sus habitantes.

El proyecto considera la instalación de 22 nuevas luminarias peatonales Led, cuyos circuitos eléctricos serán soterrados. Estas se instalarían en calle Colo Colo, entre Nueva La Obra y Universidad de Chile; en calle El Marco, entre el Monte y Nueva La Obra y en calle Universidad de Chile, entre Ranger y Colo Colo.



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Funciones:

El Departamento de Vivienda ha orientado su trabajo en dos áreas principales:

Orientación y asistencia social:

- ✓ Entrega orientación sobre todos los tipos de subsidios de vivienda vigentes.
- ✓ Atiende, deriva y/o gestiona soluciones para casos sociales extremos, a través de fundaciones de derecho privado sin fines de lucro u otras reparticiones públicas.
- ✓ Funcionar como sucursal de postulaciones del SERVIU en los procesos de postulación para compra de viviendas.

Entidad de gestión inmobiliaria y social – egis

Realiza la organización de la demanda y la gestión de subsidios de vivienda, de acuerdo a la política del Ministerio de Vivienda y Urbanismo vigente, para casos de mejoramientos de vivienda unifamiliar y colectiva, ampliaciones, eficiencia energética, construcción en sitio propio y nuevos condominios de vivienda social.

Realiza gestión de terrenos emprendiendo diversos mecanismos para su obtención, entre los cuales, se cuentan postulaciones a fondos concursables, solicitud de transferencia a reparticiones públicas y la adquisición directa del municipio.

Gestión 2022:

Área de orientación y asistencia social:

- ✓ **Orientación sobre programas de vivienda**
Entrega de información y acompañamiento referente a procesos de postulación a los programas habitacionales.

Durante el año 2022 se realizaron aproximadamente 2.772 atenciones a vecinos y vecinas. Lo que considera además de la atención presencial, atenciones vía correo electrónico y teléfono (llamadas y WhatsApp).
- ✓ **Atención de casos sociales**
Buscar soluciones a casos sociales vulnerables a través de la vinculación de organismos públicos y/o privados trabajando a la fecha tres líneas de acción:

FONDACIO:

Alianza municipal con entidad privada sin fines de lucro cuyos proyectos son financiados con subvención municipal, complementada con aportes y donaciones de socios de la fundación.

Durante el año 2022 se asignaron \$10.000.000.- para abordar dos casos con graves problemas de habitabilidad y seguridad, cuyos proyectos actualmente se encuentran en el diseño y cubicación de materiales.

Orasmi Subsecretaría de Acción Social, Ministerio del Interior:

Gestión de recursos para apoyar en pago de arriendo para caso de adulto mayor por un monto de \$500.000.
Monto de Inversión 2022: \$ 10.500.000.-

Entidad de gestión inmobiliaria y social:

- ✓ **Mejoramiento de la Vivienda**
Iniciativas orientadas a gestionar recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas de familias propietarias u arrendatarias según corresponda:

Proyectos con recursos adjudicados:

Fuente de financiamiento	Área	Tipología	Nombre proyecto	N° familias	Situación	Monto de Inversión	UNIDAD VECINAL
MINVU D.S.255	Eficiencia Energética	Colector solar	COLEC. SOLAR CARLOS CORTES	6	Obras ejecutadas	\$ 12.253.970	13
MINVU D.S.255	Eficiencia Energética	Colector solar	COLEC.SOLAR LUZ DE ESPERANZA	18	Obras ejecutadas	\$ 36.761.912	9
MINVU D.S.255	Colector solar	Colector solar	COLEC. SOLAR QB PONIENTE	16	Obras ejecutadas	\$ 32.677.255	20
MINVU D.S.255	Colector solar	Colector solar	COLEC. ENTRE RÍOS - JUNIO 2022	11	Obras ejecutadas	\$ 22.482.986	13
MINVU D.S.255	Mejoramiento de la vivienda	Banco de Materiales	Postulación individual.	254	En ejecución	\$355.600.000	10, 18,19,33 Y COMUNAL.
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Reparación techumbre	TECHO Y AGUA	27	Obras ejecutadas	\$ 97.607.043	2
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Reparación techumbre	INDIVIDUALES	1	Obras ejecutadas	\$2.705.270	18
MINVU D.S.27	Equipamiento comunitario	Mejoramiento de áreas verdes	PLAZA AUGUSTO ZAMORANO		Obras ejecutadas	\$108.654.000	18
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Reparación techumbre	TECHO QB ORIENTE- MARZO 2022	16	En proceso de inicio de obras	\$59.780.000	20
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Reparación techumbre	TECHO CHACABUCO 3 - JULIO 2022	25	En proceso de inicio de obras	\$105.000.000	2
TOTAL							
						833.522.436.-	

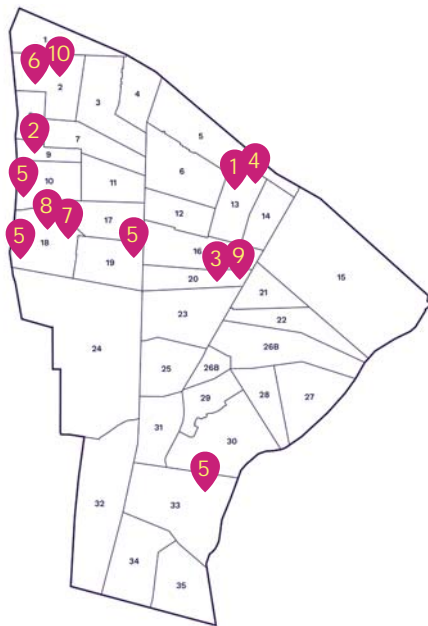
Proyectos en etapa de postulación:

Fuente de financiamiento	Área	Tipología	Nombre proyecto	N° familias	Situación	Monto de Inversión
MINVU D.S.255	Eficiencia Energética	Colector solar	COLEC. JVV CHACABUCO 3- JUNIO 2022	29	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 55.825.000
MINVU D.S.255	Mejoramiento de la vivienda	Instalación eléctrica	INST. ELECT. CHACABUCO 3- JULIO 2022	21	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 66.150.000
MINVU D.S.255	Mejoramiento de la vivienda	Vivienda antigua y cités.	CITE DARDIGNAC N° 25	10	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 87.500.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	CVS Lote 2, Villa San Cristóbal	64	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 201.600.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	CVS Chacabuco Lote N1	39	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 191.000.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	CVS Zapadores	370	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 1.165.500.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	SANTA LAURA II	320	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 1.008.000.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	CHACABUCO II	42	Sin recursos año 2022, se reingresará proceso 2023	\$ 132.300.000
TOTAL						
						2.907.875.000.-

✓ **Proyectos de Vivienda Social**

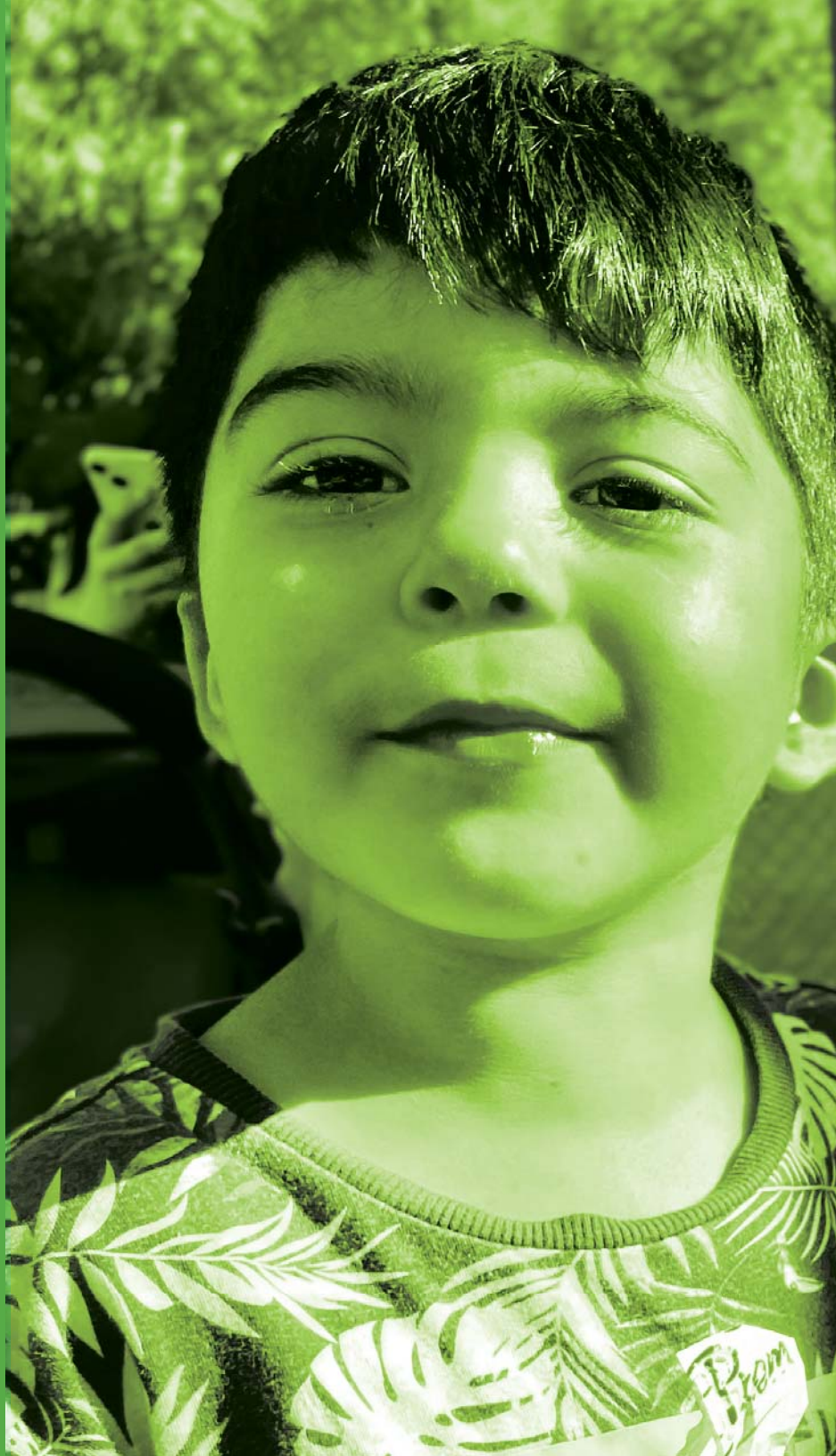
Durante el año 2022, la gestión se centró en la subsanación de las observaciones de los proyectos habitacionales de los comités de vivienda La Esperanza de Todos y Simón Bolívar. Beneficiados con subsidio habitacional del Fondo Solidario de Elección de vivienda en el marco de la glosa presupuestaria N° 12 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante el año 2020. Lo que requirió la inversión de recursos municipales para la contratación de servicios profesionales para una nueva mecánica de suelo por un monto de **\$5.544.115**.

ASESORÍA URBANA / Mejoramiento de la Vivienda



N°	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Colector solar / Carlos Cortes	MINVU D.S. 255	Ejecutado	\$12.253.970
2	Colector solar / Luz de Esperanza	MINVU D.S. 255	Ejecutado	\$36.761.912
3	Colector solar / QB Poniente	MINVU D.S. 255	Ejecutado	\$32.677.255
4	Colector solar / Entre Ríos	MINVU D.S. 255	Ejecutado	\$22.482.986
5	Banco de materiales - Postulación individual	MINVU D.S. 255	En Ejecución	\$355.600.000
6	Reparación de techumbre / Techo Aygua	MINVU D.S. 27	Ejecutado	\$97.607.043
7	Reparación de techumbre / Individuales	MINVU D.S. 27	Ejecutado	\$2.705.270
8	Mejoramiento plaza Augusto Zamorano	MINVU D.S. 27	Ejecutado	\$108.654.000
9	Reparación de techumbre / Techo QB Oriente	MINVU D.S. 27	En Ejecución	\$59.780.000
10	Reparación de techumbre / Techo Chacabuco 3	MINVU D.S. 27	En Ejecución	\$105.000.000





COMUN

Niñez y .

Escuela Popular

Mesa de Niñez
y Juventud

Aplicaciones

DIMENSIÓN
SOCIAL



DIMENSIÓN **SOCIAL**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario es la encargada de:

- ✔ Asesorar al Alcalde y, también, al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
- ✔ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- ✔ Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

El trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2022 estuvo orientado a promover y fortalecer el desarrollo humano y garantizar los derechos de sus habitantes mediante la entrega de ayudas sociales dignas y oportunas, siendo un apoyo real para las familias recoletanas en medio de la crisis económica resultante de la pandemia del Covid-19. Durante el año 2022 y en el retorno a clases presenciales, fuimos un apoyo para los y las estudiantes de nuestra comuna y sus familias mediante la entrega de becas para facilitar la permanencia escolar y el acceso a la enseñanza superior.

El acceso a los beneficios estatales de todos nuestros vecinos y vecinas mediante la gestión del instrumento de calificación socioeconómica Registro Social de Hogares, requisito indispensable para la obtención de todo beneficio otorgado por el Estado.

Apoyamos en la tramitación y gestionamos subsidios monetarios estatales que significan una transferencia directa de recursos a nuestros vecinos y vecinas y mediante la ejecución de los convenios del Sistema de Protección Social continuamos trabajando en disminuir la brecha social que provocan la pobreza y la vulnerabilidad en el desarrollo de las personas, desde la primera infancia hasta la vejez.

Fuimos agentes facilitadores y mediadores en la obtención de empleo de nuestros vecinos y vecinas mediante el trabajo colaborativo con empresas de la comuna y la Región Metropolitana.

Pusimos a disposición de nuestros vecinos y vecinas el acceso a servicios de asesoría jurídica y mediación vecinal para la recuperación de propiedades de nuestra comuna y la resolución pacífica de conflictos.

Mediante nuestros programas de trabajo territorial trabajamos arduamente con nuestra comunidad en actividades de promoción y visibilización de los derechos de las personas en situación de discapacidad, migrantes, pueblos originarios, personas mayores y disidencias sexuales. Impulsamos iniciativas para apoyar el desarrollo social, económico político y social de las mujeres, promoviendo en los territorios la organización social.

Fomentando la descentralización del gobierno local la DIDECO ejecuta de marzo a diciembre dos iniciativas que acercan los servicios municipales a los territorios:

- ✔ **Municipio Cerca de Ti, con 2.800 atenciones.**
- ✔ **Municipio en tu Barrio, con 4.200 atenciones (de mayo a noviembre 2022).**

Para incentivar la autonomía de las organizaciones, la DIDECO entrega cada año la Subvención Universal para las organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, alcanzando para el año 2022 un total de 169 organizaciones por un monto total de \$37.640.000.- (treinta y siete millones seiscientos cuarenta mil pesos).

Para la ejecución de estas tareas la DIDECO está organizada en tres departamentos:

- ✔ **Social.**
- ✔ **Organizaciones Comunitarias.**
- ✔ **Planificación y Gestión.**

En su conjunto ejecutan un total de 18 programas y 16 convenios de colaboración técnica y financiera con otras instituciones del Estado.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIÓNES/BENEFICIARIOS
\$1.549.365.832.-	\$1.232.897.736.-	\$2.782.263.568.-	180.000.- beneficiarios/as directos

Convenios Firmados Con Entidades Públicas

CONVENIO	CONTRAPARTE	PRESUPUESTO
Fortalecimiento Oficina Municipal de Intermediación Laboral	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	\$ 37.500.000.-
Registro Social de Hogares	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 32.184.000.-
Atención Familiar Integral y Eje 2022	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	\$133.983.600.-
Habitabilidad 2021	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 70.000.000.-
Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 21.000.000.-
Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 21.500.000.-
Red Local de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$221.409.022.-
Vínculos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 51.882.439.-
Colegio de Mediadores de Chile	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 0.-

RPE – PPE –PRE Residencia para Adolescentes	Servicio Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, "Mejor Niñez".	\$244.761.361.-
Convenio Noche Digna "Albergue Municipal"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 57.000.000.-
Convenio Noche Digna "Ruta Social"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 57.600.000.-
Convenio Noche Digna CTS Residencia Familiar	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 146.000.000.-
Convenio Mujeres Jefas de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)	\$ 20.290.967.-
"Convenio de "4 a 7"	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género(SERNAMEG)	\$ 25.481.021.-
Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	Servicio Nacional de la Discapacidad	\$ 57.077.151.-
Centro Diurno para el Adulto Mayor	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	\$ 35.228.175.-
TOTAL		\$1.232.897.736.-

RESUMEN POR PROGRAMA DIDECO:

Programa Atención Social Familias Vulnerables

El objetivo del programa de Atención Social Integral es dar respuesta a las necesidades básicas inmediatas de nuestra comunidad en situación de vulnerabilidad económica, social, salud o de habitabilidad de forma digna y oportuna. Esto, en sintonía con la realidad socioeconómica del país y optimizando el uso de los recursos públicos.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Caja de Mercadería (para 4 personas 2 semanas, promueve la alimentación saludable).
- ✓ Tarjeta Supermercado.
- ✓ Vale de gas 15Kg.
- ✓ Suplementos alimenticios (Ensure, Pediasure, Glucerna, Nan).
- ✓ Pañales infantiles y adultos.
- ✓ Mobiliario y oopa de cama.
- ✓ Kits de aseo personal y domiciliario.
- ✓ Subsidios económicos (salud, habitabilidad, vivienda, educación).
- ✓ Servicios funerarios y sepultación.
- ✓ Atención a emergencias por catástrofes naturales, incendios, desalojos, etc.
- ✓ Acompañamiento Familiar-PAF, orientado a grupos focalizados expuestos a situaciones extremas de vulnerabilidad socio-familiar. (Familias con riesgo alimentario, adultos mayores sin redes de apoyo y personas/familias, expuestas a enfermedades de riesgo vital).
- ✓ Informes sociales para tribunales.

Hito 2022

- ❗ Convenio Suministros Cajas de Alimentos por 24 meses mediante licitación pública con la empresa Inversiones Sai SPA.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$245.165.832	\$0	\$245.165.832	9.523 beneficios entregados

Programa Beca Municipal

Promover la permanencia y continuidad escolar de los niños, niñas y adolescentes y favorecer el ingreso y permanencia en la educación superior de los jóvenes de nuestra comuna son los objetivos del programa Beca Municipal de Estudios.

Servicios y/o beneficios

- ✓ Gift Card Calzado y Vestuario Escolar. **\$20.000.**
- ✓ Beneficio económico de **\$350.000.** para enseñanza superior.
- ✓ Asesoría, orientación y elaboración de informes sociales para postulación a beneficios estudiantiles estatales.

Hitos 2022

- ❗ Se retoma la entrega de Becas de Enseñanza Superior suspendido durante la pandemia.
- ❗ Ampliación de cobertura de Beca Municipal para uso en arancel, materiales y vestuario.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$44.400.000.-	\$0.-	\$44.400.000.-	2.222.- beneficiarios/as directos
\$99.400.000	\$0.-	\$99.400.000.-	284.- beneficiarios/as directos

Programa OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)

Con el objetivo de contribuir a aminorar la brecha entre la comunidad y el espectro laboral, la OMIL acerca a los vecinos y vecinas, empleos, capacitaciones e información respecto de derechos laborales, promoviendo la disminución de barreras existentes para un proceso exitoso de colocación en una vacante de empleo con condiciones laborales óptimas.

Para apoyar el cumplimiento de los objetivos del programa, la Municipalidad de Recoleta firmó el año 2022 un convenio de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para el trabajo en red con 6 comunas de la Zona Norte.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Talleres de Apresto Laboral y orientación laboral.
- ✓ Análisis de puestos de trabajo inclusión PeSD.
- ✓ Publicación de ofertas de empleo.
- ✓ Visitas a empresas y seguimiento empresas.
- ✓ Colocaciones con contrato.
- ✓ Ferias Laborales.

Hitos 2022

- ❗ Creación del programa Municipal de Intermediación Laboral.
- ❗ Realización de dos Ferias de Empleo e Inclusión Laboral.
- ❗ Primera Feria Laboral con financiamiento 100% municipal.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$45.700.000.-	\$37.500.000.-	\$83.200.000.-	9.000.- beneficiarios directos

Programa Estratificación Social

Facilitar el acceso a los beneficios estatales mediante la aplicación, actualización y gestión del instrumento de caracterización social Registro Social de Hogares.

Para complementar la gestión del programa, la Municipalidad de Recoleta firmó un convenio para aplicar el Registro Social de Hogares junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familias.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Aplicación instrumento de caracterización Social Registro Social de Hogares.
- ✓ Actualización Registro Social de Hogares.
- ✓ Capacitación dirigentes dirigentas sociales.

Hitos 2022

- ❗ Creación del Programa Estratificación Social.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$13.000.000.-	\$32.184.000.-	\$45.184.000.-	27.876.- beneficiarios/as directos

Programa Protección Social

Promover, difundir y posicionar en los y las vecinas, funcionarias y funcionarios del gobierno local, los diversos beneficios que incluyen los convenios establecidos entre la Municipalidad de Recoleta y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco del Sistema de Protección Social. Dicho sistema es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida (Ley N°20379), desde la infancia hasta la vejez.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ **Convenio Atención Familiar Integral y Eje 2022:** Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles tanto personales como de sus comunidades; y generando ingresos permanentes de manera autónoma.
- ✓ **Habitabilidad:** El fundamento principal del Programa está orientado a potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión habitabilidad.
- ✓ **Convenio Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo:** Su objetivo es apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunales que coordinan las Municipalidades en materia de niñez.
- ✓ **Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo:** Su objetivo potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.
- ✓ **Vínculos:** Acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

- ✓ **Red Local de Apoyos y Cuidados:** Busca disminuir la vulnerabilidad BIO-PSICO-SOCIAL de la diada, es decir, de la persona en situación de dependencia (moderada y/o severa) y su cuidador/a principal, entregando distintas prestaciones en domicilio y talleres de respiro.

Hito 2022

- ❗ Creación del programa Protección Social.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$13.000.000.-	\$519.775.061	\$532.775.061.-	8.200.- beneficiarios/as directos

Programa Asesoría Jurídica

Busca asesorar y orientar en asuntos jurídicos y legales a vecinos y vecinas de nuestra comuna en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Servicios y/o beneficios:

- ✓ Regularización de posesiones efectivas.
- ✓ Asesoría y representación en materias de vulneración de derechos de familia para niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Asesoría y representaciones en materias de deudas hospitalarias y clínicas.

Hito 2022

- ❗ Representación en casos de deudas hospitalarias y clínicas con resultados favorables a los representados.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$12.400.000.-	\$0.-	\$12.400.000.-	810.- beneficiarios/as directos

Programa Mediación Vecinal

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Recoleta mediante la prestación de un servicio comunitario que promueva el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la paz social y la buena convivencia. Para complementar el trabajo del programa, la Municipalidad ha firmado un convenio de colaboración técnica con el Colegio de Mediadores de Chile.

Servicios y/o beneficios:

- ✓ Asesoría para resolución de conflictos.
- ✓ Mediación en conflictos vecinales.
- ✓ Capacitación en mediación y resolución pacífica de conflicto.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$30.950.000.-	\$0.-	\$30.950.000.-	256.- beneficiarios/as directos

Programa Residencia Familiar Recoleta

Busca restituir derecho de vivir en familia y a la reparación integral de las personas adolescentes con experiencias de vulneración. Además el programa busca ser un referente nacional para la administración de residencias para jóvenes y su inserción a la vida adulta. Para ello se ha firmado un convenio de colaboración técnica y financiera con el Servicio de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Mejor Niñez.

Servicios y/o beneficios:

- ✓ Cobertura de todas las necesidades básicas de los residentes, hospedaje, alimentación, vestimenta, educación, salud, recreación.
- ✓ Intervención psicoterapéutica y social con el/la adolescente.
Intervención psicoterapéutica social con la familia.
- ✓ Articulación intersectorial a nivel local.

Hitos

- ❗ Obtención de la Acreditación como Organismo Colaborador del Servicio de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Mejor Niñez.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$158.000.000.-	\$244.761.361.-	\$402.761.361.-	20.- beneficiarios/as Directos

Programa Comunitario para Personas en Situación Calle (PSC)

Contribuye en la interrupción de la situación calle, busca disminuir sus respectivos riesgos y deterioros mediante el acceso a los programas del gobierno local, dignificando y mejorando la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la comuna de Recoleta.

Para complementar el objetivo del programa la Municipalidad firmó tres convenios de colaboración técnica y financiera con el Ministerio de Desarrollo Social.

Se implementó la Residencia Familiar para Personas en Situación de Calle de la Región Metropolitana, con el objetivo de ser un referente nacional para la superación de la situación calle y la reinserción social laboral y familiar.

Servicios y/o beneficios:

- ✓ Albergue Municipal de Invierno
- ✓ Ruta Social Invierno
- ✓ Residencia Familiar para Personas en Situación Calle
- ✓ Levantamiento de Rucos
- ✓ Entrega de alimentos, abrigo, artículos de aseo e higiene personal.
- ✓ Gestión y financiamiento para la regularización de documentación personal.
- ✓ Educación sexual y reproductiva.
- ✓ Vinculación con albergues, hospederías, residencias, etc.
- ✓ Derivación y/o traslado a centros asistenciales en caso de emergencias de salud.
- ✓ Cobertura de todas las necesidades básicas de los residentes, hospedaje, alimentación, vestimenta, educación, salud, recreación. (Residencia Familiar).

Hitos 2022

- ❗ Implementación y Ejecución Albergue Municipal Invierno.
- ❗ Implementación y Ejecución Ruta Social Invierno
- ❗ Implementación y Ejecución CTS Residencia Familiar para Personas en Situación Calle

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$156.000.000.-	\$260.600.000.-	\$464.600.000.-	430.- beneficiarios/as directos

Programa Subsidios Monetarios

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna de Recoleta, mediante la entrega de ayuda económica directa garantizada por el Estado, a través de diferentes Ministerios.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Subsidio Único Familiar.
- ✓ Subsidio Maternal.
- ✓ Subsidio a la madre, subsidio al recién nacido, SUF Duplo.
- ✓ Subsidio por discapacidad mental.
- ✓ Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez ahora Pensión Garantizada Universal.
- ✓ Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez.
- ✓ Subsidio del agua potable.

Hitos 2022

- ❗ Creación del programa Municipal Subsidios Monetarios.
- ❗ Apalancamiento de más de **\$1.000.000.000.** de transferencia directa a nuestros vecinos y vecinas mediante la gestión de subsidios estatales.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$2.000.000.-	\$0	\$2.000.000.-	9.000.- beneficiarios/as directos

Programa Migrantes y Refugiados

Promover el ejercicio de derechos de las personas extranjeras que se encuentran en situación de movilidad o como residentes, a través de la información, orientación y participación en la vida comunal.

Servicios y/o beneficios:

- ✓ Información y orientación.
- ✓ Gestión visas niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Operativos con el Servicio Nacional de Migraciones y el Registro Civil para la atención, orientación y solución de visas y toma de foto y datos para cédulas de identidad.
- ✓ Capacitación de funcionarios y funcionarias en materia de migración.
- ✓ Gestiones de solicitud de ayuda económica para personas en situación de vulnerabilidad ante el Departamento de Asistencia Social.
- ✓ Gestión de solicitud de ayuda a la Oficina Internacional de la Migración (OIM).
- ✓ Taller de alfabetización digital.

Hitos 2022

- ❗ Apoyo en la entrega de visas niños, niñas y adolescentes.
- ❗ Reunión con mesa migrantes cabildo constituyente.
- ❗ Día Internacional de la Mujer: mujeres en la migración.
- ❗ Actividad por el Día Internacional de la Migración.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$37.000.000.-	\$0.-	\$37.000.000.-	6.000.- beneficiarios/as directos

Programa de la Mujer

Promover el goce y ejercicio pleno de la autonomía de las mujeres que viven, estudien o trabajen en la comuna de Recoleta desde un enfoque de género que fortalezca y promueva su desarrollo económico, político, social y cultural.

Para complementar el trabajo municipal en el área de mujer y equidad de género, el municipio firmó dos convenios de colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa Jefas de Hogar y “De 4 a 7”.

Servicios y/o beneficios:

- ✓ Capacitación.
- ✓ Orientación y derivación en temas laborales.
- ✓ Orientación y derivación en temas de familia.
- ✓ Generación de iniciativas en el marco de los Derechos Sexuales y
- ✓ Reproductivos de las mujeres en Recoleta.

Hitos 2022

- ❗ Conversatorio trabajo doméstico no remunerado.
- ❗ Intervención visual en el día internacional contra lgbtiqa+fobia.
- ❗ Intervención visual y fotográfica dentro del marco de “jornada todos/as contra el odio”.
- ❗ Conmemoración día internacional del cáncer de mama.
- ❗ Conmemoración día internacional de la niña.
- ❗ Día de la despatologización trans.
- ❗ Operativo móvil mamográfico.
- ❗ Conmemoración día internacional contra la violencia hacia las mujeres y las niñas.
- ❗ Primer encuentro mesa comunal de mujeres recoletanas

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$47.000.000.-	\$45.771.988.-	\$92.771.988.-	6.350.- beneficiarios/as directos

Programa Niñez y Juventud

Promover una cultura que reconozca a niños, niñas y jóvenes como actores sociales relevantes y sujetos de derechos para potenciar desde el ámbito local espacios e instancias de desarrollo, buen vivir y felicidad logrando así la participación temprana y vinculante, el reconocimiento y la incidencia activada para fortalecer el tejido social del territorio.

Servicios y/o beneficios:

- ✓ Capacitación, talleres y charlas a usuarios y usuarias.
- ✓ Escuela Popular de Recoleta.
- ✓ Red de Emprendimiento Juvenil: Kiñerun Emprende.
- ✓ Actividades de conmemoración de fechas e hitos significativos.
- ✓ Actividades de visualización y promoción de derechos.

Hitos 2022

- ❗ Campeonato de Skateboard.
- ❗ Cierre Escuela Popular de Recoleta - Paseo MIM.
- ❗ Cierre Escuela Popular de Recoleta: Ceremonia Voluntarias/os.
- ❗ Mesa de Niñez y Juventud 2022.
- ❗ Conversatorio “Hablemos de Neurodiversidad”:
- ❗ Conversatorio sobre Salud Mental.
- ❗ Pinta tus derechos.
- ❗ Reconocimiento a Organizaciones Juveniles de Mesa de Niñez y Juventud.
- ❗ Conmemoración por los derechos de la niñez: Fiesta de los Derechos.
- ❗ Fiesta de Navidad Recoleta 2022: Cachureos.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$49.800.000.-	\$0.-	\$49.800.000.-	9.000.- beneficiarios/as directos

Programa Comunitario Personas Mayores

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Recoleta, a través del fortalecimiento de sus habilidades, la participación comunitaria y la defensa de sus derechos.

Para complementar el trabajo del programa, el municipio firmó un convenio de colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, centros diurnos comunitarios.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Atención presencial a personas mayores y organizaciones tanto en el municipio como en terreno.
- ✓ Entrevistas de casos.
- ✓ Visitas domiciliarias judiciales.
- ✓ Talleres de manualidades, deportivos y culturales.
- ✓ Servicios podológicos.
- ✓ Actividades socio/culturales.
- ✓ Actividades deportivas.
- ✓ Evaluación kinésica funcional.

Hitos 2022

- ❗ Proyecto Música en Recoleta: Por el goce de una escucha atenta (Jazz).
- ❗ Vacunación en Territorio.
- ❗ Pasamos Agosto.
- ❗ Celebración Mes del Adulto Mayor.
- ❗ Atención y orientación a personas mayores y organizaciones sociales.
- ❗ Apoyo a organizaciones en la postulación a Fondo nacional SENAMA.
- ❗ Viajes Sernatur.
- ❗ Proyecto "Casa de Personas Mayores".

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$135.750.000.-	\$ 35.228.175.-	\$170.978.175.-	20.000.- beneficiarios/as directos

Programa de Pueblos Originarios

Promover el reconocimiento y participación de los pueblos originarios en la comuna de Recoleta.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Atención de Machi Angélica Llanquino.
- ✓ Programa radial "Trafin Ayni" de la Radio Bellavista de Recoleta.

Hitos 2022

- ❗ Mesa Intercultural De Pueblos Originarios Recoleta.
- ❗ Cabildo Plurinacional.
- ❗ Encuentro por el Día Internacional de las Lenguas Maternas
- ❗ "Fiesta Del Sol".
- ❗ Encuentro "Canto De Raíz".
- ❗ Ceremonia Andina "Llumpaqa".
- ❗ Encuentro Comunal "Memorias, Raíces Y Territorio".
- ❗ "Día del Reconocimiento Diaguita".
- ❗ "Día De Las Mujeres Originarias".
- ❗ "Muestra de Arte Diaguita en Recoleta".
- ❗ Muestra "12 de octubre. Duelo de los Pueblos".
- ❗ "Amay Uru" en Cementerio General.
- ❗ Constitución de Asociación Mapuche "We Trayen Lawen"

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$37.000.000.-	\$0.-	\$37.000.000.-	8.000.- beneficiarios/as directos

Programa Identidad de Género

Promover el enfoque de género y diversidad en el ámbito local para favorecer procesos de integración social, participación ciudadana, y promoción de derechos.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Atención y orientación en derechos Lgtbiq+.
- ✓ Capacitación, talleres y charlas en centros educacionales, funcionarios y funcionarias municipales y otros.
- ✓ Realización de actividades para la sensibilización de derechos

Hitos 2022

- ❗ Día contra la LGBTIQ+ fobia: Intervención Visual Municipalidad y Jornada Disidente Todes contra el Odio, Corporación de Cultura Recoleta.
- ❗ Día del Orgullo LGBTIQ+: Despliegue de Bandera del Orgullo Skate Park y muestra fotográfica.
- ❗ Día de la Visibilidad Lésbica: Muestra Fotográfica Mujeres Lesbianas Municipalidad.
- ❗ Día de la Despatologización Trans.
- ❗ Día Internacional de Memoria Trans.
- ❗ Día Internacional por la lucha del VIH/SIDA.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$44.000.000.-	\$0.-	\$44.000.000.-	12.000.- beneficiarios/as directos

Programa Turismo Comunitario

Realizar actividades de turismo – con las organizaciones sociales - centradas en aspectos recreativos, culturales y patrimoniales, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Recoleta.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Traslado a Organizaciones Sociales

Hito 2022

- ❗ Traslado de diversas organizaciones sociales de Recoleta.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$62.800.000.-	\$0.-	\$62.800.000.-	24.000.- beneficiarios/as directos

Programa Inclusión Social Personas en Situación de Discapacidad

Promover, difundir y educar sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad, a través de diversas acciones en la comuna de Recoleta, incentivando una política local inclusiva en materia de discapacidad y de Derechos Humanos de las personas en situación de discapacidad. Esto mediante jornadas de educación, asesorías, planes, programas, investigaciones y/o proyectos.

Para complementar el trabajo del Programa, la Municipalidad firmó un convenio de colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional de la Discapacidad "Estrategia de Desarrollo Local e Inclusivo".

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Postulación y entrega de ayudas técnicas municipales.
- ✓ Orientación y gestión de trámites relacionados a discapacidad.
- ✓ Orientación e iniciación de tramitación de credencial.
- ✓ Capacitación, charlas y talleres.
- ✓ Conmemoración fechas e hitos relevantes.
- ✓ Actividades de sensibilización en materia de discapacidad.
- ✓ Actividades de visibilización de derechos.
- ✓ Intermediación Laboral.

Hitos 2022

- ❗ Escuela de Fútbol Inclusiva.
- ❗ Ferias de Emprendedores.
- ❗ Lanzamiento estudio comunal en discapacidad Recoleta 2021-2022.
- ❗ Diagnóstico Participativo en discapacidad en el barrio Angela Davis.
- ❗ Consejo consultivo en discapacidad.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$53.500.000.-	\$57.077.151.-	\$110.577.151.-	5.000.- beneficiarios/as directos

Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Organización Territorial

El objetivo del Programa es fortalecer técnicamente el desarrollo de las organizaciones sociales y las acciones colectivas, mejorando la calidad de vida de vecinos y vecinas de Recoleta. Su función es fortalecer la asociatividad y participación social como mecanismo de incidencia y transformación de la realidad local territorial, a partir de la acción colectiva organizada, promoviendo y generando instancias de fortalecimiento de identidad local/territorial y visibilización de hitos conmemorativos y relevantes para las comunidades.

Beneficios y/o servicios:

- ✓ Asesoría organizaciones sociales formales y no formales.
- ✓ Capacitaciones, talleres y charlas.
- ✓ Subvención Universal y asesoría a postulación a fondos.
- ✓ Ferias navideñas.
- ✓ Gestiones comodatos y permisos de usos.
- ✓ Actividades navideñas y entrega de juguetes y libros.

Hitos 2022

- ❗ Subvención Universal para organizaciones territorial y funcionales post pandemia

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$262.500.000.-	\$0.-	\$262.500.000.-	25.000.- beneficiarios/as directos



Residencia Familiar Recoleta



DIMENSIÓN **SOCIAL**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN

La actual gestión municipal ha implementado una política de seguridad comunitaria, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Ley N° 20.965, aplicando el enfoque de la seguridad humana, basada en un trabajo esencialmente territorial. De este modo, la Municipalidad ha cumplido un rol preventivo, respetando irrestrictamente los derechos humanos, en un trabajo colaborativo entre la gestión municipal, la comunidad organizada y los vecinos y vecinas. Todo esto, con el respaldo de la Fiscalía, las policías y los demás organismos públicos vinculados a materias de prevención de seguridad.

La Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, en adelante DISEPU, tiene como objeto principal colaborar en las tareas de coordinación y gestión del desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Así también, deberá velar por el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes que regulan el desarrollo de las actividades económicas, en el marco de las normas sobre patentes de comercio establecido o respecto de bienes nacionales de uso público, y respecto de otras materias sobre las cuales el municipio posea facultad fiscalizadora, salvo aquellas que sean de exclusiva competencia de otra unidad municipal.

Para los efectos del cumplimiento de sus funciones, la DISEPU cuenta con dos departamentos:

- ✓ Departamento de Seguridad Comunitaria, que tiene por objetivo establecer los canales de participación ciudadana, contribuyendo a establecer una cultura de la prevención a nivel local, sistematizando y desarrollando acciones de prevención comunitaria, desarrollando un trabajo territorial en conjunto con programas en convenios y programas sociales, en colaboración y asociatividad comunal y regional.
- ✓ Departamento de Inspección General, que tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes que regulan el desarrollo de las actividades económicas y otras materias sobre las cuales el municipio tiene competencias fiscalizadoras y que no sean de competencia exclusiva de otra unidad municipal. Este objetivo se ejercerá mediante la fiscalización programada y la acción preventiva, así como atendiendo las denuncias de la comunidad y solicitudes de otras unidades. Para estos efectos se coordinará con todas las inspecciones que desarrollen las distintas unidades municipales en virtud de disposiciones especiales.

Ambos departamentos trabajan conjuntamente y generan las coordinaciones internas dentro del municipio, así como un permanente vínculo con la comunidad, las policías, la fiscalía y los estamentos públicos y privados existentes dentro y fuera de la comuna.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD COMUNITARIA

El Departamento de Seguridad Comunitaria, está compuesto por los siguientes programas: Lazos; Convivencia y Seguridad Comunitaria; Detección Temprana (EDT); Centro de la Mujer; Prevención de la Violencia Contra las Mujeres; SENDA Previene en Recoleta; Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA); y Barrio Comercial Protegido.

Las unidades antes mencionadas abordan la temática de seguridad desde un enfoque preventivo y de promoción de derechos, atendiendo a la población de Recoleta bajo los lineamientos de la DISEPU.

En cuanto al Departamento de Inspección General, está constituido por un equipo de funcionarios y funcionarias enfocadas en desarrollar acciones con la comunidad, de carácter educativo, inspectivo y de fiscalización.

Gestión anual del Municipio respecto del plan de Seguridad Pública

Plan Comunal de Seguridad Pública:

La promulgación de la Ley N°20.965 ha avanzado en la creación de una política y de una estructura comunal de seguridad. Es el marco en el cual se podrá iniciar el desarrollo de una política comunal de seguridad, que, aun siendo limitado por las escasas atribuciones que concede dicho cuerpo legal, puede permitir incidir positivamente en la calidad de vida de las vecinas y los vecinos de cada comuna.

Las herramientas más relevantes que esta ley proporciona a los municipios son las siguientes:

- ✓ Los Planes Comunales de Seguridad, que tienen un carácter indicativo, pero son públicos, con lo cual pueden hacerse exigibles por parte de la comunidad de cada comuna.
- ✓ Los Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP), encabezados por los respectivos alcaldes, son espacios obligatorios de encuentro, diálogo y colaboración entre el municipio, la fiscalía, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), y otros servicios públicos vinculados a la seguridad.
- ✓ La ley también autoriza la creación de una Dirección de Seguridad en cada comuna, con el objetivo de darle relevancia a la implementación de las respectivas políticas municipales.

Cabe señalar que este año en Recoleta se elabora el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027, el que en la actualidad se encuentra en proceso de revisión por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Para realizar este trabajo en el año 2022, se realiza un diagnóstico participativo, lo que permite establecer lineamientos de implementación, articulación y desarrollo del plan acorde a lo referido en dicho diagnóstico.

A continuación se presentan los objetivos del plan, los que también orientan el quehacer de los programas colaboradores involucrados en las actividades que genera esta planificación.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta.

Objetivos Específicos:

- ✓ Busca movilizar la conciencia de las personas hacia la cultura de la prevención mediante la participación de los actores comunitarios organizados o no, funcionarias y funcionarios municipales e instituciones a cargo del resguardo e integridad de las personas.
- ✓ Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta en el año 2022

Desde el año 2014 se constituye en la comuna el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual ha implementado una labor con perspectiva de Seguridad Humana, incluso antes de la norma legal que los hizo obligatorios.

En cumplimiento con la Ley N°20.965, publicada con fecha 3 de marzo de 2017, el alcalde ha convocado a sesión ordinaria una vez al mes y las actas son enviadas a la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) e Intendencia (hoy delegación presidencial) con un plazo máximo de 10 días hábiles.

El Consejo Comunal de Seguridad se encuentra constituido por los y las siguientes representantes de las instituciones y Organizaciones sociales

de la Comuna: El Alcalde (quien lo preside), dos representantes de los concejales, la Fiscalía, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Gendarmería, dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna, y representantes del SENAME y del SENDA.

Es relevante mencionar que el año 2022, el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta efectuó un total de 12 sesiones, las cuales fueron sesiones ordinarias.

En su constante preocupación por disminuir la sensación de inseguridad en los espacios públicos, la gestión municipal de Recoleta resolvió adquirir automóviles, con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), gracias al reconocimiento de la gestión del Departamento de Prevención y Seguridad Comunitaria, destacando entre sus logros la ejecución sistemática y en debida forma del funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Cooperación Interinstitucional e intrainstitucional en materia de seguridad

Las municipalidades no cuentan con los recursos ni con las atribuciones para perseguir el delito. Pues, la ley otorga dicha función de manera exclusiva al Ministerio Público y al Ministerio del Interior.

Justamente por lo señalado, en el contexto del Plan Comunal de Seguridad Pública nuestro municipio ha desarrollado todo un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, y fiscalía. En el marco de este trabajo mancomunado e interinstitucional, compartimos toda la información reportada por los vecinos y vecinas, así como por los funcionarios municipales, con las instituciones ya nombradas. Dependiendo del caso, se hacen denuncias de manera directa en fiscalía con pie de firma de nuestro alcalde.

Es así cómo se articulan los organismos involucrados en materias de seguridad, para generar acciones preventivas en nuestra comuna, y coproducir seguridad en coordinación con la comunidad y sus organizaciones a través de la Municipalidad.

En el año 2022, el trabajo con Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI) y Fiscalía, se caracterizó por efectuar operativos en conjunto, acciones de trabajo intrainstitucional implementadas en diversos establecimientos educacionales con el fin de potenciar conductas de autocuidado en las y los estudiantes, padres, madres, apoderados y comunidad educativa en general, conversatorios con diversas temáticas de interés vecinal, ferias de seguridad en conjunto con los gestores territoriales de alcaldía y las

policías para mitigar la percepción de inseguridad e ir profundizando la información sobre temas de seguridad en los barrios.

Respecto de las acciones antes mencionadas, podemos mencionar las siguientes realizadas en el año 2022:

- ✓ 18 comités de seguridad.
- ✓ 320 vecinos y vecinas capacitados en el canal de Denuncia Seguro, agrupados en 18 comités de seguridad. El 100% de estas organizaciones se encuentran en vínculo vigente a través de acciones del programa.
- ✓ 52 denuncias a través del sistema Denuncia Seguro con código de seguimiento.
- ✓ 20 denuncias penales con pie de firma del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue.
- ✓ 6 mesas de trabajo, siendo estas las siguientes: Junta de Vecinos U.V N° 33, Junta de Vecinos U.V N° 34, Junta de Vecinos U.V N° 35, Instituto Psiquiátrico Horwitz y con la Comisión de Seguridad del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- ✓ 13 Ferias de Seguridad que contaron con la participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, las que tienen como objetivo ocupar los espacios públicos, informar al vecino y vecina de los diferentes canales de denuncia existentes para mitigar la situación delictual en su sector, entre otros temas como promoción de los programas de la DISEPU.
- ✓ Participación en los Municipios en tu Barrio (METB).
- ✓ 10 conversatorios con la participación de fiscalía, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, con el fin de abordar temáticas en seguridad vecinal.
- ✓ Coordinación y participación de 498 operativos de retiro de asentamientos irregulares (rucos), en conjunto con Carabineros de Chile.
- ✓ 5 campañas con Carabineros de Chile en diversas temáticas de seguridad.
- ✓ 1.200 estudiantes, padres y apoderados que en distintos niveles de trabajo participaron activamente en el plan piloto Prevención de Situaciones Riesgosas que afectan a las y los estudiantes en los entornos

de establecimientos educacionales de la comuna de Recoleta.

- ✓ Adjudicación del Fondo Nacional de Seguridad Pública por un monto de \$38.010.000 pesos, con el objetivo de adquirir vehículos.
- ✓ Adjudicación de \$40.000.000 millones de pesos, provenientes de la Red Nacional Seguridad Pública, con el objetivo de adquirir vehículos.
- ✓ **Campaña por el no uso de Fuegos artificiales, junto a Carabineros de Chile**
- ✓ **Mesa de Seguridad del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak junto a Carabineros de Chile.**
- ✓ **Mesa de Seguridad U.V N° 34, con la participación de Carabineros de Chile.**

Comités de seguridad

La delincuencia es un problema que nos afecta a todas y todos de manera transversal, siendo la seguridad un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades y la dignidad humana.

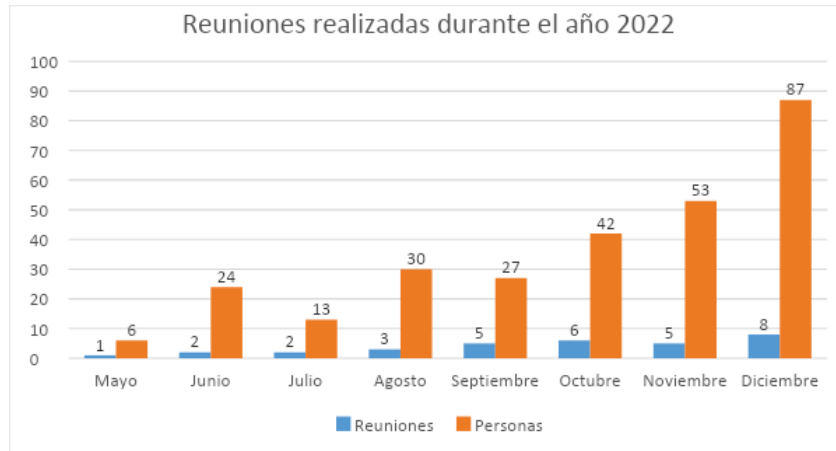
De esta forma nacen los Comités de Seguridad, permitiendo que los vecinos y vecinas se puedan organizar ante la delincuencia, siendo su implementación de carácter preventivo sin poner en riesgo la integridad física de las personas.

Se espera este año 2023 seguir avanzando en el trabajo referentes a seguridad con 20 organizaciones más, constituidos preferentemente bajo la figura de Comités de Seguridad, con el fin de que puedan ir supliendo sus propias necesidades en seguridad a través de la postulación a proyectos a nivel local y gubernamental, tales como el 8% del Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR,) fondos de carácter privado, entre otras subvenciones municipales.

A continuación se detallan los 18 Comités de Seguridad que se conforman este año 2022:

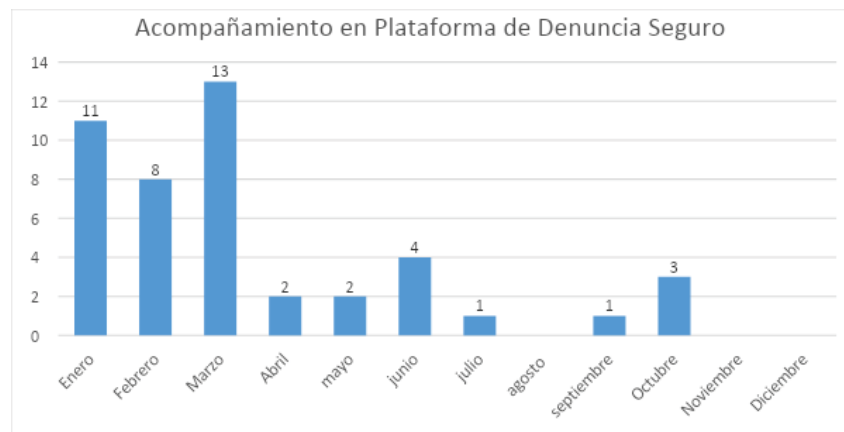
Tabla N° 1. Comités de Seguridad.

Unidad Vecinal	Organización
9	Comité Verde, de Seguridad, Repavimentación, Mejoramiento del Entorno, Cultural, Deportivo y Social Alto Rocío Del Alba.
21	Comité de Desarrollo Sociocultural, Seguridad, Adelanto y Mejoramiento Vecinos Las Torres y Amigos.
6	Club Deportivo Social, Cultural, Seguridad, Artes Marciales Taekwondo Black Dragón.
5	Comité de Pavimentos, Seguridad y Mejoramiento del Entorno Juan Hinojosa.
7	Comité de Pavimentación, Mejoramiento del Entorno y Seguridad Social y Cultural Lo Aránguiz Sur.
3	Comité de Seguridad, Mejoramiento, Apoyo Social y Cultural Villa Pirámide II.
6	Comité de Seguridad, Mejoramiento y Pavimentación Ortiz De Rosas-Dora.
17	Comité de Seguridad y Adelanto Mackenna Pizarro.
13	Comité de Seguridad, Mejoramiento Social y Cultural Los Mineros.
1	Comité de Seguridad San Vicente.
5	Comité de Seguridad Héroe Efraín Encina.
1	Comité de Seguridad, Mejoramiento y Adelanto El Tofo.
3	Comité de Mejoramiento del Entorno, Cultural y de Seguridad Latinoamérica.
5	Comité de Mejoramiento, Seguridad y Pavimentación Francisco Contreras.
18	Comité de Seguridad Emiliano Zapata.
18	Comité de Seguridad Everton.
18	Comité de Avanzada, Mejoramiento y Seguridad Luis de La Peña Raquel.
23	Comité Santa Laura.



Denuncia Seguro

Este Programa, correspondiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, consiste en un canal para recibir información delictual de forma 100% anónima, dentro de una serie de delitos como tráfico y microtráfico de drogas, falsificación de documentos, delitos sexuales contra menores, tráfico de armas, violencia intrafamiliar, maltrato animal, entre otros de acción penal pública. Con una metodología teórico práctico, se han diseñado estrategias de capacitación que lograron la autonomía en los vecinos y vecinas para ocupar los canales de denuncia en la actualidad. Este año 2022, como lo señalamos anteriormente, se capacitaron 320 vecinos y vecinas en como usar o comunicarse con la plataforma Denuncia Seguro.



A continuación, se muestran los Comités de Seguridad capacitados en el canal de denuncia “Denuncia Seguro”, siendo un total de 320 vecinas y vecinos.

Tabla N° 2. Total de personas capacitadas en Denuncia Seguro.

Unidad Vecinal	Organización	Nº de Participantes
7	Comité de Pavimentación, Mejoramiento del Entorno y Seguridad Social y Cultural Lo Aránguiz Sur.	25
2	Comité Verde, de Seguridad, Repavimentación, Mejoramiento del Entorno, Cultural, Deportivo y Social Alto Rocío del Alba	9
21	Comité de Desarrollo Sociocultural, Seguridad, Adelanto y Mejoramiento Vecinos Las Torres y Amigos.	53
6	Club Deportivo Social, Cultural, Seguridad, Artes Marciales Taekwondo Black Dragón.	4
5	Comité de Pavimentos, Seguridad y Mejoramiento del Entorno Juan Hinojosa.	22
7	Comité de Pavimentación, Mejoramiento Del Entorno y Seguridad Social y Cultural Lo Aránguiz Sur.	25
3	Comité de Seguridad, Mejoramiento, Apoyo Social y Cultural Villa Pirámide II.	17
6	Comité de Seguridad, Mejoramiento y Pavimentación Ortiz de Rosas-Dora.	14
17	Comité de Seguridad y Adelanto Mackenna Pizarro.	9
13	Comité de Seguridad, Mejoramiento Social y Cultural Los Mineros.	9
1	Comité de Seguridad San Vicente.	21

5	Comité de Seguridad Héroe Efraín Encina.	39
1	Comité de Seguridad, Mejoramiento y Adelanto El Tofo.	16
3	Comité de Mejoramiento del Entorno, Cultural y de Seguridad Latinoamérica.	11
5	Comité de Mejoramiento, Seguridad y Pavimentación Francisco Contreras.	5
18	Comité de Seguridad Emiliano Zapata	14
18	Comité de Seguridad Everton.	12
18	Comité de Avanzada, Mejoramiento Y Seguridad Luis De La Peña Raquel.	6
23	Comité Santa Laura.	9
	Total de Participantes	320

Presentación de denuncias penales por presuntos delitos acaecidos en la comuna Recoleta y que han sido denunciados anónimamente por las vecinas y vecinos.

Estas acciones consisten en la presentación de denuncias formales, por medio de oficios, dirigidos por la municipalidad a la Fiscalía. El alcalde, Daniel Jadue, asume personalmente mediante su firma, la responsabilidad de presentar las denuncias de las vecinas y vecinos contra los delincuentes que perturban sus vidas, presentando 20 denuncias en el año 2022.

Por otro lado, se puede dar cuenta de la implementación de la Mesa de Trabajo Jurídico-Policial, que funciona con el propósito de abordar focalizadamente las problemáticas de seguridad de la comuna de Recoleta, 4 reuniones de trabajo. Esta instancia es integrada y liderada por el Sr. Alcalde, el Fiscal de la Fiscalía Centro Norte, el Subprefecto de la Policía de Investigaciones (PDI), el Comisario de la Sexta Comisaría de Carabineros de Chile, y la Directora de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, antes Jefatura del Departamento.

Conversatorios con diversos actores en Materias de Seguridad

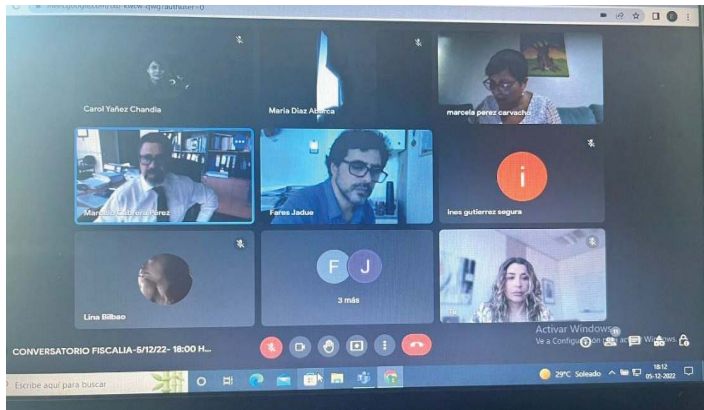
Conversatorios con Fiscalía, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile

En el marco de ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, se destaca el trabajo realizado interinstitucionalmente con los organismos involucrados en materias de seguridad, así como también la articulación con el municipio para generar acciones preventivas a nivel local.

Conversatorio con Comité Las Torres y Subprefecto PDI.



Conversatorio con Fiscalía



Ferias de Seguridad

La Dirección de Seguridad Pública e Inspección General (DISEPU) promueve todas las intervenciones bajo el enfoque de Seguridad Humana. En este sentido, el objetivo de las ferias es ocupar los espacios públicos, fortalecer la participación ciudadana, instalando un sistema integral de gestión territorial de promoción y prevención en seguridad, informando a la comunidad sobre los programas comunitarios pertenecientes a DISEPU: OPD, SENDA, LAZOS, CEMU, Programa de convivencia Comunitaria, SBB, PVCM, así como también se integra la valiosa y constante participación de Carabineros de Chile y PDI en algunas instancias.

Feria de Seguridad: (UV N° 30). Lugar: Av. Perú.



Marchas Exploratorias

Estas marchas permiten identificar los factores de riesgos del sector de un espacio específico sentido como problemático o inseguro por un grupo representativo de la comunidad, en relación a materias de seguridad. Se usa esta técnica metodológica para levantar información relevante del territorio que comprende la unidad vecinal 25, coordinado y programado por la DISEPU, y la 6ta Comisaría de Carabineros de Recoleta junto a su comandante, Freddy Salgado.

Plan de trabajo para promover acciones de autocuidado a las y los estudiantes de la comuna de Recoleta

Este año 2022, a raíz de la necesidad manifestada por dirigentes vecinales, comunidad educativa escolar y usuarios de los diversos programas de seguridad comunitaria de implementar herramientas de prevención en seguridad, se pone en marcha en el Liceo José Miguel Carrera, Escuela Puerto Rico, Liceo Ignacio Domeyko y Escuela España, un plan de trabajo que permite mitigar la exposición al riesgo de las y los estudiantes de la comuna y sus familias, a través de la adopción de medidas de autocuidado en el trayecto desde y hacia los establecimientos educacionales focalizados.

El total de personas beneficiarias de este trabajo fue de aproximadamente de 1.200 vecinas y vecinos, distribuidas entre estudiantes y sus padres, madres y apoderados, comunidad educativa en general que, en distintos niveles de intervención, recibieron también el aporte de Carabineros de Chile.

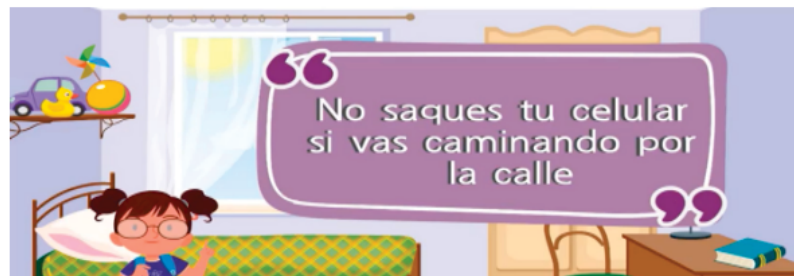
Charla de Conductas de autocuidado frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito a padres y apoderados del Liceo José Miguel Carrera



Charla de Autocuidado, dictada por Carabineros de Chile en la Escuela Puerto Rico.



Cápsula de autocuidado frente a situaciones de riesgo, para niños y niñas de enseñanza básica



Cápsula de autocuidado frente a situaciones de riesgo, para jóvenes de Enseñanza Media



Programa Barrio Comercial Protegido Bellavista - Recoleta

El Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a nivel nacional, tiene como objetivo el disminuir la ocurrencia de delitos e incivildades en barrios comerciales del país, considerando a aquellos barrios comerciales con mayor índice de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), como robos con violencia o intimidación, por sorpresa, de vehículos y sus accesorios, así como también incivildades como el comercio ambulante, consumo OH en vía pública, ebriedad, daños, amenazas, desórdenes. Esta descripción denota un interés centrado más hacia los DMCS contra la propiedad que a los DMCS contra personas.

Considerando que este Programa se inserta en el trabajo de la Dirección de Seguridad e Inspección General y su Departamento de Seguridad Comunitaria, la apuesta estratégica del gobierno local para la ejecución de este programa se dispone en los marcos del enfoque de seguridad humana, complementando la mirada institucional con una que busca fortalecer la co-construcción de seguridad comunitaria en el barrio Bellavista a través de diversos mecanismos, ampliando el marco de interés centrado en el daño a la propiedad a uno que busca proteger a las personas para el ejercicio pleno de derechos humanos diversos:

- ✓ **Coordinación de Control y Fiscalización**, siendo instancias de operativización de labores, donde se busca establecer objetivos y líneas de acción más adecuadas para abordar las principales problemáticas de seguridad de los barrios intervenidos (incivildades y delitos más recurrentes), de acuerdo con la elaboración de un Plan de control y fiscalización, que dirige y ejecuta DISEPU en conjunto con las policías, fiscalía y diversos agentes de la red intersectorial, cuyos insumos nutren el vínculo con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- ✓ **Mesa de Seguridad Público - Privada**, de frecuencia bimensual, cuya función es ser una plataforma activa y estratégica para lograr elaborar el Plan de Acción Barrial Público-Privado que cumpla con el objetivo de fomentar el control social informal y el autocuidado del barrio comercial Bellavista-Recoleta por parte del conjunto de vecinas y vecinos y locatarios, fortaleciendo los canales de comunicación interna, así también la facilitación de información atingente a las diversas contingencias. En esta instancia participan representantes de vecinas/os residentes y locatarios diversos, directiva de juntas de vecinos, policías, municipalidad, COSOC, Asociación Gremial Bellavista Recoleta, entre otros.
- ✓ **Comisión de Seguridad U.V. 35, Barrio Bellavista-Recoleta**, iniciativa de este municipio, integrada por este programa Barrio Comercial Protegido en conjunto con el programa de Seguridad Comunitaria de DISEPU,

Comisión Seguridad UV N° 35

Frente al trabajo cotidiano de coordinación semanal, se ha logrado instalar cada vez más a sus integrantes como referentes en el barrio Bellavista en materia de seguridad, considerando el despliegue en acciones de atención a la comunidad, reuniones de coordinación por cuadra y acompañamiento frente a contingencias, como han sido las jornadas de contención a locatarios y vecinos víctimas de robos, orientación en canales de denuncia vigentes y actualización de información de proyectos insertos en el barrio.

Reuniones semanales de coordinación



Reunión por cuadras: Bombero Núñez.



Programa de Atención Centro de la Mujer

Dispositivo destinado a la orientación, atención, protección y reparación de la violencia en contra de las mujeres en los distintos territorios del país. El Programa entrega orientación e información a todas las mujeres que sufren algún tipo de violencia en el territorio, brindándoles la contención necesaria y coordinando el trabajo en red pertinente en cada caso para su derivación oportuna de acuerdo al tipo de manifestación de la violencia que presenta en su consulta al dispositivo.

En concreto las prestaciones que entrega el programa de atención son: Atención psico socio jurídica en violencia de género en contexto de pareja, ex pareja, padre de hijo/a, en común que vivan, estudien o trabajen en las comunas de Recoleta e Independencia.

Objetivo General:

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, mediante acciones de atención, protección y prevención, considerando además la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Objetivos Específicos:

- ✓ Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género, para lograr su adecuada atención y contención en el mismo centro o bien su derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio.
- ✓ Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o expareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género a través de la intervención psicológica, social y jurídica.
Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, de tal manera que permita identificar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja y, cuando corresponda, activar la red de protección inmediata institucional y/o interinstitucional.
- ✓ Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, a fin de mantenernos al tanto de la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran al

momento del monitoreo, ejecutando las acciones de protección pertinentes.

- ✓ Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

El total de casos derivados durante el año 2022 en el Programa Centro de la Mujer asciende a un total de 703 mujeres, de las cuales 130 fueron ingresos efectivos al dispositivo contemplando la intervención psico-socio-educativa y jurídica. De estos ingresos el riesgo ha sido evaluado mayoritariamente como riesgo Moderado Grave y Vital.

De los casos derivados, 130 mujeres recibieron atenciones profesionales con horas destinadas a ingreso efectivo. De ellas, 681 de las mujeres recibieron atenciones efectivas que se enmarcan en la atención de orientación e información y monitoreo.

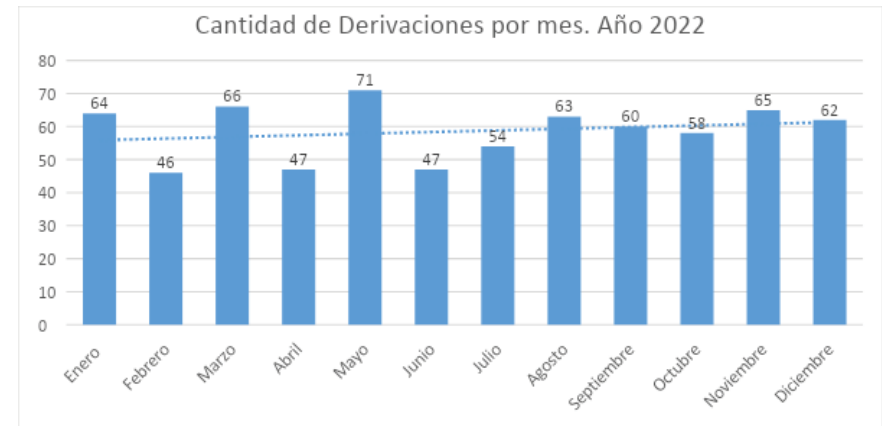
En relación a las características asociadas al territorio y del total de casos derivados, 404 mujeres viven en la comuna de Recoleta.

En cuanto a los agentes derivantes, los datos indican que la mayor cantidad de casos atendidos por el programa son mujeres que ya han activado alguna red de orientación, denuncia o petición de ayuda previa al entro de la Mujer, pudiendo generar estrategias en red para el abordaje de las complejidades de cada caso. (Ver tabla 3).

Tabla N° 3. Instituciones que derivan al dispositivo agrupadas por sector y cantidad de mujeres derivadas por cada uno.

DERIVANTES	CANTIDAD DE MUJERES DERIVADAS
1455	228
Fiscalía – CMC – Carabineros	230
Salud	58
Red SERNAMEG (CDM – CDA)	55
Programas municipales, Red SENAME	47
Educación	11
Demandas Espontáneas	74
Total	703

Respecto a otras variantes, es posible determinar que el flujo de derivaciones alcanzó su peak en el mes de mayo con un total de 71 casos.



En cuanto a la atención legal brindada a las mujeres durante el año 2022, es posible señalar que se presentaron 17 querellas, existe Patrocinio y Poder en 37 casos, de los cuales 54 corresponden a causas penales y 13 a causas seguidas ante Tribunales de Familia.

Proyección 2023:

- » Toda mujer que se contacte al centro a solicitar orientación, será atendida por una profesional quien le entregará orientación registrando dicha atención en sistema SGP y en hoja de ruta.
- » Se realizará evaluación de riesgo y despeje de perfil de ingreso, independiente de la situación por la que consulta y se realizarán las gestiones pertinentes a cada caso.
- » Se ofrecerá orientación psico-socio-jurídica a toda mujer consultante del programa.
- » El Centro de la Mujer derivará de manera oportuna los casos que así lo requieran a la red territorial disponible.
- » Se realizará seguimiento de casos cumpliendo con los plazos establecidos por las Orientaciones técnicas de SernamEG.
- » Todas las mujeres ingresadas podrán acceder a la intervención y/u orientación psico socio jurídicas

- » Atención psicológica individual según pertinencia y derivación para atención especializada en salud mental o reparación. Patrocinio y Poder en causas de Violencia Intrafamiliar en contexto de pareja o ex pareja.
- » Monitoreo de gestiones comprometidas y revisión de estado actual de las mujeres ingresadas.
- » Realización de grupos de apoyo en modalidad remota y/o presencial en dos horarios, vespertinos y diurnos, según recursos de las usuarias y del equipo.
- » Derivación a casa de acogida cuando su caso sea evaluado con riesgo vital por el profesional correspondiente.

El presupuesto anual año 2022 en el Centro de la Mujer de Recoleta, financiado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, fue de \$83.313.677 millones de pesos.

Programa de Prevención de Violencias Contra Mujeres (PVCM)

Objetivo general:

Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversa, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes.

Desde la ejecución anual, se asumen funciones desde la responsabilidad administrativa, técnica y financiera del PVCM a cargo de su único integrante, con cobertura exclusiva en el territorio de Recoleta, en irradiación de dicha cobertura a la comuna vecina de Independencia.

Desde la ejecución técnica, existen cuatro ámbitos de acción donde el programa de Prevención VCM se enfoca en la difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial:

- ✓ Informar y socializar mediante actividades de difusión, de convocatoria masiva y abiertas a todo público, sobre prevención de violencia por razones de género a través de eventos y apariciones en medios.
- ✓ Realizar talleres de sensibilización comunitaria para promover en las personas jóvenes y adultas que se vinculan con jóvenes, la comprensión de los elementos centrales que inciden en la violencia de género, para concientizar y quieran transformar dicha problemática social.
- ✓ Desarrollar procesos de **capacitación** con jóvenes (14 a 29 años) como Monitores/as Juveniles y como Agentes Estratégicos/as (18 y más años) de diversos sectores que se vinculen con jóvenes, con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y prácticas para el abordaje de la violencia de género.

Coordinar y participar en mesas o redes de trabajo para la prevención de la violencia de género, en pos de contribuir a fortalecer el derecho de las mujeres y cuerpos feminizados, a una vida libre de violencias.

Gestión 2022:

El encargado territorial presente desde 2020, se habilita desde SernaMEG para ejecutar las líneas de acción desde una Modalidad Mixta (Presencial y No presencial) para promover actividades Difusión, Sensibilización, Capacitación y Coordinación Intersectorial. Durante el primer semestre del 2022 la intervención con la comunidad se logra a través de videollamadas grupales y acciones en redes sociales de instituciones u organizaciones de Recoleta e Independencia (irradiación de cobertura). Lo anterior debido a

la necesidad de fortalecer la vinculación con jóvenes de ambas comunas, donde los centros educacionales constituyen parte del público objetivo del programa, quienes manifestaron una gran demanda a inicio de año para implementar acciones del PVCM debido a la ola de violencia que afectó a las y los jóvenes en el contexto de post pandemia. Se logró coordinar con Departamentos Municipales la posibilidad de asegurar espacios en la programación de las comunidades educativas.

Actividades y/o Proyectos trabajados:

Línea de Difusión: 13 acciones en 2022. Tabla 4.

	Actividades	Total 13 acciones de promoción-prevención comunitaria.
1.	Stand Feria Servicios Municipales: "Mitos sobre violencias de género" - Enero, Recoleta.	1 Ferias de servicios: "Feria de Seguridad Pública" junto a Programas Sociales del Depto. de Prevención y Convivencia Comunitaria, durante el mes de enero en Plaza Los Libertadores, se abordan tipos y manifestaciones de VCM.
2.	Stand Feria Servicios Municipales: "Mitos sobre violencias de género" - Febrero, Recoleta.	1 Feria de servicios: "Feria de Seguridad Pública" junto a Programas sociales del Depto. de Prevención Social y Convivencia Comunitaria, durante el mes de febrero, se abordan las consecuencias de la VCM.
3.	Stand Feria Emprendimiento Juvenil: "Mitos sobre violencias de género". Marzo, Recoleta.	1 Feria de servicios: Stand preventivo en Feria del Programa Comunitario Niñez y Juventud, junto a la Red de Emprendimiento Juvenil, Kiñerun durante el mes de marzo. Se abordan los espacios y contextos en los que se ejerce VCM.
4.	Evento Conmemorativo en Exposición "Bordado y Memoria Corazones: Ni una menos". Marzo, Recoleta.	1 stand informativo en Exposición Bordando Corazones, por la Conmemoración del 8 de marzo Día internacional de la Mujer Trabajadora en Corporación Cultural de Recoleta. Se abordan las consecuencias de la VCM.
5.	Evento Conmemorativo en "Hito Comunal Mes de la Mujer Recoletana". Marzo, Recoleta.	1 stand informativo en el Hito Comunal por el Mes de la Mujer Recoleta, por la Conmemoración del 8 de marzo junto a Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Comunitario en la Corporación Cultural de Recoleta.

6.	Participación en Medios: "Programa Cultura Activa de Radio Recoleta". Marzo, Recoleta.	Participación en programa radial, Radio Bellavista 107.5 FM Recoleta-Huechuraba por la Conmemoración del Mes de la Mujer, junto a Corporación Cultural de Recoleta y Programa Comunitario de Niñez y Juventud, para abordar la prevención y consecuencias de las violencias basadas en género.
7.	Evento Conmemorativo en Exposición "Bordado y Memoria: Corazones Ni una menos versión 2" - Marzo, Recoleta	Exposición Bordando Corazones, junto a Fundación de las Familias (FUNFA) Recoleta, Fundación Pléyades y Programa Cable a Tierra, para abordar las consecuencias de la VCM.
8.	Evento Conmemorativo sobre "Mitos de la Violencia de Género" en Día Contra ESCNNA. Mayo, Recoleta.	1 stand informativo en Evento Conmemorativo por el Día contra la Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes coordinado por la Red de Niñez y Juventud de OPD, junto a Depto. de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria.
9.	Stand Feria de Seguridad Pública: "Mitos sobre violencia de género". Junio, Recoleta	1 stand informativo en Feria de Seguridad Pública en Av. Perú, junto a Programas Sociales del Depto. Seguridad Comunitaria: OPD, Programa Lazos-MST, Senda Previene, Centro de la Mujer, Seguridad Comunitaria para abordar consecuencias de la violencia de género.
10	Stand Feria de Seguridad Pública: "Mitos sobre violencia de género". Julio, Recoleta.	1 stand informativo en Feria de Seguridad Pública en Condominio Santa Laura, junto a Depto. de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria para abordar consecuencias de la violencia de género.
11	Stand Feria de Vocación: "Mitos sobre violencias de género". Agosto, Recoleta.	1 stand informativo en Feria Vocacional Liceo Paula Jaraquemada junto a comunidad educativa, para abordar consecuencias de la violencia de género.

12	Stand Feria Vocación: "Mitos sobre violencias de género". Agosto, Recoleta.	1 stand informativo en Feria Vocacional Liceo Ignacio Domeyko junto a comunidad educativa y Depto de Prevención y Seguridad Comunitaria, para abordar consecuencias de la violencia de género.
13	Evento Conmemorativo en Inauguración Exposición "Bordado y Memoria: Corazones Ni una Menos". Agosto, Recoleta.	Inauguración Exposición "Bordado y Memoria: Corazones Ni una Menos" junto a comunidad de mujeres vecinas en Depto. de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria de DISEPU.

Línea de Sensibilización Jóvenes (14 a 29 años). Tabla 5:

Total de Actividades de Sensibilización: 11 talleres y 300 sensibilizados/as
2 Talleres de Sensibilización: "Estereotipos de Género y Afectividad" a estudiantes 4° medios en Liceo Arturo Pérez Canto - Recoleta: abril 2022
4 Talleres de Sensibilización: "Estereotipos de Género y Afectividad" a estudiantes 3° medios en Liceo Luis Correa Prieto - Recoleta: junio 2022
2 Talleres de Sensibilización: "Estereotipos de Género y Mitos de la VCM" a Escuela Guadalupe - Recoleta: julio 2022
3 Talleres de Sensibilización "Estereotipos de Género y Mitos de la VCM" a estudiantes 4° medios en Liceo Rafael Donoso Carrasco - Recoleta: agosto 2022

c) Línea de Sensibilización Adultos (18 años y más) Tabla 6:

Total de Actividades de Sensibilización: 5 talleres y 52 sensibilizados/as.
2 talleres de Sensibilización: "Mapeo Corporal: Memoria y Bordado" a usuarias de Fundación de las Familias (FUNFA) con Tallerista Recoletana - Recoleta, abril 2022
1 taller de Sensibilización: "Mapeo Corporal: Memoria y Bordado" a Fundación Pléyades del programa Cable a Tierra en Población Angela Davis con Tallerista Recoletana - Recoleta, abril 2022.
1 taller de Sensibilización: "Estereotipos de Género y Dibujo" a Coordinadora de Mujeres Mañke Unidad Vecinal 3 - Independencia, Abril 2022
1 taller de Sensibilización: "Mitos VCM y Bordado de Sentires" a Centro de Madres "Buena Amistad" con Tallerista Recoletana en Depto. de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria.

d) Línea de Capacitación Monitores Juveniles (14 a 29 años) Tabla 7:

Total de Actividades: 2 cursos de formación y 20 certificados/as.
Participantes inscritos en Escuela Popular de Recoleta y Participantes inscritos a través de Formulario web SernamEG: mayo a junio
Integrantes del Núcleo de Diversidad y Género de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile: junio a septiembre

e) Línea de Capacitación Agentes Preventivos/as (18 años y más). Tabla 8:

Total de Actividades: 1 curso de formación y 17 certificados/as
Integrantes Fundación Cristo Vive - Sala Cuna Sol Naciente: mayo a septiembre

f) Línea de Coordinación Intersectorial. Tabla 9:

En total: presencia en 2 instancias en Recoleta y 1 en Independencia.
Participación del programa en reuniones mensuales de la Red de Niñez y Juventud - Recoleta
Participación del programa en reuniones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta.
Coordinación de Mesa Preventiva Violencias de Género (PVG) Independencia: periodicidad mensual y semanal, versión ampliada (red pública municipal, estatal y organizaciones sociales); trabajo por comisiones de "Mujeres y Disidencias" y "Niñeces y Juventudes"; además de actividades de difusión y conmemoración.

Cuadro comparativo en cifras: contabilización según criterios técnicos de SernaMEG.

Tabla 10:

Difusión

Cantidad Actividades Esperadas 2022	Cantidad Actividades Efectiva 2022	Cobertura Anual Esperada 2022	Cobertura Anual Efectiva 2022	% de Cumplimiento
10 actividades	13 actividades	1000 personas	1250 personas	125%

Sensibilización Jóvenes (14 a 29 años). Tabla 11.

Cantidad Actividades Esperadas 2022	Cantidad Actividades Efectiva 2022	Cobertura Anual Esperada 2022	Cobertura Anual Efectiva 2022	% de Cumplimiento
10 actividades	11 actividades	200 jóvenes	300 jóvenes	150%

Sensibilización Adultos (18 y más años). Tabla 12.

Cantidad Actividades Esperadas 2022	Cantidad Actividades Efectiva 2022	Cobertura Anual Esperada 2022	Cobertura Anual Efectiva 2022	% de Cumplimiento
10 actividades	5 actividades	100 adultos	52 adultos	52%

Capacitación Monitores/as Juveniles (14 a 29 años). Tabla 13.

Cantidad Actividades Esperadas 2022	Cantidad Actividades Efectiva 2022	Cobertura Anual Esperada 2022	Cobertura Anual Efectiva 2022	% de Cumplimiento
4 actividades	2 actividades	140	24	14,2%

Capacitación Agentes/as Preventivos/as (18 y más años). Tabla 14.

Cantidad Actividades Esperadas 2022	Cantidad Actividades Efectiva 2022	Cobertura Anual Esperada 2022	Cobertura Anual Efectiva 2022	% de Cumplimiento
2 actividades	1 actividad	60 adultos	17 adultos	28,3%

Coordinación Intersectorial. Tabla 15.

Cobertura Anual Esperada 2022	Cobertura Anual Efectiva 2022	% de Cumplimiento
Coordinar 1 mesa	Coordina 1 mesa	100%
Participar de 1 mesa	Participa en 4 mesas	400%

Inversión: El presupuesto anual 2022 del Programa de Prevención en Violencia Contra Mujeres, financiado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es de \$12.623.394.-; de lo cual sólo \$491.333.- se destinan a compras y mejoramientos del programa.

Proyección 2023:

- » Mantener vigente el modelo de intervención presencial y remota en la ejecución de las distintas líneas de acción del PVCM, según solicite SernamEG y la demanda de instituciones.
- » Continuar con la realización de actividades de difusión presencial, gracias a la vinculación con la oferta programática pública municipal y estatal.
- » Fortalecer estrategias de fidelización de convocatoria en línea de capacitación y sensibilización con jóvenes entre 14 a 29 años y adultos que se vinculen con jóvenes, considerando baja adherencia a iniciativas de sensibilización durante 2022.
- » Mantener participación en redes preventivas existentes en Recoleta, como Consejo Comunal de Seguridad Pública y Red de Niñez y Juventud. Vincularnos con otros programas y mesas que trabajan con niñez y juventud.
- » Mantener coordinación y presencialidad de Mesa Preventiva de Violencias de Género (PVG) en Independencia y reavivar redes existentes preventivas en Recoleta sobre prevención de las violencias de género.
- » Sistematizar la información de participantes y el cumplimiento de metas inmediatamente después de la realización de talleres, a fin de garantizar el registro oportuno, mantener actualizado el estado de avance y la obtención de resultados estadísticos en base a ello.
- » Relevar importancia del trabajo preventivo diferenciado del Centro de la Mujer.
- » Implementar estrategias de transversalización de la perspectiva de género en la acción municipal interna y externa, como parte de las funciones de los programas de SernamEG en la comuna.

Programa Lazos Recoleta

El programa LAZOS es la oferta pública especializada de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito para NNJ entre 10 a 17 años y sus respectivas familias. Su objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los NNA a unidades policiales por la comisión de delito o falta, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada acorde al riesgo socio delictual. LAZOS está conformado por dos componentes: Programa Terapia Multisistémica (MST) y Equipo de Detección Temprana (EDT)

Monto aportado Subsecretaría Prevención del Delito: \$146.565.000

Gestión 2022:

Programa MST:

El objetivo del programa MST es interrumpir la conducta infraccional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 10 a 17 años, con intervenciones en la ecología del sistema, basada en la comunidad y familia. La duración del tratamiento es de 5 meses en modalidad 24/7.

Principales funciones:

- ✓ Realizar diagnósticos con el enfoque de Terapia Multisistémica, identificando y comprometiendo a participantes claves, analizando las fortalezas y debilidades sistémicas.
- ✓ Ejecutar actividades de intervención clínica en el contexto ecológico del NNA, potenciando todas las instancias comunales para el beneficio de la familia.
- ✓ Realizar un proceso analítico con el enfoque MST que incluya la conceptualización del problema, la planificación de la intervención y estrategias, y revisión de resultados.
- ✓ Comprometer activamente en la intervención a participantes claves o cuidadores, así como incorporar a las redes comunales, identificando barreras ante el compromiso.
- ✓ Redactar informes, mantención de bases de datos u otra documentación requerida que promuevan la supervisión o retroalimentación de supervisores y pares.
- ✓ Participar en entrenamientos y actividades de supervisión realizadas por el equipo MST.

Principales logros:

- ✓ Se atienden durante el año 2022 un total de 82 familias, egresando durante este periodo 60 familias y manteniéndose en tratamiento 22 familias.
- ✓ El 96% de los NNA de las familias atendidas se mantienen viviendo en casas familiares
- ✓ El 100% de los NNA de las familias atendidas se mantienen en la escuela.
- ✓ El 93% de los NNA de las familias atendidas se mantienen sin nuevas detenciones.

Proyección 2023:

- ✓ Mantener el promedio de NNA escolarizados y con éxito escolar sobre el 90%.
- ✓ Mantener el promedio de NNA sin nuevos arrestos sobre el 90%.
- ✓ Mantener el promedio de NNA viviendo en el hogar sobre el 90%.
- ✓ Aumentar las evaluaciones de familias a los terapeutas al 80%.

Programa EDT, Equipo de Detección Temprana

El objetivo del programa EDT es detectar, evaluar y derivar oportunamente a los niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictual a instancias especializadas, de acuerdo al perfil socio delictual que presenten, a fin de interrumpir el inicio de carreras delictivas.

Principales Funciones:

- ✓ Detectar a los niños, niñas y adolescentes residentes en el territorio de la comuna, que han tomado contacto o ingresado a unidades policiales de Carabineros de Chile por la comisión de infracciones a la ley penal y/o conductas transgresoras; o bien que en el contexto de una demanda espontánea o de una institución local, se solicite su ingreso.
- ✓ Realizar el levantamiento de perfiles de riesgo abreviados de los niños, niñas y adolescentes entrevistados, y sus familias.
- ✓ Derivar casos a los programas de intervención focalizados en niños, niñas y jóvenes de la comuna, u otros programas o servicios pertinentes, disponibles en la red local, y que tengan directa relación con el perfil de

- ✓ Los profesionales del equipo son responsables de revisar la presencia/ ausencia de criterios de exclusión para la intervención en Terapia Multisistémica, los que serán presentados en la reunión de derivación semanal, instancia de carácter obligatorio para evaluar cada caso que se derive a la intervención MST. Podrán presentarse varios casos en una misma reunión, y en caso de existir lista de espera, se deben realizar las actualizaciones que correspondan según los criterios técnicos definidos para ello. En esta reunión de derivación participan el Gestor SPD, el supervisor del equipo MST y el equipo de Detección Temprana.
- ✓ Realizar el seguimiento y monitoreo de los casos derivados a los diferentes programas y efectuar la evaluación post a los NNA egresados de Terapia Multisistémica.
- ✓ Mantener actualizado el catastro de la oferta local y participar activamente en los dispositivos locales de coordinación y gestión de casos.

Principales logros:

- ✓ Cumplimiento del 92% de la meta anual de evaluaciones interpuesta por la Subsecretaría de Prevención del delito (299 de 312 evaluaciones anuales).
- ✓ Coordinación con establecimientos educacionales que derivan el 34% de los casos evaluados (104 evaluaciones de NNJ).
- ✓ Aumento de demanda espontánea de familias con consultas a la red de atención, siendo el 19% de las derivaciones ingresadas (57 evaluaciones).

Proyección 2023:

- ✓ Realizar difusión del Programa Lazos con Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad para la pesquisa y derivación de casos.
- ✓ Mantener vinculación con red de salud (CESFAM) de la comuna, difundiendo las características del programa, en cuanto a perfil de usuario/a y formas de derivación.
- ✓ Mantener la vinculación de la red educacional municipal, y difundir el Programa Lazos en establecimientos educacionales de administración delegada, promoviendo la pesquisa y derivación de casos al programa.

Senda Previene en la Comunidad EVSD

El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA. El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.

Aporte convenio año 2022: \$110.345.056

Objetivos:

Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.

Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).

Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

Gestión 2022:

✓ **Principales logros Ámbito Educacional:**

Instalación del modelo de trabajo preventivo de forma exitosa en los Establecimientos Educacionales, según las particularidades y necesidades de cada establecimiento focalizado y además atendiendo a la contingencia que ha significado la vuelta a la presencialidad: Escuela Puerto Rico, Escuela Mary and Georges, Escuela Víctor Cuccuini, Liceo Paula Jaraquemada, Liceo Valentín Letelier, Colegio Rafael Sanhueza Lizardi, Escuela San Benildo, Escuela San Juan Diego, Escuela Capitán Daniel Rebolledo y Escuela Nuestra Señora de Guadalupe.

✓ **Principales logros en Ámbito Laboral:**

Durante el año 2022, se implementó el programa “Trabajar con Calidad de Vida” con la Fundación de las Familias de las comunas Recoleta, La Pintana, San Bernardo y La Florida, desarrollándose entre los meses de septiembre y noviembre, vía online.

Se proyecta que para el año 2023 se pueda focalizar otra PYME o MYPE para dar continuidad al programa.

✓ Principales logros en el programa de Parentalidad:

Cabe destacar que el programa de Parentalidad se inserta como parte de la oferta programática del SENDA Previene Recoleta, cuyo propósito, se dirige al fortalecimiento de las habilidades preventivas de los padres, madres y/o adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 14 años.

En este contexto, el programa de Parentalidad en el primer semestre del año 2022, focalizó su intervención en las siguientes seis organizaciones: Liceo comercial Luis Correa Prieto, Mary and George's School Particular N° 931, FUNFA, Programa Familias, Colegio Alberiano, Escuela Particular Nuestra Señora de Guadalupe.

Inicialmente, como parte del componente 1 del programa de parentalidad, en cada organización mencionada anteriormente, se realizó una presentación del programa; y al mismo tiempo, también se hizo entrega de material audiovisual, como parte del trabajo en prevención universal.

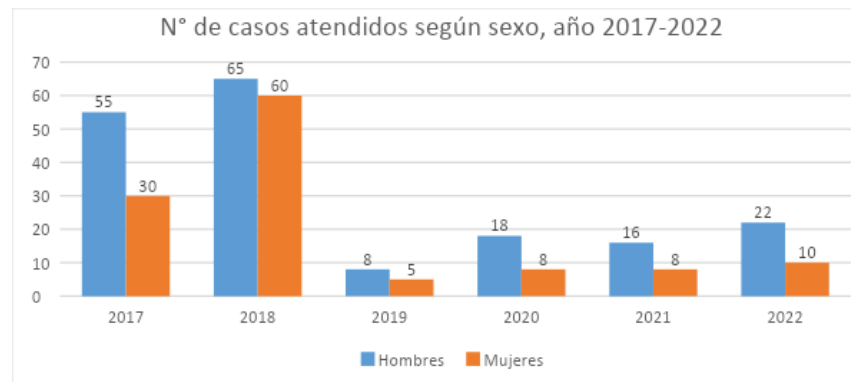
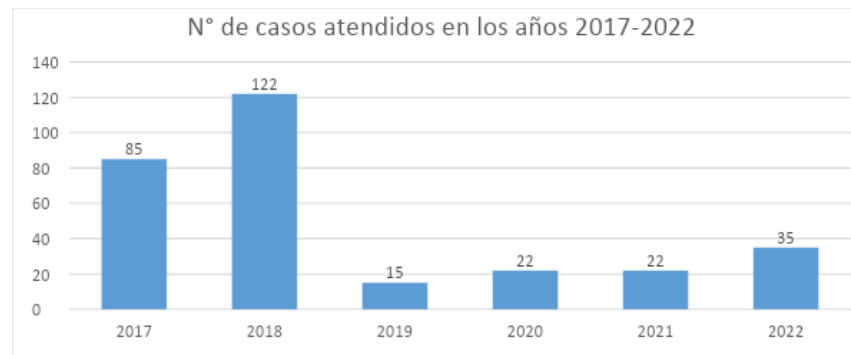
Posteriormente, como parte del componente 2, en cada organización, se diseñó un plan preventivo y se capacitó a actores o actrices claves de la organización. Seguidamente, como parte del componente 3 enfocado en la prevención selectiva, se implementaron 6 sesiones a padres, madres y/o adultos cuidadores seleccionados de cada organización. En este sentido, las sesiones se ejecutaron bajo modalidad on-line. Existe un total de 68 padres, madres y/o adultos cuidadores (PMAC) de la comuna de Recoleta fueron capacitados en temáticas de parentalidad positiva. De modo que, según la meta instruida desde el SENDA, a lo menos, 60 padres, madres y/o adultos cuidadores (PMAC) debían ser capacitados por parte del programa de parentalidad, bajo un total de 5 sesiones por cada persona adulta. Al mismo tiempo, desde el SENDA se solicitaba focalizar el trabajo preventivo, como meta mínima en 6 organizaciones (educativas, comunitarias y/o laborales) de la comuna. De ahí que, claramente el programa de parentalidad cumplió con las directrices exigidas durante el año 2022.

Atención y derivación de casos 2022:

Durante el año 2022 se atendieron 33 casos, de los cuales 11 casos se les brindó acompañamiento a través de la terapeuta en drogodependencias, mientras que los 22 restantes se derivaron a las distintas instancias de atención existentes en la comuna: programas del intersector, CESFAM, centros de tratamiento, entre otros. La atención realizada en el año 2022 se distribuye en 23 casos de hombres y 10 casos de mujeres. En el caso de los hombres, las drogas predominantes por las cuales se consultó fueron la

pasta base, alcohol, cocaína, marihuana y benzodiazepinas, mientras que en el caso de las mujeres el mayor motivo de consulta se centró en pasta base, cocaína, la marihuana y benzodiazepinas.

N° de casos de atendidos en los años 2017-2022



Actividades y/o Proyectos trabajados:

Programa Previene- EVSD en la comunidad (Ex PPEE):

Capacitaciones docentes y directivos: señales de consumo/detección temprana, implementación del Continuo Preventivo, herramientas de contención y autocuidado y manejo situacional a colegios focalizados y por demanda espontánea en establecimientos no focalizados: 120 docentes capacitados a nivel comunal en distintas temáticas.

Talleres a estudiantes: mitos y realidades sobre consumo de drogas, Habilidades Sociales, Trabajo en Equipo, entre otros. Al menos 3000 estudiantes han recibido información sobre SENDA y prevención a partir del trabajo en los 10 EE focalizados en la comuna.

Actividades con apoderados: Envío de material informativo y actividades sobre Habilidades Preventivas Parentales (HPP), en establecimientos educacionales focalizados.

Atención y derivación de casos 2022:

Se promovió oferta municipal de atención de casos por consumo en distintas instancias territoriales (MeTB, actividades del intersector, establecimientos educacionales, entre otras).

Proyección 2023:

- ✓ Diseñar e implementar Plan de Trabajo Comunitario, a partir de los resultados del Diagnóstico de la "Iniciativa de Movilización Comunitaria".
- ✓ Ejecuciones de Planes de Prevención en los diez establecimientos educacionales focalizados por el programa.
- ✓ Mayor cobertura a la demanda espontánea de los establecimientos escolares no focalizados por el programa.
- ✓ Ampliar cobertura de capacitación en habilidades parentales a padres, madres y/o cuidadores.
- ✓ Mayor difusión sobre disponibilidad de atención de terapeuta para aumentar cobertura a la demanda espontánea de la comunidad.
- ✓ Aumentar el trabajo intersectorial mediante la realización de actividades conjuntas y derivaciones de casos.
- ✓ Potenciar el vínculo intersectorial con la mesa comunal Senda EVSD.
- ✓ Promover dispositivo de atención del programa en distintas instancias comunales (METB, ferias, actividades, entre otras).

Prepara2 - SENDA Previene Recoleta:

El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención ambiental, universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar. Su propósito consiste en aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive.

Los componentes del programa son los siguientes:

- ✓ Focalización de Establecimientos Educacionales para la implementación del Programa PrePARA2.
- ✓ Instalación del Programa en establecimientos escogidos.
- ✓ Involucramiento escolar.
- ✓ Realización de diagnóstico y plan de intervención.
- ✓ Capacitación en temáticas de prevención a las comunidades educativas.
- ✓ Intervenciones preventivas grupales.
- ✓ Asesoría y seguimiento de la implementación de sesiones.
- ✓ Gestión de redes locales.
- ✓ Monitoreo y evaluación.

Este programa inició su implementación a nivel comunal en el año 2015. Durante el año 2022 focalizó su trabajo en seis Establecimientos Educacionales: Escuela España, Centro de Educación José Miguel Carrera, Escuela Rafael Valentín Valdivieso, Liceo Valentín Letelier, Escuela Escritora Marcela Paz y Liceo Bicentenario Industrial de Minas Ignacio Domeyko. Contando con dos duplas psicosociales a cargo de tres establecimientos cada una.

Trabaja con cuatro niveles de Prevención: Universal (estrategias preventivas generales), Ambiental (dirigidas a las necesidades específicas de las comunidades educativas), Selectiva (desarrollo de levantamientos diagnósticos, talleres y actividades con colectivos de estudiantes con intereses, historias y recursos comunes en situación de vulneración para el desarrollo de factores protectores) e Indicada (desarrollo de levantamiento de información diagnóstica, acompañamiento a la medida y consejería individual a estudiantes que acumulan factores de riesgo para el desarrollo de factores protectores).

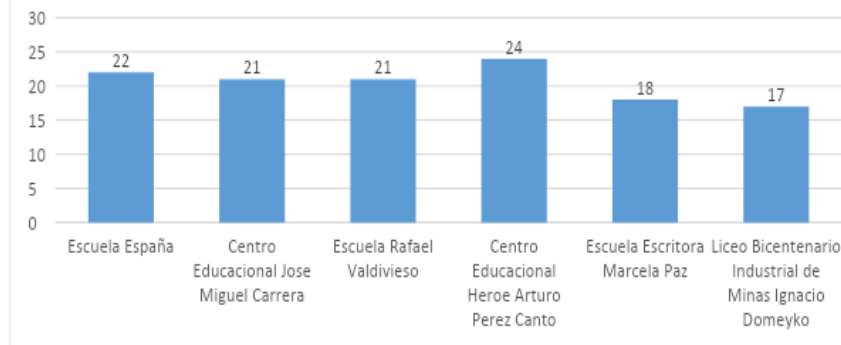
Gestión 2022:**Principales logros:**

- ✓ Articulación y coordinación con las contrapartes de los establecimientos generando un vínculo eficiente que permitió el desarrollo adecuado de los componentes del programa.
- ✓ Formulación de Planes de Prevención para cada Establecimiento educacional, focalizando algunos elementos de la oferta programática de SENDA en los niveles: Universal (para toda la comunidad educativa) e Indicada (atención individual de casos).
- ✓ Se realizó un diagnóstico por cada estudiante a través de una encuesta previa a la intervención, lo que permitió indagar aquellos aspectos relevantes para la construcción de los planes de prevención.
- ✓ Se logró adaptar la implementación a las condiciones sanitarias fluctuantes, pasando de una aplicación de sesiones virtuales a una aplicación presencial a finales del segundo semestre.

Actividades y/o Proyectos, trabajados y ejecutados

A partir de la focalización de 6 establecimientos educacionales, se ha desarrollado intervención preventiva a 100 estudiantes:

- ✓ A nivel de Intervención Selectiva (grupal), se intervino con 92 estudiantes de los 6 establecimientos focalizados por el programa.
- ✓ A nivel de Intervención Indicada (individual), se intervino con 8 estudiantes de dos establecimientos focalizados por el programa (4 Escuela España) (4 Escuela Escritora Marcela Paz).
- ✓ Reuniones permanentes con docentes, equipos directivos y contrapartes. Para planificar y evaluar las acciones desarrolladas por el Programa en sus diferentes niveles de intervención.
- ✓ Capacitación en los 6 Establecimientos Focalizados sobre “Continuo Preventivo” “Detección Temprana” y “Otras Temáticas”.
- ✓ Se aplicaron instrumentos de diagnóstico ex- ante, ex- post para determinar el perfil de estudiantes que ingresan a la intervención.
- ✓ Desarrollar planes de intervención grupal.
- ✓ Desarrollar planes de intervención individual.

Gráfico de Total Estudiantes Prevención Selectiva**Proyección 2023:**

- ✓ Se mantiene metodología de intervención para aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar.
- ✓ Continuar el trabajo focalizado en 6 establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ Mantener vinculación del Programa con los equipos directivos de los establecimientos educacionales.
- ✓ Planificar actividades a desarrollar para el periodo 2023, para generar Plan de Prevención de cada Establecimiento Educacional.
- ✓ En prevención Universal se realizan capacitaciones en “Detección Temprana”, “Cultura Preventiva”, “Continuo Preventivo”, “Protocolo de Prevención” y otras temáticas propuestas por los establecimientos educacionales o por SENDA.
- ✓ Identificar grupo de Prevención Selectiva e Indicada en cada Establecimiento Educacional. Se espera tener al menos una totalidad de 132 estudiantes participando de esta instancia.

Plan Elige Vivir Sin Drogas (EVSD):

El Plan Elige Vivir Sin Drogas (EVSD), consiste en la generación de espacios de articulación a nivel local que tienen por objetivo, coordinar las acciones de diversos actores/actrices claves en el diseño y ejecución de intervenciones preventivas en sus respectivos ámbitos de influencia. En este sentido, la articulación de actores se realizó a nivel comunal mediante la coordinación del programa SENDA Previene Recoleta. Así pues, se invitaron a todos aquellos actores públicos y privados que se consideraron relevantes para el éxito de los objetivos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Recoleta.

De lo anterior se desprende que concretamente se ejecutaron 4 Mesas Comunales en los meses de mayo, agosto, octubre y diciembre del año 2022. Al mismo tiempo, las mesas comunales se desglosaron en comisiones de trabajo clasificadas en los siguientes 4 pilares: 1) escuela, 2) familia, 3) grupos de pares y 4) ocio y tiempo libre.

En este contexto, el objetivo de las comisiones de trabajo se relaciona con el entendimiento y reflexión acerca de los principales resultados obtenidos en la fase de diagnóstico del Plan Elige Vivir Sin Drogas (EVSD); y cuya finalidad, se asocia al fortalecimiento de factores protectores que se estimaron debilitados y al diseño de estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento de las mismas.

Finalmente, se diseñó un Plan de Acción Preventivo Comunal, el cual consideró las apreciaciones de las 4 comisiones de trabajo.

Proyección 2023:

Mantener metodología de las 4 comisiones de trabajo de la Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas (EVSD).

Ejecutar Plan de Acción Preventivo Comunal; y específicamente, realizar las actividades estipuladas en el Plan para los 4 pilares del Plan Elige Vivir Sin Drogas (EVSD).

Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de Recoleta -OPD**Función:**

La Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Recoleta, en adelante OPD, son definidas por la Ley de subvenciones 20.032 como las “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). Por ambulatorio se entiende que debiera ser una estadía breve en el tiempo y que se desarrollen habitualmente en la comuna, en el caso de OPD Recoleta el programa OPD territorialmente otorgando atención solo a quienes vivan en este territorio. En cuanto a la protección integral, los enfoques disciplinares son psicossociojurídico, lo que da cuenta de una intervención con distintas disciplinas para comprender a los NNA de forma exhaustiva.

La línea de intervención OPD, tiene como función principal el “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad” (Mejor Niñez, 2021).

Gestión 2022:

- ✓ En el año 2022, comprendido desde el 01 enero al 31 de diciembre, se recibieron 1080 derivaciones de niños, niñas y/o adolescentes (NNA) y sus familias de la comuna por situaciones relacionadas a la vulneración de derechos.
- ✓ Sumado a lo anterior, se generaron 1571 atenciones profesionales por el componente de protección y 24 horas con el propósito de evaluar y derivar a la red local y/o detener la vulneración de derechos identificada.
- ✓ Durante el 2022 se realizó un “ingreso” a la plataforma <https://www.sis.mejorninez.cl/> de 578 NNA por situación de vulneración. Además, se realizó el “egreso” por la misma plataforma a 583 NNA por objetivos cumplidos de la intervención (derivado a otro programa y/o su situación de vulneración se encuentra superada, cambio de domicilio a otra comuna o cumplimiento de mayoría de edad).

- ✓ Por último, a través del componente de gestión intersectorial y participación, se generó la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia a través de actividades grupales y comunitarias principalmente a través de medios remotos donde participan 7.757 personas, entre ellos NNA y adultos.

Actividades /Proyectos Trabajados:

- ✓ En marzo del 2022 se realizó la ceremonia de institucionalización de la Red de Niñez y Juventud en conjunto con Alcalde, concejales y directores. Esta red tuvo una amplia participación en las reuniones y en el trabajo de comisiones, durante marzo a diciembre participaron 378 personas, teniendo en promedio 38 personas por reunión. Se realizó 1 Diálogo de niños, niñas y adolescentes con Constituyentes (mayo), instancia de participación para que la opinión de los NNA de Recoleta fuera garantizada en el proceso constituyente. Participaron 50 personas siendo hegemónica la participación de los NNA, se dialogó sobre diversos temas, entre ellos el Plebiscito de Salida, la ciudadanía de la niñez, la niñez como sujeto de derechos y una evaluación de los derechos humanos. Esto dio una instancia para que se conversara sobre la participación y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en las votaciones, se dialogó sobre el consentimiento e identidad sexual como también bajo la responsabilidad penal adolescente, el estado de los Derechos Humanos en el país, entre otros ámbitos.
- ✓ La Red de Niñez y Juventud trabajo diversos temas con distintos invitados, destacando el diseño participativo del Plan de Acción 2022, donde se apeló a distintas acciones entre ellas campaña contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) que además consideró una capacitación del programa PEE ESCI Santiago, charla sobre prevención de alcohol y drogas desde lo local a través de Programa Senda Previene y PDC Recoleta, Infecciones de Trasmisión Sexual en Adolescentes a cargo del Departamento de Salud, Prevención del Abuso Sexual Infantil desde una perspectiva comunitaria con Universidad Central, entrega de informe de vulneración de derechos de los NNA ingresados a OPD, enfoque de participación protagónica a cargo de educador popular latinoamericano David Órdenes de La Caleta, Intervención desde un enfoque comunitario a las violencias desde Teatro Bus (Población Quinta Bella) y plan piloto de DISEPU.
- ✓ Realización de Encuentros de Rap “El rap como herramienta de transformación” realizado en conjunto con la Universidad Central. Se generan de junio a julio talleres de temáticas relevadas por adolescentes y se graban temas en Audio Libros de la Biblioteca Pública Pedro Lemebel para finalizar en diciembre con grabación de productora sobre video clip.
- ✓ Campaña contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) para sensibilizar a la comunidad sobre esta grave vulneración de derecho, donde participaron 15 stand de intervención con NNA y se realizó un escenario central con expresiones artísticas y se dio lectura a una declaración contra esta grave vulneración. Dicha actividad se realizó en la Plaza San Alberto con amplia participación de vecinos y comunidades educativas.
- ✓ Participación de profesionales de componente de Protección y Equipo 24 horas, en Mesas psicosocioeducativas de establecimientos educacionales municipales, donde se abordan temáticas de estudiantes que puedan eventualmente tener vulneraciones de derecho.
- ✓ Diseño de 7° informe de vulneración de derechos de niñas y niños atendidos por la OPD Recoleta en 2019-2021.
- ✓ Taller de mapadres contemplando técnicas lúdicas para promocionar estilos de crianza respetuosos en adultos de jardines infantiles y escuelas con el propósito de realizar espacios que fortalezcan los vínculos y cuidados.
- ✓ Charlas y talleres a profesionales del Departamento de Salud, Departamento de Educación (DAEM), Escuelas y Liceos subvencionados de Recoleta, Programa Bibliotecas Públicas de Recoleta para abordar temas referidos a las vulneraciones de derechos y protocolo en el caso que se deban realizar denuncias.
- ✓ Campaña contra el Maltrato Infantil a través de pasacalles y stand con espacios de intervención, donde se promocionan los derechos de los NNA, con amplia participación de las comunidades educativas de primera infancia en Recoleta. También se realizan sesiones en Liceos, Escuelas y jardines infantiles para sensibilizar a comunidades educativas. Difusión de borrador de política y plan local de niñez de Recoleta a Red de Niñez y Juventud de Recoleta, además se proyecta que el 2023 sea decretada.
- ✓ Participación de Reuniones de la mesa ampliada del Chile Crece Contigo (CHCC), en las 10 sesiones que se realizan durante el año, se instalan temas referidos a vulneraciones de derecho que afecten a niños y niñas de primera infancia, también se participa en actividades de promoción de derechos.

- ✓ Grabación de cuentacuentos en audiolibros para que estén disponibles a NNA en situación de discapacidad o que no sean lectores.
- ✓ Red de Protección Especializada de Recoleta donde se abordan temáticas técnicas de la intervención con NNA con diversos programas de Mejor Niñez que intervienen en el territorio, participación en sesiones específicas de Departamento de Salud y CHCC.
- ✓ Convocatoria y participación en la Mesa Gestión de Casos del Circuito 24 Horas PSI, donde se abordan la intervención de los NNA ingresados al circuito, se realiza en noviembre capacitación interna sobre buenas praxis en la intervención con NNA en Recoleta.
- ✓ Participación de OPD en programas radiales con difusión por Facebook e Instagram con Programa Escuela Abierta y Recoleta al Día donde se abordan actividades masivas como campaña contra la ESCNNA, Fiesta de los Derechos y campaña contra el Maltrato Infantil.
- ✓ Colaboración en Diagnóstico de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Discapacidad en conjunto con la Oficina de Inclusión Social para personas en Situación de Discapacidad, EDLI, Programa de Rehabilitación Popular, entre otros. Se catalizan grupos y se participa en 1 sesión de actividades en función de la información que emergió en el diagnóstico.
- ✓ Participación en Municipios Garantes en conjunto con Universidad Central, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Academia Humanismo Cristiano y Movilizándonos por una Cultura de Derechos, donde se intercambian experiencias con otros municipios y se da cuenta de cómo avanzar hacia una cultura de reconocimiento de derechos.
- ✓ Convocatoria y conducción del Consejo de Niños y Niñas de Recoleta (CNNJR), donde se diseña el participativamente el plan de acción y se ejecuta de forma colaborativa incentivando la participación protagónica de la Niñez en sus comunidades.
- ✓ Fiesta de los Derechos 2022 para conmemorar la Convención de los Derechos del Niño y la Niña en la Biblioteca Pública Pedro Lemebel, Centro de Atención al Vecino y Parque de La Infancia. Participación en equipo organizador de la actividad, coordinando a instituciones de la Red de Niñez y Juventud de Recoleta.
- ✓ Participación en Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta donde se abordan temáticas referidas a las incivildades y delitos que puedan afectar el territorio y donde se realiza el Plan Piloto de la DISEPU

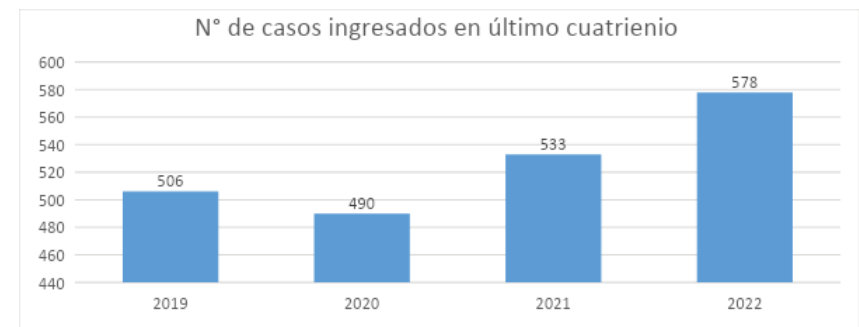
en Escuela España, Escuela Puerto Rico, Liceo José Miguel Carrera y Liceo Ignacio Domeyko.

- ✓ Participación en Municipio en tu Barrio, Ferias de Seguridad y Municipio en Tu Escuela, haciendo difusión del programa y entregando orientación a vecinas y vecinos.

Enfoque de Derechos y Enfoque de Seguridad Humana: Atención por vulneración de derechos y promoción de los derechos e incentivo de la participación de NNA.

La OPD cuenta con 3 componentes; el componente de Protección y 24 horas, dan atención a NNA que han sido vulnerados en sus derechos a fin de detener situación y restituir los derechos, las causales de ingreso son diversas y el nivel de complejidad principalmente es medio; el otro componente es el de gestión intersectorial y participación de NNA.

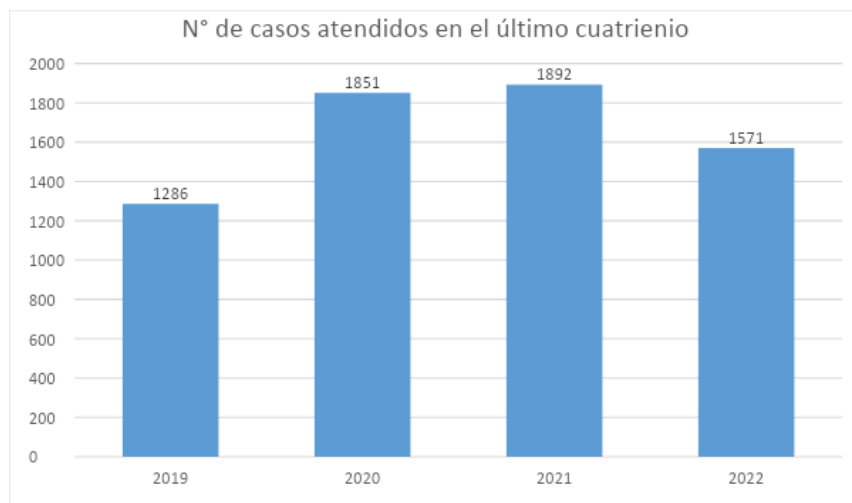
Respecto a la atención que se da a los NNA y sus familias, se considera atención de casos y son cuantificados como “casos ingresados” (Ingresados a plataforma SIS Mejor Niñez). Durante el último cuatrienio (2019-2022), que contempla el año de la revuelta social y posteriormente la pandemia, se han ingresado los siguientes NNA:



A partir de lo anterior, se da cuenta que, a pesar de existir estos eventos a nivel nacional y global, no se ha detenido la intervención con los NNA, solo se ha modificado la metodología de la intervención.

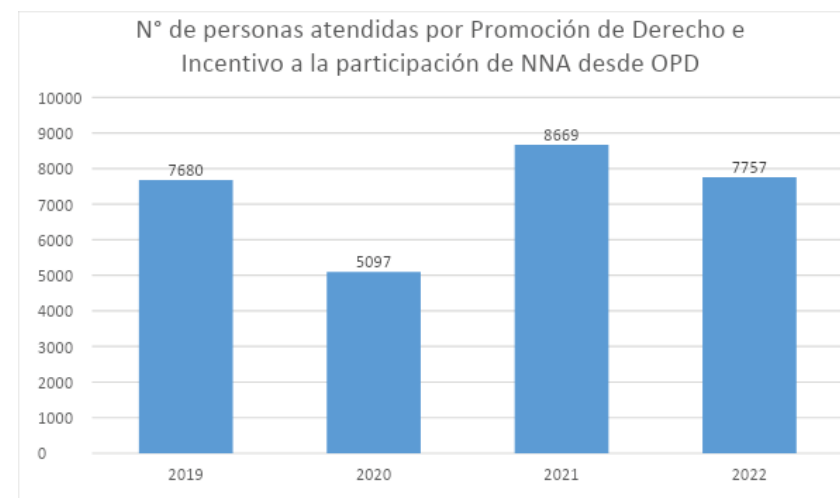
Respecto al año 2022, se ingresó a 578 casos por vulneración de derecho, no obstante, aquello, dicha cifra se suma a los casos vigentes de periodos anteriores que aún no han sido egresados. En estos casos que aún no han sido egresados, se les considera como “atendidos” pues se les da atención

profesional hasta que sean administrativamente sacados del programa porque su vulneración fue detenida, porque se derivó a un programa especializado, porque hubo un cambio de domicilio a otra comuna o porque cumplió la mayoría de edad. Destacar que, en los últimos 4 años, se han “ingresado” 2107 NNA por vulneración de derechos.



En cuanto al gráfico 2, los “casos atendidos” en el 2022 fue de 6.600 personas cifra que da cuenta del amplio despliegue profesional que existe para dar atención a las vulneraciones de derechos. Es necesario indicar que existen 3 duplas que dan atención, distribuyéndose equitativamente las atenciones. Durante el 2022, en promedio, cada dupla dio la atención a 2.200 NNA y/o familias, lo que da cuenta de una alta demanda por lo que el recurso humano es altamente eficiente.

Mencionar además que los equipos de Protección y 24 horas PSI, realizan sus acciones profesionales con el Centro de Medidas Cautelares, CESFAM, escuelas, redes, etc. Dentro de los 3 últimos años que han estado afectados por la pandemia, ha dado de igual forma atención, considerando las medidas sanitarias que las autoridades de salud indican, por lo que se ha favorecido a través de intervención remota o telefónica, también a través del uso de mascarillas, distanciamiento social, entre otras medidas.



Respecto a la promoción y participación de los derechos realizada por el componente de gestión intersectorial y de participación, es posible indicar que en el año 2022 se atendió a 7.757 personas en diversas actividades. Aquí se establecen las intervenciones comunitarias y de grupos a través de jardines infantiles, escuelas, CESFAM, organizaciones sociales, funcionarios municipales, poblaciones, entre otras. La modalidad de estas actividades fueron mixtas, es decir algunas presenciales y otras a través de plataformas digitales.

Fondos utilizados:

Los fondos utilizados son principalmente de la subvención otorgada por el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia. En el año 2022, la subvención fue de \$140.117.488. El pago de esto permitió el pago de honorarios de los profesionales, pago de 2 planes de celulares para intervención con usuarios/as, compra de materiales y alimentos para la intervención con los NNA y adultos/as de la comuna.

La Municipalidad de Recoleta aportó el 2022 con 1 profesional, 1 técnico, 1 administrativo, además suma infraestructura, inversión y recurso de movilización para realizar visitas domiciliarias e intervención para promocionar la participación con NNA de la comuna y transporte para las actividades de promoción de derecho e incentivo de la participación de los NNA.

- ✓ Fiesta de Los Derechos 2022 en el CAV.
 - ✓ Fiesta de Los Derechos en Liceo Valentín Letelier 2022.
 - ✓ Grabación Videoclip de los "Encuentros de Rap".
 - ✓ Pasacalle en el contexto de Campaña de Buen Trato.
 - ✓ Talleres de prosocialidad en Escuelas y Liceos de Recoleta.
 - ✓ Fiesta de los Derechos 2022.
- ✓ Feria de Seguridad en los territorios.
 - ✓ Fiesta de los Derechos 2022 en Parque Bicentenario de la Infancia.
 - ✓ Campaña Buen Trato en Biblioteca Pedro Lemebel.
 - ✓ Encuentro con Lenwa Dura en el contexto de "Encuentros de Rap" en Liceo Juanita Fernández.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL

El Departamento de Inspección General tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes que regulan el desarrollo de las actividades económicas y otras materias sobre las cuales el municipio tiene competencias fiscalizadoras programadas y la acción preventiva, así como atendiendo las denuncias de la comunidad y solicitudes de otras unidades. Para estos efectos, se coordinará con todas las inspecciones que desarrollen las distintas unidades municipales en virtud de disposiciones especiales.

Principales Logros:

Capacitación de nuestros funcionarios en el curso patentes municipales y ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, impartido por el Centro de Estudio de la Administración del Estado.

Vinculación con Redes Interinstitucionales, las cuales establecieron canales y procesos cooperativos, con la finalidad de mejorar continuamente los procesos del Departamento de Inspección General. Generando mesas de trabajo y/o reuniones con diversos actores como, por ejemplo, Junta de Vecinos, Direcciones y/o departamentos Municipales, Carabineros, PDI, Fiscalía, entre otras.

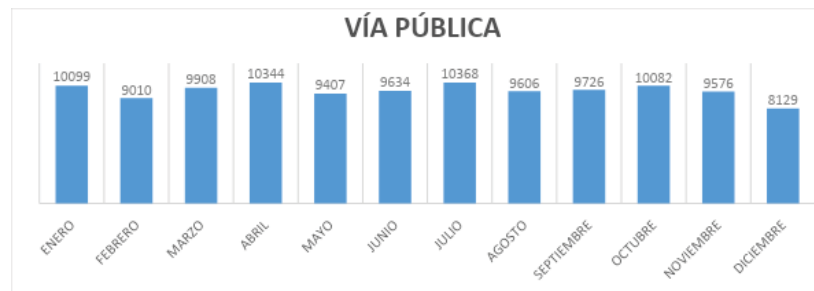
Se trabaja constantemente en mejorar y mantener canales proactivos de comunicación con la comunidad y otras instituciones, con el fin de recoger y dar respuestas a las denuncias realizadas por estas, en los plazos establecidos y que vayan en directa relación con nuestras funciones.

Decomisos y clausuras de locales clandestinos que funcionan en la comuna. Con el fin de disminuir y prevenir situaciones de riesgo que estos locales pueden presentar.

Descripción de lugares fiscalizados y/o tipo de fiscalización

Vía Pública: Fiscalizaciones realizadas en la vía pública, por ejemplo: Ferias Libres, Persa, Pérgolas, Tirso de Molina, Metros, entre otros.

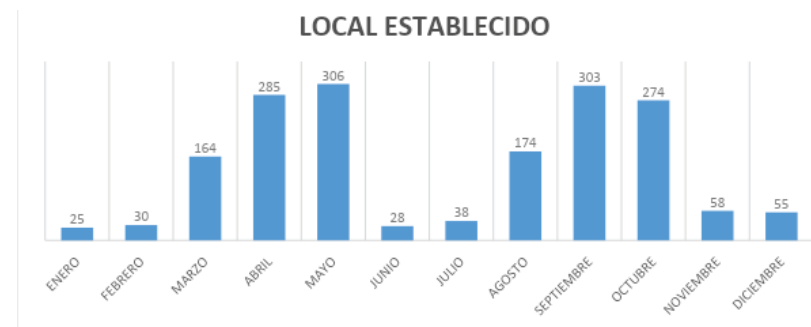
2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VÍA PÚBLICA	10099	9010	9908	10344	9407	9634	10368	9606	9726	10082	9576	8129	115889



Locales Establecidos:

Propiedades y/o inmuebles que realizan alguna actividad comercial

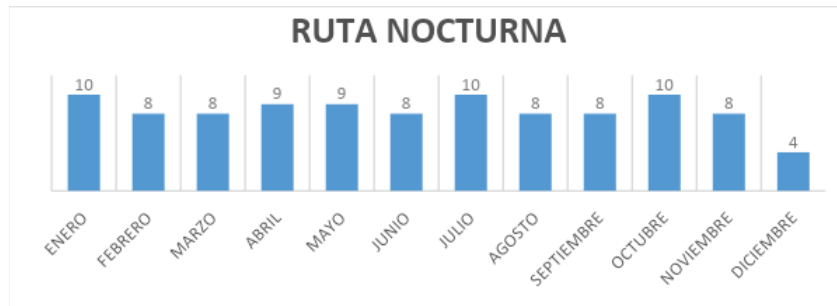
2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LOCAL ESTABLECIDO	25	30	164	285	306	28	38	174	303	274	58	55



Ruta Nocturna:

Fiscalización nocturna, que se realiza a los locales comerciales y venta en la vía pública en especial los fines de semana.

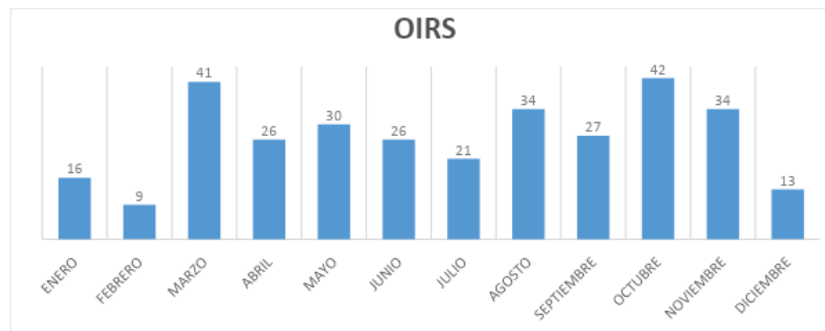
2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RUTA NOCTURNA	10	8	8	9	9	8	10	8	8	10	8	4



OIRS:

Uno de los canales de contacto que tienen las y los vecinos para entregarnos sus denuncias, las cuales pueden incluso realizarse de manera anónima.

2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OIRS	16	9	41	26	30	26	21	34	27	42	34	13



Decomisos:

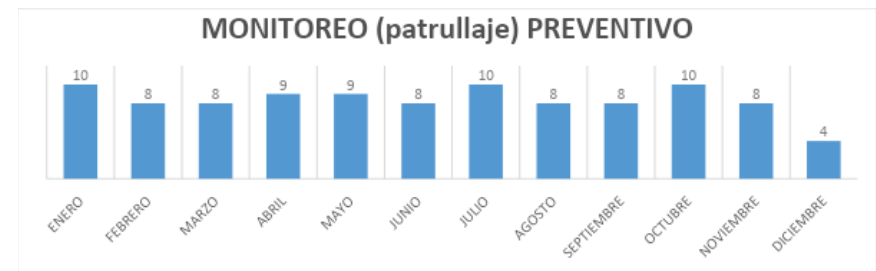
Retiro de productos que se venden ilegalmente y/o que no cumple con las normas de higiene básica para la venta de dichos productos.

2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DECOMISO	2	0	0	3	1	4	3	1	2	5	4	4

Patrullaje Preventivo:

Inspectores del departamento realizan diversas rondas por los sectores comerciales de la comuna.

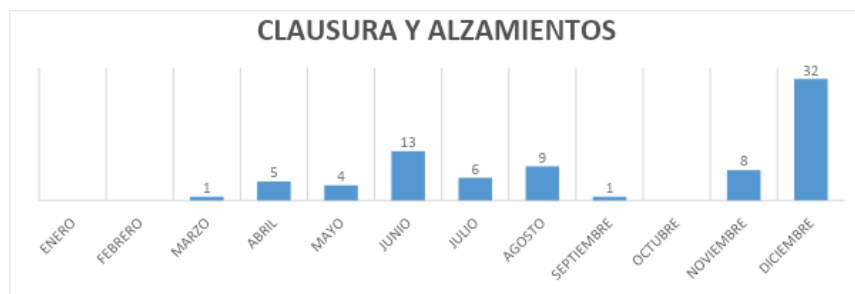
2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PATRULLAJE PREVENTIVO	10	8	8	9	9	8	10	8	8	10	8	4



Clausura y Alzamiento:

La clausura es el cierre provisorio e indefinido de propiedades que ejercen actividades comerciales que por diversos motivos no cumplen las normativas vigentes y el alzamiento es la apertura de la propiedad de manera temporal, para subsanar las irregularidades y/o la apertura definitiva de la propiedad se realiza una vez se regulariza el inmueble y la actividad realizada.

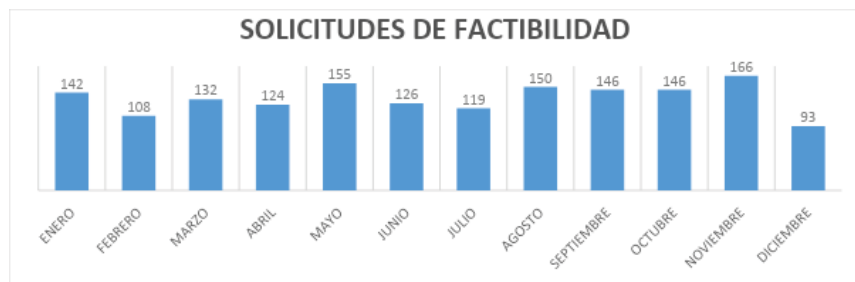
2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CLAUSURAS Y ALZAMIENTO	0	0	1	5	4	13	6	9	1	0	8	32



Solicitudes de Factibilidad:

Estas solicitudes son derivadas por los Departamentos de Patentes Comerciales y Vía Pública, con la finalidad de revisar la solicitud comercial que realiza un contribuyente. Donde el inspector es el encargado de revisar los detalles operativos de la solicitud.

2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SOLICITUD DE FACTIBILIDAD	142	108	132	124	155	126	119	150	146	146	166	93



Hitos del 2022:

En el mes de abril se realiza el decomiso de alcohol más grande en la comuna, incautando 662.905 unidades de alcohol.

- ✓ Retiro de 5 kioscos abandonados en la comuna, lo que generaba inseguridad en vecinos y vecinas y fomentaban el delito.
- ✓ Operativos con el gobierno central, donde se proceden a realizar decomisos de alimentos perecibles, que son comercializados sin las normas básicas para su mantención; inhabilidades de funcionamiento a 5 establecimientos comerciales que no cumplen las medidas básicas para su funcionamiento.

- ✓ Clausuras de diferentes locales de chatarrería, que realizaban compra y venta de diversos metales robados.

Enmarcado en el programa gubernamental “Tranquila Navidad, Año Nuevo Seguro”. El 15 de diciembre del 2022 se realiza decomiso de 160 kilos de gallina y 50 kilos de pescados que se vendían sin ningún resguardo de cadena de frío y mínimas condiciones de salubridad, poniendo en riesgo la salud de sus potenciales consumidores.

Junto al Departamento de Obras Municipales, Departamento de Operaciones y Emergencias, Dirección de Desarrollo Comunitario y Departamento de Inspección, el 28 de diciembre 2022 se ejecuta la inhabilidad de la propiedad ubicada en Av. La Paz N° 565-571/ Juárez Corta N° 572-576, debido al funcionamiento de un clandestino que funcionaba diariamente.

Apoyo con procesos de Inhabilidad de Obras a las propiedades ubicadas en Dominica N° 517 y Muñoz Gamero N° 574, debido a construcciones irregulares que afectan la seguridad del sector, por lo que, desde el Departamento de Inspección General, se generan estos trabajos colaborativos

En diciembre se realiza un operativo interinstitucional, en coordinación con PDI, Carabineros, SEREMI de Trabajo y Previsión Social, en conjunto con el Alcalde Daniel Jadue y el Departamento de Inspección General, se realizan Inhabilidades de funcionamiento de 6 locales en el barrio Bellavista, principalmente por informalidad laboral y previsional, trabajo a menores de edad, higiene y seguridad laboral.





DIMENSIÓN **SOCIAL**

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Operaciones y Emergencias (DIMAO), en conjunto con sus diferentes departamentos, busca promover una gestión medioambiental que respete el cuidado del medio ambiente, con acciones participativas, respetando el marco legal en Chile y siempre desde una mirada reflexiva que beneficie directamente a la comunidad recoletana.

También, pretende generar identidad entre vecinas y vecinos de Recoleta, a través de un actuar sustentable desde el enfoque de la economía circular, vinculada con un constante proceso de cambio social y tecnológico, que permita optimizar la gestión, mejorando la calidad ambiental y reduciendo los impactos negativos en el territorio. La actual administración municipal busca posicionarse como referente en gestión e innovación medioambiental, instalando una genuina conciencia ecológica en vecinos y vecinas, a través de procesos educativos participativos que permitan proyectar un cambio efectivo en el actuar de la comunidad en relación al cuidado del espacio que habitan y su entorno.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, está conformada por cinco departamentos de trabajo:

- ✓ Gestión Ambiental.
- ✓ Aseo.
- ✓ Ornato y Silvicultura Urbana.
- ✓ Control Ambiental.
- ✓ Operaciones y Emergencias.

Objetivo general

Fomentar una cultura de cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, mediante acciones en los ámbitos de la educación, gestión de residuos, aseo, cuidado responsable de mascotas, mantención de áreas verdes, prevención y mitigación de emergencias, por medio del apoyo técnico y la fiscalización de la normativa ambiental vigente comunal y nacional.

Objetivos específicos

- ✓ Promover el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente en los habitantes de la comuna.

- ✓ Incorporar la variable ambiental y de sustentabilidad en todos los procesos que están a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y la Municipalidad.
- ✓ Generar conciencia ambiental y afianzar la cultura del reciclaje entre los vecinos y vecinas de la comuna de Recoleta, aportando con ello a mejorar su calidad de vida.
- ✓ Mantener el aseo de las calles de la comuna limpias y libres de residuos, ya sea por acción de servicios licitados o por competencia de recursos propios.
- ✓ Supervisar el correcto funcionamiento de los servicios licitados, relacionados con la mantención de áreas verdes y gestión de residuos.
- ✓ Generar acciones, iniciativas y formular proyectos que vayan en directa relación con la disminución de residuos sólidos.
- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de Leyes, Normativas y Ordenanzas relacionadas con la temática ambiental.
- ✓ Elaborar programas y proponer acciones que vayan en favor de mejorar la eficiencia del aseo en la comuna.

DEPARTAMENTO DE ORNATO Y SILVICULTURA URBANA

Programa Mantenimiento de Áreas Verdes Licitadas y otras

La comuna de Recoleta y su administración están comprometidas con la mejora de los espacios públicos y con estos mejorar las condiciones de vida de sus vecinas y vecinos. Por su parte, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2026, nos instruye no solo mantener, sino a mejorar el estándar de las áreas verdes de nuestro territorio.

Las plazas y los parques son elementos esenciales para conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Son primordiales para el medio ambiente, debido a que contribuyen a la protección de la biodiversidad, la captura de carbono, el mejoramiento de la calidad del aire, entre otros. En cuanto a los aspectos psicosociales, existe la posibilidad de contar con espacios de recreación, salud física y mental, disfrute estético, contacto con la naturaleza para la infancia, entre muchas otras posibilidades y beneficios.

Actualmente existen más de 797.602 m² de áreas verdes en la comuna, integradas por tipologías, tales como parques, plazas, platabandas, ciclovías, corredores, etc., las que se componen de especies vegetales e infraestructura, elementos que requieren cuidado y mantenimiento permanente.

El Departamento de Ornato procede estratégicamente buscando la mejora continua de estos espacios y una buena relación con las empresas contratadas para tal efecto. En este momento la mantención comunal de áreas verdes está bajo dos contratos de mantención licitados: el "Servicio de manejo de residuos en calles, ferias libres, explanadas, gestión de residuos sólidos valorizables y mantención de áreas verdes en la comuna de Recoleta", que trabaja en la mantención de 54 áreas verdes (61.770 m²). Contrato a cargo de Demarco S.A.

Por otra parte, se mantiene contrato de mantención de áreas verdes con la empresa Servicios de Compensación de Emisiones S. A. (Cultiva Empresa), denominado "Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes de la comuna de Recoleta", que se responsabiliza de 196 áreas verdes, que suman 362.954 m².

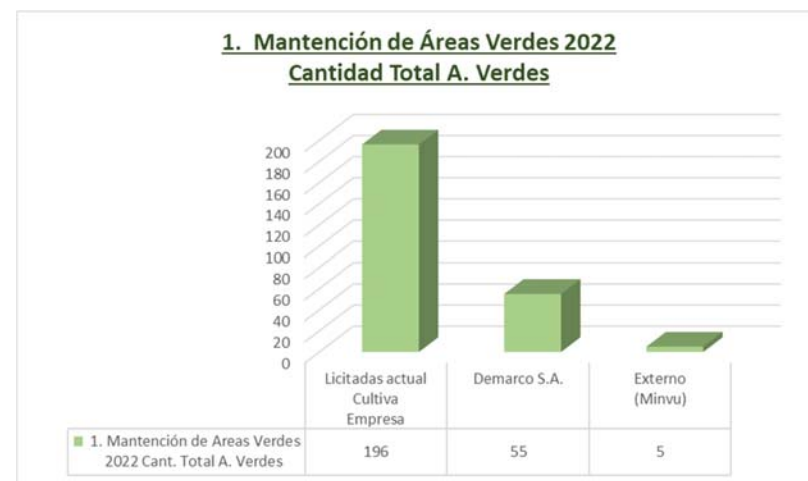
También contamos con otras áreas verdes de administración externa, bajo la responsabilidad de Parquemet (MINVU). Por ejemplo, el Parque de la Infancia, Parque Santa Mónica, Cerro Blanco, entre otras, que suman 5 unidades, totalizando 372.878 m².

Como consecuencia de lo anterior, el Departamento de Ornato tiene entre sus deberes la fiscalización de la ejecución de los contratos de mantención de áreas verdes, velando por la adecuada mantención y recuperación de dichas áreas, con el fin de brindar espacios de calidad a disposición de la comunidad.

Tabla 1: Detalle Mantención Municipal de Áreas Verdes 2022

1. Mantención de Áreas Verdes 2022		
MANTENCIÓN	Cantidad Total Áreas Verdes	Total Superficial
Licitadas actual Cultiva Empresa	196	362.954
Demarco S.A.	55	61.770
Externo (Minvu)	5	372.878
Totales	256	797.602

Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Total de superficie (m²) de áreas verdes de la comuna

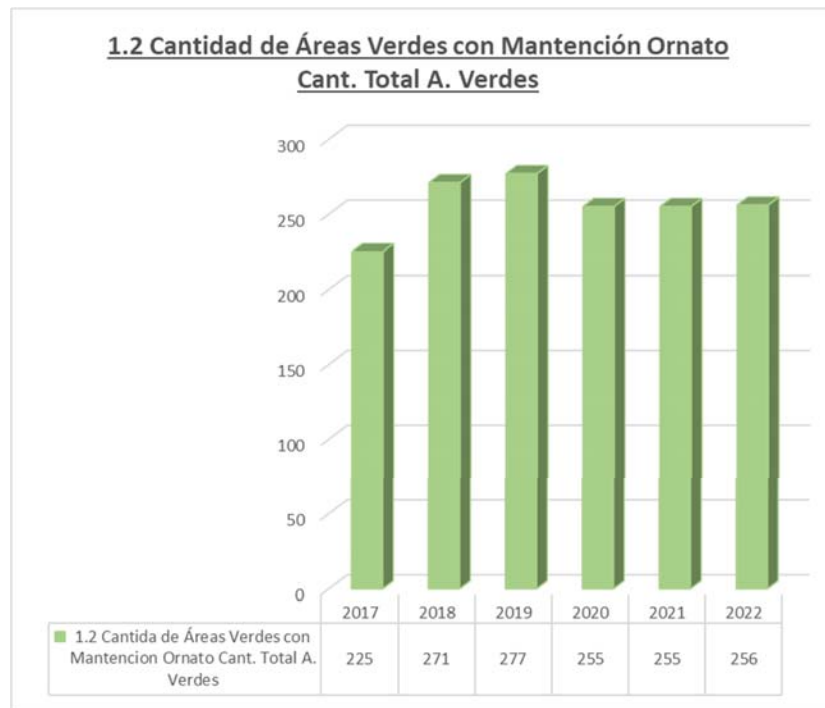


Figura 2: Cantidad total de áreas verdes con mantención



Apoyo de empresa de mantención en mejoramiento participativo de área verde, Plaza La Serena.

Vivero municipal

El vivero municipal tiene por objetivo replica y conservar las especies herbáceas y arbóreas, a partir de la utilización de semillas y esquejes de plantas, ayudado de humus de lombriz generado por lo recuperado en los lechos de lombricultura, ubicados en el recinto municipal de Cerro Blanco. Junto con ello, se otorga valor a los residuos orgánicos generados en la misma comuna, como los producidos por las ferias libres y los retirados por los programas de reciclaje orgánico segregados por los vecinos y vecinas.

Asimismo, logra la reproducción de especies vegetales, pues durante el 2022 se contabilizaron 23.085 plantas, las cuales han sido destinadas a la comunidad para la recuperación de espacios públicos, donaciones, regalos en actividades comunitarias y medioambientales, y protección de suelos en el marco del fomento del cuidado y mantención de áreas verdes.

Tabla 2: Evolución de la Producción de Vivero Municipal

2.1 Producción de Plantas Vivero Municipal	
Año	TOTAL U.
2018	17.261
2019	18.430
2020	13.200
2021	20.061
2022	23.085

Fuente: Elaboración propia



Figura 3: Producción de Vivero Municipal



Celosias y gazanias, plantas ornamentales reproducidas en vivero municipal.

Arborizaciones participativas

El Departamento de Ornato, mediante las arborizaciones participativas, está enfocado en promover la conservación y el recambio del arbolado urbano en la comuna, contribuyendo al incremento de la masa arbórea futura, su cuidado y diversidad.

Promover la difusión de los beneficios que proporcionan los árboles a la sociedad como eje de este Programa, no solo para mejorar la calidad de este, sino como motor de vida. Esto en post de la mejora en la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

Entre las aplicaciones ecológicas de un programa de arborización se tiene la compensación de las emisiones de CO₂, o la también llamada huella de carbono, que se logra compensar a través de la plantación de árboles, ya que ellos son capaces de absorber esas emisiones y de esta manera evitan o aminoran fenómenos naturales mundiales, como el cambio climático producido por los gases de efecto invernadero.

De todas las plantas que conforman o constituyen un espacio público, los árboles son los que más estructuran un lugar. Además de su aporte desde el punto de vista estético, cumplen una función en la descontaminación atmosférica, en la regularización de las condiciones ambientales, dan cobijo y conforman lugares de estar o transitar para otras plantas, animales y seres humanos, entre otros grandes aportes.

Por estos motivos, se busca reforestar la comuna, reemplazando los árboles talados debido a su mal estado fitosanitario y/o suplir el déficit existente en diferentes lugares del territorio, con el apoyo de la comunidad involucrada a través del programa Plantación Participativa.

Un trabajo participativo desencadena el compromiso y el sentido de pertenencia a una comunidad, empoderando a los participantes en el cuidado del espacio público y el arbolado que reside en éste, logrando un círculo virtuoso que invita a la comunidad a tomarse los espacios para su cuidado y disfrute. Es por eso que el compromiso es promover la responsabilidad compartida entre vecinas y vecinos y el municipio en el cuidado de los árboles de la comuna, tanto en su fase de plantación como sus cuidados a futuro.

Además, la Municipalidad participa en el programa de arborización urbana CONAF "Programa de Arborización un Chileno, un Árbol Conaf Región Metropolitana" que desarrolla la Corporación Nacional Forestal y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas

por medio de los beneficios que entregan los árboles y generar conciencia de ellos desde un punto de vista cultural, ambiental y económico. El proyecto CONAF busca incrementar el arbolado urbano y periurbano en todas las regiones de Chile, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país, y la calidad de vida de sus habitantes por medio del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución.

Para esto CONAF nos hizo la donación de árboles, de variadas especies, de los cuales se plantaron 48 árboles en 2 proyectos de arborización en diferentes puntos de la comuna.

Tabla 3: Detalle Proyectos de arborización CONAF 2022

3.1 PROYECTO ARBORIZACIÓN CONAF 2022			
N°	Nombre de Proyecto de Arborización CONAF	Ubicación	Cantidad de Árboles Plantados
1	Hermoseamiento cancha Nueva la Obra	Población Hernán Avalos, Mirador con Vicuña	14
2	Hermoseamiento acceso norponiente a Recoleta	Av. Guanaco con Caletera Vespucio Norte	34
Total			48

Fuente: Elaboración propia.

Temporada de plantación

Es importante recalcar que la mejor época de plantación, no solo arbórea, es entre los meses de abril a octubre, siendo entre mayo y agosto la temporada óptima. Esto debido a que el suelo contiene la suficiente cantidad de agua para asegurar el desarrollo de la especie y además no queda expuesto a altas temperaturas que dañan su sistema foliar (hojas). Plantar en el periodo estival implica lo siguiente:

- ✓ Suelo reseco por altas temperaturas.
- ✓ Mayor requerimiento de agua por altas temperaturas.
- ✓ Lo que repercute en una menor probabilidad de supervivencia de la especie plantada.

Es necesario considerar estos factores, ya que desde DIMAO se busca incentivar el cuidado del recurso hídrico y arbóreo. Plantar en meses de verano implica un mayor consumo de agua y una probable pérdida del ejemplar.

Tabla 4: Detalle de arborizaciones 2022

3.2 Arborizaciones Departamento de Ornato 2022	
Tipo	Cant. de Árboles plantados
Solicitudes de vecinos/Participativas	97
Áreas verdes	202
Espacios Públicos	137
Plantación PAM CONAF	48
TOTAL	484

Fuente: Elaboración propia.

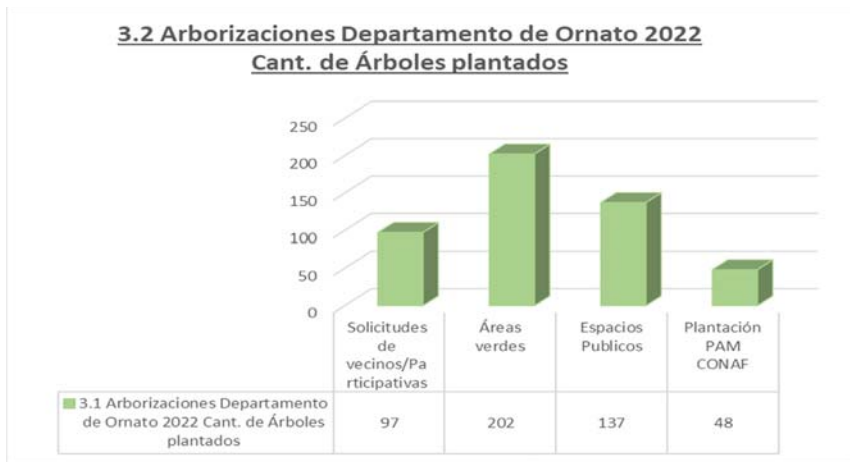


Figura 4: Arborizaciones Departamento de Ornato 2022

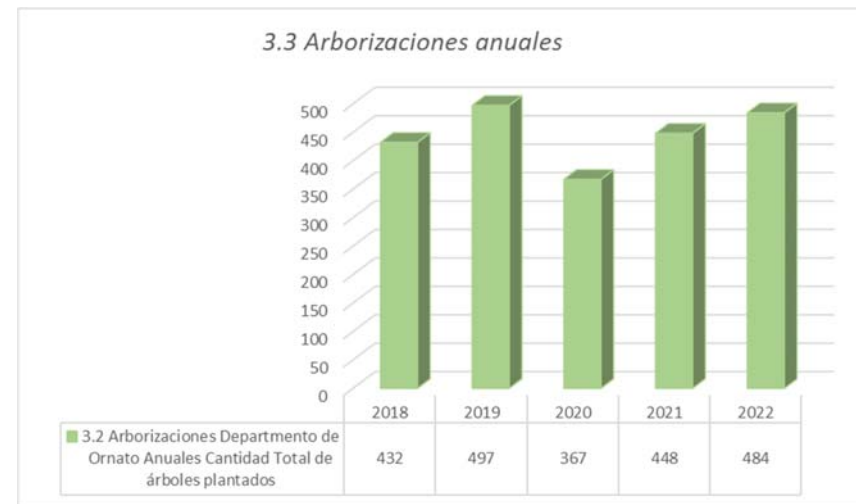


Figura 5: Cantidad de arborizaciones en 2022

Tabla 5: Evolución de arborizaciones

3.3 Arborizaciones Departamento de Ornato Anuales	
AÑO	Cantidad Total de árboles plantados
2018	432
2019	497
2020	367
2021	448
2022	484

Fuente: Elaboración propia.



Plantaciones en Bienes Nacionales de Uso Público

Los elementos vivos del paisaje son uno de los componentes más reconfortantes de este, siendo estos los que aportan confort y relax. La masa vegetal es la encargada de atraer, alimentar y dar cobijo al resto de especies animales componentes de los ecosistemas urbanos.

Por esto nos hemos preocupado este año de incrementar el aporte en este componente logrando anexar 7.645 nuevos elementos vegetales entre árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos en la comuna. Todos pensados en la recuperación y mejora del espacio público con una preocupación y visión en el racionamiento del recurso hídrico. Destacando la plantación de 6.437 ejemplares de cubresuelo. Plantas que contribuyen a reducir el impacto en la conservación del calor en los suelos y su erosión, con un bajísimo consumo de agua por metro cuadrado en comparación con soluciones similares como es el césped.

Tabla 6: Mejoramientos Realizados en Áreas verdes 2022

1. Mejoramientos Realizados en Áreas verdes 2022			
Mejoramiento	Árboles	Arbustos/herbáceas	Cubresuelos
Áreas verdes	202	278	4401
mejoramiento participativo	137	591	2036
TOTAL	339	869	6437

Fuente: Elaboración propia.



Figura 6: Cantidad de plantaciones en 2022

Mantenimiento de arbolado urbano

En el contexto actual de cambio climático, en donde no solo las temperaturas estivales son más altas, sino que en la época invernal la diferencia entre la temperatura mínima y la máxima es mayor cada vez, sumado a menores cantidades de precipitaciones, es de vital importancia un correcto manejo y elección de las especies que compondrán nuestro arbolado urbano, que apunte a mantener y aumentar los servicios ambientales que estos nos entregan, y con ello mitigar los efectos del calentamiento global.

Durante el año 2022 se siguió con la protección del arbolado urbano evitando podas incorrectas y talas innecesarias. La totalidad de las intervenciones se ejecutaron después de una evaluación técnica para cuidar nuestro patrimonio, no solo natural, sino en algunos casos el patrimonial.

Es muy importante destacar que en los últimos meses del año 2022 se incorporó una nueva y completa cuadrilla de mantención arbórea a nuestro contingente habitual de trabajo esto debido a la pesquisa y probable incremento en los desprendimientos de elementos arbóreos al interior de la comuna. Esta cuadrilla logró un alto nivel de eficiencia en sus 2 meses de trabajo, logrando ejecutar sectoriales en algunas zonas de la comuna abarcando 882 ejemplares. Por lo que este servicio fue licitado en idénticas condiciones para los años 2023 y 2024 esperando la correcta mantención de más de 10.000 ejemplares arbóreos en este tiempo. El servicio fue licitado bajo el nombre de "Mantención de arbolado urbano de la comuna de Recoleta".

Nuestra cuadrilla municipal de podas respondió a más de 72 llamadas de emergencia arbóreas ejecutando los trabajos de mayor envergadura, logrando durante esta temporada intervenir 1.602 ejemplares. Destacando que estos trabajos corresponden a los de mayor complejidad técnica, no solo por las dimensiones de los especímenes, sino a las

dificultades que se encuentran en la vía pública para realizar un efectivo y seguro trabajo para la comunidad.

Tabla 7: Detalle Mantención de Arbolado Urbano

5.1 Intervenciones Ejecutadas Año 2022				
Mantenimiento de Arbolado Urbano				
Años	Podas y otros servicios	Talas	% Talas/Podas	Total
2016	1016	132	13%	1148
2017	1072	227	21%	1299
2018	1300	186	14%	1486
2019	1325	179	14%	1504
2020	213	135	63%	348
2021	973	434	45%	1407
2022	2003	483	24%	2486

Fuente: Elaboración propia



Fotografía: Labor de tala de ciruelo en mal estado fitosanitario.

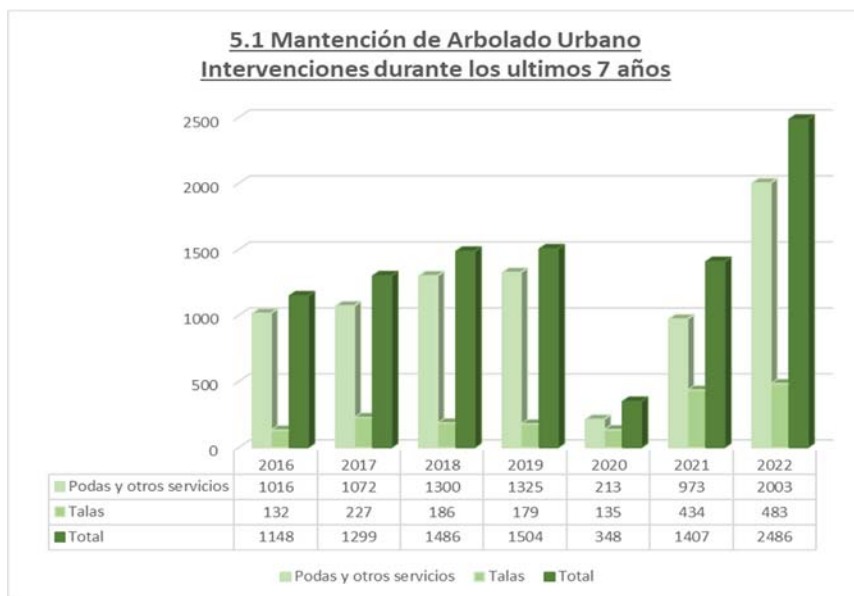


Figura 7: Intervenciones ejecutadas en el arbolado urbano de la comuna.



Fotografía: Poda en altura, en camión hidroelevador municipal.

DEPARTAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL

El Departamento de Control ambiental provee a la comunidad diferentes servicios que la benefician directamente, entre los cuales se encuentran el control de plagas de importancia sanitaria, atención veterinaria en consulta, esterilización de mascotas caninas y felinas, operativos de vacunación antirrábica y de desparasitación externa y atención veterinaria en terreno (en conjunto con instituciones de educación superior) y fiscalizaciones medioambientales, tales como ruidos molestos, tenencia responsable de mascotas, entre otras. Todas estas actividades, promueven el mejoramiento de la calidad de vida e inciden positivamente en el desarrollo de lazos sociales y de confianza entre la municipalidad y nuestra comunidad.

Objetivos

- ✓ Mejorar la calidad de vida de las y los vecinos, a través de la optimización de las condiciones sanitarias en que viven.
- ✓ Mantener un servicio de control de plagas eficiente y gratuito.
- ✓ Disminuir la probabilidad de transmisión de la rabia, enfermedad mortal y que se puede transmitir a las personas.
- ✓ Responder y solucionar problemáticas medioambientales competentes al departamento, que inciden y deterioran la calidad de vida de las y los vecinos.
- ✓ Aportar a la calidad de vida de la comunidad mediante la atención de sus mascotas a bajo costo.
- ✓ Aportar a la calidad de vida comunal, promoviendo los beneficios de las prácticas de tenencia responsable de mascotas.

Funciones

- ✓ Impulsar el concepto de tenencia responsable mediante la educación y gestión de planes comunales.
- ✓ Promoción de la esterilización de mascotas a temprana edad.
- ✓ Prestar servicios veterinarios subsidiados por el municipio a bajo costo para las mascotas de vecinas y vecinos de la comuna.
- ✓ Controlar vectores que atentan contra la calidad de vida higiénica de las y los vecinos de la comuna.
- ✓ Controlar actividades potencialmente perniciosas para el ambiente y para la salud de las y los vecinos.
- ✓ Controlar y vigilar la presencia del virus de la rabia mediante operativo de vacunación antirrábica y muestra de murciélagos.

Servicios del consultorio veterinario Cerro Blanco

En el consultorio veterinario se han realizado controles sanitarios a caninos y felinos de Recoleta, contemplando vacunaciones, desparasitaciones, tratamientos ambulatorios, esterilizaciones y otros, los cuales se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Contraste actividades consultorio veterinario año 2021 vs 2022.

	2021	2022	Variación %
Control	74	150	102,7%
Vacuna Séxtuple	484	742	53,3%
Triple Felina	409	367	-10,3%
Vacunación Antirrábica	256	333	30,1%
Consultas	417	442	6,0%
Eutanasias	15	23	53,3%
Medicación inyectable	103	228	121,4%
Procedimientos	35	33	-5,7%
Esterilizaciones	413	288	-30,3%
Desparasitaciones	450	682	51,6%
Chip Implantados	51	121	137,3%

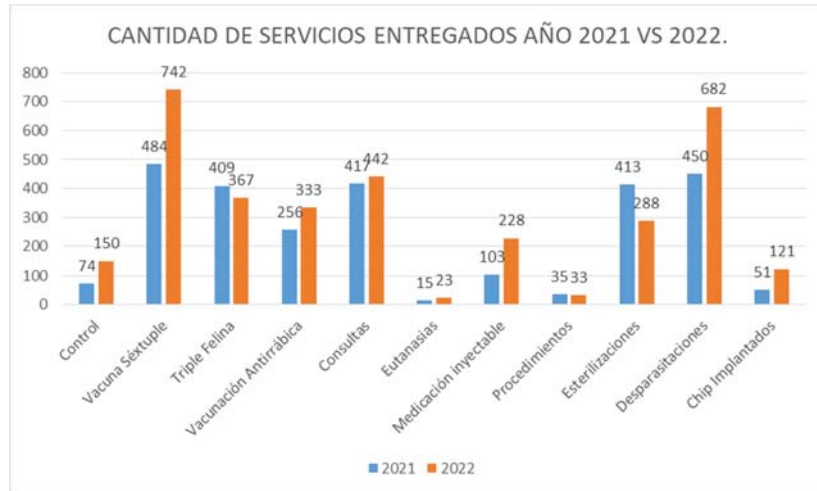


Figura 1. Cantidad de servicios entregados, comparando año 2021 y 2022.

Operativos en terreno

Durante el 2022 se realizaron operativos de microchip y de vacunación antirrábica en su mayoría, llegando a vacunar a 1.034 mascotas en total, las cuales fueron entregadas de forma gratuita. También se realizaron operativos en la Vega Central y colegios municipales, entregando vacunas triples felinas para gatos y séxtuples para perros.



Tabla 2. Cantidad de operativos y cantidad de servicios entregados en operativos veterinarios durante el año 2022.

	Cantidad de Operativos 2022	Servicios entregados
Vacuna Antirrábica	23	1034
Vacuna séxtuple	1	1
Vacuna triple felina / Cuádruple felina	1	28
Microchips	5	76



Figura 2. Cantidad de servicios entregados en operativos durante el año 2022.

Esterilizaciones realizadas en consultorio veterinario municipal

En el consultorio veterinario se realizan cirugías de esterilización a bajo costo para los vecinos de Recoleta, los que buscan ayudar a controlar la natalidad de las mascotas y su salud. A continuación se indican las cantidades de cirugías realizadas durante el año 2022 y su comparación con el año 2021:

Tabla 3. Cirugías de esterilización en caninos y felinos por sexo durante el año 2022.

	Año 2022	
	Caninos	Felinos
Ovariohisterectomía (hembras)	39	68
Castración (machos)	88	93
Total	127	161

esterilización en caninos y felinos por sexo año 2021 vs 2022.

	2021	2022	Variación %
ovariohisterectomía (hembras)	252	107	-57,5%
castración (machos)	161	181	12,4%
Total	413	288	-30,3%



Figura 3. Cantidad de cirugías realizadas durante el año 2021 y 2022, ovariohisterectomía en hembras y castraciones en machos.

Desinfecciones

Producto de la pandemia generada por el SARS-CoV-2, el Departamento de Control Ambiental, en coordinación con el Departamento de Salud, ha realizado la desinfección periódica de las dependencias municipales y de los establecimientos de salud de Recoleta, con el fin de resguardar la salud y bienestar de las y los funcionarios públicos y de las y los vecinos usuarios de los recintos.

Durante el año 2022 se realizó la desinfección semanal de los siguientes establecimientos municipales: CESFAM Quinta Bella, CESFAM Petrinovic, CESFAM Patricio Hevia, CESFAM Recoleta, COSAM, SAR Juan Carlos Concha, recinto cultural de Av. Pedro Donoso, paramédico del edificio consistorial, capilla ubicada en calle Reina de Chile, jardín infantil municipal, casa adulto mayor, CREP, albergue municipal de calle Raquel, colegio Escritores de Chile, CAV, entre otros recintos.

De igual forma las y los funcionarios municipales realizaron la desinfección de los locales de votación de las diferentes elecciones realizadas durante el año 2022.

Contemplando las desinfecciones permanentes, los recintos de votación y los paraderos, se realizaron más de 1.000 intervenciones.

Control de Plagas

El Departamento de Control Ambiental, realiza el control de las siguientes plagas urbanas: cucarachas, chinches, roedores, arañas, pulgas, moscas, garrapatas, entre otros.

Tabla 5. Fumigaciones, desratizaciones y captura de murciélagos realizados el año 2021 vs 2022.

	AÑO 2021	AÑO 2022
Fumigaciones (cucarachas, chinches, arañas, moscas, etc).	221	323
Desratizaciones (individuales)	491	623
Captura de murciélagos	5	5



Figura 4. Fumigaciones y desratizaciones realizadas durante el año 2022.

Durante el año 2022 se realizaron 323 fumigaciones, un aumento del 46% respecto al año anterior en que se realizaron 221 intervenciones. Respecto a las desratizaciones individuales, en las cuales la o el vecino solicita la intervención de su domicilio, el año 2022 se realizaron 623 en comparación con los 491 controles de roedores que se realizaron el año 2021, lo cual representa un aumento del 26,8 %.

Las desratizaciones masivas, también tuvieron un aumento considerable respecto al año anterior. El año 2021 se realizaron 25 listados y se intervinieron 232 viviendas y el año 2022 se realizaron 49 listados y se desratizan 428 domicilios, lo cual representa un aumento del 84,4%.

Tabla 6. Listado de desratizaciones realizadas el año 2021 vs 2022.

	2021	2022
Desratizaciones (listados)	25	49
Casas intervenidas	232	428

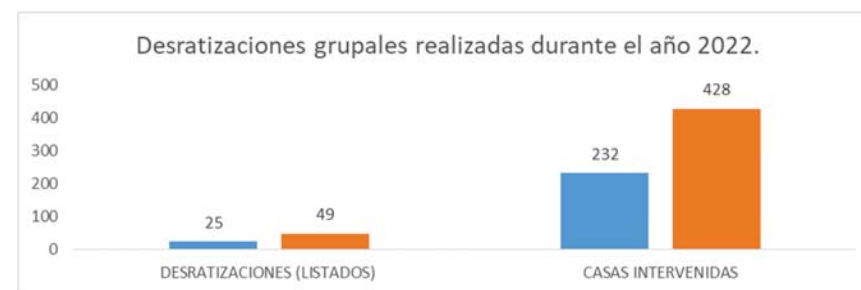


Figura 5. Listado de desratizaciones realizadas en el año 2022.

Tanto el año 2021, como el año 2022 se capturaron 5 murciélagos los cuales fueron trasladados a las oficinas del departamento de rabia del Instituto de Salud Pública, las cinco muestras dieron negativo a rabia.

Ruidos molestos

El año 2022 se contabilizó un total de 345 solicitudes relacionadas a las competencias del Departamento de Control Ambiental, considerando denuncias, reclamos, acceso a información pública, entre otros, las cuales en su mayoría fueron recibidas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS). Además de otros medios tales como las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), derivaciones de otras unidades municipales y solicitudes internas de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO).

Del total de solicitudes recibidas, el 65% (225) fueron relacionadas a ruidos molestos, el 18% (61) a tenencia responsable de mascotas, incluyendo lo relacionado a la veterinaria municipal, el 8% (29) a control de plagas y sanitizaciones (excluyendo las solicitudes por teléfono o presenciales), el 4% (13) sobre olores molestos o humo, el 3% (9) relacionado a aguas servidas o contaminadas, y el 2% (8) restante a otras temáticas tales como solicitudes de información o bien que no pudieron ser categorizadas las áreas anteriormente mencionadas.

Tabla 7. Solicitudes recibidas por el Departamento de Control Ambiental en 2022.

SOLICITUDES 2022		
Área	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ruidos	225	65%
TRAC	61	18%
Plagas/Sanit.	29	8%
Olores/Humo	13	4%
Aguas servidas	9	3%
Otros	8	2%
TOTAL	345	100%

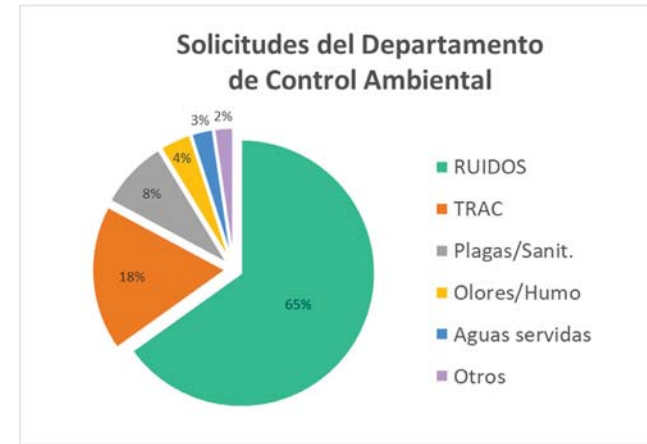


Figura 6. Solicitudes recibidas por el Departamento de Control Ambiental en 2022.

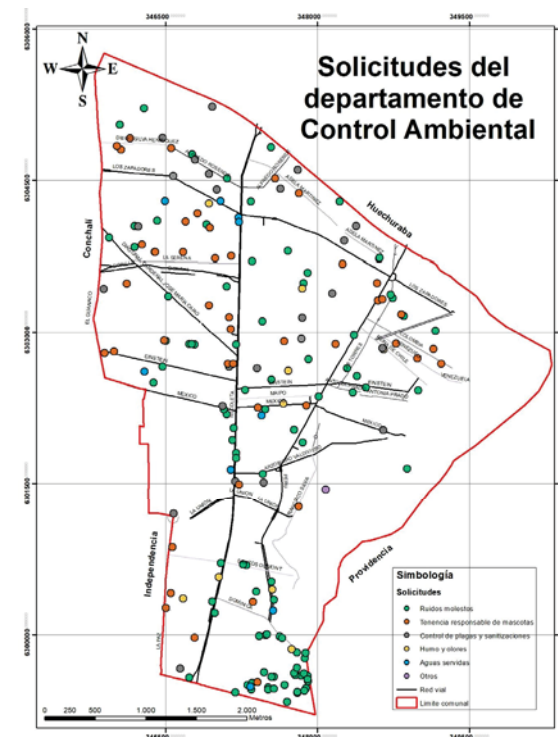


Figura 7. Distribución espacial de solicitudes recibidas por el Departamento de Control Ambiental en 2022.

Desde enero del año 2022 se ha implementado una serie de medidas que han permitido al municipio mejorar la capacidad de acción frente a la atención de denuncias y en específico las relacionadas al área de ruidos molestos presentes a nivel comunal y que se manifiesta ampliamente dentro del barrio Bellavista.

Se contrató un profesional para dar respuesta a las solicitudes relacionadas con los ruidos molestos, atendiéndolas dentro de los plazos establecidos, además de atender otras solicitudes atinentes al departamento.

Se han mejorado considerablemente los protocolos de respuesta ante las denuncias, sistematizando la metodología de inspección y de medición de ruidos, con el fin de generar resultados satisfactorios frente a aquellos locales que generan mayor problema dentro del barrio. En este sentido, se encuentra en proceso de elaboración el procedimiento de atención de denuncias.

A inicios del 2022 se estableció un convenio de colaboración con la Superintendencia del Medio Ambiente SMA, con el fin de generar una alianza respecto de la fiscalización en torno a los diferentes componentes ambientales, entre ellos el ruido, en donde se ha orientado y capacitado a las y los funcionarios municipales en su rol fiscalizador.

En aquellos casos que se ha logrado comprobar que las fuentes denunciadas emitan ruidos molestos por sobre la norma, se ha cursado citación al Juzgado de Policía Local de Recoleta, o bien, en algunos casos, se ha derivado la denuncia a la SMA, quienes tienen mayores facultades en términos de multas.

Se ha establecido comunicación directa con la junta de vecinos del Barrio Bellavista, coordinando acciones en conjunto, además de haber realizado una reunión informativa, con el fin de dar cuenta a las y los vecinos del barrio sobre el rol del municipio y las acciones que se han estado implementando. Si bien, en algunos casos la respuesta a las denuncias no logra ser del todo satisfactoria para las y los vecinos, desde las atribuciones, competencias y capacidades que poseemos como inspectores ambientales del Departamento de Control Ambiental, se están realizando los mayores esfuerzos posibles por intentar controlar y prevenir los ruidos molestos dentro del Barrio Bellavista y el territorio comunal.

A continuación se puede observar en las tablas, gráficos y mapas adjuntos, la distribución espacial de las denuncias de ruidos y las otras áreas competentes al Departamento de Control Ambiental, tanto por Macrozonas como por Unidades Vecinales, en donde se puede evidenciar que existe una concentración importante en el sector sur de la comuna, específicamente en lo correspondiente al Barrio Bellavista.

Tabla 8. Cantidad de solicitudes por Macrozonas.

	MACROZONA										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	S/I	
RUIDOS	7	8	7	6	28	8	24	7	120	9	224
OTROS	12	5	10	15	9	12	5	18	19	15	120

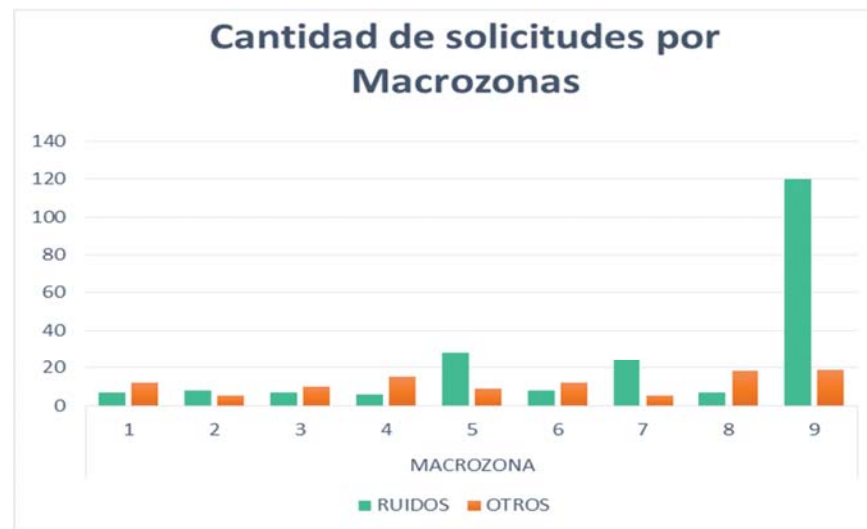


Figura 8. Cantidad de solicitudes por Macrozonas.

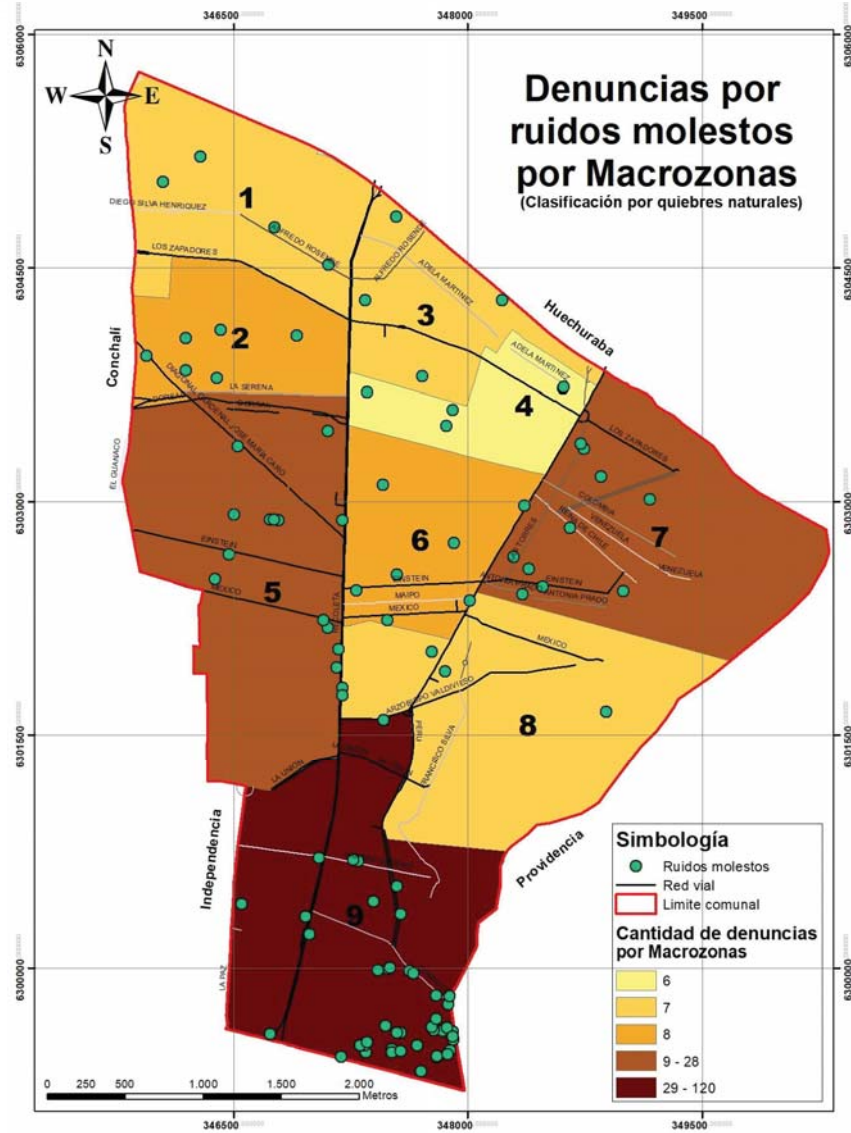


Figura 9. Distribución espacial de solicitudes de ruidos molestos por macrozonas (según clasificación por quiebras naturales).

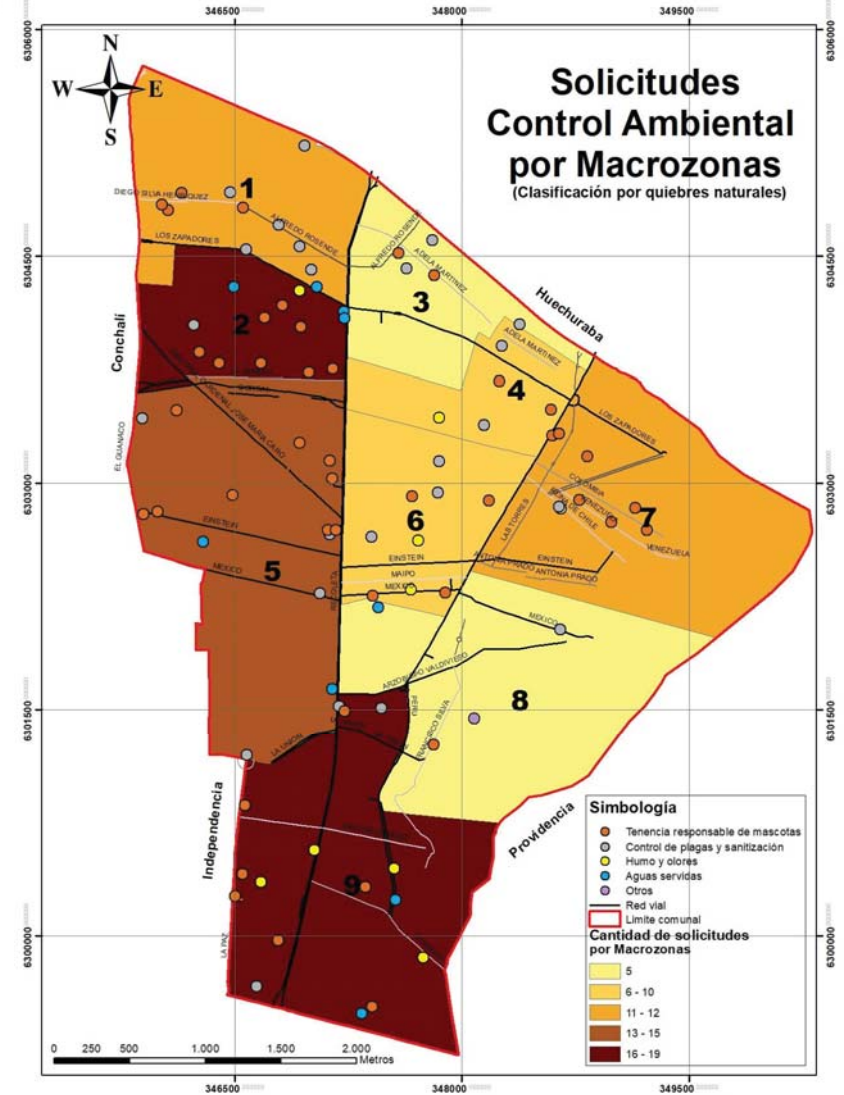


Figura 10. Distribución espacial de solicitudes por macrozonas (según clasificación por quiebras naturales).

Tabla 8. Cantidad de solicitudes por Unidades Vecinales.

	UNIDADES VECINALES																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
RUIDOS	0	5	1	1	3	4	0	0	0	7	1	3	0	3	11	2	1	2	10
OTROS	0	2	8	0	5	0	5	2	0	7	7	3	5	2	9	1	0	2	4

	UNIDADES VECINALES															S/I	TOTAL		
	20	21	22	23	24	25	26-A	26-B	27	28	29	30	31	32	33			34	35
RUIDOS	2	4	9	4	15	5	0	1	1	0	0	0	1	20	9	7	83	9	224
OTROS	3	3	0	5	9	2	1	0	0	0	0	2	3	8	4	0	3	15	120

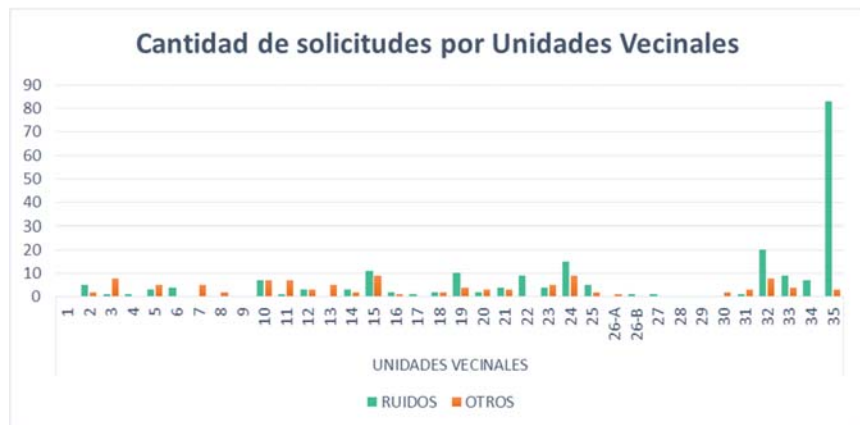
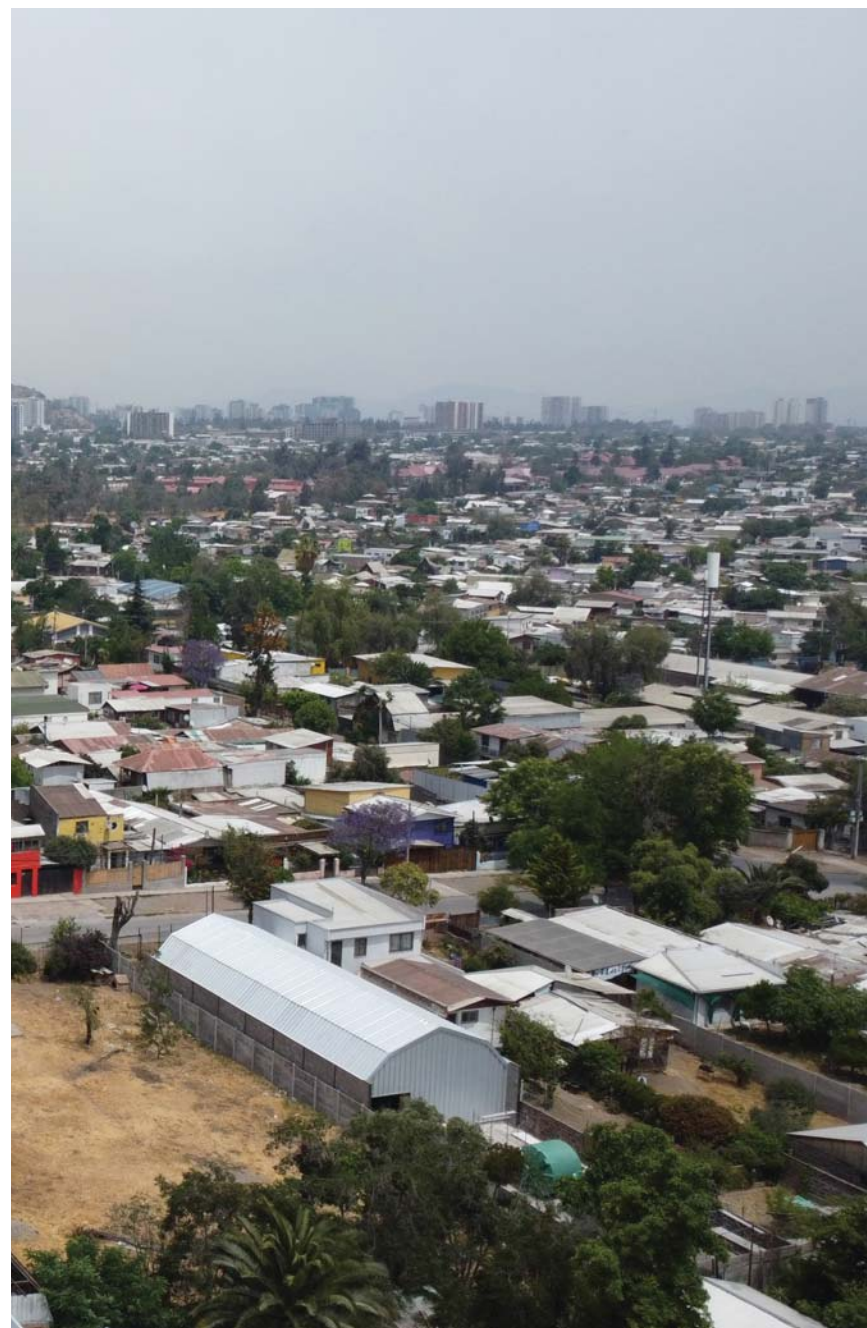


Figura 11. Cantidad de solicitudes por Unidades Vecinales.



DEPARTAMENTO DE ASEO

Objetivos

- ✓ Mantener las calles de la comuna limpias y libres de residuos, ya sea por acción de servicios licitados o por competencia de recursos propios.
- ✓ Supervisar el correcto funcionamiento de los servicios licitados, como el barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios y retiro de escombros y voluminosos en la vía pública.
- ✓ Generar acciones, iniciativas y formular proyectos, que vayan en directa relación con la disminución de residuos sólidos.
- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de lo indicado en la Ordenanza de Medio Ambiente, en lo que respecta a temas relacionados con aseo.
- ✓ Elaborar programas y proponer acciones que vayan en favor de mejorar la eficiencia del aseo en la comuna.
- ✓ Mitigar la existencia de microbasurales en la comuna.

Funciones

- ✓ Monitorear que el barrido comunal en todas las calles de la comuna se ajuste a lo indicado en las bases de licitación.
- ✓ Supervisar que el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliario se efectúe acorde a lo establecido en las bases de licitación.
- ✓ Generar las acciones para mitigar los microbasurales en la comuna.
- ✓ Informar a la comunidad sobre todo lo relacionado con Derechos de Aseo, y efectuar las inspecciones respectivas para determinar los excedentes de basura que se generen.

Residuos sólidos domiciliarios

El retiro de los residuos sólidos domiciliarios está a cargo de la empresa Servitrans, quien realiza la recolección de lunes a domingo; 3 veces por semana en el denominado sector residencial; y dos veces al día, de lunes a domingo; en los sectores gastronómicos, Vega, anexo de la Vega y comercial.

El año 2022 se recolectaron 78.858 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, cifra que refleja el esfuerzo del Departamento de Aseo, por atender el creciente aumento de la disposición de basura que ha experimentado la comuna, principalmente debido al aumento de población y pandemia.

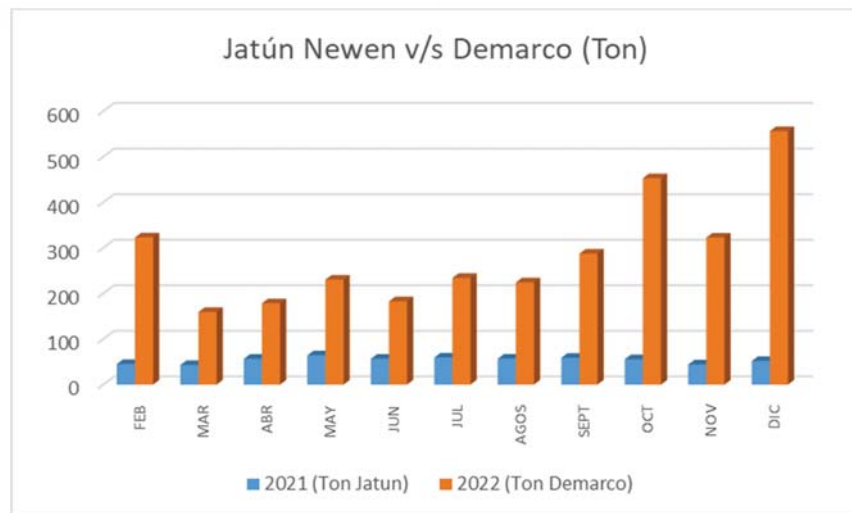
La siguiente tabla muestra la comparación mensual de residuos sólidos domiciliarios 2021/2022.

Destacar que la disminución en el total de toneladas recolectadas se argumenta por los siguientes factores:

- Apoyo de la empresa Demarco en la recolección de residuos.
- ✓ Retiro de microbasurales a través de camión municipal.
- ✓ Planes de reciclaje y gestión de residuos valorizables.
- ✓

MES	Toneladas 2021	Toneladas 2022
Enero	7.255	7.157
Febrero	6.716	6.168
Marzo	6.305	7.078
Abril	6.888	6.651
Mayo	7.071	6.772
Junio	7.117	6.108
Julio	6.937	6.218
Agosto	7.258	6.758
Septiembre	7.028	6.205
Octubre	7.298	6.508
Noviembre	7.561	6.433
Diciembre	7.820	6.801
Total	85.254	78.858

El siguiente gráfico representa las toneladas recolectadas indicadas en la tabla precedente.



Gestión de residuos a cargo de la empresa Demarco

En febrero del año 2022 se contrata, por medio de trato directo, a la empresa Demarco para que realice el barrido de calles, levante de ferias libres, lavado de explanadas de Metro y gestión de residuos valorizables. En septiembre de 2022, la empresa Demarco se adjudicó la licitación pública Licitación “Servicio de Manejo de Residuos en calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos valorizables y mantenimiento de Áreas Verdes”.

El contrato da empleo directo es de aproximadamente de 150 personas, quienes en su mayoría son habitantes de la comuna de Recoleta.

El equipamiento del contrato se compone principalmente de:

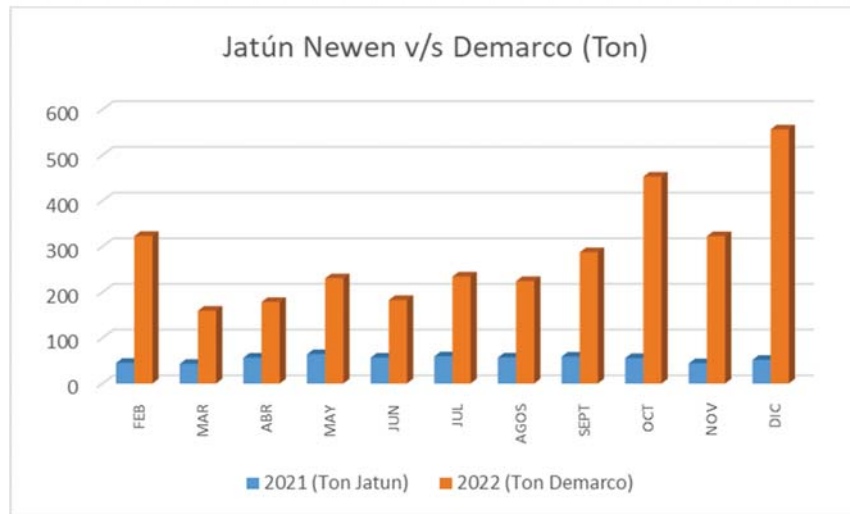
- ✓ 2 camiones compactadores,
- ✓ 3 camiones tipo ¾.
- ✓ 1 vehículo transporte de pasajeros tipo VAN.
- ✓ 4 camionetas.
- ✓ Hidrolavadora con camioneta.
- ✓ 1 mini cargador frontal.
- ✓ 2 carros de arrastre.

La siguiente tabla desglosa las cantidades mensuales recolectadas y depositadas por la empresa Demarco desde febrero a diciembre 2022, comparadas con lo que recolectó la Cooperativa de Trabajo Jatún Newen, en igual periodo del año 2021.

MES	2021 (Toneladas Jatun)	2022 (Toneladas Demarco)
Febrero	45	323
Marzo	43	159
Abril	57	178
Mayo	64	230
Junio	57	183
Julio	59	234
Agosto	57	224
Septiembre	59	287
Octubre	56	453
Noviembre	44	323
Diciembre	52	556
Total	592	3.151

A continuación, el gráfico que representa las cantidades recolectadas por Demarco versus las recolectadas por Jatún Newen.

Gráfico 2



Exenciones de aseo

La extracción domiciliaria y comercial de residuos sólidos está regulada de acuerdo a los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley de Rentas Municipales, que estipula, entre otras obligaciones, el pago por el retiro, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

El Departamento de Aseo, logra en el año 2018 decretar la Ordenanza Municipal N° 67, respecto a Derechos de Aseo, la cual estipula el no pago del derecho de aseo domiciliario a vecinos y vecinas que se encuentren entre los tres primeros tramos de vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares (0-40; 41-50; 51-60), beneficiando a una gran cantidad de habitantes de la comuna.

Durante el año 2022, fueron 24.182 los vecinos y vecinas quienes fueron beneficiados con la exención de Derechos de Aseo, lo que implica un incremento de un 47,21% con respecto al año 2021, período en el que se entregaron 16.427 beneficios de exención.

Año	Exenciones
2021	16.427
2022	24.182

Retiro de voluminosos

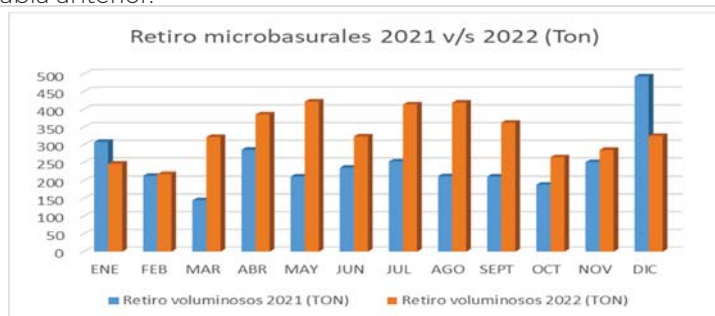
Este servicio corresponde a la recolección de escombros y residuos sólidos domiciliarios que son depositados en la vía pública de manera irregular, y que el camión recolector encargado del retiro de residuos sólidos domiciliarios no puede retirar.

Una labor de gran importancia es el retiro de voluminosos, tarea a cargo de la empresa Servitrans, ya que el acopio de estos produce los denominados microbasurales.

En la siguiente tabla se especifican las cantidades de voluminosos en toneladas retiradas durante el 2022 versus el 2021, en donde se aprecia que existió un incremento de 978 toneladas (32,48% de incremento en recolección de microbasurales, con respecto a año 2021), lo que refleja el esfuerzo del municipio en favor de la mitigación de microbasurales.

Mes	Retiro voluminosos 2021 (Toneladas)	Retiro voluminosos 2022 (Toneladas)
Enero	308	246
Febrero	214	219
Marzo	145	322
Abril	286	386
Mayo	212	422
Junio	235	324
Julio	253	414
Agosto	213	419
Septiembre	212	362
Octubre	189	265
Noviembre	251	286
Diciembre	493	325
TOTAL	3.011	3.989

El siguiente gráfico representa las cantidades de voluminosos indicadas en la tabla anterior.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Es el encargado de realizar un conjunto de procedimientos, actividades y estrategias, que incorporen un manejo e integración del factor social y ambiental desde el ámbito municipal y hacia el territorio comunal.

Así mismo, entre sus líneas de acción se encuentran la recuperación energética a través de reciclaje de residuos orgánicos para producción de plantas y mantención de huertos comunitarios; gestión de residuos sólidos con un enfoque de basura cero; educación ambiental en sus diversas metodologías; recuperación de espacios verdes; velar por la eficiencia energética e hídrica comunal. Junto a esto, se implementa como medio preventivo atender emergencias propias de carácter ambiental.

Objetivo General

- ✓ Fomentar una cultura de cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, mediante acciones, en los ámbitos de la educación, gestión de residuos, eficiencia energética e hídrica comunal, formular proyectos ambientales, generar lazos de colaboración público privado, el apoyo técnico y la fiscalización de la normativa ambiental vigente.

Objetivo Especificos

- ✓ Promover el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente en los habitantes de la comuna.
- ✓ Fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna a través del desarrollo de programas de eficiencia energética, tratamiento y gestión de residuos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Organizar y promover un cuidado al medioambiente, a través de acciones participativas con la comunidad.
- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de ordenanzas, leyes y normativas referentes en temáticas ambientales y materias de aseo.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de contratos licitados en materia de aseo, gestión de residuos u otros con aspecto ambiental.

- ✓ Instaurar y promover en toda la comuna el Plan Basura Cero.
- ✓ Coordinar la acción de diferentes programas medioambientales en la comuna.
- ✓ Promover la soberanía alimentaria, a través de la reproducción y mantención de huertos.
- ✓ Generar enlaces de colaboración con organismos extra municipales relacionados con materias medio ambientales.
- ✓ Realizar labores de educación ambiental a los diferentes actores de la comuna.
- ✓ Fomentar la participación de la ciudadana en la comunidad en actividades y/o proyectos relacionados con temáticas ambientales.
- ✓ Asesorar a la comunidad en proyectos vinculados a temáticas ambientales, incorporando la eficiencia energética e hídrica.
- ✓ Generar actividades que apunten a la disminución en la generación de residuos.

Antecedentes

Actualmente y debido a la reciente crisis sanitaria que vivió el país frente a la pandemia del Covid-19, se vieron modificadas sus metodologías de trabajo en el territorio, retomando paulatinamente las actividades presenciales durante el año 2022.

Gestión Ambiental Comunal (GAL)

La Municipalidad de Recoleta trabaja en la construcción de una Gestión Ambiental Local (GAL) y territorial, según lo planteado y definido en la Política Ambiental Municipal, que contiene diferentes objetivos y líneas de acción, entre las cuales se encuentra elevar la conciencia medioambiental de las y los recoletanos, consolidar y crear más espacios públicos y áreas verdes, fortalecer las capacidades municipales para desarrollar una gestión ambiental, enfrentamiento del cambio climático y descontaminación atmosférica. En la Ordenanza Ambiental de Recoleta N°61 de fecha 22 de junio de 2016, se establecen los diferentes parámetros ambientales que serán fiscalizados por los diferentes departamentos de la Dirección, para que vecinos, vecinas, contribuyentes y todo aquel que resida en la comuna de Recoleta pueda dar el cumplimiento en todo momento.

A continuación, se detalla los programas, proyectos y acciones que se ejecutan a través de este Departamento.

Sistema Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Creado en el 2009, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), es un sistema integral de carácter voluntario que permite a las municipalidades instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

Desde que la Municipalidad de Recoleta ingresó al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), se ha fortalecido el Sistema de Gestión Integral de Residuos al avanzar en lo establecido en las líneas de acción de la Política Ambiental y en el Plan Basura Cero.

En el año 2010, la Municipalidad de Recoleta ingresó al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), fortaleciendo el trabajo ambiental que realiza la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. A la fecha, la Municipalidad cuenta con las siguientes certificaciones otorgadas por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA):

- ✓ Certificación Ambiental Nivel Básico: 2011.
- ✓ Certificación Ambiental Nivel Intermedio: 2013.
- ✓ Certificación Ambiental Nivel Excelencia: 2016.
- ✓ Certificación Ambiental Nivel Excelencia Sobresaliente: 2021.

La Municipalidad de Recoleta ha recopilado los antecedentes que permiten continuar con la Certificación Ambiental Municipal, escalando en sus diferentes etapas, la cual permitió el ingreso al Proceso de Certificación Ambiental Municipal, Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal (Ex AVAC), el cual contempla la fase más alta de esta certificación con una duración de 45 meses en sus 3 etapas (Apresto, Implementación, Consolidación), según detalla el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Recoleta y el Ministerio del Medio Ambiente en la Resolución Exenta N°1215 de fecha 26 octubre 2021.

- ✓ Ingreso al Proceso de Certificación Ambiental Climática Comunal- Etapa Apresto (En proceso de ejecución).

Plan Basura Cero

A través del Plan de Basura Cero, regulado por Decreto Exento N°1826 de fecha 19 julio del 2018, se establece lograr un manejo social y ambientalmente sustentable de los residuos sólidos urbanos en la comuna de Recoleta, basado en la economía circular y la participación social, reduciendo gradualmente la cantidad de residuos destinados a disposición final. Para esto se plantean ocho objetivos clave que la Municipalidad ha asumido como un desafío posible de alcanzar y así enfrentar el cambio climático de mejor forma.

- ✓ Rediseñar productos y embalajes.
- ✓ Fomentar la responsabilidad extendida del productor (Ley N°20.920).
- ✓ Reducción de la generación de residuos.
- ✓ Separación en origen.
- ✓ Recolección puerta a puerta.
- ✓ Reciclaje de residuos inorgánicos.
- ✓ Reutilización y reparación de materiales y bienes.
- ✓ Recuperación de residuos orgánicos.

Para el cumplimiento de los diferentes objetivos se desarrollan variadas acciones que serán abordadas en los programas, proyectos y actividades que realiza la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO).

Red de Puntos Limpios (Reciclaje Comunal)

La Municipalidad de Recoleta hace más de cinco años comenzó con el desafío de incorporar la gestión y posterior reciclaje de residuos inorgánicos provenientes del territorio comunal, todo con el propósito de construir y operar una Red de Puntos Limpios sólida para la comuna. Los puntos limpios son, Estadio de Recoleta (Av. Recoleta 3005), Bellavista Av. Bellavista #180; y Av. La Paz Av. La Paz #1021. En sus inicios y hasta la actualidad de la gestión del proyecto, se pensó en trabajar con un modelo inclusivo, diseñado para trabajar en conjunto con cooperativas de reciclaje, las que están conformadas por recicladores de base, quienes tienen un rol relevante en la recolección y disposición final de residuos, aportando así un porcentaje considerable de residuos, en conjunto con la comunidad que colabora a través de la Red de Puntos Limpios.

Este proyecto tiene como propósito cumplir con las acciones establecidas en la Política Ambiental Municipal, la cual es un instrumento local que establece las bases para la planificación y la gestión ambiental municipal, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. Por otra parte, este proyecto viene a complementar la estrategia comunal denominada Plan Basura Cero, el cual es un sistema integral y sustentable de manejo de residuos sólidos urbanos. En la actualidad, la administración de la Red de Puntos Limpios, se encuentra en colaboración con la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo y Económico y Social (Innova Recoleta), según lo establecido en el Decreto Exento N°505, de fecha 28 febrero de 2020, en donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato asume un rol fiscalizador.

Reglamento de Reciclaje Comunal

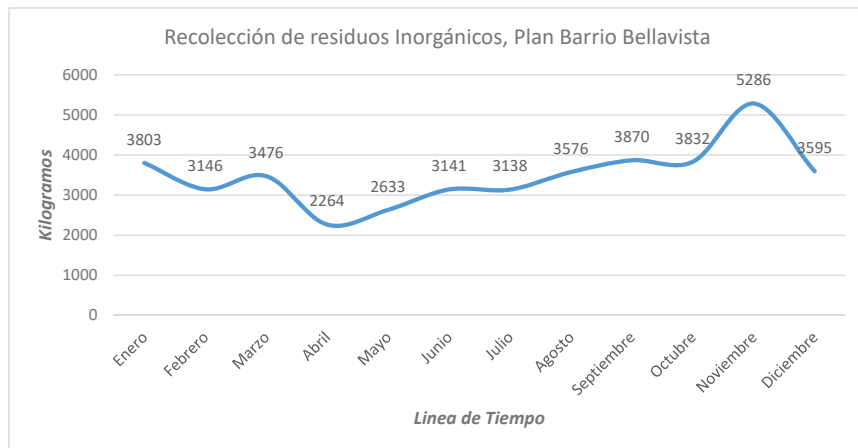
Este es el primer instrumento técnico-económico ambiental de la Municipalidad, que busca promover la disminución de residuos sólidos valorizables mediante la disminución de la tarifa de aseo, para aquellos contribuyentes que incorporen la variable de responsabilidad ambiental por medio del posterior reciclaje de los residuos provenientes de sus actividades económicas que se desarrollen en la comuna. Para lograr esto y en virtud del convenio de colaboración que se mantiene con la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo y Económico y Social (Innova Recoleta), el cual se encuentra regulado bajo Decreto Exento N°1058 de fecha 30 de junio 2021, se busca promover la participación inclusiva de recicladores de base en el reglamento, fortaleciendo y promoviendo así la recolección y previa disposición de residuos en la Red de Puntos Limpios de la Municipalidad.

- ✓ Primer Descuento asociado al Reglamento de Reciclaje Comunal, beneficio a diferentes contribuyentes del Sector del Barrio Bellavista, el cual fue otorgado mediante el Decreto Exento N°2067 de fecha 13 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta a las y los contribuyentes beneficiados con la disminución de su tarifa de aseo, además de la cantidad de residuos sólidos recuperados durante el año 2022.

N°	Razón Social	Nombre Fantasía	Dirección
1	Producciones Artísticas Rockola Ltda.	Club Chocolate	Ernesto Pinto Lagarrigue N°192
2	Servicio Gastronómicos Andrés Pichara E.I.R.L.	Tinos Bar	Pio Nono N°108
3	Inversiones e Inmobiliaria Príncipe Ltda.	Club Ambar	Ernesto Pinto Lagarrigue N°154

Tabla N°1: Contribuyentes beneficiarios con la Tarifa de aseo diferenciada, Fuente: Dpto. Gestión Ambiental.



Colaboraciones ambientales

Como línea de acción primordial, se busca permanentemente generar lazos de trabajo participativo y colaborativo que involucre el aspecto ambiental generando así un aporte al medioambiente, contribuyendo a la gestión sustentable de los residuos generados en la comuna, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la preservación de los recursos naturales.

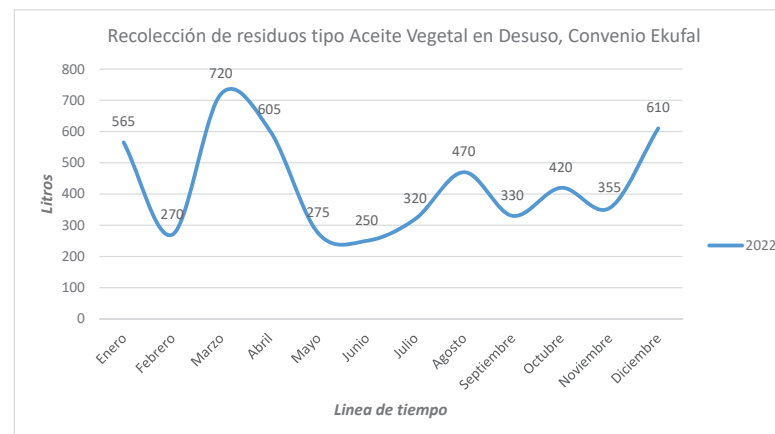
Actualmente se encuentran decretados diversos convenios de colaboración para el manejo de residuos sólidos en la comuna.

- ✓ Gestión de residuos tipo aceite vegetal en desuso: Reciclaje de aceite domiciliario, Colaboración Ekufal, Decreto Exento N°1111 de fecha 15 julio 2021.
- ✓ Gestión de residuos eléctricos y electrodomésticos: Reciclaje de electrónicos, Colaboración Pañiwe, Decreto Exento N°1797, de fecha 20 octubre 2021.
- ✓ Gestión de residuos tipo vidrio: Reciclaje de vidrios, Colaboración Cristalerías Toro, Decreto Exento N°1389, de fecha 25 agosto 2021, Anexo de Convenio Decreto Exento N°1756 de fecha 13 octubre 2021.
- ✓ Gestión de residuos tipo vidrio: Reciclaje de vidrios, Colaboración

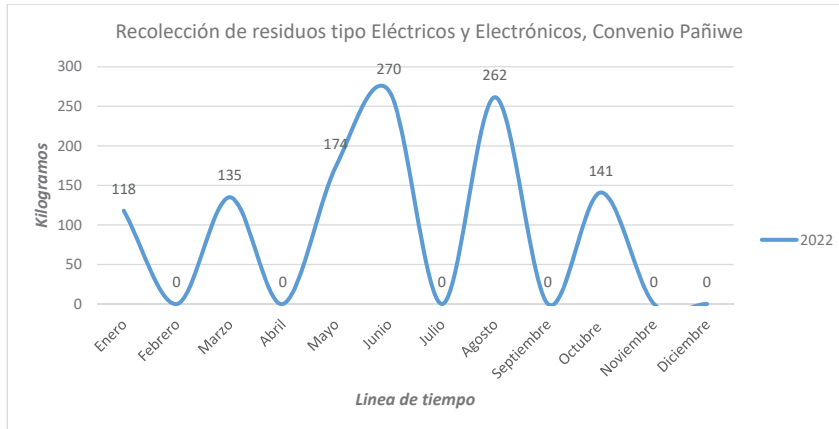
- ✓ Coaniquem, Decreto Exento N°1783, de fecha 20 octubre 2021.
- ✓ Disposición final de residuos tipo neumático fuera de uso, Contratación Directa Empresa Polambiente S.A, Decreto Exento N°1944, de fecha 23 noviembre 2022.

A continuación, se detalla el equipamiento dispuesto y el comportamiento anual para la recolección de residuos gestionados a través de los diferentes Convenios de Colaboración vigentes:

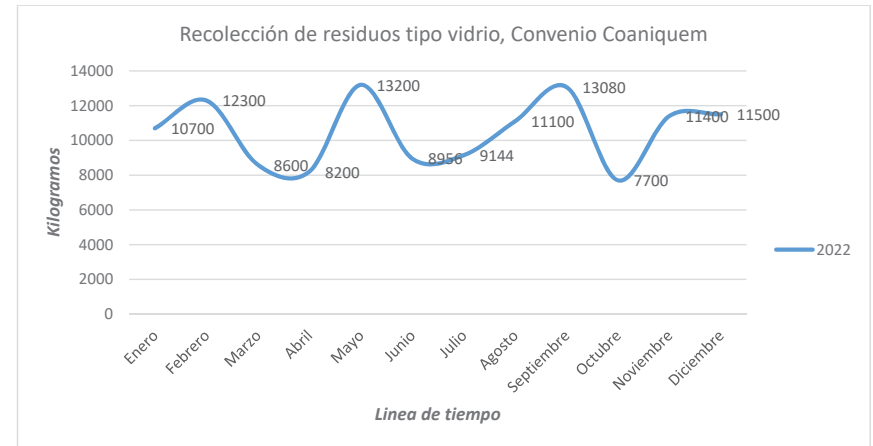
Recolección de residuos tipo aceite vegetal en desuso (Convenio Ekufal)



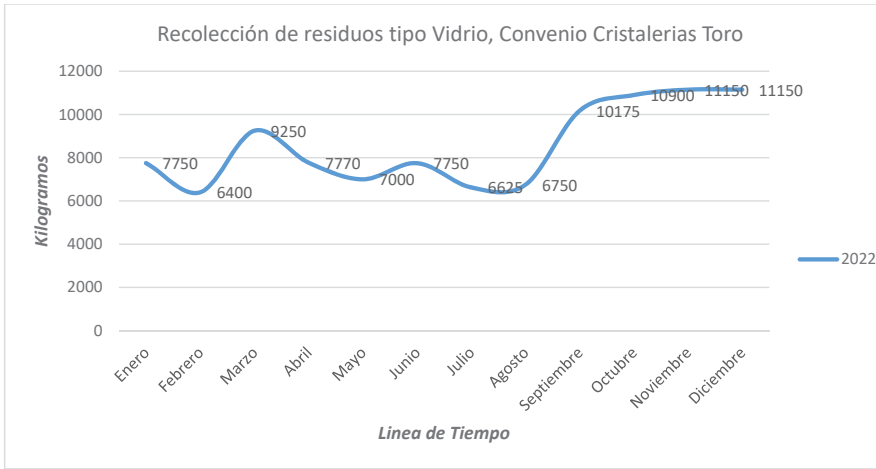
Recolección de residuos tipo electrónicos y electrodomésticos (Convenio Pañiwe Ekufal)



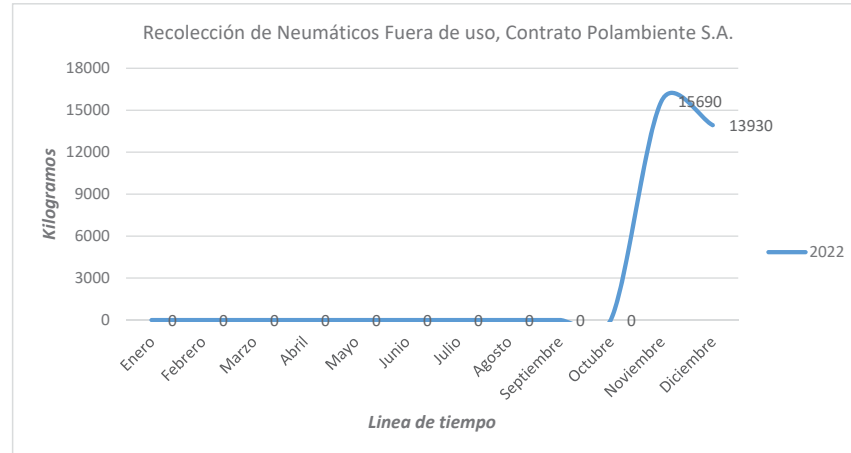
Recolección de residuos tipo vidrio (Convenio Coaniquem)



Recolección de residuos tipo vidrio, (Convenio Cristalerías Toro)



Disposición final de neumáticos fuera de uso, (Contratación Directa Polambiente S.A)



A continuación, se detalla la ubicación del equipamiento dispuesto para la recolección de residuos gestionados a través de los diferentes convenios de colaboración vigentes:

☑ Puntos de recolección de aceite de cocina en desuso.

N°	Punto Reciclaje	Ubicación	Característica	Tipo Residuo
1	Conjunto Habitacional Sta. Bárbara	Sta. Bárbara 4320	Interno	Aceite de Cocina
2	Inmobiliaria Popular	Justicia Social 55	Interno	
3	Edificio Consistorial	Av. Recoleta 2774	Comunitario	
4	Mercado de Abastos Tirso Molina	Av. Sta. María 409	Interno	
5	Junta de Vecinos N°31, Villa San Cristóbal	Schlack 501	Comunitario	

Tabla N°2: Punto Reciclaje aceite, Dpto. Gestión Ambiental.

☑ Puntos de recolección de electrónicos y electrodomésticos

N°	Punto Reciclaje	Ubicación	Característica	Tipo Residuo
1	Estadio Recoleta	Av. Recoleta 3005	Comunitario	Electrónicos y Electrodomésticos
2	Junta de Vecinos N°31, Villa San Cristóbal	Schlack 501	Comunitario	
3	Junta de Vecinos N°6, Villa José Santos Ossa	José Santos Ossa 3547	Comunitario	

Tabla N°3: Punto Reciclaje Electrónicos, Dpto. Gestión Ambiental.

☑ Puntos de recolección de vidrio:

N°	Infraestructura	Ubicación	Característica	Tipo de Residuo
1	Campana tipo Iglú	Samuel escobar 268	Comunitario	Vidrio
2		Las Galaxias 1320		
3		Av. El salto 3300		
4		Santa Silvia & La serena		
5		Av. Recoleta 2774		
6		Av. La Paz 1021		
7		Claudio Matte 2521		
8		Adela Martínez & H. Juan Ignacio Bolívar		
9		Raúl Montt 1120		
10		Las hortensias & los gladiolos		
11		María del Pilar & Samuel escobar		
12		María del Pilar & Los cardenales Pte.		
13		Héroes de la concepción & Venezuela		
14		Av. México 824		
15		Montserrat 934		
16		Buenos Aires & El Manzano		
17		Loreto 341		
18		El Sol & Unión		
19		De la Galaxia & Schlack		
20		General roca & Rawson		
21		Ortiz de Rozas y María del Pilar		
22		Julio cordero Bustamante & Víctor Cucchini		
23		Anzani y Montana		
24		Raúl Montt y Arturo Prat		
25		Juan Cristóbal y Calle G		
26		Francisco Silva y Juan Antonio ríos		
27		Puma y Av. Valdivieso		
28		Antonia Prado y Las Torres		
29		Las Vertientes y Huber Benítez		

Tabla N°3: Campanas para vidrio, Dpto. Gestión Ambiental. N°4: Campanas para vidrio, Dpto. Gestión Ambiental.

Programa de recolección y separación en origen (Reciclaje Comunal)

Entre sus objetivos insta a elevar la calidad ambiental de la comuna, por medio de la línea de acción gestión sustentable de los residuos sólidos domiciliarios bajo un enfoque de basura cero. Para esto, el objetivo del programa es desarrollar acciones orientadas al manejo responsable de residuos sólidos valorizables, es así como se establecen espacios de disposición de residuos en bienes nacionales de uso público (BNUP) categorizados como puntos verdes u otros:

- ✓ Recolectar el excedente de residuos generados en campanas de vidrio.
- ✓ Recolectar los residuos ubicados en puntos verdes comunitarios, establecimientos educacionales, dependencias municipales u otros.
- ✓ Recolectar residuos provenientes de domicilios.
- ✓ Recolectar residuos provenientes de ferias libres, sector La Vega u otros.
- ✓ Mantener de manera adecuada los sectores para la recepción de residuos.

Como medida de acción y con el fin de fomentar el cuidado por el medioambiente y una gestión sustentable de residuos en la comuna, se contempla la implementación de infraestructura, el mejoramiento y ejecución de sistemas de recolección de residuos, mediante financiamiento municipal o externo para la recepción y gestión de residuos inorgánicos y orgánicos en comunidades, que busquen potenciar la separación en origen de residuos sólidos domiciliarios. Estas son apoyadas desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), específicamente el Departamento de Gestión.

Ambiental, complementando y fortaleciendo así la educación ambiental impartida en el territorio.

Algunas de las nuevas comunidades beneficiadas en el periodo 2022 con implementación de equipamiento fueron:

Punto Verde, Junta de vecinos N°1 Huber Benítez, Proyecto "Participación comunitaria en la gestión de residuos sólidos".
Punto Verde, Junta de vecinos N°6 José Santos Ossa, Proyecto "Participación comunitaria en la gestión de residuos sólidos".

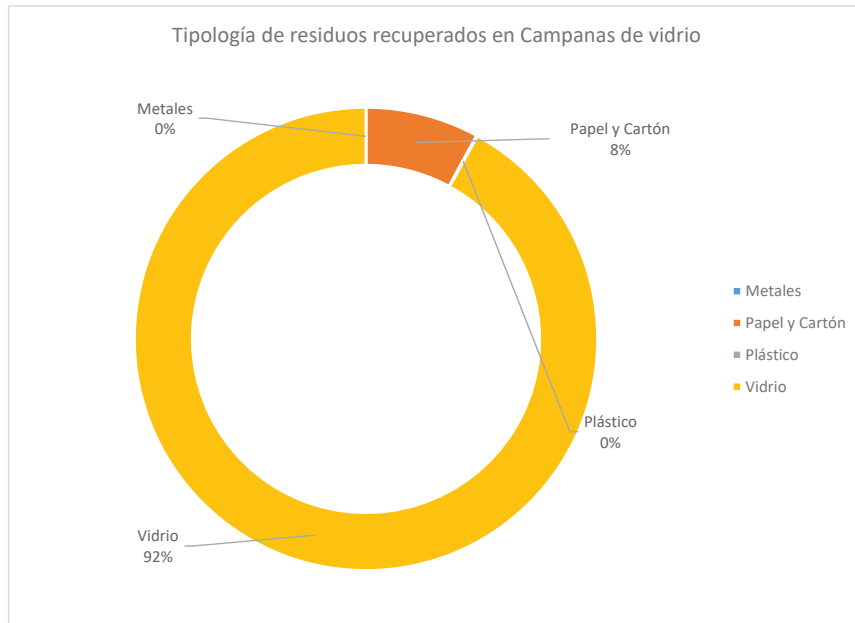
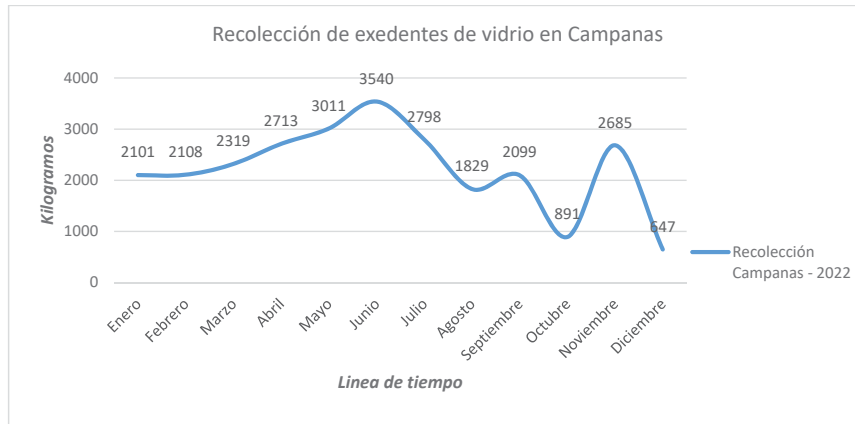
- ✓ Por lo anterior, el Programa de Recolección y Separación en Origen, actúa en todo el territorio comunal, donde actualmente atiende a un
- ✓ total de 25 puntos verdes dispuestos en el territorio comunal, 11 ferias libres, operativos de reciclaje mensuales, servicios ocasionales y 300 viviendas de la unidad vecinal 29 (Barrio Lemus).

A continuación, se detalla la ubicación del equipamiento (puntos verdes) dispuestos para la recolección de residuos inorgánicos gestionados a través de servicios municipales:

N°	Nombre Punto Verde	Ubicación	Característica
1	Conjunto Habitacional Zapadores	Av. Zapadores 400	Interno
2	Mercado Diego Silva	Diego Silva Henríquez 1103	Comunitario
3	Conjunto Habitacional Sta. Barbara	Santa Bárbara 4320	Interno
4	Jardín no me Olvides	Tte. Juan Colipi 627	Comunitario
5	Pasaje. Las Cabañas	Psje. Las Cabañas 658	Comunitario
6	Corporación Municipal Innova Recoleta	Psje. Fray Andresito 312	Interno
7	DIMAO- Dependencia Municipal	Raquel 646	Interno
8	DIMAO- Dependencia Municipal	Unión 796	Interno
9	Municipalidad Edificio Consistorial	Av. Recoleta 2774	Interno
10	Junta de Vecinos N°31 (Villa San Cristóbal)	Schlack 501	Comunitario
11	Las Torres	Av. Las torres y Antonia Prado	Comunitario
12	Inmobiliaria Popular 1	Justicia Social 555	Interno
13	Pérgola Valdivieso	Av. Recoleta & Valdivieso	Comunitario
14	Mercado Abastos Tirso Molina	Av. Santa María 409	Interno
15	Cesfam Recoleta	Av. Recoleta	Interno
16	Liceo Paula Jaraquemada	Juárez Larga 616	Interno
17	Establecimiento Educacional Teresa de Ávila	Av. Einstein 784	Interno
18	Cesfam Quinta Bella	Justicia social 185	Interno
19	Liceo Juanita Fernández	Inocencia 2675	Interno
20	Establecimiento Educacional San Juan Diego	Av. Américo Vespucio Norte 670	Interno
21	Establecimiento Educacional Hermana María Goretti	Héroe Bernardo Laque 384	Interno
22	Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	Av. Recoleta 590	Interno
23	Corporación Cultural de Recoleta	Inocencia 2711	Interno

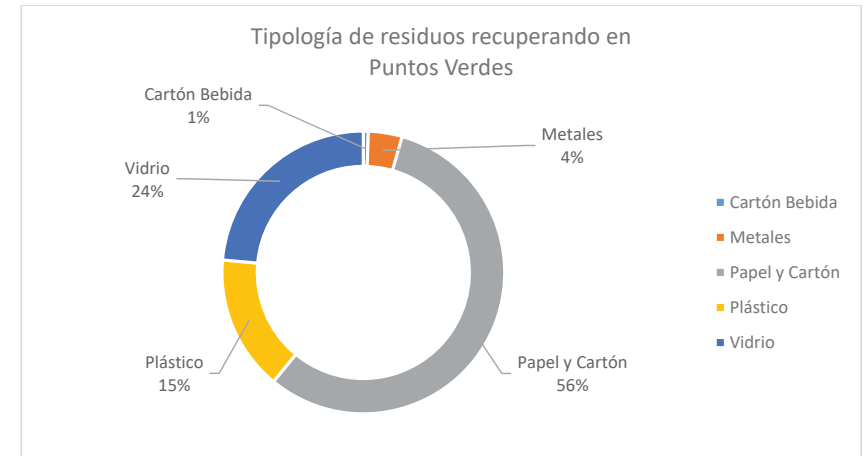
Tabla N°5: Puntos Verdes Recoleta, Fuente: Base Datos Dpto. Gestión Ambiental

✓ Recolección de excedente de vidrio generado en campanas:

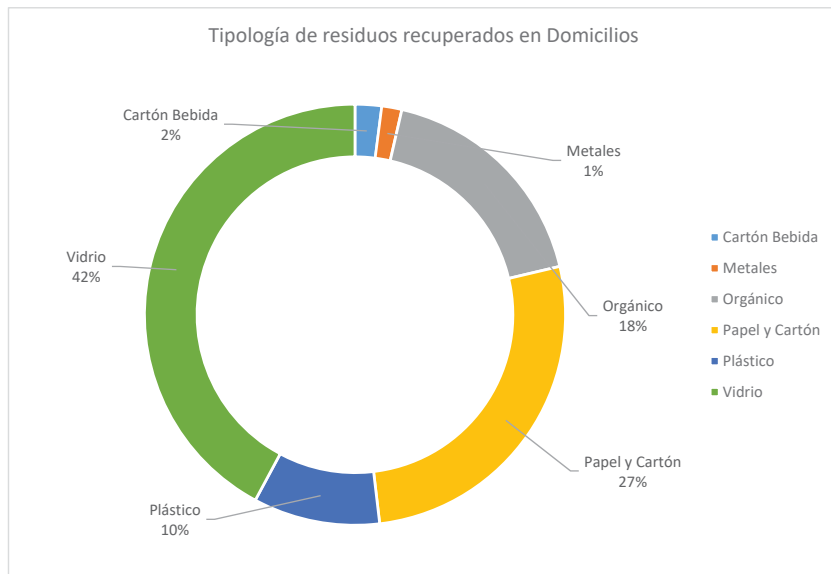
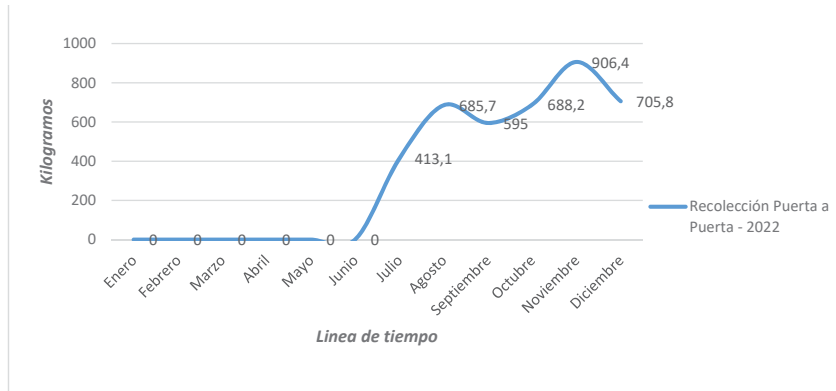


✓ Recolección de residuos en puntos verdes:

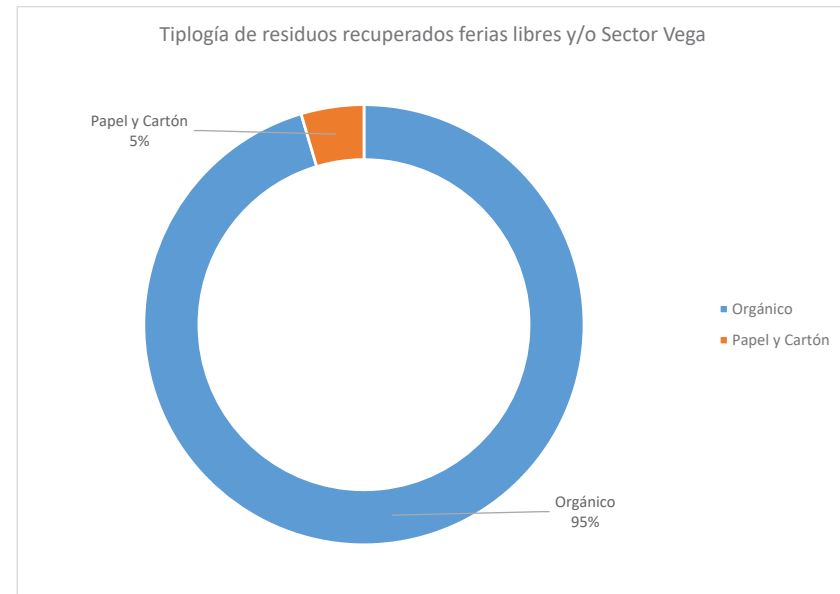
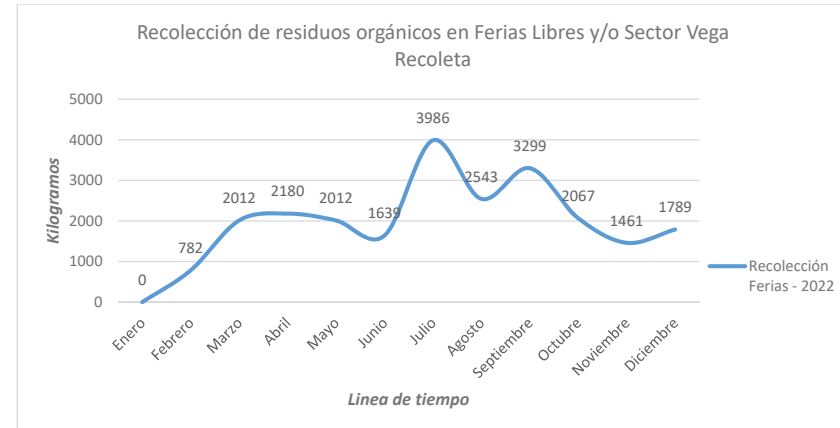
La iniciativa permite que recicladores de base acudan a los domicilios de Recoleta para recolectar:



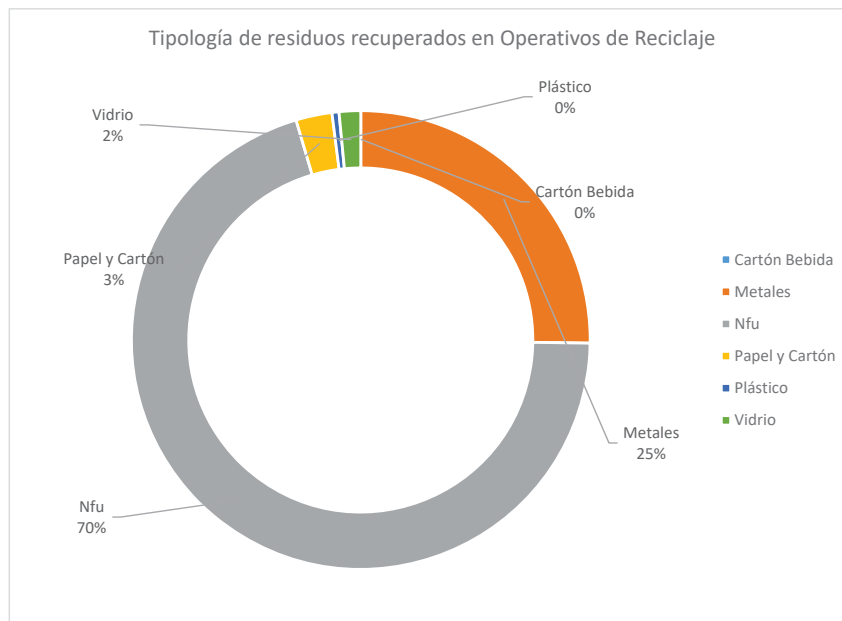
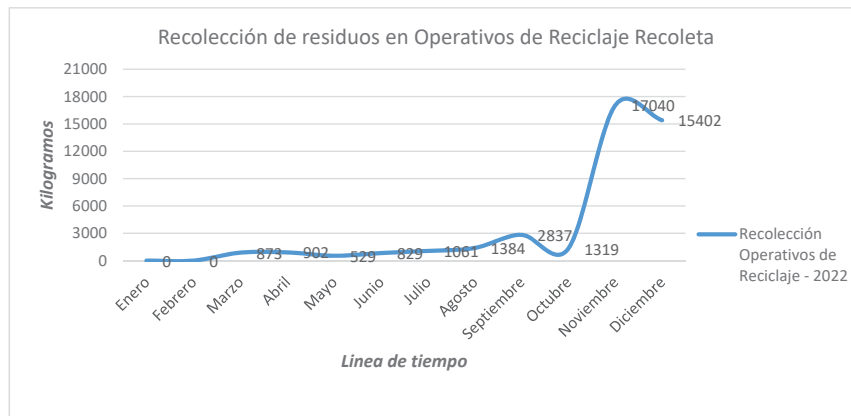
✓ Recolección de residuos en domicilios “Barrio Lemus”:



✓ Recolección de residuos en ferias libres:



✓ Recolección de residuos en Operativos de Reciclaje

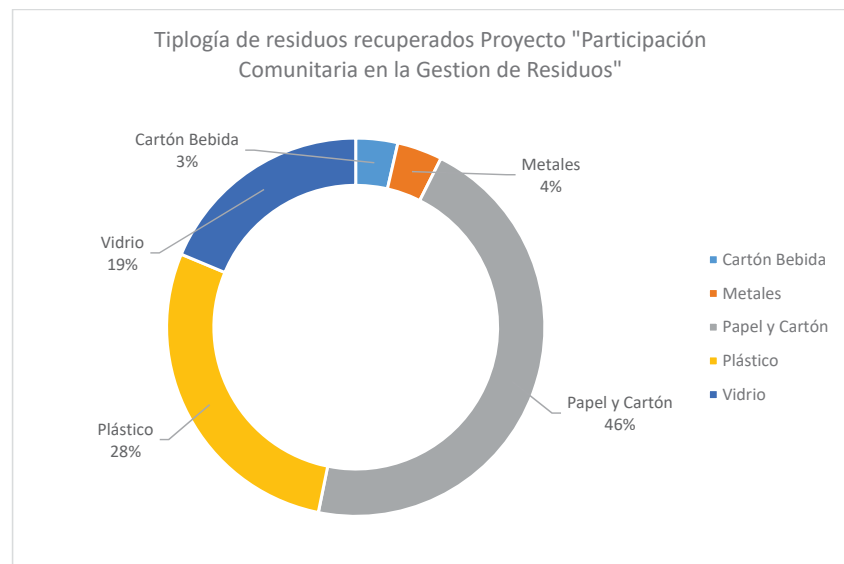
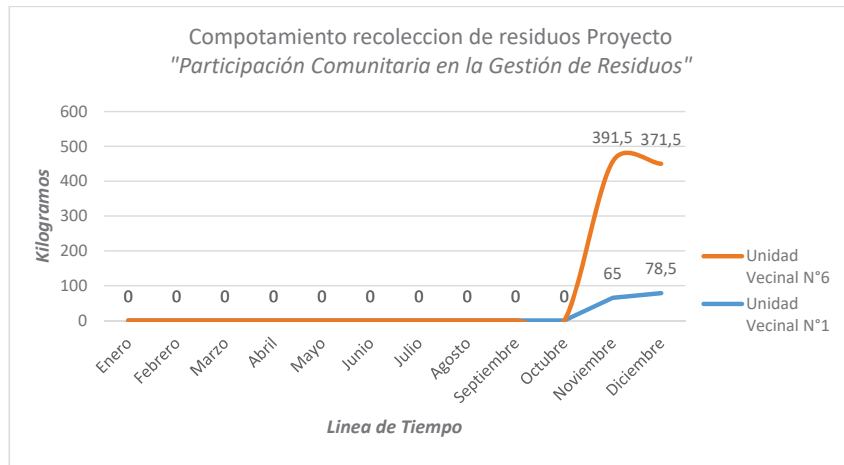


Formulación y Seguimiento de Proyectos Ambientales

El Departamento de Gestión Ambiental es uno de los encargados de promover, vincular y aportar a la formulación de proyectos de carácter ambiental, buscando financiamiento con organismos públicos externos ya sea con recursos municipales, teniendo como fin impactar de manera positiva en el territorio comunal, promoviendo la participación y vinculación de vecinos y vecinas en el cuidado del medioambiente.

Es por esto que, durante el transcurso del año 2022, se dio inicio al proyecto denominado Participación Comunitaria en la Gestión de Residuos Sólidos código MP-00083-21, el cual, con iniciativa de la municipalidad y financiamiento del Gobierno Regional (GORE), tiene como fin implementar infraestructura para la gestión y valorización de residuos, además de la capacitación a través de talleres de educación ambiental, impactando a un total de 2.027 beneficiarios directos e indirectos, buscando dotar de equipamiento los territorios comunales que se encuentren desprovisto de estos, promoviendo así la participación ciudadana en la gestión y recolección de residuos. Este proyecto fue postulado y adjudicado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% 2021 (FNDR), el cual es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

De ese modo, la ejecución de este proyecto se dio a inicios de agosto del 2022, concretándose varias jornadas de educación ambiental en las unidades vecinales 1 (Huber Benítez) y 6 (José Santos Ossa), donde posterior a la entrega de dos puntos verdes, se dio inicio a los sistemas de recolección los cuales son realizados a través de recicladores de base de la comuna, fomentando así el trabajo inclusivo en la gestión de residuos. Con esto se busca promover el acceso a los servicios de reciclaje en el territorio comunal y fomentar el cuidado del medio ambiente. El proyecto contempla una duración de diez meses, donde una vez finalizado la Municipalidad asumirá con recursos propios la continuidad de este.



Educación ambiental

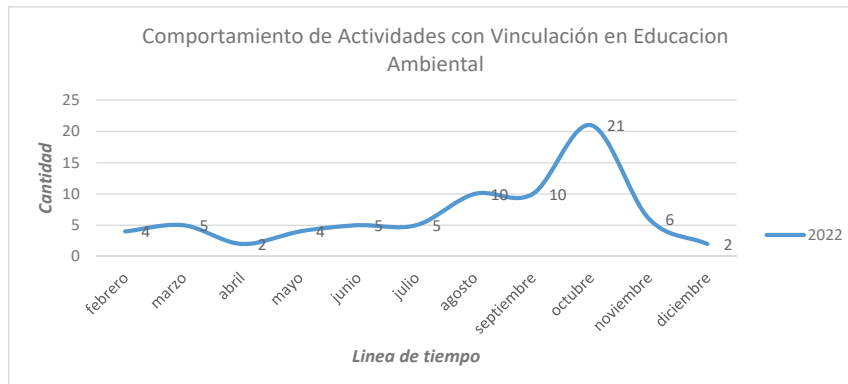
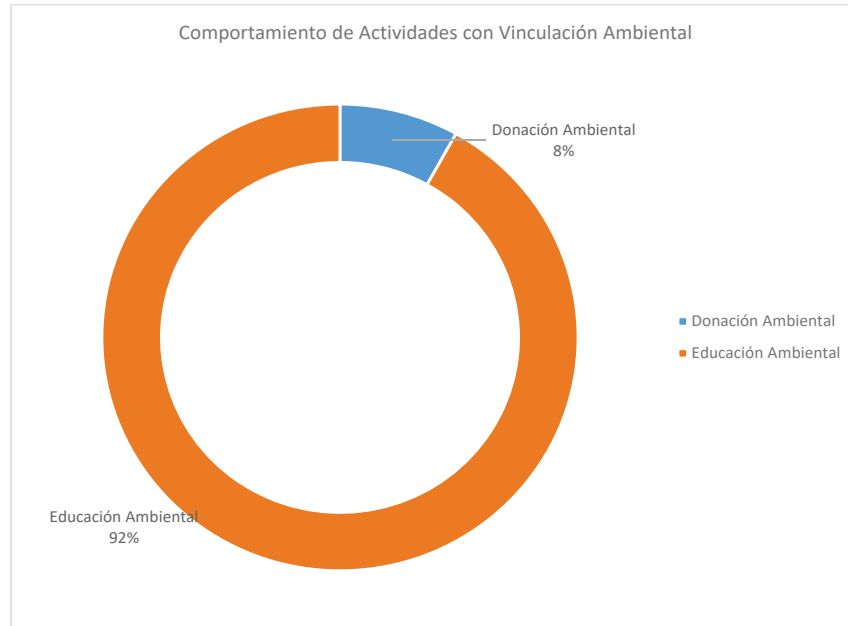
La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato busca fomentar la educación ambiental (no formal e informal), involucrando a toda la comunidad en conocimientos de aspecto ambiental, buscando acrecentar el conocimiento acerca del funcionamiento del medio ambiente y la sustentabilidad, y la toma de conciencia ecológica con el fin de generar

hábitos, habilidades, actitudes, sensibilidades y cambios en la comunidad ejecutando varias líneas de acción.

De este modo, durante el transcurso del año 2022, se lograron efectuar diversas actividades y la realización de talleres y actividades cuando la autoridad sanitaria permitió esto mediante los avances de apertura de las comunas. De este modo, destacamos la participación de las siguientes organizaciones:

N°	Nombre	Actividad
1	Asociación de funcionarios Municipales	Stand con difusión de huertos, lombricultura y reciclaje.
2	Corporación Municipal de Cultura	Programa pueblos originarios, donación ambiental (humus, especies ornamentales).
3	Corporación Municipal de Deportes	Taller práctico de huertos y lombricultura
4	Corporación Municipal Innova Recoleta	Programa vive Recoleta, visita guiada al vivero municipal.
5	Departamento de Administración de Educación Municipal	Programa Escuela en tu Barrio, stand con difusión de huertos, lombricultura y reciclaje.
6	Dirección de Desarrollo Comunitario	Donación ambiental (especies suculentas).
7	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Taller online, difusión de la reconformación del comité ambiental comunal.
8	Dirección de Salud	Programa adulto mayor, stand con difusión de huertos, lombricultura, reciclaje y visitas guiadas al Vivero municipal.
9	Escuela República del Paraguay	Stand con difusión de huertos, lombricultura y reciclaje.
10	Escuelita Libre Munay Ki	Visita guiada al vivero municipal y taller de huertos, lombricultura y reciclaje.
11	Establecimiento Educacional Anne. E. Roosevelt	Visita guiada al vivero municipal.
12	Establecimiento Educacional Teresa de Ávila	Taller de huertos y lombricultura.
13	Establecimiento Educacional Valentín Rafael Valdivieso	Visita guiada al vivero municipal.
14	Junta de Vecinos N°31	Taller de huertos y lombricultura
15	Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	Visita guiada al vivero municipal
16	Liceo Paula Jaraquemada	Visita guiada al vivero municipal y taller de huertos, lombricultura y reciclaje.
17	Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Juventud	Donación ambiental (especies ornamentales, medicinales y hortícolas).
18	Programa Quiero Mi Barrio	Taller de huertos, lombricultura y reciclaje.
19	Grupo Scout Willka Inti Hiwi	Visita guiada al vivero municipal y taller de huertos, lombricultura y reciclaje.
20	Junta de Vecinos N°1 (Huber Benítez)	Ejecución Fondo FNDR 6%, taller de reciclaje inorgánicos.
21	Junta de Vecinos N°6 (José Santos Ossa)	Ejecución Fondo FNDR 6%, taller de reciclaje inorgánicos.

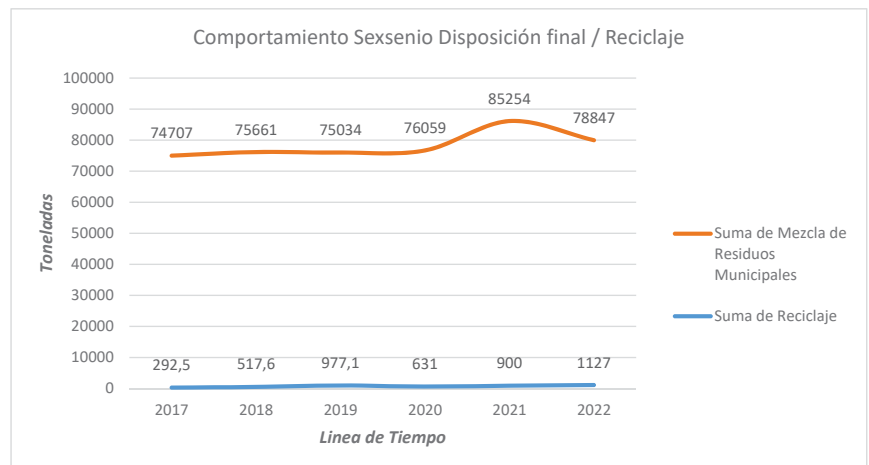
Por otra parte, el comportamiento de actividades se contempla a continuación:



Plan de Reciclaje Anual

El Plan de Reciclaje se ha posicionado como una alternativa viable en favor de la reducción de residuos sólidos en la comuna. Si bien las cantidades de residuos recolectados y valorizados en el último sexenio no ha sobrepasado más del 2% anual, en el año 2022 se logró alcanzar la cifra más alta de recuperación de residuos mediante el reciclaje con un total de **1.127 toneladas**, la cual contempla tantos residuos inorgánicos entregados en plantas de reciclaje y residuos orgánicos tratados en el Centro de Valorización Energética, a través de 26 lechos de lombricultura. Por otra parte, el porcentaje más alto de recuperación de residuos se visualizó en el año 2019 con un 1,3% superando esta cifra en el año 2022 con un **1,43%**. Dado lo anterior, se visualiza que posterior a la pandemia, las cifras de reciclaje han incrementado de manera significativa, debido al retorno a normalidad mediante el plan paso a paso. Dado esto, también se concluye que el reciclaje conllevó un aumento en comparación con el año anterior de un 0,4%.

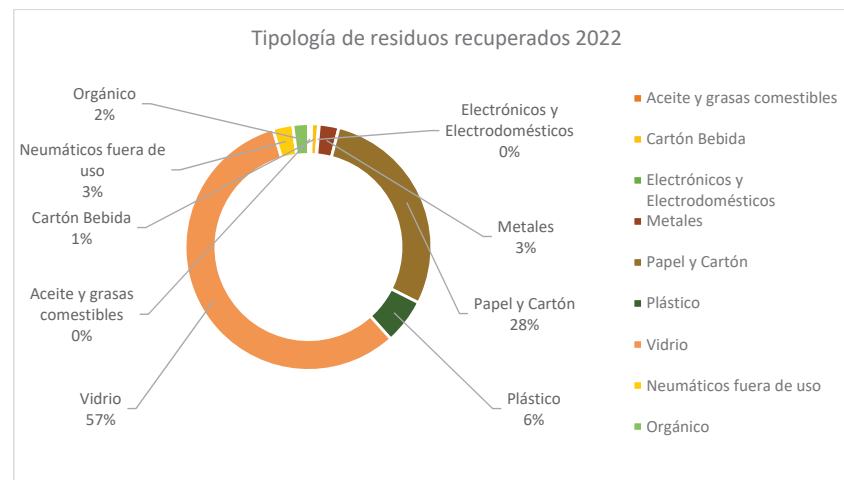
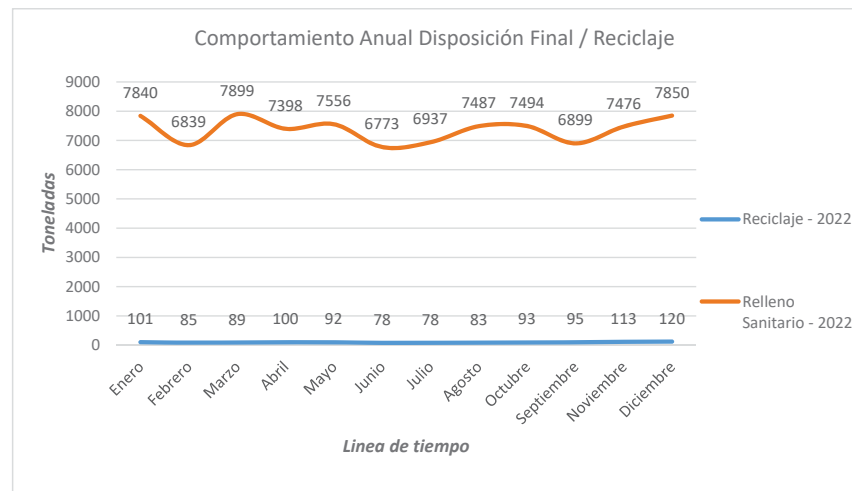
Cabe resaltar que el porcentaje de recuperación es calculado sobre la base total de residuos sólidos domiciliarios dispuestos en el relleno sanitario. A continuación, se presentan las cifras del último Sexenio:



Año	Tipo Residuo	Tipo Tratamiento	Toneladas	Total, Recuperado	Porcentaje Recuperación
2017	Inorgánicos	Reciclaje	292	292,5	0,39%
	Orgánicos	Lombricultura	0,5		
2018	Inorgánicos	Reciclaje	410	517,6	0,68%
	Orgánicos	Lombricultura	107,6		
2019	Inorgánicos	Reciclaje	872	977	1,30%
	Orgánicos	Lombricultura	105,1		
2020	Inorgánicos	Reciclaje	610	631	0,83%
	Orgánicos	Lombricultura	21		
2021	Inorgánicos	Reciclaje	862,9	866	1,02%
	Orgánicos	Lombricultura	3		
2022	Inorgánicos	Reciclaje	1.104	1127	1,43%
	Orgánicos	Lombricultura	22,7		

Tabla N°7: Comparación Reciclaje Sexenio, Fuente: Base Datos Dpto. Gestión Ambiental.

Por otra parte, se identifica el comportamiento de residuos dispuestos en relleno sanitario versus residuos dispuestos para su posterior reciclaje del año 2022.



Impacto de la gestión de residuos sólidos valorizables (Datos Verdes)

El calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes, es por eso que desde la Municipalidad, se ha realizado un trabajo integral en la gestión de residuos sólidos, donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) lo ha asumido como un desafío. Además, se visualiza como un objetivo tangible y medible, a lo largo del tiempo.

El reciclaje se ha entendido como proceso de reconstrucción o transformación de productos de desechos en nuevos materiales a nivel industrial, ayuda a prolongar la vida y utilidad de los recursos naturales, además de contribuir en la disminución de los gases de efecto invernadero (Co2), consumo de recurso hídrico, energía y reducir la disposición de residuos en relleno sanitario. Por ende, sus beneficios serán tanto para los seres humanos como para el medio ambiente.

Los datos que a continuación se exponen fueron calculados sobre la base de la información obtenida de la Oficina de Reciclaje Internacional (Bureau of International Recycling), visualizando aproximadamente los siguientes impactos significativos:

Papel y Cartón: 320,8 toneladas.

- ✓ Evitamos la tala de 9.944 Árboles (recursos naturales).
- ✓ Evitamos extraer 8.430.124 litros de agua (recursos naturales).
- ✓ Evitamos generar 240,6 toneladas de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del Calentamiento Global).
- ✓ Disminuir el consumo de 5.427.496 KW/hora ahorrados, equivalente a gasto de energía de 5.774 hogares.

Plásticos: 66,7 toneladas.

- ✓ Disminuir el consumo de 384.892 KW/hora ahorrados, equivalente al gasto de energía de 1.200 hogares.

Metales: 28,9 toneladas.

- ✓ Evitamos generar 49,1 toneladas de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del calentamiento global).

Vidrio: 642 toneladas.

- ✓ Evitamos generar 19.221 toneladas de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del calentamiento global).
- ✓ Evitamos extraer 14,8 toneladas de materia prima; arena, piedra de cal, soda, solución de sodio y dolomito (recursos naturales).

Los datos expuestos a continuación, corresponden a la gestión de residuos derivados de los actuales convenios de colaboración, y calculados en base a la gestión ambiental de cada empresa, generando aproximadamente los siguientes impactos significativos:

Eléctricos y Electrónicos: 1,1 toneladas.

- ✓ Evitamos generar 429 kilogramos de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del calentamiento global).
- ✓ Cambio equivalente de cambiar 14 ampollitas tradicionales por tecnología led.

- ✓ Conservar un total 0,209 de hectáreas que capturan carbono durante un año.

- ✓ Disminuir el consumo de 176 litros de gasolina (recursos naturales).

Aceite de cocina en desuso: 5.190 Litros (4,7 toneladas).

- ✓ Evitamos la contaminación ambiental de 5.190.000 litros de agua.

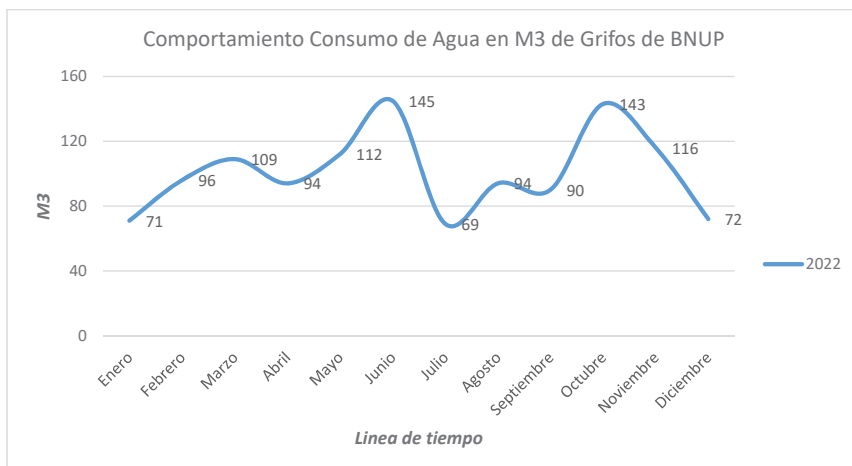
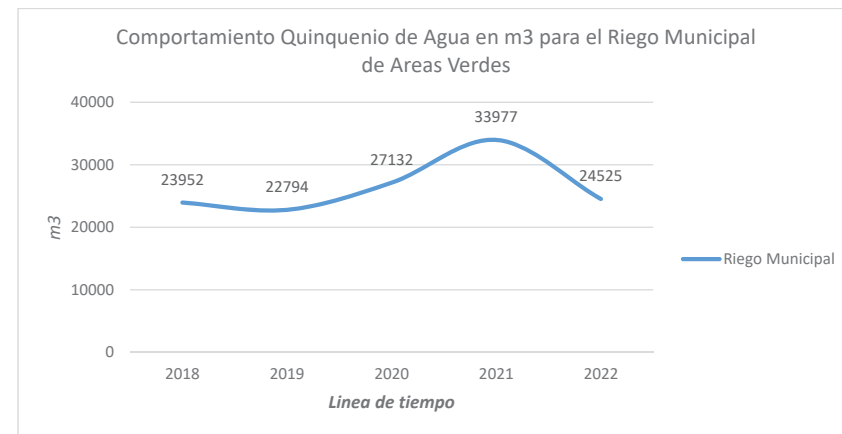
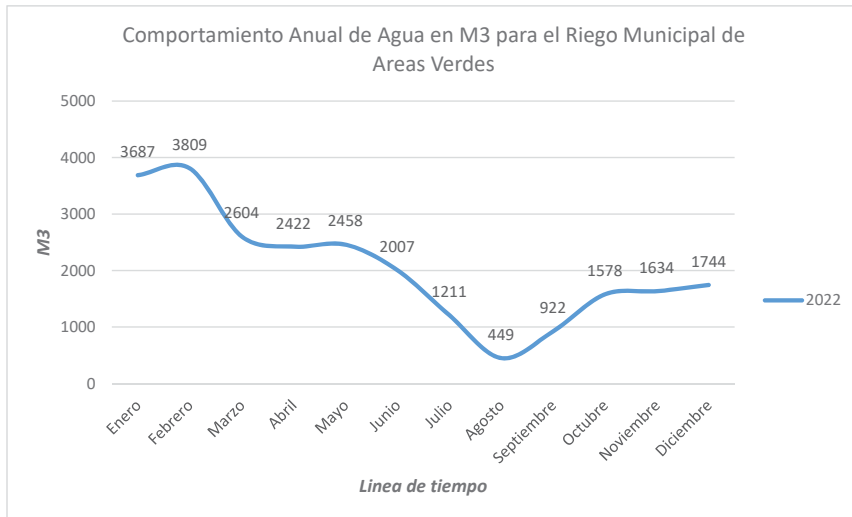
Gestión Hídrica Local (GHL)

La gestión hídrica viene a complementar y potenciar las acciones para mitigar la escasez hídrica que se ha generado en el último tiempo. Esta gestión integrada del recurso hídrico es un medio para encontrar el equilibrio entre la sociedad, el ambiente y la economía.

Este equilibrio es perturbado debido a múltiples factores, uno de estos es la actual gestión hídrica que opera bajo la división político-administrativa del territorio y no a nivel de cuenca hidrográfica.

La Municipalidad se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del Maipo, la que es compartida con 56 comunas (52 comunas de la Región Metropolitana, 3 comunas de la Región de Valparaíso y 1 comuna de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins). Por tanto, se considera fundamental la correlación entre todas las comunas para dicha gestión, donde se debe potenciar la gobernanza a nivel de cuenca. Así, la Municipalidad ejecutará un plan de acción y de educación con participación ciudadana que respondan al componente ambiental del territorio y sus áreas verdes.

Por otra parte, se detalla el comportamiento del consumo de agua para riego municipal de áreas verdes y grifos dispuestos en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) para el año 2022 y el último quinquenio de consumo de agua en M3, entendiendo este último con un equivalente a 1 M3= 1000 Litros de agua.



En esta línea, la Municipalidad es beneficiada para el desarrollo del programa de Prevención y Control de la Escasez Hídrica, a través de Estrategias Locales en la Región Metropolitana de Santiago, impulsado por el Gobierno Regional Metropolitano junto con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de Corfo. Este Programa estará focalizado en generar e implementar Estrategias Hídricas Locales (EHL) en 30 comunas de la Región Metropolitana, desarrollar dos acuerdos de producción limpia (APL) que apoyen la implementación de las EHL y faciliten su vinculación con las directrices políticas a nivel regional y constituir un fondo concursable para financiar iniciativas territoriales, priorizadas por las EHL.

De esta forma, con este programa se espera apoyar, entre otras materias, a las comunas para que tengan instrumentos de gestión suficientes que les permitan implementar buenas prácticas para disminuir los consumos hídricos por metro cuadrado de áreas verdes, tales como nuevos diseños paisajísticos que permiten ahorros considerables de agua, de modo de privilegiar el uso humano de ésta.

Gestión Energética Local (GEL)

Siguiendo con los planes de acción de nuestra Estrategia Energética Local y en el marco de la Ley N°21.305 sobre Eficiencia Energética. Que indica lo siguiente: Las Municipalidades deberán velar por el buen uso de la energía en los inmuebles que ocupen y/o administren a cualquier título. Para ello cada entidad deberá contar con al menos un encargado debidamente capacitado en eficiencia energética para cumplir las funciones de gestor energético.

Ejecución a la Fecha:

- ✓ Capacitación y designación oficial de una gestora energética para la Municipalidad. Esta persona elabora los reportes de consumo de energía eléctrica y de combustibles al Ministerio de Energía. El consumo de combustible se reporta a través del levantamiento de información de la flota vehicular municipal, con el fin (a corto-mediano plazo) de evaluar posibles recambios de vehículos hacia la electromovilidad.
- ✓ Construcción de la línea base energética o línea base de consumo de energía eléctrica a partir de registros periódicos de las diferentes dependencias, tales como las oficinas administrativas y de atención al público, los centros de salud, los centros educativos, culturales, recreacionales y de deportes, además de los servicios comunitarios del municipio, como una de las actividades en la implementación de un sistema de gestión de la energía para contribuir a mejorar el desempeño energético, aumentar la eficiencia energética y reducir el o los impactos medioambientales. La cantidad de energía eléctrica consumida en las instalaciones administradas bajo la Municipalidad de Recoleta durante el año 2022 fue de 2.667GWh (sin considerar el alumbrado público).

- El proyecto de Energía Distrital de la mano de la Oficina de Energía Distrital de la Agencia de Sostenibilidad Energética, en conjunto con la Municipalidad de Independencia, a través de un convenio de colaboración. Este proyecto consiste en la distribución de energía térmica por una red de tuberías subterráneas aisladas, obtenida mediante una o varias plantas de generación de energía térmica conectadas a la misma red que conducen agua fría o caliente para otorgar el servicio de climatización, acondicionamiento térmico de espacios y calentamiento de agua sanitaria a múltiples clientes o consumidores ubicados en inmuebles o edificaciones dentro de una determinada ciudad, vecindario u otro.

Proyecto Energía Popular:

A la fecha se tiene la certificación SEC de 3 instalaciones, se están tramitando 6 y se está actualizando la instalación de 17 casas respecto a la norma vigente (norma modificada un par de veces desde el 2019 a la fecha). Se está mejorando la herramienta de postulación que permite identificar si cumplen o no los requisitos para instalar paneles solares a los vecinos y vecinas de Recoleta.



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS.

La misión fundamental del Departamento de Operaciones y Emergencias, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, consiste en la protección de las personas, sus bienes y el medioambiente en que se encuentran, previniendo y controlando situaciones de riesgo colectivas o sociales, naturales o generadas por el ser humano, coordinando los recursos del sistema de protección civil en actividades de prevención, mitigación, preparación de respuesta y contingencia, referidas a emergencias, desastres y catástrofes.

Objetivo

Ejecutar las acciones tendientes a velar por el adecuado funcionamiento y mantención de los servicios municipales, en el ámbito de sus funciones, así como realizar labores relacionadas con servicios brindados a la comunidad. El Departamento de Operaciones y Emergencias está compuesto por tres grandes secciones:

- ✓ Sección de Operaciones.
- ✓ Sección de Emergencia.
- ✓ Sección de Gestión de Flota.

Sección de Operaciones

Tiene como objetivo programar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones necesarias para facilitar el buen funcionamiento de la infraestructura comunal. Además, presta apoyo operativo concerniente a los servicios de mantenimiento y transporte, en respuesta a contingencias de la comunidad y al cumplimiento de las demás funciones municipales.

Durante el año 2022, la sección de operaciones ha desarrollado múltiples servicios relacionados principalmente con suministrar el apoyo logístico necesario para el retiro de residuos en la vía pública, demarcación vial en distintos lugares de la comuna, reparación de eventos en vía pública (bacheo), intervenciones arbóreas, apoyo en el retiro de rucos, además de ejecución y respuesta a solicitudes realizadas por la comunidad a través de formularios Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Municipalidad de Recoleta.

Retiro de residuos en la vía pública

Esta sección recibió un total de 651 requerimientos para el retiro de residuos de vía pública, que dicen relación con programas especiales como, por ejemplo, cajas sociales, retiro de rucos, erradicación de microbasurales, retiro de residuos producto de emergencias (incendios), programa Saca tus Cachureos y Recicla, por nombrar algunos, colocando en disposición final un total de 1.374.153 Kg de residuos.

Demarcación e infraestructura vial

Para demarcación vial el municipio invierte en la compra de pintura acrílica y pintura termoplástica, además de los materiales adicionales para desarrollar la tarea, como, por ejemplo, diluyente, microesferas, imprimante, etc. Durante el año 2022, se recibieron 150 requerimientos, los cuales se clasifican por pintura de resaltos (lomos de toro), pintura de discos pare, pintura de ceda el paso, pintura de pasos peatonales. Durante el 2022 se cubrieron 7.706 m² con pintura. En el caso de las solerillas, se pintaron un 9.471 metros lineales de solera.

Reparación de Eventos (Bacheo) y Reparación de Veredas

Esto tiene como objetivo mantener el pavimento comunal por medio de la reparación de baches o eventos situados en las calles y pasajes de la comuna. Para esto, se han generado dos acciones que permitan el efectivo cumplimiento del objetivo, dando continuidad al trabajo desarrollado por la máquina bacheadora municipal y el programa de bacheo en frío para calles y pasajes. Durante el año 2022 fueron solicitados un total de 48 requerimientos, reparando un total de 1.332 m² de pavimento o carpeta asfáltica.

Sección de emergencias

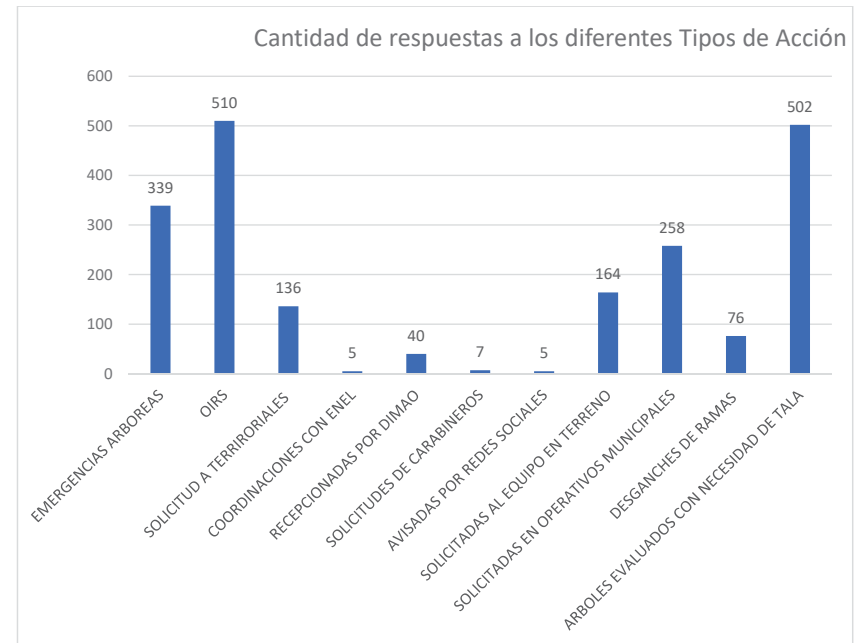
Esta sección es la encargada de ser el primer enlace entre las y los vecinos y el municipio para la coordinación de labores enfocadas en la prevención de situaciones catalogadas como riesgosas. Además, es el primer apoyo a la comunidad en caso de emergencias, tales como incendios, caídas de árboles, derrumbes, inundaciones, derrame de combustibles en caso de accidentes de tránsito, cortes de agua por ruptura de matrices y otros. Entre sus labores operativas más relevantes están:

- ✓ Desarrollar, a nivel comunal, todas aquellas acciones preventivas que permitan preparar a la comunidad ante posibles siniestros o catástrofes. Operar un sistema de aprovisionamiento y almacenamiento de elementos de emergencia, que permita cubrir aquellas carencias derivadas de siniestros o catástrofes.
- ✓ Coordinar albergues en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Mantener la coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio de Interior (ONEMI) hoy SINAPRED, ante la ocurrencia de un evento destructivo, efectuar las acciones de coordinación y centralización de la información de emergencia, que permitan a la Dirección cumplir con el apoyo de la toma de decisiones e información pública.

La Municipalidad invirtió recursos para la asistencia a las familias en situaciones de emergencias los cuales son coordinados en conjunto con el Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario para su entrega. Estos son colchones, frazadas, camarotes, cocinillas, cuchillería juego de loza, nylon, contenedores de agua, viviendas de emergencia, materiales de ferretería, materiales de construcción, aportes subvención para la compra de materiales, kit sanitarios, entre otros. Durante el año 2022, la sección de emergencias respondió 37 incendios que afectaron a viviendas o lugares públicos, realizando asistencia con el equipo social y al mismo tiempo haciéndonos cargo de los residuos generados por los siniestros. Durante el año 2022, fue necesario disponer de 76.900 Kg de residuos producto de incendios.

Otra de las acciones que realiza esta sección es la mantención de los sumideros de aguas lluvias, labor de importancia para mantener el desagüe de las aguas lluvias durante el periodo de invierno, con la finalidad de evitar inundaciones en el territorio comunal. Es por esta razón que se realizaron 71 intervenciones durante el año 2022, destapando y reparando los sumideros dañados.

Durante el año 2022 esta sección asumió la responsabilidad de operativizar las solicitudes de intervenciones de las especies arbóreas de nuestra comuna, tanto como emergencias por caídas de árboles en vía pública como por solicitudes. Durante el año 2022 recibimos 2.042 solicitudes, las cuales se desglosan de la siguiente forma:



Sección de Gestión de Flotas:

Esta sección tiene por objetivo administrar, controlar y optimizar el uso de todos los vehículos de la Municipalidad. Además debe velar por el adecuado funcionamiento del taller mecánico municipal para lo cual debe cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Asignar y controlar la utilización de vehículos de uso municipal, según requerimientos realizados por las diversas unidades municipales y fiscalizar su cumplimiento.
- ✓ Mantener actualizadas las fichas técnicas, bitácoras de los vehículos y llevar el control de gastos de los mismos.
- ✓ Llevar el control del consumo de combustible y del rendimiento de cada vehículo.
- ✓ Capacitar a los conductores municipales sobre el uso de los vehículos a su cargo.
- ✓ Mantener, controlar y gestionar la provisión o reposición de insumos, repuestos y herramientas en stock, destinados al uso de vehículos del municipio y para las labores del taller mecánico.
- ✓ Llevar el control de las bitácoras de mantención y/o reparación de los vehículos municipales, informando a la dirección sobre el particular.

La sección cuenta con un total de 11 autos, 14 camionetas y 8 camiones a su cargo, atendiendo 10.936 requerimientos durante el año 2022, tanto como para la demanda interna de la Municipalidad, como para la comunidad, lo que conlleva un gasto en petróleo de \$50.614.685 y bencina de \$30.617.452.





DIMENSIÓN **SOCIAL**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Matrícula 2022

La realidad local de nuestros establecimientos ha variado en un aumento respecto de los años anteriores. Se mantienen nuestros 19 establecimientos compuestos por un liceo de adultos CEIA (Centro Educacional Integral de Adultos), Jorge Alessandri Rodríguez, y cinco liceos: Paula Jaraquemada, Valentín Letelier, Héroe Arturo Pérez Canto, José Miguel Carrera y Juanita Fernández Solar; teniendo estos dos últimos el carácter de técnico profesional (T-P). A estos, habría que sumar a la escuela Juan Verdaguer Planas, que está implementando un progresivo avance hacia la educación media. De los restantes establecimientos, se debe nombrar a la escuela especial Santa Teresa de Ávila, único establecimiento del municipio que asegura una enseñanza-aprendizaje de calidad para aquellas personas que presentan mayores necesidades de apoyo, o Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Para completar el listado, están los establecimientos que proveen servicios educativos de enseñanza prebásica y básica. Estos son: República del

Paraguay, Capitán Daniel Rebolledo, Escuela España, Marta Colvin, Anne Eleonor Roosevelt, Escritora Marcela Paz, Puerto Rico, Escritores de Chile, Víctor Cuccuini, Hermana María Goretti, Rafael Valentín Valdivieso, Juan Verdaguer, Centro Educacional Arturo Pérez Canto, y Centro Educacional José Miguel Carrera.

La Municipalidad de Recoleta está comprometida con la construcción equitativa de la sociedad, expresada en el derecho irrestricto de otorgar una educación justa y de calidad a toda su población en etapa escolar, para que sea el reflejo de una nueva sociedad.

Evolución de la Matrícula:

Tal como se presenta en el gráfico, la progresión de la matrícula o demanda educacional en el período 2012-2021 ha aumentado en un número total de 3.892 estudiantes, que corresponde a 38% de estudiantes en relación al año 2012, con una tasa de crecimiento del 3% en el período 2012-2021.

Matrícula por nivel 2022:

Establecimientos	Pre		Básica								media				EDUCACION	BÁSICA	MEDIA	TOTALES
	Kinder	kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	DIF.	ADULTOS	ADULTOS	
República del Paraguay	70	70	135	133	135	135	174	135	177	135								1.299
Capitán Daniel Rebolledo	45	55	66	54	48	46	60	66	51	53								544
España	27	27	59	60	38	63	68	73	76	81								572
Marta Colvin	0	16	20	28	30	22	27	26	25	25								219
Anne Eleonor Roosevelt	17	16	24	17	18	27	21	24	15	21								200
Marcela Paz	24	21	113	110	110	23	17	29	20	32								499
Puerto Rico	32	37	40	40	40	40	36	39	42	39								385
Escritores de Chile	21	30	46	39	31	128	141	44	70	60								610
Víctor Cuccuini	39	33	37	34	38	33	36	34	32	33								349
Hermana María Goretti	0	18	24	21	27	20	25	108	100	106								449
Rafael Valentín Valdivieso	40	36	68	75	68	64	69	74	72	76								642
Santa Teresa de Ávila															289			289
Paula Jaraquemada											85	78	70	84				317
Valentín Letelier											162	120	102	116				500
Héroe Arturo Pérez Canto	37	36	37	43	39	58	37	54	43	77	80	83	50	52				726
José Miguel Carrera										29	89	67	19	13				217
Juanita Fernández Solar											171	167	159	137				634
Jorge Alessandri Rodríguez																165	1023	1.188
Juan Verdaguer Planas			43	43	43	42	42	42	41	44	43	40	30	34				487
Totales	352	395	712	697	665	701	753	748	764	811	630	555	430	436	289	165	1.023	10.126

Cantidad de cursos por nivel 2022

Establecimientos	Pre		Básica								media				EDUCACION	BÁSICA	MEDIA	TOTALES
	Kinder	kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	DIF.	ADULTOS	ADULTOS	
República del Paraguay	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	0	0	0	0	0	0	0	30
Capitán Daniel Rebolledo	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	21
España	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	17
Marta Colvin	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9
Anne Eleonor Roosevelt	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Marcela Paz	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	16
Puerto Rico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Escritores de Chile	1	1	2	1	1	4	4	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	20
Victor Cucuini	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Hermana María Goretti	0	1	1	1	1	1	1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	15
Rafael Valentín Valdivieso	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	18
Santa Teresa de Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	24
Paula Jaraquemada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	0	0	0	12
Valentín Letelier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	3	3	0	0	0	13
Héroe Arturo Pérez Canto	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	0	0	0	21
José Miguel Carrera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	3	3	0	6	0	17
Juanita Fernández Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	6	7	0	0	0	23
Jorge Alessandri Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	23	27
Juan Verdaguer Planas	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	12
Totales	12	15	21	20	19	22	22	22	22	23	17	16	18	19	24	10	23	325

El día 7 de octubre del 2022, mediante resolución exenta N°3118, el Ministerio de Educación entrega al Departamento de Educación Municipal el reconocimiento oficial de educación básica del liceo Valentín Letelier. Con esta acción aumenta su matrícula de enseñanza básica en 623 estudiantes, logrando tener hoy día, entre educación media y educación básica, la matrícula más alta desde que asume el alcalde Daniel Jadue con un total de 1.123 estudiantes, con un crecimiento de 1000%. Debemos recordar que el año 2012 el liceo tenía solo 164 estudiantes.

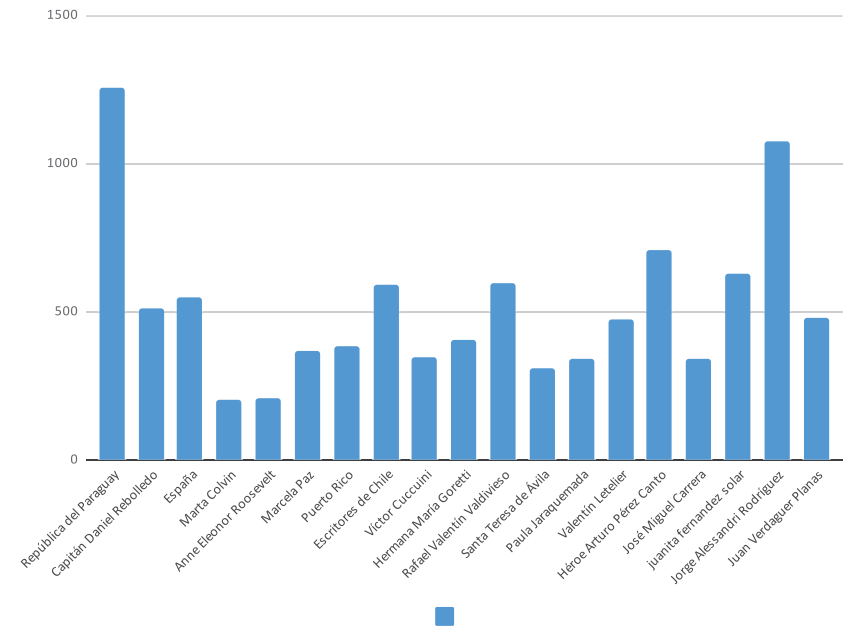
Unidades Educativas	Totales Matrículas 2022
Jardines Infantiles (5)	300
Establecimientos Educativos (19)	10126
Total	10426



Variación de matrícula total por establecimiento 2021 – 2022

ESTABLECIMIENTOS	2021	2022
República del Paraguay	1258	1,299
Capitán Daniel Rebolledo	510	544
España	550	572
Marta Colvin	205	219
Anne Eleonor Roosevelt	211	200
Marcela Paz	370	499
Puerto Rico	387	385
Escritores de Chile	591	600
Víctor Cuccuini	346	349
Hermana María Goretti	406	437
Rafael Valentín Valdivieso	597	642
Santa Teresa de Ávila	308	289
Paula Jaraquemada	340	317
Valentín Letelier	474	522
Héroe Arturo Pérez Canto	708	726
José Miguel Carrera	340	217
juanita fernandez solar	632	634
Jorge Alessandri Rodríguez	1076	1,188
Juan Verdaguer Planas	481	487
total	9790	10,126

VARIACION DE MATRICULA TOTAL POR ESTABLECIMIENTO 2021-2022



ESCUELA ABIERTA

A continuación, se presenta la síntesis de las acciones realizadas por el programa Escuela Abierta durante el año 2022.

Cuadro resumen de vinculación con organizaciones sociales que funcionan en los establecimientos educacionales:

Solicitudes de espacios recibidas	Organizaciones con funcionamiento permanente	Actividades puntuales de las organizaciones
215	80	135

Se recibieron 215 solicitudes de espacios por parte de las organizaciones sociales y programas municipales.

80 agrupaciones se mantuvieron de forma permanente funcionando en Escuela Abierta y 135 fueron actividades puntuales (eventos, reuniones, encuentros, etc.)

Cuadro resumen de vinculación territorial:

Vinculación con organizaciones comunitarias.	Actividades en colaboración con estamentos municipales	Actividades comunitarias medioambientales.	Actividades educativas y comunitarias
15	30	5	26

El programa Escuela Abierta logró realizar vinculación con 15 organizaciones de tipo funcional o territorial, colaboró con la ejecución de 30 actividades Municipales, participación en 5 actividades del tipo medio ambiental (recuperación de espacios) y realizó 26 actividades educativas y comunitarias).

Cuadro resumen de implementación de talleres de forma permanente.

Área del Taller	Talleres permanentes	Entidad ejecutora
Deportivos (fútbol y zumba)	12	En colaboración con la Corporación de Deportes y el Departamento de Salud
Artísticos (Batucadas y guitarra)	6	Talleres de elaboración propia
Convivencia y relajación (Mindfulness y Quitapesares)	2	
Medioambiental (Reciclaje)	1	
Memoria (Arpillera)	1	
Ciudadanía y organización	4	

Durante el año 2022, el programa Escuela Abierta puso a disposición de las comunidades educativas y sociales 26 talleres de forma permanente de diferentes áreas. Se comprende como permanente, aquellos talleres con duración mayor a los 2 meses.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Gestión pedagógica:

La Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal de Recoleta es la instancia comunal responsable de contribuir al desarrollo de tres ejes pedagógicos estratégicos, para el aseguramiento de la calidad en las comunidades educativas: el currículum, la didáctica y la evaluación. La Unidad Técnico Pedagógica tiene como objetivo garantizar la ejecución de un currículum con enfoque hermenéutico, que promueva los medios del pensar y el desarrollo de las condiciones del aprender a aprender, apren-ver (comprender y situar). La unidad desarrolla un trabajo orientado por el Plan de Educación Comunal (PEC), que articula la sinergia en la gestión de diversas áreas.

Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:**Introducción**

El área de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente de Currículum Integral, perteneciente a la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Administración de Educación Municipal de Recoleta, se encarga de gestionar, coordinar, promover, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar diversas actividades de carácter científico-tecnológico y medioambiental, que se generan y proponen desde el área, y en trabajo articulado con otras instituciones (Universidades, Programa Explora, Ministerio del Medio Ambiente, Fundaciones, etc.), y con los encargados de los 19 establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo General:

Contribuir a la creación de una cultura científica, tecnológica y medio ambiental en cada comunidad educativa, con el fin de posibilitar el desarrollo de una visión ecológica profunda sobre el lugar que ocupa el ser humano en su entorno natural, y en el cual prime el buen trato y la dignidad e identidad de los y las estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de Recoleta.

Objetivos Específicos:

1. Promover acciones que posibiliten el fortalecimiento de un equipo de trabajo articulado en función de la gestión del área, que sea capaz de liderar y de dar cuenta de las actividades de ciencia, tecnología y medio ambiente en su comunidad educativa.
2. Posibilitar la realización de instancias de vínculo y participación, que recojan y favorezcan las motivaciones e intereses en ciencias, tecnología

y medio ambiente de las y los estudiantes, a fin de potenciar sus habilidades y/o talentos y, a la vez, fomentar el pensamiento crítico y reflexivo.

3. Impulsar iniciativas o eventos que fomenten la promoción y el desarrollo de una cultura científica, tecnológica y medio ambiental, en un clima de colaboración, confianza y respeto entre las comunidades educativas y su entorno.

Funciones:

- ✓ Promover y apoyar la gestión y coordinación de actividades científicas, tecnológicas y medioambientales en los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna.
- ✓ Facilitar, monitorear, retroalimentar y evaluar el trabajo de los encargados de ciencias, tecnología y medio ambiente de cada comunidad educativa.
- ✓ Promover y generar instancias de formación dirigidas tanto a los/as encargados/as del área, como a las y los estudiantes, en temáticas científicas, tecnológicas y medioambientales.
- ✓ Fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades científicas, tecnológicas y medioambientales.
- ✓ Gestionar, planificar y coordinar la realización de eventos o hitos comunales del área.
- ✓ Gestionar la posible colaboración y financiamiento de eventos o actividades del área, con el apoyo de instituciones de carácter privado o público.

Gestión 2022

Detalle de lo realizado durante el año:

Objetivo Específico	Proyecto, Actividad, Iniciativa, etc.	Nivel de Logro
1. Promover acciones que posibiliten el fortalecimiento de un equipo de trabajo articulado en función de la gestión del área, que sea capaz de liderar y de dar cuenta de las actividades de ciencia, tecnología y medio ambiente en su comunidad educativa.	Levantamiento de diagnósticos y planes de acción del área.	<ul style="list-style-type: none"> ● 16 de 19 encargados/as realizan diagnóstico del área (84%). ● 11 de 19 encargados/as formulan plan de acción del área (58%).
	Acompañamiento y monitoreo de las actividades del área.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización 7 de 9 reuniones de coordinación del área (78%). ● 15 de 19 establecimientos asisten a más del 50% de las reuniones (79%). ● Se realizan 11 visitas a los establecimientos (58%). ● 16 de 19 encargados/as entregan consolidados de actividades del área en al menos 2 trimestres (84%).
	Promoción de instancias de formación: Curso de Indagación Científica Escolar (Universidad Alberto Hurtado), Valorización de Residuos Orgánicos en Establecimientos Educativos (Ministerio del Medio Ambiente).	<ul style="list-style-type: none"> ● 0 de 19 encargados/as participan en instancias de formación promovidas (Univ. Alberto Hurtado y Ministerio de Educación).
	Realización de instancias formativas para encargados/as del área: Minitaller ABP con Arduino (Univ. Central), Capacitación Organizaciones Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> ● 14 de 19 encargados/as participan en instancias formativas realizadas: taller ABP con Arduino y Organizaciones comunitarias (74%).
	Realización de reflexión de cierre del área.	<ul style="list-style-type: none"> ● 15 de 19 encargados/as realizan reflexión de cierre del área (79%).
2. Posibilitar la realización de instancias de vínculo y	Fomento a la realización de talleres en cada comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● 16 de 19 encargados/ coordinan y realizan talleres con estudiantes (84%).

participación, que recojan y favorezcan las motivaciones e intereses en ciencias, tecnología y medio ambiente de las y los estudiantes, a fin de potenciar sus habilidades y/o talentos y, a la vez, fomentar el pensamiento crítico y reflexivo.		<ul style="list-style-type: none"> ● 3 de 4 establecimientos participan en el ciclo de talleres “Diario Mural Inteligente con Arduino” para estudiantes de Ed. Media, realizados por la Universidad Central (75%).
	Articulación y promoción de acciones con la DIMAO: salidas pedagógicas al Viventerio y Cerro Blanco para Ed. Básica y Media y/o talleres o acciones dentro o fuera del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 de 19 encargados/as (42%) realizan acciones con la DIMAO (talleres, reciclaje o visitas a Viventerio y Cerro Blanco)
	Promoción de acciones medioambientales en los establecimientos: reciclaje (lombricultura, cartones y papeles, latas, plásticos, etc), instalación o realización de huertos escolares, plantaciones participativas, celebración de efemérides.	<ul style="list-style-type: none"> ● 14 de 19 establecimientos realizan acciones de reciclaje (74%). ● 12 de 19 establecimientos realizan huertos (63%). ● 14 de 19 establecimientos celebran efemérides ambientales (74%)
	Promoción y fomento de la formación de forjadores o brigadas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> ● 11 de 19 establecimientos crean brigada ambiental o grupo de forjadores ambientales (58%).
	Fomento a la realización de salidas pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> ● 13 de 19 establecimientos realizan salidas pedagógicas (68%). ● 5 de 5 establecimientos participan en salidas pedagógicas y taller práctico de laboratorio, gestionadas por el DAEM para estudiantes de Ed. Media en Fac. Ciencias Químicas y Farmacéuticas Universidad de Chile (100%). ● 3 de 3 establecimientos realizan salidas pedagógicas gestionadas por el DAEM para estudiantes de Ed. Básica y Media, por Charla

		Hacia una Nueva Cultura del Agua (100%).
	Difusión y fomento para la participación en instancias formativas en ciencia y tecnología: Miniclubes Explora, Congreso Regional Explora, Plataforma Mustakis.	● 0 de 19 establecimientos participan en instancias de formación promocionadas.
	Difusión y fomento para la postulación a fondos concursables: FPA, Certificación Ambiental Escolar.	● 2 de 19 establecimientos postularon a la certificación ambiental escolar (11%).
	Participación en Jornada Medioambiental por el Día Mundial del Medio Ambiente.	● 16 de 19 establecimientos participan con estudiantes en Jornada Medioambiental por el Día Mundial del Medio Ambiente (84%).
	Fomento a la realización de ferias o muestras científicas, tecnológicas o medio ambientales en los establecimientos educacionales.	● 16 de 19 establecimientos realizan ferias en sus establecimientos (84%).
3. Impulsar iniciativas o eventos que fomenten la promoción y el desarrollo de una cultura científica, tecnológica y medioambiental, en un clima de colaboración, confianza y respeto entre las comunidades educativas y su entorno.	Realización de Jornada Medioambiental por el Día Mundial del Medio Ambiente, realizada en el Viventerio Municipal de Recoleta.	<ul style="list-style-type: none"> ● 16 de 19 establecimientos participan con estudiantes en Jornada Medioambiental por el Día Mundial del Medio Ambiente (84%) ● Se gestiona y coordina trabajo con la DIMAO y el Depto de Salud Municipal, para la ejecución de los talleres de la jornada. ● En total participaron 66 estudiantes de educación básica y media.
	Fomento y apoyo a la realización de ferias o muestras científicas, tecnológicas o medioambientales en los	● 16 de 19 establecimientos realizan ferias en sus establecimientos (84%).

	establecimientos educacionales.	
	Organización y ejecución de la Feria Escolar Comunal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ● 16 de 19 establecimientos participan con la presentación de una actividad en stand, en la Feria Escolar Comunal (84%). ● 19 establecimientos participan con delegaciones de estudiantes que visitan la Feria Escolar Comunal (100%). ● En total participaron 419 estudiantes de educación básica y media. ● 8 instituciones participan en stand y/o con charlas de divulgación científica: Explora RM Norte, Fundación Mustakis, DIMAO, Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto, Universidad de Chile, Instituto de Ecología y Biodiversidad, Sociedad Geológica de Chile, Universidad Autónoma de Chile.
	Organización y realización del evento comunal de Ciencia Abierta del Premio Nacional de Ciencias 2022, "Que no se te rompa el corazón".	<ul style="list-style-type: none"> ● 18 de 19 establecimientos participan con delegaciones de estudiantes en la charla Ciencia Abierta del Premio Nacional de Ciencias 2022 (95%). ● 2 establecimientos educacionales y un jardín infantil presentan stands en el evento. ● 8 instituciones participan en stand en la charla: Explora, Club de Ciencia Paleoarte, DIMAO, Depto Salud Municipal, Universidad

		<p>Abierta de Recoleta, Escuela Abierta, Biblioteca Pedro Lemebel, Convivencia UTP DAEM)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se estima un total de 250 participantes en total, considerando a la comunidad educativa (163) y el público en general.
--	--	---



ARTE Y CULTURA CURRÍCULUM INTEGRAL DAEM

Introducción:

El área de arte y cultura tiene como propósito fomentar e impulsar la educación artística en los establecimientos de la comuna, poner al arte como parte fundamental del desarrollo humano y artístico de los y las estudiantes, potenciando sus talentos, haciendo que descubran lo que tienen para entregar y entregarles las herramientas para que dejen fluir sus sentimientos y encauzarlos para su desarrollo. Además, facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de los y las estudiantes.

Al mismo tiempo, estimular y contribuir al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de pueblos originarios y migrantes residentes en Chile que son parte de nuestros establecimientos, fomentando así la interculturalidad.

Por otro lado, el área de arte del Daem busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, potenciando su conocimiento y acceso, fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos artísticos, talleres musicales, teatrales, bandas, cine, tejido, alfarería, periodismo entre otras disciplinas ligadas al arte y la cultura.

En esta misma senda buscamos fomentar y facilitar el acceso a los museos, obras teatrales, patrimonio cultural como el Cementerio General, actividades ligadas al movimiento, danza, música, también a la lectura a la ciencia y al deporte como parte del currículum integral que pertenece al proyecto educativo comunal de Recoleta.

El Área de Arte y Cultura forma parte del programa de Currículum Integral perteneciente a la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta.

Se ha definido como currículum integral, todas aquellas áreas que complementan el proceso formativo de las y los y las estudiantes que favorezcan su inserción y desarrollo personal y el de sus familias durante la vida escolar.

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo de la escena artística a través del fortalecimiento de la formación de niños, niñas y jóvenes en las artes, potenciar sus talentos, reforzarlos y apoyarlos, retroalimentar positivamente sus capacidades.

Promover la coordinación y colaboración entre los establecimientos, e impulsar la creación y desarrollo de talleres que estimulen las capacidades y talentos artísticos.

Así mismo, otorgar conocimientos a personas que traspasen a la comunidad educativa para que cuenten con bases que los ayuden a potenciar sus habilidades. En el ámbito del patrimonio inmaterial, se deben reconocer y apoyar las expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial del país, y a las personas y comunidades que son tesoros humanos vivos, así como de definir las manifestaciones culturales patrimoniales de Latinoamérica e integrarlo al cuadro artístico de la comuna.

Objetivos específicos:

- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar las actividades extraescolares internas y externas de las unidades educativas.
- ✓ Aportar al desarrollo de las habilidades y talentos de los y las estudiantes en relación con su capacidad de aprender y de desenvolverse en diferentes tipos de artes.
- ✓ Promover y validar la participación efectiva de los y las estudiantes en talleres, festivales, obras, clínicas magistrales que contribuyan a cumplir los objetivos del Proyecto Educativo.
- ✓ Contribuir al desarrollo artístico de los y las estudiantes considerando las diferentes disciplinas del arte, tales como la música, danza, teatro, poesía, cine, tejidos, diseño, creación de canciones entre otros.

Funciones:

- ✓ Promover las actividades artísticas en las diferentes unidades educativas municipales.
- ✓ Generar instancias de capacitación destinadas a las y los profesores coordinadores de arte y cultura.
- ✓ Monitorear, retroalimentar y evaluar el trabajo de los encargados de Arte y Cultura de cada unidad educativa.
- ✓ Gestionar la realización de actos conmemorativos fiestas patrias, hitos importantes, entre otros a nivel comunal.

- ✓ Prestar asesoría y apoyo en actividades desarrolladas por coordinadores de arte dentro de los establecimientos.
- ✓ Generar instancias de intercambio de talentos a nivel comunal como los Encuentros de Cueca, que potencian la danza y el Encuentro de Voces que potencia la música y el desarrollo artístico.
- ✓ Implementar instancias de capacitación de los y las estudiantes en el área de artes escénicas. En el caso de los y las cantantes, para que desarrollen su espectáculo con todas las herramientas que puedan tener a su alcance y proporcionadas por el Daem para llevar a cabo con éxito su performance.
- ✓ Promover la participación organizada de los y las estudiantes en las actividades comunales.
- ✓ Coordinar las actividades conjuntas con las otras áreas de currículum integral, ciencia, deporte, asuntos estudiantiles, así como unidades de convivencia escolar y CRA.

Gestión 2022:

Detallae lo realizado durante el año:

Objetivo Específico	Proyecto, Actividad, Iniciativa, Etc.	Nivel de Logro	
Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y talleres levantados internos y externos de las unidades educativas.	Reuniones mensuales con los coordinadores culturales de cada establecimiento. Apoyo logístico de las actividades artísticas de las unidades educativas	Marzo 22	Realizada
		Abril 20	Realizada
		Mayo 24	Realizada
		Junio 21	Realizada
		Agosto 29	Realizada
		Septiembre 26	Realizada
		Octubre 04	Realizada
		Noviembre 03	Realizada
		Diciembre 13	Realizada
		(Julio Vacaciones de invierno No realizada). Visita con coordinadores, creación de comisiones para levantar bases de encuentros comunales.	
Apoyo técnico de escenario, traslados, amplificación, animación, números artísticos, etc.			

<p>Aportar al desarrollo de las habilidades y talentos de los y las estudiantes en relación con su capacidad de aprender y de desenvolverse en diferentes tipos de artes.</p>	<p>Teatro Mori</p> <p>Los y las estudiantes de distintas escuelas de Recoleta pudieron asistir a 4 diferentes obras teatrales en el Mori Bellavista Música, juego sonoro, visualidad y muchas preguntas que nos llevarán... a muchas más.</p> <p>Una serie de obras y espectáculo musical que nos conecta con la memoria, el tiempo, el recuerdo y que nos invita a bucear en nuestra historia y en los lazos que nos unen como humanidad. ¿Será que estamos desde antes enlazados?</p> <p>Obra Caracol</p> <p>Obra vuelas y vuelos</p> <p>Obra Melodías en el Aire</p> <p>Obra Mi amiga Tepina</p> <p>Red nacional danza sur</p> <p>Crear y descubrir por medio de una práctica de danza contemporánea la relación de espacio público y el Movimiento Preparación para el movimiento desde el cuerpo óseo y sus articulaciones.</p> <p>Fundación Mustakis</p> <p>Espacio Creativo como un lugar de aprendizaje, que busca fomentar la curiosidad, la experimentación y la capacidad de aprender haciendo. Nuestros distintos formatos de actividades se agrupan bajo una</p>	<p>Teatro Mori 440 Estudiantes (110 por función)</p> <p>Primer y segundo ciclo/8 de abril 2022</p> <p>Primer ciclo/27 de julio Primer ciclo/20 de mayo 2022</p> <p>Segundo ciclo 30 de septiembre 2022</p> <p>DANZA SUR 300 estudiantes Dinámicas grupales desde el lenguaje articular y el descubrir de cada uno por medio de la imitación kinética, observación y escritura creativa. Para finalizar en una salida al patio o fachada del colegio o propuesta del colegio como salida a intervenir.</p> <p>Mustakis 650 estudiantes - 13 de mayo 2022 Liceo Arturo Pérez Canto. -16 de mayo 2022 Liceo Arturo Pérez Canto. - 20 de mayo 2022 Escritores de Chile. - 23 de mayo 2022 Escritores de Chile. - 16 de junio 2022 Escuela Puerto Rico - 15 de agosto 2022 José Miguel Carrera. - 06 de septiembre 2022 Escuela Marcela Paz. - 21 de septiembre 2022 Liceo Valentín Letelier. - 22 de septiembre 2022 Liceo Valentín Letelier.</p> <p>SEA 1050 Estudiantes Lunes 18 09:00 hrs. Centro Educacional Héroe Arturo</p>
---	--	--

	<p>Programación Escolar, que está dirigida preferentemente a establecimientos educacionales públicos y una Programación Abierta.</p> <p>Nuestro propósito es fomentar el desarrollo integral de cada persona, potenciando la relación de la niñez con las oportunidades que brinda el espacio, abriéndoles la posibilidad de crear desde la pasión y su propio talento.</p> <p>SEA</p> <p>Trabajo en conjunto con el CRA donde 8 establecimientos de nuestras escuelas y liceos de la comuna pudieron conocer la historia de Gabriela la cuentas mundos, vida y obra de Gabriela Mistral interpretada en una obra de teatro infantil para los y las estudiantes de primer y segundo ciclo y en una obra donde Gabriela se interpreta a sí misma de manera más cruda, real, como mujer, artista y eso lo pudieron ver los y las estudiantes de educación media interpretada por la actriz Mabelyn Ibañez que trabajó con arte y cultura desde el programa Escuela Abierta que nos apoyó en esta actividad con sus artistas.</p> <p>Hamlet Sonoro Gam</p> <p>La experiencia de la lectura pero en formato auditivo, este proyecto que consiste</p>	<p>Perez Canto 2 cursos. 11:00 hrs. Escuela Victor Cucuini toda la escuela en el gimnasio 13:00 hrs. Escuela España 2 cursos.</p> <p>VIERNES 22 09:00 hrs. Escuela Anne Eleonor Roosevelt 2 cursos 11:00 Liceo Dr. Juan Verdaguer Planas 2 cursos LUNES 25 09:00 hrs. Liceo Paula Jaraquemada 2 cursos. 11:00 hrs. Escuela Hermana María Goretti escuela completa en el patio. 13:00 hrs. Escuela Escritora Marcela Paz 2 cursos. VIERNES 29 09:00 hrs. Liceo Jorge Alessandri Rodríguez 40 alumnos y alumnas de enseñanza media. Hamlet Sonoro 90 estudiantes</p> <p>Martes 16 de agosto a las 12:00 hrs. en el GAM.</p>		<p>en adaptar “Clásicos del Teatro Chileno y Universal” a un formato sonoro.</p> <p>La primera obra con la que se inicia este ciclo, corresponde a “Hamlet”, en la adaptación realizada por el poeta chileno Raúl Zurita.</p>	
<p>Promover y validar la participación efectiva de los estudiantes en talleres, festivales, obras, clínicas magistrales que contribuyan a cumplir los objetivos de Proyecto Educativo.</p>			<p>Thelonious Jazz</p> <p>Entregar un aporte a la comunidad estudiantil a través de clases magistrales de voces e instrumentos con músicos consolidados, para incentivar a los estudiantes a sumergirse en el mundo de la música.</p> <p>Escuela en tu barrio</p> <p>Es una iniciativa del Departamento de Educación orientada al vínculo con las comunidades educativas y a la comunidad recoletana en general. Talleres, actividades formativas, Stand Informativos y educativos, juegos deportivos, música, actividades lúdicas, danza, pinta caritas, y actividades de los talleres propios de la escuela.</p> <p>Ruta Artes y Letras Cementerio general</p> <p>Ruta Representada Artes y Letras En el recorrido podrá conocer al escultor José Caroca Laflo, el importante aporte de Isidora Zegers en el ámbito musical durante el</p>	<p>Clases magistrales de Trompeta con el trompetista Sebastián Jordán 18 de noviembre 2022. - Clase magistral de Canto con la cantautora María Segú, 21 de noviembre 2022. - Clase magistral de piano con el pianista Joaquín Fuentes, 25 noviembre 2022. Las actividades duran una hora y se llevan a cabo en la escuela. 120 estudiantes</p> <p>Escuela en tu Barrio</p> <p>Liceo Juanita Fernández, Viernes 26 de agosto en calle Inocencia desde las 15:00 a las 18:00 horas.</p> <p>Escuela Hermana María Goretti viernes 30 de septiembre.</p> <p>Escuela Marcela Paz, viernes 11 de noviembre.</p> <p>Ruta Artes y Letras Cementerio general</p> <p>315 estudiantes</p> <p>- Escuela Anne Eleonor Roosevelt, martes 16 de agosto a las 10:30 hrs.</p>	

<p>siglo XIX; a Gabriela Mistral que se encontró sepultada en el cementerio y a cantautores y escritores como Francisco Flores del Campo y Samuel Lillo escritor y poeta, mediante una ruta lúdica y caracterizada por actores para entregarles una experiencia inolvidable y llena de historia a los estudiantes.</p> <p>Conciertos pedagógicos</p> <p>Conciertos pedagógicos es una instancia que ofrece el Ministerio de Educación para que los y las estudiantes puedan vivir la experiencia de presenciar un concierto de música clásica, apreciar los sonidos y el arte de la música.</p> <p>Museo historia Natural Generar conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de Chile mediante experiencias memorables.</p> <p>La victoria de Víctor</p> <p>La compañía de Teatro La Patriótico Interesante. La actividad se enmarca en un proyecto creado y producido por la Corporación Cultural de San Joaquín. La obra "La Victoria de Víctor" es un viaje biográfico y poético para develar aspectos conocidos y ocultos de la vida del cantautor y director teatral chileno Víctor Jara.</p>	<p>- Valentín Valdivieso, martes 23 de agosto a las 10:30 hrs.</p> <p>- Juanita Fernández Solar, martes 30 de agosto a las 10:30 hrs.</p> <p>- Arturo Pérez Canto, martes 06 de septiembre a las 10:30 hrs.</p> <p>- Arturo Pérez Canto, martes 13 de septiembre a las 10:30 hrs.</p> <p>- Capitán Daniel Rebolledo martes 20 de septiembre a las 10:30 hrs.</p> <p>- Puerto Rico, martes 27 de septiembre a las 10:30 hrs.</p> <p>- Escuela Anne Eleonor Roosevelt, martes 15 de noviembre a las 10:30 hrs.</p> <p>- Marcela Paz, lunes 13 de noviembre las 10:30 hrs.</p> <p>Conciertos pedagógicos 80 Estudiantes</p> <p>- Escritores de Chile 40 estudiantes a las 11:00 horas.</p> <p>-República del Paraguay 40 estudiantes a las 11:00 horas.</p> <p>Lugar: Teatro Ñuñoa Fecha: 29 de septiembre 2022</p> <p>Museo historia Natural 40E Martes 13 de Septiembre 09:00 a 12:00 hrs. Estudiantes de prekinder y kínder</p> <p>-Escuela Anne Eleonor Roosevelt</p>	<p>Con la fuerza del gesto y la emoción, con imágenes poéticas.</p> <p>Obra villa 73 Hacer una revisión de los hechos ocurridos durante la dictadura cívico-militar chilena a través de la contextualización de la última década pre 2019, desde la mirada de un grupo de estudiantes de teatro que realiza toda la acción a través de la expresión corporal, acrobacia y danza.</p> <p>Concierto Festival de teatro Django Reinhardt Compromiso con la educación de nuestro alcalde Daniel Jadue con las diversidades culturales y el patrimonio cultural, surge la posibilidad de realizar un mini-concierto educativo. Entendiendo que un concierto educativo es en base a comentarios y música, donde se abren espacios para la interacción entre músicos, estudiantes y profesores. Concierto enmarcado en el Festival Django Reinhardt, un festival de música de jazz gitano (Gypsy jazz) que es estilo de jazz derivado del swing.</p> <p>Encuentro de cueca 250/300 estudiantes</p> <p>Promover, difundir, valorar y compartir, el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional "La Cueca"</p>	<p>La victoria de Víctor 80 estudiantes</p> <p>El día martes 27 de septiembre a las 14:00 horas en el Teatro Municipal de San Joaquín.</p> <p>Obra villa 73 200 estudiantes</p> <p>Jueves 26 de mayo a las 18:30 horas en el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez</p> <p>Concierto Festival de teatro Django Reinhardt 140 estudiantes 25 de noviembre anfiteatro biblioteca Pedro Ilemebel</p> <p>Encuentro de cueca 250/300 estudiantes</p> <p>El deseo de fortalecer el desarrollo de nuestra Danza Nacional, "La Cueca", convoca a la VIII Muestra Comunal de Cueca Escolar "Mario Catalán Portilla" para alumnos y alumnas de Enseñanza pre-básica, Básica, Enseñanza Media y Apoderados de los diferentes Establecimientos Educativos Municipalizados a desarrollarse en el Liceo Paula Jaraquemada.</p> <p>Participación de la totalidad de las escuelas en comisiones de 11 personas sumado a toda la comunidad educativa del liceo sede.</p> <p>Encuentro de voces 280 estudiantes</p>
--	--	---	---

	<p>en toda la comunidad educativa de Recoleta.</p> <p>Encuentro de voces</p> <p>Tiene como objetivo principal fomentar la participación de todas las comunidades educativas para participar en un espacio de manifestación artística, a través del canto, como lenguaje universal de expresión, unidad e integración de todas las comunidades educativas recoletanas.</p>	<p>Todas las escuelas divididos en jornadas de 140 estudiantes por capacidad de butacas.</p>
<p>Contribuir al desarrollo artístico de los estudiantes, aprender-haciendo considerando las diferentes disciplinas del arte como la música, danza, teatro, poesía, cine, tejidos, diseño, creación de canciones entre otros.</p>	<p>Implementación de Talleres en cada establecimiento</p> <p>Talleres de Alfarería</p> <p>En dos de nuestros establecimientos los y las estudiantes pudieron ser parte de una clase donde el profesor enseña, aplica y crea junto a ellos un instrumento musical de viento en greda, en una clase dirigida por Clemente Mckay a través de una retribución de Fondo Nacional del Arte (FONDART).</p> <p>TEJIDO</p> <p>Taller de tejido a palillos y en telar impartido como taller para aprender a confeccionar desde la base del diseño hasta llevar a cabo una prenda.</p> <p>Red Nacional Danza Sur Clase masiva para alumnos y alumnas del liceo Juan Verdaguer para el</p>	<p>Los encargados de arte y cultura, dentro de sus 5 horas destinadas al área, realizan talleres artísticos.</p> <p>Talleres de alfarería</p> <p>Enmarcado en un proyecto FONDART, el profesor Clemente Mckay dicta 2 clases prácticas de alfarería en greda en la confección de instrumentos de viento precolombinos en los establecimientos José Miguel Carrera y Víctor Cucuini.</p> <p>TEJIDO</p> <p>Taller implementado en el liceo Arturo Pérez Canto.</p> <p>RED NACIONAL DANZA SUR 300 estudiantes clase masiva para alumnos del liceo Juan Verdaguer.</p> <p>Primera nota 600 estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liceo Valentín Letelier - Escuela Marta Colvin

	<p>desarrollo del cuerpo, el espacio y la composición.</p> <p>Programa Primera Nota</p> <p>Serie de clases demostrativas para generar interés en los y las estudiantes de la comuna, en ser parte activa de este programa dictado por músicos y profesores en la Corporación Cultural, las clases fueron clínicas magistrales de flauta travesa, clarinete, trompeta, trombón y percusión.</p> <p>Clínica Pedro Fonseca</p> <p>Participación en actividad musical a cargo del gran percusionista y cantautor Pedro Fonseca invita a los y las estudiantes a sumergirse en los ritmos, colores, y sabores de la música latinoamericana.</p> <p>Big Band Universidad de Chile</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela María Goretti - Escuela España - Escuela Puerto Rico - Escuela Marcela Paz <p>Clínica Pedro Fonseca 80 estudiantes</p> <p>Participación en actividad de los y las estudiantes de la escuela Hermana María Goretti.</p> <p>Big Band Universidad de Chile 200 estudiantes Estudiantes liceo Juan Verdaguer 28 de octubre.</p>
--	--	--

ÁREA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - FORMACIÓN POLÍTICA

Introducción:

El área de asuntos estudiantiles como eje de la formación política, se enmarca en la misión y visión del Departamento de Educación Municipal. Siendo una guía que complementa los planes de educación ciudadana en los establecimientos de nuestra comuna, propiciando el desarrollo integral de las y los jóvenes, y aportando a la formación de estudiantes forjadores de nuevos paradigmas, con voluntad de acción, críticos, reflexivos y comprometidos con su medio. Contribuyendo así al proceso formativo de las y los estudiantes, implementando estrategias que aporten a la formación de seres integrales, desde las dimensiones de:

- Ⓐ **Vocación, solidaridad y desarrollo emocional.**
- Ⓑ **Educación ciudadana y formación de habilidades de trabajo colectivo.**
- Ⓒ **Participación efectiva.**

De esta manera, el Área de Asuntos Estudiantiles aspira a ser un campo facilitador de relaciones estudiantiles saludables, co-construidas, y dialogantes. Promoviendo la participación efectiva dentro de las comunidades, con la generación de distintas instancias y construcción de espacios tributantes para transformaciones en dignidad, justicia e inclusión. Fundamento esencial en la construcción de una nueva humanidad, consciente, comprometida y democrática.

Objetivo General:

Potenciar en las comunidades educativas de los establecimientos educacionales, la apropiación del Proyecto Educativo Comunal. Fundado en el desarrollo de la persona humana, con un enfoque hermenéutico, desde una posición activa de participación de las y los estudiantes, como seres críticos, reflexivos y comprometidos con su realidad.

Objetivos Específicos:

- ✓ Diagnosticar el estado de los CCEE mediante encuentros con docentes asesoras/es.
- ✓ Propiciar espacios de diálogo y socialización, entre las/los estudiantes, en concordancia directa al proyecto educativo comunal.
- ✓ Asesorar a los docentes en sus funciones y acompañar en el desarrollo de un plan de trabajo, enmarcado en la normativa con un enfoque hermenéutico.

- ✓ Coordinar instancias de mentoría entre las y los docentes asesores a través del trabajo colaborativo.

Funciones

- ✓ Promover la constitución de centros de estudiantes en las diferentes unidades educativas municipales.
- ✓ Generar instancias de capacitación destinadas a las y los profesores asesores de los Centros de Estudiantes.
- ✓ Prestar asesoría a los Centros de Estudiantes en cuanto a creación de estatutos y planificación anual.
- ✓ Generar instancias de intercambio de opiniones y socialización de experiencias a nivel comunal como el Congreso Estudiantil.
- ✓ Implementar instancias de capacitación de los centros de estudiantes, según las temáticas propuestas por las y los estudiantes.
- ✓ Promover la participación organizada de los y las estudiantes en las actividades comunales.
- ✓ Coordinar las actividades de acción solidaria implementadas en los establecimientos educacionales.
- ✓ Asesorar al establecimiento educacional y Departamento de Administración de Educación Municipal de Recoleta, en la gestión de temáticas estudiantiles.

Gestión 2022

Detalle lo realizado durante el año:

Objetivo Específico	Proyecto, Actividad, Iniciativa, etc.	Nivel de Logro
Diagnosticar el estado de los CCEE mediante encuentros con docentes asesoras/es.	Visita a los establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematización de información diagnóstica por colegio (Anexo 1). ● Creación y socialización de FODA (Anexo 2).
Propiciar espacios de diálogo y socialización, entre los y las estudiantes, en concordancia directa al proyecto educativo comunal.	Visita a los establecimientos educacionales y diálogo con los centros estudiantiles Encuentro "Unidad Fundante de Humanidades" en coordinación con Ocio-pedagogía y área general de Unidad Técnica pedagógica Visita al Congreso Nacional Charla taller de investigación antropológica (UAR – Academia de Humanidades)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematización de información diagnóstica por colegio (Anexo 1) ● Participación de 18 delegaciones de los Establecimientos educacionales (Anexo 3). ● Asistencia de estudiantes del Centro Educacional Arturo Pérez Canto (Anexo 4). ● Participación de 25 estudiantes del Centro Educacional José Miguel Carrera (Anexo 5)

Asesorar a los docentes en sus funciones y acompañar en el desarrollo de un plan de trabajo enmarcado en la normativa, a partir de las experiencias nivel escuela, con un enfoque hermenéutico.	Visita a los establecimientos educacionales Encuentro con Docentes Asesores y Centros de estudiantes mes de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Socialización de funciones de docentes asesoras/es y perfil (Anexo 6) ● Instructivo para formar centros de estudiantes, inducción Decreto 524 (Anexo 7) ● Participación de 15 docentes asesores de los Establecimientos comunales (Anexo 8)
Coordinar instancias de mentoría entre las y los docentes asesores a través del trabajo colaborativo.	Jornada de Mentoría	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación de 10 docentes de los Establecimientos comunales (Anexo 9)

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Introducción:

El Programa de Integración Escolar (PIER) es una estrategia educativa inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a las y los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”. Con esta estrategia educativa, se contribuye, además, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en cada establecimiento educacional.

Dicho programa se implementa desde el año 2005, en los 18 establecimientos municipales pertenecientes a la comuna de Recoleta y continúa siendo un desafío, ya que, para atender a la diversidad de estudiantes, la red de establecimientos con programa PIER debe abrir los espacios para desarrollar las capacidades, los recursos y las habilidades necesarias para la vida, adaptando las respuestas educativas para una oportuna detección y atención de las Necesidades Educativas Especiales. Para que las y los estudiantes progresen en sus aprendizajes, es vital que la mirada inclusiva se vea reflejada en cada momento pedagógico y formativo, en el trabajo colaborativo de los profesionales y docentes, en las estrategias de co-enseñanza, y en la incorporación de las y los estudiantes con NEE en los reglamentos internos de evaluación y manuales de convivencia, como parte de la diversidad.

Para tal atención se dispone de Educadores Diferenciales, coordinadores y otros profesionales no docentes, como psicólogas/os y fonoaudiólogos/as, según la Necesidad Educativa y cantidad de estudiantes integrados por cada establecimiento.

Objetivo General PIE:

Mejorar los aprendizajes de aquellos y aquellas estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, a través de apoyos y recursos específicos, así como también del trabajo colaborativo con docentes y profesionales, que permitan brindar igualdad de oportunidades de participación y de progreso en el currículum nacional, beneficiando también al resto de los y las estudiantes del contexto de aula.

Objetivos Específicos:

✓ Realizar un trabajo colaborativo con las y los docentes y profesionales que forman parte del equipo de aula, de cada unidad educativa, con el

fin de beneficiar integralmente a las y los estudiante que presenta NEE, en su contexto escolar, familiar y comunitario.

- ✓ Diseñar y aplicar estrategias de intervención adecuadas a las particularidades de los y las estudiantes en contexto de aula, que brinden respuestas educativas significativas, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y las y los profesionales que se requieran, involucrando a la familia.
- ✓ Mantener canales de comunicación permanentes y adecuados entre el equipo PIE de cada establecimiento y el equipo Directivo, para favorecer el trabajo colaborativo con las y los integrantes de la comunidad educativa, en beneficio del estudiante que presenta NEE.
- ✓ Establecer y mantener contacto permanente con las familias de los y las estudiantes pertenecientes al programa de Integración Escolar, asegurando el vínculo, el trabajo pedagógico en conjunto, la comunicación efectiva, así como también, evitar la deserción escolar.
- ✓ Articular el programa de Integración escolar con el Proyecto educativo Institucional y con el Plan de mejoramiento Educativo de cada establecimiento, para lograr el desarrollo de estrategias que favorezcan el aprendizaje integral e inclusivo de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Funciones:

El Programa de Integración se estructura en dos niveles:

1.- Nivel Comunal:

- ✓ Encargado PIER – DAEM
- ✓ Coordinador Comunal de PIER

2.- Nivel de Establecimiento:

- ✓ 20. Coordinadoras en total, 1 por establecimiento, exceptuando Liceo José Miguel Carrera y Liceo Valentín Letelier, que poseen 2 coordinadoras.
- ✓ Educadoras diferenciales;
- ✓ Profesionales Asistentes de la Educación (fonoaudióloga/o y dupla psicosocial)

Descripción de funciones:**A Nivel Comunal****Encargado PIER – DAEM:**

- ✓ Su función es gestionar y liderar las políticas comunales en PIE, dar cumplimiento al decreto N°170 y N°83 que rige las políticas ministeriales sobre Educación Especial.
- ✓ Evaluar la gestión realizada de las y los que intervienen en el proceso.
- ✓ El Encargado comunal es parte de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM y también debe responder a otras responsabilidades emanadas desde dicha unidad.
- ✓ Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- ✓ Comunicar y gestionar los requerimientos de PIE con la jefatura.

Coordinador Comunal del PIER:

Su función es acompañar a las/os 18 Coordinadoras/es y equipo PIER de cada una de las escuelas municipales, asegurando que las políticas comunales, decreto N° 170 y N° 83 se concrete en el trabajo diario de cada uno de los equipos.

Según las orientaciones técnicas para programas de integración escolar PIE sus funciones son:

- ① Acompañar a las Coordinadoras de cada establecimiento y supervisar el proceso de instalación del PIER
- ② Evaluar permanentemente y realizar la mejora del proceso para asegurar la instalación del PIER en los establecimientos.
- ③ Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- ④ Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- ⑤ Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- ⑥ Asegurar la inscripción de las y los profesionales en el “Registro

Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.

- ⑦ Definir, establecer y brindar lineamientos con respecto a los procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- ⑧ Conocer y manejar toda la información emanada de MINEDUC, en cuanto a informativos, resoluciones, ordinarios, decretos entre otros, para socializar y mantener actualizados a los equipos PIE de cada Unidad Educativa.
- ⑨ Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) de la y el estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- ⑩ Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.
- ⑪ Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.
- ⑫ Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de las y los alumnos y sus familias.
- ⑬ Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- ⑭ Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de las y los usuarios.
- ⑮ Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de las y los estudiantes.
- ⑯ Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- ⑰ Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presentan sus hijos e hijas.

- 17) Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.

A nivel de Escuela:

Las funciones de los 18 coordinadores y coordinadoras de escuelas, los y las educadoras diferenciales y las y los profesionales asistentes de la educación están regidas por el Decreto N° 170.

Además, la comuna cuenta con un Centro Comunitario de Psicomotricidad (CCP), que atiende a aquellos estudiantes de las escuelas municipales que requieran de una intervención más especializada. Aquí se cuenta con profesionales como terapeuta ocupacional, psicóloga y neuróloga. Debiendo mencionar que existen cupos limitados, los que se ajustan a la cantidad de horas de los profesionales.

Objetivo CCP:

Brindar atención integral: clínica, educacional, individual y familiar; de calidad, efectiva, afectiva y oportuna a niños, niñas y jóvenes estudiantes de Recoleta, que requieren de un apoyo complementario biopsicosocial para una óptima participación y exitosa trayectoria escolar.

Función en CCP:

Liderar el funcionamiento del Centro Comunitario de psicomotricidad, coordinando el trabajo de los profesionales (Psicólogo, Terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogo) del Centro (CCP) con el programa de Integración y con cada uno de los establecimientos municipales.

Gestión PIE 2022

Objetivos Específicos	Nivel de logro alcanzados
1.- Detección temprana de posibles estudiantes con NEE para ingreso a plataforma PIE año 2022.	<ul style="list-style-type: none"> ● Pesquisa adelantada de estudiantes a fines de año 2021 en 18 E.E. ● Detección de estudiantes con NEE a través de la postulación del sistema SAE. ● Realización de entrevista a apoderados de estudiantes con NEE que quedaron fuera del proceso de postulación en los 18 E.E en diciembre 2021, enero y marzo 2022. ● Evaluación y entrevistas a apoderados de estudiantes nuevos matriculados, realizadas inicialmente en diciembre 2021 y enero 2022, en 15 establecimientos educacionales. Elaboración de listados, en conjunto con tutores, de posibles estudiantes PIE a fines de año 2021 para pesquisa 2022 en 18 E.E. ● Citación de estudiantes para evaluación en última semana de febrero y primeras de marzo 2022, optimizando el tiempo de las clases presenciales. ● Elaboración de planilla en DRIVE de PIER, con estudiantes PIE que egresan de 8° básico y se matriculan en liceos de la comuna, y aquellos que se cambian de establecimientos, que es revisada y completada por coordinadoras, para así pesquisar al estudiante e ingresarlo a PIE. ● Trabajo mancomunado y visita a establecimientos desde la coordinación comunal PIER con unidad de calidad y convivencia escolar, para involucrar en el proceso de pesquisa-vinculante a equipo directivo y tutores. Liceo Arturo Pérez Canto, Escuela Roosevelt, Marcela Paz, María Goretti, Liceo Juan Verdaguier.
2.- Completación de Plantas docentes PIE según requerimientos por establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre del presente año, se realizaron contrataciones de docentes PIE en calidad de reemplazo, por licencias médicas, por renuncias o para completar plantas docentes. en los siguientes establecimientos: Liceo Paula Jaraquemada, Liceo de adultos JAR, Liceo Valentín Letelier. Liceo Juan Verdaguier, Liceo Juanita Fernández, Liceo José Miguel Carrera, jornada diurna y vespertina, Liceo Arturo Pérez Canto, escuela Marcela Paz, Capitán

	<p>Rebolledo, María Goretti, Puerto Rico, España, Víctor Cuccuini, Marta Colvin, Valdivieso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En establecimientos República del Paraguay, Anne Eleonor Roosevelt Escritores de Chile, no se realizaron contrataciones.
<p>3.- Contratación de profesionales fonoaudiólogos/as para dar cobertura a todos los estudiantes de PIE que lo requieran en 18 establecimientos de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se contrata desde el mes de abril fonoaudióloga reemplazante de profesional que mantiene más de un año de licencia médica, logrando dar cobertura a 3 establecimientos. ● Contratación en el mes de agosto de 3 profesionales fonoaudiólogas y 1 fonoaudiólogo, cada uno por 44 hrs. para dar cobertura a los estudiantes con diagnóstico de TEL y necesidades educativas permanentes en los 18 establecimientos de la comuna. Total contrataciones, 4 profesionales fonoaudiólogos/as. ● Aumento de horas de contrato a profesionales fonoaudiólogos antiguos, a 44 horas, logrando la permanencia de dichas horas en dos establecimientos: República de Paraguay y Liceo Valentín Letelier.
<p>4.- Incrementar la cantidad de estudiantes con NEE en Plataforma Ministerial PIE 2022, en comparación a año 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En el año 2021 se lograron ingresar a plataforma a 1.753 estudiantes y en septiembre 38 estudiantes excepcionales, lo que sumó un total de 1.791 estudiantes integrados. ● En el año 2022, ya en clases presenciales en todos los establecimientos, se lograron ingresar a plataforma ministerial PIE a 1.869 estudiantes, y en el mes de septiembre ingresan 90 estudiantes excepcionales, logrando un total de 1.959 estudiantes integrados en el año 2022. ● Se aumentó en 168 estudiantes, con relación al año 2021.
<p>5.- Mejorar el retorno a la presencialidad de los estudiantes con NEE, para evitar la deserción escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se establece contacto desde los primeros días de clases con estudiantes, apoderados y se realizan visitas domiciliarias. ● Se cita a apoderados y estudiantes en presencialidad, para establecer compromisos de asistencia.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Se entrega horario establecido al apoderado y/o estudiante del apoyo de equipo PIE al estudiante, tanto de educadoras diferenciales como de profesionales durante el mes de marzo y abril. ● Se mantiene contacto permanente con los apoderados de educación parvularia que ingresaron a la presencialidad en la segunda quincena del mes marzo, para mantener su matrícula en el establecimiento. (Escuela Víctor Cuccuini, Valdivieso, R. Paraguay)
<p>6.- Trabajar de manera colaborativa con otras unidades del Departamento de Educación, que tienen como lineamiento principal, la inclusión educativa y la educación de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● A contar del mes de marzo, se realizan reuniones una vez por semana, con los integrantes de la unidad de calidad y desde ahí, se monitorea el proceso de pesquisa e ingreso de estudiantes a plataforma ministerial PIE. ● A contar del mes de marzo, se trabaja de manera articulada con la unidad de convivencia escolar, realizando reuniones sistemáticas, elaborando los estándares y los perfiles de profesionales para los establecimientos, realizando contrataciones de profesionales psicólogos y trabajadores sociales, de manera conjunta, para cubrir las necesidades de los establecimientos ● Desde el mes de abril a mayo, se realiza el proceso de ingreso de estudiantes a plataforma ministerial PIE, de manera distribuida y desde diversos centros de operaciones para descomprimir y agilizar el proceso: <ul style="list-style-type: none"> ● Programa de Integración Escolar. ● Oficina de Unidad de convivencia escolar. ● Oficina inspectoria Liceo Valentín Letelier. ● Sala Programa integración Liceo PJC. ● Sala programa Integración Liceo JMC ● Desde el mes de agosto a la fecha, se realizan a lo menos 2 reuniones, con unidad técnico pedagógica, para mantener articulado el Programa de Integración Escolar con los requerimientos de Unidad técnica y los lineamientos comunales.

	<ul style="list-style-type: none"> ● En los meses de octubre y diciembre, se realizan reuniones con los y las profesionales psicólogas/os de todos los establecimientos, lideradas por encargada de convivencia escolar y coordinadora comunal PIE, para dar lineamientos comunales acerca del proceso de reevaluación y finalización en PIE.
6.-Realizar o participar en actividades de capacitación y perfeccionamiento dirigidas a la comunidad educativa en temáticas que favorezcan el desarrollo de un sistema escolar inclusivo y manejo de las distintas NEE.	<ul style="list-style-type: none"> ● Desde MINEDUC se convoca a participar de manera online y gratuita, a diversos webinar, a contar del mes de agosto hasta noviembre, que apuntaban a la sensibilización del trabajo de estudiantes con NEE al retorno a clases presenciales, entrega de recursos digitales, tips de apoyo, diversificación de la enseñanza en el aula, abordaje conductual de estudiantes del espectro autista, entre otros, convocando a toda la comunidad educativa. (Se encuentra el detalle en el registro consolidado formaciones 2022). ● En los 18 establecimientos los equipos del Programa de Integración Escolar, realizaron charla de sensibilización a los docentes, asistentes de la educación y equipo directivo, con respecto a las necesidades educativas especiales, características y respuestas educativas pertinentes. ● Talleres desde los equipos PIE a la comunidad educativa, en relación a las características del diagnóstico TEA y a su intervención en aula y en momentos de crisis. ● Se realizaron talleres para padres, desde el PIE en a lo menos 15 establecimientos educacionales.
7.- Involucrar al Programa de Integración Escolar en todas las actividades de la Unidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se incorpora al programa de Integración escolar, con marco teórico y mayor profundización, en PADEM año 2022. ● En 17 establecimientos la coordinadora PIE, forma parte del equipo de gestión, exceptuando en escuela Capitán Rebolledo. ● Las docentes PIE, reemplazan de manera frecuente, a docentes tutores y de asignatura por ausencias y licencias médicas, en los 18 establecimientos. ● Participación en todas las actividades que corresponden a formación pedagógica tales

	<p>como, salidas pedagógicas, efemérides, aniversario, graduaciones, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación en coordinación con apoderados de procesos como atenciones de salud por parte de JUNAEB, Teletón, fundaciones, centro audiológico (consultas oftalmológicas, dentales, etc.). ● Realización de talleres de lectura para estudiantes no lectores, de manera presencial u online en 10 establecimientos de la comuna. ● Participación en talleres de refuerzo para aquellos estudiantes con cierto retraso pedagógico, que no necesariamente pertenecen a PIE. ● Medir dominio lector Lectura con prueba FUNDAR a todos los estudiantes del establecimiento en 6 establecimientos. ● Participación de coordinadoras en postulación a ADECO, como parte del equipo de gestión. (Liceo Arturo Pérez Canto, Liceo Valentín Letelier).
8.-Monitorear y evaluar el funcionamiento del PIER.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración y aplicación de pautas de desempeño y funciones PIE, tanto para coordinadoras como para educadoras diferenciales 3 veces al año. ● Realización de reuniones, a lo menos 2 veces por semestre de coordinación con las coordinadoras PIER de cada establecimiento. (1 presencial y 1 online) ● Revisión 2 veces al año, por parte de coordinación comunal en Drive, de registros de planificación y planes de trabajo, donde se evidencia el trabajo diario del equipo en el establecimiento. ● Presentación del trabajo realizado del equipo PIER, en cada establecimiento, considerando logros alcanzados, egresos, dificultades y aspectos por mejorar. (Realizan presentación que luego es enviada a coordinación comunal) ● Por parte de coordinadora comunal, Revisión de documentación de estudiantes, correspondiente al proceso de evaluación de ingreso y reevaluación, para cerrar el proceso de PIE al término del año escolar. ● Confeccionar el Informe Técnico Ministerial, que corresponde al trabajo realizado por parte del Programa de Integración escolar en la comuna por cada establecimiento.

<p>9.-Coordinar el trabajo de los y las profesionales (Psicólogo, Neuróloga, Terapeuta ocupacionales y fonoaudiólogos) del Centro Comunitario de Psicomotricidad (CCP) con el programa de Integración y cada uno de los establecimientos municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento por parte de coordinadora comunal a profesionales CCP (terapeuta ocupacional y psicóloga) ante situaciones de complejidad que requiera de coordinación con los equipos psicosociales o coordinadoras PIE de los establecimientos. ● Monitoreo de trabajo realizado por ccp a través de informe semestral de atenciones y asistencia de estudiantes presencial y online. ● Reunión al menos dos veces al semestre con equipo CCP, para análisis, revisión y evaluación del trabajo realizado. ● Revisión y modificación de formato de informe de estudiantes atendidos por profesionales de ccp, de tal manera que aporte a la información requerida en documentos de estudiantes PIE. ● Entrega de Informe final por profesional, que contenga; estudiantes atendidos, egresos, porcentaje de asistencia, efectividad de la intervención y vinculación con los establecimientos, entre otros.
<p>10.- Aumentar en CCP, la cobertura de atención a estudiantes que lo requieran, de las escuelas municipales de Recoleta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La profesional psicóloga, con 32 horas de contrato, con horario de lunes a jueves, logra atender a 36 estudiantes de 14 colegios de la comuna, con un porcentaje de asistencia total de un 80%. Tanto en modalidad online como presencial. Año 2021 atendió 23 estudiantes. ● La profesional terapeuta ocupacional, con 32 horas de contrato, en la actualidad, con horario de lunes a miércoles y viernes, logra atender a 27 estudiantes de 10 establecimientos. En su mayoría estudiantes con diagnóstico de TEA. La atención fue en modalidad presencial, con un 90% de asistencia. Año 2021 atendió 17 estudiantes. ● El otro profesional terapeuta ocupacional, posee 10 horas de contrato, distribuidas en los días lunes y martes, logrando atender 19 estudiantes de 8 establecimientos de la comuna. Con un porcentaje

	<p>de asistencia de 85%. Año 2021 atendió 12 estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La profesional neuróloga, contaba con 14 horas de contrato, concentradas en el día jueves y viernes y logra atender 46 estudiantes a lo largo del mes de 10 establecimientos de la comuna. Año 2021 atendió 30 estudiantes. Cabe señalar que fue desvinculada a fines de julio del presente año. ● El profesional fonoaudiólogo, con 18 horas de contrato, logra retomar su atención en CCP, ya que en el año 2021 apoyó a los establecimientos en los que la profesional fonoaudióloga se encontraba con licencia médica. En el año 2022, logra atender 16 estudiantes en ccp de 7 establecimientos, con casi un 100% de asistencia.
<p>11.-Visibilizar el aporte y apoyo de profesionales de CCP en los establecimientos, para dar respuesta a los requerimientos de los docentes de aula, en la intervención con estudiantes con o sin NEE que lo requieran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La Terapeuta ocupacional realiza intervenciones a los estudiantes con diagnóstico TEA y se reúne con las educadoras de párvulos y docentes PIE, en los establecimientos Marta Colvín y Anne Eleonor Roosevelt, en los cursos de educación parvularia. ● El terapeuta ocupacional, realiza talleres para adolescentes TEA, vinculándolos con el medio, realizando salidas al cine, al mall, al centro a realizar trámites, entre otros, para incentivar sus habilidades sociales y funcionales. Además cierra el ciclo del taller con una charla para los padres de los adolescentes. ● La profesional psicóloga, realiza intervención presencial en el establecimiento, a estudiantes de la escuela Verdaguer. Realiza también, un ciclo de talleres para padres de estudiantes con autismo, de la escuela Capitán Rebolledo. ● El profesional fonoaudiólogo, realiza intervención presencial en los establecimientos Liceo Juanita Fernández, Víctor Cuccuini, Arturo Pérez Canto y Valdivieso. ● La profesional Neuróloga asistió a las escuelas Capitán Rebolledo, Puerto Rico, Goretti.

UNIDAD DE PRIMERA INFANCIA

Introducción:

Durante este año hubo una reestructuración del equipo de nuestra Unidad de Primera Infancia, la cual se encuentra conformada por la Encargada del Área, dos Profesionales de la Educación Parvularia y un Mediador Socio-Cultural. Es importante destacar que tener un mediador ha favorecido la comunicación con las y los apoderados y familias haitianas, permitiéndonos conocer sus ideas, intereses, necesidades, cultura y forma de vida, a partir de ello planteamos un proyecto de "Jardín Ideal" para nuestra comuna. Desde la Unidad de Primera Infancia el trabajo se ha organizado en subáreas:

Subárea Administrativa- Social:

- ✓ Las funciones dentro de esta área son atención presencial de público, entrega de información en relación a nuestros establecimientos VTF (cupos disponibles, orientación proceso de postulación).
- ✓ Solicitar mensualmente a Trabajadora Social de JUNJI los cupos disponibles, lo anterior con el objetivo de ofrecer otras posibilidades cuando tenemos la matrícula completa en nuestros establecimientos VTF.
- ✓ Mantener actualizados los datos del personal de los establecimientos VTF y de las
- ✓ 13 escuelas municipales que tienen niveles de transición.
- ✓ Registro y sistematización de la asistencia mensual de los párvulos de los establecimientos VTF acorde a plataforma GESPARVU.
- ✓ Elaboración y organización de cronograma de reuniones con las directoras VTF (quincenales), Mesas Psicosocioeducativas (bimensuales) y Directorios Colegiados (bimensuales).
- ✓ Reenvío de información a las directoras VTF la cual proviene desde JUNJI. (certificación de canastas, capacitaciones, proyecto de salud bucal, temas acordes a las necesidades de cada periodo del año).
- ✓ Solicitudes a JUNAEB en relación a cualquier cambio requerido en torno a la alimentación, considerando las actividades de nuestro calendario. Presentación de reclamos frente a alimentos que lleguen en condiciones inapropiadas.

- ✓ Se mantiene comunicación permanente con trabajadora social y nutricionista, ambos de JUNJI, frente a cualquier duda o petición para resolver dificultades según las necesidades que se presentan en el día a día.
- ✓ Participación en reuniones de RED: OPD y ChCC. Apoyo en reuniones de coordinación de actividades que emanan de ambas redes entre ellas: pasacalle, fiesta de los derechos de niños/as.

Subárea Técnico-Pedagógica:

En el marco del Reconocimiento Oficial (RO) se ha realizado: Aplicación de diagnósticos en los establecimientos VTF acorde a lineamientos entregados por la SDEP para iniciar etapa de contextualización.

- ✓ Seguimiento a través de 3 etapas de retroalimentación, teniendo como base una pauta construida desde la Unidad de Primera Infancia, considerando la guía actualizada para la elaboración de este instrumento.
- ✓ Organización y participación en reuniones con profesionales de la Subsecretaría encargados de entregar orientaciones en torno al R.O.
- ✓ Solicitud al área de jurídica y de infraestructura DAEM en torno a información requerida para el R.O.
- ✓ Análisis y orientación en la actualización de Plan de Mejoramiento Educativo, Plan Educativo Institucional y Reglamento Interno con sus respectivos protocolos y Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ En relación al Convenio de Desempeño, recopilación de información: solicitud de planificaciones quincenales y mensuales, actividades realizadas con la comunidad, articulación, acompañamiento en aula a educadoras y técnicos en párvulos (las pautas utilizadas fueron actualizadas y visadas previamente desde el área de Calidad DAEM).
- ✓ Organización de Seminario y capacitaciones: para estas actividades se consideraron los intereses expresados por las Técnicas en párvulos, en las encuestas elaboradas desde la Unidad de Primera Infancia, las cuales fueron aplicadas en el mes de abril. Se realizaron dos mentorías una en relación al Marco para la Buena Enseñanza, la otra en torno a la última mirada del PEI. Por último, la organización de la Charla Magistral de la Sra. María Victoria Peralta, a la cual fueron convocadas a

Educadoras - Técnicos en Párvulos de los establecimientos VTF y las 13 Escuelas Municipales de Recoleta.

- ✓ Participación en actividades organizadas desde otras áreas del DAEM, entre ellas: Feria Literaria, Feria Científica, escuela en tu barrio, visitas al museo de bomberos.

Objetivo General:

- ✓ Difundir el PEC de Recoleta para establecer lineamientos transversales en todos los equipos pedagógicos de los establecimientos VTF y Municipales que permitan a todos los niños y niñas ser beneficiarios de los principios y fieles representantes del sello del DAEM de nuestra comuna.
- ✓ Conocer las necesidades e intereses de las Educadoras, Técnicos en Párvulos, Equipos Directivos, Asistentes de Servicios y niños/as de los Establecimientos VTF y Escuelas Municipales para organizar el trabajo desde la Unidad de Primera Infancia en los diferentes períodos del año (acompañamiento en aula, talleres, capacitaciones).
- ✓ Mantener una constante actualización en relación a la información y lineamientos que entrega el Ministerio de Educación (Bases Curriculares Ed. Parvularia, Marco para la Buena Enseñanza de Ed. Parvularia, hoja de ruta, Marco para la Buena Dirección de Ed. Parvularia, Carrera Docente Educación Parvularia, Reconocimiento Oficial).
- ✓ Informarse de cambios y actualizaciones en el Proyecto Educativo y otros documentos de gestión educativa que se trabajan en forma periódica en el DAEM y a nivel nacional desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, Ministerio de Educación, entre otros.
- ✓ Difundir el proceso de postulación del Proyecto Educativo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) municipales, en la comuna de Recoleta, permitiendo la atención, orientación e inscripción de los niños y niñas, asimismo a la comunidad migrante haitiana.
- ✓ Organizar instancias de perfeccionamiento que potencien conocimientos, habilidades y recursos para los niños/as y profesionales: equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, niveles NT1 y NT2.

Objetivos Específicos:

- ✓ Realizar reuniones periódicas con los equipos educativos de las salas cuna, jardines infantiles, niveles NT1 y NT2 de las escuelas municipales y profesionales directivos para recolectar sus necesidades, intereses, dudas entre otras características.

- ✓ Facilitar proceso de postulación y concretar matrículas, según criterios y entrega de información desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la Superintendencia de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia, para entrega del beneficio del Proyecto Educativo a los beneficiarios/as de los jardines infantiles y salas cuna de Administración Municipal de Recoleta.

- ✓ Identificar los aspectos que han cambiado como también los que se han ido incorporando desde el Ministerio de Educación en los instrumentos de Educación Parvularia como también los lineamientos para llevar a cabo los Talleres Comunales y Capacitaciones en los establecimientos VTF y Escuelas Municipales.

- ✓ Publicar a través de diversos medios (radio, afiches, pendones, dípticos) información a las familias, padres, apoderados, vecinos de la población anexa a cada establecimiento sobre los Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF Municipales, las diversas opciones gratuitas que ofrece la comuna de Recoleta, mejorando de esta forma la calidad de vida del grupo familiar.

Funciones:

Claudia Echeverría: Encargada de la Unidad de Primera Infancia.

Paula Ramírez: Profesional de apoyo de la Unidad de Primera Infancia, no obstante, se encuentra con licencia médica desde octubre de 2021 a la fecha.

Grace Arcos: Profesional de apoyo de la Unidad de Primera Infancia.

Jerry Sainteron: Mediador Socio-Cultural de la Unidad de Primera Infancia.

Gestión 2022

Detalle de lo realizado durante el año:

Objetivos Específicos	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro alcanzados
Acompañamiento del Plan de Mejoramiento Educativo o PME.	Se realiza análisis de la segunda fase anual del Plan de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento VTF, en relación a los siguientes criterios: 1) Establece metas y acciones para todas las dimensiones. 2) Las metas del PME se condicen con el PEI y el Reglamento Interno.	El 100% de los Establecimientos cuenta con el estado "Aprobado" en su año respectivo. *Hacer presente que el Jardín Los Recoletitos ingresó durante el año 2022 su primer año de
	3) A través de las acciones del PME se visualiza el sello del jardín Infantil. 4) Se observa un trabajo minucioso a través de un listado y detalle específico de nombres de funcionarias que se encargarán de cada acción y/o función. 5) Existe una coherencia en las acciones propuestas en todas las dimensiones. 6) Las acciones definidas son coherentes con la fase del año 2 y se observa continuidad con las determinadas en el Año 1.	ejecución.

Análisis y retroalimentación del Proyecto Educativo Institucional.	Se analiza el Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento VTF, en base a los requisitos establecidos en el Decreto N° 315/2010 que se detallan a continuación: 1) Sello. 2) Misión. 3) Visión. 4) Valores y principios distintivos. 5) Perfil del niño/a que se quiere formar. 6) Situaciones planificadas por el establecimiento, dedicadas a la enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, incluyendo su entorno familiar. 7) Resguardar el principio de No discriminación arbitraria. 8) No contravenir normativa educacional vigente. 9) Difusión (deben consignar si el PEI, será publicado en la página web o disponible en dicho recinto). Sumado a otras consideraciones, tales como: 1) La información institucional se encuentra actualizada. 2) Período del Proyecto es a 4 años. 3) Es coherente con PADEM Recoleta. 4) Posee todos los componentes orientadores. 5) Otros elementos.	El 100% de los Establecimientos VTF cuentan con el PEI actualizado.
--	--	---

<p>Análisis y retroalimentación del Reglamento Interno.</p>	<p>Se analiza el Reglamento Interno de cada Establecimiento VTF, en base a los requisitos establecidos en el Decreto Nº 315/2010 que se detallan a continuación: 1) Respetar los derechos garantizados por la Constitución Política de la República y no podrá contravenir la normativa educacional vigente. 2) Normas que regulan las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad. 3) Garantizar un justo procedimiento en el caso de que se contemplen sanciones. 4) Normas de convivencia en el establecimiento. 5) Protocolos de actuación en caso de abuso sexual y maltrato. 6) Protocolo de accidentes de niños y niñas. 7) Plan Integral de Seguridad Escolar. 8) Difusión (publicado en el sitio web o disponible en el establecimiento educacional). 9) Sanciones y reconocimientos que originan infracción y destacado cumplimiento, los procedimientos por los cuales se determinarán las conductas que las ameritan y las instancias de revisión correspondientes. 10) Medidas pedagógicas o formativas (para niños/as). 11) Resguardar principio de no discriminación arbitraria.</p>	<p>El 100% de los Establecimientos VTF cuentan con el Reglamento Interno actualizado.</p>
---	---	---

	<p>Sumado a otras consideraciones, tales como: 1) Establece de forma clara y actualizada las Normas de Funcionamiento. 2) Establece de forma clara y actualizada los elementos de Higiene y Salud. 3) Establece de forma clara y actualizada los elementos de Seguridad. 4) Establece de forma clara y actualizada los elementos de Convivencia y Buen Trato. 5) Periodización anual. 6) Otros.</p>	
--	---	--

<p>Plan de Capacitación 2022-2023.</p>	<p>Esta iniciativa surge bajo el objetivo de desarrollar espacios de formación técnica y profesional permanente, que comprenda los años 2022 y 2023, para todos los estamentos de Establecimientos de Educación Parvularia VTF de Recoleta, acorde a las estrategias comunales y nacionales, que promuevan el desarrollo humano de las trabajadoras y trabajadores, a fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en pos del crecimiento integral de las y los párvulos.</p>	<p>Se ejecuta el 100% de las capacitaciones, mentorías, talleres y/o charlas establecidas para el año 2022.</p>
--	---	---

<p>Fomento Lector: Vinculación con sección de Guaguatoca de la Biblioteca Pedro Lemebel.</p>	<p>Se gestionaron diversas vinculaciones con la sección de Guaguatoca de la Biblioteca Pedro Lemebel, traducido en la entrega de “Cajas Viajeras” que facilitaron la instalación de bibliotecas de aulas desde los niveles de Sala Cuna. Por otro lado, se coordinaron visitas interactivas con párvulos a dicha sección, como también asistencia de Educadora a cargo a Salas Cuna.</p>	<p>El 100% de los Establecimientos VTF desarrolla instancias de vinculación con la Guaguatoca en consideración de las características de sus niveles.</p>
--	--	---

<p>Acompañamiento en aula a Técnicos y Educadoras de Párvulos</p>	<p>En el marco del Convenio de Desempeño y sumado al objetivo de mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas tanto de Educadoras como de Técnicos en Párvulos se realiza acompañamiento en aula con pauta de evaluación según dominios establecidos en las BCEP y el MPB-EP.</p>	<p>El 100% de los niveles de los Establecimientos VTF de Recoleta tuvieron su respectivo acompañamiento en aula; ya sea destinado a Educadoras o Técnicos en Párvulo.</p>
---	---	---

<p>Análisis y diagnóstico en torno al Reconocimiento Oficial -RO- de Jardines VTF.</p>	<p>En base a la “Guía para solicitar Reconocimiento Oficial: Antecedentes y requisitos mínimos” del Ministerio de Educación se realiza un diagnóstico del estado de situación de cada uno de los Establecimientos VTF de Recoleta con respecto al área “Técnico Pedagógico”.</p>	<p>Existe diagnóstico del 80% de los antecedentes del Área Técnico Pedagógico de cada uno de los Establecimientos VTF de Recoleta.</p>
--	--	--

<p>Participación en Redes Comunales, Red de niñez y juventud.</p>	<p>En coordinación desde la Unidad de Primera Infancia se desarrolla un trabajo intersectorial a fin de promover una red territorial que permita robustecer las herramientas para la mejora continua de los Establecimientos de Educación Parvularia poniendo en el centro la protección de derechos de los niños y niñas: -Red de la niñez y juventud de Recoleta: Espacio mensual dirigido por la Oficina de Protección de Derechos -OPD- de Recoleta que cuenta con la participación de diversas actorías comunales y regionales a fin de orientar y generar coordinaciones que promuevan la protección de la infancia y la juventud.</p> <p>-Chile Crece Contigo: Tiene como objetivo la protección integral de la infancia, acompañando, protegiendo y apoyando a niños, niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, priorizando en aquellos que presentan mayor vulnerabilidad.</p>	<p>La Unidad de Primera Infancia participa en el 100% de las convocatorias realizadas desde la Red de la Niñez y Chile Crece.</p>
---	--	---

<p>Taller de Conciencia Fonológica impartido por el Departamento de Fonoaudiología de la Universidad de Chile con la colaboración de la Unidad de Primera Infancia.</p>	<p>Se realizaron tres sesiones de capacitación de Conciencia Fonológica, con el objetivo de profundizar las características centrales de esta y con ello analizar instrumentos chilenos para su evaluación.</p>	<p>Participaron en el total de las sesiones el 80% de profesionales inscritos.</p>
<p>Realización de talleres comunales una vez al mes con las Educadoras de Párvulos de los niveles NT1 y NT2 de las escuelas municipales.</p>	<p>Los talleres fueron realizados acorde al calendario el segundo jueves de abril, luego hubo un receso hasta el mes de julio y se retomaron las reuniones el segundo jueves desde agosto a diciembre:</p> <p>14 de abril tema: Orientaciones para la jornada de diálogo de Convivencia Escolar, Niveles de Concreción Curricular, Estrategias de Transición Educativa.</p> <p>11 de agosto tema: Exposición lineamientos y propósitos entregados en la hoja de ruta. 22 de septiembre Tema: Discusión medida N°8 Fortalecimiento de la Gestión Curricular.</p> <p>13 de octubre tema: Marco para la Buena Enseñanza E.P importancia de los conceptos Innovación e Inclusión.</p> <p>11 de noviembre tema: Charla magistral María Victoria Peralta 15 de diciembre tema: Identidad de género y desarrollo de la sexualidad.</p>	<p>Asistieron un promedio de 90% de los establecimientos Municipales. El 70% de las Educadoras de Párvulos que faltaron a los talleres justificaron ausencia con anticipación.</p>

<p>Realización de Mesas Psicosocioeducativas.</p>	<p>Instancia bimensual que cuenta con la participación permanente de profesionales de la Unidad de Primera Infancia, Directoras de los cinco establecimientos de Educación Parvularia, Oficina de la Protección de Derechos y Chile Crece Contigo. Aquí se exponen casos de carácter social que podrían significar una afectación en el desarrollo integral de los párvulos.</p> <p>Las fechas de las mesas Psicosocioeducativas del presente año fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 de abril • 29 de junio • 29 de agosto • 17 de octubre • 19 de diciembre 	<p>Se realizaron 100% de las mesas Psicosocioeducativas.</p>
<p>Directorios Colegiados</p>	<p>Esta Política Comunal se ha llevado a cabo desde inicios de este año en forma bimensual. Instancias donde se abordan diversos temas de interés comunitario, tales como: situaciones sanitarias, convivencia educativa, buen trato, seguridad de entorno de los Establecimientos, proyectos institucionales, actividades varias, condiciones materiales e infraestructurales de las dependencias</p>	<p>Se realizaron el 100% de los directorios.</p>

educativas, etc. Fechas de su ejecución:

- 08/Mar.: Leonor Osorio
- 09/Mar.: Juanita Fernández
- 09/Mar.: Semilla y Sol
- 10/Mar.: Los Recoletitos
- 22/Mar.: Las Violetas
- 20/Abr.: Leonor Osorio
- 03/May.: Semilla y Sol
- 05/May.: Leonor Osorio
- 06/May.: Juanita Fernández
- 10/May.: Los Recoletitos •
- 12/May.: Las Violetas
- 17/Jun.: Los Recoletitos
- 10/Ago.: Juanita Fernández
- 16/Ago.: Los Recoletitos
- 18/Ago.: Leonor Osorio
- 19/Ago.: Semilla y Sol
- 23/Ago.: Las Violetas
- 05/Oct.: Los Recoletitos
- 18/Oct.: Juanita Fernández
- 24/Oct.: Leonor Osorio
- 26/Oct.: Semilla y Sol
- 24/Nov.: Las Violetas
- 12/Dic.: Juanita Fernández



PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP), SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO

Introducción:

Tras la pandemia Covid-19 y los constantes cambios y transformaciones asociadas a esta, durante el año 2022 la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM requirió la necesidad de contar una coordinación de Política docente, encargada de tres programas ministeriales enmarcados en la ley 20.903 del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. Es así como bajo el alero de esta ley y de las políticas del proyecto educativo comunal, se busca velar por la instalación de comunidades educativas críticas y reflexivas de su quehacer pedagógico y equipos directivos líderes que fomenten el desarrollo profesional docente, mediante el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.

Objetivo General:

Contribuir en la consolidación de los procesos e iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente, consagradas en el Proyecto Educativo Comunal del DAEM de Recoleta y en la normativa vigente, a través del apoyo continuo y sistemático dirigido a los equipos directivos, a fin de favorecer mayores oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y avanzar en la equidad y calidad educativa.

Objetivos Específicos:

- ① Sistema de Evaluación Docente: Asegurar la aplicación de la Evaluación Docente a nivel local durante todas las etapas del proceso, en conjunto a los equipos directivos y docentes seleccionados de acuerdo a la normativa vigente y política DAEM.
- ② Plan de Superación Profesional Docente: Asegurar la implementación de los procesos formativos que apunten al desarrollo profesional docentes y a su práctica pedagógica en función de la movilización de los aprendizajes de los(as) estudiantes de establecimientos educacionales de Recoleta, de acuerdo a los resultados de la evaluación docente anual.
- ③ Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO): Generar instancias de acompañamiento a la ejecución de los convenios, con el objetivo de entregar apoyo técnico a los equipos directivos para la implementación efectiva de las metas, con el fin de fortalecer la gestión directiva, la práctica docente y con ello los aprendizajes de los y las estudiantes.

Funciones

Sistema de evaluación docente:

- ✓ Orientar y acompañar a los equipos directivos, docentes y educadoras(es) sobre el sistema de evaluación docente y carrera docente, para que puedan informarse adecuadamente durante el proceso de evaluación.
- ✓ Inscribir a las/os docentes o educadoras/es en evaluación, de acuerdo a orientaciones de DocenteMás.
- ✓ Analizar y sistematizar las solicitudes de suspensión docente presentadas al Sostenedor.
- ✓ Aprobar o rechazar solicitudes de suspensión docente, según sea el caso. Chequear con el área jurídica del DAEM.
- ✓ Recepcionar las grabaciones de clases (tarjetas SD) remitidas al Sostenedor y despacharlas al área de DocenteMás, resguardando su almacenamiento y confidencialidad.
- ✓ Convocar y participar en representación del Sostenedor en la Comisión Comunal de Evaluación Docente, como oyente y ministro de fe de la ejecución del proceso (2021)
- ✓ Velar la entrega de los Informes de Evaluación Individual a los Docentes participantes (2021).

Plan de Superación Profesional Docente (PSP):

- ✓ Analizar los resultados obtenidos en la Evaluación Docente tanto a nivel comunal, por establecimiento y con respecto a cada docente, contrastándolo con los resultados de años anteriores, con el objeto de elaborar una propuesta de PSP comunal.
- ✓ Diseñar los PSP teniendo en cuenta los acuerdos con los directores correspondientes y la opinión de los docentes participantes, en cuanto a las necesidades de formación y a las metodologías pertinentes.
- ✓ Observar la evolución de la asistencia a lo largo de las acciones formativas, tomando los resguardos en caso de ausencias u otros.

- ✓ Elaborar el Informe de evaluación pedagógica y financiero, donde incluye las evidencias de gastos incurridos.
- ✓ Retroalimentar la plataforma virtual del PSP correspondiente al diseño elaborado en concordancia con las acciones formativas llevadas a cabo por el ejecutor.
- ✓ Resguardar que el Informe pedagógico y financiero se entregué a su destinatarios que son: CPEIP, SECREDUC, y DEPROV.

Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO):

- ✓ Definir junto a los equipos directivos un mecanismo de acompañamiento que implementan ADECO.
- ✓ Planificar y realizar reuniones de acompañamiento junto a los equipos directivos para monitorear el avance en la ejecución de las metas suscritas.
- ✓ Identificar posibles dificultades que puedan surgir en el proceso de implementación.
- ✓ Asesorar técnicamente a los equipos directivos en la superación de sus dificultades.
- ✓ Resolver dudas relacionadas con las acciones que involucra el desarrollo del convenio.
- ✓ Detectar buenas experiencias o prácticas del establecimiento gatilladas por la participación en el convenio.
- ✓ Evaluar la implementación de los convenios de aquellos establecimientos educacionales adscritos al programa.

Gestión 2022:

Detalle de lo realizado durante el año:

Objetivo específico sistema de evaluación docente	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
<p>Asegurar la aplicación de la Evaluación Docente a nivel local durante todas las etapas del proceso, en conjunto a los equipos directivos y docentes seleccionados de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>Sistema de Evaluación Docente.</p>	<p>100% de consultas aclaradas y respondidas vía correo electrónico y WhatsApp.</p> <p>100% de derivaciones a DocenteMás por cambio de asignatura y/o nivel, presentadas por docentes que no cumplieran con los requisitos de inscripción y evaluación.</p> <p>Realización de reuniones junto a jefaturas técnicas pedagógicas de establecimientos educacionales sobre el proceso de Evaluación Docente y Desarrollo Profesional Docente.</p> <p>100% de docentes inscritos de acuerdo a orientaciones del área de DocenteMás.</p> <p>Elaboración de un registro comunal de solicitudes de suspensión docente presentadas al Sostenedor.</p> <p>100% de solicitudes de suspensión docente aprobadas por el Sostenedor.</p> <p>100% de grabaciones de clases (tarjetas SD) recepcionadas por el Sostenedor y despachadas al área de DocenteMás.</p> <p>Ejecución de la Comisión Comunal de Evaluación Docente efectuada en febrero de 2022, correspondiente al proceso evaluativo del año 2021.</p> <p>100% de entrega de los Informes de Evaluación Individual a Docentes participantes, proceso 2021.</p>

Objetivos específicos PSP	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Asegurar la implementación de los procesos formativos que apunten al desarrollo profesional docente y a su práctica pedagógica en función de la movilización de los aprendizajes de los(as) estudiantes de establecimientos educacionales de Recoleta, de acuerdo a los resultados de la evaluación docente anual.	Plan de Superación Profesional Docente.	<p>100% Aplicación de una encuesta para conocer las necesidades de formación dirigida a directivos y docentes.</p> <p>100% Informe de Análisis de los resultados obtenidos en la evaluación docente a nivel local.</p> <p>100% Elaboración del Diseño PSP 2022 incorporando las necesidades de formación reportadas por directores y los indicadores de evaluación más descendidos.</p> <p>70% de asistencia a los talleres de formación online, por la Coordinadora PSP Comunal.</p> <p>100% Aplicación de una encuesta de término de PSP para conocer la experiencia de los docentes en su proceso formativo.</p> <p>100% Elaboración del informe de rendición pedagógica con los elementos requeridos de acuerdo a normativa vigente.</p>
Objetivos específicos ADECO	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Generar instancias de acompañamiento a la ejecución de los convenios, con el objetivo de entregar apoyo técnico a los equipos directivos para la implementación efectiva de las metas, con el fin de fortalecer la gestión directiva, la	<p>Asignación de Desempeño Colectivo (Liceo JAR, Pérez Canto y escuela Víctor Cuccuini) del área de UTP DAEM.</p> <p>● <i>La Unidad de Calidad del DAEM monitorea los convenios suscritos de: Liceo Valentín Letelier, JFS y escuela Daniel Rebolledo.</i></p>	<p>100% de las cinco etapas contempladas en ADECO ejecutadas, monitoreadas, retroalimentadas y evaluadas, de acuerdo cada uno de sus procesos, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa 1 Postulación: 100% de establecimientos educacionales interesados adscriben ADECO.

práctica docente y con ello los aprendizajes de los estudiantes.		<ul style="list-style-type: none"> - Etapa 2 Suscripción: 100% de convenios suscritos presentados e informados en el Concejo Municipal y envío de acta firmada a equipos directivos. - Etapa 3 Implementación: 100% de acompañamiento técnico pedagógico a cada meta y su respectivo monitoreo y retroalimentación: <p>4 de 4 acompañamientos efectuados junto al equipo directivo de Liceo JAR y Víctor Cuccuini.</p> <p>2 de 4 acompañamientos efectuados junto al equipo directivo de Liceo Pérez Canto (dos sin efectuar por motivos internos en la gestión del equipo).</p> <p>Etapa 4 Evaluación: 100% de convenios evaluados por el Sostenedor y remitidos a DEPROV.</p>
--	--	---

GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Introducción

Desde los inicios del proyecto del Centro de Apoyo Tutorial Integral (C.A.T.I) en el año 2015 en colegios y liceos de la comuna de Recoleta, su finalidad ha sido promover el vínculo entre la comunidad educativa pero específicamente entre estudiantes y sus tutores, de modo que con el nuevo sistema 70/30, es decir, 70 horas no lectivas y 30 lectivas cada tutor pudiese atender a las necesidades específicas de los/as estudiantes focalizándose en sus necesidades psicosocioemocionales. Parte de este equipo multidisciplinario se consolida con las y los encargados de convivencia, orientadores y duplas psicosociales (psicólogos y trabajadores sociales) quienes aportan a la misión del tutor de resguardar el interés superior de los niños/as y adolescentes entendiendo que vienen de contextos de privados y de alta vulneración y velar por la adecuada coordinación del equipo en función de comunicarse con los distintos estamentos y sus contrapartes para responder a las necesidades de los 19 establecimientos educacionales de Recoleta, a modo de realizar un trabajo colaborativo y mancomunado que permita orientar a quiénes operan en los colegios considerando los distintos paradigmas desde donde se movilizan y manifiestan determinadas necesidades.

Objetivo General:

- ✓ Augurar la ejecución de las políticas comunales en relación a la gestión de la convivencia escolar en la comuna de Recoleta y sus establecimientos educacionales.
- ✓ Establecer lineamientos de la gestión de la convivencia escolar en la comuna de Recoleta.

Objetivos Específicos

- ✓ Coordinar al equipo desde sus especialidades en base de las necesidades de los E.E.
- ✓ Colaborar con los procesos de convivencia escolar tanto en Daem como en los colegios.
- ✓ Promover la participación y comunicación de los diversos estamentos tanto Daem como E.E.
- ✓ Orientar y supervisar a las y los encargados de convivencia escolar en base a los procesos y especificaciones del proyecto cati como aquellos que están regulados por la superintendencia.

Objetivo específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
1-Regularizar procesos y lineamientos con psicólogos/as Pier.	1-Instancia Formativa sobre los decretos que rigen el programa Integración 170 y 82. Además de entregar lineamientos sobre los formatos y la forma de aplicación Wisc-V como protocolo vigente de psicometría.	1-Alinear y entregar criterios de funcionamiento en relación al quehacer de los psicólogos. -Creación de pauta comunal en relación al Wisc-V.
2-Ajustar procesos y lineamientos con equipos C.A.T.I	2-Exposición sobre actualizaciones y nuevos lineamientos/funcionamiento del programa C.A.T.I.	2- Actualizar información sobre estructura y funcionamiento C.A.T.I con duplas psicosociales.
3- Reformulación proyecto C.A.T.I	3-Exposición sobre actualizaciones y lineamientos a considerar 2023.	3- Actualizar información sobre funcionamiento desde los encargados de convivencia.
4-Realizar encuentros con psicólogos/as PIER.	4-Formación práctica y mesa de trabajo sobre aplicación Wisc-V.	4- Reforzar el sentido práctico de la aplicación de la batería. Para los psicólogos/as.

ÁREA DE CENTROS DE PADRES, MADRES, APODERADOS Y APODERADAS COLECTIVO (ADECO).

En la comuna de Recoleta, entendemos la convivencia como “la base del tejido social, que promueve la acción comunitaria y el encuentro entre las personas, es decir, en su sentido más profundo articula y posibilita las relaciones entre los seres humanos, fortaleciendo el pensamiento, la afectividad, la relevancia de la dignidad humana, la solidaridad y la transformación social, bases para un aprendizaje”.

Introducción:

Desde el inicio de la actual gestión del alcalde Daniel Jadue el Departamento de Educación Municipal de Recoleta, DAEM, puso en el centro de su tarea al ser humano, para formar personas críticas, creativas, reflexivas y pensantes como componentes de una comunidad que construye una sociedad solidaria, democrática y participativa. Siendo parte de nuestros objetivos que “el DAEM de Recoleta piensa la escuela como espacio de construcción de desarrollo humano en concomitancia con su entorno y comunidad”. Con ello, relevamos que el papel de las comunidades educativas es la transformación del sujeto y su entorno mediante una intervención sistémica, amplia, flexible y comprensiva.

Es algo reconocido por todos y todas que no nacemos sabiendo cómo ser madres, padres o apoderados y apoderadas, sino que se aprende a serlo en la ruta. Creemos también que “ayudar a crecer a un niño, niña o adolescente implica toda una tarea, una apasionante aventura, un reto, una creación, nada más y nada menos que permitir “poder volar hacia la luna”. Esta misión no la realizamos en un vacío, sino que en una realidad mundial, nacional y comunal muy compleja. Sabemos que vivimos en una sociedad consumista, materialista e individualista, donde nos queda poco tiempo para ofrecer un acompañamiento y amor a nuestros hijos e hijas.

Lo que se visualiza en el siguiente plan de objetivos que se mantienen para el año 2023.

Objetivo General:

Promover la participación de padres, madres y apoderados en el sistema educativo comunal, mediante la conformación de los centros de padres y apoderados, CPA.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover la participación de apoderados y apoderadas dentro de la comunidad escolar.

- ✓ Colaborar y acompañar en la gestión de las distintas directivas de CPA.
- ✓ Orientar, a aquellas que lo deseen, en la obtención de su Personalidad Jurídica.
- ✓ Realizar encuentros de directivas de CPA, para el conocimiento físico de ellos y ellas, entrega de experiencias y socializar estas en sus comunidades.

Funciones:

El área de centros de padres, madres, apoderados y apoderadas, como parte del **Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI)** y la convivencia escolar tienen como una de sus misiones la reflexión y despliegue de respuestas creativas y alternativas a las distintas situaciones de vida que se le presentan a los y las estudiantes y sus familias, pero en la evaluación de nuestro trabajo, el demasiado tiempo que le dedicamos a resolver conflictos serios al interior de nuestras comunidades, concentran nuestra atención y nos han faltado las pausas para pensar y meditar en conjunto, dedicándole a este otro componente de la comunidad, las familias, más atención.

Para esto nos propusimos como una de nuestras tareas hacer un tránsito o viaje desde las unidades educativas existentes hacia el concepto de comunidades educativas. Es decir, de lo individual a lo colectivo, desde la competencia a la colaboración. Haciendo un balance autocrítico de esto, creemos firmemente que debemos y podemos potenciar más la comunidad educativa, que está formada principalmente, pero no únicamente, por los y las estudiantes, los y las docentes, los y las asistentes de la educación, pero también **por los apoderados y apoderadas de nuestros educandos, desde la sala cuna hasta la enseñanza media.**

Con este fin, el Departamento de Administración Educacional Municipal (DAEM) de Recoleta, promueve el desarrollo de la capacidad creativa, sustentada en un pensamiento reflexivo, flexible, divergente, de indagación y problematización, que permita concertar los propósitos formativos correspondientes a las exigencias de las sociedades actuales.

Gestión 2022:

Los Antecedentes del CPA

Formalmente los centros de padres, madres y apoderados, en adelante CPA, tienen dos normativas o estatutos que los rigen:

- ✓ El que preparó el Ministerio de Educación, según Decreto Supremo de Interior N° 58 de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias;
- ✓ Los estatutos tipos para organizaciones sociales funcionales que preparan las municipalidades.

Es por esto que los padres, las madres, apoderados y apoderadas de establecimientos escolares que deseen tener una organización que los reúna, un CPA, poseen dos alternativas para formalizar o legalizar la organización que tienen:

1. Seguir todos los pasos para actualizar sus directivas que aparecen en sus estatutos, sean el de Mineduc o el que entrega la municipalidad. Este proceso lo certifica la Secretaría Municipal, si es que su organización aparece en el listado de organizaciones que votan para elegir la directiva del COSOC. Y puede ayudar el Departamento de Organizaciones Comunitarias de DIDECO.

2. Formar un nuevo CPA, a través del estatuto tipo, con formato para establecimiento escolar, que creó Gestión Territorial de Alcaldía. Este proceso también lo certifica Secretaría Municipal.

Los pasos para elegir un Centro de Padres y Apoderados son:

Registro de socios, donde aparezcan las firmas de los padres, madres y apoderados, manifestando explícitamente su intención de ser parte de esta organización, y que contenga un apartado del año y mes de ingreso al centro de padres y apoderados.

Realizar asamblea extraordinaria que se cita con un solo objetivo, conformar o elegir la comisión electoral, con 3 socios que tengan más de un año de antigüedad, y convocar a la elección.

En consecuencia, se puede hacer una distinción entre Centros de Padres y Apoderados según su forma de elección. Aquellos que obedecen a la conformación antes dispuesta y que les permite sacar personalidad jurídica; y Centros de Padres de hecho, que son aquellos que si bien están constituidos de acuerdo a la norma no tienen personalidad jurídica. En consecuencia, en Recoleta se pueden visualizar tres grupos:

Establecimientos que tienen directiva vigente de CPA legal:

1. Liceo Doctor Juan Verdaguer Planas
2. Escuela República del Paraguay

3. Escuela Especial Santa Teresa de Ávila
4. C.E. Juanita Fernández Solar
5. C.E. Héroe Arturo Pérez Canto
6. Escuela Escritores de Chile

Establecimientos que tienen directiva de hecho (sin directiva vigente), teniendo o no PJ:

1. Capitán Daniel Rebolledo
2. Escuela Hermana María Goretti
3. Escuela Puerto Rico
4. Víctor Cuccuini
5. Escuela Marta Colvin
6. Esc. Escritora Marcela Paz
7. Rafael Valentín Valdivieso
8. Liceo Valentín Letelier
9. C. Educ. José Miguel Carrera
10. Escuela España
11. Liceo Paula Jaraquemada

Sin directiva de hecho ni legal:

1. Anne Eleonor Roosevelt
2. Liceo CEIA Jorge Alessandri Rodríguez

El año 2022 la Unidad de Convivencia Escolar, dependiente del DAEM de Recoleta se abocó, en conformidad con su respectivo Plan General de Desarrollo, a la ejecución del objetivo estratégico, a saber:

Desarrollo de una comunidad solidaria, democrática y participativa por medio de la participación activa de los Centros de Padres y Apoderados (CPA).

De acuerdo a estos objetivos se han construido los siguientes indicadores de logro.

Objetivo específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Promover la participación de apoderados y apoderadas dentro de la comunidad escolar.	Renovación y acompañamiento a las directivas de CPA.	● Juanita Fernández Solar, Santa Teresa de Ávila, Liceo Juan Verdaguer Planas, Escuela España, Hermana María Goretti, Capitán Daniel Rebolledo y Anne Eleonor Roosevelt.
Promover la participación de apoderados y apoderadas dentro de la comunidad escolar.	Vinculación con otros organismos municipales que se relacionan con los CPA	● Gestión Territorial Gabinete, Secretaría Municipal, Promoción Comunitaria, entre otros.
Colaborar y acompañar en la gestión de las distintas directivas de CPA.	Asesoramiento y acompañamiento a las distintas directivas electas, en particular en aquellos lugares donde hubo conflicto.	● República del Paraguay, Doctor Juan Verdaguer Planas, Escritores de Chile y Liceo Valentín Letelier.
Orientar, a aquellas que lo deseen, en la obtención de Personalidad Jurídica.	Acompañamiento en el proceso de elección legal. Vínculo con Territoriales de Gabinete para designación de ministro de fe.	● Renovación de directivas de CPA. En particular: Capitán Daniel Rebolledo, Escuela Hermana María Goretti, Escuela Puerto Rico, Víctor Cucchini, Escuela Marta Colvin, Esc. Escritora Marcela Paz, Rafael Valentín Valdivieso, Liceo Valentín Letelier, C. Educ. José Miguel Carrera, Escuela España.
Realizar encuentros de directivas de CPA, para el conocimiento físico de ellos y ellas, entrega de experiencias y socializar estas en sus comunidades.	Realización de reuniones mensuales con las directivas, ya sea de manera grupal o individual.	● Encuentros mensuales ordinarios de directivas de CPA con los profesores encargados.

Los encargados/as de los centros de apoderadas y apoderados de establecimientos tienen como rol o función:

- ✔ Contribuir a fortalecer la participación de padres, madres, apoderados y apoderadas, en el proyecto educativo de sus establecimientos mediante planes de fomento, promoción y acompañamiento.
- ✔ Motivar a los padres, madres, apoderados y apoderadas a que se organicen, a través de la conformación de un centro de padres (CPA), colaborando con la gestión de las distintas directivas, ayudarlas en su legalización y en las solicitudes que realizan a los directores y directoras de sus establecimientos.
- ✔ Desarrollar e implementar charlas o talleres a los y las dirigentas para su formación en ese rol.
- ✔ Contactar a los Territoriales de Gabinete, con Promoción Comunitaria de Dideco, y Secretaría Municipal, en los fines de asesoramiento a estas organizaciones sociales.

UACE / ENCARGADA DE TUTORÍAS – ENCARGADA DE ORIENTACIÓN

El área de tutorías y Orientación se sitúa en la unidad Académica de Convivencia Escolar del departamento de Educación de la comuna de Recoleta, que tiene como eje estratégico "Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntrico y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos, el vínculo y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración de sí y atención de la diversidad"-

Desde el área de tutorías y orientación se pretende promover el proyecto educativo a través del fortalecimiento del rol del tutor/a y orientador/a de las comunidades educativas, encargándose de acompañar a ambos roles en su labor, mediante la gestión de espacios participativos, democráticos y solidarios. Además de brindar instancias de fortalecimiento profesional y aportar con el proceso de sistematización de documentos e instrumentos.

Objetivo General:

Promover el Proyecto Educativo Comunal de Recoleta a través del fortalecimiento del rol del tutor y orientador de las comunidades educativas, valorando la importancia del acompañamiento y colaboración entre pares.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover espacios comunales participativos, democráticos y solidarios que permitan generar sentido de pertenencia al proyecto comunal de Recoleta.
- ✓ Brindar instancias de fortalecimiento profesional que apoyen la labor profesional de tutores/as y orientadores/as.
- ✓ Sistematizar documentos, instrumentos y otros que establece la normativa nacional y propuestas comunales.

Funciones:

- ✓ Encargada del área de tutorías de los establecimientos educacionales de Recoleta.
- ✓ Acompañar a las/los tutores/as de la comuna en su acción tutorial.
- ✓ Gestionar espacios de formación para las/los tutores de la comuna.
- ✓ Sistematizar información en relación a la labor tutorial.
- ✓ Encargada del Área de orientación de los establecimientos educacionales.

- ✓ Acompañar a las/los orientadores/as de la comuna en su labor profesional.
- ✓ Gestionar espacios de formación para las/los orientadores.

Gestión 2022

Tercer trimestre 2022

Objetivo específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Promover espacios comunales participativos, democráticos y solidarios que permitan generar sentido de pertenencia al proyecto comunal de Recoleta	Conversatorios de tutores/as de las comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ● 16 conversatorios de tutores de las comunidades educativas. ● Informe de sistematización en proceso, a la espera de los 2 conversatorios pendientes por calendarización.
	Jornada Interorientadores.	<ul style="list-style-type: none"> ● 2 jornadas de orientadores/as según calendarización (octubre-diciembre). ● Sistematización de necesidades y estrategias orientadores/as ● Categorización de 3 áreas de trabajo de acuerdo a necesidades levantadas.
	Acompañamiento CATI	<ul style="list-style-type: none"> ● 7 visitas de acompañamiento a 7 establecimientos educacionales según necesidades. ● Levantamiento de 4 indicadores en pauta de revisión técnico pedagógico en relación a la acción tutorial.
	Encuentro Latinoamericano, ACEDUC	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar intervención en el encuentro de Director de Educación. ● Participante del encuentro UNESCO.
Brindar instancias de fortalecimiento profesional que	Talleres de Entidades externas a UACE en apoyo a la tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> ● 15 establecimientos participan en diferentes talleres de

<p>apoyen la labor profesional de tutores/as y orientadores/as.</p>	<p>- Talleres Mindfulness para estudiantes y docentes. Escuela Abierta. - Taller quitapeseras para estudiantes. Escuela Abierta. - Jornadas EVA (espacio vincular de afectos). C. Cultural Recoleta. - Sesiones de psicoeducación. Estudiantes de enfermería U de Chile.</p>	<p>Entidades externas a UACE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 6 establecimientos participan en talleres impartidos por Escuela Abierta. ● 9 establecimientos participan de sesiones EVA. ● 3 establecimientos participan de sesiones de psico-educación
<p>Sistematizar documentos, instrumentos y otros que establece la normativa nacional y propuestas comunales.</p>	<p>Encuentros en relación a trayectoria educativa. -Encuentro programa Gabriela Mistral universidad USACH. -Visitas a universidad USACH -Jornada de trabajo en relación a trayectoria educativa.</p> <p>-Re-Adecuación de pauta de revisión de reglamento interno. -Re-diseño de perfil tutor/a -Instrumentos de seguimiento para el trabajo tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● 6 liceos participan de encuentro de programa de Gabriela Mistral. ● 24 estudiantes de 7 establecimiento visitan FAHU, de acuerdo a sus intereses. ● 14 Orientadores participan en jornada de trabajo y levantan de estrategias en relación a área de trayectoria educativa. ● Una propuesta de instrumento para revisión de reglamento interno. ● Creación propuesta perfil de tutores para PADEM 2023 ● Creación de propuesta de instrumento único de seguimiento para el trabajo tutorial.



TRABAJADORA SOCIAL, UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Encargada de Redes, Duplas psicosociales y situaciones de estudiantes que ingresen por reclamo formal.

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo”

(Eduardo Galeano)

Introducción:

Como corresponde al Proyecto Educativo de Recoleta, este busca realizar un cambio significativo en las maneras de mirar la educación y a nuestra infancia. Desde una mirada egocéntrica y transformadora enfocada en vincular con énfasis en las relaciones y la multiplicidad de estas, logrando implementar una educación que se sustente en el respeto, la dignidad del ser y el interés superior del niño, niña y adolescente.

Es en esta mirada que se implementa el 2015 el Proyecto Centro Tutorial Integral donde se suman a las comunidades educativas profesionales del área psicosocial, con un/a psicólogo/a y un/a trabajador/a social, en la búsqueda de la promoción y resguardo de los derechos del niño, niña y adolescente a través de intervenciones que permitan emancipar a los sujetos de intervención haciéndolos partícipes de su propia transformación, intentando generar pequeños cambios en el sistema hegemónico y sus conceptos ideales de familia, educación, infancia, que solo buscan mediante los dispositivos de poder, mantener el control social a través de una educación de mercado.

En esta mirada recae la importancia de incorporar a la unidad de convivencia escolar del departamento de educación, la mirada social a través de una trabajadora social, que permita complementar la mirada del pedagogo y la psicología, uniendo a estas disciplinas la intervención ecosistémica considerando además del microsistema, mesosistema y el ecosistema, también se considera el macrosistema del estudiante y sus familias, como agentes activos de su propia realidad y posibilidad en cambio y desarrollo constante, en una reciprocidad bidireccional, otorgándoles a los sujetos experiencias significativas.

Busca promover espacios de derecho que permitan el desarrollo sano de la infancia, re significando situaciones complejas en las dinámicas familiares, restituyendo vulneraciones de derecho de índole familiar, social e institucional, fortalecer espacios donde converjan las diversidades humanas y familiares desde el respeto, la tolerancia y el aprendizaje junto al otro instando a la co construcción de un cambio como sociedad sustentado en interacciones, vinculaciones y encuentros desde la fraternidad, la

compasión, la solidaridad y el respeto a la libertad e individualidad entre seres humanos, instaurándonos desde una humanidad compartida que aprende y se desarrolla junto al otro, desde un trabajo colaborativo promovido desde la disciplina/técnica del Trabajo Social, a través del trabajo en red, facilitando y fortaleciendo un abordaje interdisciplinario y multidisciplinario que amplíe la mirada, permitiendo desde distintas habilidades y conocimientos complementar un trabajo compartido.

Objetivo General:

Repensar el quehacer de las prácticas profesionales desde la esfera social, promoviendo una educación respetuosa, reflexiva, criteriosa, que constituya una nueva mirada hacia la infancia, promoviendo los principios y derechos señalados en la Convención sobre los Derechos del niño, niña y adolescente.

Objetivos Específicos:

Acompañar y colaborar como contraparte a las duplas psicosociales de los establecimientos en sus procesos de abordaje.

Establecer lineamientos y orientaciones de intervención social respecto a situaciones complejas de estudiantes, familia y entorno.

Levantamiento y análisis diagnóstico de datos respecto a situaciones recurrentes que intervienen en los procesos educacionales.

Organizar un trabajo colaborativo mancomunado entre el departamento de educación municipal a través de la unidad de convivencia escolar y las redes de protección local.

Funciones:

- ① Generar la participación de la comunidad educativa y su entorno, mediante la Coordinación con los asistentes sociales de la comuna.
- ② Apoyar la gestión y funcionamiento de la convivencia escolar en la comuna de Recoleta. (DAEM)
- ③ Cooperar con el fortalecimiento del Centro de Apoyo tutorial (C.A.T.I) generando instancias de reunión y retroalimentación con las duplas psicosociales, específicamente con los asistentes sociales.
- ④ Generar estrategias para implementar y apoyar la gestión de la convivencia escolar en relación al trabajo con los equipos Psicosociales.

- ⑤ Apoyar la implementación en cuanto a los nuevos lineamientos de convivencia escolar (directorios colegiados y otros) para que las unidades educativas funcionen de manera autónoma.
- ⑥ Coordinación con redes internas y externas que favorezcan a la comunidad educativa y el quehacer de los asistentes sociales.

Gestión 2022:

Respecto a la función realizada en el periodo de agosto 2022 a la fecha, desde que asumo el cargo de trabajadora social de la Unidad de Convivencia Escolar, el abordaje se ha enfocado a regular ciertos procesos respecto a intervenciones complejas con estudiantes y familias, se ha levantado/ actualizado datos institucionales de los miembros que componen las comunidades como también se han analizado datos respecto al seguimiento de las intervenciones de estudiantes desde las duplas psicosociales lo que ha permitido el análisis sobre la mirada y formas de intervenir situaciones y como ciertos motivos de derivación se van repitiendo según ciertas lógicas institucionales, sociales y territoriales y como estas son abordadas desde la esfera escolar, esta información también se levanta desde la esfera de la seguridad reconociendo mediante la escucha activa y respetuosa la percepción de las comunidades educativas que se encuentran en los territorios.

También se realiza un encuentro con la contraparte presente en cada establecimiento, en este caso corresponde a las duplas psicosociales donde se reflexiona sobre el trabajo realizado durante el año 2022 cuales fueron las fortalezas versus los obstáculos que fueron encontrando y como se proyecta la labor para el 2023, se dan a conocer nuevos lineamientos, integrantes que componen la nueva unidad.

Se realiza acompañamiento y orientación a los establecimientos respecto a situaciones de protocolo y abordajes en cuanto a situaciones de distintos miembros de la comunidad educativa, promoviendo el diálogo, la empatía, la colaboración y la humanización de los procesos.

Participación en actividades municipales correspondientes al departamento de educación como Escuela, instancias compartidas con los vecinos y vecinas, comunidades educativas y funcionarios de la municipalidad, todos tras un trabajo colaborativo, comunitario que busca reafirmar nuestro compromiso con la infancia desde el proyecto educativo de la Municipalidad de Recoleta.

Objetivo específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
1.- Levantamiento de datos	Obtener datos relevantes para un levantamiento de información. Para una base de datos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se solicita por medio de correos los datos de los y las funcionarias de cada establecimiento. ● Se actualizan datos 2022 del personal. ● Se levanta un catastro de redes comunales que se utilizan en cada establecimiento. ● Se realiza una categorización por territorio de las Escuelas ● Se levantan catastros de estudiantes atendidos por dupla psicosocial durante el año, graficando los resultados. A través de la creación de planilla en Excel para la categorización de casos.
2.- Se construye un Diagnóstico comunitario de Seguridad	En base a las percepciones de algunos miembros de la comunidad educativa se recoge información de los establecimientos del sector norte de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizan visitas a los establecimientos para conversar sobre las percepciones y situaciones que han ocurrido durante el año 2022 en relación a seguridad al interior y al exterior del recinto.
3.- Encuentro con duplas psicosociales	Espacio de reflexión en cuanto al quehacer laboral durante el 2022 en sus establecimientos y orientar el 2023.	<ul style="list-style-type: none"> ● En un diálogo compartido se relata lo vivenciado en el quehacer diario durante el presente año, observando las dificultades que se han presentado y como se han

<p>4.- Intervención en situaciones particulares de estudiantes</p>	<p>Se activan acciones intencionadas que buscan resolver la tensión generada en el reclamo.</p>	<p>podido ir resolviendo según cada experiencia, haciendo visible las fortalezas de cada equipo/ comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se entregan los lineamientos generales para el desarrollo del trabajo del siguiente año. ● Se levanta información a través de formularios online que indique sobre los facilitadores internos y externos y los obstaculizadores internos y externos de cada equipo en el establecimiento educacional donde se desempeña. ● Se levanta información a través de formularios online que indican niveles de satisfacción y desarrollo profesional, donde se invita a reflexionar sobre el quehacer profesional desde el Proyecto Comunal de Educación y el Programa Centro Tutorial Integral.
<p>5.- Aportes desde la expertis del área social para la construcción de instrumentos</p>	<p>En conjunto con el Equipo de la Unidad de Convivencia Escolar se construyen instrumentos que aporten a la gestión. Para el pertinente abordaje de la convivencia escolar en nuestros 19 establecimientos educacionales de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se contactan a los equipos de convivencia escolar de la escuela ● Se realiza trabajo colaborativo con las redes locales intervinientes ● Se realizan entrevistas con las/los apoderados o cuidadores directos ● Se recopila información respecto al historial del caso y las acciones realizadas

		<ul style="list-style-type: none"> ● Se gestionan los apoyos u orientaciones necesarias. ● Revisión de Manuales de Convivencia. ● Creación de perfiles y funciones de cargo (dupla psicosocial). ● Evaluación 360° para los equipos de convivencia escolar de los establecimientos y tutores/ras. ● Instrumentos para duplas psicosociales: <ul style="list-style-type: none"> Mesa psicosocioeducativa Derivación de casos Acta de tutorías Plantilla para talleres
--	--	--

Sexualidad, Afectividad y Género

Introducción:

El área de Sexualidad, Afectividad y Género de la Unidad Académica de Convivencia Escolar, busca implementar Educación Sexual Integral (ESI), en todos los establecimientos municipalizados, como un programa permanente que respete y fortalezca los principios que enmarcan el proyecto educativo comunal. La ESI es definida por la UNESCO (2018) como un proceso basado en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es formar niños, niñas y jóvenes con conocimientos, actitudes y habilidades que les permitan realizarse con dignidad, desarrollar relaciones respetuosas, entender cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otros, así como entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida (UNESCO, 2018).

La implementación de una política de ESI se ha convertido en un eje fundamental para el DAEM, buscando sensibilizar a las y los participantes de las comunidades educativas, en la necesidad de educar en torno a la afectividad, sexualidad y género, por una parte, en pro del desarrollo socioemocional de los y las estudiantes de los establecimientos educacionales, y por otra, para que esta educación fortalezca el ser con los otros, y para los otros, integrando los afectos, la fraternidad y la valoración por las diferencias.

El programa de ESI que se busca desarrollar en Recoleta, contempla como áreas temáticas, las sugeridas por el MINEDUC, esto es, afectividad y relaciones interpersonales; perspectiva de género y no discriminación; autocuidado; y salud y derechos sexuales y reproductivos (MINEDUC, 2022).

Objetivo General:

Sensibilizar a las comunidades educativas sobre la implementación del Plan de Educación Sexual Integral de la comuna de Recoleta

Objetivos Específicos:

- ✓ Capacitar sobre Circular 812 a orientadores de los establecimientos educacionales.
- ✓ Conocer la perspectiva y necesidades de formación de las comunidades educativas en torno a la Educación Sexual Integral.
- ✓ Activar redes de trabajo Intersectorial en sexualidad, afectividad y género a nivel municipal.

- ✓ Activar vinculación con el medio con instituciones externas a la administración municipal.

Funciones:

- ✓ Encargada del área de Educación Sexual, Afectividad y Género de los establecimientos educacionales de Recoleta.
- ✓ Diseñar e implementar programa de Educación Sexual Integral para los establecimientos educacionales de Recoleta.
- ✓ Coordinar con la/os orientadores de los establecimientos educacionales la implementación de un Programa de Educación Sexual Integral.
- ✓ Gestionar capacitaciones para Orientadores y Tutores en Educación Sexual Integral.

Objetivo específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Capacitar sobre Circular 812 a orientadores de los establecimientos educacionales.	Capacitación circular 812	2 jornadas de capacitación con participación de 18 establecimientos
Conocer la perspectiva y necesidades de formación de las comunidades educativas en torno a la Educación Sexual Integral.	Segunda Jornada Nacional Hacia una Educación No Sexista	1 Jornada de reflexión con equipos directivos de los 19 establecimientos educacionales. 1 Jornada de reflexión con 19 representantes de asistentes de la educación de 10 establecimientos educacionales. 1 Jornada de reflexión con 16 MPA y asesores CPA, de 10 establecimientos. 1 Jornada de reflexión con profesionales UTP DAEM. En proceso de análisis de información recogida por los establecimientos educacionales, en sus respectivas jornadas por la Educación No Sexista.
Activar redes de trabajo Intersectorial en sexualidad, afectividad y género a nivel municipal.	Mesa intersectorial Diversidad e Inclusión Coordinación con Oficina Municipal de Igualdad y Equidad de Género	3 reuniones de Trabajo Participación de coordinador Diversidad de Dideco y encargada de Oficina Municipal de Igualdad y Equidad de Género en jpor la Educación No Sexista de UTP DAEM

<p>Activar vinculación con el medio con instituciones externas a la administración municipal.</p>	<p>Concurso Proyecto Accionadores en Sexualidad, presentado por América Solidaria a Fundación Mustakis</p>	<p>Presentación a concurso a Fundación Mustakis de Proyecto Accionadores en Sexualidad, en espera de los resultados.</p>
	<p>Prácticas estudiantes de pedagogía UMCE</p>	<p>Primer contacto con Docente universidades UMCE y UAHC para trabajo de estudiantes en práctica de pedagogía y psicología en área de Educación Sexual Integral.</p>
	<p>Prácticas estudiantes de psicología UAHC</p>	



FINANZAS

INGRESO	
Subvención General	\$ 12,528,772
Subvención SEP	\$ 4,942,402
Subvención Preferencial	\$ 3,668,846
JUNJI	\$ 500,371
Otras entidades	\$ 643,697
	\$ 22,284,088
Aporte Municipal	\$ 3,000,000

GASTOS	
Remuneraciones	60%
Moviliarios	5%
Tecnología	7%
Infraestructura	10%
Servicios Básicos	3%
Mantenimiento	8%
Varios	7%
Total	100%

Total Ingresos 2022	\$ 25,284,088
----------------------------	----------------------

CONSOLIDADO DE INICIATIVAS EDUCACION											
Antecedentes Generales								Etapa del Proyecto			Localización
N°	Año	Fondo	Institución Financiera	Sector	Nombre de la Iniciativa	Código Iniciativa	Monto Iniciativa	Fase	Etapa	Breve actualidad de la Etapa	Dirección
1	2022	FAEP 2021	MINEDUC	Educación	Conservación Mejora y Reparación Pasillos C.E. Escritores de Chile	1-FAEP2021-2022-113	\$ 45,000,000	Ejecución	En Construcción	Proyecto en Ejecución, Trato Directo, ITO DOM, asesoría estructural SECPLA	Arco Iris N° 4045
2	2022		DAEM	Educación	Conservación Mejora y Reparación Redde de Gas C.E. Juanita Fernández Solar		\$ 19,859,613	Licitación	Licitandose 1394-1-LE23	Proyecto en Licitación, ITO DOM, revisión DOM y SECPLA completada	Inocencia 2672
3	2022	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Conservación Escuela Anne Eleonor Roosevelt, Recoleta	1-EME-2022-467	\$ 220,444,241	Ejecución	En Construcción	Proyecto en Contratación, Trato Directo, ITO DOM	Lincoln 0815
4	2022	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Conservación Escuela Marta Colvin, Recoleta	1-EME-2022-5787	\$ 313,394,317	Ejecución	Nueva Postulación	Proyecto en Revisión MINEDUC	Einstein 0655
5	2022		DAEM	Educación	Término de Rampa Escuela Especial Santa teresa de Ávila		\$ 20,000,000	Ejecución	En Estudio para compras e instalacion	Proyecto a ejecutar por SSGG DAEM y maestranza (verificar)	Einstein 784
6	2022	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Conservación Mejora y Reparación JAR		\$ 300,000,000	Licitación			

\$ 918,698,171

1	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Liceo Valentín Letelier		\$ 3,360,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Buenos Aires 575
2	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Liceo Paula Jaraquemada		\$ 3,360,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Juárez Larga 61
3	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Centro Educativo José Miguel Carrera		\$ 3,080,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Guanaco 4185
4	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Escuela Escritora Marcela Paz		\$ 4,200,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Diego Silva 1107
5	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Centro Educativo Escritores de Chile		\$ 5,600,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Arco Iris Nº 4045
6	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Escuela Víctor Cucuini		\$ 2,800,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Violeta 37
7	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Escuela Hermana María Goretti		\$ 4,200,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Heroe Bernardo Laque 384
8	2023	MINEDUC	MINEDUC	Educación	Aulas Conectadas - Liceo Juan Verdaguer Planas		\$ 3,360,000	Contratación y Adquisiciones	En Estudio para compras e instalación	Proyecto Adjudicado, etapa de asesoría técnica realizada, etapa contratación y compras e implementación de planes docentes	Purísima 260

\$ 29,960,000

UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA 2022

A través de sus acciones docentes, de investigación y extensión realizadas durante 2022, la Universidad Abierta de Recoleta (UAR) dio pasos decisivos en su consolidación como la primera universidad popular de alcance global en el mundo.

Conforme a su plan estratégico institucional que propicia el trabajo colaborativo y de alianzas con personas e instituciones locales, nacionales e internacionales, la UAR catalizó a su favor dos momentos de la pandemia del Covid-19. El primero de ellos, en medio del confinamiento de 2020, se produjo con la rápida digitalización de la oferta académica que permitió que hoy el 29% del estudiantado de la UAR resida fuera de Chile. Un segundo momento está representado por el regreso a la presencialidad durante el segundo semestre de 2022, momento en que se retomó con ahínco la relación con territorios y comunidades, lo que permitió subir desde un 2,5 a un 10,7% la inscripción de recoletanos y recoletanas en los cursos y talleres, respecto al año anterior.

A este doble compromiso con el territorio y el posicionamiento internacional de la iniciativa del gobierno comunal del Alcalde Daniel Jadue, se suma una creciente especialización en las áreas del conocimiento abordadas por la UAR. Durante 2022, se crearon dos nuevos institutos, que buscan superar el formato académico tradicional y llevar a la práctica el concepto de transdisciplinariedad aplicado a fenómenos sociales complejos: el Instituto de Economía Política (IEP) -que contribuye a llenar un vacío de opinión y quehacer crítico en materia económica desde el pensamiento latinoamericano- y el Instituto de Educación Abierta (IEA), que trabaja por la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de toda la vida. Estos se suman a los dos ya existentes, el Instituto de Gobiernos Locales (IGLO) -un espacio único de desarrollo e intercambio de conocimientos al servicio del desarrollo local y la gestión municipal y el Instituto de Inclusión, Discapacidad y Cuidados (IDIC), que procura generar políticas públicas comunales en estas temáticas y proyectarlas a nivel nacional.

En la línea de dotar mayor pertinencia a las acciones de la UAR respecto a las necesidades de la sociedad y el territorio, durante el segundo semestre de 2022 se inició la implementación de dos proyectos que aspiran a convertirse en iniciativas permanentes durante 2023: el Proyecto de Observación de Medios -que evidencia científicamente cómo en Chile los medios de comunicación moldean la opinión pública y representan intereses políticos particulares- y del Proyecto Tejido Social de Recoleta (Tesore), que profundiza relaciones de trabajo y colaboración permanente con las organizaciones sociales de la comuna.

Área Académica:

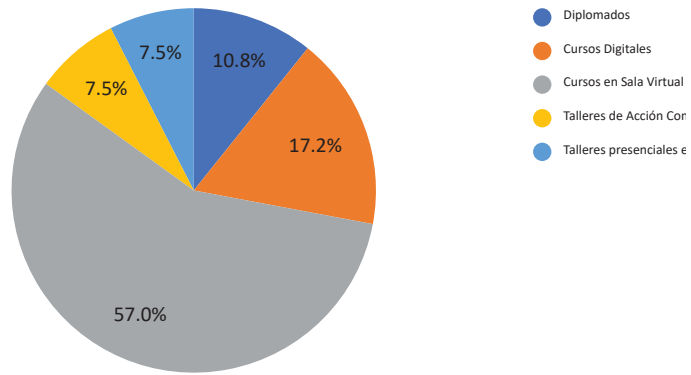
Durante 2022, 11.115 personas se inscribieron en 89 programas académicos dictados por la UAR, entre cursos y talleres. Al igual que años anteriores, destacó una gran presencia femenina en las aulas virtuales y presenciales, llegando al 66% de las inscripciones. Respecto a la ciudadanía, el 70% es de nacionalidad chilena; en tanto el 9% es colombiana; 8% venezolana y 6% ecuatoriana. De estos inscritos e inscritas, el 16% (1.790) cumplió los requisitos establecidos que le permiten aprobar el programa educativo y recibir un certificado de nuestra institución.

Durante el año académico 2022, un total de 211 docentes desarrollaron actividades pedagógicas en la UAR y el 100% lo hizo en forma totalmente voluntaria, es decir, sin contraprestación económica alguna. Respecto a su conformación, un 64% de los docentes en 2022 definió su género como masculino, un 34% como femenino y un 1,5% como "otro". Nueve nacionalidades concentran la totalidad de los docentes: un 90% de nacionalidad chilena; un 2,6%, mexicana; 1,8 %, peruana y similar porcentaje, brasileña. Las encuestas aplicadas por la UAR muestran que un 79% del cuerpo docente manifestó que la experiencia docente había cumplido sus expectativas, un 90% señaló sentirse "satisfecha/o" o "muy satisfecha/o" con su desempeño personal y un 95% realizaría nuevamente un curso o taller en la UAR.

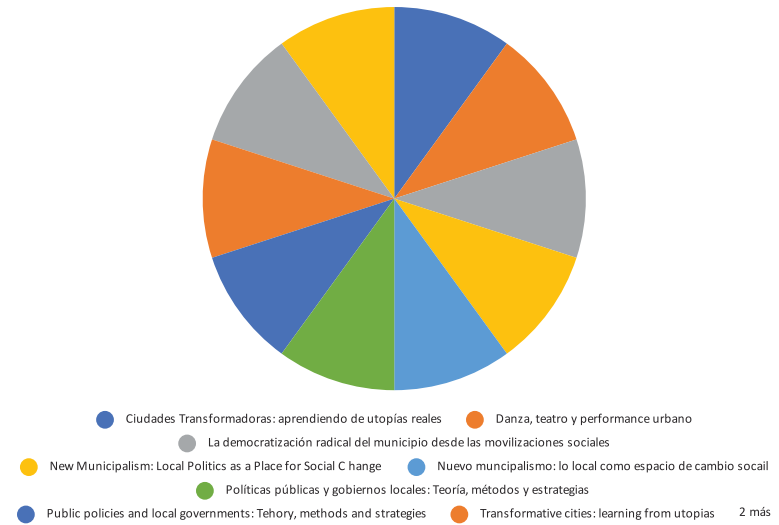
Durante 2022, en términos de gestión, el área docente produjo, validó y difundió las "políticas pluriversitarias", un conjunto de orientaciones que norman la acción docente, privacidad de datos y maltrato y acoso. Uno de los hitos del área fue el diseño y ejecución del primer programa formativo bilingüe español-inglés denominado "Diplomado Internacional de Gobiernos Locales Transformadores", realizado junto al Transnational Institute de Países Bajos; y el primer diplomado en el área artística, el "Diplomado en danza, teatro y performance urbano", programa híbrido realizado por la artista Victoria Larraín.

Diplomados	Cursos Digitales	Cursos en Sala Virtual	Talleres de Acción Comunitaria	Talleres presenciales en el territorio
10	16	53	7	7

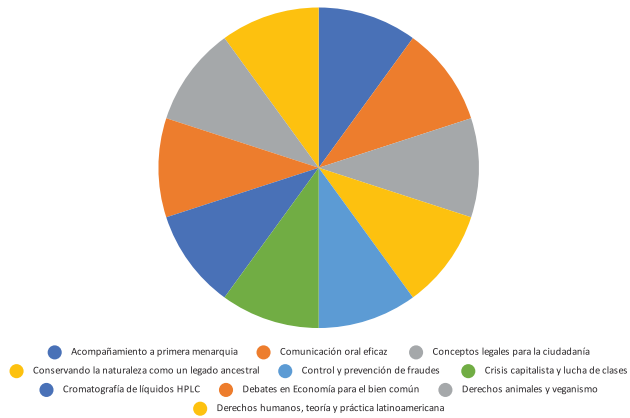
Cursos Históricos UAR



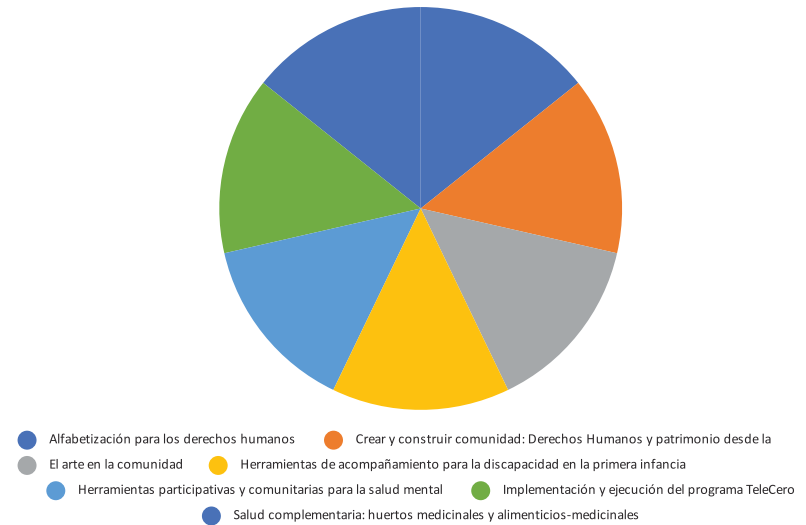
Diplomados UAR 2022

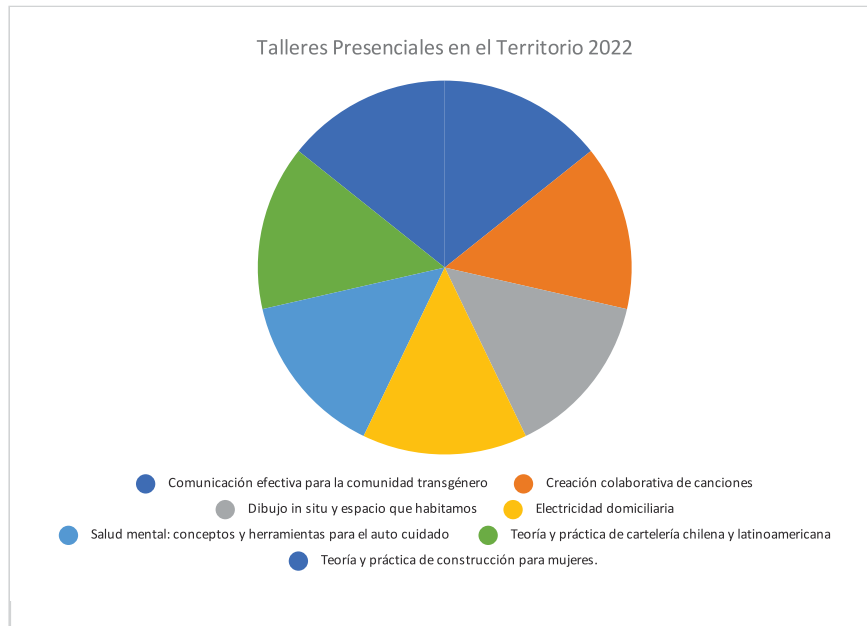


Cursos en Sala Virtual 2022



Talleres de Acción Comunitaria 2022





Área Investigación:

El área de Investigación continuó su accionar durante 2022 en sus dos líneas de trabajo principales: proyectos internos de evaluación de las políticas innovadoras de Recoleta y proyectos abiertos recibidos por medio de una convocatoria ciudadana. Superada en alguna medida la pandemia de COVID-19, durante 2022 fue posible retomar la ejecución de actividades en terreno en varios proyectos de investigación en curso, como también reactivar vínculos con unidades municipales e investigadores de algunos proyectos abiertos. Ello permitió finalizar seis pesquisas: evaluación del programa farmacia popular de Recoleta; sistematización y evaluación del modelo de salud de Recoleta (2012-2022); estudio comunal de discapacidad; encuesta de actividad física en personas con discapacidad intelectual; proyecto “espacios azules” para Recoleta y el laboratorio investigativo-creativo del grupo musical Wachún. Actualmente se encuentra en pleno desarrollo el estudio comunal de cuidados y dependencia severa en Recoleta y la evaluación del programa inmobiliaria popular de la comuna.

A todo lo anterior se le suman 5 proyectos abiertos iniciados entre 2020 y 2022, que presentan distintos grados de avance, con fecha de cierre estimada durante el 2023: “Nunca fuimos clase media: la emergencia del

cognitariado en el Chile del siglo XXI”; “El poder de la imagen: investigación acción participativa con jóvenes procedentes de contextos interculturales de Santiago de Chile”; “Comunidad y diversidad en la escuela”; “Hacia una filosofía del cansancio: cuerpo, poder y neoliberalismo” y, finalmente, “Identidad y proyectos de vida de jóvenes migrantes de cuarto año medio de Recoleta”.

Área Extensión y Comunicaciones:

Durante el año académico 2022, la Dirección de Extensión y Comunicaciones de la UAR desarrollo 67 actividades de diversa índole dirigidas a la comunidad, cumpliendo con ello su rol de vincular el quehacer de la UAR y de las instituciones colaboradoras, no solo con la población de Recoleta, sino que también con la de Chile y el mundo.

Un 54% de las actividades realizadas en 2022 se ejecutaron en forma presencial, un 42% se efectuó a distancia y, el resto, en formato híbrido. Al analizar el carácter de las actividades -de acuerdo al origen de sus exponentes- un 47% fue nacional, un 26% fue local y el 25% tuvo carácter internacional. Respecto al acceso e inclusión, un 12% contó con interpretación en lengua de señas chilena y un 7% con traducción al inglés. En tanto, un 34% de estas actividades se co-organizaron junto a una institución contraparte, tales como la Corporación Cultural de Recoleta; el Programa de Inclusión, Identidad de Género y Pueblos Originarios de DIDECO, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y el Departamento de Astronomía de la Universidad de Chile; la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la USACH; International Skolorna Barcelona; la Unión Nacional de Artistas; Jazzística, entre otras..

En estas actividades participaron 3.117 personas inscritas en formato presencial y se totalizaron 399.278 visualizaciones en las actividades virtuales sincrónicas. De los inscritos en las actividades de extensión, un 17% declaró vivir en Recoleta, mientras que el 18% pertenecía a la comuna aledaña de Santiago.

Dentro de los hitos del área se encuentra el inicio de las funciones de la Orquesta de Cámara de la UAR, una iniciativa musical que cuenta con el apoyo de la Corporación Cultural de Recoleta, la cual reúne a 15 intérpretes de diferentes instrumentos, dirigidos por un docente ad honorem. Por otra parte, en 2022 se comenzaron a implementar los Puntos UAR, oportunidades de difusión territorial del quehacer pluriversitario que se realizaron en espacios como el Festival Womad, Mil guitarras para Víctor Jara, Fashion Inclusive, entre otros espacios. También destaca la realización del Seminario de Salud Territorial desde los Gobiernos Locales, organizado desde el Instituto de Discapacidad, Inclusión y Cuidados de la UAR, junto a la Organización Panamericana de la Salud

(OPS), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación Nacional de Consejo de Salud Pública (Ancosalud), el Laboratorio de Metodologías Críticas en Ciencias Sociales (LICSS) de la Universidad de Chile y la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso, ocasión en la que se congregaron más de 500 asistentes presenciales y más de 4 mil conectadas y conectados vía streaming.







DIMENSIÓN **SOCIAL**

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

En la comuna de Recoleta, un 83% de la población se encuentra afiliada al seguro solidario de Fonasa, cifra inferior al promedio de la RM, pero superior al porcentaje país en un 5%.

Población Inscrita Validada Comuna de Recoleta, desagregada por grupos etarios, año 2022

Edades			
Total	100.246	55.424	44.817
0 a 4 años	4.754	22	131
5 a 9 años	7.018	337	331
10 a 14 años	6.598	386	343
15 a 19 años	5.791	2.958	1.832
20 a 24 años	6.866	3.189	3.677
25 a 29 años	8.201	3.448	4.753
30 a 34 años	8.270	3.493	4.777
35 a 39 años	7.246	3.073	4.171
40 a 44 años	6.589	2.820	3.769
45 a 49 años	6.401	2.745	3.656
50 a 54 años	5.918	2.665	3.253
55 a 59 años	6.283	8.909	3.473
60 a 64 años	5.607	2.497	3.110
65 a 69 años	4.443	2.010	2.433
70 a 74 años	3.590	1.515	2.075
75 a 79 años	2.785	1.122	1.663
80 y más años	3.883	1.237	2.646
Sin Información	3	2	1

Población inscrita en los Centros de Salud de la Comuna

La población inscrita, validada en los CESFAM, muestra una estabilización de su distribución porcentual. En relación a la población inscrita validada, se observa una mantención en la tendencia al aumento en los Cesfam Recoleta y Quinta Bella desde el año 2017, no así en los otros dos Cesfam. El establecimiento que cuenta con mayor porcentaje de población inscrita es el CESFAM Recoleta, alcanzando un 38,7% de la población comunal a septiembre de 2022.

Población inscrita validada por establecimiento (2017 a 2022)

CESFAM	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
Recoleta	30.690	34	31.117	35	31.811	34	34.151	35	37.383	37,2	38.866	38,7
Quinta Bella	24.937	28	24.529	27	25.883	28	27.608	29	28.532	28,4	28.703	28,6
P. Hevia	10.481	12	10.681	12	10.756	12	10.615	11	10.272	10,4	9.825	9,8
Petrinovic	24.340	27	23.663	26	23.791	26	24.304	25	24.050	24	22.958	22,9
Total	90.448	100	89.990	100	92.241	100	96.678	100	100.277	100	100.352	100

Con respecto a las características de la población, según rango etario, podemos observar que es el Cesfam Recoleta el que presenta mayor porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes, con un 25,3 % respecto de su población inscrita y validada.

La distribución de población en el rango etario de 20 a 64 años es similar en los cuatro centros, no así la distribución de población de 65 años y más, observándose que el Cesfam Juan Petrinovic es el que posee el mayor porcentaje en este rango etario y el menor porcentaje en el rango de 0 a 9 años, respecto de su población inscrita.

Dadas estas cifras, las estrategias de acción en el Cesfam Petrinovic deberán orientarse hacia la población de mayor edad.

Porcentaje de la distribución de la población inscrita validada, según grupo etario y CESFAM 2022

Grupos etarios	CESFAM Recoleta		CESFAM Quinta Bella		CESFAM P. Hevia		CESFAM J. Petrinovic	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
0-9	5.141	13,2	3.353	11,7	735	8,9	2.044	7,5
10-19	4.711	12,1	3.496	12,2	1.351	12,8	2.950	13,8
20-64	23.938	61,6	17.591	61,3	6.046	62,1	14.261	61,5
65 y más	5055	13,0	4.232	14,7	1.684	16,1	3.695	17,1
No informado	17	0,04	31	0,1	9	0,03	8	0,1
Total	38.866	100	28.703	100	9.825	100	22.958	100

SERVICIOS POPULARES: FARMACIA POPULAR, ÓPTICA POPULAR Y CENTRO AUDIOLÓGICO

Nuestros esfuerzos locales en cuanto a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y usuarias, nos ha orientado a buscar mayor eficacia y eficiencia a la hora de brindar más y mejores prestaciones de salud a la comunidad.

En este contexto, junto con los servicios de salud conocidos a nivel país, se suma a la red de salud de la comuna de Recoleta, la primera farmacia popular “Ricardo Silva Soto”, estrategia que se inaugura el día 15 de octubre del 2015 para beneficiar a vecinos y vecinas, con patologías agudas y crónicas.

Un año más tarde, seguido a la misma línea estratégica y popular, el 25 de abril del 2016 se inaugura la óptica popular “Reinalda Pereira”, destinada a vecinos y vecinas que requieren un lente óptico a un costo/beneficio mucho menor y más accesible para toda persona inscrita que sea residente, trabaje o estudie en la comuna de Recoleta.

Por último, se suma el Centro de Audiología, el 12 de agosto de 2019, el que tiene por objeto otorgar prestaciones de otorrinolaringología, análisis y diagnóstico de audífono y su respectiva prótesis. Beneficio gratuito y a un costo menor para quienes viven, trabajan o estudian en la comuna.

Desde que se instauran los servicios populares en la comuna de Recoleta como políticas públicas del gobierno local, es que nos hemos enfocado en dignificar la vida de vecinos y vecinas, acercando a nuestra comunidad servicios que no tenían cómo acceder.

Farmacia Popular Ricardo Silva Soto:

Desde su apertura en 2015 y hasta noviembre de 2022, el servicio Farmacia Popular Ricardo Silva Soto, ha beneficiado a vecinos y vecinas en la compra de medicamentos a un precio justo. Se han inscrito 38.869 personas, se han entregado 310.985 cajas de medicamentos y 4.625.565 de medicamentos fraccionados.

Según reportes de sistema interno, en cuanto a la cantidad de fármacos despachados a noviembre de 2022, se han entregado 4.625.565 fraccionados de envases clínicos y 310.985 cajas.

Gráfico 1: Inscritos por Año Farmacia Popular

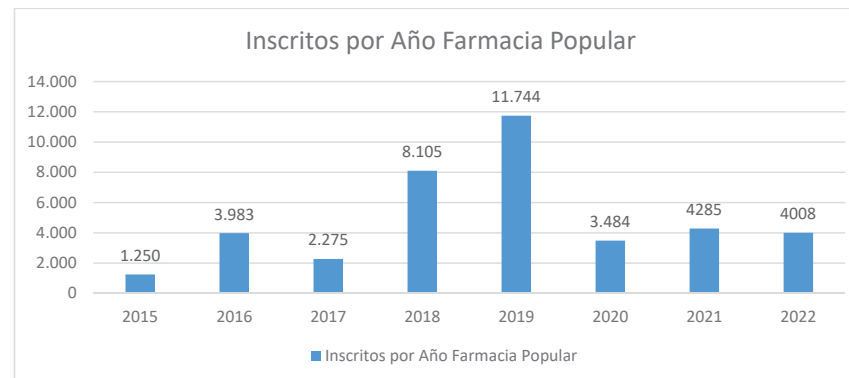


Tabla 1: Evolución Dispensación De Fármacos.

Año	Fraccionados	Caja
2016	54.717	9.579
2017	218.198	17.209
2018	402.372	31.416
2019	589.332	52.814
2020	780.447	53.544
2021	1.309.976	70.331
2022	1.359.476	82.895
Total	4.714.518	317.788

Gráfico 2: N° de medicamentos fraccionados entregados 2016-2022

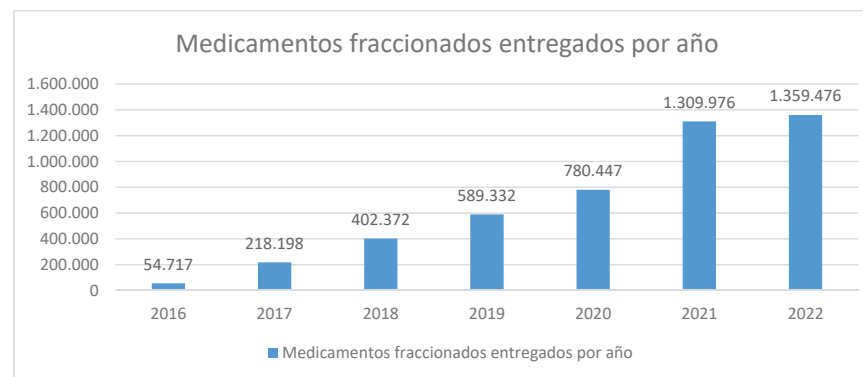
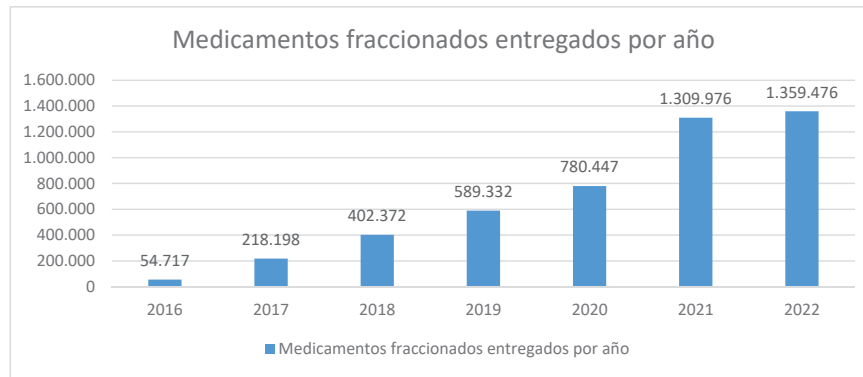


Gráfico 2: N° de medicamentos fraccionados entregados 2016-2022



Farmacia Popular Ricardo Silva Soto:

Desde su apertura en 2015 y hasta noviembre de 2022, el servicio Farmacia Popular Ricardo Silva Soto, ha beneficiado a vecinos y vecinas en la compra de medicamentos a un precio justo. Se han inscrito 38.869 personas, se han entregado 310.985 cajas de medicamentos y 4.625.565 de medicamentos fraccionados.

Según reportes de sistema interno, en cuanto a la cantidad de fármacos despachados a noviembre de 2022, se han entregado 4.625.565 fraccionados de envases clínicos y 310.985 cajas.

Tabla 1: Vecinas y vecinos inscritos hasta la fecha:

2016	9.533
2017	6.130
2018	9.047
2019	10.746
2020	3.078
2021	4.327
2022	3.944
2023	135
TOTAL	46.940

Tabla 2: Vecinas y vecinas atendidas por tecnóloga en 2022:

Enero	362
Febrero	197
Marzo	514
Abril	391
Mayo	485
Junio	407
Julio	439
Agosto	481
Septiembre	418
Octubre	429
Noviembre	273
Diciembre	382
Total	4.778

Tabla 3: Entrega de lentes desde 2016 a 2022

Mes	2016		
	Vecinos y Vecinas atendidas	Cantidad de lentes entregados	Total Mensual
Marzo	1	1	\$13.500
Mayo	248	366	\$3.418.000
Junio	375	536	\$6.021.830
Julio	87	116	\$1.146.000
Agosto	331	482	\$3.844.750
Septiembre	613	910	\$8.970.577
Octubre	664	943	\$11.382.250
Noviembre	824	1.207	\$16.351.000
Diciembre	645	935	\$12.923.500
Total	3788	5496	\$64.071.407

2017			
Mes	Vecinos y Vecinas atendidas	Cantidad de lentes entregados	Total Mensual
Enero	417	603	\$8.818.500
Febrero	374	495	\$7.215.000
Marzo	207	284	\$3.694.500
Abril	290	385	\$5.131.500
Mayo	492	662	\$8.706.101
Junio	680	954	\$12.658.676
Julio	612	851	\$11.183.752
Agosto	431	619	\$7.877.311
Septiembre	455	653	\$7.837.891
Octubre	463	674	\$7.874.201
Noviembre	469	659	\$7.735.475
Diciembre	450	646	\$7.608.972
Total	5.340	7.485	\$96.341.879

2019			
Mes	Vecinos y Vecinas atendidas	Cantidad de lentes entregados	Total Mensual
Enero	783	1.117	\$13.344.234
Febrero	519	746	\$8.999.097
Marzo	790	1.123	\$12.630.752
Abril	619	880	\$10.218.357
Mayo	573	816	\$9.322.920
Junio	657	938	\$12.086.506
Julio	653	931	\$11.110.776
Agosto	705	1.020	\$12.147.920
Septiembre	566	832	\$10.516.844
Octubre	690	993	\$11.566.103
Noviembre	602	915	\$9.090.417
Diciembre	482	708	\$7.593.320
Total	7.639	11.019	\$128.627.246

2018			
Mes	Vecinos y Vecinas atendidas	Cantidad de lentes entregados	Total Mensual
Enero	477	666	\$7.368.643
Febrero	390	546	\$6.184.477
Marzo	439	606	\$6.503.362
Abril	506	731	\$8.617.723
Mayo	560	809	\$9.561.552
Junio	597	843	\$9.601.222
Julio	610	816	\$9.074.239
Agosto	232	330	\$3.613.043
Septiembre	387	552	\$6.338.214
Octubre	947	1.331	\$15.560.136
Noviembre	584	844	\$9.266.450
Diciembre	598	829	\$10.706.349
Total	6.327	8.903	\$102.395.410

2020			
Mes	Vecinos y Vecinas atendid@s	Cantidad de lentes entregados	Total Mensual
Enero	692	1.013	\$10.774.602
Febrero	718	1.059	\$11.675.585
Marzo	463	683	\$7.209.260
Abril	194	280	\$2.741.050
Mayo	299	447	\$4.246.130
Junio	48	67	\$1.051.880
Julio	37	58	\$629.050
Agosto	12	21	\$164.720
Septiembre	39	60	\$758.520
Octubre	18	23	\$374.050
Noviembre	17	23	\$230.610
Diciembre	550	805	\$18.538.780
Total	3.087	4.539	\$58.394.237

2021			
Mes	Vecinos y Vecinas atendidas	Cantidad de lentes entregados	Total Mensual
Enero	482	722	\$13.652.680
Febrero	554	835	\$15.661.705
Marzo	700	1.014	\$20.614.352
Abril	508	722	\$14.461.000
Mayo	400	579	\$11.922.000
Junio	475	690	\$13.909.000
Julio	750	1.138	\$23.555.500
Agosto	621	920	\$18.514.000
Septiembre	712	1.044	\$21.002.580
Octubre	623	939	\$18.025.600
Noviembre	593	901	\$16.908.496
Diciembre	524	815	\$17.181.690
Total	6.942	10.319	\$205.408.603

2022			
Mes	Vecinos y Vecinas atendidas	Cantidad de lentes entregados	Total Mensual
Enero	535	809	\$14.722.258
Febrero	500	717	\$13.741.680
Marzo	571	821	\$16.247.490
Abril	663	932	\$18.855.590
Mayo	563	801	\$15.856.000
Junio	446	625	\$12.455.100
Julio	488	653	\$13.033.000
Agosto	592	809	\$15.034.000
Septiembre	496	705	\$13.885.000
Octubre	490	687	\$13.557.990
Noviembre	477	678	\$12.357.000
Diciembre	539	744	\$13.768.000
Total	6.360	8.981	\$173.513.108

Centro de atención audiológica:

El Centro de Atención Audiológica, Evaluación y Diagnóstico, se instaura dentro de las iniciativas populares como centro de especialidad del área audiológica, para integrar a la red de prestaciones locales, garantizando el acceso integral, resolución de calidad y la continuidad de atención a pacientes que presentan distintas patologías.

Esta iniciativa tiene la finalidad de descongestionar las listas de espera en el área, así como también facilitar a la comunidad el acceso a servicios de especialidad, con estándares de calidad y a un menor costo.

Nuestros principales objetivos son:

- ✓ Mejorar el acceso, resolución, detección, diagnóstico y tratamiento desde la atención primaria a pacientes que presenten patologías otorrinolaringológicas y/o problemas auditivos que requieran o no la adaptación de audífonos.
- ✓ Potenciar la atención primaria en sus aspectos preventivos, asistenciales y diagnósticos, enmarcado en un modelo de salud integral con enfoque familiar.
- ✓ Asistencia especializada, atención, adaptación de audífonos y acompañamiento en el proceso a pacientes que requieren el uso de una prótesis auditiva.

Al ser el Centro de Atención Audiológica una iniciativa popular, todas las atenciones son sin costo (las cuales incluyen atención con Médico General, atenciones a cargo de una Técnico en Enfermería de Nivel Superior, realización de exámenes a cargo de un/a Tecnólogo/a Médico, posibles tratamientos no farmacológicos, además de la atención con Médico Otorrinolaringólogo).

En caso de requerir una prótesis auditiva, esta puede ser adquirida a precio costo. Es importante mencionar que los controles de audífonos y/o tratamientos posteriores, también son gratuitos para las personas usuarias. Finalmente, es fundamental destacar que nuestro Centro de Atención Audiológica ha entregado dignidad a nuestros vecinos y vecinas, acercando este tipo de atenciones de especialidad a nuestra comunidad.

Gráfico 1, Atenciones realizadas:

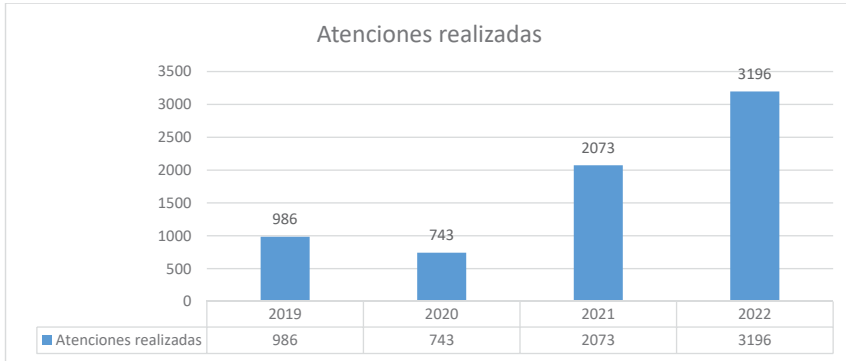


Gráfico 4, Resolutividad:

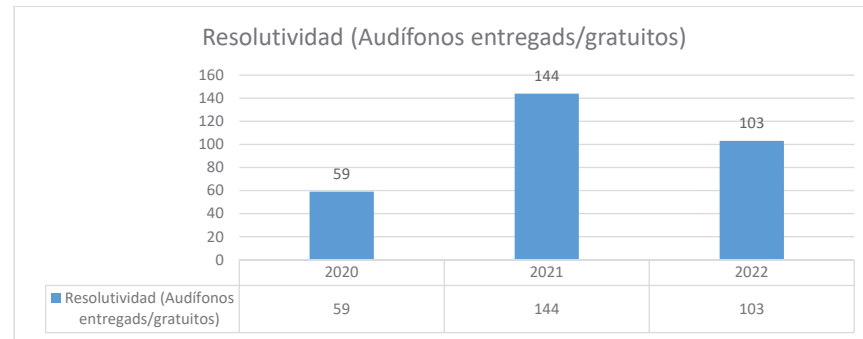


Gráfico 2, Ventas:

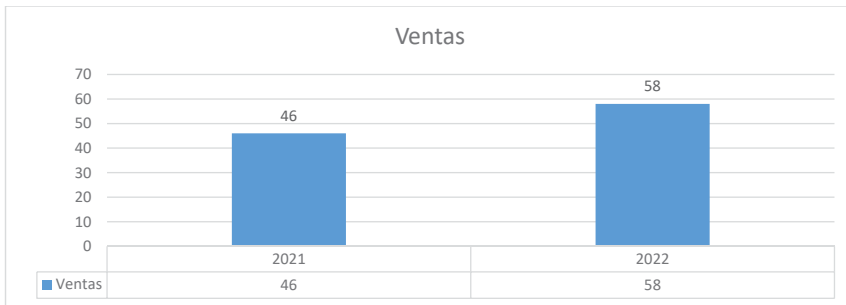


Gráfico 5, Derivaciones Hospital San José

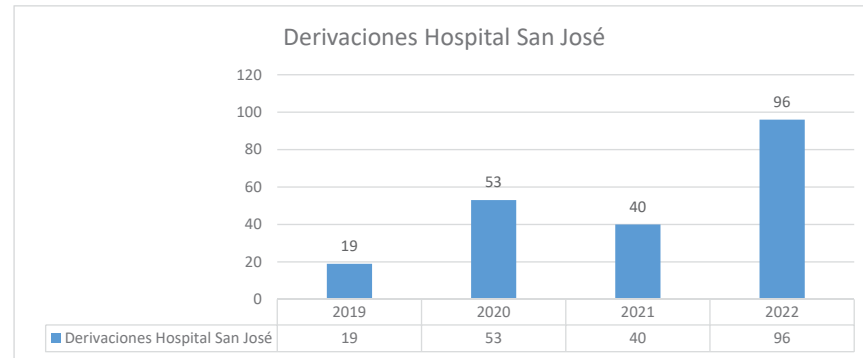
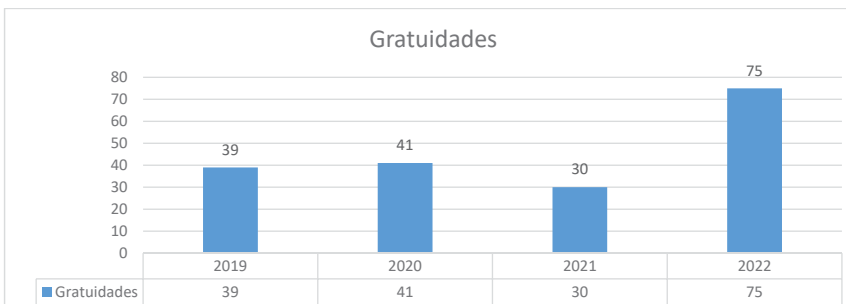


Gráfico 3, Gratuidades:



PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN:

El programa actualmente se puede dividir en dos grandes ramas: la vacunación programática que se encuentra indicada por medio de los calendarios ministeriales cada año. Y las campañas de vacunación contra la Influenza y Covid -19.

En relación a la cobertura en vacunas programáticas, nuestra comuna, en general, se encuentra con muy buena cobertura al corte del 30 de septiembre 2022, a excepción de las edades de 18 y 36 meses, donde la cobertura es baja para vacunación con Hexavalente y Sarampión, lo cual nos lleva a replantear estrategias para que estas coberturas aumenten. Gráfico 1: Avance de vacunas programáticas (corte 30 de septiembre 2022)

Hexavalente 1° dosis (2 MESES)		Hexavalente 2° dosis (4 MESES)		Hexavalente 3° dosis (6 MESES)		Sarampión 1° Dosis (12 meses)		Meningococica (12 meses)		Hexavalente 1° dosis refuerzo (18 meses)	
Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura
1239	98.40%	1249	89%	1219	85.60%	1195	100.90%	1195	100.10%	1219	67.60%

Hepatitis A (18 meses)		Neumo 1° dosis (2 meses)		Neumo 2° dosis (4 meses)		Neumo 1° refuerzo (12 meses)		Neumo 65 años y más		Varisela 1° dosis (18 meses)	
Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura	Pob. Objetivo	% Cobertura
1239	88.80%	1239	119.70%	1249	112.20%	1195	99.70%	2031	19.00%	1219	86.80%

Gráfico 2: Avance vacunación escolar (corte 18 de noviembre 2022)

	dtpa		VPH	
	1° básico	8° básico	4° básico	5° básico
Pob obj.	2336	2395	2316	2401
% Cobertura	89,80%	91,10%	89,70%	81,60%

Campañas de vacunación

Campaña contra la influenza:

La campaña se inicia el 16 de marzo de 2022 dirigida a grupos definidos en personas que tengan más riesgos de sufrir complicaciones de la enfermedad.

En Recoleta, alcanzamos en septiembre de 2022 a cubrir el 78,8% de la población y actualmente seguimos con el proceso de vacunación enfocados en los grupos objetivos de la campaña.

Al 25 de noviembre nuestra cobertura alcanza 80,5%. Nuestro objetivo es poder aumentar la cobertura en personas mayores desde 65 años y más, y las mujeres gestantes, que resulta ser el grupo con más baja cobertura. Gráfico 3: Cobertura grupo definido

	Pob. Obj.	% Cobertura
Niños y niñas de 6 meses a 5 años	12244	77.00%
Escolares de 5 a 10 años	11230	83.80%
Personas mayores desde 65 años y más	26948	55.50%
Crónicos de 11 a 64 años	12011	122.40%
Embarazadas	2358	58.70%
Personal de salud públicos	1890	60.80%
Personal de salud privado	3795	89.50%
Criadores de pollos y cerdos	74	98.60%
Trabajadores de la educación	1357	118.90%
Capullo	400	9.80%
Rechazos	113	
Población Total	72420	80.50%

Campaña contra el COVID -19:

Desde el 3 febrero de 2021, hemos trabajado de distintas maneras, ideando nuevas estrategias de acuerdo a los recursos que nos fueron asignados y dependiendo del escenario en el que nos encontrábamos nos fuimos adaptando.

Las estrategias que se han llevado a cabo durante este año son:

- ✓ Dos puntos de vacunación extramurales.
- ✓ Vacunatorio móvil a partir del abril 2022 enfocado al rescate de usuarios con dosis pendientes COVID e influenza y también se aprovecha la oportunidad de vacunar a quienes necesitaban por calendario vacunarse. Esta estrategia básicamente consiste en barridos calle a calle de la comuna para llegar a quienes no pueden acceder a los puntos de vacunación.

- ✓ Puntos móviles en plaza y estaciones de Metro.
- ✓ Ruta de la vacunación. En conjunto con los gestores territoriales se calendarizaron puntos de vacunación en las distintas UV de la comuna.
- ✓ Vacunación en ferias.
- ✓ Apoyo de actividades de la Municipalidad.
- ✓ Rescate de usuarios con dosis rezagadas vía telefónica.

La vacunación en general tuvo un peak importante en el mes de mayo donde muchas personas acudieron a vacunarse a los distintos puntos extramurales, cesfam en extensión horaria y vacunación en terreno, sin embargo, el número de vacunación fue disminuyendo progresivamente.

Gráfico 4: Vacunación Recoleta 2022 Enero – 25 de noviembre Covid e Influenza

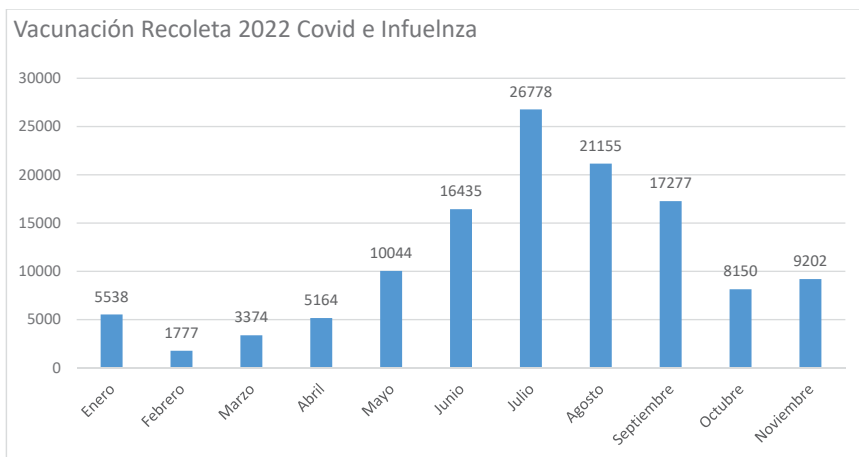


Gráfico 5: N° de dosis administradas mensualmente en los puntos de vacunación extramuro COVID-Influenza

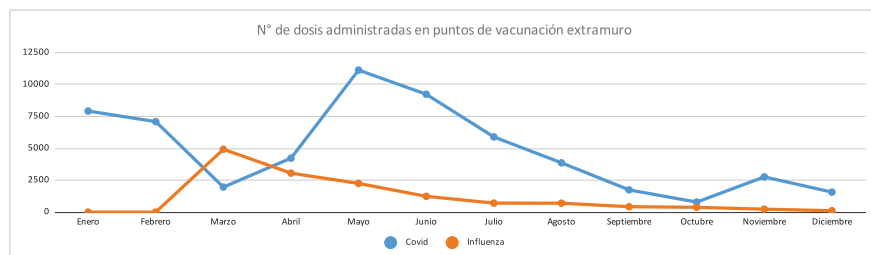


Gráfico 5: N° de dosis administradas mensualmente en los puntos de vacunación extramuro COVID-Influenza

Pese a la disminución en la vacunación, el inicio de la inmunización con la vacuna bivalente (5° dosis) ha tenido una buena convocatoria voluntaria de parte de las y los usuarios definidos para esta dosis de refuerzo, manteniendo una de las mejores coberturas en vacunación bivalente del área norte.

Gráfico 6: Avance Campaña COVID

	Avance campaña Covid			
	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 años y más
1° dosis	63.90%	83.30%	85.30%	77.30%
2° dosis	46.90%	72.70%	79.90%	74.50%
Refuerzo	24.70%	56.10%	74.50%	85.10%
4° dosis	0.80%	5.10%	29.50%	81.00%

	CONCHALÍ	HUECHURABA	INDEPENDENCIA	QUILICURA	RECOLETA	COLINA	LAMPA	TILTIL
POBL. 60 AÑOS Y MÁS	29,90%	29,70%	29,70%	29,70%	35%	34,30%	21,40%	27,70%
PERSONAL DE SALUD	20,70%	18,10%	35,60%	15,10%	22,10%	29,10%	25,70%	7%
CRÓNICOS 12 - 19 AÑOS	6,50%	5,60%	9,80%	8,40%	9,70%	12,10%	8,20%	7,60%

Para el período 2023-2024 nuestro desafío es mantener las estrategias de seguir contando con un equipo comunal dedicado 100% a la vacunación en campaña, en vista de que la campaña COVID cada vez se hace más permanente. Continuar con puntos fijos de vacunación extramural, vacunatorio móvil, participar en las actividades con otros departamentos de la Municipalidad, y crear nuevas estrategias para facilitar la inmunización de la comunidad y a la vez educar a las personas usuarias. De esta manera, cumplir con el objetivo del PNI y prevenir la morbilidad de enfermedades inmunoprevenibles.

Epidemiología

Viruela símica:

El 13 de mayo de 2022, la OMS entregó una alerta a los países sobre el aumento de casos de viruela del mono. La enfermedad originaria de algunos sectores de África (regiones centrales y occidentales) es de origen zoonótico y de manera inusitada estaba circulando por países no endémicos.

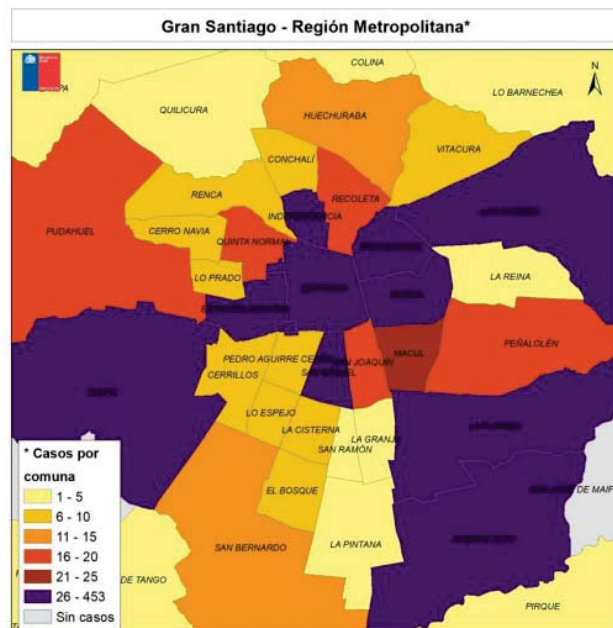
Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OPS) informó el 25 de noviembre de 2022 que ya se han reportado 34 fallecimientos: Brasil 12, EEUU 14, México 4, Ecuador 2, Cuba 1 caso y recientemente en Chile 1 caso fallecido.

Imagen 1: Situación Epidemiológica



La situación epidemiológica en nuestra comuna se encuentra entre 16 a 20 casos, sin embargo, no todos estos casos han sido notificados desde nuestros centros.

Imagen 2: Mapa informe ejecutivo 6 enero 2023



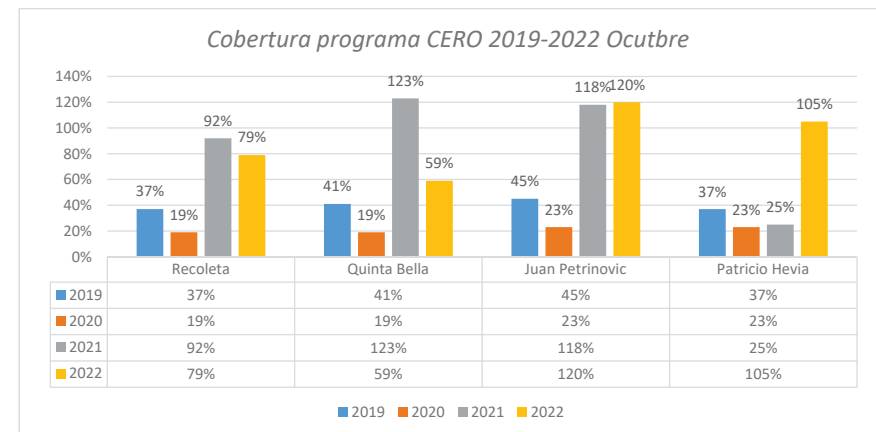
Actualmente, nuestros cuatro Cesfam son los encargados de derivar a las personas usuarias con sospecha hacia el SAR de la comuna donde será evaluado por un médico y realizado sus exámenes. Es allí donde se decide si la persona usuaria puede realizar cuarentena en su domicilio, de lo contrario derivar en una residencia sanitaria hasta los resultados de sus exámenes.

Estrategias de salud oral 2022

Desde el año 2020 la atención odontológica en la comuna de Recoleta se ha visto en la necesidad de reconvertir sus funciones, con el fin de apoyar a los equipos de salud para el control de la pandemia por brote de COVID-19. Lo anterior ha significado que gran parte de la oferta odontológica se limitara a atenciones de urgencia y procedimientos con mínima liberación de aerosol, control de aforo y agendas, medidas que se alinean con indicaciones ministeriales que buscan reducir el riesgo de contagio por Covid-19.

En este contexto, en Recoleta, se construyeron modelos de atención odontológica que permitieran mantener el control y seguimiento de la población a nuestro cargo, así también idear estrategias de atención post confinamiento y/o fase IV. En fases de confinamiento total, la población infantil recibió atención odontológica mediante consulta espontánea por urgencia dental y del programa TeleCERO, iniciativa local pionera y replicada a nivel nacional, que es una herramienta de teleasistencia que tiene su origen en 2020 y que aborda la atención dental de una población infantil definida.

Gráfico 1: Cobertura programa CERO 2019-2022 Octubre.



Dentista Popular 2022

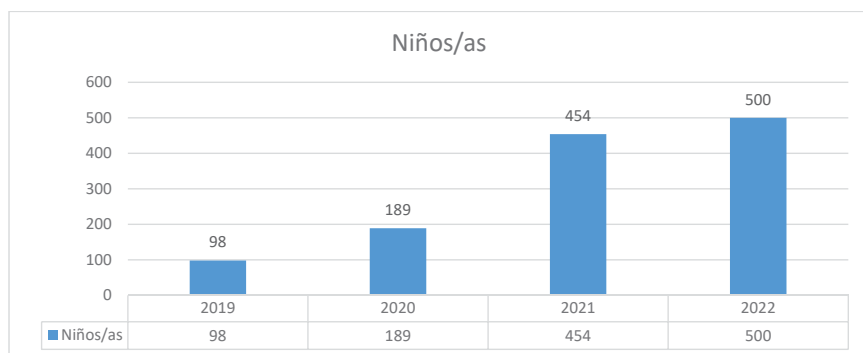
El Programa de Atención Odontológica Domiciliaria durante el año 2022 realizó con normalidad las visitas domiciliarias y altas odontológicas desde enero del presente, integrando además la atención odontológica a cuidadoras, cuidadores y personas mayores de 60 años que necesitaron atención dental impostergable, y cuya resolución fue brindada en sus domicilios bajo estrictas medidas de seguridad tanto para los y las funcionarias de salud, como para las y los usuarios.

Durante la contingencia sanitaria, además, se complementaron las prestaciones mediante tele-asistencia y seguimiento telefónico para aumentar la pertinencia y eficiencia de las atenciones, de modo de prevenir contagios por COVID-19.

El modelo de salud territorial y atención odontológica comunitaria son parte de la estrategia de salud en tu escuela con el Dentista Popular Infantil (DPI), que busca responder a la necesidad de atención de niñas y niños con diagnóstico de caries que han sido pesquisados por medio del programa Sembrando Sonrisas y que son tratadas localmente a través de la técnica de Restauración Atraumática (ART).

Teniendo en consideración que la técnica ART es segura y que además constituye un procedimiento con minimiza liberación de aerosol, la implementación del dentista popular infantil permitió realizar más de 500 atenciones odontológicas territoriales en establecimientos educacionales, aumentado progresivamente la cobertura desde el año 2019.

Gráfico 2: Número de niños/as atendidos/as en Dentista Popular Infantil 2019-2022 Octubre.



Círculos Comunitarios 2022

El Círculo Comunitario es una práctica de intervención psicosocial que tiene como finalidad promover la atención primaria en salud mental. Se basa en la metodología "Terapia Comunitaria Integrativa (TCI)" que surge en 1987, en el Departamento de Salud Comunitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Federal de Ceará, como respuesta a la necesidad de salud integral de grupos y comunidades con sufrimiento psíquico. Su objetivo es acoger el sufrimiento de las personas y promover la resiliencia, las redes solidarias y el empoderamiento de las personas, familias y grupos.

La TCI, en Brasil, es parte del Sistema Público de Salud y ha sido implementada con éxito en diversos contextos marcados por la ruptura de los vínculos sociales. Actualmente se encuentra implementada en muchos países de Europa, África y América Latina.

Los Círculos Comunitarios buscan despertar la dimensión cuidadora y terapéutica de la comunidad. Se orientan a construir redes de apoyo mutuo que promueven la calidad de vida y la salud de personas, familias y comunidades, poniendo en acción sus propios recursos y habilidades. Los Círculos Comunitarios están instalados en el Municipio de Recoleta desde el año 2016 y se han realizado dos formaciones de Terapeutas Comunitarios que realizaban sus prácticas en el municipio en diferentes espacios comunitarios tales como CESFAM, COSAM, juntas de vecinos, escuelas y liceos.

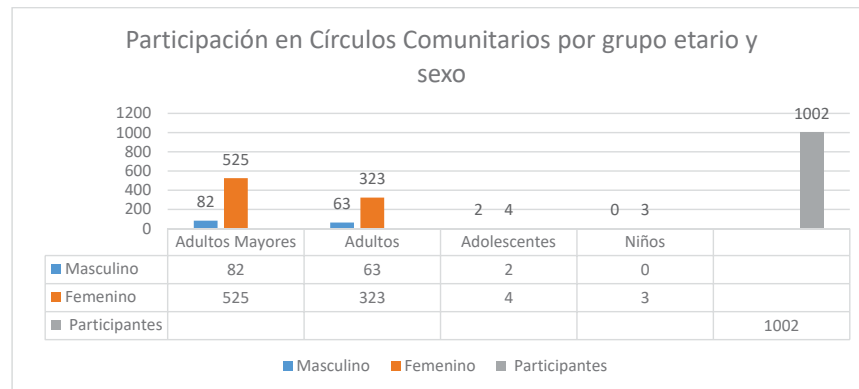
Durante la pandemia algunos de estos Círculos Comunitarios continuaron funcionando en modo online. En 2021 se retoma progresivamente y de manera relevante, desde la visión del modelo de atención de salud integral con enfoque promocional, preventivo y participativo los Círculos Comunitarios y como meta estaba volver instalar un Círculo Comunitario en cada CESFAM de Recoleta.

Tabla 1: Círculos comunitarios funcionando en 2022

LUGAR	DIRECCIÓN
CESFAM DR. JUAN PETRINOVIC	Sede GUANACO #4225
CESFAM RECOLETA	Sede COMUNITARIA Dardignac #132
CESFAM DR. PATRICIO HEVIA	Los Cipreses #1892
CESFAM QUINTA BELLA	Justicia Social #185
EN LÍNEA	Plataforma Zoom

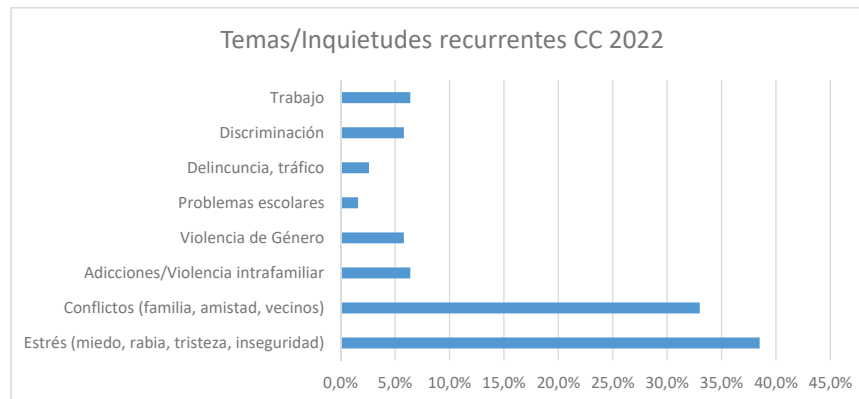
Durante el año de 2022 tuvimos 1.002 participaciones siendo las mujeres mayores quienes frecuentan los espacios.

Gráfico 1: Participación en Círculos Comunitarios por grupo etario y sexo



Las dificultades más frecuentes traídas a los Círculos Comunitarios el año 2022 fueron la soledad y el miedo por alguna enfermedad y las dificultades relacionadas a la tristeza por la pérdida de un familiar o un ser querido, la rabia por abandonos o injusticias y también a sentimientos de angustia por conflictos familiares.

Gráfico 2: Temas/Inquietudes recurrentes CC 2022



Las personas que participan en los Círculos Comunitarios declaran sentirse acogidas y menos solas. Dicen haber aprendido a reconocer y utilizar sus propios recursos y los de los demás, para esto recogemos al final de cada Círculo Comunitario las respuestas a la pregunta ¿Qué me llevo del Círculo Comunitario de hoy?

Resultados:

Personas con más confianza de no estar solas con su dolor y más conscientes de sus habilidades para enfrentar la vida. Personas que en el espacio de escucha y aprendizaje comunitario generan confianza en sí mismas y fortalecen sus vínculos.

Funciones realizadas por Terapeutas Comunitarios en el contexto pandemia desde 2020 hasta ahora:

- ✓ Contención y seguimiento telefónico semanal con los asistentes frecuentes de cada CC.
- ✓ Reuniones o “Intervenciones” quincenales de terapeutas para informar y coordinar.
- ✓ Círculos en línea, mediante plataforma digital con los asistentes regulares que tengan acceso tecnológico y otros participantes que se incorporan.
- ✓ Difusión de los CC en diferentes espacios de la comuna de Recoleta.

Estrategia de salud mental en contexto pandemia a disposición de:

- ✓ Funcionarios y funcionarias de salud y municipales, cuidadores, cuidadoras, miembros de organizaciones sociales, usuarios y usuarias asistentes a Círculos Comunitarios que han quedado en el aislamiento y sin atención presencial.
- ✓ Para la comunidad en general.

Curso de vida de las personas adultas

Examen de Medicina Preventiva en personas adultas (EMP):

Los principales problemas de salud del grupo etario adulto, son las enfermedades crónicas no transmisibles tales como: Cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. El 80% de ellas son evitables reduciendo factores de riesgo como el tabaquismo, la hipertensión arterial, el consumo de alcohol, la obesidad y el sedentarismo.

Por ello, el énfasis está en los controles preventivos de salud para detectar y tratar precozmente las enfermedades y para apoyar a las personas a reducir las condiciones de riesgo. Por estas razones la prestación más importante, desde el punto de vista sanitario preventivo, para las personas adultas de 20 a 64 años, es el Examen de Medicina Preventiva (EMP).

Producto de la pandemia en el año 2020 y 2021 esta prestación disminuyó significativamente su cobertura. Luego, durante el año 2022 se propone su reactivación en todos los Cesfam de la comuna. A esto se suma la puesta en marcha de la estrategia colaborativa con el equipo comunal de vacunación, lo que permitió realizar este examen y la vacunación Covid en una sola prestación, teniendo como público objetivo la población adulta en sectores públicos con una alta circulación de personas adultas, quienes muchas veces no acuden espontáneamente a los centros de salud.

Centro de salud	EMP 2020	% Cobertura 2020	EMP 2021	% Cobertura 2021	EMP 2022	% cobertura
Comuna	1.427	3%	268	2,28%	3.200	7,5%

Según los datos se observa cómo durante el 2022 se logró una cobertura de la población adulta, logrando duplicar los años anteriores.

Estrategias en población crónica cardiovascular:

Las enfermedades cardiovasculares, a nivel comunal, son la primera causa de morbimortalidad, al igual que para la población tanto de la Región Metropolitana como del país.

Es necesario señalar que 14% de la población inscrita validada adulta y un 67% de personas mayores, mantienen controles en el Programa de salud cardiovascular, destinado a otorgar atención a población con enfermedades crónicas cardiovasculares, principalmente hipertensión y /o diabetes mellitus tipo 2.

Durante el 2020 y 2021, producto de los efectos de la pandemia, las atenciones de la población crónica fueron relegadas y disminuyeron significativamente, por lo que el 2022 se produce la reactivación completa del Programa de Salud Cardiovascular en los centros de la comuna, generando nuevas estrategias de apoyo para lograr que la población crónica cardiovascular adhiera a controles de sus patologías

Estrategia de automonitoreo de presión arterial en Cesfam y sedes de salud de la comuna:

Se disponen de aproximadamente 15 puntos de automonitoreo de presión arterial disponibles para las y los vecinos de la comuna. En dichos puntos, se dispone de un tutorial que explica cómo realizar la medición de presión arterial, a través de un equipo automático validado y en caso de dudas se encuentra personal clínico disponible.

Esto permite llevar un control acucioso de las cifras, lo que permite al personal clínico realizar ajustes en el tratamiento cuando se requiera. La estrategia fue lanzada en mayo de 2022, logrando un impacto positivo en la población crónica, por ejemplo en la mejora sus niveles de compensación.

Estrategia Recoleta se Cuida. Programa de automanejo en diabetes mellitus tipo 2:

Estrategia realizada en conjunto con la Universidad Abierta de Recoleta (UAR), que busca lograr reconectar con los pacientes diabéticos de la comuna en controles o con aquellos que no habían acudieron en medio de la pandemia.

Uno de los componentes del Programa fue a través del área educativa correspondiente a un curso digital de la UAR, teniendo como población objetivo a personas adultas con diabetes mellitus tipo 2 y familiares. El objetivo del curso fue entregar educación y herramientas que permitan a las personas que viven con esta condición lograr el automanejo, sumado a la articulación con salud respecto de los controles y tratamiento.

La primera versión fue realizada en julio de 2022, finalizando en octubre, y contó con 600 participantes aproximadamente a nivel nacional e internacional, siendo de recoleta aproximadamente 150 personas.

Imágenes sesión presencial de cierre primera versión Curso Educación para el control y automonitoreo de Glicemia, octubre 2022.

Estrategias en población crónica cardiovascular:

El Programa HPV es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la buena convivencia en los diversos estamentos de la comunidad escolar.

Es una de las múltiples áreas de acción de JUNAEB a favor de la salud de las escuelas de nuestro país. A nivel nacional, su ejecución comenzó el año 1998 y a nivel comunal, su ejecución comenzó el año 2002 (HPV-I) y el 2015 (HPV-II).

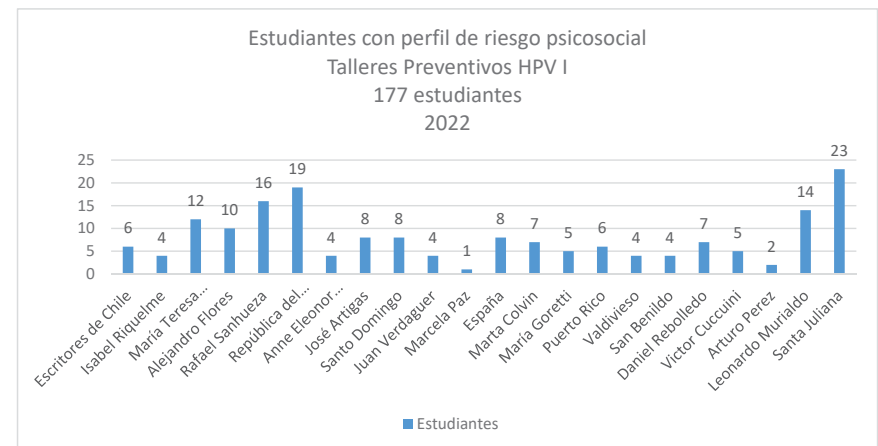
Escuelas y Liceos en donde está presente el Programa HPV:

Víctor Cucuini	Juan Verdaguer
A. E. Roosevelt	Alejandro Flores
Hna. María Goretti	Leonardo Murialdo
Arturo Pérez Canto	María Teresa Cancino
Daniel Rebolledo	Santa Juliana
Marcela Paz	Santo Domingo
Rafael Valdivieso	San Benildo
Escritores de Chile	Puerto Rico
España	Rafael Sanhueza
José Artigas	Marta Colvin
República del Paraguay	Isabel Riquelme

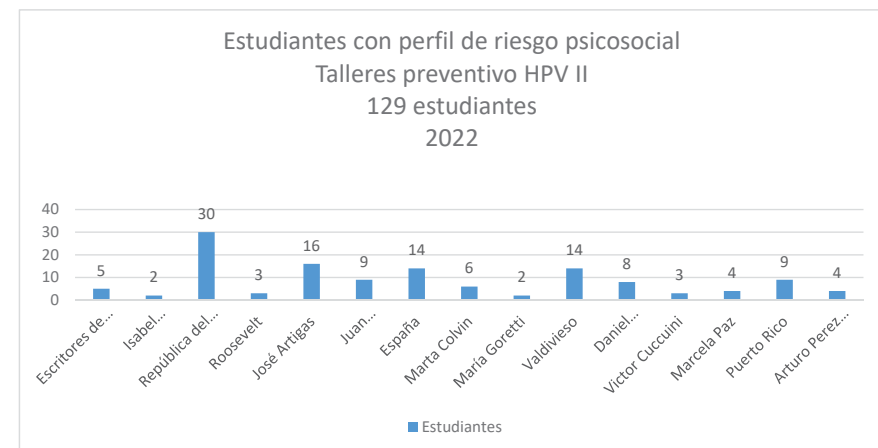
Población Objetivo 1° Semestre	
Estudiantes	9.375
Docentes	287
Directivos	82
Padres y/o apoderados	9.375

Actividades 2022	
Talleres de Padres	1.311
Talleres preventivos	177 (HPV 1) 129 (HPV 2)
Acompañamientos de Aula	287 docentes
Acompañamientos a comunidades	2998 personas
Acompañamiento para reuniones	287
Autocuidados Docentes	287
Autocuidados Directivos	82 directivos
Detección	4.590 estudiantes
Derivaciones	161 estudiantes

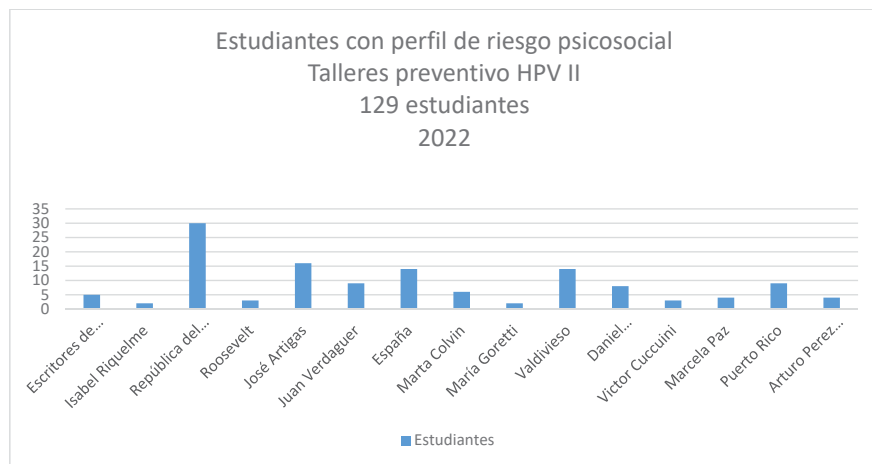
Gráfica 1: Estudiantes con perfil riesgo psicosocial Talleres preventivos HPV 1.



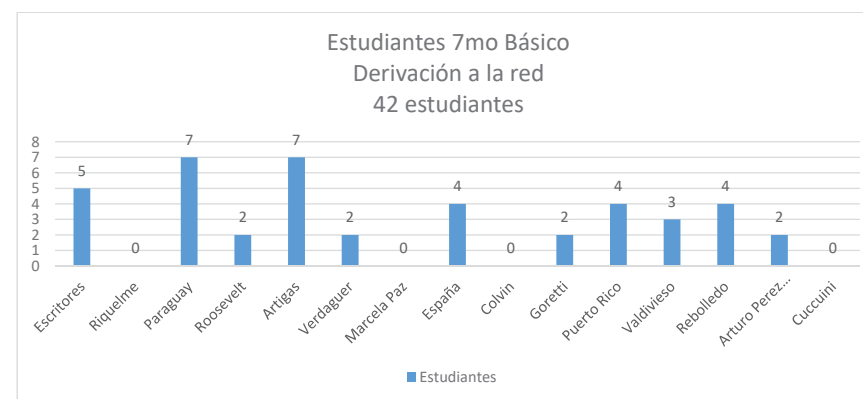
Gráfica 2: Estudiantes con perfil de riesgo psicosocial Talleres preventivo HPV II.



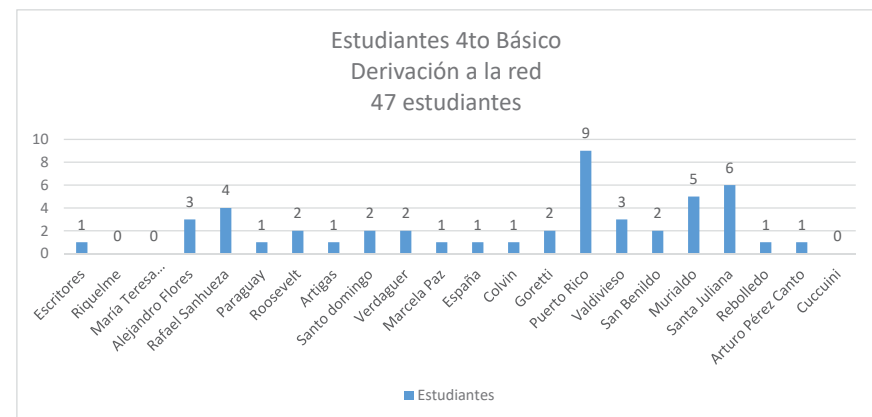
Gráfica 3: Estudiantes de 2do básico. Derivación a la red.



Gráfica 5: Estudiantes de 7mo básico. Derivación a la red.



Gráfica 4: Estudiantes de 4to básico. Derivación a la red.



Gráfica 6: Estudiantes de 8vo básico. Derivación a la red.



Antecedentes epidemiológicos en contexto de pandemia:

El COVID-19 es una enfermedad de origen viral causada por el virus SARS COV-2 (miembro de la familia de los coronavirus), cuyo origen fue en la ciudad de Wuhan, China. El 11 de marzo el virus fue declarado Pandemia mundial y en Chile, el primer caso se confirmó el 3 de marzo de 2020. Hasta el 7 de diciembre de 2022, a nivel internacional se han reportado un total de 642.379.243 casos confirmados y 6.624.118 fallecimientos por COVID-19 (OMS, 2022).

Se han registrado 4.945.425 casos confirmados y 62.605 fallecimientos por COVID-19 a nivel país. La incidencia acumulada, es decir, el total de casos diagnosticados (confirmados y probables) desde el 3 de marzo de 2020 al 7 de diciembre de 2022, es de 26.561 por 100.000 habitantes.

A continuación, se presentan diversos indicadores de análisis descriptivo, cuyo objetivo ha sido evaluar la situación epidemiológica de la Comuna en el transcurso de la pandemia que actualmente vive nuestro país.

Tasa de Incidencia Acumulada:

En base al reporte epidemiológico N° 214 del Ministerio de Salud, publicado el 2 de diciembre de 2022, se puede observar que la comuna de Recoleta cuenta con una tasa de incidencia acumulada de 10.696 casos por cada 100.000 habitantes confirmados con COVID a la fecha, lo que en términos numéricos absolutos significa que la comuna durante el transcurso de la Pandemia registra 20.331 casos de COVID-19.

Respecto a la comparación con los antecedentes comunales y regionales, se puede observar que la Región Metropolitana presenta 11.048 casos por 100.000 habitantes y a nivel país se registra una tasa de incidencia acumulada de 10.782 casos por cada 100.000 habitantes.

Tabla: Tasa de incidencia COVID acumulada comparada.

Territorio	Tasa de incidencia acumulada	N° de casos activos al 05-11-20	Tasa incidencia casos activos	N° de casos activos al 25-11-21	Tasa incidencia a casos activos	N° de casos activos al 02-12-22	Tasa incidencia casos activos
Nacional	10.782,3	11.044	57	14.393	74	11152	56,2
RM	11.048,6	2.471	30	4.614	57	3617	43,5
Recoleta	4969,6	46	24	131	69	62	31,8

La comuna de Recoleta presenta una incidencia menor a la tasa regional y nacional, situación que tiende a la baja con el paso de los meses.

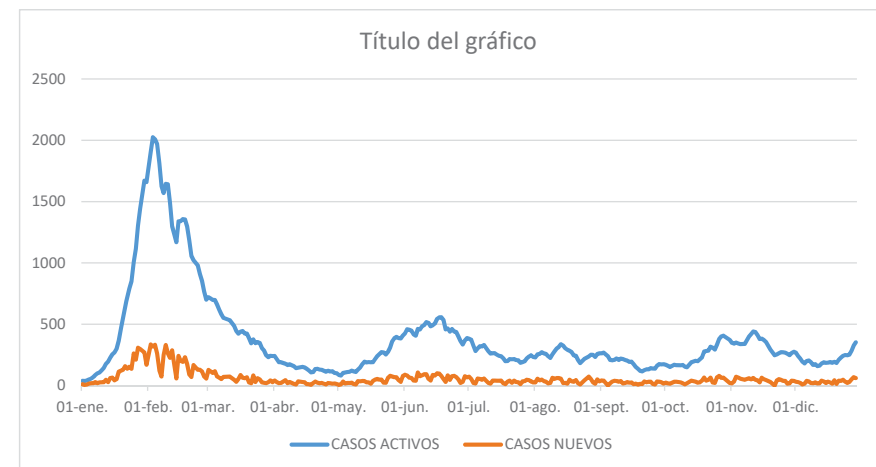
Número de casos activos y tasa de incidencia:

El comportamiento de casos activos durante el 2022 presentó una distribución singular, lo que tiene directa relación con los cambios en la normativa vigente, los resultados de la vacunación masiva y los cambios en las estrategias de testeo y seguimiento.

Se produjo un peak durante el primer trimestre del año, a propósito de los cambios en las definiciones diagnósticas, condiciones de aislamiento y los cambios en la denominación de contactos estrechos y la nueva denominación de persona en alerta Covid, lo cual produjo un aumento en el testeo y positividad.

Se experimentó el peak de casos activos durante la primera semana de febrero, alcanzando la cifra histórica para Recoleta de 2024 casos activos, muy superior al peak del año 2021 que fue de 709 casos. Desde el peak anteriormente mencionado se produce un descenso progresivo en los casos activos hasta estabilizarse y solo tener variaciones asociadas a los periodos estacionales.

Gráfico 1: Número de casos activos 2021-2022



Durante el presente año los casos activos en Recoleta oscilan entre los 200 y 300 casos activos, situación muy distinta al 2020 o 2021, donde oscilaban cercano a los 100.

Búsqueda Activa Comunitaria (BAC):

La estrategia de búsqueda activa de casos tiene como finalidad facilitar el acceso al test diagnóstico de PCR y Antígenos para SARS CoV 2 a las vecinas y vecinos de la comuna. Es una estrategia que fomenta la prevención y el autocuidado en la población. El año 2022 cambia su orientación de personas sin síntomas ni nexo epidemiológico con casos COVID activos, a toda persona que lo solicite.

Los operativos de BAC se despliegan en el territorio conforme a los siguientes criterios:

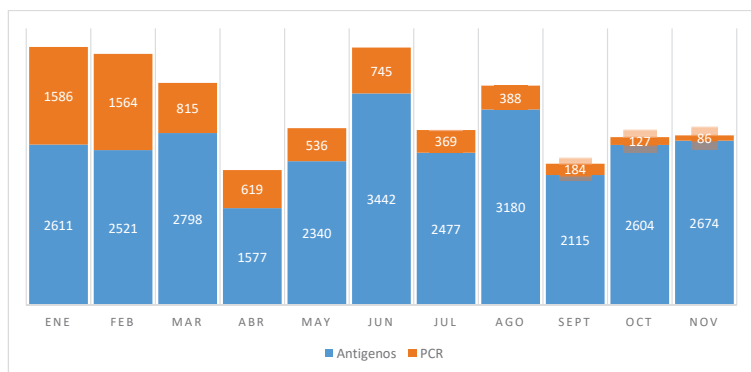
- ✔ Zonas con mayor número de casos.
- ✔ Presencia de población de mayor riesgo.
- ✔ Zonas con hacinamiento y/o presencia de viviendas comunitarias.
- ✔ Zonas con acceso limitado a servicios básicos.
- ✔ Poblaciones estratégicas (colegios, comercios u otros)

Semanalmente se ofrece a la comunidad 1 operativo territorial semanal, y testeo de BAC diario en jornada hábil en el SAR Juan Carlos Concha.

Estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA)

Desde finales del 2021 la estrategia de testeo se sostiene desde los centros de salud de la comuna, a través de test PCR y test rápidos de antígeno. El promedio de personas usuarias testeadas semanalmente en la comuna, en ambas modalidades, fue 710 personas. Siendo el SAR Dr. Juan Carlos Concha donde se realizan la mayoría de estos procedimientos, como se observa en el gráfico adjunto.

Gráfico 2: N° de tomas de muestras diagnósticas COVID-19 acumuladas 2021, Recoleta.



Durante el 2022, la estrategia de TTA, por cambio de normativa Minsal, se abocó al testeo, ya que la trazabilidad pasó a estar estrictamente a cargo de SEREMI. Se establece el SAR Juan Carlos Concha como el centro comunal de Testeo y estrategia BAC.

Las proyecciones para el 2023 y 2024 son las de continuar realizando las labores que benefician a las vecinas y vecinos de Recoleta, apuntando a la pesquisa precoz y la atención de salud oportuna para los casos COVID-19. El modo de ejecución de esta estrategia queda limitada a la extensión de las estrategias a nivel ministerial, la continuidad de financiamiento de la misma y los cambios en la normativa vigente para los años venideros.

Fallecidos por COVID:

Al 20 de diciembre del 2022, según información entregada por DEIS, existen 113 fallecimientos por COVID-19 en Recoleta, de estos 59 se produjeron durante el primer trimestre. Respecto a la totalidad de muertes se observa una disminución del 77% respecto al año 2020 y una disminución del 60% respecto al año 2021. Aspecto relacionado al éxito de las campañas de vacunación y la circulación de cepas menos letales de Sars-cov-2.

	N° Fallecimientos por COVID-19		
	2020	2020	2020
Enero	-	22	11
Febrero	-	24	26
Marzo	-	26	22
Abril	3	38	8
Mayo	123	40	1
Junio	193	56	8
Julio	56	35	11
Agosto	28	20	9
Septiembre	26	7	4
Octubre	21	1	2
Noviembre	18	3	9
Diciembre	19	13	2
Total Recoleta	487	285	113

Programa imágenes diagnósticas

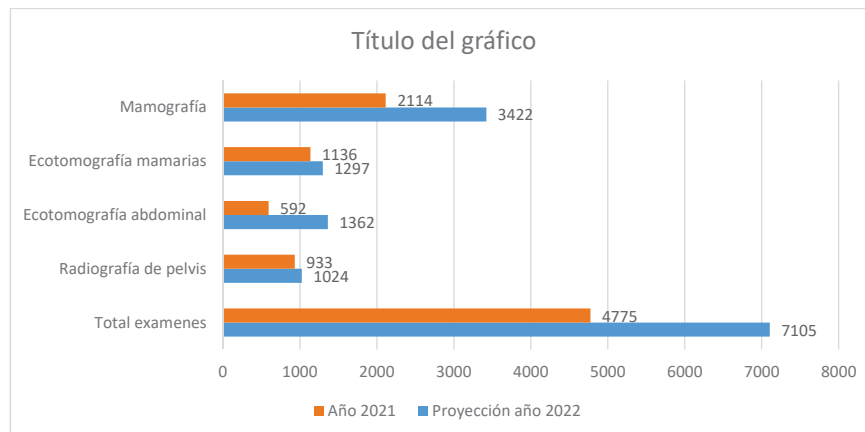
Este Programa busca mejorar la capacidad resolutoria de la atención primaria, agilizando la resolución de problemas de salud recurrentes y graves en nuestra comunidad. Este programa incluye 4 componentes, los cuales están relacionados con pesquisar de manera precoz las siguientes patologías:

- ✔ Ecotomografía Abdominal: Se realiza para la prevención del cáncer de vesícula.
- ✔ Radiografía de Pelvis: Se les realiza a todos los lactantes entre los 3 y 6 meses para la sospecha de displasia de caderas.
- ✔ Mamografías y ecotomografías mamarias: Prevención y diagnóstico oportuno del cáncer de mama.

Durante el año 2022 se realizaron más de 7.105 exámenes, aumentando en más de dos mil exámenes a los tomados el año 2021.

Durante el mes de noviembre, en colaboración con FALP, se realizaron 3 operativos de mamografías junto al mamógrafo móvil realizando más de 100 exámenes a usuarias de la comuna de Recoleta, detectando -en algunos casos- alteraciones de manera oportuna siendo derivadas con prioridad a las unidades de patología mamaria de la atención secundaria de salud.

Gráfico 1 Comparación de exámenes realizados año 2021 vs año 2022 Programa imágenes diagnósticas.



Programa espacios amigables adolescentes y salud sexual y reproductiva:

Es un compromiso de nuestra gestión municipal trabajar por una educación sexual integral y enfocada en los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En base a este lineamiento, el Año 2022 se trabajó en jornadas de educación sexual integral en diferentes establecimientos educacionales de la comuna, realizando más de 50 actividades comunitarias de promoción de salud relacionadas a las temáticas de salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, afectividad responsable, prevención del suicidio y día de la no patologización trans. Además de actividades comunitarias relacionadas con la prevención del VIH/ITS, en donde se tomaron más de 200 test rápidos, logrando derivar (en casos necesarios) a los centros de salud familiar de la comuna de Recoleta.

Además, se realizaron más de 1.600 controles integrales del adolescente, los cuales permitieron evaluar el desarrollo y estado de salud de las y los jóvenes, fortaleciendo las conductas protectoras y pesqu岸ando factores de riesgo, interviniendo de manera oportuna en estas problemáticas de salud.

Se mantuvo la estrategia de mantener la extensión horaria en los espacios amigables adolescentes con exclusiva atención sin hora previa, en donde se atiende en un espacio confidencial y seguro a todas y todos los adolescentes que vivan, estudien o trabajen en la comuna de Recoleta.

Programa Elige Vida Sana:

Dentro de las estrategias orientadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, se encuentra el programa “Elige Vida Sana”, cuyo principal objetivo es contribuir a la disminución de la malnutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y disminuir la incidencia de enfermedades cardiovasculares y Diabetes Mellitus tipo 2 en la población chilena. Lo anterior, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física que está dirigido a niñas y niños desde los 6 meses; adolescentes; personas mayores de 64 años, mujeres embarazadas y post parto, quienes son beneficiarias de FONASA y que cumplan con los criterios de inclusión.

A continuación, se exponen los resultados estadísticos que permitirán conocer el estado nutricional de las personas usuarias de Recoleta a lo largo de los distintos cursos de vida.

Gráfico 1: Población infantil y adolescente de 6 meses a 19 años con malnutrición por exceso.

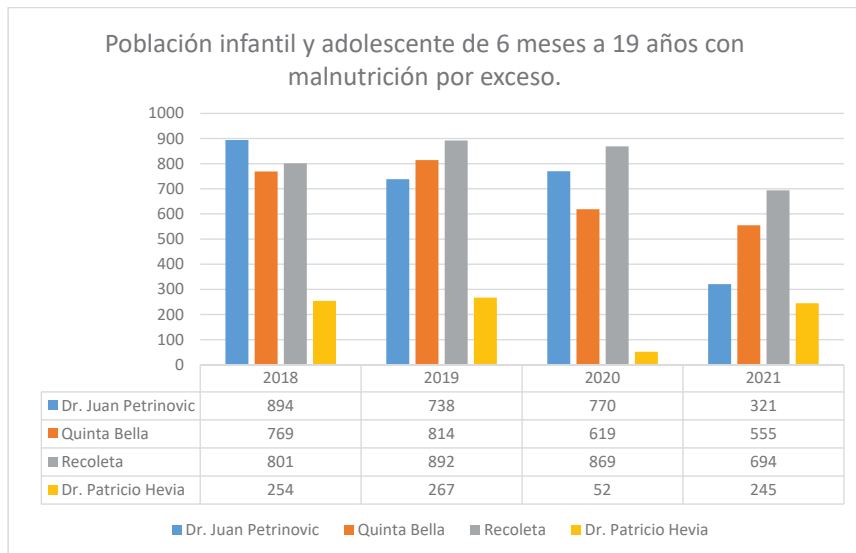
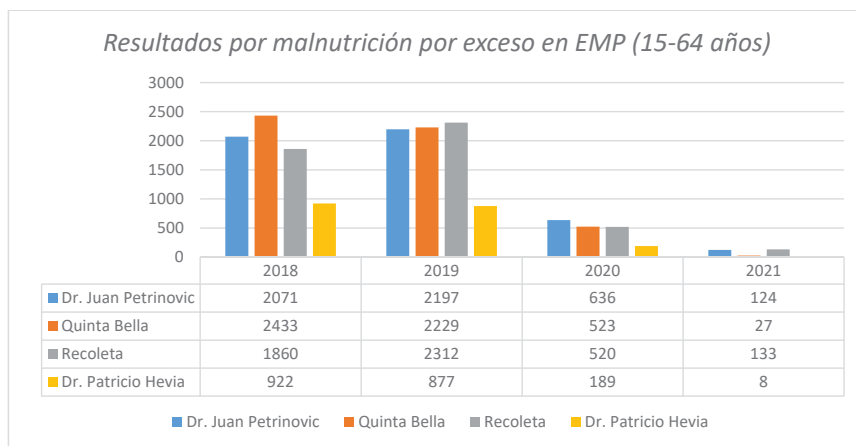
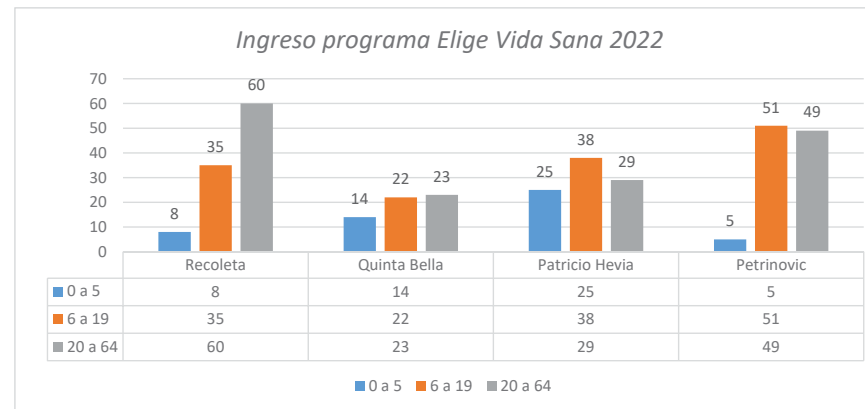


Gráfico 2: Resultados por malnutrición por exceso en EMP (15-64 años)



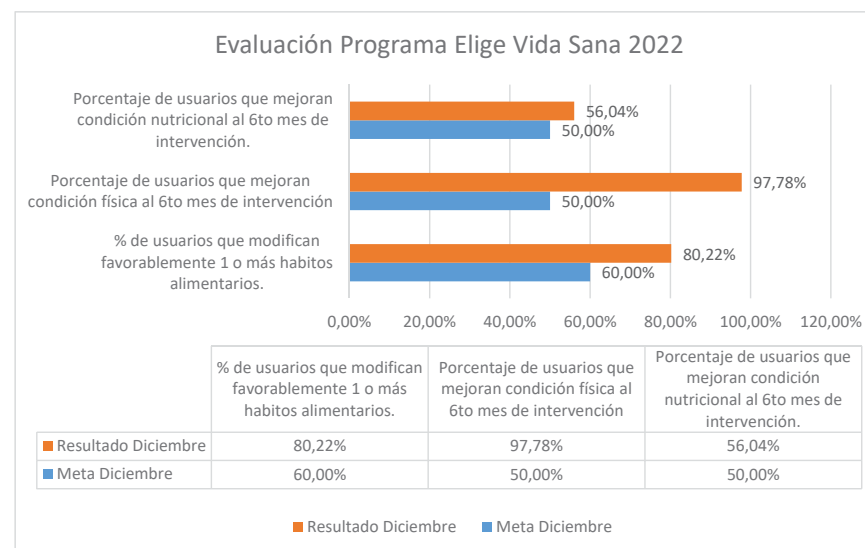
En el rango etario de 15 a 64 años, es donde mayor población presenta malnutrición por exceso, encontrando durante el año 2019, a nivel comunal a 7.615 personas bajo esta condición. La disminución observada durante el año 2021, no representa la realidad de la comuna, dado que se relaciona con la no priorización de esta actividad durante el periodo de pandemia.

Gráfico 3: Ingreso programa Elige Vida Sana 2022



Durante el año 2022, gracias a la estrategia de vacunación y disminución de los casos COVID positivos, se retomaron las clases presenciales de actividad física y los controles con nutricionista y psicóloga, generando mayor adherencia y motivación en las personas usuarias, además de lograr mejoras hábitos y estado nutricional. En la gráfica anterior se puede observar -por CESFAM- el número de ingresos según rango etario, en donde la mayor cantidad de ingresos en la comuna es de los 20 a 64 años (44.8%) y el de menor ingresos es de 0 a 5 años (14.5%).

Gráfico 4: Evaluación programa Elige Vida Sana 2022



Red de urgencia comunal:

Si bien nuestros servicios tienen una fuerte orientación hacia la prevención, promoción y tratamiento de la patología de menor complejidad, también es cierto que debemos contar con la posibilidad de resolver las demandas agudas de las personas usuarias, sobre todo en el caso de presentar urgencias vitales.

Y en particular el año 2022, nuestra Red de urgencias comunal tuvo especial relevancia en la resolución de problemáticas asociadas a la Pandemia por Covid-19. En junio de 2022 MINSAL decretó Alerta Sanitaria por Viruela Símica o Monkey Pox, nuestro SAR hoy se mantiene como centro centinela de toma de muestra y derivación a toma de muestra de personas consultantes con sintomatología sospechosa de Viruela Símica.

El SAR y SAPU trabajan insertos en la red de Salud del Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN), como el primer eslabón de la Red, y son una puerta de entrada al sistema atención en conjunto con los CESFAM, formando la Red de Atención Primaria (APS) local.

En nuestra comuna tenemos un establecimiento de Urgencias que funciona 24 horas, lo cual cobra relevancia dado que absorbe todas las necesidades de salud en horario no hábil, horario en el cual no funcionan nuestros CESFAM comunales.

Horarios y Dirección de Atención Red de Urgencia Comunal

Centro	Dirección	Horario
SAR Juan Carlos Concha	Avda. Zapadores #1099	24 horas/365 días
SAPU Valdivieso	Adrián Miranda #1892	De lunes a jueves de 17:00 a 24:00 horas. Viernes de 16:00 a 24:00 horas. Sábados, Domingos y Festivos de 08:00 a 24:00 horas.

El año 2022, El SAR mantuvo un alto número de consultas, particularmente centradas en diagnósticos respiratorios no Covid. Lo cual se aborda manteniendo un funcionamiento continuo (24 hrs) y con personal de salud reforzado en cada turno. Así también se mantiene uso de infraestructura comunitaria (sede vecinal) para abordar la alta demanda y mantener una calidad de atención óptima tanto de lo sanitario como desde lo humanitario.

Atenciones totales Año 2022:

Dispositivo	2022
SAR	51.175
SAPU	16.415
Total Atenciones Red de urgencias Comunal Recoleta	67.590

Principales logros red comunal de Urgencias año 2022:

- ✔ Mantención funcionamiento 24 hrs en SAR con reforzamiento de personal médico de Enfermería y TENS, con financiamiento local municipal (convenio estatal financia solo 12 hrs de funcionamiento).
- ✔ SAR se mantiene como centro de testeo para antígenos y PCR Covid 19.
- ✔ SAR se elige como centro centinela para la toma de exámenes de Viruela
- ✔ Símica (Mpox), desde octubre de 2022.
- ✔ La comuna con ambulancias locales, absorbe el 100% de los llamados dentro del territorio para rescates por accidentes, eventos o solicitudes ciudadanas, (se reciben 3 ambulancias básicas nuevas desde Gore).
- ✔ Se mantiene el uso infraestructura comunitaria (sede vecinal) para absorber demanda de vecinos y venias por consultas de menor complejidad.
- ✔ Los esfuerzos financieros locales han apuntado a mantener nuestro SAR como un establecimiento a disposición de la comunidad con infraestructura y equipamiento moderno, lo cual permite una atención oportuna y de calidad a nuestra comunidad.

Comité Docente Asistencial

A propósito del interés permanente de nuestra institución en la formación continua y de calidad, es que el comité docente asistencial del Dpto. de Salud, desde el año 2019 trabaja en la gestión permanente de solicitudes de prácticas académicas tanto en las asociadas a convenios firmados como en la de autogestiones. En relación a estas últimas, la gran mayoría están vinculadas a personas que estudian o trabajan en Recoleta.

Principales logros del CDA año 2022

- ✔ Se insertan en los distintos centros de salud, más de 500 estudiantes.
- ✔ Se amplían espacios como clínicos incorporando espacios comunitarios (sedes de atención vecinal, escuelas entre otros) como campo de formación académica.
- ✔ A través de retribución como campo clínico se capacitan alrededor de 20 trabajadoras y trabajadores de salud.
- ✔ Se certifica a 20 trabajadores y trabajadoras que ejecutan acciones de docencia académica.

Estrategia salud en tu escuela:

Salud en Tu Escuela es una estrategia de colaboración entre los equipos de salud de la Atención Primaria, vinculados a la ejecución de controles de niños y niñas en edad escolar y a los equipos de auxiliares, docentes y directivos de los establecimientos educacionales.

La propuesta se orienta a fortalecer las atenciones de pesquisa y resolutiveas tales como: "Control Sano del Niño y la Niña en Establecimiento Educacional"; atención dental "Sembrando Sonrisas"; implementación del programa de vacunación escolar PNI (Programa Nacional de Inmunización); Programa "Habilidades Para La Vida": Elige Vida Sana, canasta de servicios médicos JUNAEB, así como la línea educativa de los Programas de Promoción de la Salud Comunal.

La atención de salud infantil con criterio de oportunidad, integralidad y calidad que sugiere la estrategia nos permite activar de manera efectiva la red de prestadores, dando resolución a los problemas pesquisados. Por otra parte, la contribución en términos de salud familiar y comunitaria nos parece también significativa. Reducir los riesgos de adquirir enfermedades en la población infantil, permite entregar a las familias la tranquilidad para el desarrollo de otras tareas necesarias en una comunidad que requiere salir del hogar para acceder a espacios laborales. La comunidad educativa en tanto puede enfrentar de manera segura un incipiente retorno a la presencialidad en sus actividades.

Gráfico: Total de controles a nivel comunal.

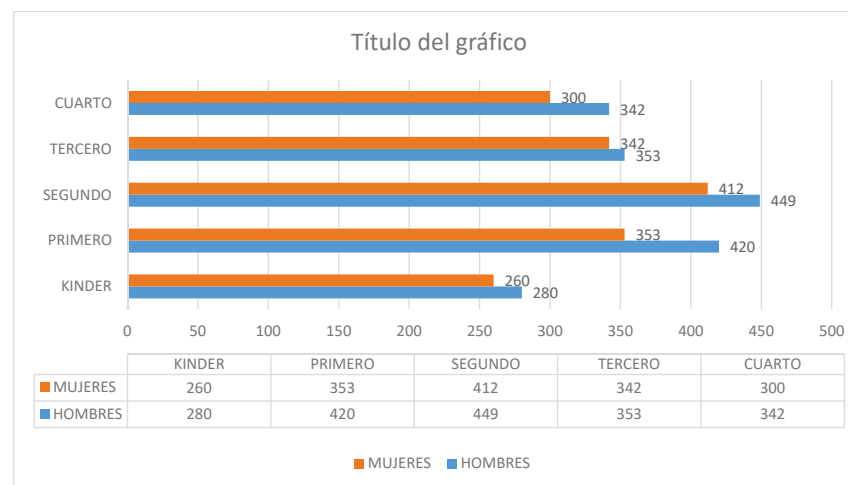


Gráfico: Total de controles por cada CESFAM de la comuna.

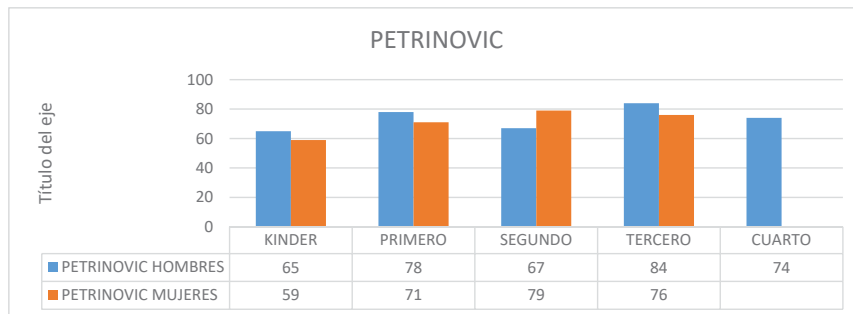
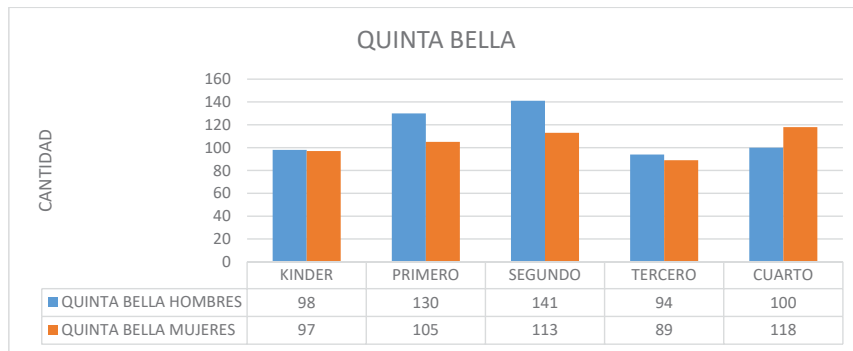
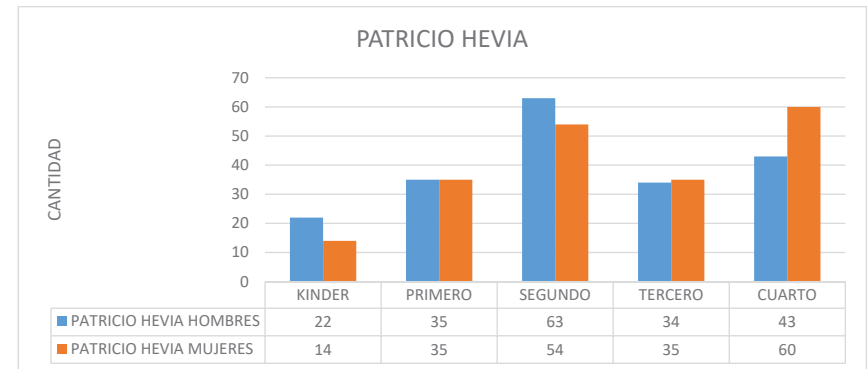
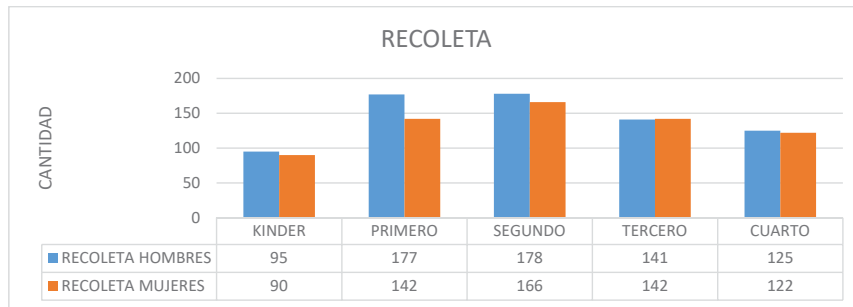


Tabla: Ejecución Salud en tu Escuela

PROGRAMACIÓN PARA MIÉRCOLES - JUEVES Y VIERNES 09:00 HRS. A 13:00 HRS.									
Establecimientos Municipales	Matrículas Kinder a 4º Básico	Control Sano Niño y Niña	PNI Programa Nacional de Inmunización			Programas dentales Sembrando Sonrisas			Kit de higiene oral (1º a 4º)
			Kinder	1º Básico	4º Básico	Diagnóstico	KIT	Fluorcación	
Victor Cousini	206	70% MATRÍCULA	36	41	36	31	61	31	159
Capitán Daniel Rebolledo	248	70% MATRÍCULA	60	63	37	0	0	0	191
Escritores de Chile	264	70% MATRÍCULA	36	66	41	0	0	0	252
PROGRAMACIÓN PARA MIÉRCOLES - JUEVES Y VIERNES 09:00 HRS. A 13:00 HRS.									
Establecimientos Municipales	Matrículas Kinder a 4º Básico	Control Sano Niño y Niña	PNI Programa Nacional de Inmunización			Programas dentales Sembrando Sonrisas			Kit de higiene oral (1º a 4º)
			Kinder	1º Básico	4º Básico	Diagnóstico	KIT	Fluorcación	
RAFAEL VALENTÍN VALDIVIESO	307	70% MATRÍCULA	40	71	70	0	70	0	263
ESPAÑA	273	70% MATRÍCULA	36	63	57	0	45	0	239
MARTA COLVIN	104	70% MATRÍCULA	15	21	15	0	5	0	88
PROGRAMACIÓN PARA MIÉRCOLES - JUEVES Y VIERNES 09:00 HRS. A 13:00 HRS.									
Establecimientos Municipales	Matrículas Kinder a 4º Básico	Control Sano Niño y Niña	PNI Programa Nacional de Inmunización			Programas dentales Sembrando Sonrisas			Kit de higiene oral (1º a 4º)
			Kinder	1º Básico	4º Básico	Diagnóstico	KIT	Fluorcación	
REPÚBLICA DEL PARAGUAY	637	70% MATRÍCULA	70	167	133	0	140	0	569
CAPITÁN ARTURO PÉREZ CANTO	227	70% MATRÍCULA	41	34	54	0	74	0	189
PROGRAMACIÓN PARA MIÉRCOLES - JUEVES Y VIERNES 09:00 HRS. A 13:00 HRS.									
Establecimientos Municipales	Matrículas Kinder a 4º Básico	Control Sano Niño y Niña	PNI Programa Nacional de Inmunización			Programas dentales Sembrando Sonrisas			Kit de higiene oral (1º a 4º)
			Kinder	1º Básico	4º Básico	Diagnóstico	KIT	Fluorcación	
HERMANA MARÍA GORETTI	108	70% MATRÍCULA	16	18	24	0	0	0	87
MARCELA PAZ	146	70% MATRÍCULA	25	21	27	0	43	0	116
PUERTO RICO	201	70% MATRÍCULA	35	41	39	36	67	36	163
PROGRAMACIÓN PARA MIÉRCOLES - JUEVES Y VIERNES 09:00 HRS. A 13:00 HRS.									
Establecimientos Municipales	Matrículas Kinder a 4º Básico	Control Sano Niño y Niña	PNI Programa Nacional de Inmunización			Programas dentales Sembrando Sonrisas			Kit de higiene oral (1º a 4º)
			Kinder	1º Básico	4º Básico	Diagnóstico	KIT	Fluorcación	
JULIAN VERDAGUER PLANAS	146	80		38	40	0	0	0	
ANNIE ELEANOR ROOSEVELT	137	76	29	28	70	0	0	0	

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



DIMENSIÓN
INSTITUCIONAL



DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EX DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Introducción

Esta Dirección municipal tiene como objeto principal otorgar y coordinar con la mayor fluidez y celeridad las respuestas y resultados a las y los contribuyentes en los temas relacionados con la tramitación y obtención de las patentes municipales, como también permisos precarios de Vía Pública.

Dentro de las funciones generales de esta Dirección, se puede destacar, el dar respuesta a los trámites de las y los contribuyentes relacionados con patentes en el menor tiempo posible, velar porque todo contribuyente pague dentro de los plazos preestablecidos los correspondientes derechos municipales y solicitar las acciones de fiscalización que considere necesarias para el cumplimiento de los pagos correspondientes a los derechos municipales, el uso comercial de las construcciones, edificaciones, predios y avisos publicitarios dentro de la comuna.

Cabe destacar que, para el cumplimiento de las funciones, esta Dirección cuenta con los siguientes Departamentos: Departamento de Vía Pública, Departamento de Patentes Comerciales, el Departamento de Cobros y Enrolamientos y el Departamento de Regularización de Contribuyentes.

Gestión 2022**Principales Logros:**

Debido a la Pandemia de Coronavirus que enfrentamos durante gran parte del periodo 2020 y el primer semestre 2021, la economía global se ha visto profundamente afectada, junto con esto las medidas de confinamiento que restringieron los movimientos de los contribuyentes, afectaron tanto la oferta como la demanda local, lo se tradujo en un escenario se desfavoreció el comercio y la industria comunal.

Esta Dirección llevó a cabo diferentes planes de acción con el fin de colaborar y apoyar la situación antes mencionada que afectó fuertemente a los contribuyentes.

Uno de los objetivos más relevantes para la administración es brindar servicios que permitan un mejor vivir a las y los residentes de la comuna. Bajo esta premisa es que la Dirección de Administración y Finanzas realiza dos cambios significativos a nivel organizacional: Modifica la estructura, se crea la cobranza judicial y publicaciones de contribuyentes morosos en

el sistema de DICOM, con la finalidad de recaudar los recursos necesarios para la implementación de las Políticas Públicas Comunales.

Actividades y/o proyectos, trabajados:

La reorganización de la estructura permitió resolver de mejor manera los requerimientos tanto de contribuyentes como de requerimientos desde otras Direcciones municipales.

Se realizó un trabajo combinado entre varios Departamentos para responder eficientemente al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023.

Se avanzó en la sistematización y evaluación de los procesos ya implementados para el Sistema de Gestión de Calidad.

Se creó una nueva Ordenanza (N.º 80) que regula el comercio en la Vía Pública, que dota de mayores herramientas al municipio y que otorga más beneficios a las y los contribuyentes.

Proyectos 2023:

- ✓ Levantamiento e Implementación de cuatro nuevos procesos al Sistema de Gestión de Calidad Municipal.
- ✓ Continuar con el desarrollo de políticas integrales de fiscalización para regularizar la mayor cantidad de contribuyentes en la comuna y aumentar la recaudación por este concepto.
- ✓ Diseñar e implementar Políticas de Regularización de Ingresos y Cobros, en coordinación con otras unidades giradoras de la Municipalidad.
- ✓ Desarrollar de manera eficiente el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023.

DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.

Nuestra función es poder relacionarnos con las y los vecinos de la comuna que tengan la clara necesidad de emerger económicamente, estableciendo como objetivo obtener un permiso de uso en bien nacional de uso público, que permita desarrollar sus habilidades y negocios afines. En ese sentido, como Departamento responsable, velamos porque se efectúen los distintos informes y análisis previos al otorgamiento de un permiso. Podemos concluir, que nuestro trabajo está directamente comprometido, con mejorar las condiciones laborales y generar nuevas oportunidades para los vecinos de Recoleta.

Principales Logros:

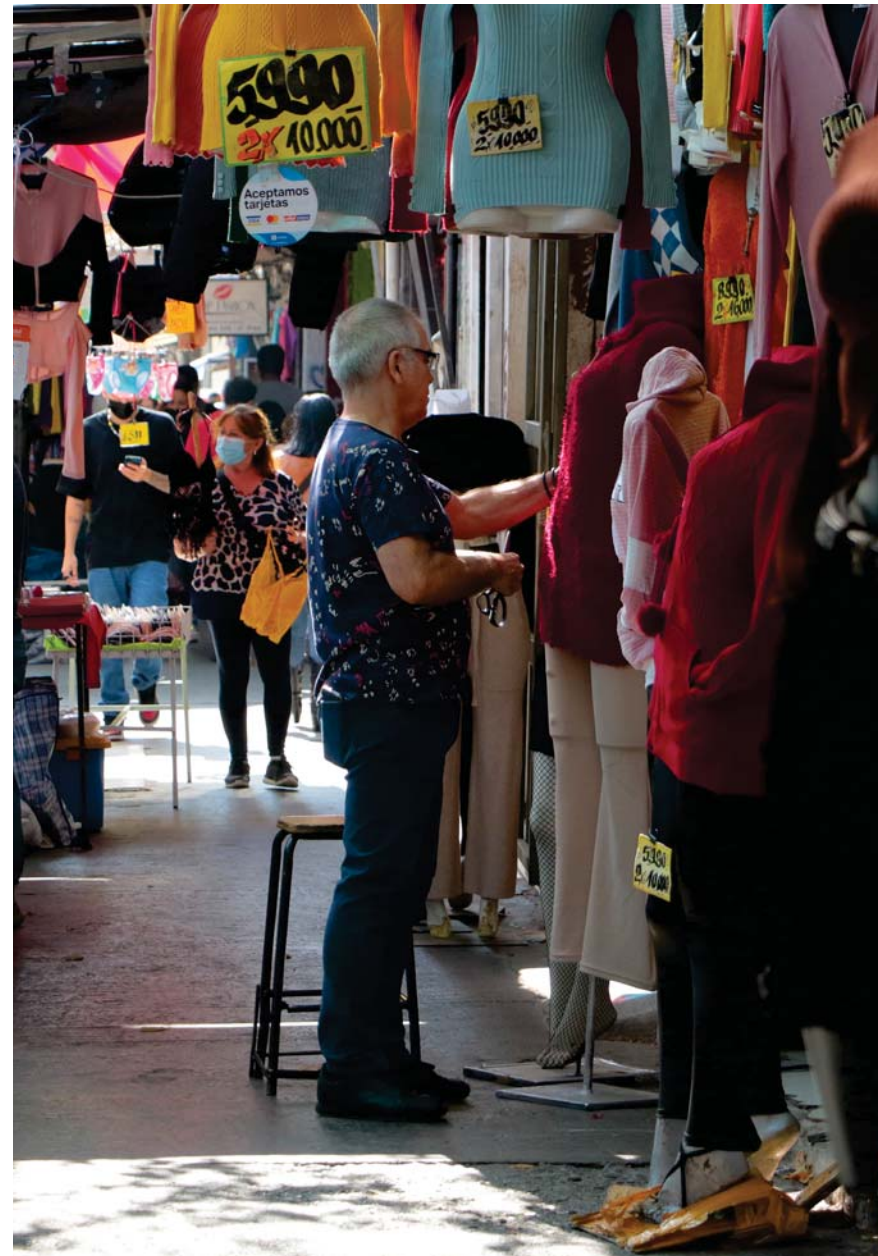
Se otorgaron 67 nuevos permisos, definitivos y provisorios, en distintas ferias libres y espacios de la comuna.

Se trabajó, en conjunto con otras unidades municipales, en el desarrollo del proyecto "Patio Urbano Zapadores", en donde se regularizó a un total de 26 vecinas y vecinos de la comuna, otorgándoles un espacio limpio, ordenado y digno para trabajar, reordenando el espacio público y otorgándole dignidad a quienes que transitan y trabajan en el lugar.

Actividades / Proyectos trabajados:

Se obtuvieron mejoras en los tiempos de respuesta a las solicitudes, a través de nuevos formatos de atención que permitieron reducir la demora y beneficiar la eficiencia del proceso.

El estudio de alternativas, que permitieran continuar el funcionamiento del comercio, respetando las medidas sanitarias establecidas. Lo anterior, en el continuo cambio de los escenarios, debido a la contingencia sanitaria vivida en el país.



DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES.

Las Funciones específicas:

Analizar y segmentar sobre la base de la buena administración, las acciones de fiscalización y administrativas que se tomarán de acuerdo con la naturaleza y montos de los derechos municipales morosos.

Generar convenios de pagos producto de las acciones de cobranza administrativa.

Establecer y ejecutar las clausuras en los casos que se han agotado las herramientas de cobranzas del departamento, no se encuentren pagos posteriores celebración de convenios y los casos permitan el mencionado actuar.

Solicitar las cobranzas judiciales a la dirección de asesoría jurídica en caso de que, agotadas las gestiones administrativas del departamento, no exista una regularización, para esto se deberá recopilar antecedentes que permitan este procedimiento, es decir, que el contribuyente tenga paradero conocido y el monto sea un valor considerable que supere las costas del trámite judicial.

Regularizar a aquellos contribuyentes que hayan realizado iniciación de actividades ante el servicio de impuestos internos, pero que no han solicitado patente comercial ante la municipalidad.

Otras funciones que le encomiende la autoridad respectiva de acuerdo a la ley.

Principales logros:

Uno de los principales logros de este Departamento corresponde a alcanzar la coordinación y el establecimiento de tareas, a pesar del escenario adverso en que fue creado. Lo anterior, nos ha permitido obtener resultados a corto plazo y proyectar el trabajo para los siguientes períodos.

Actividades /Proyectos Trabajados:

☑ cobranza administrativa a través de informativos por medio de correo electrónico y entrega presencial por medio de los inspectores o fiscalizadores.

- ☑ Cantidad de convenios realizados: **289 Convenios realizados.**
- ☑ Se logró establecer contacto permanente con el servicio de impuestos internos el cual nos provee de información respecto de términos de giros, cambios de domicilio e iniciaciones de actividad. información crucial, para proyectar las fiscalizaciones que se realizarán en terreno especialmente con las y los contribuyentes que han realizado iniciación de actividades aquí que aún no gestionan su patente comercial.
- ☑ Cantidad de Fiscalizaciones de Contribuyentes con iniciación de actividades sin patente comercial: **3.549 Fiscalizaciones.**
- ☑ Cantidad de publicaciones en DICOM: 503.
- ☑ Cantidad de recursos recuperados: \$410.913.785.
- ☑ Realización de descargas de valores masivas, ya sea por giros ingresados erróneamente, términos de giro, doble giros o giros duplicados, entre otros.

Proyectos 2023

- ☑ Continuar con la depuración de las cuentas presupuestarias de ingreso y las gestiones de incobrabilidad a fin de disminuir la brecha entre lo devengado y la deuda exigible.
- ☑ Establecer parámetros de control de los giros realizados por las distintas unidades giradoras, en conjunto con las direcciones a cargo de estos departamentos.
- ☑ Consolidar el equipo de fiscalizadores incorporando 2 nuevas personas a este equipo.
- ☑ Trabajar conjuntamente con la Dirección de Asesoría Jurídica con el objeto de establecer procesos eficientes que nos permitan llevar a cabo de mejor forma la cobranza judicial
- ☑ continuar con procesos mejorados que nos permiten realizar una cobranza administrativa eficiente y con resultados que nos permitan disminuir nuestra deuda exigible.

DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES.

El Departamento de Patentes y Derechos tiene como principal objetivo generar máxima eficiencia y celeridad en los procesos, que permitan una tramitación expedita en todo aquello que se asocie con la tramitación de patentes municipales y la obtención de recursos económicos para la Municipalidad.

Actividades /Proyectos Trabajados.

Otorgamiento de permisos nuevos, modificaciones y/o actualización de permisos existentes. Trabajo orientado a que el mayor número de contribuyentes lograra la obtención de sus permisos, provisorios o definitivos, de forma rápida y expedita, así como términos de giro, cierre de sucursales o cambios de domicilio, evitando trámites innecesarios y pérdida de tiempo para ellos, optimizando, a la vez, la metodología de trabajo de los funcionarios, durante el año 2022 se tramitaron las siguientes solicitudes:

- ✔ N° de solicitudes de trámites asociados a Patentes Municipales: 2.828 atenciones.
- ✔ N° trámites rechazados o no finalizados por el contribuyente: 500 trámites.
- ✔ N° de trámites aprobados asociados a Patentes Comerciales: 744 trámites aprobados.
- ✔ N° de trámites realizados, asociados a una Patente Comercial ya existente (modificación, giro, traslados, transferencia, arriendo, término de arriendo, término de patentes): 1.584 trámites realizados.
- ✔ N° de Patentes nuevas otorgadas (Provisorias y Definitivas): 473 permisos otorgados.
- ✔ Digitalización de Carpetas Administrativas de Patentes. Se implementará nuevamente el proceso de escaneo de la documentación contenida en las carpetas administrativas de cada una de las patentes de alcohol, comerciales, industriales, profesionales y provisorias, que se encuentran vigentes en la comuna.
- ✔ Mejoramiento de la atención al contribuyente, sea presencial o vía remota (cuando fuese necesario), capacitando a las personas funcionarias en materias propias de su competencia, lo que permitirá orientar de mejor manera a las y los contribuyentes y así facilitar los trámites solicitados.

- ✔ Establecer coordinación más estrecha con el Departamento de Regularizaciones, para que esto nos permita mantener una retroalimentación de las y los contribuyentes que han realizado inicio de actividad, cambios de domicilio y términos de giros, con el fin regularizar a los contribuyentes y limpiar las bases de datos municipales.
- ✔ Determinación de contribuyentes con patentes de alcohol para giro de restaurante diurno o nocturno. Dando respuesta a la observación que hiciera la Contraloría General de la República respecto de la diferenciación horaria que debe existir en las patentes de alcohol de giro restaurante, para separar el cobro de estas, de acuerdo al horario que se haya establecido para el desarrollo de la actividad comercial, sea esta diurna o nocturna o en ambos, faltando, en consecuencia, la tramitación administrativa para su implementación.

DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS.

Principales logros:

Durante el año 2022, el Municipio, a través de diferentes mecanismos utilizados por esta pandemia, simplificó la atención a través de correos electrónicos. Esta comunicación con las y los asistentes del Departamento de Enrolamientos, en forma fluida, ha mejorado su atención y resolución a las peticiones realizadas a través de correos electrónicos.

Proyectos 2023:

- ✓ Cantidad total de Patentes enroladas en el periodo: 683 Patentes enroladas.
- ✓ Cantidad de Patentes Comerciales enroladas en el periodo: 352 Patentes Comerciales enroladas.
- ✓ Cantidad de Patentes de Alcoholes enroladas en el periodo: 145 Patentes de Alcoholes enroladas.
- ✓ Cantidad de permisos enrolados en la Vía Pública: 66 permisos enrolados.





DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Introducción:

La Dirección de Tránsito es una Unidad Técnica cuyas obligaciones principales son entregar a la comunidad servicios de calidad con eficiencia y eficacia en las áreas de Gestión de Tránsito y Fiscalización Normas de Tránsito, Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, todo de acuerdo con la normativa y disposiciones legales vigentes.

Para el logro de lo señalado, la Dirección de Tránsito cuenta con los medios técnicos y personal preparado y capacitado en estas materias.

Funciones:

- ✓ Otorgar y renovar licencias de conducir.
- ✓ Renovar y otorgar los permisos de circulación.
- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de las normas del tránsito y transporte público.
- ✓ Unidad técnica en el área del transporte público al interior del Municipio.

Gestión 2022:

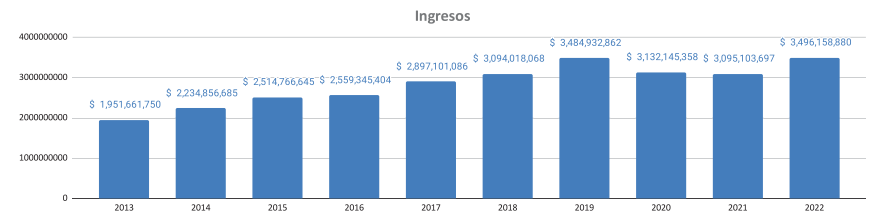
Gestión de Calidad:

Una de las áreas a trabajar en el año se relacionaba con mejorar la calidad de la atención de público. Entre las acciones se destacan:

- ✓ Cambios y rotaciones de personal para adecuar sus funciones a las necesidades del servicio.
- ✓ Se hizo hincapié en el tema atención de público, como es la aplicación de encuestas de satisfacción en el Departamento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- ✓ Se mantiene la certificación bajo la norma ISO 9001 e internacional ISO 37001 - Gestión Anticorrupción, del proceso Otorgamiento de Licencias de Conducir, Clase B y C.

Gestión de Ingresos:

✓ **Ingresos generales de la Dirección.** En esta materia de un monto base con los 2 principales ítems que obtienen ingresos propios: Licencias de Conducir y Permisos de Circulación en el año 2021 generaron **\$3.095.103.697**. El año 2022 ingresaron **\$3.496.158.880**, lo que representa un aumento de 13 % entre el año 2022 con el año 2021. Este incremento tiene directa relación con el estado de la pandemia en el año 2022 y gestión interna que permitió sobrepasar el resultado obtenido en el año 2019, luego de dos bajas consecutivas en los años anteriores (2021 y 2020) que impactaron en mayor grado a los ingresos de los servicios que entrega la Dirección de Tránsito.



DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Una de las líneas de gestión de la Dirección es la transparencia y la probidad por lo que en ese sentido se han desarrollado acciones como:

- ✓ Mayor control de procesos de otorgamiento y renovaciones de licencias, como también mejoramiento de sistemas internos de administración.

Denegaciones Licencias de Conducir	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trámites Totales	10,522	13,533	13,065	11,096	10,488	13,917	13,412	5,090	4,602
Total Denegaciones	651	1,325	1,807	666	714	1082	971	400	413
Porcentaje de Denegaciones	6.19%	9.79%	13.83%	6.00%	6.81%	7.77%	7.24%	7.86%	8.97%

- ✓ Rotación de personal para evitar posibles colusiones que den origen a conductas inapropiadas.
- ✓ Adquisición de dos cámaras web para fotografía de licencias, agilizando así la atención de vecinos y vecinas.

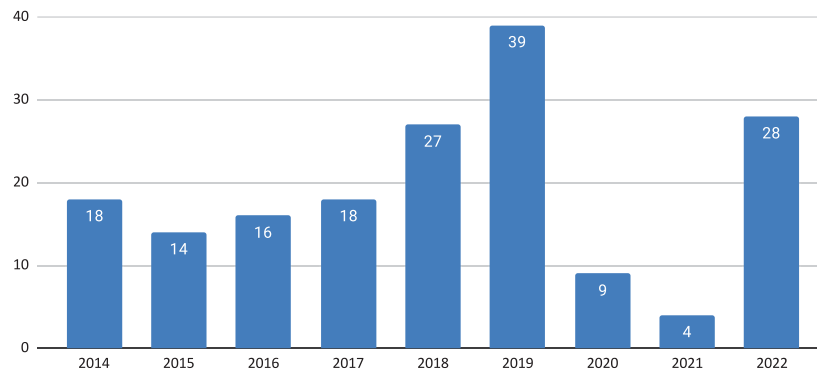


INSPECCIÓN DE TRÁNSITO

Retiro de vehículos abandonados:

✓ Opera desde la base de solicitudes de la comunidad y tiene una alta incidencia en la mejoría de la calidad de vida de la comunidad, sobre todo en las condiciones de seguridad de las calles de la comuna. A continuación, se entregan resultados obtenidos en los años 2014 y 2022, por medio del retiro de vehículos encargados a Custodia Metropolitana, dejando presente que el año 2022, además de la cantidad indicada en el gráfico, 72 vehículos fueron retirados por sus propios dueños, luego de ser notificados y hecho el seguimiento de acuerdo con las atribuciones legales existentes que tiene el personal de Inspección.

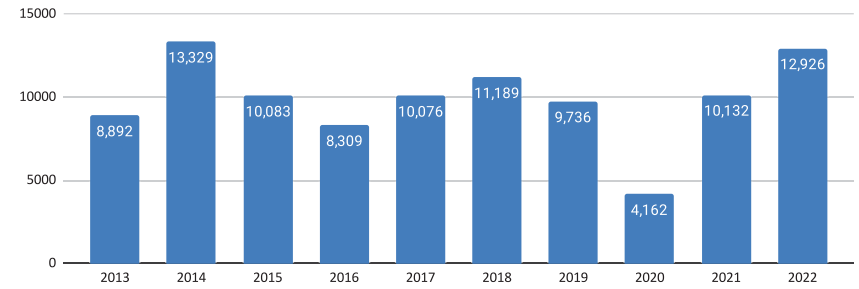
Cantidad de Vehículos Retirados



Programa de Fiscalización:

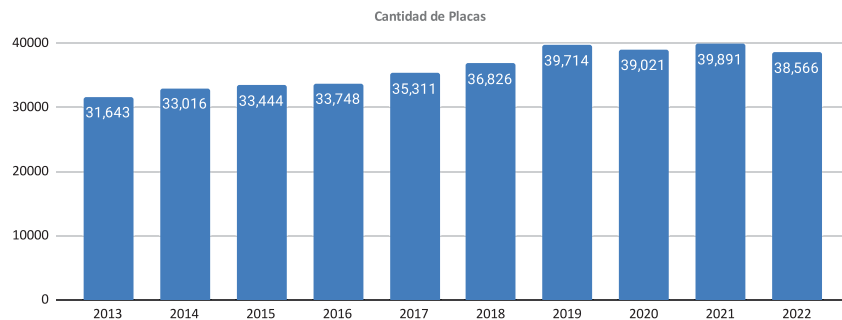
✓ Ampliar su cobertura a toda la comuna para atender problemas específicos que afecten a la comunidad, cuyo resultado de acuerdo con denuncias cursadas entre los años 2013 y 2022. Se muestran a continuación.

Cantidad de Denuncias Cursadas



SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Programa de Renovación de los Permisos de Circulación. Ingresó el año 2022 un total de \$ **3.275.298.559** con un parque automotriz de **38.566** unidades. El comportamiento en cuanto a cantidad de placas entre los años 2013 y 2022 se indica en el siguiente gráfico.



Proyectos 2023

Área de Ingeniería:

- ✓ Instalación de semáforo en el cruce de: Av. Einstein con La Colonia.
- ✓ Estudios de Justificación de Semáforos para dos cruces de la comuna, con sus respectivos proyectos en caso de ser factible.

Área de Licencias de Conducir:

- ✓ Capacitación de examinadores teóricos y prácticos, como así también, en calidad de servicio con énfasis en la atención de público.
- ✓ Reorganización del sistema de archivo existente.
- ✓ Habilitación de un tercer Gabinete Psicotécnico, que tiene como finalidad aumentar la capacidad para la atención de público.
- ✓ Incorporar en el proceso de Licencias de Conducir el sistema de agenda de hora online.

Área Permisos de Circulación:

- ✓ Capacitar en atención de público a los funcionarios y funcionarias de la unidad.
- ✓ Mejoras de los servicios en el proceso masivo de Permisos de Circulación.

PERMISO DE CIRCULACIÓN
RECOLETA • 2022 •

- PERMISO DE CIRCULACIÓN
- MULTAS DE TRÁNSITO
- SEGURO OBLIGATORIO SOAP, VIGENTE HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023
- REVISIÓN TÉCNICA VIGENTE

The graphic features a red car on the left and a purple cloud-like shape on the right containing the title. Below, a dark purple bar contains four circular icons with green checkmarks, each representing a requirement. The icons are: a document with a car, a document with a dollar sign, two cars with a lightning bolt, and a document with a QR code and a checkmark.



DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

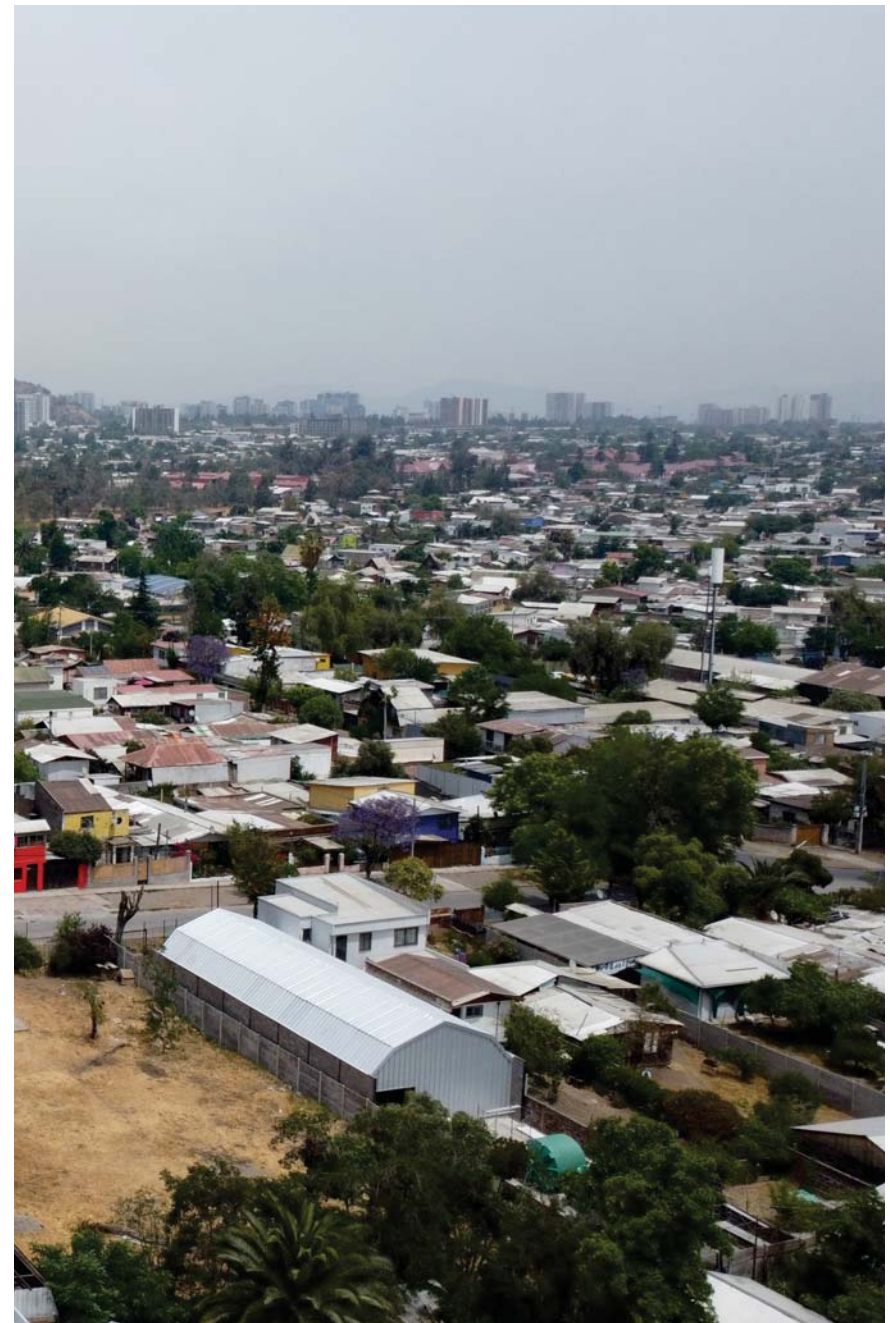
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Introducción:

La Dirección de Obras Municipales tiene por objetivo general atender los requerimientos de contribuyentes, unidades municipales y entidades de interés público y privado externas, en materias relacionadas con regulación de las edificaciones y predios emplazados en el territorio comunal, velando por la entrega de un servicio ecuánime y ajustado al cumplimiento dichas disposiciones legales que regulan en el territorio comunal.

La Dirección de Obras Municipales tiene a su cargo las siguientes funciones:

- ✓ Verificar y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones.
- ✓ Fiscalizar a las obras en construcción y uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- ✓ Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- ✓ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- ✓ Aplicar las normas generales sobre construcciones y urbanización en la comuna, específicamente las establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. 458/MINVU-1977), la ordenanza general de dicha Ley (D.S. 47/MINVU-1992), y el Plan Regulador Comunal de Recoleta vigente, y en especial, las siguientes detalladas en la Ley N°18.695.



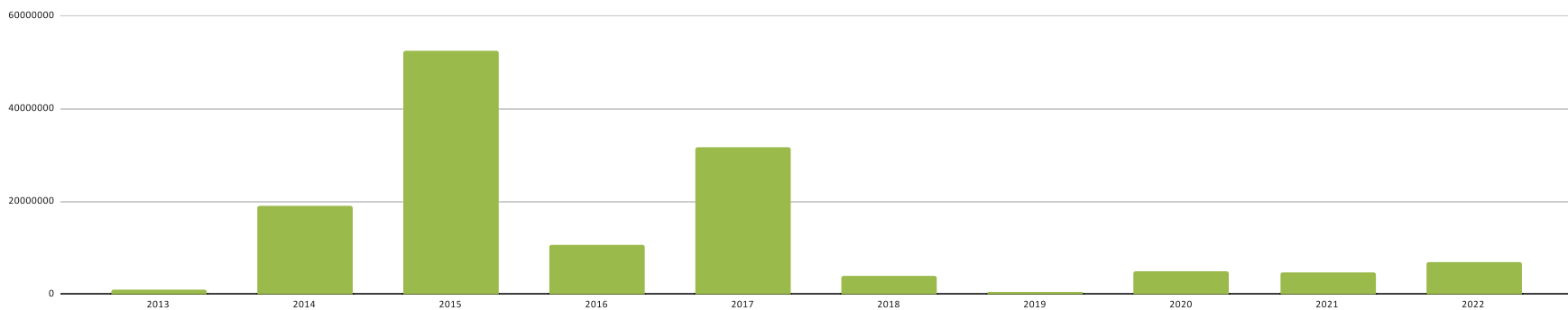
URBANISMO Y CATASTRO

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingreso Total Departamento de Urbanismo y Catastro	\$ 15,831,843	\$ 32,681,862	\$ 68,541,793	\$ 48,589,448	\$ 72,324,758	\$ 45,831,168	\$ 32,120,937	\$ 24,643,673	\$ 32,385,192	\$ 33,388,478

Departamento de Urbanismo

INGRESO DEPARTAMENTO DE URBANISMO										
Ingresos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fusiones:	\$ 17,989	\$ 21,095	\$ 30,851	\$ 14,109	\$ 23,736	\$ 16,797	\$ 11,200	\$ 13,284	\$ 13,480	\$ 12,197
Subdivisiones:	\$ 0	\$ 15,463,016	\$ 50,833,365	\$ 10,462,257	\$ 30,385,097	\$ 511,547	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subdivision y Fusión Simultánea	---	---	---	---	---	---	---	---	\$ 3,521,406	\$ 0
Copropiedad Inmobiliaria:	\$ 990,114	\$ 3,547,874	\$ 1,696,143	\$ 62,337	\$ 705,031	\$ 2,005,121	\$ 141,765	\$ 4,467,346	\$ 506,426	\$ 5,845,380
Modificación de Deslinde	---	---	---	---	\$ 457,123	\$ 1,298,105	\$ 352,159	\$ 407,361	\$ 521,460	\$ 1,106,351
Rectificación de Deslinde	---	---	---	---	\$ 1,527	\$ 1,527	\$ 3,146	\$ 0	\$ 1,685	\$ 1,752
Obras de Urbanizaciones	---	---	---	---	---	---	\$ 26,152	\$ 79,793	\$ 26,871	\$ 29,191
Total	\$ 1,008,103	\$ 19,031,985	\$ 52,560,359	\$ 10,538,703	\$ 31,572,514	\$ 3,833,097	\$ 534,422	\$ 4,967,784	\$ 4,591,328	\$ 6,994,871

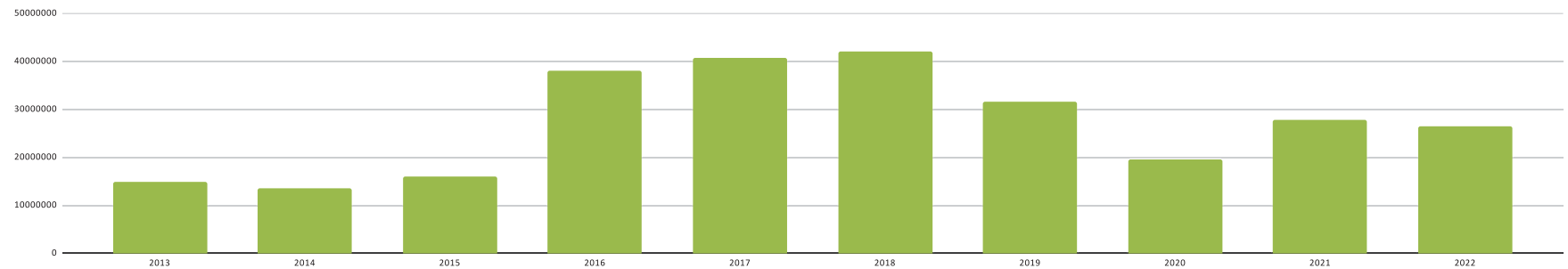
Ingresos Departamento de Urbanismo



Departamento de Catastro

INGRESO DEPARTAMENTO DE CATASTRO										
Ingresos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Certificados de Número	---	---	---	\$ 9,827,256	\$ 13,220,342	\$ 12,587,510	\$ 5,720,196	\$ 1,871,080	\$ 27,793,864	\$ 26,393,607
Certificados N° 1860, Certificados Afectación, Informes Previos, visitas inspectivas	\$ 14,823,740	\$ 13,649,877	\$ 15,981,434	\$ 28,223,489	\$ 27,531,902	\$ 29,410,561	\$ 25,866,319	\$ 17,804,809		
Total	\$ 14,823,740	\$ 13,649,877	\$ 15,981,434	\$ 38,050,745	\$ 40,752,244	\$ 41,998,071	\$ 31,586,515	\$ 19,675,889	\$ 27,793,864	\$ 26,393,607

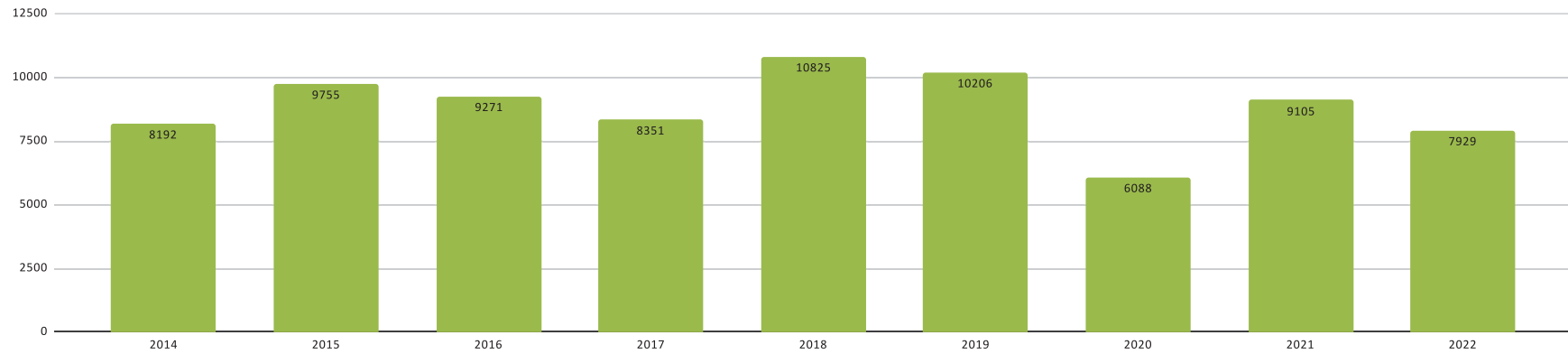
Ingresos Departamento de Catastro



Certificados emitidos

Certificados Emitidos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Informaciones Previas	---	1796	1873	1475	1428	2348	1441	744 (201 EN PAPEL + 543 EMERGENCIA)	1010	918
Número	---	2967	3163	2897	2493	3873	2607	2400 (694 EN PAPEL + 1703 EMERGENCIA)	3772	3481
Afectación a utilidad pública	---	1191	1277	1142	1308	1256	1416	974 (203 EN PAPEL + 771 EMERGENCIA)	1269	716
Zonificaciones	---	2238	2477	3096	2493	2689	2359	1520 (396 EN PAPEL + 1124 EMERGENCIA)	2309	2271
Certificado N°1860	---	---	965	661	629	659	2383	450 (133 EN PAPEL + 317 EMERGENCIA)	745	541
Informe Administrativo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2
Total	-	8192	9755	9271	8351	10825	10206	6088	9105	7929

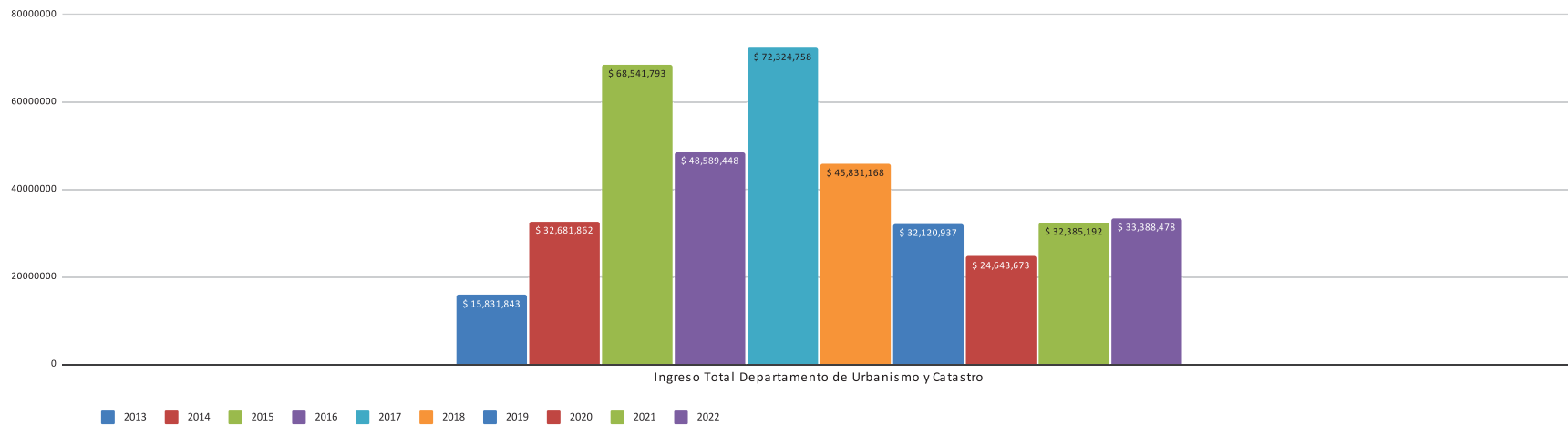
Certificados emitidos



Ingreso total Departamento de Urbanismo y Catastro

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingreso Total Departamento de Urbanismo y Catastro	\$ 15,831,843	\$ 32,681,862	\$ 68,541,793	\$ 48,589,448	\$ 72,324,758	\$ 45,831,168	\$ 32,120,937	\$ 24,643,673	\$ 32,385,192	\$ 33,388,478

Ingreso Total Departamento de Urbanismo y Catastro



DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

El Departamento de Edificación tiene como objetivo principal la aprobar los permisos de edificación y recepciones finales, a la luz de lo señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta, en forma general, de los resultados de la gestión desempeñada durante 2022 por este Departamento, el cual refleja el incremento de ingresos en forma exponencial respecto de los registros de inicios de pandemia, producto del contexto de liberalización de las medidas de restricción sanitaria. Este a las y los usuarios y la cantidad de tramitaciones otorgadas, se explica en parte por la duplicidad de modalidad de ingreso (presencial y on-line).

Permisos, recepciones finales y otros:

Se detalla a continuación el total de permisos, recepciones y otros documentos emitidos por este departamento durante el año 2022.

Permisos de obras:

TIPOLOGÍA	Nº DE TRAMITES	SUPERFICIE APROBADA
Permisos de Edificación	30	90.947,56 m2
Modificación de Proyectos de Edificación	22	200,70 m2
Aprobación de Anteproyectos	09	49.390,00 m2
Aprobación de Cambios de Destino	00	0,00 m2
Permisos de Obra Menor	37	350,75 m2
Permisos de Obra Menor Ampliación Viv. Social	03	291,15 m2
Regularización de Edificación Antigua	03	649,325 m2
Regularizaciones Ley 20.898- Título I	25	2.181,56 m2
Regularizaciones Ley 20.898- Título II	00	0,00 m2
Regularizaciones Ley 21.052 -Establecimientos	00	0,00 m2
Regularizaciones Ley 21.031 - Bomberos	00	0,00 m2
Recepciones Finales de Edificación	37	54.532,90 m2
Recepciones Finales de Obra Menor	19	245,83 m2
Recepción Ampliación Vivienda Social	03	72,00 m2
Total autorizados	188	198.861,775 m2

Obras preliminares:

TIPOLOGÍA	Nº DE TRAMITES
Demolición	8
Obras Preliminares	6
Total Tramitaciones Unidad	14

En total se registran 14 autorizaciones de Obras Preliminares y/o Demoliciones.

Durante el año 2021 el Departamento de Edificación tramitó nuevas 926 solicitudes de Permisos, Autorizaciones y otros de similar naturaleza nuevos en modalidad presencial y on-line, de las cuales 316 resultaron inadmisibles por falta de los antecedentes mínimos exigidos por la normativa vigente para su revisión. Adicionalmente, se registraron 233 respuestas a observaciones, alza que se explica por los efectos de la reactivación de la presencialidad y de los servicios públicos y la reactivación de los plazos como elemento gravitante tanto en la revisión como en la respuesta de observaciones.

De las 926 solicitudes ingresadas en 2022, 758 fueron efectuadas en modalidad telemática, es decir, ingresos a través de una plataforma desarrollada en modalidad de contingencia que ha sido perfeccionada y asimilada plenamente por las y los usuarios del Departamento de Edificación.

Lo anterior se ve reflejado adicionalmente en una disminución drástica de la emisión de notificaciones físicas que se limitan al resultado final de la tramitación, priorizando la notificación vía electrónica de pasos intermedios, minimizando la necesidad de atenciones presenciales, pero manteniendo la calidad del servicio brindado pudiendo reducir, como mínimo, 70% el consumo de papel por parte del Departamento de Edificación. A lo anterior se sumó la implementación del sistema de Firma Electrónica Avanzada en el 100% de las operaciones del Departamento de Edificación en octubre de 2022, por lo que no existen borradores impresos y la totalidad de las correcciones se efectúan en base a revisiones virtuales.

Del mismo modo, el Departamento de Edificación ha sacado ventajas de la nueva realidad en relación a su atención a público para efectos de aclaración de dudas, consultas generales y otras de similar naturaleza,

privilegiando canalizar las mismas a través de correo electrónico al Jefe de la Unidad, sin embargo, con el término del Estado de Excepción ha restituido la atención presencial, contando con un profesional a disposición de las dudas de la comunidad el día lunes en horario de 9:00 hrs. a 13:45 hrs. Esta restricción de día y horario no es extensiva al correo electrónico, plataforma mediante la cual se realizan correcciones, aclaraciones y otras de similar naturaleza durante todo el horario laboral del Departamento.

Recepción de Obras:

TIPOLOGÍA	Nº DE TRAMITES	TOTAL M2 RECIBIDOS
Recepción de Definitiva de Permiso de Edificación	37	54.532,90 m2
Recepción de Definitiva de Obra Menor	19	245,83 m2
Recepción Ampliación Vivienda Social	03	72,00 m2

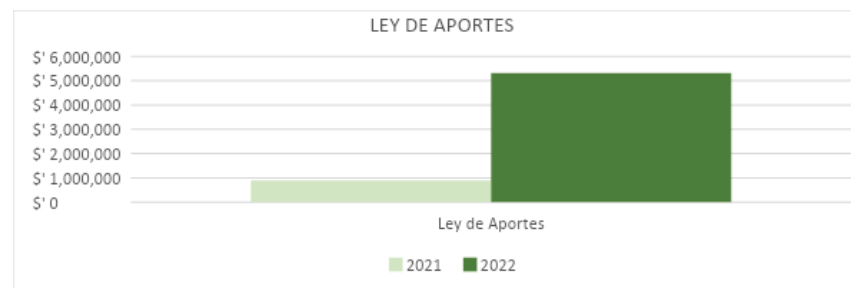
Ingresos percibidos por concepto de permisos y recepciones finales:

Los ingresos totales generados por el Departamento de Edificación durante el año 2022 por concepto de derechos municipales son los siguientes:

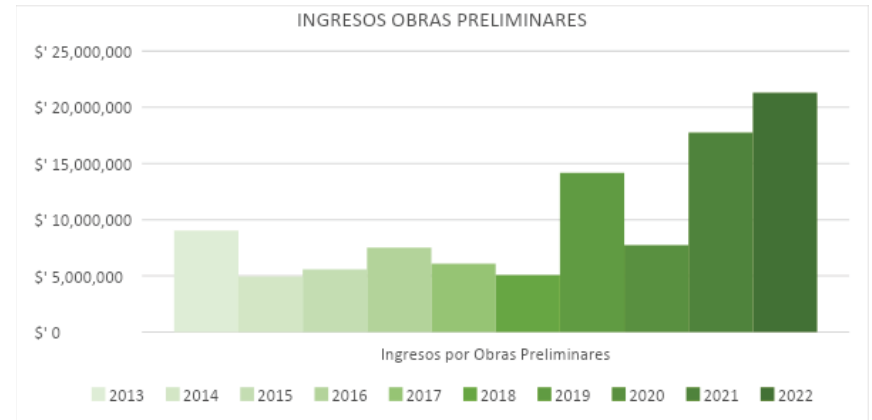
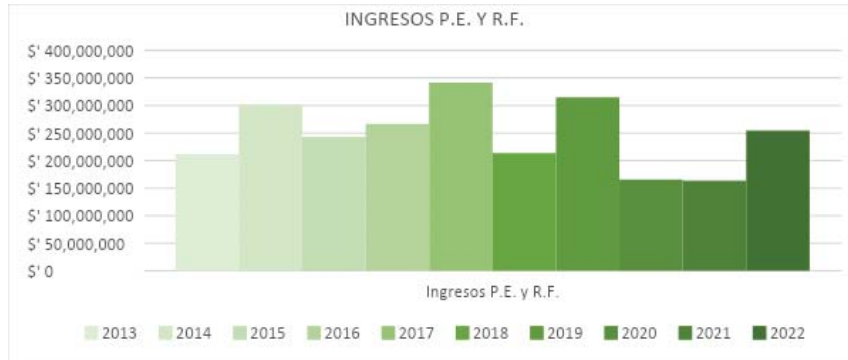
TIPOLOGÍA	Nº DE TRAMITES	INGRESOS TOTALES
Permisos de Edificación	30	\$209.243.448
Modificación de Proyectos de Edificación	22	\$9.007.934
Aprobación de Anteproyectos	09	\$24.520.476
Aprobación de Cambios de Destino	00	\$ ---
Permisos de Obra Menor	37	\$5.413.508
Permisos de Obra Menor Ampliación Viv. Social	03	\$274.781
Regularización de Edificación Antigua	03	\$ 1.673.398
Regularizaciones Ley 20.898 - Título I	25	\$2.691.245
Regularizaciones Ley 20.898 - Título II	00	\$ ---
Regularizaciones Ley 21.052 - Establecimientos	00	\$ ---
Regularizaciones Ley 21.031 - Bomberos	00	\$ ---
Recepciones Finales de Edificación	59	\$1.481.428
Obras Preliminares y Demoliciones	14	\$21.318.833
Total autorizados	202	\$ 275.625.051

Ingresos percibidos por concepto de ley de aportes al espacio público (ley 20.958):

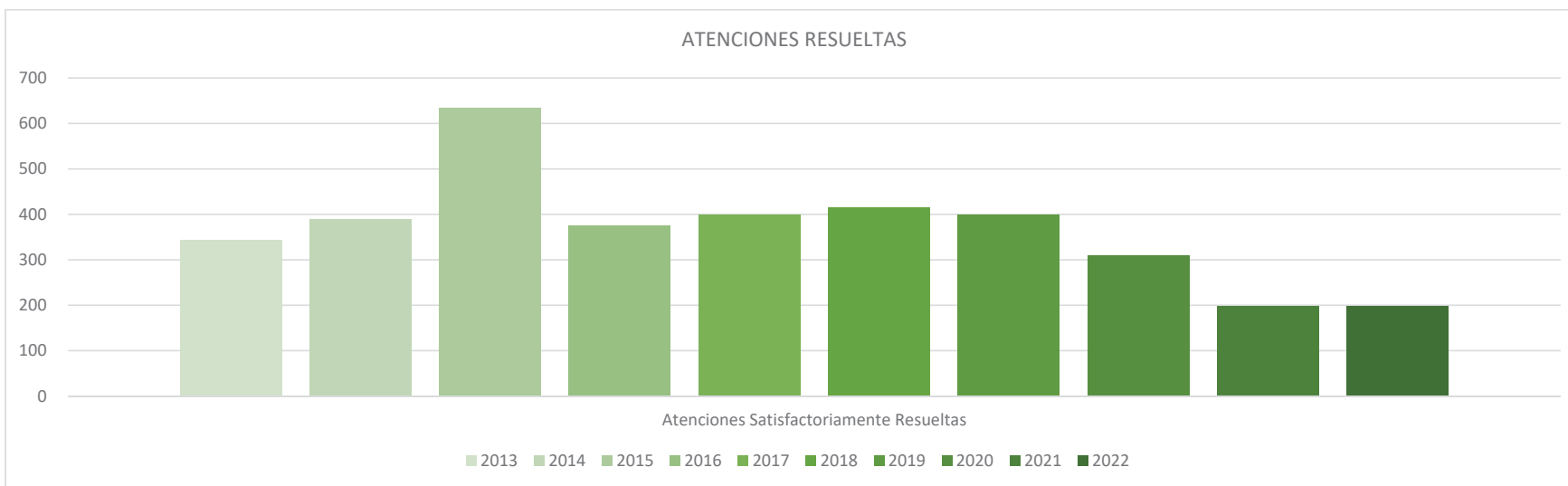
Los ingresos totales generados por concepto de aplicación de la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público durante el año 2021 fueron de **\$898.768.-**, mientras que por el mismo concepto durante 2022 se recaudó un total de **\$5.320.480**. Correspondientes a 12 proyectos, lo que representa un incremento en del 592% respecto al periodo inmediatamente anterior.



Cuadro comparativo en cifras de los principales logros:



INGRESOS POR TIPOLOGÍA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERMISO DE OBRAS Y RECEPCIÓN FINAL	\$ 211.277.828	\$301.302.099	\$ 243.587.299	\$ 266.535.886	\$ 341.561.920	\$ 213.089.562	\$ 314.707.805	\$ 165.246.582	\$ 145.906.177	\$ 254.306.218
OBRAS PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	\$ 9.030.630	\$4.959.091	\$5.582.134	\$7.517.335	\$ 6.082.659	\$5.080.410	\$14.169.776	\$7.746.420	\$17.746.366	\$21.318.833



TRÁMITES POR TIPOLOGÍA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERMISO Y OBRAS PRELIMINARES	272	313	483	249	301	320	301	257	141	143
RECEPCIONES DE OBRAS	72	76	151	127	99	96	98	52	57	59
ATENCIÓNES SATISFACTORIAMENTE RESUELTAS	344	389	634	376	400	416	399	309	198	202

SUPERFICIE RECIBIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RECEPCIÓN FINAL	77.596,41 m ²	88.854,00 m ²	67.713,98 m ²	50.634,94 m ²	64.357,07 m ²	67.816,78 m ²	92.595,05 m ²	50.244,63 m ²	61.256,38 m ²	54.850,73 m ²

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

La Unidad de Inspección de la Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo fiscalizar las edificaciones y faenas de construcción en la comuna de Recoleta, según el marco normativo y técnico vigente establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones OGUC, el Plan Regulador Comunal, entre otros cuerpos normativos.

Junto a lo anterior, esta unidad técnica realiza otras labores inspectiva que incluyen: elaboración de informes de funcionamiento de inmuebles para emisión de patentes municipales, según lo establecido en el DL N°3.063

de Rentas Municipales; autorización de ocupación del Bien Nacional de Uso Público en materias de competencia DOM (Ley N° 18.695; Ley N° 20.499, N°21.411); autorización y fiscalización de exhibición de publicidad (Ordenanza N° 31, Ordenanza N°76); autorización y fiscalización de faenas en la vía pública (Ordenanza N°76); información respecto de las condiciones de inhabilitación en inmuebles particulares, entre otros pronunciamientos relativos al cumplimiento de la LGUC y su OGUC.

Se adjunta a continuación síntesis de fiscalizaciones y actos emitidos, en relación a las labores previamente señaladas.

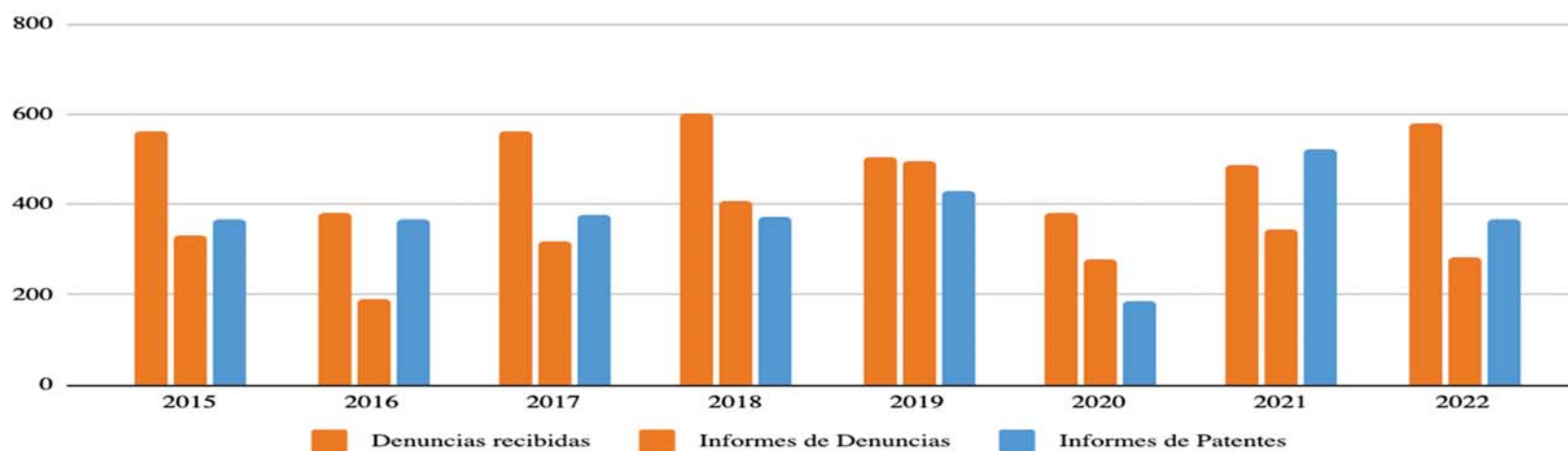
Fiscalizaciones y actos emitidos:

1. Fiscalización a inmuebles por infracciones a la LGUC y su OGUC (Informes técnicos de inspección)	282
2. Resoluciones según Ley General de Urbanismo y Construcciones	
Resolución Orden de Inhabilitación (Art. 145 LGUC)	4
Resolución Orden de Paralización (Art. 146 LGUC)	38
Resolución Orden de Demolición (Art. 148 LGUC)	19
Resolución Orden de mejoras, reparaciones y cierre (Art. 159 LGUC; Art. 2.5.1 OGUC)	1
Resolución clausura (Art. 161 LGUC)	-
PATENTES	N°
Fiscalización a locales comerciales para autorización de patentes según lo dispuesto en la Ley de Rentas. (Informes técnicos de funcionamiento)	369
AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN BNUP (EN MATERIAS DE COMPETENCIA DOM)	N°
Resolución autoriza cierre de calle o pasaje (Ley N° 20.499, N°21.411)	-
Resolución autoriza ejecución de estructura en BNUP	-

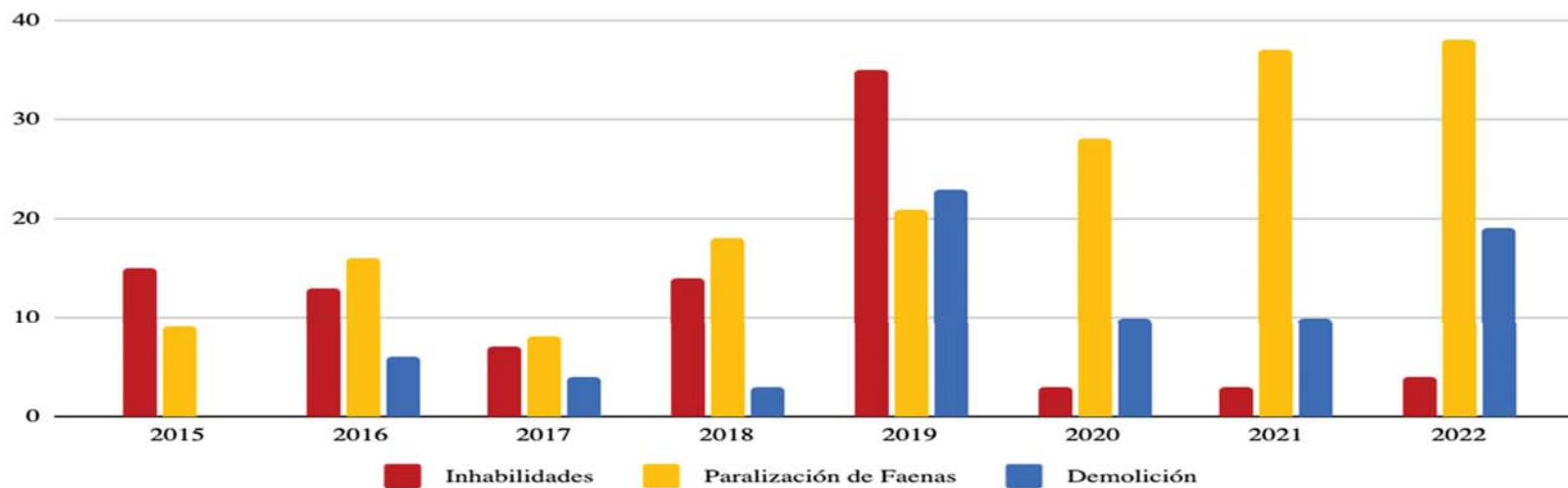
PUBLICIDAD	N°
Fiscalización a locales comerciales con exhibición de publicidad. Ordenanzas N° 31 y 76.	37
Fiscalización mensual a elementos publicitarios de grandes dimensiones en predios y BNUP. Ordenanzas N° 31 y 76	732
FAENAS EN VÍA PÚBLICA (OVP)	N°
Fiscalización de faenas en bien nacional de uso público. Ordenanza N° 76	49
Fiscalización diaria a faenas en bien nacional de uso público de servicios sanitarios. Ordenanza N° 76	588
INHABILIDAD	
Informe de condiciones de inhabilidad en inmuebles particulares	23

Comparativo histórico fiscalizaciones:

FISCALIZACIONES POR DENUNCIAS Y REQUERIMIENTOS DE PATENTES								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Denuncias recibidas	563	379	560	603	504	380	487	577
Informes de Denuncias	333	190	318	407	497	278	346	282
Informes de Patentes	365	368	376	371	428	186	523	369



RESOLUCIONES INSPECCIÓN								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Inhabilidades	15	13	7	14	35	3	3	4
Paralización de Faenas	9	16	8	18	21	28	37	38
Demolición	0	6	4	3	23	10	10	19



Notificaciones mediante Oficio:

El año 2022 esta Unidad de Inspección emitió un total de 630 oficios (Ord. N°1830) correspondientes a comunicados dirigidos a personas naturales o entidades externas al municipio, relativos entre otros temas, al estado y resolución de trámites, respuestas a consultas y solicitudes realizadas al DOM.

Ingresos unidad de inspección:

Los ingresos totales generados por la Unidad durante el año 2022 por concepto de derechos municipales son los siguientes:

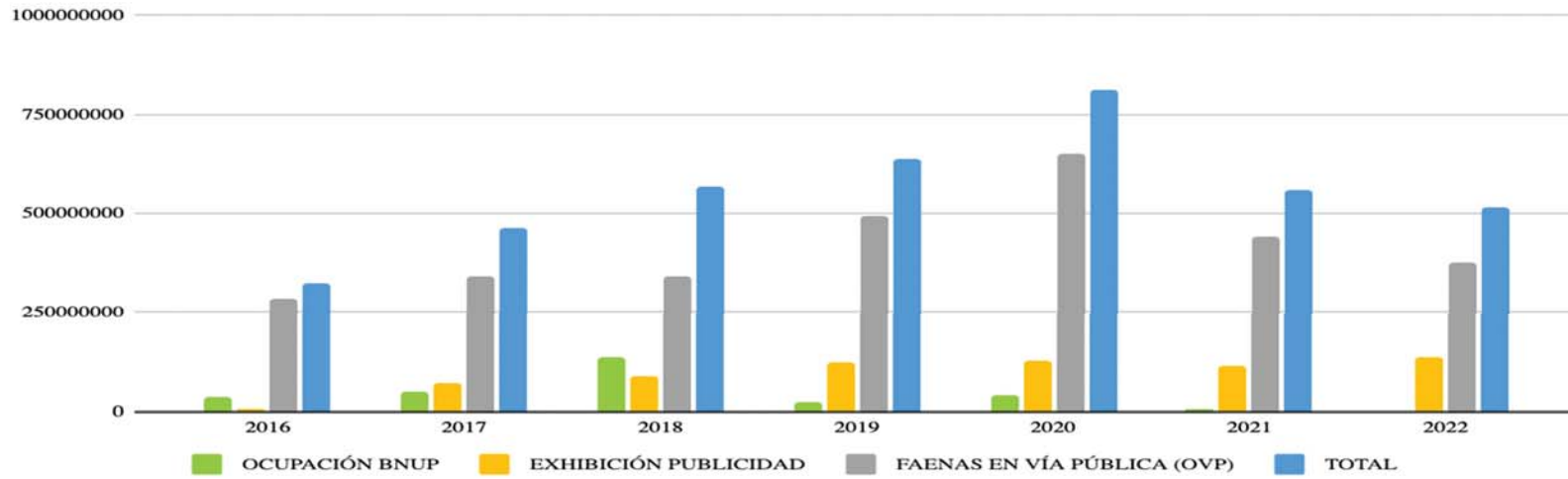
INGRESOS INSPECCIÓN 2022	
OCUPACIÓN BNUP (*)	-
EXHIBICIÓN PUBLICIDAD	\$ 115.388.896
FAENAS EN VÍA PÚBLICA (OVP)	\$ 441.283.478
TOTAL INGRESOS UNIDAD INSPECCIÓN 2021	\$ 560.009.526

(*) Los trámites de autorización de ocupación comercial del BNUP fueron trasladados a la DAF a contar del año 2022.

Comparativo histórico ingresos:

INGRESOS INSPECCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OCUPACIÓN BNUP	\$ 33.784.838	\$ 47.862.080	\$ 134.765.413	\$ 23.446.161	\$38.164.433	\$ 3.337.152	-
EXHIBICIÓN PUBLICIDAD	\$ 3.393.398	\$ 71.880.331	\$ 89.439.128	\$ 122.307.916	\$126.073.639	\$ 115.388.896	137.397.812
FAENAS EN VÍA PÚBLICA (OVP)	\$ 284.718.914	\$ 342.620.880	\$ 342.620.880	\$ 491.416.855	\$648.699.803	\$ 441.283.478	375.903.866
TOTAL	\$ 321.897.150	\$ 462.363.291	\$ 566.825.421	\$ 637.170.932	\$ 812.937.875	\$ 560.009.526	\$ 513.301.678

comparativo histórico ingresos:



DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

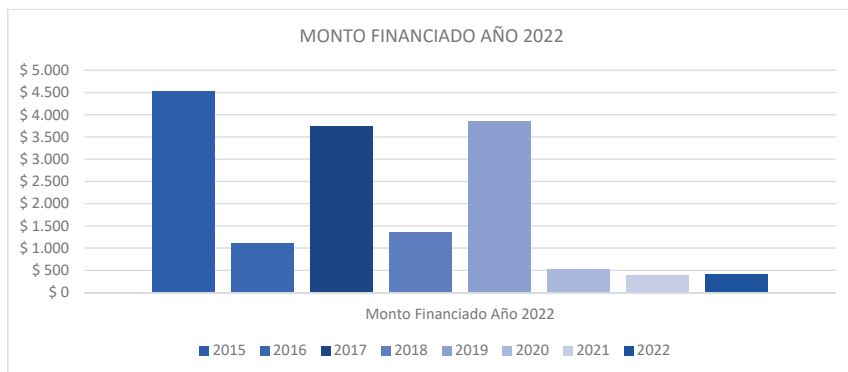
Unidad encargada de la fiscalización de contratos con financiamiento público, generando inspección de obras en terreno y la administración de los antecedentes de los que suscriben los contratos.

A continuación se da cuenta de todas aquellas obras iniciadas en el año 2022.

NOMBRE DEL CONTRATO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PLAZO (DÍAS)	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO (RECEPCIÓN DOM)	MONTO ASOCIADO (\$)	UBICACIÓN
Suministro, Instalación y Certificación de 4 Ascensores Especiales de Accesibilidad Universal para Personas con capacidad Diferentes y Movilidad Reducida en el Edificio Principal del Establecimiento Liceo Valentín Letelier.	Habilitación de un sistema de accesibilidad universal para las 4 naves transversales que componen el liceo.	Suministro, Instalación y Certificación de 4 Ascensores para el liceo Valentín Letelier.	120	1/14/2022	10/30/2018	\$ 157,158,710.00	Buenos Aires 575, UV 34
Adquisición Mobiliario Urbano, Comuna de Recoleta	Recuperar y revitalizar las plazas como parte de la red de plazas que en diversos puntos de la comuna.	Instalación de juegos infantiles.	50	1/3/2022	2/22/2022	\$ 27,180,790.00	UV: 12, 15, 17 y 35.
PROYECTO BACHEO Y RESALTO EN PASAJE SANTA BÁRBARA CON PASAJE PERNAS	Mejorar las condiciones de veredas y calzadas de hormigón.	Rotura y reposición de pavimentos que componen la calzada y parte de la vereda, en materialidad de hormigón.	90	3/7/2022	6/5/2022	\$ 10,789,452.00	Esquina Pasajes Santa Bárbara con Pernas, UV 2.
REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN PASAJE MAGDALENA CARRERA	Subsanar los problemas de apostamiento de aguas lluvias en el pasaje.	Demolición, mejoramiento de sustratos y pavimentación del pasaje completo.	215	3/7/2022	10/8/2022	\$ 19,926,336.00	Pasaje Magdalena Carrera, UV 13.
OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - PROGRAMA HABITABILIDAD 2020	Mejoramiento habitacional de familias a través de la ejecución de obras en 13 viviendas de la comuna.	Consideraron distintas partidas de acuerdo a necesidades de las familias residentes. Servicios básicos (Sanitario y Electricidad); Calidad de Vivienda (Reparación de recintos, nuevos recintos y accesibilidad); Entorno (Acceso a la vivienda).	120	5/18/2022	9/15/2022	\$ 24,171,875.00	Diversos Puntos de la Comuna.
MEJORAMIENTO SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Habilitar el sistema de red húmeda de protección contra incendios, en desuso.	Reposición de tramos de cañerías faltantes y pruebas de presión de agua para el sistema en cuestión.	15	7/11/2022	7/26/2022	\$ 12,852,000.00	Buenos Aires 575, UV 34
SERVICIO DE REALIZACIÓN DE OBRAS MENORES PARA HABILITACIÓN RESIDENCIA FAMILIAR COMUNAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	Generar la infraestructura necesaria para emplazar la residencia familiar.	Obras de conservación, habilitación de servicios higiénicos, pintura y rehabilitación del sistema eléctrico.	20	8/26/2022	9/15/2022	\$ 68,651,360.00	Héroe Juan Ignacio Bolívar, UV 5
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN, EN EL CENTRO EDUCACIONAL ESCRITORES DE CHILE	Mejorar las condiciones estructurales de escaleras y pasillos del 2do piso.	Mejoramiento de vigas de hormigón armado, conservación de estructura de escaleras y descubrimientos de juntas de dilatación.	68	9/12/2022	En ejecución	\$ 74,220,230.00	Arco Iris 4045, UV 4
DEMOLICIÓN MUÑOZ GAMERO N°574	Desocupación del terreno ubicado en Muñoz Gamero N°574.	Obras de demolición, cierre y protección contra incendios para el terreno municipal.	10	12/6/2022	12/16/2022	\$ 30,575,000.00	Muñoz Gamero #574, UV 16

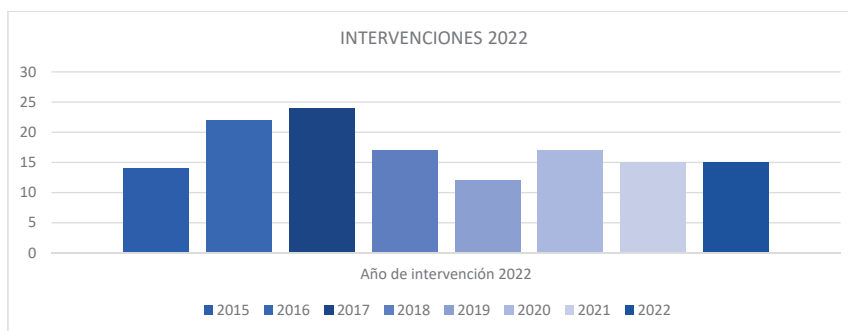
Montos de inversión por año de gestión:

Año de inversión	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Montos de Inversión	MM\$ 4.542	MM\$ 1.106	MM\$ 3.753	MM\$ 1.368	MM\$ 3.854	MM\$ 538	MM\$ 404	MM\$ 425



Cantidad de unidades vecinales intervenidas con ejecución de obras por año de gestión:

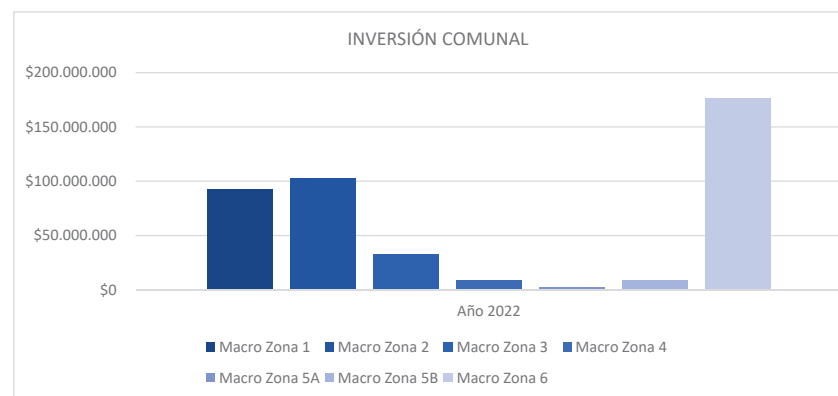
Año de intervención	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Unidades Vecinales Intervenidas	22	24	17	12	17	6	15	15



Concentración de inversión en macro zonas año 2022:

Principales Macro Zonas	1	2	3	4	5A	5B	6
Unidades Vecinales	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11	5, 6, 12, 13 y 14	16, 20, 23 y 25	17, 18 y 19	26A, 36B, 27, 28, 29 y 30	15, 21 y 22	31, 32, 33, 34 y 35
Monto inversión 2022	\$92 MM	\$102 MM	\$32 MM	\$9 MM	\$2 MM	\$9 MM	\$176 MM

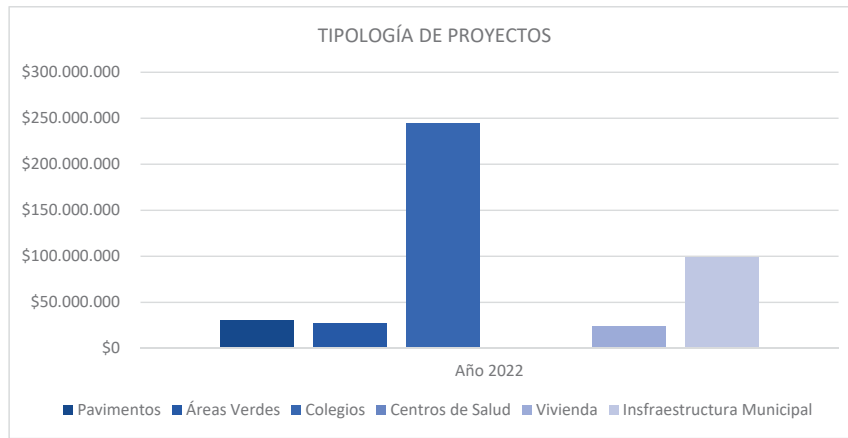
TOTAL INVERSIÓN COMUNA: \$ 425.525.753.-



Tipologías de proyectos gestión 2022:

Tipo de Proyecto	Pavimentos	Áreas Verdes	Colegios	Centros de Salud	Vivienda	Infra. Municipal
Monto inversión 2022	\$30 MM	\$27 MM	\$244 MM	\$0 MM	\$24 MM	\$99 MM

TOTAL INVERSIÓN COMUNA: \$ 425.525.753.-



Sección alumbrado público:

La finalidad de la sección eléctrica en vigilar el contrato vigente denominado “Mantenimiento del sistema de Alumbrado Público y Tecnología de Mayor Eficiencia energética Tipo Led y contrato de servicios especiales, comuna de Recoleta ID: 2373-5-LR18.” El proyecto contempla la instalación de luminarias de alta eficiencia, mejorando el Nivel Lumínico de toda la comuna y posicionando a Recoleta a una Comuna Energética.

A continuación, se detallan los trabajos efectuados durante el año 2022, referente al mantenimiento Preventivo y Correctivo:

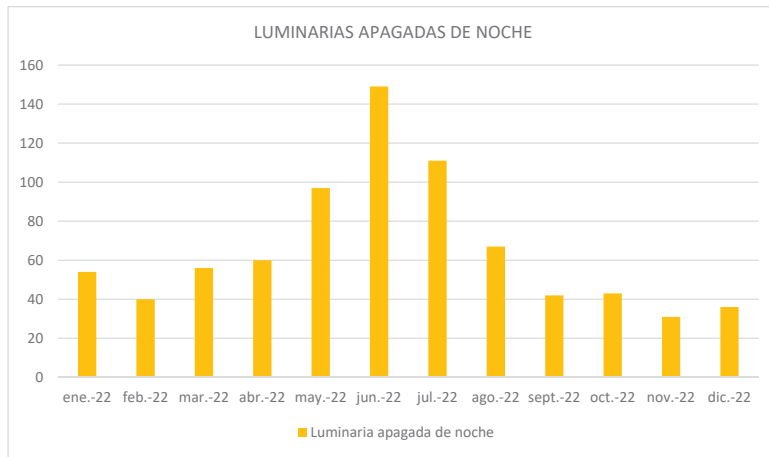
Mantenimiento Alumbrado Público 2022													
Tipo de Evento	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	Total Evento
Circuito Apagado de Noche	68	57	50	117	217	204	144	55	33	48	45	41	1079
Caja o Tablero Abierto	3	0	0	0	0	0	0	1	0	3	4	1	12
Luminaria apagada de noche	54	40	56	60	97	149	111	67	42	43	31	36	786
Luminaria intermitente	0	0	0	2	2	4	0	2	0	3	0	0	13
Retiro/Instalación Luminaria y/o Gancho	0	0	1	0	0	2	0	1	1	0	0	0	5
Luminaria diurna	4	1	3	6	5	8	7	9	7	3	4	2	59

Poste Chocado	1	1	1	0	2	7	4	2	0	1	1	1	21
Circuito Diurno	0	0	2	0	1	5	1	1	5	0	0	0	15
Cable cortado	3	0	4	5	4	2	4	3	3	2	7	4	41
Luminaria cubierta por ramas	3	4	19	16	7	5	3	10	2	9	13	4	95
Poste Mal Estado	2	1	4	5	2	3	3	3	3	0	3	2	31
Conexión Suelta	1	1	1	2	1	3	0	1	1	1	2	0	14
Luminario Virada/Inclinada	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Calpe/Red Mal Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Solicitud de Instalación de Luminaria	1	0	1	1	1	2	1	1	0	1	1	1	11
Soporte Luminaria en Mal Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cortocircuito	0	0	0	10	0	1	3	0	1	0	0	2	17
Robo Calpe/Red	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Calpe/Red Cubierto por Ramas	1	0	5	0	0	1	2	0	0	0	1	0	10
Luminaria Abierta	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	4
Luminaria dañada	0	1	2	2	6	7	11	5	6	4	3	0	47
Robo Luminaria	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4
Soporte Calpe en Mal Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tablero de Control Dañado	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Gancho Virado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Hurto Sistema AP	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
TDA Mal Estado	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	5
Terceros Conectados Red AP	2	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	6
Calpe fuera del aislador	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Trabajos Por Mes	147	107	153	230	347	406	295	166	105	121	117	96	2290

A continuación se describen los principales trabajos de mantenimiento

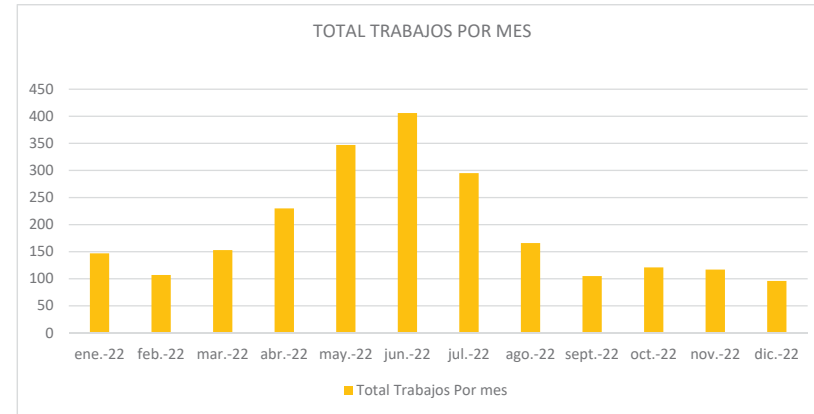
Luminarias apagadas de noche:

Se define como punto luminoso apagado, no cumpliendo su funcionamiento autónomo de encendido cuando cae la noche, la falla más común es Disyuntor Operado intervención de terceros.



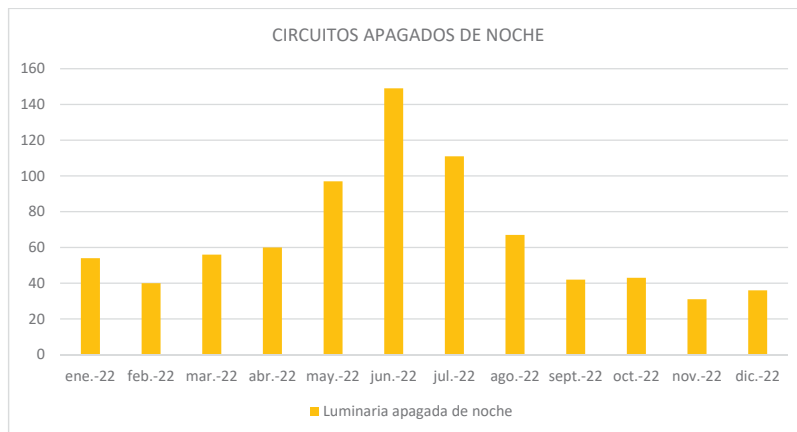
Total trabajos por mes:

La totalidad de los trabajos efectuados por la empresa de mantenimiento es un total de 2.290 casos desde normalización de circuitos hasta desconexión de terceros a la red de alumbrado público el siguiente gráfico muestra la cantidad de trabajos realizados.



Circuitos apagados de noche:

Se define a circuito apagado de noche a más de tres (3) puntos luminosos apagados en consecutivos en una misma calle, la falla más común es a la falta de suministro eléctrico, corte de energía en los empalmes de alimentación o intervención de terceros. Se atribuye la alza en los meses de mayo a julio debido a la caída de ramas de árboles en tendido eléctrico por producto de lluvias.







DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OFICINA DE CALIDAD

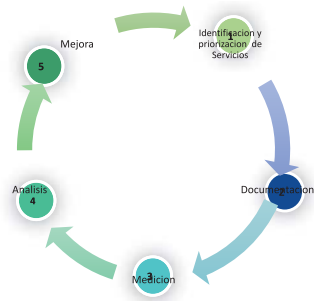
Objetivo:

Para el año 2022 la Oficina de Calidad tuvo como objetivo avanzar en la implementación de la administración de procesos. En este sentido se elaboró una línea de trabajo para transitar del enfoque de gestión de funciones al de gestión de procesos.

Para conseguir este objetivo se propusieron dos líneas de trabajo: La gestión de procesos que, por un lado establece metodologías para gestionar los procesos que permite prestar los servicios a la comunidad; y la sensibilización que acompaña al cambio cultural.

Gestión de Procesos:

El Ciclo de la gestión de procesos cuenta con 5 etapas y el año 2022 se avanzó en las 2 primeras



Identificación: En el año 2022 se dio inicio al Ciclo con la identificación de un total de 590 servicios municipales, en las distintas direcciones.

Dirección	Servicios
DAF	170
Asesoría Jurídica	8
Control	19
DIDECO	183
Secretaría Municipal	22
Administración Municipal	12
DOM	82
DIMAO	61
SECPLA	16
Transito	17
Total	590

Documentación: Para la documentación de procesos se capacitaron a 50 trabajadores y trabajadoras, documentando 28 manuales de procesos en formato estandarizado.

Dirección	Manuales de procesos decretados
DIMAO	2
CONTROL	2
TRÁNSITO	2
DAF	8
SEC MUN	2
DISEPU	2
ADMINISTRACIÓN	2
DIDECO	2
SECPLA	2
ALCALDÍA	2
DOM	2
Total	28

Además de las capacitaciones para documentación de procesos, se realizaron inducciones al sistema de Gestión Integrado a nivel de equipos directivos, inducciones a las y los nuevos trabajadores de planta e inducciones a los equipos profesionales y administrativos.

OFICINA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo:

Implementar la perspectiva de género a la gestión interna y a la política pública municipal, así como la supervisión de procesos y su evaluación en materia de igualdad y equidad de género.

Acciones realizadas:**Decreta Oficina de Igualdad y Equidad de Género:**

En abril del 2022 fue decretada la Oficina de Igualdad y Equidad de Género, marcando un hito en la gestión municipal. El propósito de la Oficina es transversalizar el enfoque de género en el desarrollo de la política pública y en los procesos de gestión municipal, así como la coordinación de todos los programas con enfoque de género de la Municipalidad, la capacitación y sensibilización de las personas funcionarias e implementación de medidas de conciliación.

Carta de Compromiso con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género:

El 16 de mayo del 2022 se firmó la Carta de Compromiso para la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (SGIGC) con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Este acto marcó el inicio del proceso de sistematización de la gestión municipal a los estándares establecidos en la Norma Chilena NCh3262, con el fin de materializar los principios fundamentales que rigen la norma NCh3262, como el principio de la igualdad de derechos, principio de igualdad de oportunidades promoción de la igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y cambio de sistemas organizacionales, culturales y de valores.

Capacitaciones y talleres de sensibilización:

En el marco de la implementación del SGIGC, y con el propósito que el total de las personas funcionarias de la Municipalidad estén involucradas en el cambio cultural y organización que implica la transversalización del género en la institución, democratizando el acceso a conceptos, contenidos y conocimientos básicos en la materia.

La Oficina de Igualdad y Equidad de Género realizó dos jornadas de sensibilización en perspectiva de género y conciliación, durante los meses de julio y agosto, jornadas que contemplaron la realización de cinco talleres:

- ✓ ¿Qué es el Sistema de Igualdad y Equidad de Género?
- ✓ Introducción a la Perspectiva de Género.
- ✓ Corresponsabilidad y Conciliación.
- ✓ Municipio Libre de Violencia.
- ✓ Nuevas Masculinidades.

El propósito de la formación interna de las personas funcionarias es entregar las herramientas necesarias para que ellas desempeñen su labor acorde al cambio cultural que estamos impulsando como Municipalidad, basado en el respeto y promoción de los derechos humanos, la igualdad y equidad de género y la conciliación, promoviendo espacios laborales saludables para el desarrollo laboral de todos y todas.

En consideración a lo anterior, fueron se capacitaron 548 personas funcionarias, correspondientes al 69% del total de las y los colaboradores municipales, pertenecientes a las siguientes unidades:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ SECPLA.
- ✓ DAJ.
- ✓ DAF.
- ✓ Control.
- ✓ DISEPU.
- ✓ DIDECO.
- ✓ DOM.
- ✓ Dirección de Tránsito.
- ✓ Departamento de Informática.
- ✓ Departamento de Comunicaciones.
- ✓ Departamento de Salud.
- ✓ Departamento de Educación.

Asimismo, el 21 de octubre del 2022 fue realizada una inducción al SGIGC y a las medidas de conciliación levantadas por la Municipalidad a DIMAO, en el marco de su jornada de capacitación y reflexión. En dicha ocasión participaron 40 personas.

Medidas de Conciliación Laboral y Familiar:

La Oficina de Igualdad y Equidad de Género, en el marco de la implementación del SGICC, ha desarrollado iniciativas orientadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, con el fin de garantizar las condiciones laborales propicias para todos y todas quienes trabajan en la Municipalidad de Recoleta.

Las medidas de conciliación están fundamentadas en el estudio de diagnóstico sobre las necesidades de cuidados de las personas funcionarias.

Implementación de Mudadores:

Se implementaron 7 mudadores en los pisos del edificio Consistorial, de manera de reducir las brechas de género existentes.

Proyecto 2023:
.....**Centro de Cuidados Municipal:**

Implementaremos un Centro de Cuidados Municipal como un espacio de conciliación de la vida laboral y familiar, iniciativa que busca cubrir las necesidades de cuidados durante la jornada extraescolar de los hijos e hijas de funcionarios y funcionarias, independiente de su vínculo contractual con la Municipalidad, con el fin de complementar el horario previo o posterior a la jornada escolar.



DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Política de recursos humanos:

La Política de Recursos Humanos, busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia

El continuo cambio percibido en la sociedad, el pensamiento de las personas, la conectividad, las tecnologías de información, la participación ciudadana, entre otros, vaticinan con claridad, la compleja situación que deben enfrentar los servicios públicos, y en especial los municipios, para responder a las diversas demandas que los habitantes de la comuna realizan.

Problemáticas laborales, ambientales, de salud, educación, desarrollo económico local, son sólo algunas de tantas necesidades insatisfechas que la población tiene y por las cuales el municipio debe velar para su total solución.

Hoy en día, la administración pública, toma un rol protagónico, dada la creciente demanda e inquietudes por parte de los habitantes, por tanto se hace imprescindible contar con una organización sólida, coordinada y comprometida con el servicio público, eficiente y eficaz, capaz de dar respuesta a los vecinos y ser fuente de desarrollo, emprendimiento e innovación, consolidándose en el tiempo con una visión real de Gobierno Local. La Ilustre Municipalidad de Recoleta, consciente de la imperiosa necesidad de contar con un personal motivado y comprometido con la administración comunal, ha desarrollado durante el año 2016, una Política de Recursos Humanos, participativa, conciliadora y alineada con su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y con el Plan Estratégico Municipal.

La Política de Recursos Humanos, busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia.

Criterios Generales:

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Recoleta, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito Público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Según ésta, existen principios orientadores fundamentales para la modernización del aparato estatal, los cuales son considerados válidos para la Municipalidad de Recoleta.

- ✓ **Probidad, Responsabilidad e Innovación**, entendiéndose esto como la conducta laboral correcta, basada en los valores de la honestidad, integridad y lealtad, en concordancia con la misión institucional.
- ✓ **Igualdad y No Discriminación**, entendiéndose este punto como la erradicación de toda distinción realizada a algún usuario en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de la atención, así como el acceso a la información sobre su organización y gestión. Lo anterior también explicado por un enfoque de género por igualdad, no existiendo diferencia entre los usuarios.
- ✓ **Accesibilidad y Simplificación**, entendiéndose este criterio como la constante búsqueda de alternativas, que hagan más simples los trámites realizados para los usuarios y a su vez generar conductos estándares claros que simplifiquen la comprensión por toda la comunidad.
- ✓ **Gestión Participativa**, entendiéndose este principio como la necesidad de generar espacios de coordinación y participación tanto ciudadana como de los funcionarios municipales por medio de las cuales se pretende hacer partícipe todas las opiniones de los actores involucrados en la gestión.
- ✓ **Eficiencia y Eficacia**, optimización de recursos en el servicio brindado, siendo este de calidad, con precisión y en el menor tiempo posible.

Tomando como base los principios anteriores, la legislación actual considera al personal como el recurso más importante en cual basar la gestión. La Modernización debe señalar como principal fuente de cambio los funcionarios, Haciéndolos parte de esta etapa, incorporándolos en las decisiones e invirtiendo en el constante perfeccionamiento del capital humano.

Lineamientos estratégicos:**Visión:**

La Municipalidad de Recoleta aspira a ser reconocida por su eficiencia e innovación en la satisfacción de las necesidades de las personas vinculadas con la comuna.

Misión:

Mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de administración, gestión y creación de bienes y servicios que generen valor público en un marco de transparencia y probidad.

Valores que guían la política de recursos humanos:

Los siguientes, son los valores que guían nuestra Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Recoleta:

- ✓ Compromiso del las personas funcionarias con el trabajo que realiza: "vocación de servicio".
- ✓ Compromiso de nuestro municipio hacia las y los funcionarios.

Al promover los valores indicados, se pretende lograr los siguientes objetivos:

- ✓ Excelencia en el desempeño laboral.
- ✓ Proactividad.
- ✓ Buen trato en las relaciones laborales y en la atención de público.

Objetivos generales:

- ✓ Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Municipalidad de Recoleta. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- ✓ Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.
- ✓ Promover un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

Objetivos esperados de las personas funcionarias:

- ✓ Generar conocimiento de las normativas que rigen a los Funcionarios Municipales y entablar diálogo en torno a la gestión.
- ✓ Lograr que las y los funcionarios municipales sean difusores naturales de las Políticas Públicas adoptadas por el municipio en la comuna.
- ✓ Hacer de la Municipalidad de Recoleta en una institución polivalente, capaz de ser fuente de apoyo y asesoría en todas las materias pertinentes.
- ✓ Contribuir con el desarrollo de equipos de trabajo, con alto nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares así como de sus Jefes directos.
- ✓ Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todas las personas funcionarias hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

Ingreso del personal:

Esta política, priorizará la búsqueda de personal altamente calificado, con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y las condiciones de cada postulante, para medir el grado de contribución al servicio.

El personal que ingrese a la Municipalidad, podrá hacerlo en las calidades jurídicas de planta, a contrata y/o sobre la base de honorarios, debiendo cumplir los requisitos que a continuación se detallan en el presente instrumento.

Cabe señalar, que esta Política de Ingreso de Personal tiene por objeto ser pilar de la planificación municipal respecto a su capital humano, en la constante búsqueda por contar con un equipo de trabajo óptimo.

Reclutamiento:

Contar con personal competente y calificado, sin duda alguna, mejora la perspectiva del cumplimiento de los objetivos organizacionales, mejora el clima laboral, optimiza los procedimientos y regulariza la coordinación interna.

La totalidad de los procesos de Ingreso de Personal a la Municipalidad de Recoleta, se realizarán en base a mecanismos estandarizados, que reflejen transparencia, orden y el total cumplimiento de las normativas estipuladas. Toda persona que ingrese a los cargos de planta en calidad de titular, lo hará

por medio de un concurso público, el cual consistirá en un procedimiento técnico y objetivo que se utilizará para seleccionar el personal que se propondrá al Alcalde, debiéndose evaluar los antecedentes que presenten los postulantes, entrevistas y las pruebas que hubieren rendido, si así se exigiere, de acuerdo a las características de los cargos que se van a proveer. Lo anterior, se realizará a través de un proceso denominado “procedimiento de concurso público”.

También podrá ingresar personal en calidad a contrata, y contratarse personal sobre la base de honorarios, quienes tendrán un carácter transitorio y mediante un proceso de selección objetivo, tales como: entrevistas, pruebas de medición de conocimientos, entre otros; que permita seleccionar al mejor postulante.

Metodología:

Se debe establecer la solicitud o necesidad a través de la jefatura de alguna Dirección, Departamento o Sección municipal, y deberá ser el Jefe de Departamento de Recursos Humanos quien realizará la labor de selección para el municipio.

Esta solicitud será establecida por escrito mediante memorándum y en ella se debe especificar a lo menos los siguientes puntos:

- ✓ La unidad o unidades en que se desempeñará la persona funcionaria.
- ✓ El nombre y descripción del cargo que ocupará la persona funcionaria.
- ✓ Y la fecha en que se debe contar con la persona o personas.

Se debe realizar la correspondiente recepción de la solicitud de requerimiento con los respectivos vistos buenos mínimos para que se puedan cumplir aspecto como los que exige la normativa legal vigente.

Creación/Validación de perfil de competencias para el cargo:

En caso de contar con el perfil del cargo, este deberá ser revisado en su validez y actualización para las funciones y competencias requeridas actualmente.

En caso de no contar con el perfil elaborado del cargo vacante éste deberá ser construido. Esta labor deberá realizarse acorde al modelo de competencias utilizado y mediante una comisión compuesta por el Jefe de Recursos Humanos, el Director(a) y Jefe(a) directo de la unidad que requiera el cargo, en los plazos requeridos.

Contenido perfil de competencia:

- ✓ **Identificación del cargo:** nombre del cargo, jornada de trabajo, grado, tipo de contrato, línea de dependencia, organigrama, ubicación física, etc.
- ✓ **Requisitos del cargo:** requisitos de experiencia y educacionales.
- ✓ **Funciones:** Objetivo del cargo, definición de funciones y resultados esperados (objetivos o metas más importantes del cargo).
- ✓ **Competencias requeridas:** conjunto de habilidades, actitudes y/o rasgos que debe poseer el ocupante del cargo para realizar adecuadamente su trabajo.

Instrumentos de selección:

Además de la evaluación de los antecedentes curriculares de los postulantes (etapa de reclutamiento) se debe considerar la aplicación de otros instrumentos de selección según sea el caso. Los instrumentos de selección son las pruebas y otros métodos utilizados para evaluar la capacidad de un candidato para ocupar un cargo.

Los instrumentos de selección que debieran considerarse a lo menos son:

Entrevista ante una comisión. Es necesario que las preguntas base sean generalmente las mismas para todos los candidatos de modo de asegurar igualdad de oportunidades y poder desarrollar puntajes por respuesta.

Las comisiones podrán ser de carácter legal (concurso público) o compuesta por el Jefe de Recursos Humanos, Director(a) y Jefe(a) Directo de la unidad que requiera el personal (a contrata, honorarios).

Referencias laborales: Consiste en consultar, generalmente vía telefónica, a anteriores jefaturas del postulante respecto a su desempeño en diferentes variables de interés.

Aceptación del cargo e ingreso a la Municipalidad.

Para el caso de los cargos relacionados con la planta municipal, el postulante será notificado por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para ocupar el cargo que se provee.

En el caso de la modalidad a contrata, se comienza el desempeño de las funciones desde que el Jefe del Departamento de Recursos Humanos municipal le informa su selección.

El personal de la modalidad a honorarios deberá acreditar los requisitos pertinentes y que guarden relación con aquellos requisitos que por naturaleza de su labor fue elegido para cumplirlas y que se relacionan con objetivos establecidos por el proyecto, programa o convenio, y del cual debe rendir mensualmente, para lo cual se debe tener presente, el observar obediencia a las leyes y en especial a las contempladas y relacionadas con la probidad administrativa.

Los procesos administrativos tienen como objetivo que en forma escrita y sencilla se entienda, comprenda y aplique como instrumento para el análisis, registro y la interpretación todos los procedimientos que se realizan en la selección del personal.

Contratación:

Dentro de los Tipos de Contratos aplicables, se encuentran aquellos de Planta, contratos indefinidos para el personal que desarrolla funciones municipales directas (Ley N°18.695), a Contrata, empleos transitorios que se contemplan en la Dotación Municipal, Código del Trabajo y contrato a Honorarios.

La Carrera Funcionaria se inicia con el ingreso a un cargo de planta, a su vez los municipios sólo podrán contar con los siguientes estamentos de personal y sus respectivas condicionantes:

- ✓ Directivos.
- ✓ Profesionales.
- ✓ Jefaturas.
- ✓ Técnicos.
- ✓ Administrativos.
- ✓ Auxiliares.

La actual estructura de la Planta municipal de Recoleta se encuentra regida por el D.F.L N° 4- 19.280 del año 1994, y sus modificaciones posteriores.

Proceso de Inducción:

Esta busca facilitar la incorporación del nuevo funcionario al municipio, en términos laborales y relacionales. Será obligación directa del Departamento al cual se incorpora, guiar al nuevo funcionario en sus deberes y labores, sin embargo, es responsabilidad de todo el personal municipal generar una cordial bienvenida y trato afable, entendiendo que un grato ambiente es la mejor manera de entablar una buena comunicación en torno al trabajo.

Desde el punto de vista del ciclo de vida laboral de las personas funcionarias, la incorporación de un nuevo funcionario o funcionaria a la Municipalidad

forma parte de los procesos propios de la gestión organizacional, por lo que es necesario reconocer como clave dicho proceso, así de esta forma se requiere abordarlo con total claridad, entendiéndolo como etapa estratégica de la planificación municipal.

Por una parte, la incorporación del nuevo funcionario o funcionaria demanda cierto tiempo como mínimo para la adaptación y aprendizaje de los objetivos, funciones propias del cargo, niveles de exigencia de las tareas, contexto socio – político institucional, integración al equipo de trabajo y adaptación a la cultura organizacional en su conjunto.

Por otra parte, los servicios públicos, en especial los municipios, requieren a menudo personas capaces de incorporarse rápidamente, asumiendo en algunos casos más de una función a la vez y exigiendo resultados en el corto y mediano plazo. Es sabido que personas que reciben una buena inducción, prontamente adoptan una actitud positiva y responden satisfactoriamente a las tareas designadas por lo que la Política de Recursos Humanos promueve una “acogida” e Inducción en todos los niveles de la organización.

Ésta inducción, deberá contar a lo menos con:

- ✓ Entrega del Perfil del Cargo (recursos humanos).
- ✓ Charla sobre el uso de herramientas, estructura organizacional y funciones de la Dirección a la cual pertenecerá.
- ✓ Entrega del Reglamento interno, de orden, higiene y seguridad (recursos humanos).
- ✓ Charla “Obligación de Informar” los riesgos del trabajo (recursos humanos).

Mantenimiento del Personal:

La Municipalidad de Recoleta promoverá el constante desarrollo de instancias de reconocimiento del compromiso a nivel individual y colectivo. Cada funcionario y unidad en que se desempeña adquieren un papel de suma importancia en el cumplimiento de los objetivos.

Lo anterior, fortaleciendo un sistema de información del personal, capaz de mantener un registro actualizado y detallado de la formación educacional, laboral, de desempeño y experiencia en otros cargos. Además, del grado de involucramiento del funcionario o funcionaria con las actividades en que pueda apoyar directamente la gestión.

Contribuyen al Mantenimiento del Personal todas aquellas actividades que dicen relación con el acceso a todos los servicios y posibilidades que brinda la municipalidad a las y los funcionarios a través de la carrera funcionaria. Incorpora los factores propios de la labor y el ambiente municipal, tales

como, Remuneraciones, Bienestar de los Funcionarios, Condiciones de Trabajo y el Ambiente Laboral.

Remuneraciones:

El proceso de Pago de Remuneraciones debe ser sin lugar a dudas con simplicidad de control en su administración y que conduzca a una ágil supervisión y de paso contribuya a la transparencia municipal.

La remuneración en los servicios municipales debe tender a la equidad y debe propender a dar un trato justo en términos económicos a cada trabajador por su labor desempeñada; esto quiere decir por ejemplo que, funcionarios en iguales condiciones de contrato, deben percibir igual Remuneración. Sólo podrán diferir en su condición, a causa de asignaciones especiales tales como horas extraordinarias, comisión de servicios, experiencia u otros.

Es importante señalar que las Remuneraciones se encuentran normadas, tras leyes que regulan los salarios pagados en torno al grado asignado en E.U.S.M, en este contexto, la Municipalidad de Recoleta, velará por el cumplimiento de la remuneración de todos y cada uno de los funcionarios municipales en las fechas establecidas para dichos pagos.

El Sistema de Remuneraciones con que cuenta la Municipalidad de Recoleta para las y los funcionarios en su calidad de Planta y Contrata comprende un sueldo fijo pagado de manera mensual y asignaciones específicas por diferentes ítems propios de la gestión, los cuales se detallan a continuación:

Remuneraciones Permanentes:

- ✓ **Sueldo Base y Asignaciones:** salario de pago mensualmente relacionado al grado del funcionario en la E.U.S.M., compuesto por el sueldo base, asignación municipal, incremento previsional, ley 18.675, artículo 10° y 11°, Ley 18.566, Ley 19.529, Ley 20.033, Ley 20.008 y Ley 19.803-20.723.
- ✓ **Asignación Profesional:** Asignación concedida a las y los funcionarios de los escalafones Directivo, Profesional y Jefatura, que cumplan con los requisitos del Decreto Ley N° 479, del Ministerio de Hacienda (Ley 20.922, Art. 1°)
- ✓ **Asignación Directivo-Jefatura:** Asignación especial otorgada a las y los funcionarios de los escalafones Directivo, Profesional y Jefatura, que no tengan derecho a la asignación profesional (Ley N°20.922, Art. Undécimo transitorio).

- ✓ **Asignación de Antigüedad:** Asignación concedida a las y los funcionarios de planta y contrata que hayan prestado servicios al municipio por 2 años efectivos en un mismo grado. Esta asignación corresponde a un 2% sobre el sueldo base por cada grado de la escala, tomando como base el bienio, acumulables de no existir cambios de grado, con un tope máximo de 15 bienios. (Ley 18.883, Art.97°, letra g)

- ✓ **Pérdida de Caja:** Asignación que se concede solamente al funcionario que en razón de su cargo tenga manejo de dinero en efectivo como su función principal. (Ley 18.883, Art.97°, letra a)

- ✓ **Movilización:** Asignación concedida a aquel funcionario que deba realizar visitas domiciliarias o inspectivas dada la naturaleza de su cargo. (Ley18.883, Art.97°, letra b)
Remuneraciones, Asignaciones y Bonos Eventuales

- ✓ **Aguinaldos:** Bono otorgado por ley, con cargo municipal, al personal de planta y contrata por festividades (Fiestas Patrias, Navidad,) y concedido voluntariamente por el municipio, al personal en calidad a honorarios suscrito al convenio sindical, de acuerdo al monto definido para cada año.

- ✓ **Bonos de Escolaridad:** Asignación monetaria concedida por hijo en edad escolar, entregada una vez al año como apoyo económico en época de ingreso a los establecimientos educacionales.

- ✓ **Viáticos:** Asignación para aquellos funcionarios que debido a sus funciones municipales deban trasladarse y pernoctar por un periodo específico fuera de su residencia habitual. (Ley 18.883, Art.97°, letra d)
Viáticos: pasajes, u otros servicios por los cuales se debe desembolsar como producto de comisiones de servicio y/o cometidos funcionarios. (Ley18.883, Art.97°, letra e)

- ✓ **Horas Extraordinarias:** Asignación compensatoria o en su defecto monetaria proporcional a las horas extraordinarias trabajadas continuación de la jornada ordinaria de trabajo, o en días sábado, domingos y/o en horario nocturno.

En cuanto al pago de viáticos, pasajes u otros, originados por prestación de servicios extraordinarios o cometidos por parte de funcionarios y funcionarias municipales, se procurará como regla general que el pago correspondiente se realice con antelación, previa aprobación y acto administrativo (se debe considerar lo establecido en el reglamento de Viáticos, DFL 262 de 1977).

La compensación o el pago de trabajos extraordinarios se realizarán

siempre que concurran los siguientes requisitos copulativos:

- ✓ Que se realicen a continuación de la jornada ordinaria, de noche o en días sábados, domingos y festivos.
- ✓ Que deban realizarse tareas impostergables y específicas.
- ✓ Que sean ordenados y solicitados por el Director, y se dicte la resolución municipal previamente al inicio de los trabajos.

El Departamento de Recursos Humanos velará por el cumplimiento de las y los requisitos antes mencionados, y no dará a curso la tramitación de resoluciones extemporáneas, sin perjuicios de los complementos que por razones del servicio o emergencias se deban hacer a las ya dictadas.

Durante los últimos años, el municipio ha impulsado un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), según Ley N°19.803, a fin de mejorar el funcionamiento del municipio y de paso otorgar incentivos monetarios adicionales para el personal en caso de cumplir con los objetivos de mejoramiento predefinidos anualmente.

Cabe destacar que la periodicidad de pago no superará el lapso de 30 días entre una y otra, salvo, en el caso de los nuevos ingresos de personal que se produzcan con posterioridad al cierre del proceso de remuneraciones para ese mes, liquidándose las remuneraciones en la fecha de pago siguiente.

Todos los aspectos normativos que regulan las remuneraciones a los funcionarios, son posibles encontrarlos en detalle en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus normas afines.

Descuentos de Remuneraciones:

Regidos por el Artículo 95° de la ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”.

- ✓ **Base de cálculo:** se consideran todas las remuneraciones del periodo, incluido el incentivo de 1 mes. No se toman las horas extraordinarias. (Dictamen 027314N10).

Se clasifican en tres clases:

- ✓ **Legales:** Son aquellos ordenados expresamente por ley y que se realizan por la sola circunstancia de existir una prestación de servicios o la respectiva vinculación laboral y que gozan de preferencia para su práctica, tales como los previsionales, los tributarios, los de seguridad social y otros semejantes.

- ✓ **Judiciales:** Los meramente autorizados por una disposición legal, que versen sobre una materia distinta a la ya aludida y que no tienen la preferencia señalada, como es el ordenado por sentencia judicial.

- ✓ **Voluntarios:** Los que no han sido ni ordenados ni autorizados por ley especial, y que el interesado puede solicitar por escrito le sean deducidos de su remuneración, los cuales, además de no gozar de preferencia, están sujetos a la autorización previa del jefe del Servicio y a la restricción de no poder exceder del 15% de la remuneración total. (Dictamen 010916N07).

Cuadro detalle de descuentos:

Legales	Judiciales	Voluntarios
<ol style="list-style-type: none"> 1. Impuestos 2. Seguridad Social: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Salud <ul style="list-style-type: none"> ● Créditos Fonasa ● Créditos Isapres ➢ AFP: <ul style="list-style-type: none"> ● APV ● Ahorro Voluntario 3. Atrasos e Inasistencias, licencias médicas rechazadas (Art. 69) 4. Medidas Disciplinarias 5. Bienestar: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Cuotas sociales ➢ Beneficios por Reglamento (Préstamos Médicos, Emergencia y Auxilio) <ul style="list-style-type: none"> ● El valor de los descuentos de bienestar afecta la disponibilidad del 15% voluntario. 6. Cajas de Compensación (actual u otras): <ul style="list-style-type: none"> ➢ Sin tope ➢ Suseso fija un tope de 25% (sueldo mayor al mínimo legal) 7. Otros descuentos ordenados por ley. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retenciones Judiciales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ise seguros <ul style="list-style-type: none"> ➢ Conductores ➢ Valores 2. Cuotas Asociación (no puede ser negado el descuento). 3. Convenios Bienestar: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Convenios ➢ Jardín Infantil ➢ Falp 4. Asociación: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Bci ➢ Coopeuch (25%)* ➢ Araucana ➢ Entel ➢ Abogados ➢ Isa Educoop. ➢ Chilena Consolidada ➢ Otros convenios 5. Caja de Ahorro EE.PP. <ul style="list-style-type: none"> ➢ Imposiciones ➢ Préstamos 6. Mutual de Seguros de la Armada. 7. Otro descuento que no se encuentre en la ley.

Cabe hacer presente que si hay concurrencia de varias deducciones, deben aplicarse preferentemente los descuentos legales, luego los de carácter judicial, y posteriormente los voluntarios en el orden de las fechas en que fueron presentados al Servicio. (Dictamen 010916N07).

Sin perjuicio de lo anterior, cuando algún funcionario(a) se encuentre afecto a una retención judicial que no permita dar cumplimiento a la totalidad de los descuentos legales y voluntarios que concurran, se procederá de la siguiente manera en la preferencia de descuentos:

- ✓ Impuestos.
- ✓ Cotización de Salud.
- ✓ Cotización Obligatoria A.F.P.
- ✓ Retenciones Judiciales.
- ✓ Ise Fidelidad Funcionaria.
- ✓ Cuotas sociales.
- ✓ Retomando el orden desde los APV en adelante.

Todo descuento de tipo “legal voluntario” o simplemente “voluntario”, deberá ser solicitado mediante el formulario dispuesto para ello en el Departamento de Recursos Humanos, y autorizado previamente por el Jefe del Departamento o quien lo subroga.

Bienestar:

Los funcionarios tendrán derecho a gozar de Estabilidad en el empleo; Ascenso en el respectivo escalafón municipal; Participar de los Concursos; Hacer uso de Feriados, Licencias y Permisos; Recibir asistencia en caso de accidente laboral o de enfermedad contraída a causa de su función municipal; Participación en Actividades de Capacitación.

Asimismo, tendrá derecho a gozar de todas las prestaciones y beneficios que contemplen los sistemas de previsión y bienestar social en conformidad a la ley de protección a la maternidad, de acuerdo a las disposiciones del Título II, del Libro II, del Código del Trabajo.

Así también, las y los funcionarios tienen derecho a ser defendidos y pedir al municipio el apoyo respectivo en caso de existir personas o actos criminales que atenten contra su integridad física o moral, sea este motivo de injurias y/o calumnias en su contra.

Además, considerado otro aspecto de Bienestar, las y los funcionarios pueden voluntariamente incorporarse a la Asociación de Funcionarios Municipales, con el objeto de hacer uso de los beneficios que las asociaciones posean, sean estos de coordinación departamental, negociación colectiva o utilización de inmuebles perteneciente a ellos

La Municipalidad, cuenta con un servicio de bienestar que tiene por objetivo contribuir y propender al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los funcionarios municipales y de sus familias (cargas reconocidas).

Servicio de Bienestar:

La Municipalidad de Recoleta se compromete a potenciar el Servicio de Bienestar, autorizado por Ley N°19.754, el cual tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al beneficio de todos sus asociados y asociadas.

El Comité de Bienestar se encuentra compuesto por el Alcalde o un representante, un representante de la Asociación de Funcionarios y un representante de las y los funcionarios, electo por los socios del Bienestar (todos los cargos deben contar con uno en calidad de titular y uno en calidad de suplente), y el Jefe(a) de la Sección Bienestar.

Entre los beneficios entregados anualmente por este servicio de Bienestar se encuentran:

- ✓ Asignación por Matrimonio.
- ✓ Asignación por Nacimiento.
- ✓ Asignación por Fallecimiento.
- ✓ Asignación de Escolaridad para socios e hijos.
- ✓ Asignación por Fiestas Patrias y Navidad.
- ✓ Asignación Especial, calificada por el Comité de Bienestar.
- ✓ Asignación de Cumpleaños.
- ✓ Préstamos Médicos.
- ✓ Préstamos de Auxilio.
- ✓ Bonificación exámenes Médicos, consultas Médicas, Medicamentos o Insumos.
- ✓ Bonificación por Intervención Quirúrgica.
- ✓ Bonificación por Hospitalización.
- ✓ Convenios con distintas instituciones.

Todas las asignaciones, prestaciones y aportes señalados anteriormente se encuentran respaldados tras un Reglamento del Servicio de Bienestar, pudiendo flexibilizar algunos criterios el Comité encargado de dicho Servicio, adaptándolo a las necesidades de sus afiliados, de acuerdo a la situación financiera existente.

Será compromiso de la Municipalidad, promover la incorporación de las y los funcionarios a este servicio, con el objeto de hacer partícipe a todo el personal, considerando todos aquellos funcionarios con contrato de

Planta, Contrata y Código del Trabajo, este último considerado también por iniciativa del municipio en su afán de patrocinar y apoyar el actuar del Servicio.

Es importante destacar que existe un aporte municipal por este concepto que es proporcional al número de inscritos en el Servicio de Bienestar, por tanto, mientras mayor sea el número de funcionarios adheridos a éste, mayor será también el aporte que la Municipalidad destine para el bienestar de su personal, de acuerdo al máximo legal permitido.

La Municipalidad de Recoleta pretende que sus funcionarios y funcionarias logren un buen equilibrio entre su vida profesional y su vida privada. Así también se considera dentro de este punto (Bienestar), la estrecha colaboración con una Caja de Compensación, la cual otorga otros servicios adicionales para el beneficio del personal municipal.

Es de un alto interés para la Municipalidad, saber la aprobación o rechazo de la mayoría de la Planta Municipal respecto a la gestión de la Caja de Compensación actual, con el fin de mantenerla o cambiarla por aquella que a juicio de la mayoría, brinde el mejor servicio. En caso de existir disconformidad con la gestión de la actual Caja de Compensación, la Municipalidad invitará a todas las Cajas de Compensación que quieran exponer sus planes de trabajo para aclarar dudas e inquietudes y señalar sus ventajas respecto al servicio para intentar persuadir a los funcionarios municipales, los que en definitiva seleccionarán la alternativa que más se adapte a sus demandas.

Con respecto a los Servicios brindados con frecuencia por las Cajas de Compensación se pueden señalar:

- ✓ Salud.
- ✓ Capacitación y Educación .
- ✓ Créditos Personales.
- ✓ Servicios Previsionales.
- ✓ Ahorro y Vivienda.
- ✓ Otros.

Feriatos, Permisos y Licencias Médicas:

Por una parte, Feriatos, Permisos y Licencias Médicas están considerados dentro del Estatuto Administrativo (Ley N°18.883), se establece claramente límites de permisos y feriatos administrativos de los cuales los funcionarios municipales pueden hacer uso. Todo el control de esta información estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos, quien llevará un

registro actualizado en caso de que alguna persona funcionaria necesite información respecto a su condición.

✓ **Feriatos:** comprendiendo por feriado el descanso que tiene derecho todo funcionario o funcionario municipal que haya cumplido efectivamente un año de servicio en el sector público. El feriado consistirá en 15 días hábiles para las y los funcionarios con menos de 15 años de servicios, 20 días hábiles para aquellos con 15 a 19 años de servicio, y de 25 días hábiles para los funcionarios con 20 o más años de servicios. (Ley N°18.883, Párrafo 3° De los Feriatos).

Cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen, el funcionario podrá postergar la época del feriado, solicitando expresamente al Alcalde, hacer uso de éste en conjunto con el feriado del año siguiente. Sin embargo, no podrán acumularse más de dos periodos consecutivos.

✓ **Permisos Administrativos:** entendiéndose estos como la ausencia transitoria de las personas funcionarias al municipio por actividades o situaciones personales que nada tienen que ver con su función. Los permisos son aceptados por un periodo no superior a 6 días hábiles al año, con goce de remuneraciones. También – en caso que requiera el funcionario o funcionaria podrán fraccionarse dichos permisos en días o medios días. (Ley N°18.883, Párrafo 4° de los Permisos).

✓ **Descanso Complementario:** El municipio podrá ordenar la realización de trabajos extraordinarios a continuación de la jornada ordinaria, de noche o en días sábados, domingos y festivos, cuando hayan de cumplirse tareas impostergables. Los trabajos extraordinarios se compensaran con descanso complementario, el cual será igual al tiempo trabajado, con un aumento del 25% o 50%, según corresponda. (Ley 18.883, Párrafo 2° de la Jornada de Trabajo).

✓ **Licencias Médicas:** El derecho que tiene el funcionario de ausentarse o reducir su jornada de trabajo, con el fin de atender una necesidad de salud, tras prescripción profesional certificada por un médico cirujano, cirujano dentista o matrona, según sea el caso, gozando del total de sus remuneraciones. (Ley N°18.883, Párrafo 5° de las Licencias Médicas).

En caso que las y los funcionarios hagan uso de licencia médica por un periodo continuo o discontinuo, superior a 180 días en un periodo de dos años, sin mediar declaración de salud irrecuperable, el Alcalde podrá hacer uso de la facultad contemplada en el artículo 148° de la Ley 18.883, es decir, declarar vacante el cargo por salud incompatible. No se considerarán para el cómputo de los seis meses, las licencias médicas otorgadas por motivos de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o descansos maternales.

Jornada Laboral:

Las y los funcionarios de la Municipalidad de Recoleta tendrán una jornada de 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, no pudiendo exceder de nueve horas diarias, con excepción de los turnos que podrá disponer el Alcalde para el desarrollo de tareas que por su naturaleza deban realizarse en un horario especial, sin exceder las 44 horas semanales.

Por el tiempo durante el cual las y los funcionarios no presten efectivamente servicios al municipio, no podrán percibir remuneraciones, salvo que se trate de feriados, permisos administrativos o licencias médicas.

Y en concordancia con el artículo 69°, inciso 3° de la Ley N°18.883, los atrasos y ausencias reiterados, sin causa justificada, serán sancionados con destitución, previa investigación sumaria.

Aquellos funcionarios y funcionarias que por razones del servicio no registren su horario de entrada o salida, podrán ser justificados por el Director(a) expresando los fundamentos de la no marcación y dentro de los plazos señalados en el reglamento de asistencia.

El personal de la Municipalidad deberá mantener la permanencia en sus puestos de trabajo, a fin de optimizar y aprovechar eficientemente la jornada laboral, y será responsabilidad de cada jefe directo y director, velar por la presencia efectiva del funcionario.

Clima laboral:

El Ambiente Laboral requiere sin duda alguna de la atención como factor de influencia en el desempeño. Queda demostrado que lugares de ambiente laboral grato y ameno, benefician la productividad y el bienestar personal.

El Objetivo de esta Política es promover una cultura de involucramiento y responsabilidad de las y los funcionarios con la Municipalidad, la que a su vez, se encontrará en una constante búsqueda de alternativas y programas para mejorar la comunicación, la motivación, relaciones laborales y el compromiso de cada uno de sus funcionarios, con el objeto de armonizar el ambiente de trabajo y con ellos la Cultura Organizacional existente.

La Cultura Organizacional sobre todo en los servicios públicos es lenta, rígida y en su gran mayoría adversa a cualquier cambio, por lo que este trabajo es de largo aliento, sólo así es posible modelar una actitud proactiva y conciliadora por parte de la institución reflejada en cada persona funcionaria y en su cometido municipal.

Además, la(s) Asociación(es) de Funcionarios Municipales, tendrá un papel de importancia en este aspecto, deben ser capaces de llegar a acuerdos, entablar diálogos constructivos y cumplir con su finalidad de ser entes articuladores de la gestión municipal y voz de las y los funcionarios en la toma de decisiones.

También, las asociaciones según ley N°19.296, tienen una serie de finalidades que les permiten hacer presente y dar a conocer el parecer de sus socios en la toma de decisiones relacionadas con el personal del municipio, por lo que el llamado que se les hace es a conciliar ideas y no ser grupos de polaridad dentro de éste.

Si bien el Clima Laboral es algo intrínseco, existente en todo grupo de trabajo, en el cual se mezclan valores, creencias y los comportamientos individuales, es Responsabilidad Compartida contribuir al ambiente laboral.

Las y los Jefes, deben ser ejemplo de actitud frente al trabajo, capaces de promover la participación, canalizar las opiniones de sus grupos de trabajo e informar a sus subordinados de las actividades en que se encuentra la Municipalidad.

Las y los Funcionarios Municipales, deben tener una activa participación, generar, desarrollar y utilizar medios, por los cuales sus ideas sean escuchadas, fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo, considerando a los pares, complemento de su labor individual, bajo el concepto de que el servicio e imagen que se entrega a la comunidad, es el fiel reflejo del trabajo coordinado y planificado realizado por todos quienes integran la planta municipal.

Comunicación interna:

Se garantizará el derecho a todos los y las funcionarias de estar informados a través de los medios formales y/o la asociación que posee la Municipalidad, sobre materias pertinentes.

Reuniones de Coordinación, son instancias de diálogo entre jefatura y personas funcionarias, así la comunicación abierta no significa únicamente informar, sino también escuchar y dialogar, con lo cual se pretende consolidar como el medio por el cual se produzca sinergia y retroalimentación de la gestión. La comunicación será tanto descendente así como ascendente.

Contemplados también dentro de los objetivos de los programas de mejoramiento de gestión, estarán reuniones de coordinación directiva, pudiendo ser estas de gestión, desarrollo y/o actualización de las

herramientas de planificación con que cuenta la municipalidad. Los acuerdos que acá se adopten y la información generada como resultado de estas reuniones, se deberá transmitir por los directivos a los diferentes funcionarios bajo su cargo, aquellos lineamientos que sean relevantes para la función.

Ficheros Municipales, proveídos de material informativo ubicados en lugares estratégicos de fácil acceso para las y los funcionarios, correos electrónicos y la intranet municipal. Se procurará mantener información actualizada al alcance de todos, sobre la gestión municipal y las actividades realizadas por los distintos departamentos.

Encuestas Internas, sirven como sustento respecto de cómo perciben los funcionarios municipales el clima laboral, manteniendo un seguimiento periódico sobre la cultura, y posibles cambios que se han dado, constituyéndose como un instrumento de control para la gestión municipal.

Las audiencias con el Sr. Alcalde serán un canal de comunicación entre el personal municipal y la máxima autoridad del servicio, para que tome conocimiento de las distintas materias y hechos que involucran colectiva o individualmente a los funcionarios.

Desarrollo de Recursos Humanos:

Los municipios en general mantienen elementos comunes de gestión, siendo el personal el elemento diferenciador para el resultado final. El componente humano es capaz de ser una ventaja competitiva sobre el cual se deben hacer los esfuerzos. La Política de Recursos Humanos implica en todo aspecto cumplir con las tareas institucionales, favorecer la satisfacción y realización personal. El capital con mayor valor con que cuenta el municipio debe ser su Personal, de ahí la preocupación por su perfeccionamiento, realización y desarrollo, con políticas claras, reales y con retroalimentación en todos los sistemas internos.

El Desarrollo de Recursos Humanos comprende dimensiones como: Capacitación, Control de Gestión, Evaluación de Desempeño, Promociones y Desvinculación del municipio.

✓ Capacitación:

“El conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias”. (Art.22°)

Tipos de Capacitación:

De acuerdo a la Ley N°18.883 se establecen distintos tipos de:

Capacitación para el Ascenso: destinada a desarrollar aptitudes y competencias para que los funcionarios puedan asumir cargos superiores. (Art. 23°, letra a)

✓ Capacitación de Perfeccionamiento:

Relacionada a mejorar el desempeño del funcionario en su actividad diaria. (Art. 23°, letra b)

✓ Capacitación Voluntaria:

Capacitación de interés institucional, orientada a todo funcionario independiente del nivel jerárquico y que no conduce directamente al ascenso. (Art. 23°, letra c).

Los estudios de Postgrado, Superior, Educación Media y Básica, no se considerarán como actividades de Capacitación, y por ende, la Municipalidad no se hace responsable por éstas, quedando a disposición de los interesados participar en el desarrollo académico. Quienes hayan optado por estudios y/o perfeccionamiento por cuenta propia como parte

de su desarrollo personal, pueden exigir una Nota de Mérito por parte de su Jefe Directo, reconociendo este hecho como un acto positivo y destacable. Siendo causal de reconocimiento y factor de consideración al momento de la evaluación de su desempeño.

La presente política tiene como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación de acuerdo a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización.

Las capacitaciones deberán promover cambios en la conducta de las personas, cambios institucionales en la gestión municipal y sobretodo transformaciones de la cultura organizacional, mejorando el clima laboral y preparando a las y los funcionarios para adelantarse y enfrentar de mejor manera las futuras modificaciones culturales, administrativas y tecnológicas que se pretenden a nivel nacional.

Evaluación de Desempeño:

La Evaluación de Desempeño posee varias implicancias para los funcionarios en lo que guarda relación a orientación del trabajo, calificación anual, promociones, tipos de capacitaciones, insumos para los programas de capacitación, entre otros. También es considerada como instrumento de retroalimentación y seguimiento que permite orientar los esfuerzos de la planta municipal en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Calificación Anual realizada en el ámbito municipal, procurará contar con información objetiva que permita reconocer y validar los indicadores de gestión para evaluar con criterios técnicos, el rendimiento, carga y desempeño laboral de cada funcionario, con el fin de evitar discrepancias en el proceso de calificación señalado en el estatuto para definir listas y generar el escalafón del año siguiente. Los aspectos positivos y negativos de la evaluación deben ser abordados abiertamente y procurar en todo momento que la calificación se base en hechos y no en opiniones.

Proceso de Calificación Municipal:

Todos las personas funcionarias de la Planta Municipal (Planta y Contrata) deberán ser calificados anualmente en alguna de las siguientes listas:

- ✓ Lista N° 1, de Distinción.
- ✓ Lista N° 2, Buena.
- ✓ Lista N° 3, Condicional.
- ✓ Lista N° 4, de Eliminación.

El período objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1 de Septiembre de año anterior, al 31 de Agosto del año en curso.

El proceso de calificación contempla tres Precalificaciones realizadas por el jefe Directo del funcionario, divididas en dos cuatrimestrales y una anual. La Calificación final, será efectuada por la Junta Calificadora.

Los factores evaluados en la Calificación son:

- ✓ Rendimiento (Calidad y Cantidad).
- ✓ Condiciones Personales (Conocimiento del Trabajo, Interés por el Trabajo que Realiza, Capacidad para Realizar Trabajos en Grupo).
- ✓ Comportamiento Funcionario (Asistencia, Puntualidad y Cumplimiento de Normas e Instrucciones).

Una vez notificadas las calificaciones, se procede a la Apelación y Reclamo en los casos que consideren necesarios, el cual es el recurso con que cuenta cada Funcionario contra la resolución de la Junta Calificadora ante el Alcalde.

Para todos los efectos se aplicará el Decreto N° 1228 del año 1992, denominado Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

De las Calificaciones:

Si bien la ley establece un sistema de evaluación estricto, en cuanto a la presentación final de las notas y la formalidad del proceso, no establece criterios claros para evaluar objetivamente cada ítem, lo que hace imperioso adoptar de forma imparcial, indicadores para estandarizar criterios para evaluar, más realista y concordante con la actual situación municipal. Debiendo cada jefe directo dejar constancia de los hechos positivos y negativos que servirán como base para la calificación.

Promociones:

Un anhelo importante para cada funcionario y funcionaria en toda institución es sin duda, poder ser promovido o promovida a un cargo superior o ascender a uno de más alta jerarquía. Lo anterior, ha motivado la protección de la carrera funcionaria, privilegiando el sistema de promociones a través de concursos internos para proveer cargos vacantes, priorizando el mérito y la idoneidad por sobre cualquier otra consideración.

De acuerdo al escalafón municipal (resultado de las evaluaciones anuales), grado, antigüedad y requisitos específicos del cargo vacante, se procederá al ascenso del personal. En caso de no ser posible proveer la vacante a través de ascenso, se podrá llamar a concurso público.

Conociendo las dificultades y la inamovilidad de los puestos, propia del sector municipal, la Municipalidad de Recoleta procurará optimizar la promoción de sus funcionarios o buscar alternativas en los demás municipios dentro de la región. Esta última, considerando las vacantes existentes en los otros municipios informados a través oficios y publicados en los ficheros municipales, para que aquellos funcionarios que estén en condiciones puedan optar a dichos cargos.

Todas las disposiciones que regulan las promociones dentro del ámbito municipal se encuentran señaladas en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

Egresos:

El proceso de Desvinculación del Municipio será sustentado en informes que denoten con claridad la(s) causal(es) para el cese de la relación laboral entre la persona funcionaria y la Municipalidad de Recoleta, sea ésta por renuncia voluntaria, supresión del empleo, destitución, término de contrato u otro.

Causales del cese de funciones

La ley estipula claramente las causales por las cuales se puede establecer el cese de las funciones municipales para las y los funcionarios de la planta municipal y a contrat:

- ✓ Aceptación de Renuncia, en caso de que el funcionario por motivos personales, presente un documento dejando constancia de su voluntad de cesar en su cargo de manera voluntaria.
- ✓ Obtención de Jubilación, pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, cesando de sus funciones y con ello de su cargo dado el cumplimiento legal de los años de servicio.
- ✓ Declaración de vacancia, señalada de acuerdo con factores que impiden el actuar en dicho cargo tales como salud irrecuperable, incompatibilidades con el cargo o pérdida de alguno de los requisitos de ingreso a la Municipalidad.
- ✓ Destitución, señalada a causa de alguna falta grave que afecte el principio de probidad administrativa, ausencias superiores a tres días injustificadas o condena por algún delito o crimen, entre otros, son factores que condicionan la continuidad del funcionario, haciendo válida la destitución del cargo, previo sumario administrativo.
- ✓ Supresión del Empleo, factor señalado como consecuencia de reestructuraciones de la organización, fusiones de cargos o unidades,

impidiendo la conservación del puesto y no existiendo posibilidades de encasillamientos en otros grados ni acogida de jubilación por parte del funcionario. En este caso se debe suprimir el empleo indemnizando a la persona funcionaria por la pérdida laboral.

- ✓ Fallecimiento, cese total de las funciones vitales de la persona.

Para aquellas personas contratadas a través de la modalidad de Honorarios la desvinculación contractual con el municipio se producirá de acuerdo a las fechas preestablecidas en el contrato o cuando el coordinador del servicio así lo estimare. Así también, personas contratadas bajo la modalidad a Contrata, conservarán su calidad de funcionarios o funcionarias municipales sólo si el servicio ha determinado prorrogar sus servicios para el año siguiente, con al menos 30 días de anticipación al 31 de diciembre de cada año.

Lo referente a la desvinculación del municipio y las causales para ésta, se detallan en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Protocolo COVID-19

Introducción:

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de China notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote infección respiratoria aguda asociado a un nuevo coronavirus. Este nuevo virus, es una cepa particular que no había sido identificada previamente en humanos, por lo que existe poca información sobre su historia natural de la enfermedad, epidemiología e impacto clínico. La infección respiratoria causada por este nuevo virus ha sido denominada COVID-19. El virus rápidamente comenzó a propagarse desde Wuhan, provincia de Hubei - China, hacia otras provincias y países aledaños. Debido al aumento súbito de casos y de países afectados, el 30 de enero de 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote de COVID-19 constituye una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

La vía de transmisión entre humanos se considera similar al descrito para otros coronavirus a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros), y las manos contaminadas con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. Los coronavirus humanos se inactivan de forma eficiente en presencia de etanol al 95% o de hipoclorito sódico en concentraciones superiores al 0,1%. La transmisión aérea o por aerosoles (capaz de transmitirse a una distancia de más de 2 metros) no ha podido ser demostrada.

El 3 de marzo de 2020 se declara el primer caso en Chile y al 15 de junio de

2020 se reportan 7.117 infectados y 3.584 muertes por covid-19. Teniendo en cuenta esta cifra y el aumento de casos nuevos se emite el siguiente Protocolo.

Objetivo:

Establecer el protocolo de trabajo interno en caso de sospecha de casos de coronavirus y para dar continuidad operacional a las actividades propias de la Municipalidad de Recoleta.

Alcance:

Este protocolo será conocido y cumplido en su totalidad por las y los funcionarios de la Municipalidad de Recoleta, con el soporte de Recursos Humanos y Mutual de Seguridad.

Este protocolo aplicará también a las empresas contratistas que existan en el municipio en virtud de la externalización de servicios. Darles a conocer este protocolo es responsabilidad de los inspectores técnicos de servicios.

Acciones y Responsabilidades

<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervigilar que se gestionen los recursos necesarios para la implementación y operación de este protocolo. • Controlar el cumplimiento de este protocolo. • <u>Conocer y aplicar este protocolo.</u> 	Administradora Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, entender y aplicar este protocolo • Adoptar todas las medidas en el ámbito de su competencia, administrativo y operativo, para asegurar el cumplimiento del protocolo. • Asegurar las subrogaciones, las cuales deben contar con las competencias técnicas, para resolver problemas y tomar decisiones mientras se mantenga declarada la emergencia comunal. • Informar siempre y de manera inmediata al Dpto. de Recursos Humanos, sobre aquellos trabajadores que informen que son portadores del virus o sospechosos de contagio, o estuvieron en contacto estrecho, o de manera indirecta con sospechoso o contagiados por COVID-19. • Entregar todas las facilidades a los funcionarios que tengan síntomas de COVID-19 en función del presente protocolo, para que cumplan con la cuarentena que determine el servicio de salud (14 o más días) • Mantener identificado y actualizado diariamente el registro de los trabajadores que se desempeñan físicamente o por teletrabajo o distanciamiento que dependen de su administración, para que en caso de tener un trabajador con sospecha o confirmado de COVID-19, se puedan tomar las medidas necesarias, para dar continuidad a las funciones esenciales o prioritarias del servicio. • Determinar el trabajo presencial, o bajo régimen de turnos para cumplir funciones prioritarias del servicio, y gestionar las autorizaciones de teletrabajo o distanciamiento del servicio del personal que no puede permanecer en dependencias municipales, a fin de mantener la distancia social recomendada por las autoridades, para evitar los riesgos de contagio. • Generar condiciones de seguridad en los puestos de trabajo, tomando los resguardos necesarios para disminuir los riesgos de contagio, propiciando la instalación de barreras protectoras en cada uno de los escritorios, de preferencia a funcionarios que atienden público. • Instruir a los Jefes Directos que deben informar de forma inmediata ante cualquier eventualidad al Depto. De Recursos Humanos de acuerdo a lo descrito. 	Directores(as) y Jefes(as) de Departamento

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y cumplir con lo estipulado en este protocolo. • Cualquier trabajador que se encuentre presente en el municipio y declara síntomas de COVID-19 (ver punto 5.0), debe informar a su jefatura directa en forma inmediata y debe asistir a centro de atención de Mutual más cercano a su domicilio en horario hábil. Si es horario inhábil, deberá dirigirse al Hospital Clínico de Av. Libertador Bernardo O'Higgins #194, Santiago para ser evaluado por médicos de Mutual, a fin de activar el procedimiento de aislamiento si es declarado sospechoso de contagio y derivaciones a los servicios de salud según indicaciones médicas de Mutual. • Si el funcionario se encuentra con teletrabajo o distanciamiento del servicio y presenta síntomas de COVID-19, debe dirigirse a un centro de salud conforme su previsión y debe informar en forma inmediata a su jefatura. • Si se encuentra en su domicilio y tuvo contacto estrecho con familiar u otra persona con resultado de examen COVID positivo, informar inmediatamente a su jefatura, para iniciar cuarentena y el funcionario (a) debe tramitar la aplicación examen de PCR. • Trabajador debe informar a su jefatura cuando: <ul style="list-style-type: none"> o presenta síntomas o o tiene confirmado contagio con el virus COVID-19 y que haya asistido a realizar sus propias funciones o las que se le hayan asignado por la emergencia sanitaria, o posible contagio directo o estrecho con otro trabajador portador del virus confirmado con resultado de examen de ser COVID positivo. • Trabajador confirmado con COVID-19, debe aplicar estrictamente las medidas de resguardo indicadas por el servicio de salud donde las recibió y regresar a trabajar, una vez que haya obtenido resultado del examen de alta que es requerido para volver a sus funciones. • Adoptar todas las medidas preventivas recomendadas por la institución de Salud Pública o recomendaciones que se instruyen en el presente protocolo. • Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada de trabajo, • Uso obligatorio de los implementos de protección que el municipio haga entrega para el desarrollo de actividades en terreno, o atención de público, o cumpla labores en su puesto de trabajo. • Funcionarios que fuman deben evitar esta conducta, y si no se pueden deben mantener distancia, o en lo posible hacerlo en forma individual. • Evitar transitar por las dependencias municipales si no es estrictamente necesario. • Cumplir todas las instrucciones que se ordenen a través de actos administrativos que emita la Autoridad Municipal. 	Funcionarios(as)
--	------------------

<ul style="list-style-type: none"> Exigir todas las medidas preventivas que sean necesarias en el lugar de trabajo de los trabajadores sobre la cual existe sospecha o confirmación de COVID-19 Hacer entrega de equipamiento de protección personal a todo trabajador que lo requiera en actividades laborales de riesgo e instruir su uso y desecho de los mismos. Mantener un control y fiscalización estricta del uso de los implementos de protección personal, durante la jornada de trabajo, a todos quienes hayan recibido los recursos que ha proporcionado la municipalidad, para disminuir los riesgos de contagio. 	Prevencionista de Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> Comunicar a todos los trabajadores las medidas preventivas adoptadas (afectados y no afectados). Hacer entrega de implementos de protección personal a los funcionarios que realicen funciones; presenciales, terreno, atención de público. Tales como; mascarillas desechables y reutilizables, protector facial, guantes desechables, delantales plásticos desechables, buzos de polietileno con capucha desechables. Para ello podrá coordinar con otras unidades (operativas) tanto las compras como la entrega de los EPP. Generar condiciones de seguridad en los puestos de trabajo, tomando los resguardos necesarios para disminuir los riesgos de contagio, propiciando la instalación de barreras protectoras en cada uno de los escritorios, de preferencia a funcionarios(as) que atienden público. Gestionar condiciones que faciliten a los funcionarios a acceder a la toma de examen preventivos de COVID-19, cuando sea necesario. Evaluar, coordinar y determinar, contando para ello con la asesoría de Mutua, a los trabajadores que guarden cuarentena preventiva, cuando se haya producido contacto con trabajador sospechoso o confirmado por COVID-19. Mantener seguimiento de condiciones de salud de funcionarios con aislamiento, confirmados o sospechosos, por COVID-19. Coordinar con funcionario(a) al término de la cuarentena preventiva, su incorporación al servicio. Derivar a Mutua de Seguridad, el o los trabajadores sospechosos o contagiados de COVID-19, cuya enfermedad se ha determinado que es producto de o con ocasión de sus funciones, o por transmisión producida por la trazabilidad directa con otro trabajador. 	Recursos Humanos

Descripciones

Síntomas de COVID-19

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Calofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.

Contacto Estrecho Alto Riesgo:

Se entenderá por contacto estrecho de alto riesgo a aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, entre otros, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.*

*Definición extraída de la Resolución Exenta N° 424 del Ministerio de Salud de fecha 7 de junio de 2020, publicada en el Diario Oficial el día 9 de junio de 2020.

Contacto Estrecho Bajo Riesgo:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, puestos de trabajo, reuniones, etc.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.
- Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen, se manejarán como contacto de alto riesgo.

Contacto de bajo riesgo

Trabajadores que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y no cumplen con los criterios explicitados anteriormente.

Cuarentena

Es una restricción preventiva de actividades, para personas que estuvieron expuestas al virus y que actualmente no presentan síntomas, y consiste en limitar su contacto con otras personas hasta el término del período de incubación (definido por MINSAL 14 días).

Aislamiento

Es una restricción preventiva de actividades, para personas confirmadas de COVID-19, que consiste en limitar su contacto con otras personas hasta el término del periodo infectante.

EPP

Conjunto de Elementos de Protección Personal que reducen la severidad o consecuencia de un accidente o daño a la integridad física del trabajador o trabajadora.

Trabajador(a)

Persona contratada en calidad de planta o contrata o prestador de servicios honorarios.

Medidas Preventivas

Todo trabajador mayor a 65 años hombre y 60 años mujer, con enfermedades crónicas, cuidado de hijos menores, etc., tendrá las facilidades para cumplir sus funciones en el domicilio o teletrabajo, con trabajo asignado por su jefatura directa o distanciamiento del servicio cuando le es incompatible asignar teletrabajo al domicilio. Se debe formalizar mediante "Formulario de Distanciamiento" respectivo.

Todos los y las funcionarias que atienden al público o realizan funciones en terreno deben contar con los elementos de protección personal necesarios. Posterior a la atención, deberán realizar lavados de manos por más de 20 segundos con abundante agua y jabón o alcohol gel. Y los desechos deben ser estrictamente colocados en basureros.

Se considerarán implementos diarios de protección personal; Mascarilla desechable y/o reutilizable, guante desechable, protector facial, pechera o mantilla plástica desechable, buzo u overol protector desechable, de acuerdo a la función que desempeñen.

Se mantendrá alcohol gel en todas las dependencias de la Municipalidad, cercano a los puestos de trabajo y en lugares de ingreso de público.

Activación de procedimiento de seguridad en caso trabajador con síntomas o sospecha de COVID-19

Cualquier trabajador o trabajadora que presente síntomas de COVID-19, debe informar de inmediato a su jefatura directa, quien, a su vez debe informar a Recursos Humanos.

En caso de verificación de la trazabilidad directa entre personas funcionarias, será enviada a la Mutual de Seguridad, y si no se da dicha condición deberá asistir al sistema de salud de su previsión. En ambos casos la Municipalidad deberá disponer la sanitización inmediata del recinto.

En caso de que un funcionario o funcionaria sintomático de COVID-19 se presente a recinto asistencial cualquiera, y que realizado el test PCR arroje resultado negativo, de igual forma deberá guardar cuarentena preventiva, de acuerdo a lo señalado en Resolución Exenta 424 del MINSAL del 07/06/2020.

En caso que el trabajador o trabajadora dé positivo al ser evaluada por el Sistema de Salud público o privado en día inhábil, deberá informar inmediatamente a su jefatura.

En caso de dudas o consultas, por favor comuníquese los teléfonos de Salud Responde al 600-360-7777 del Ministerio de Salud, o al 600-2000-555 de Mutual de Seguridad. También está disponible toda la información respecto a la pandemia en www.minsal.cl y www.mutual.cl

Referencias bibliográficas:

- ✓ Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ Ley N°19.803, Establecimiento de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- ✓ Ley N° 19.296, Establecimiento Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.
- ✓ Ley N°19.754, Autorización a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar.
- ✓ Ley 20.922, Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- ✓ DFL 4 1994, Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Recoleta.
- ✓ Jurisprudencia de la Contraloría.
- ✓ PLADECO Municipalidad de Recoleta.
- ✓ Plan Estratégico Municipal.

Balance de ejecución presupuestaria acumulado, ingresos al 31/12/2022. Expresado miles de pesos (M\$) área municipal:

Sub	Item	Asig	S. A	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
03				C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	24,999,325	26,698,161	25,217,053	1,481,108	3,187,893
03	01			Patentes y Tasas por Derechos	18,498,485	19,705,134	17,668,067	2,037,067	3,118,976
03	01	001		Patentes Municipales	15,655,965	15,832,156	14,549,368	1,282,788	2,100,391
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	15,655,965	15,832,156	14,549,368	1,282,788	2,100,391
03	01	002		Derechos de Aseo	1,060,064	1,560,387	1,395,312	165,075	908,544
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	184,447	413,667	272,657	141,010	0
03	01	002	002	En Patentes Municipales	776,877	1,041,848	1,027,692	14,156	386,017
03	01	002	003	Cobro Directo	98,740	104,872	94,963	9,909	522,527
03	01	003		Otros Derechos	1,782,456	2,312,591	1,723,387	589,204	110,041
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	367,628	371,094	315,337	55,757	0
03	01	003	002	Permisos Provisorios	49,688	57,164	63,179	-6,015	77,725
03	01	003	003	Propaganda	222,665	235,729	242,276	-6,547	15,954
03	01	003	004	Transferencia de Vehiculos	0	331,211	361,453	-30,242	0
03	01	003	999	Otros	1,142,475	1,317,393	741,142	576,251	16,362
03	02			Permisos y Licencias	3,380,053	3,566,240	3,504,252	61,988	68,917
03	02	001		Permisos de Circulación	3,062,608	3,191,874	3,231,481	-39,607	68,917
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	1,148,486	1,196,954	1,211,806	-14,852	25,844
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1,914,122	1,994,920	2,019,675	-24,755	43,073
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares	306,639	361,763	265,576	96,187	0
03	02	999		Otros	10,806	12,603	7,195	5,408	0
03	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	3,120,787	3,426,787	4,044,734	-617,947	0
05				C x C Transferencias Corrientes	166,605	898,730	889,062	9,668	0
05	03			De Otras Entidades Públicas	166,605	898,730	889,062	9,668	0
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	495,035	495,035	0	0
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	495,035	495,035	0	0
05	03	007		Del Tesoro Público	0	117,789	117,789	0	0
05	03	007	004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	117,789	117,789	0	0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	0	101,681	102,173	-492	0
05	03	100		De Otras Municipalidades	166,605	184,225	174,065	10,160	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	57,501	92,504	116,717	-24,213	55,044
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	26,676	60,840	71,684	-10,844	55,044
06	03			Intereses	0	0	14,843	-14,843	0
06	99			Otras Rentas de la Propiedad	30,825	31,664	30,190	1,474	0
07				C x C Ingresos de Operación	112,845	112,845	18,910	93,935	0
07	02			Venta de Servicios	112,845	112,845	18,910	93,935	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	7,511,748	10,738,607	10,602,393	136,214	291,050
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	73,260	81,028	152,698	-71,670	282,872
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	73,260	81,028	152,698	-71,670	282,872
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	1,222,096	2,278,954	2,280,433	-1,479	8,178

08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	368,797	1,032,695	1,142,133	-109,438	0
08	02	001	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	8,680	18,672	19,663	-991	0
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal	360,117	1,014,023	1,122,470	-108,447	0
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	59,832	154,518	159,864	-5,346	0
08	02	002	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	59,832	154,518	159,864	-5,346	0
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	18,600	18,600	13,315	5,285	0
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	12,400	12,400	8,876	3,524	0
08	02	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	56,092	127,877	137,876	-9,999	0
08	02	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	387,325	466,025	330,384	135,641	0
08	02	008		Multas e Intereses	319,050	466,839	487,985	-21,146	8,178
08	03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	4,767,511	5,934,140	6,268,417	-334,277	0
08	03	001		Participación Anual	4,767,511	5,827,011	6,322,717	-495,706	0
08	03	003		Aportes Extraordinarios	0	107,129	-54,300	161,429	0
08	03	003	002	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	0	107,129	-54,300	161,429	0
08	04			Fondos de Terceros	40,334	40,334	30,670	9,664	0
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	40,334	40,334	30,670	9,664	0
08	99			Otros	1,408,547	2,404,151	1,870,175	533,976	0
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	9,329	21,172	-11,843	0
08	99	999		Otros	1,408,547	2,394,822	1,849,003	545,819	0
12				C x C Recuperación de Préstamos	2,062,603	3,015,496	1,409,407	1,606,089	5,466,549
12	10			Ingresos por Percibir	2,062,603	3,015,496	1,409,407	1,606,089	5,466,549
13				C x C Transferencias para Gastos de Capital	240,000	702,344	487,904	214,440	0
13	01			Del Sector Privado	0	5,169	5,170	-1	0
13	01	999		Otras	0	5,169	5,170	-1	0
13	03			De Otras Entidades Públicas	240,000	697,175	482,734	214,441	0
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	457,175	457,175	0	0
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	391,407	391,407	0	0
13	03	002	999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	65,768	65,768	0	0
13	03	099		De Otras Entidades Públicas	240,000	240,000	25,559	214,441	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	200,000	1,055,464	0	0	0
				TOTALES	35,350,627	43,314,151	38,741,446	3,517,241	9,000,536



DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Introducción:

La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde, está a cargo de una Secretaría Municipal, cuyas funciones principales son dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal y desempeñarse como Ministro de Fe de todas las actuaciones municipales.

Funciones:

la Secretaría Municipal tendrá las siguientes funciones sin perjuicio de otras que le encomiende el alcalde, relacionadas con ellas;

- ✓ Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- ✓ Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Concejo Municipal; Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- ✓ Custodiar archivo administrativo municipal.
- ✓ Transcribir las resoluciones del alcalde y acuerdos del concejo.
- ✓ Cumplir aquellas funciones que el Alcalde le encomiende y suministrar antecedentes que requieran las unidades municipales.
- ✓ Llevar registro público de las organizaciones comunitarias y uniones comunales constituidas en la comuna, donde conste su constitución, modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas.
- ✓ Certificar u objetar la constitución de asociaciones o fundaciones en conformidad a la ley.
- ✓ Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
- ✓ Convocar a las organizaciones inscritas en el registro para que constituyan asambleas para elegir a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ✓ Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde, el Concejo Municipal, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil o el Consejo Comunal de Seguridad Pública le encomienden.

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

1.- Decreto exento N°71 de fecha 14 enero de 2022

Aprueba convenio de "Asociatividad, Colaboración y Cooperación" entre la Municipalidad de Recoleta y la Municipalidad de Independencia.

2.- Decreto exento N°72 de fecha 14 enero de 2022

Aprueba convenio "Mandato para Reposición pavimentos vías locales, Comuna de Recoleta, Código Bip N°40002908-0" entre la Municipalidad de Recoleta y el Gobierno Regional Región Metropolitana.

3.- Decreto exento N°251 de fecha 15 febrero de 2022

Aprueba convenio "Asistencial Docente", entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.

4.- Decreto exento N°293 de fecha 21 febrero de 2022

Aprueba convenio de "Colaboración", entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación Cultiva.

5.- Decreto exento N°508 de fecha 28 marzo de 2022

Aprueba convenio "Mandato elaboración proyecto de ingeniería de pavimentación de vías que serán postuladas al 31° llamado del Programa de Pavimentación Participativa" entre la Municipalidad de Recoleta y el Serviu Metropolitano.

6.- Decreto exento N°509 de fecha 28 marzo de 2022

Aprueba convenio "Colaboración de fiscalización ambiental", entre la Municipalidad de Recoleta y la Superintendencia del Medio Ambiente.

7.- Decreto exento N°541 de fecha 30 marzo de 2022

Aprueba convenio "Cooperación y transferencia de recursos para el Sistema de certificación ambiental municipal Gobernanza ambiental-climática comunal", entre la Municipalidad de Recoleta y el Ministerio de Medio Ambiente.

8.- Decreto exento N°622 de fecha 21 abril de 2022

Aprueba convenio "Anticipo Fondo Común Municipal, en el marco de la Ley N°21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales", entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

9.- Decreto exento N°644 de 25 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos, programa Sembrando

sonrisas", entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

10.- Decreto exento N°646 de fecha 25 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos programa Ges Odontológico" entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

11.- Decreto exento N°681 de fecha 28 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos Programa acceso a la atención de salud a personas migrantes" entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

12.- Decreto exento N°682 de fecha 28 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos Programa espacios amigables" entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

13.- Decreto exento N°684 de fecha 28 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos Programa elige vida sana" entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

14.- Decreto exento N°685 de fecha 28 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos Programa más adultos mayores autovalentes", entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

15.- Decreto exento N°686 de fecha 28 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos Programa resolutivez en atención primaria", entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

16.- Decreto exento N°704 de fecha 29 abril de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos programa de Servicios de atención primaria de urgencia (Sapu Valdivieso)" entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

17.- Decreto exento N°734 de fecha 03 de mayo de 2022

Aprueba convenio "Transferencia de recursos Programa de fortalecimiento del recurso humano en atención primaria", entre la Municipalidad Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

18.- Decreto exento N°745 de fecha 03 de mayo de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos “Programa de servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución (SAR)” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

19.- Decreto exento N°746 de fecha 03 de mayo de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos Programa Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

20.- Decreto exento N°749 de fecha 03 de mayo de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos Programa Acompañamiento Psicosocial en atención primaria de salud” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

21.- Decreto exento N°753 de fecha 04 de mayo de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos” entre la Municipalidad de Recoleta y Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A.

22.- Decreto exento N°796 de fecha 11 de mayo de 2022

Aprueba convenio Transferencia de recursos “Programa de salud mental en atención primaria de salud” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

23.- Decreto exento N°800 de fecha 11 de mayo de 2022

Aprueba convenio Transferencia de recursos “Programa Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar la pandemia COVID-19 en la atención primaria de salud de la red asistencial” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

24.- Decreto Exento N°877 de fecha 26 de mayo de 2022

Aprueba convenio transferencia de recursos “Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

25.- Decreto exento N°878 de fecha 26 de mayo de 2022

Aprueba convenio Transferencia de recursos “Programa Odontológico Integral” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

26.- Decreto exento N°879 de fecha 26 de mayo de 2022

Aprueba convenio Transferencia de Recursos “Programa Atención

integral de salud escolar en niños y niñas de 5 a 9 años” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

27.- Decreto exento N°880 de fecha 26 de mayo de 2022

Aprueba convenio Transferencia de Recursos “Programa de prestaciones institucionales y canastas PAD salud mental” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

28.- Decreto exento N°885 de fecha 26 de mayo de 2022

Aprueba convenio Transferencia de Recursos “Programa Mejoramiento de acceso odontológico”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

29.- Decreto exento N°905 de fecha 30 de mayo de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos” entre la Municipalidad de Recoleta y la Cooperativa de Trabajo Jatun Newen.

30.- Decreto exento N°1018 de fecha 22 de junio de 2022

Aprueba convenio Transferencia de Recursos “Programa detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

31.- Decreto exento N°1053 de fecha de 29 de junio de 2022

Aprueba convenio para financiar el Proyecto de “Habilitación de Infraestructura (Aulas Conectadas) para el establecimiento educacional Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez RBD 8553”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección de Educación Pública.

32.- Decreto exento N°1054 de fecha 29 de junio de 2022

Aprueba convenio para financiar el Proyecto de “Habilitación de Infraestructura (Aulas Conectadas) para el establecimiento educacional Escuela Puerto Rico RBD 10268”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección de Educación Pública.

33.- Decreto exento N°1055 de fecha 29 de junio de 2022

Aprueba convenio Transferencia de Recursos “Rehabilitación integral en la red de salud” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

34.- Decreto exento N°1069 de fecha 05 de julio de 2022

Aprueba convenio para financiar el Proyecto de “Habilitación de Infraestructura (Aulas Conectadas) para el establecimiento educacional

Escuela Santa Teresa de Ávila RBD 10309”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección de Educación Pública.

35.- Decreto exento N° 1095 de fecha 07 de julio de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos”, entre la Municipalidad de Recoleta y Demarco S.A.

36.- Decreto exento N°1114 de fecha 12 de julio de 2022

Aprueba convenio “Programa de Formación de especialistas en el nivel de atención primaria de salud F-FENAPS componente N°1 misiones de estudio-componente N°2 fortalecimiento de la capacidad formadora de la APS”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte

37.- Decreto exento N°1115 de fecha 12 de julio de 2022

Aprueba convenio Transferencia de Recursos Programa “Imágenes diagnósticas” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

38.- Decreto exento N°1142 de fecha 19 de julio de 2022

Aprueba convenio “Colaboración y permiso de uso” entre la Municipalidad de Recoleta y Cristalerías Toro SpA y Med Recicla Ltda.

39.- Decreto exento N°1217 de fecha 27 de julio de 2022

Aprueba convenio “Colaboración y permiso de uso en bien nacional de uso público” entre la Municipalidad de Recoleta y la Asociación Gremial de Comerciantes y Locatarios Mercado Vega Chica de Santiago.

40.- Decreto exento N°1271 de fecha 03 de agosto de 2022

Aprueba convenio “Marco de colaboración en salud”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Universidad de Santiago de Chile.

41.- Decreto exento N°1299 de fecha 17 de agosto de 2022

Aprueba convenio “Otorgamiento de subvención tradicional” entre la Municipalidad de Recoleta y el Comité de Adelanto Santa Mónica B.

42.- Decreto exento N°1313 de fecha 18 de agosto de 2022

· Aprueba convenio “Mandato para la ejecución de obras de repavimentación correspondiente al 31° llamado del Programa de Pavimentación Participativa”, entre la Municipalidad de Recoleta y el SERVIU Metropolitano.

43.- Decreto exento N°1345 de fecha 24 de agosto de 2022

Ratifica convenio “Marco de Cooperación Institucional”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

44.- Decreto Exento N°1434 de fecha 05 de septiembre de 2022

Aprueba convenio de “Transferencia de recursos programa de apoyo a planes de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas y alcohol”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

45.- Decreto Exento N°1435 de fecha 05 de septiembre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos programa estrategia de refuerzo para recuperar población de control de salud infantil, madis y cardiovascular”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

46.- Decreto Exento N°1465 de fecha 07 de septiembre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado “Participación comunitaria en gestión de residuos sólidos” entre la Municipalidad de Recoleta y el Gobierno Regional Metropolitano.

47.- Decreto Exento N°1469 de 07 de septiembre de 2022

Aprueba convenio “Vicio de refracción Ges (UAPO)” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

48.- Decreto Exento N°1471 de fecha 07 de septiembre de 2022

Aprueba Convenio “Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.019 para funcionarios/as de atención primaria de salud”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

49.- Decreto Exento N°1472 de fecha 07 de septiembre de 2022

Aprueba Convenio “Transferencia de recursos programa “Campaña de invierno: refuerzo en CESFAM/SAPU/SUR” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

50.- Decreto Exento N°1531 de fecha 15 de septiembre de 2022

Aprueba convenio “Fondo apoyo a la educación pública 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección de Educación Pública

51.-Decreto Exento N°1585 de fecha 29 de septiembre de 2022

Aprueba convenio “Asociatividad, colaboración y cooperación mutua”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Municipalidad de La Cisterna.

52.- Decreto Exento N°1629 de fecha 30 de septiembre de 2022

Aprueba convenio “Otorgamiento de subvención tradicional”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Unión Comunal Adulto Mayor Envejecer con Alegría.

53.- Decreto Exento N°1637 de fecha 04 de octubre de 2022

Aprueba convenio “Proyecto aulas conectadas 2022” entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Ministerial de Educación.

54.- Decreto Exento N°1665 de fecha 06 de octubre de 2022

Aprueba convenio “Convenio de financiamiento para el proyecto de conservación de infraestructura para establecimiento educacional Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez” entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección de Educación Pública.

55.- Decreto Exento N°1753 de fecha 20 de octubre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos programa de formación de especialistas en el nivel de atención primaria de salud-fenaps, componente N°3 educación continua 2022” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

56.- Decreto Exento N°1774 de fecha 25 de octubre de 2022

Aprueba convenio “Otorgamiento de subvención Universal”, entre la Municipalidad de Recoleta y Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna de Recoleta.

57.- Decreto Exento N°1835 de fecha 28 de octubre de 2022

Ratifica convenio “Colaboración para el proyecto denominado Participación de Organización Social y sus Líderes en el contexto chileno actual”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Fundación ISVARA.

58.- Decreto Exento N°1864 de fecha 10 de noviembre de 2022

Aprueba convenio “Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

59.- Decreto Exento N°1904 de fecha 15 de noviembre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos “mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

60.- Decreto Exento N°1947 de fecha 23 de noviembre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos y addendum programa “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Salud Metropolitano Norte.

61.- Decreto Exento N°1948 de fecha 23 de noviembre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos y Addendum “Programa Capacitación y Formación de la Red Asistencial””, entre la Municipalidad

de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

62.- Decreto Exento N°1949 de fecha 23 de noviembre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos por \$23.112.371. para el pago de bono a los trabajadores que se hayan desempeñado, se desempeñen o se desempeñarán como barredores, choferes y peonetas durante los meses de agosto a diciembre de 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y Demarco S.A.

63.- Decreto Exento N°2047 de fecha 06 de diciembre de 2022

Aprueba convenio “Transferencia de recursos “Programa de apoyo a los cuidados paliativos universales en APS”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

64.- Decreto Exento N°2053 de fecha 06 de diciembre de 2022

. Aprueba convenio “Colaboración y Trabajo Conjunto”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Tesorería Regional Metropolitana.

65.- Decreto Exento N°2077 de fecha 14 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio para el proyecto “Fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación pedagógica en escuelas especiales, convocatoria 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Ministerio de Educación.

66.- Decreto Exento N°2110 de fecha 21 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio para financiar Proyecto de “Urgencia Educacional Escuela Anne Eleonor Roosevelt”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección de Educación Pública.

67.- Decreto Exento N°2136 de fecha 21 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio otorgamiento de subvención tradicional, entre la Municipalidad de Recoleta y el Club Adulto Mayor Nuevo Futuro 96.

68.- Decreto Exento N°2137 de fecha 21 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio otorgamiento de subvención tradicional, entre la Municipalidad de Recoleta y el Club Deportivo Lita Castillo.

69.- Resolución N°545 de fecha 15 de febrero de 2022

Aprueba Convenio marco de “Colaboración Técnica y Financiera para la implementación de los programas “Plan Nacional Elige Vivir sin drogas”, SENDA Previene en la COMUNIDAD–EVSD”, “Prepara2”, “Prevención Ambiental, Universal y Selectiva”, “Prenatalidad” y “Trabajar con calidad de vida”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

70.- Resolución N°761 de fecha 02 de marzo de 2022

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de “Acompañamiento familiar integral”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

71.- Resolución N°827 de fecha 09 de marzo de 2022

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el Programa “Sistema Lazos”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

72.- Resolución N°833 de fecha 10 de marzo de 2022

Aprueba Convenio de Continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Programa Mujeres Jefas de Hogar” entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección Regional Metropolitana Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

73.- Resolución N°959 de fecha 22 de marzo de 2022

. Aprueba Convenio de “Colaboración con Transferencia de Recursos en el marco del Programa Fortalecimiento OMIL año 2022” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

74.- Resolución N°1011 de fecha 28 de marzo de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para el programa de Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría Ministerial de Desarrollo Social y la Familia de la Región Metropolitana.

75.- Resolución N°1051 de fecha 30 de marzo de 2022

. Aprueba Convenio “Proyecto Oficina Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia Recoleta”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

76.- Resolución N°1052 de fecha 30 de marzo de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Eje”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

77.- Resolución N°1157 de fecha 05 de abril de 2022

Aprueba Convenio de “Continuidad y Transferencia de Fondos y Ejecución Programa de Prevención en Violencia contra las mujeres, Dispositivo: Centro de la Mujer”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana.

78.- Resolución N°1187 de fecha 08 de abril de 2022

Aprueba Convenio de “Continuidad y Transferencia de Fondos y Ejecución Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo: Centros de la Mujer”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana.

79.- Resolución N°1424 de fecha 28 de abril de 2022

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa “Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil del Subsistema de protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Familia.

80.- Resolución N°1427 de fecha 28 de abril de 2022

. Aprueba Convenio de “Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Programa 4 a 7” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana.

80.- Resolución N°1996 de fecha 17 de junio de 2022

Aprueba convenio de “Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

81.- Resolución N°2316 de fecha 26 de julio de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto del Segundo Concurso “Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para la Región Metropolitana año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

82.- Resolución N° 2383 de fecha 03 de agosto de 2022

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, Residencias Familiares para la Región Metropolitana”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

83.- Resolución N°2518 de fecha 11 de agosto de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto del Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle, para la Región Metropolitana”, entre la Municipalidad de Recoleta

y la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

84.- Resolución N°2716 de fecha 31 de agosto de 2022

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos en el marco del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC, de la Asignación “Sistema Nacional de Cuidados año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

85.- Resolución N°2931 de fecha 23 de septiembre de 2022

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

86.- Resolución N°2932 de fecha 23 de septiembre de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la Implementación, puesta en marcha y Funcionamiento de un plan Piloto del Proyecto “Fortalecimiento del Patrullaje Preventivo año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

87.- Resolución N°3474 de fecha 15 de noviembre de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

88.- Resolución N°3698 de fecha 02 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para ejecutar el proyecto Código “FNSP22-VEH-0123”, en el Marco de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

89.- Resolución N°3880 de fecha 19 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio de “transferencia de Recursos para ejecutar el Tercer Componente del programa Barrios Comerciales Protegidos año 2022, en el Barrio Bellavista comuna de Recoleta”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

90.- Resolución N°3950 de fecha 27 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad, 17° versión 2022- Programa Acompañamien

Recoleta y la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

91.- Resolución N°3951 de fecha 27 de diciembre de 2022

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa Comunal del Acompañamiento a la Trayectoria – Programa Eje/Municipal – 17° versión año 2022”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Constitución de Corporaciones y Fundaciones año 2022:

N°	Nombre	Fecha	N° de Registro
1	Asociación Coreana de Adulto Mayor en Chile o ACAM	05/01/2022	325980
2	Fundación para la Educación y la Sanación por la Escritura Manuscrita	16/02/2022	326903
3	Fundación Mejor Agua Potable	18/04/2022	329469
4	Fundación Súbete	06/06/2022	333326
5	Fundación Salud Primaria	17/06/2022	329707
6	Fundación Migra Mujer	21/07/2022	335029
7	Organización No Gubernamental de Desarrollo Energía y Sostenibilidad del Futuro	25/07/2022	335090

8	Corporacion The Unial Chile	26/08/2022	337030
9	Fundación Ágora Sentipensares Patrimonio, Arte y Cultura	05/09/2022	337087
10	Fundación Ruca Kamani	05/09/2022	338141
11	Fundación Casa de Memoria y Resistencia Corpus Christi	21/09/2022	335796
12	Fundación Ameda para el Desarrollo de la Docencia Médica	26/09/2022	335795
13	Corporación Deportiva, Social y Cultural Imperio Azul	19/10/2022	337428
14	Fundación para una Educación y Cultura en Bienestar	08/11/2022	338868
15	Fundación Vasija y Aceite	23/11/2022	339677
16	Asociación Cultural La Torva	23/11/2022	339793
17	Fundación Kititos Levantando tu Mundo	14/12/2022	340575





DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Introducción:

A objeto de que el Señor Alcalde pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, autoridades, dirigentes vecinales y de distintas organizaciones de la comuna de Recoleta, respecto de su gestión Anual y de la marcha general de la Municipalidad de esta Dirección de Asesoría Jurídica.

Funciones:

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene las siguientes funciones generales:

- A Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo.
- B Informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.
- C Orientar periódicamente a las distintas unidades municipales respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- D Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- E Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- F Cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos.
- G Supervigilar investigaciones y sumarios administrativos realizados por funcionarios y funcionarias de cualquier unidad municipal.

Unidad de contratos**Introducción:**

La Unidad de Contratos, tiene como función confeccionar los contratos de cuentas públicas, sea por adjudicación en licitación pública, privada, o contratación directa, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación, en la Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, a solicitud de las distintas Direcciones del municipio. Esta Unidad, además redacta los Decretos Exentos, actos administrativos que aprueban el respectivo contrato o sus respectivas modificaciones.

Gestión 2022:**I. CONTRATOS**

Durante el año 2022, se han suscrito 56 contratos de compras públicas por parte de la Municipalidad, ya sea por adjudicación en licitación pública, privada, o contratación directa a requerimiento de las distintas Direcciones y Departamentos del Municipio.

II. CONVENIOS

El año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica estuvo a cargo de la suscripción de un total de 13 Convenios con distintas entidades y respecto de diversas materias. Estos son:

1. **Decreto Exento N° 71** de fecha 14 de enero de 2022. Convenio Colaboración entre "Municipalidad de Independencia y Municipalidad de Recoleta".
2. **Decreto Exento N° 293** de fecha 21 de febrero de 2022. Aprueba Convenio de Colaboración entre "Corporación Cultiva y Municipalidad de Recoleta".
3. **Decreto Exento N° 254** de fecha 15 de enero de 2022. Modificación al Convenio de Colaboración entre "Municipalidad de Lo Espejo y

Municipalidad de Recoleta”.

4. Decreto Exento N° 552 de fecha 31 de marzo de 2022. Modificación al Convenio de Colaboración entre “Municipalidad de Santa Juana y Municipalidad de Recoleta”.

5. Decreto Exento N° 715 de fecha 29 de abril de 2022. Modificación al Convenio de Colaboración entre “ACHIFARP y Municipalidad de Recoleta”.

6. Decreto Exento N° 753 de fecha 04 de mayo de 2022. Convenio de transferencia de recursos entre Servitrans y Municipalidad de Recoleta.
7. Decreto Exento N° 905 de fecha 30 de mayo de 2022. Convenio de transferencia de recursos entre Jatun Newen y Municipalidad de Recoleta.

8. Decreto Exento N° 1095 de fecha 07 de julio de 2022. Convenio transferencia de recursos entre DEMARCO S.A. y Municipalidad de Recoleta.

9. Decreto Exento N° 1217 de fecha 27 de julio de 2022. Convenio de Colaboración y Permiso de Uso entre Comerciantes y locatarios de La Vega Chica y Municipalidad de Recoleta.

10. Decreto Exento N° 1585 de fecha 29 de septiembre de 2022. Convenio de Colaboración entre “Municipalidad La Cisterna y Municipalidad de Recoleta”.

11. Decreto Exento N° 1949 de fecha 23 de noviembre de 2022. Convenio de transferencia de recursos suscrito entre Demarco S.A. y la Municipalidad de Recoleta.

12. Decreto Exento N° 2053 de fecha 06 de diciembre de 2022. Convenio de colaboración entre Tesorería General de la República y la Municipalidad de Recoleta.

13. Decreto Exento N° 2163 de fecha 27 de diciembre de 2022. Adenda al convenio de colaboración entre Fundación Womad y la Municipalidad de Recoleta.

Unidad de sumarios administrativos

Introducción:

Unidad encargada de llevar a cabo los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, como procedimientos internos dirigidos a reunir, con cierto método, elementos de prueba y de convicción para establecer la responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales, ya sean de planta o de contrata, aplicando las medidas disciplinarias que el caso amerite. Así mismo, esta unidad está encargada de realizar el examen de Admisibilidad previo a la instrucción de los sumarios administrativos para que en su análisis y uso de sus facultades, el Sr. Alcalde adopte la decisión de instruir o no instruir un sumario administrativo de manera informada.

Gestión 2022:

1) Sumarios iniciados en 2022

- * Desde enero a agosto de 2022 = 74 sumarios iniciados.
- * Desde agosto de 2022 a enero 2023 = 8 sumarios iniciados.
- * Total general sumarios ingresados el 2022 = 82 sumarios administrativos.

2) Total de Sumarios en tramitación el 2022

- * A diciembre de 2022, existe un total de 174 sumarios en tramitación.

3) Sumarios concluidos el 2022

- * Desde enero a agosto de 2022 = 7 sumarios concluidos.
- * Desde agosto a enero de 2022 = 9 sumarios concluidos.
- * Total: 16 sumarios concluidos.

4) Examen de admisibilidad: Total de 38 exámenes de admisibilidad realizados desde agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

- * Acoge = 19
- * Rechaza = 18

Desde la implementación de los exámenes de admisibilidad (agosto de 2022), se ha generado una baja en el inicio de sumarios administrativos en casi 50%.

Unidad de propiedades municipales

Funciones:

Unidad encargada de mantener al día los títulos de bienes municipales, fundamentalmente respecto de los bienes inmuebles, manteniendo actualizada las inscripciones de dominio de las propiedades municipales o cualquier otra inscripción o anotación que recayera sobre estas, tales como gravámenes constituidos, solicitar o tramitar su alzamiento cuando corresponda, etc., en relación a esto le corresponde redactar las escrituras y contratos que recayeren sobre estas y efectuar la tramitación de las compraventas o adquisiciones de estas cuando se necesitare. Relacionado con esto, la unidad de propiedades municipales se encarga de la redacción de las escrituras de renuncia a mejoras u otras que debieren realizarse en virtud de lo establecido en los artículos 121, 122 y 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuando la Dirección de Obras Municipales así lo solicitare.

Gestión 2022:

I.- Comodatos y Permisos de Uso: Durante el año 2022:

Durante el año 2022 se confeccionaron y aprobaron 7 contratos respecto de uso de inmuebles, siendo de estos:

- ✓ 4 Permisos de Uso (que recaen sobre bienes nacionales de uso público o BNUP).
- ✓ 3 Comodatos (que recaen sobre propiedades municipales).

II.- Escrituras en virtud del art. 121° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones:

Durante el año 2022 la Dirección Jurídica recibió 12 requerimientos de escrituras de artículo 121 de L.G.U.C. resultando de estas:

- ✓ 5 Terminadas, tramitadas y debidamente inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- ✓ 1 Devueltas con Observaciones para redactar la escritura.
- ✓ 1 Abandonado el trámite por el contribuyente.
- ✓ 5 Actualmente en tramitación.

III. Inmuebles adquiridos durante el año 2022

Durante el año 2022 la Municipalidad de Recoleta adquirió e inscribió como propios en el respectivo registro del Conservador de Bienes de Santiago, 5 inmuebles, en las condiciones que se indican:

	DIRECCIÓN	ADQUIRIDO MEDIANTE	ANTERIOR PROP.	INSCRIPCIÓN DOMINIO	USO
1	Recoleta 2774	Uso Cláusula Adquisición Contrato Leasing	Banco Santander	Fs 14404 N°20784 De 2022	Edificio Consistorial
2	Rubén Darío 3248	Cesión Gratuita Saldo De Expropiación Calle Dorsal	Serviu Metropolitano	Fs 54782 N°79800 De 2022	Uso Comunitario
3	Dorsal 798	Cesión Gratuita Saldo De Expropiación Calle Dorsal	Serviu Metropolitano	Fs 54781 N°79799 De 2022	Uso Comunitario
4	Rubén Darío 3260	Cesión Gratuita Saldo Expropiación Calle Dorsal	Serviu Metropolitano	Fs 54781 N°79798 De 2022	Uso Comunitario
5	Jorge Pizarro 3243	Cesión Gratuita Saldo Expropiación Calle Dorsal	Serviu Metropolitano	Fs 54781 N°79797 De 2022	Uso Comunitario

Informes y oficios a la Contraloría General de la República

Funciones:

Unidad encargada de la recepción, distribución y evacuación de informes, instrucciones y lineamientos desde y hacia la Contraloría General de la República.

Gestión 2022:

Durante el año 2022, desde la Dirección de Asesoría Jurídica se evacuaron 94 Oficios a la Contraloría General de la República que dicen relación con diversas materias, entre estas: Presentaciones con informes dando respuesta a requerimientos, Peticiones, etc.

Unidad de juicios municipales:

Funciones

La Dirección de Asesoría Jurídica es la encargada de llevar todos los asuntos legales de la Municipalidad, entre otros, el artículo 28 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala cuales son las principales funciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, entre las que se encuentra la función de asumir la defensa y representación del municipio, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

Gestión 2022:

En cumplimiento de dicha función, durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica ha llevado la Representación Judicial de la Municipalidad de Recoleta en las siguientes instancias:

1) CORTE SUPREMA: Durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 10 causas que han llegado a instancias de la Excm. Corte Suprema, y de las cuales, 8 se encuentran actualmente en curso.

2) CORTE DE APELACIONES: Durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 24 causas que han llegado a instancias de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago, de las cuales hay actualmente 13 en curso.

3) CIVILES: Durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 77 causas actualmente en curso ante los Tribunales Civiles de Santiago, de las cuales 25 corresponden a causas de prescripción de cobros municipales (Derechos y/o Patentes); 17 corresponden a diversas materias de lato conocimiento, y 35 corresponden a juicios de cobranza iniciados por la Municipalidad por cobro de patentes morosas y otros derechos municipales.

4) LABORALES: Durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 20 causas en Tribunales de Letras del Trabajo de Santiago, de las cuales hay 8 actualmente en curso.

5) PENALES: Durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica lleva la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 160

causas Penales, en calidad de querellantes y querellados, por hechos constitutivos de delitos ocurridos en jurisdicción comunal, de estas:

- ✓ 1 Está en curso desde el 2016.
- ✓ 4 Están en curso desde el 2017.
- ✓ 35 Están en curso desde el 2018.
- ✓ 50 Están en curso desde el 2019. De estas, 29 corresponden a querellas por violación a los DDHH de vecinos, estudiantes y trabajadores de Recoleta ocurridas en contexto del "Estallido Social" que inició en octubre de 2019.
- ✓ 10 Están en curso desde el 2020.
- ✓ 35 Están en curso desde el 2021.
- ✓ 25 iniciaron y están en curso desde el año 2022

TOTAL:

En resumen, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en un **total de 271 causas** en diferentes sedes judiciales, respeto de diversas materias y en distintas etapas procesales.





DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Introducción:

Parte fundamental de la Ley N° 20285 sobre acceso a la información pública tiene relación con la denominada “Transparencia Activa”, en donde existe la obligación de dar publicidad a sus actuaciones, con acceso fácil, eficiente y oportuno para la ciudadanía. Se materializa en la página web www.recoleta.cl en el enlace “Transparencia Activa”.

Transparencia Activa en cifras:

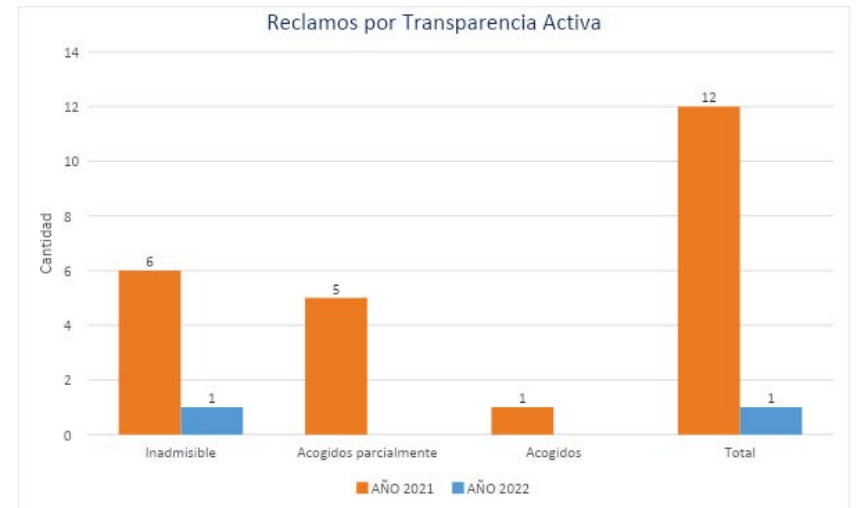
Durante el año 2022, el trabajo implicó la revisión de todos los Decretos y Resoluciones emitidos por La Municipalidad, para identificar los que acompañan las planillas, sumando así más de 6.500 documentos revisados durante 2022.

Esta información se analiza para censurar los datos que, de acuerdo a la ley N°19.628, no deben publicarse. La Municipalidad de Recoleta publica información adicional a la exigida legalmente, en el marco de lo que el CPLT denomina “Buenas prácticas”. Durante 2022 se publicaron, en promedio, 360 documentos mensuales, y en ese mismo periodo nuestro portal de Transparencia Activa recibió, en promedio, más de 15.000 visitas mensuales.

Fiscalizaciones:

Respecto de las fiscalizaciones realizadas por el Consejo Para la Transparencia (CPLT) respecto de Transparencia Activa, el balance es positivo, pues existió solo un proceso de fiscalización (Oficio E22573), en donde se consignaron observaciones menores, referidas a un documento faltante y un error de publicación en la página web, ambos subsanados de inmediato.

Los reclamos ante el CPLT por faltas a las obligaciones de Transparencia Activa, se muestran en el gráfico siguiente y establecen una mejora evidente con respecto al 2021 año de pandemia:

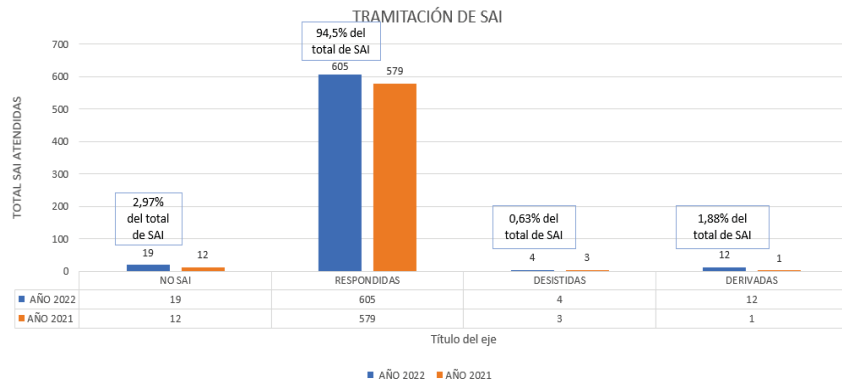


Solicitudes de Información (SAI):

En el período de 2022, se tramitaron 640 solicitudes de Información. Las cifras entregadas en todos los cuadros estadísticos reflejan el compromiso por cumplir con el principio de “máxima divulgación” y el “principio de oportunidad”, establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 20.285. Se ha restringido al máximo causales que signifiquen dilación injustificada o no entregar lo que se solicita.

Los gráficos siguientes muestran el nivel de cumplimiento en el Portal de Solicitudes de Información (SAI), pues 605, del total de 640, solicitudes son respondidas entregando la información que las y los ciudadanos requieren. Constituyen el 94,5% del total. Si descartamos las 12 derivadas (remitidas a otro organismo de la Administración del Estado), el porcentaje sube al 96,4% de SAI respondidas.

CLASIFICACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021
NO SAI	19	12
RESPONDIDAS	605	579
DESISTIDAS	4	3
DERIVADAS	12	1
TOTAL	640	595



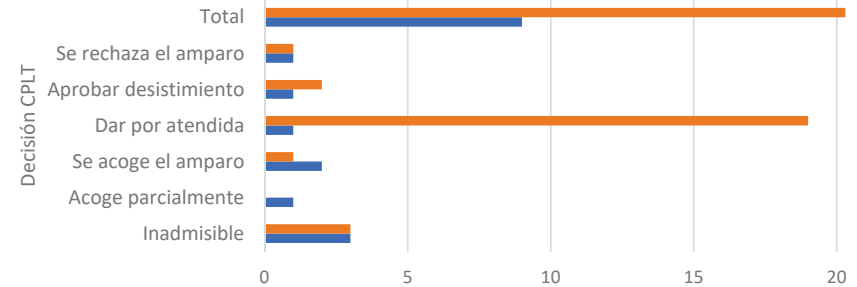
Con respecto a los Recursos de Amparo, se da a conocer que hay 9 correspondiente al año 2022, de los cuales todos fueron respondidos dentro del plazo. Esto es equivalente al 1,4% del total de SAI. Nuevamente la comparación con el año 2021 establece una mejoría significativa:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
NO SAI	19
RESPONDIDAS	605
DESISTIDAS	4
DERIVADAS	12
TOTAL	640

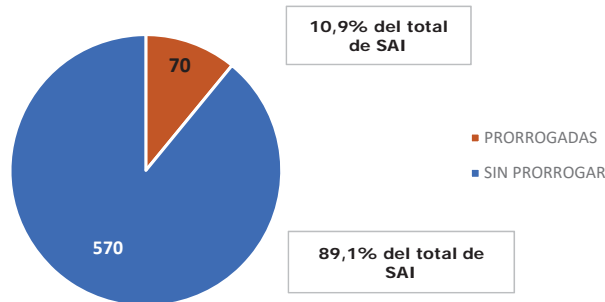
Enseguida, los siguientes dos cuadros estadísticos muestran que en un porcentaje igualmente alto se evita usar la prórroga de plazo para contestar. La política ha sido contestar en el más breve tiempo, sin tener que utilizar la totalidad del período que autoriza la ley. Del total de SAI, solo el 10,9% de ellas fueron prorrogadas, fundamentalmente por la cantidad de información que se requería.

PLAZOS	CANTIDAD SAI
PRORROGADAS	70
SIN PRORROGAR	570

AMPAROS



PLAZO DE ENTREGA





CORPORACIONES



CORPORACIONES

DE RECOLETA



DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

El objetivo del presente informe es dar a conocer la gestión administrativa y financiera de la Corporación Cultural de Recoleta durante el año 2022.

El área administrativa de la Corporación Cultural cumple una importante labor en el desarrollo de las actividades culturales para dar cumplimiento a los fines y objetivos que, como institución privada sin fines de lucro, debe procurar la correcta administración de los recursos financieros.

Entre las labores principales, destaca la elaboración de presupuestos anuales y mensuales tanto para recursos materiales como recursos humanos de la organización, elaboración, administración y gestión de los programas y proyectos que desarrolla la Corporación Cultural.

A la Corporación Cultural según el Decreto N° 102 del Concejo Municipal de Recoleta, se le aprobó una subvención anual de \$830.588.865, con fecha de 1 de diciembre de 2021. Monto sobre el cual en el año 2022 se solicitó aplicar un reajuste, quedando en \$1.113.203.572 de pesos anuales divididos en cuotas mensuales.

El estatus de las subvenciones mensuales se detalla en la siguiente tabla:

Rendida con Observaciones	Monto Subvención	Monto Rendido	Estado
Enero	\$64.296.854	\$64.296.854	Rendida - Visada
Febrero	\$5.778.124	\$5.778.124	Rendida - Visada
Febrero	\$84.708.664	\$84.708.664	Rendida - Visada
Marzo	\$70.273.175	\$70.273.175	Rendida - Visada
Abril	\$64.065.760	\$64.065.760	Rendida - Visada
Mayo	\$65.853.441	\$65.860.702	Rendida - Visada
Mayo	\$2.000.000	\$2.000.000	Rendida - Visada
Junio	\$44.681.982	\$44.698.182	Rendida - Visada
Junio	\$15.686.520	\$15.687.781	Rendida - Visada
Julio	\$64.589.982	\$64.606.679	Rendida - Visada
Agosto	\$180.022.333	\$180.112.324	Rendida - Visada
Septiembre	\$240.885.479	\$240.910.692	Rendida - Visada
Octubre	\$56.416.564	\$56.438.858	Rendida - Visada
Noviembre	\$75.049.355	\$75.057.872	Rendida - Visada
Diciembre	\$59.500.840	\$59.500.840	Rendida - Visada
Diciembre	\$19.397.499	\$19.397.499	Rendida - Visada
Total	\$1.113.206.572	\$1.113.394.006	

La Corporación Cultural de Recoleta para el año 2022 solicitó una subvención total de \$1.113.206.572 (mil ciento trece millones doscientos seis mil quinientos setenta y dos pesos), de las cuales se rindió un total de \$1.113.394.006 (mil ciento trece millones trescientos noventa y cuatro mil seis pesos).

Gestión de Recursos Financieros año 2022:

Durante el ejercicio del año 2022, la Corporación Cultural realizó una gestión de gastos por subvención acorde de las actividades programadas durante el año 2022, la cual se reclasifica en la naturaleza de cada uno de estos gastos.

A continuación, se entrega el detalle de la gestión financiera de la Corporación durante los cuatro trimestres del año, clasificado por el tipo de gasto:

Clasificación de Gasto	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Anual
Remuneraciones	122.850.388	125.243.846	125.460.258	150.410.077	523.964.569
Sueldos y Sobresueldos	84.089.476	88.652.031	91.700.505	94.217.840	358.659.852
Finiquitos	9.910.090	4.452.632	779.243	21.528.160	36.670.125
Previsiones y Leyes Sociales	27.394.060	29.062.235	30.198.378	32.135.203	118.789.876
Honorarios Profesionales	1.456.762				1.456.762
Honorarios Talleres		3.076.948			3.076.948
Aguinaldos	0	0	2.782.132	2.528.874	5.311.006
Servicios Básicos	10.631.624	7.279.565	11.715.365	10.692.022	40.318.576
Agua	1.456.230	231.276	57.650		1.745.156
Electricidad					0
Telefonía e Internet	3.935.235	2.095.824	2.871.078	1.957.524	10.859.661
Impuestos	5.240.159	4.952.465	8.786.637	8.734.498	27.713.759
Otros Serv. Básicos					0
Gastos Generales	22.599.940	18.360.992	12.114.052	22.140.626	75.215.610
Artículos de Oficina y Aseo	9.713.222	4.603.988	749.824	284.481	15.351.515
Servicios de Asesorías		3.500.000			3.500.000
Gastos Computacionales					0
Viajes y Traslados	\$929.205	\$1.677.128	\$1.705.591	\$1.437.246	5.749.170
Sala Cuna					0
Gastos de Caja Chica / Fondo Fijo	650.000	1.249.350	1.440.000	1.528.900	4.868.250

Otros Gastos Generales	9.747.892	7.330.526	8.218.637	18.889.999	44.187.054
Mantenion Impresora	1.559.621				1.559.621
Mantenición	4.322.439	5.954.150	5.086.585	196.532	15.559.706
Gastos en Mantenición y Reparación Infraestructura	4.322.439	5.954.150	5.086.585	196.532	15.559.706
Implementación CCR					0
Honorarios Mantenición CCR					0
Difusión y Promoción	4.379.276	562.156	9.040.465	2.329.203	16.311.100
Promoción y Página Web	83300				83.300
Impresiones	4.295.976	562.156	9.040.465	2.329.203	16.227.800
Presentaciones y Producciones Artísticas	31.675.237	14.596.604	297.066.356	0	425.644.357
Act Mil Guitarras		2.613.193	60.114.046		62.727.239
Act Por Fin Vacaciones		353.955	2.778.401		3.132.356
Act Todos Contra el Odio		600.000			600.000
Carnaval Dieciochero			234.173.909		234.173.909
Día de La Mujer	3870000				3.870.000
Festival de Danza	1130000				1.130.000
Festival de Teatro	26675237	11.029.456			37.704.693
Fiesta del Sol		1.694.250			1.694.250
Gastos Operacionales	29064913	18.615.983	20.393.605	564.759	68.639.260
Pasamos Agosto			11.972.650		11.972.650
Total de Gastos Rendidos	196.458.904	171.997.313	460.483.081	185.768.460	1.097.013.918

Cómo se logra apreciar en la tabla y gráfico anterior, el principal gasto que mantiene la Corporación se basa en sus recursos humanos, utilizando el 48% de sus recursos financieros. Se destaca dentro de este ítem, que la Corporación Cultural mantiene un equipo de profesionales encargados de llevar a cabo la gestión cultural y son quienes organizan, ejecutan y administran los proyectos que se desarrollan dentro del programa cultural, y generan el vínculo del espacio cultural con el territorio de la comunidad recoletana. También se encuentra el personal que administra las actividades de la Biblioteca pública Pedro Lemebel. Adicionalmente, se observa que la administración de la Corporación destina el 39% de sus recursos para gestionar la producción técnica y artística de cada actividad cultural realizada tanto en territorio, como en las dependencias de la Corporación.

En menor proporción, pero no menos importante, se encuentran los gastos en servicios básicos, promoción y difusión y mantención.

Gestión de fondos propios año 2022:

La administración de los fondos propios de la Corporación Cultural se basa en su negocio de arriendos de casillas de correo postal ubicados en calle Dardignac #141, Recoleta. Bajo este alero de negocio, la administración percibe ingresos por la administración y recepción de documentos tributarios de las empresas con las que la Corporación mantiene contrato vigente. La media tarifaria de estos contratos está en 2 UF mensuales, por lo que se estimó un ingreso aproximado de \$61.511.439.

La gestión de fondos propios de la Corporación Cultural de Recoleta fue relacionada directamente a los gastos de infraestructura y gastos, los cuales no pueden ser incluidos en las rendiciones de fondos municipales. Entre estos gastos podemos encontrar gastos como bencinas de los vehículos de la dirección de la Corporación, gastos de colaciones del equipo de trabajo en territorio, como también gastos no presupuestados que no pudieron ser cubiertos con el fondo de subvención. Durante el transcurso del año 2021, la Corporación trabajó en un “saneamiento” de las gestiones realizadas en periodos anteriores, por lo que se destinaron gastos en subsanaciones tales como reintegros por multas e intereses y gastos rechazados de los años 2013 al 2021.

Actualmente, esta unidad de negocio se encuentra en proceso de regularización de deudas y cobros de los contribuyentes que mantienen su dirección tributaria en Dardignac #141. Los fines principales de esta gestión es continuar con el lineamiento cultural y otorgar holgura en los gastos que sean provistos por la subvención municipal.

Gestión de Recursos del Fondo Concursable y FNDRT:

La gestión de los recursos obtenidos por fuentes de financiamiento externo, ligados al Ministerio de Cultura y las Artes tales como FNDRT, Fondos de Cultura CNCA, donaciones privadas, se desglosan en el siguiente detalle:

“Jornadas de Formación”.

- ✓ Convocatoria para el Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local Modalidad N°4; Fortalecimiento de la Gestión de la Infraestructura Cultural, a través de la programación.

Monto \$9.890.000.

- ✓ El objetivo del proyecto es fortalecer la gestión y el desarrollo de los elencos estables de la Corporación Cultural, a través de la elaboración de una programación artística que incluye un intercambio de saberes con elencos profesionales de la plataforma Red Cultura, lo que además permite generar una oferta programática dirigida, de calidad y que da acceso a nuestra comunidad a bienes culturales que se ofertan a nivel nacional.

“Creación de colección juvenil para Recoleta”.

- ✓ Fondo del Libro y la Lectura; Fomento de la Lectura y/o Escritura; Fomento de colecciones bibliográficas; Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas y espacios de lectura no convencionales.

Monto \$6.994.650.

- ✓ Este proyecto busca adquirir y poner en valor la colección de sagas juveniles, cómic y manga, de la Sección Juvenil de la Biblioteca Municipal Pedro Lemebel de Recoleta. Así, con la adquisición de 198 nuevos títulos, se busca satisfacer la actual demanda de los jóvenes por este género literario y posibilitar la ejecución de actividades de fomento lector asociadas a esta colección.

“Festival de Teatro y Artes Escénicas de Recoleta - XVII Versión”.

- ✓ FONDART Regional; Difusión; Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras.

Monto \$26.265.740.

Programa de Mejoramiento Infraestructural Bibliotecario.

- ✓ Destinado a la compra de colecciones bibliotecarias para la Biblioteca Pedro Lemebel de la Corporación.

Monto \$6.997.103.

Proyecto de financiamiento Jardín de la Memoria: Pausa de contemplación y reflexión.

- ✓ Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria, dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia. \$19.927.716.

Ley de Donaciones Culturales.

- ✓ Aporte certificado de \$30.000.000, para la ejecución del Festival WOMAD 2020, aprobado por el Comité de Donaciones Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio bajo decreto exento N° 0003 de fecha 29 de enero de 2020.

La Corporación Cultural de Recoleta, recibió en total **\$100.075.209** como financiamiento externo para el desarrollo de diversas actividades afines al rubro de la institución, y lograr cumplir los objetivos tanto de programa como extra-programáticos.

Gestión de actividades de “Recoletas”:

A inicios del año 2019, se inauguró la nueva “Librería Popular” de Recoleta. Instancia guiada por la gestión del Sr. Alcalde, Daniel Jadue la cual tiene como principal objetivo, llevar la literatura a toda la población dejando atrás las barreras socio-económicas que existen actualmente en la industria del libro.

La modalidad de gestión de compraventa de la librería popular, se basa en convenios de consignación con las editoriales.

Al cierre del año 2022, la librería popular vendió alrededor de 8.168 productos que contempla (libros, CD, DVD, Vinilos, Productos de audio).

Área fomento lector:

Librería Popular Recoletas y Red de Bibliotecas Públicas de Recoleta:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yUxwEAGBXZuYwTIRcZ005zsz8FofBdYZ/edit?usp=sharing&oid=105133469675030227510&rtopof=true&sd=true>

Total adjudicado \$112,297,848

Código	Nombre del proyecto	Concurso	Entidad	Rendiciones	Año	Folio	Monto adjudicado	Saldo	Fecha de convenio	Cierre convenio	Estado del proyecto
FNLL580521	Lecturas que colorean sombras - Servicio comunitario de grabación de audiolibros	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Fomento a la lectura y/o Escritura	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Supervisor	2021-2022	580521	\$27,104,691	\$0	05/07/2021	28/08/2022	Rendido / En revisión
FNLL590061	Alas de inclusión para lecturas de infancia - Colección infantil	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Fomento de la lectura y la Escritura	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Supervisor	2021-2022	590061	\$7,999,459	\$0	01/07/2021	30/01/2022	Rendido / En revisión
FMICovid I	COVID-JAR en forma segura el reencuentro de nuestras lecturas - Tenso estructuras I	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas - Equipamiento Covid	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Mensual	2021	5	\$4,998,000	\$0	18/03/2021	21/12/2021	Rendido
FMIEquipamiento II	Recolecturas al aire libre del Covid - Tensoestructuras II	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas - Equipamiento	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Mensual	2021-2022	16	\$19,999,994	\$0	7/7/2021	22/8/2022	Rendido
FMIColecciones III	(Re) encontrándonos con nuestras raíces - Colección Biblioparque	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas - Colecciones	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Mensual	2021-2022	13	\$4,999,574	\$0	18/10/2021	31/7/2022	Rendido
FNLL8255	El libro mayor de Violeta Parra 300 ejemplares	Programa de Adquisición de libros autores nacionales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Licitación	2021	8255	\$4,500,000				Licitación realizada
FNLL627578	Colección constituyente para la zona norte RM	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Fomento de la lectura y la Escritura Colecciones bibliográficas	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Supervisor	2022	627578	\$7,949,832	\$94,891	En ejecución	31/05/2023	En ejecución
FNLL621052	Habilitación de espacio infantil y presentación de libros Librería popular Recoletas	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Fomento a la industria	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Supervisor	2022	621052	\$34,746,298	\$34,746,298	En ejecución	17/05/2023	En ejecución

Folio	Unidad	Nombre del proyecto	Concurso	Descripción	Entidad	Estado	Año	Monto aproximado
678044	Red bibliotecas públicas Recoleta	Leer jugando: Cajas viajeras de libros para niños y niñas en Recoleta	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad de fomento de colecciones bibliográficas	Adquirir insumos para aumentar el servicio itinerante de la colección bibliográfica infantil de la Biblioteca Pública de Recoleta denominado cajas viajeras, orientadas principalmente a niñas y niños entre 0 a 7 años, para cumplir con la demanda realizada por jardines infantiles y la comunidad el año 2022.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Postulación	2023	\$9.999.101
677035	Red bibliotecas públicas Recoleta	Carro de arrastre por la lectura en los barrios y ferias de Recoleta	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad bibliomóvil	Dotar a la Red de Bibliotecas Públicas Recoleta del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, un Bibliomóvil basado en un Carro de arrastre para realizar acciones de la línea estratégica de acceso del Plan regional de lectura y el fomento al libro y la lectura en la comuna de Recoleta, con equipamiento necesario para un servicio de alto impacto en terrenos en la comuna.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Postulación	2023	\$24.958.651
675730	Red bibliotecas públicas Recoleta	Red bibliotecas populares de Recoleta	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad de Apoyo a la gestión de bibliotecas populares	Adquisición de equipamiento mobiliario y bibliográfico para apoyar la mejora del servicio de 5 bibliotecas barriales en la comuna.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Postulación	2023	\$19.999.598
679021	Librería popular Recoletas	Programa Fomento Lector - Estado de Sitio	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación	Financiamiento de gastos operacionales y adquisición de equipamiento técnico para la realización del programa Estado de Sitio versión 2023 vía streaming desde la librería popular Recoletas.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Postulación	2023	\$10.225.000

Corporación Cultural de Recoleta:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tIh6bHU1LyJsPcRCmjOaoW5fqRXM7OWVcjsa-vQig/edit?usp=sharing>

Nombre del proyecto	Concurso	Entidad	Año	Folio	Monto adjudicado	Fecha de convenio	Estado del proyecto	saldos a la fecha
Del territorio a la sala; primer plan de desarrollo de públicos en Cultura Recoleta	Convocatoria pública 2020 para planes de desarrollo de públicos	Subsecretaría de la Artes y la Cultura	2020	564599	15.000.000	29/10/2020	Rendido	0
Talleres artísticos para el fortalecimiento de la identidad local en Recoleta	Fondo de fomento del arte en la educación	Subsecretaría de la Artes y la Cultura	2021	605485	9.710.584	15/04/2021	Rendido	0
Mantención y reparación de instrumentos musicales Orquest Infantil y Juvenil de Recoleta	Fortalecimiento de Orquestas año 2020 modalidad Mantención y Reparación	Fundación de Orquestas juveniles e infantil (FOJI)	2020	De uso interno	1.857.000	02/08/2020	Rendido	0
Fortalecimiento de la Orquesta Infantil y juvenil de Recoleta: Adquisición y formación de instrumentos de viento y percusión	Fondo para el fomento de la música nacional, línea de coros, orquestas y bandas instrumentales modalidad unica convocatoria 2021	Subsecretaría de la Artes y la Cultura	2021	576123	9.994.262	06/07/2021	En ejecucion	5.789.198
Continuidad al Fortalecimiento de la Orquesta Infantil y juvenil de Recoleta: Adquisición y formación de instrumentos de viento y percusión	Fondo para el fomento de la música nacional, línea de coros, orquestas y bandas instrumentales modalidad unica convocatoria 2022	Subsecretaría de la Artes y la Cultura	2022-2023	632792	9.858.077	16/05/2022	Convenio firmado (se ejecutará el 2023)	0
Red cultura	Fortalecimiento de la programación local	SEREMI RM	2020	571111	13.347.971	6/12/2020	En ejecución	9.781.599
Talleres artistico culturales	Proyecto Iniciativa cultural regional Descentralizarte	Secretaría regional ministerial de las culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana	2021	De uso interno	5.000.000	26/10/2021	Rendido	0
Un cine en Recoleta: formacion de nuevos publicos en audiovisual	Fondo audiovisual	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2021	557936	\$19.289.919	09/12/2020	Rendido	0
Mi guitarras para Victor Jara 2021	Fondo de la musica	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2021	589108	\$31.627.901	06/2021	rendido	0
Archivo pergola	sustentabilidad local	SEREMI RM	2021	-----	\$5.000.000	09/2021	rendido	0
Talleres de sustentabilidad y cooperativismo	linea formativa	SEREMI RM	2021	-----	\$4.000.000	01/2021	Rendido	0
Descentralizarte 2022: talleres para juvenes	linea formativa	SEREMI RM	2022	-----	\$3.000.000	07/2022	En ejecución	\$3.000.000
Coros ciudadanos Mil guitarras	linea formativa	SEREMI RM	2022	-----	\$5.000.000	07/2022	En proceso de rendición	\$5.000.000
Mentorias para el diseño de planes de desarrollo de publicos de organizaciones culturales intermediadoras	PAOCC- actividades formativas y de asistencia tecnica	MINCAP	2022	-----	no representa aporte en dinero	09/022	a la espera de firma de convenio	-----
Del territorio a la sala: formación de públicos en audiovisual	Fondo audiovisual	MINCAP	2022-2023	647552	29.999.701	-----	a la espera de firma de convenio	No ingresa a cuenta aún
Apoyo a la programación y gestión cultural local Recoleta 2023	SEREMI- Red cultura	SEREMI RM	2023	646678	12.000.000	-----	En ejecución	No ingresa a cuenta aún

Eventos y alcance mensual y anual Cultura Recoleta

Enero:

Festival de Teatro de Recoleta 2022, del 17 de enero al 13 de febrero: Logró llegar a 12 territorios de la comuna.
Se realizaron 12 funciones de teatro profesionales.
El Festival Interescuelas tuvo 7 jornadas de programación.
Se realizaron 4 jornadas de cine infantil y familiar al aire libre.
El Festival logró llegar a más 2.000 vecinos y vecinas de la comuna.
Festival Santiago es de Todos. Camión escenario, música urbana. (Financiado por el Gobierno): Participan más de 500 jóvenes de la comuna y alrededores.
1 exposición de artes visuales.

Marzo:

1 exposición artes visuales
Cambio de nombre e Instalación Placa Centro Cultural Comunitario Raquel Barros (Pedro Donoso #670). Participan más de 200 vecinos y vecinas de agrupaciones de adultos mayores y folclóricas de Recoleta y la Escuela Popular de Teatro de Recoleta.
1 función de teatro: El Tony Chico. (Día Mundial del Teatro): 150 personas.

Abril:

1 exposición artes visuales
Día de la Danza: 3 Intervenciones callejeras con distintos estilos de danza: Tirso de Molina - Vacunatorio Zócalo - Vespucio Norte: Más de 600 vecinos y vecinas ven y participan de las intervenciones.
Música: IV Festival Chile Jazz por la Paz: Concierto Internacional: Zero Gravity Ambassadors (Italia, Brasil, Chile): 150 personas.

Mayo:

Mes del Teatro:

10 funciones de teatro: 1 territorio / 3 establecimientos educacionales / 1 online / 5 Cultura Recoleta: más de 2 mil personas participantes.
Día contra la Lesbohomotransbifobia: actividad en conjunto con Programa de Género y Diversidad + Recoletas + Red de Bibliotecas.
Música, feria de emprendimiento, talleres, danza, presentación de libro: 200 personas.

Junio:

2 exposiciones artes visuales
Teatro: obra "Chiflón, el silencio del carbón", 5 funciones: 2 establecimientos educacionales, 2 adultos mayores, 1 público general. Participan más de 500 jóvenes, vecinos y vecinas.

Julio:

Por fin vacaciones: actividades por vacaciones de invierno, del 4 al 22 de julio.
14 talleres artísticos formativos + 9 talleres de la Red de Bibliotecas Públicas de Recoleta: 23 talleres.
6 películas infantiles y familiares
4 funciones de teatro
Participan más de 800 niños y niñas en las 3 semanas de vacaciones de invierno.

Talleres Coro Ciudadano Mil Guitarras para Víctor Jara: Por primera vez se suma al homenaje un Coro Ciudadano, además de los y las guitarristas.
Establecimientos educacionales, Corporación Cultural de Recoleta y Centro Cultural Comunitario Raquel Barros.
Se activan los coros ciudadanos por Mil Guitarras, con un total de 250 participantes.

Agosto:

1 exposición de artes visuales.
Residencia: Carpa de los oficios, de Natalia Contesse. (26, 27 y 28 enero). Asisten un total de 300 personas los 3 días, incluyendo a establecimientos educacionales de la comuna y vecinos y vecinas.
Inician los ensayos de Mil Guitarras para Víctor Jara 2023. Los ensayos llegaron a reunir cerca de 250 personas por sesión.

Septiembre:

1 exposición artes visuales
Lanzamiento 10ma versión de Mil Guitarras para Víctor Jara: participan más de 300 personas, entre guitarristas y coristas de la región.

Octubre

10ma versión de Mil Guitarras para Víctor Jara:
Asisten más de 6 mil personas.
500 personas sobre el escenario, entre guitarristas y coristas.W ciudadanos.

18 artistas entonando 18 canciones de Víctor Jara. Francisca Gavilán, Pancho Sazo, Pancho Villa, Francisco Carvajal, Ismael Oddó, Magdalena Matthey, Francesca Ancarola, Hermanos Abel y Camilo Zicavo, Natalia Contesse, Roberto Márquez, Rosario Mena, Daniela Millaleo, Pedro Foncea, Jorge Bello, Araceli Cantora, Tata Barahona, Manuel García.
 Concierto Alpha Duo: Eduardo Valenzuela y Constanza Davila, en torno a las Cinco Piezas en estilo popular de Robert Schumann Op. 10. Participan 100 personas.
 Concierto Orquesta y Coro UAHC: Novena sinfonía de Beethoven: Participan más de 600 personas. Zócalo Municipal.
 Doble exposición de artes visuales: Mono González y Pablo Maldonado.
 Bafona: Ballet Folklórico Nacional en Recoleta. Participan más de 700 personas.

Noviembre:

1 exposición: La vida del papel. Artista: María Victoria Polanco.
 Presentación del Coro Popular Comunitario de Recoleta: Acto Conmemorativo por la desaparición de Diana Aarón.
 V Festival de Teatro Escolar de Recoleta:
 Participan los 19 establecimientos educacionales de Recoleta, diversos cursos junto a las y los apoderados.
 22 montajes.
 Estudiantes de 3ero y 5to básico; y estudiantes de 1ero, 2do y 3ero medio.
 Participan 750 estudiantes de básica y media, más apoderados.
 Total de participantes aproximados: 1.500 vecinos y vecinas y estudiantes, además de la comunidad educacional.
 El Festival es una producción conjunta entre la Escuela Popular de Teatro de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta.
 Presentación del Coro Popular Comunitario de Recoleta: XV Carnaval de la Villa O'Higgins, La Florida.

Diciembre

Actividad financiada por Res Cultura 2019 - Reapertura de la sede Bellavista, cambio de nombre como Mario González.
 Actividad financiada por RED CULTURA - Inauguración de mural Rodrigo, colaborativo con vecinos y vecinas, fachada de la sede.
 1 exposición: Inauguración Correo Arte por la Paz, Latinoamérica y el Caribe unidos.
 Obra co-creación: "Y la casa tuya, tu calle y tu patio", dirigida por Paula Aros. Función de obra creada por públicos participantes de diversas comunas de la RM, incluyendo Recoleta. Funciones en centros

culturales de la RM. Financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Participan 5 vecinas recoletanas en el elenco y asisten 100 personas.

Área de formación artística

Orquesta Infantil y Juvenil de Recoleta

A lo largo del año, la Orquesta Infantil y Juvenil sostiene una serie de conciertos, colaboraciones y actividades en pos de su desarrollo y de compartir su arte con la comunidad, entre las que destacan:

Mayo:

Orquesta de Cámara de Recoleta, se presenta en la cuenta pública 2021, de la Municipalidad de Recoleta. Asisten más de 400 personas.
 Julio:
 Concierto de Fin de Semestre. Orquesta Infantil y Juvenil y de cámara de Recoleta. Participan 150 personas.

Septiembre:

Concierto "Se viene septiembre y las orquestas lo saben", concierto de la Orquesta de Cámara de Recoleta junto a la Orquesta de Cámara de la UAR. Asisten 150 personas.

Noviembre:

Concierto de tarde, en Parroquia San Alberto, de la Orquesta de Cámara de Recoleta. Participan aprox 100 personas.

Diciembre:

Concierto "Nuestros Primeros Conciertos: jugando con la música", de la Orquesta Infantil de Recoleta. Asisten 160 personas.
 Concierto Navidad en Justicia Social, de la Orquesta de Cámara de Recoleta. Participan cerca de 70 personas.
 Concierto "Recoleta Kawaii", de la Orquesta Infantil y Juvenil de Recoleta, participan más de 250 personas.

Coro Popular Comunitario de Recoleta

El Coro Popular de Recoleta, se crea al alero de la 10ª versión de Mil Guitarras para Víctor Jara, donde se convoca a personas con o sin experiencia en canto a formar parte de este elenco artístico, específicamente para interpretar las canciones de Víctor Jara. Tal fue el entusiasmo y el resultado, que se creó oficialmente el Coro Popular de Recoleta como elenco estable de la Corporación bajo la dirección de Francisco "Pancho" Villa.

Junto al despliegue que tuvieron para el homenaje a Víctor Jara, se detallan algunas de sus actividades:

Promoción y difusión de la 10ma versión de Mil Guitarras para Víctor Jara en el territorio (conciertos en la vía pública y en las salidas de las estaciones de Metro).

Presentación en el Acto Conmemorativo por la desaparición de Diana Aarón.

Presentación en el XV Carnaval de la Villa O'Higgins, La Florida.

Talleres artísticos formativos

A lo largo del año, la Corporación Cultural desarrolla una serie de instancias formativas, financiadas por distintos fondos públicos, especializados en formación.

Resumen del año 2022:

Los talleres financiados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio son:

- ✓ 12 Talleres de Fortalecimiento de la Identidad local del Programa de MinCAP - Fomento del Arte en la Educación. 215 participantes: Escuela Especial Santa Teresa de Ávila, Escuela Anne Roosevelt, Escuela Marta Colvin, Escuela Hna. María Goretti.
- ✓ 3 Talleres Iniciativa Cultural de SEREMI de las Culturas y las Artes R. Metropolitana - Descentralizarte. 35 participantes. Liceo Valentín Letelier y público general.

8 Talleres de “Espacio Vincular de Afectos” para profesores a modo de Cierre Año 2022 - En colaboración con el DAEM Recoleta, dictados por Bastián Bodenhöfer. 243 participantes: Escuela República del Paraguay, Escuela Puerto Rico, Liceo Paula Jaraquemada, Escuela Marcela Paz, Escuela José Miguel Carrera, Complejo Educacional Juanita Fernández del Solar, Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez, Escuela Marta Colvin, Coro Popular de Recoleta, Orquesta Infantil y Juvenil de Recoleta.

Taller de Creatividad Musical para el Coro Popular de Recoleta.

Taller de Creatividad Musical para la Orquesta Infantil y Juvenil de Recoleta (profesores y estudiantes).

14 Talleres correspondientes al programa “Por Fin Vacaciones” de la Corporación Cultural de Recoleta para niños y niñas de Recoleta, con 350 participantes aproximados.

493 usuarios directos, en 39 talleres formativos, año 2022 + 350 participantes de los talleres artísticos de Por Fin Vacaciones: 843 participantes.

*Detalle de Talleres de Formación Artística (adjunto).

Actividades de Apoyo en el Territorio:

Durante el año, la gestión territorial de la Corporación se vincula con vecinos y vecinas, organizaciones sociales y territoriales, y Juntas de Vecinos con la finalidad de poder asistir a diversos requerimientos de colaboración y actividades que se requiera, las que muchas veces son organizadas en conjunto.

Al total de 625 participantes en las actividades de territorio, se deben sumar 100 participantes de los talleres “Por Fin Vacaciones” en el marco de las Vacaciones de Invierno.

Total beneficiarios con actividades puntuales: 725 personas.

Tipo actividad	Nombre actividad	Colaboracion o Colaboradores	Fecha (mes)	Lugar (territorio calles y Mz)	N° Participantes
Cine infantil	Cine en tu barrio	JJ.VV. Barrio Bellavista	Marzo	JJ.VV. Barrio Bellavista	40
Cine familiar	Cine en tu barrio	JJ.VV. Muñoz Gamero	Marzo	Muñoz Gamero con Av. Guanaco T5	20
Actividad infantil	Proyección Infantil Ambiente	JJ.VV. Villa San Cristobal	Abril	JJ.VV. Villa San Cristobal T9	30
Cine familiar	Cine en tu barrio	JJ.VV. Carlos Cortes T4.	Abril	JJ.VV. Carlos Cortes T4.	25
Aniversario población		JJ.VV. Angela Davis T3.	Mayo	JJ.VV. Angela Davis T3.	60
Cine infantil	Cine en tu barrio	JJ.VV. Gabriel Palma T5.	Mayo	JJ.VV. Gabriel Palma T5.	40
Recuperación de espacio		Escuela Marcela Paz T1.	Julio	Escuela Marcela Paz T1.	50
Taller de invierno		Escuela María Goretti T3.	Julio	Escuela María Goretti T3.	25
Día del niño		Arquitecto O'Herens T1.	Julio	Arquitecto O'Herens T1.	100
Actividad Fiestas Patrias		Club Deportivo Chacabuco T1.	Septiembre	Club Deportivo Chacabuco T1.	30
Cine infantil	Cine en tu barrio	Club Deportivo Oscar Bonilla T1.	Octubre	Club Deportivo Oscar Bonilla T1.	20
Inauguración de sala		JJ.VV. Barrio Bellavista T9	Noviembre	JJ.VV. Barrio Bellavista T9	70
Actividad navideña		Capilla Santa Ana T4	Diciembre	Capilla Santa Ana T4	15
Actividad navideña		JJ.VV. José Santos Ossa T3.	Diciembre	JJ.VV. José Santos Ossa T3.	100
		14 organizaciones territoriales		Total	625

Eventos realizados junto a otras instituciones y organizaciones.

- ✓ Sexto Encuentro Nacional Red Nacional DanzaSur y 1er Festival de Videodanza RNDS
- ✓ Carpa de los Oficios de Violeta Parra, por Natalia Contesse.
- ✓ Convite Cultural y capacitación vecinal con el Curso Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, con UTEM.
- ✓ Espacios Resonantes: Festival de Arquitectura y Escucha.
- ✓ Concierto Villancicos Orquesta Sinfónica Infantil Metropolitana, con FOJI.

Resumen de los principales datos por actividad:

Teatro:

42 funciones de teatro en territorio, establecimientos educacionales y teatro Cultura Recoleta.
Llegando a impactar alrededor de 3 mil recoletanos y recoletanas.
Público estudiantil, adultos y adultos mayores.

Música y Danza:

24 actividades de música y danza en el territorio comunal, incluyendo el homenaje Mil Guitarras para Víctor Jara.
Participan más de 9.470 personas.
Públicos estudiantiles, adultos y adultos mayores.

Artes Visuales:

Se realizan 12 exposiciones a lo largo del año, entre los meses de marzo y diciembre.
Exponen artistas locales y de la región metropolitana y Valparaíso, que envían sus propuestas para la sala de artes Espacio Quinta Bella.
En estas exposiciones participan 500 personas aprox.

Talleres artísticos:

Se realizaron 39 talleres formativos, año 2022.
Se entregaron conocimientos de diversas disciplinas artísticas.
Con un total de 843 participantes.
Públicos estudiantiles, adultos y adultos mayores.

Actividades en territorio:

Se realizan diversas actividades en el territorio, organizadas en conjunto y por iniciativas vecinales.
Total beneficiarios con actividades puntuales: 725 personas.

Proyectos:

La Corporación Cultural, se adjudicó un total de 17 proyectos por fondos concursables solo para sus actividades (excluyendo los proyectos de la Red de Bibliotecas de Recoleta).
El monto total adjudicado asciende a \$106.767.595 pesos.



Recoletas

RED BIBLIOTECAS PÚBLICAS RECOLETA

El año 2022 se lograron abrir y consolidar los siguientes servicios:

Código	Unidad	2019	2020	2021	2022
C161	Biblioteca Pedro Lemebel	Activa	Cerrada	Activa	Activa
C161A	PL municipal Eduardo Galeano	Activa	Cerrada		
C477	PL Cesfam Recoleta	Activa	Cerrada		
C478	PL Cesfam Quinta Bella	Activa	Cerrada		
C479	PL Cesfam Dr. Hevia	Activa	Cerrada		Activa
C480	PL Cesfam Dr. Petrinovic	Activa	Cerrada		
PPTDM	BL Violeta Parra	Activa	Cerrada	Activa	Activa
C483	Biblioteca Pablo Neruda	Activa	Cerrada	Activa	Activa

Para dar contenido a esta apertura, junto con el servicio de préstamo bibliográfico y las actividades de fomento lector, se generó un trabajo de re-articulación con las oficinas municipales de participación comunitaria, dando así continuidad al trabajo técnico asociado a distintas áreas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), considerando como ejes los esfuerzos provenientes desde alcaldía sobre participación comunitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna. Con lo anterior, se realizó un plan de seguimiento de las actividades de distintas áreas prioritarias y se generó un seguimiento de las actividades de la Red de Bibliotecas Públicas de Recoleta en las siguientes líneas:

- » Migrantes.
- » Inclusión.
- » Pueblos originarios.
- » Mujer.
- » Enfoque de género.
- » Mediación lectora.
- » Género y diversidad.
- » Seguridad comunitaria.
- » Salud.
- » Participación.
- » Derechos humanos.
- » Deportes.
- » Educación.
- » Medio ambiente.
- » Calidad de vida.
- » Cultura.
- » Personas Mayores.

Con lo anterior, se ejecutaron 280 actividades de fomento al libro y la lectura por parte de nuestro equipo, que transversalmente abordaron estos temas durante el año, en su mayoría actividades presenciales, lo que nos permitió generar el siguiente cuadro de seguimiento 2022 con las áreas más destacadas. El porcentaje de actividades que corresponden a cada una son:

Migrantes	Pueblos Originarios	Género y diversidad	Mujer	Inclusión	Seguridad Comunitaria	Participación	Salud	Derechos Humanos	Deportes	Educación	Medio Ambiente	Calidad de Vida
6.1%	5.4%	0.7%	12.2%	6.8%	2%	7.4%	8.1%	2.0%	8.1%	20.3%	12.2%	8.8%

Indicadores del libro y la lectura:

Junto con este seguimiento de actividades a partir del Plan de Desarrollo Comunal, se actualizó la categorización de actividades de fomento lector desarrolladas por nuestro programa a partir de las recomendaciones del Plan Nacional de Fomento al Libro y la Lectura:

NIVEL I: Encantamiento por la lectura. Involucra actividades de primer acercamiento lúdico entre los libros y la comunidad, a través de diversas actividades de mediación, animación o de vinculación de distintas áreas del saber a colecciones disponibles para los vecinos y vecinas (apoyándonos con técnicas artísticas y didácticas). Este nivel, se encuentra principalmente destinado a un público amplio o familiar y permite actividades tales como cuentacuentos, dramatizaciones, micro-talleres, juegos, relaciones entre cine y literatura y otros.

NIVEL II: Fortalecimiento del hábito lector. Involucra actividades que fortalecen el hábito de la lectura, asociados en nuestro caso al hito de la inscripción al usuario en el PBPR, se consideran en esta categoría aquellas actividades relacionadas a mejorar el servicio de préstamo de libros, reseñas, recomendaciones, y visitas guiadas entre otros.

NIVEL III: Comprensión lectora y placer por la lectura. Este tercer nivel se encuentra destinado a favorecer y consolidar el placer por la lectura, a través de seguimientos individuales y colectivos sobre la comprensión de lo leído, en este nivel se inicia la fidelización de usuarios/as de las bibliotecas, puntos de lectura, y los distintos servicios del programa. Las actividades de este nivel tienen relación con los clubes de lectura, voluntarios de mediación lectora, lanzamientos de libros y otras relacionadas.

NIVEL IV: Autoeducación. En este último nivel, la aspiración es la misma que toda biblioteca pública, es decir, contribuir en la autoeducación de usuarios y usuarias, ya sea apoyando en sus estrategias de estudio, búsqueda, y recopilación de saberes, se involucran en esta categoría aquellas actividades que contribuyen a la autoformación de usuarios y usuarias entregando conocimientos que permiten ingresar a áreas específicas.

Con estos elementos, se generó un seguimiento de nuestras 280 actividades de fomento lector realizadas por el equipo en el período 2022, arrojando los siguientes porcentajes por cada categoría de actividad:

Nivel I Encantamiento	Nivel II Hábito lector	Nivel III Comprensión	Nivel IV Autoeducación
73.8%	1.9%	13.1%	11.2%

El anterior número de actividades, sumado a las actividades patrocinadas por nuestra Red bibliotecas públicas de Recoleta, así como el enfoque en los niveles de fomento a libro y la lectura realizados, nos permitieron aparecer en agosto 2022 en el primer lugar de la Región Metropolitana del reporte de actividades RAFLEC (Registro Actividades Fomento Lector) realizado en noviembre por la Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas, con más de 524 actividades, sumando 280 actividades de fomento lector realizadas por nuestro equipo y validadas, 31 actividades realizadas por el dispositivo territorial infantil con 1638 atenciones, así como 213 actividades comunitarias realizadas en nuestra biblioteca articuladas con otros programas.

Reporte actividades RAFLEC / *Dato agosto 2022	
N°	Bibliotecas Región Metropolitana / Recinto
1	161 BC1, Recoleta
2	011 BC1, Pudahuel (La Estrella)
3	105 BC1, Pudahuel (San Pablo)
4	415 BC1, Peñalolén (La Faena)
5	417 BC1, Peñalolén (San Luis)
6	056 BC1, Melipilla (El Bollenar)
7	013 BC1, Puente Alto
8	187 BC1, El Bosque
9	144 BC1, Peñalolén (Peñalolén)
10	196 BC1, Isla De Maipo

Con todo lo anterior, se enfrentaron situaciones especiales como la recuperación de los públicos, ya que si bien se duplicó el número de préstamos respecto del año 2021, no se logró remontar el trabajo realizado los años 2018-2019:

Préstamos de libros (PBPR)												
Código	Unidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
C161	Biblioteca Pedro Lemebel	11	272	3712	3610	1111	7742	7226	1590	2450	5100	32824
C161A	PL municipal Eduardo Galeano			1842	3263	3344	1428	1220	226			11323
C477	PL Cesfam Recoleta						629	577	167		2	1375
C478	PL Cesfam Quinta Bella						430	786	151		3	1370
C479	PL Cesfam Dr. Hevia						550	471	78		109	1208
C480	PL Cesfam Dr. Petrinovic						324	543	145			1012
PPTDM	BL Violeta Parra						387	773	85		123	1368
C483	Biblioteca Pablo Neruda						491	1278	238	895	1691	4593
	TOTAL	11	272	5554	6873	4455	11981	12874	2680	3345	7028	55073

Junto con el indicador de préstamos de libros, se pueden apreciar importantes diferencias con el indicador de nuevos usuarios y usuarias entregado por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas:

Nuevos usuarios (PBPR)												
Código	Unidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
C161	Biblioteca Pedro Lemebel	0	138	812	1437	634	2135	1220	s/i	419	915	7710
C161A	PL municipal Eduardo Galeano			989	1078	729	1759	1216	s/i		213	5984
C477	PL Cesfam Recoleta						968	1028	s/i		192	2188
C478	PL Cesfam Quinta Bella						862	1020	s/i		187	2069
C479	PL Cesfam Dr. Hevia						926	1024	s/i		230	2180
C480	PL Cesfam Dr. Petrinovic						828	988	s/i		187	2003
PPTDM	BL Violeta Parra						757	1040	s/i		203	2000
C483	Biblioteca Pablo Neruda						417	972	s/i	166	424	1979
	TOTAL	0	138	1801	2515	1363	8652	8508	0	585	2551	26113

El esfuerzo realizado por nuestra Red Bibliotecas Públicas Recoleta, derivó en que de las 70 bibliotecas municipales de la Región Metropolitana conveniadas con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, haya considerado en el lugar 8° a la Biblioteca municipal Pedro Lemebel, y lugar 30° a la Biblioparque Pablo Neruda con el indicador de préstamos bibliográficos de un total de 65 bibliotecas en la región. Este uno de los indicadores de bibliotecas más importantes a nivel país.

Ranking regional de préstamos por comuna - Consolidado año 2022

Biblioteca/Código	Total general	N° Posición Ranking
Puente Alto	29,997	1
Maipú	12,407	2
Pudahuel	10,178	3
Vitacura	9,286	4
Santiago	8,472	5
Peñalolén	7,925	6
Isla de Maipo	7,689	7
Recoleta	7,035	8
La Pintana	6,973	9
Melipilla	5,350	10
Huechuraba	4,576	11

Para comprender en contexto de los datos anteriores, se presenta además el indicador de visitantes por mes de las bibliotecas abiertas, incorporando también el del año 2021 para visibilizar que durante el año 2022 se logró triplicar la asistencia de usuarios y usuarias en la biblioteca Pedro Lemebel.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PEDRO LEMEBEL 2021

2021	Guaguas 0-5	Niños 6-12	Jóvenes 13-18	Jóvenes Mujeres 13-18	Jóvenes Hombres 13-18	Adultos Mujeres 18+	Adultos Hombres 18+	Adultos Mayores 60+	TOTAL
Enero	92	89	104	93	117	86	72	653	
Febrero	87	87	84	102	111	107	83	661	
Marzo	61	46	101	62	150	132	48	600	
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agosto	3	15	24	19	62	47	37	207	
Septiembre	21	84	81	73	154	124	77	614	
Octubre	46	125	108	96	133	111	82	701	
Noviembre	66	122	240	141	220	125	143	1057	
Diciembre	27	79	71	68	111	87	74	517	
TOTAL AÑO 2021	403	647	813	654	1058	819	616	5010	

BIBLIOTECA MUNICIPAL PEDRO LEMEBEL 2022								
2022	Guaguas 0-5	Niños 6-12	Jóvenes Mujeres 13-18	Jóvenes Hombres 13-18	Adultos Mujeres 18+	Adultos Hombres 18+	Adultos Mayores 60+	TOTAL
Enero	31	71	101	41	171	87	77	579
Febrero	3	8	19	8	41	31	21	131
Marzo	7	28	75	39	206	105	100	560
Abril	70	30	256	163	130	72	55	776
Mayo	67	56	222	108	311	117	91	972
Junio	49	89	137	74	150	74	83	656
Julio	106	114	204	130	320	168	109	1151
Agosto	102	94	227	180	228	116	53	1000
Septiembre	61	164	275	246	483	314	187	1730
Octubre	161	290	350	346	811	574	392	2924
Noviembre	349	651	547	516	946	670	409	4088
Diciembre	104	191	214	193	589	463	243	1997
TOTAL AÑO 2021	1110	1786	2627	2044	4386	2791	1820	16564

BIBLIOPARQUE PABLO NERUDA 2021								
2021	Guaguas 0-5	Niños 6-12	Jóvenes Mujeres 13-18	Jóvenes Hombres 13-18	Adultos Mujeres 18+	Adultos Hombres 18+	Adultos Mayores 60+	TOTAL
Enero	16	36	2	0	23	23	0	100
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	3	0	0	0	0	0	0	3
Julio	330	729	248	133	518	346	105	2409
Agosto	124	370	86	59	227	159	59	1084
Septiembre	8	399	56	15	245	138	23	884
Octubre	182	369	97	29	331	267	28	1303
Noviembre	112	269	52	32	270	201	17	953
Diciembre	41	127	32	12	105	73	7	397
TOTAL AÑO 2021	816	2299	573	280	1719	1207	239	7133

Y agregamos también el indicador de visitantes mensuales de la Biblioparque Pablo Neruda del Parque Bicentenario de la Infancia, donde el año 2021 se aprecian además 5 meses sin servicio por el motivo de cierre de parque por contexto de emergencia sanitaria, y un aumento significativo de usuarios para el año 2022.

BIBLIOPARQUE PABLO NERUDA 2022								
2022	Guaguas 0-5	Niños 6-12	Jóvenes Mujeres 13-18	Jóvenes Hombres 13-18	Adultos Mujeres 18+	Adultos Hombres 18+	Adultos Mayores 60+	TOTAL
Enero	98	316	48	20	298	134	16	930
Febrero	94	293	34	32	223	154	28	858
Marzo	108	156	20	9	176	99	21	589
Abril	60	122	14	2	193	72	10	473
Mayo	176	275	10	1	243	161	9	875
Junio	168	364	0	1	198	99	3	833
Julio	322	392	29	37	293	192	17	1282
Agosto	184	350	16	16	178	98	20	862
Septiembre	234	271	16	1	217	155	15	909
Octubre	282	389	7	5	288	192	30	1193
Noviembre	255	305	0	16	189	105	11	881
Diciembre	135	170	4	4	113	75	7	508
TOTAL AÑO 2021	2116	3403	198	144	2609	1536	187	10193

Junto con lo anterior, la biblioteca Pedro Lemebel se ha convertido en un importante centro comunitario, utilizado tanto por programas municipales como por vecinas y vecinos para encontrarse en torno a sus intereses y objetivos colectivos. Lo anterior, derivó en el aumento significativo en el préstamo de espacios y salas de la biblioteca, generando más de 1.271 prestaciones anuales y un promedio de 106 préstamos de espacios mensuales.

Uso de espacios 2022	
Enero	24
Febrero	7
Marzo	33
Abril	66
Mayo	129
Junio	150
Julio	147
Agosto	142
Septiembre	143
Octubre	211
Noviembre	126
Diciembre	93
Total	1271

Actividades destacadas 2022

Colección de medio ambiente y huerta "Mariquita linda":

La colección de medio ambiente profundizó su esfuerzo en vincular de manera práctica el fomento al libro y la lectura de textos sobre medio ambiente y la construcción de la huerta, enfocando importantes esfuerzos en la reforestación de los espacios, en forma articulada con el programa Pueblos Originarios y programas de Salud, entregando a la comunidad una visión más integral sobre la labor de reforestar.

En el equinoccio de otoño, solsticio de invierno y equinoccio de primavera, se realizaron jornadas de reforestación en las que participaron las y los estudiantes del Complejo educacional Juanita Fernández Solar y el Liceo Industrial de Recoleta A-38, en conjunto con programas municipales como Huertas Medicinales, DIMAO y COSAM, contando con la colaboración de la Corporación Cultiva.

Se plantaron 26 árboles nativos en total tanto en el frontis de la biblioteca y Corporación Cultural como en el interior del recinto. Los árboles fueron acompañados de arbustos medicinales, plantas cubresuelo y flores anuales.

Entre las especies de árboles que plantamos está el Quillay, Peumo, Pelú, Molle, Litre, Boldo, entre otros. En cuanto a las plantas medicinales sumamos, Romero, Ruda, Ajenjo, Mático, Artemisa, Hinojo, Caléndula, entre otros; implementando como resultado un corredor biológico, una jardinera de plantas medicinales y nuevos bancales en la zona de huerta. Que esperamos siga creciendo y expandiéndose.

En cuanto al trabajo en la huerta, durante los meses de septiembre y octubre, a parte de sembrar las camas de cultivos preparadas, implementamos distintos elementos que hacen posible la producción de hortalizas con bajo impacto ambiental, realizando una pila de compost para elaborar abono para las plantas y la instalación de un sistema de riego por goteo.

- ✓ 20 jornadas realizadas entre reforestaciones y talleres de huerta.
- ✓ Colección de huerta y medio ambiente de 300 títulos y más de 500 ejemplares.
- ✓ 28 horas mensuales de trabajo destinadas a la implementación y mantención de los corredores biológicos, jardineras medicinales y huerta.

- ✓ 80 especies plantadas entre árboles, arbustos y plantas.

Aumento de cobertura Guaguateca biblioteca Pedro Lemebel:

El año 2022 la Guaguateca de nuestra biblioteca pública generó una serie de acciones para reactivar el trabajo territorial y aumentar la cobertura dentro de la comuna, entre ellas, mejorar el espacio y las herramientas de animación lectora a disposición en sala, para que niños y niñas menores de 5 años acompañados de sus cuidadores y cuidadoras puedan interactuar con libros, juegos y narraciones de cuentacuentos en un solo lugar; así como generar orientaciones de fomento al libro y la lectura inicial para las familias de Recoleta.

Para lograr de mejor manera lo anterior, se generó un trabajo articulado principalmente con dos establecimientos educacionales especializados en educación parvularia a través de las siguientes acciones:

- ✓ Apoyo curricular a estudiantes de educación parvularia Liceo Técnico Juanita Fernández Solar.
- ✓ Acompañamiento estudiantes en práctica educación parvularia Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación.

La anterior alianza estratégica, permitió optimizar recursos y fortalecer el trabajo en conjunto con sus familias o educadores, para acercar a los niños y niñas a la lectura en forma lúdica, entregando herramientas a las personas adultas que les acompañan para que mantengan el hábito lector en sus establecimientos educativos o en sus hogares, y generar conciencia en la comunidad de que el fomento lector se puede realizar desde la gestación. Para lograr esto destacaron:

- ✓ 48 visitas guiadas a la Guaguateca en la Biblioteca Pedro Lemebel 67 visitas en terreno.
- ✓ 11 entregas de cajas viajeras con un total de 308 libros en préstamo.
- ✓ 3 capacitaciones familiares abarcando a 80 familias.
- ✓ 7 capacitaciones a equipos educativos abarcando 115 profesionales.
- ✓ 3 encuentros de apoyo curricular a estudiantes de atención de párvulos del Liceo politécnico Juanita Fernández Solar abarcando a
- ✓ 50 estudiantes, culminando con 8 muestras prácticas con párvulos de distintos niveles.

- ✓ 10 procesos de acompañamiento de práctica a estudiantes de educación parvularia UMCE.

- ✓ 14 establecimientos educacionales abordados con un total de 2.300 niñas y niños beneficiarios.

Servicio comunitario de grabación de audiolibros:

El 12 de octubre 2022 se inauguraron dos espacios fundamentales para el buen funcionamiento del Servicio comunitario de grabación de audiolibros:

- ✓ El primer espacio denominado Laboratorio de grabación, consiste en la implementación de una sala de dos cabinas de alto nivel de aislación para grabación de sonido. Ambas cabinas están intercomunicadas para la grabación de audiolibros con sus respectivos módulos de control, así como un mueble que permitirá el resguardo de equipamiento audio-eléctrico ligero para la grabación de audiolibros de alta calidad a pedido, dependiendo de intereses de personas con discapacidad visual.
- ✓ El segundo denominado Espacio inclusivo, ubicado en plena colección General de la Biblioteca Pedro Lemebel, que considera la refacción de uno de los huevitos del teleférico como cabina de escucha de audiolibros para personas con discapacidad visual en un lugar destacado de la biblioteca, y junto con este huevito, un espacio inclusivo equipado con muebles modulares desplazables para re-acomodar considerando el criterio de inclusión de personas de distintos tipos de discapacidad, para que tanto los actuales grupos de beneficiarios, como también actores, voluntarias y voluntarios que suman más de 400 personas, tengan un espacio inclusivo donde poder realizar reuniones, talleres y encuentros relacionados con la inclusión, grabación de audiolibros y fomento al libro y la lectura a partir de los ejes centrales del Servicio. Además se realizó la refacción de las lucarnas como espacios de exhibición de material inclusivo, cumpliendo los criterios de asegurar que cumpla sus objetivos de permitir iluminación, ventilación y agregando además que sea segura para niños y niñas que acompañan a los asistentes del Servicio.

Para lograr los objetivos de grabación a solicitud por parte de integrantes de la comunidad ciega, la biblioteca se acoge a la excepción contenida en el Artículo 71 C de la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual chilena, la cual permite "todo acto de reproducción, adaptación, distribución o comunicación al público, de una obra lícitamente publicada, que se realice en beneficio de personas con discapacidad visual", siempre y cuando dicha utilización "se lleve a cabo a través de un procedimiento o medio apropiado

para superar la discapacidad y sin fines comerciales”. En este sentido, la ley exige además, que se señale expresamente en los ejemplares; “la circunstancia de ser realizados bajo la excepción de este artículo”, y prohíbe su “distribución y puesta a disposición, a cualquier título, de personas que no tengan la respectiva discapacidad”. En este sentido, la inscripción de beneficiarios y entrega de audios se realiza directamente desde la Oficina de Inclusión y Discapacidad de la Municipalidad de Recoleta.

En este período se han desarrollado 54 prestaciones de la sala del Servicio comunitario de grabación de audiolibros, con las siguientes actividades:

- ✓ 136 solicitudes de personas con discapacidad visual.
- ✓ Grabación de “La esquina es mi corazón” (1995) de Pedro Lemebel, para plasmar la unión del artista y escritor con la biblioteca que lleva su nombre. El método de trabajo es grabar las crónicas por párrafos, con cinco personas voluntarias en el estudio, unas personas en la parte del relato del texto, otros en la escucha y corrección y finalmente la persona encargada de la manipulación del sistema de grabación.
- ✓ Taller de Memoria, que consistió en un proceso de rescate y periodización histórica, tomando en cuenta relatos de vecinos y vecinas para difundir y fomentar el estudio de los orígenes, hitos y desarrollo de población Quinta Bella de Recoleta, mediante la metodología basada en la Historia social, Historia oral y microhistoria, cuyo resultado 2023 serán los relatos grabados en formato audible.
- ✓ Taller de hip-hop, organizado por la OPD (Oficina Protección de Derechos de la Infancia), con jóvenes de distintos establecimientos es en esta cabina donde realizaron semanalmente sus ensayos, plasmaron sus propios temas, finalizando con una grabación que incluyó un videoclip, donde asistieron adultos y jóvenes.
- ✓ Se recibieron 3 establecimientos municipales con un total de 103 jóvenes más los equipos educativos en las instalaciones del servicio de grabación, cuya actividad central fue un taller con los siguientes módulos: introducción a la narración, selección de textos, y grabación de audiolibros; para iniciar el trabajo de grabación de audiolibros para personas con discapacidad visual.

Reactivación de la Oficina de Procesos técnicos bibliográficos:

Una de las oficinas más relevantes para el convenio con nuestro Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, así como para ofrecer cada vez mayor calidad y cantidad de títulos-ejemplares a nuestra comunidad es la Oficina de procesos técnicos bibliográficos, desde la cual se levantan directrices

respecto del desarrollo de colecciones en nuestras unidades, y se procesan físicamente y en la plataforma nacional Aleph, para dejar a disposición de toda la comunidad en formato físico y de catálogo por internet nuestras colecciones.

El presente año se realizó un trabajo de reactivación de esta oficina, construyendo un plan de trabajo que involucró nominar administrativamente zonas de la biblioteca que tenían libros que no se encontraban a disposición del público, para su tratamiento y mejora de los espacios:

- ✓ **Bodega 1:** Debido a las condiciones físicas y ambientales del lugar queda destinado a material de descarte proveniente de donaciones particulares.
- ✓ **Bodega 2:** Por ser un espacio de mayor protección ambiental, se destina a material bibliográfico para liberar.
- ✓ **Bodega 3:** Espacio poco concurrido donde se destina material de tránsito para ser revisado e ingresado a disposición final.
- ✓ **Depósito:** Habilitado para copias de material en circulación, estantes con material para derivar a otras unidades de la Red, espacios con material con copia en espera de catalogación, espacios de donaciones para ser derivadas a diversas colecciones, y finalmente, estanterías con material bibliográfico con daño que puede ser reparado para volver a circulación.

Con la anterior división y propuesta de trabajo, se proyecta que el año 2023 solamente se cuente con 2 espacios de procesos técnicos bibliográficos para dar abasto a toda la Red, que serían el depósito y una bodega.

Junto con lo anterior se ingresaron 1.291 libros al catálogo de la Red bibliotecas públicas Recoleta, cuya procedencia fueron las siguientes partidas de material bibliográfico:

- ✓ FNLL 590061 Alas de inclusión para lectura de infancia. Fondo nacional del fomento del libro y la lectura/ fomento de la lectura y escritura. (291 ejemplares).
- ✓ PMI Colecciones III. (Re) encontrándonos con nuestras raíces, colección biblioparque. Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas - Colecciones. (97 ejemplares).
- ✓ FNLL 627578 Colección constituyente para la zona norte RM. Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Fomento de la lectura y la

- ✔ escritura Colecciones bibliográficas. (664 ejemplares).
- ✔ Remesa de libros del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas a la Red bibliotecas públicas Recoleta (239 ejemplares).
- ✔ Derivación de donaciones particulares a bibliotecas en territorio: (195 ejemplares)

Indicadores de proyectos Red bibliotecas públicas Recoleta:

El año 2022 se postularon 4 proyectos de los cuales fueron adjudicados 3 por un total de \$54.957.350.- , el detalle de cada uno se presenta a continuación.

» Folio 678044

Nombre del proyecto: Leer jugando: Cajas viajeras de libros para niños y niñas en Recoleta
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad de fomento de colecciones bibliográficas
Descripción: Adquirir insumos para aumentar el servicio itinerante de la colección bibliográfica infantil de la Biblioteca Pública de Recoleta denominado cajas viajeras, orientadas principalmente a niñas y niños entre 0 a 7 años, para cumplir con la demanda realizada por jardines infantiles y la comunidad el año 2022-2023.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Monto: \$9.999.101.-

» Folio 677035

Nombre del proyecto: Carro de arrastre por la lectura en los barrios y ferias de Recoleta
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad bibliomóvil
Descripción: Dotar a la Red de Bibliotecas Públicas Recoleta del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, un Bibliomóvil basado en un Carro de arrastre para realizar acciones de la línea estratégica de acceso del Plan regional de lectura y el fomento al libro y la lectura en la comuna de Recoleta, con equipamiento necesario para un servicio de alto impacto en terrenos en la comuna.
Monto: \$24.958.651.-

» Folio 675730

Nombre del proyecto: Red bibliotecas populares de Recoleta
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad de Apoyo a la gestión de bibliotecas populares
Descripción: Adquisición de equipamiento mobiliario y bibliográfico para apoyar la mejora del servicio de 5 bibliotecas barriales en la comuna.
Monto: \$19.999.598.

Detalle de establecimientos beneficiarios programa Guaguatoca 2022

Nombre: Sala cuna Juanita Fernández Solar.

Dependencia: Junji M-VTF.
Dirección: Justicia Social 583 Población Quinta Bella.
Nombre directora: Tamara Fuenzalida Madrid.
Contacto directora: 229457742.
Número de cursos: 2.
Número de estudiantes matrícula: 40.
Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 10.
Capacitación al equipo: 1.
Cantidad de cajas viajeras: 2 (33 libros cada una).

Nombre: Las Violetas:

Dependencia: Junji M-VTF.
Dirección: Norte N°512.
Nombre directora: Joselin Lee-Chong.
Contacto directora: 22945782.
Número de cursos: 2.
Número de estudiantes matrícula: 48.
Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 10.
Capacitación al equipo: 1.
Cantidad de cajas viajeras: 2 (33 libros cada una)

Nombre: Leonor Osorio:

Dependencia: Junji M-VTF.
Dirección: Universidad de Chile N°2717.
Nombre directora: Claudia Maldonado.
Contacto directora: 226212591.
Número de cursos: 4.
Número de estudiantes matrícula: 96.
Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 20.
Capacitación al equipo: 1.

Nombre: Los Recoletitos:

Dependencia: Junji M-VTF.
 Dirección: Av el Salto N°2743.
 Nombre directora: Carola Barrera.
 Contacto directora: 226225390.
 Número de cursos: 3.
 Número de estudiantes matrícula: 76.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 15.
 Capacitación al equipo: 1

Nombre: Semilla y Sol:

Dependencia: Junji M-VTF.
 Dirección: Santa Bárbara N°4196.
 Nombre directora: Gladys Silva.
 Contacto directora: 226268228.
 Número de cursos: 1.
 Número de estudiantes matrícula: 20.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 5.
 Capacitación al equipo: 1.
 Cantidad de cajas viajeras: 2 (33 libros cada una).

Nombre: Bambi:

Dependencia: Junji .
 Dirección: Norte N°599.
 Nombre directora: Evelyn Ruiz.
 Contacto directora: 226212420.
 Número de cursos: 7.
 Número de estudiantes: 160.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 70.
 Capacitación al equipo: 1.

Nombre: Jesús de Belén:

Dependencia: Junji VTF.
 Dirección: Av. Recoleta 4101.
 Nombre directora: Verónica Chacón Gómez.
 Contacto directora: 2 26296443.
 Número de cursos: 6.
 Número de estudiantes: 140.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 6.
 Capacitación al equipo: 1.

Nombre: No me olvidés:

Dependencia: Junji.
 Dirección: Teniente Juan Colipi N°627.
 Nombre directora: Claudia Pacheco.
 Contacto directora: 226226117.

Número de cursos: 7.
 Número de estudiantes matrícula: 120.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 4.

Nombre: Dominguito:

Dependencia: Junji.
 Dirección: Francisca Cerda N°907.
 Nombre directora: Marta Ormazábal.
 Contacto directora: 226223228.
 Número de cursos: 8.
 Número de estudiantes matrícula: 192.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 8.

Nombre: Sala Cuna Naciente:

Dependencia: Junji VTF.
 Dirección: Teniente José Santos Ossa 3841-3849, Recoleta.
 Nombre directora: Nanci Navarro.
 Contacto directora: 22 6210851.
 Número de cursos: 4.
 Número de estudiantes matrícula: 80.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 4.

Nombre: Escuela diferencial Santa Teresa de Ávila:

Dependencia: Municipal.
 Dirección: Avenida Einstein N°784.
 Nombre director: Patricio Olivares Marín.
 Contacto: 229457058.
 Número de cursos: 2.
 Número de estudiantes: 40.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 8.
 Cantidad de cajas viajeras: 4 (20 libros cada una).

Nombre: Escuela especial Epumalen:

Dependencia: Particular subvencionada.
 Dirección: Víctor Cuccuini N°590.
 Nombre directora: Verónica Pinto Contreras.
 Contacto: 226215490.
 Número de cursos: 1.
 Número de estudiantes: 20.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 2.

Nombre: Newen Pichikeche:

Dependencia: Junji.
 Dirección: Santa Ana N°3384.
 Nombre director: Margot Ortega Muñoz.

Contacto: 569056675746.
 Número de cursos: 7.
 Número de estudiantes: 166.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 7.

Nombre: Santa Mónica:

Dependencia: Junji.
 Dirección: Av. El Guanaco 3914.
 Nombre director: Fabiola Cáceres Montoya.
 Contacto: 26257331.
 Número de cursos: 7.
 Número de estudiantes: 140.
 Cantidad de actividades realizadas por Red bibliotecas Recoleta: 2.

Nombre: Centro de rehabilitación popular:

Dirección: Profesor Zañartu N°820.
 Nombre del solicitante: Daniela Durán.
 Número de teléfono:+569 77540250.
 Correo electrónico: dduran@recoleta.cl.
 Cantidad de cajas viajeras: 1 (30 libros).

Reporte del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Registro de Actividades de Fomento Lector (RAFLEC):

Código SNBP	Nombre actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	E. Género	Tipo actividad	Actividad	Tipología público	Rango etario público	Público	TipoLugar
13703	Cuando cuento: Romancé Ratón	1/5/2021	1/5/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	292	Virtual
13704	Presentación Proyecto Audiolibros pt.1	1/6/2021	1/6/2021	Si	Extensión cultural	Exposiciones	Personas en situación de discapacidad	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	1295	Virtual
13705	Presentación Proyecto Audiolibros	1/7/2021	1/7/2021	Si	Extensión cultural	Exposiciones	Personas en situación de discapacidad	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	453	Virtual
13706	Cuando cuento: Cuento de la Gallina y El Zorro	1/12/2021	1/12/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	785	Virtual
13707	Taller de Fotografía Online	1/22/2021	1/23/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	946	Presencial

13708	Cuando Cuento: Corta	1/26/2021	1/26/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	201	Virtual
13909	PALEOARTE	2/1/2021	2/26/2021	No	Extensión cultural	Charla sobre patrimonio	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	368	Presencial
13905	Cuando Cuento: Nueve Pattos	2/2/2021	2/2/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Dueñas de casa, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles	Adultos (30-60 años), Primera infancia (0-4 años)	237	Virtual
13906	Municipio cerca de ti Parque central con guillermo	2/9/2021	2/9/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	16	Presencial
13911	Cuentacuentos: Abracadabra	2/9/2021	2/9/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles	Adultos (30-60 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	360	Virtual
13907	Municipio cerca de ti Población Venezuela Plaza Las Violetas	2/11/2021	2/11/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	16	Presencial
13912	Cuentacuentos: Abracadabra 2	2/16/2021	2/16/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	342	Virtual
13908	Municipio cerca de ti Calle 3 de noviembre	2/18/2021	2/18/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	16	Presencial
13917	Taller de juegos y lectura	2/22/2021	2/22/2021	No	Fomento lector	Lectura dramatizada (función u obra)	Dueñas de casa, Escolares básica, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	789	Presencial
13916	Municipio cerca de ti Claudio Matte	2/25/2021	2/25/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	30	Presencial
13955	La Bibliotecaria Recomienda	3/1/2021	3/1/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	846	Virtual

13956	La Bibliotecaria Recomendación	3/2/2021	3/2/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	846	Virtual
13964	Municipio cerca de ti, Plaza Rinconada de la Población Venezuela	3/2/2021	3/4/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	561	Presencial
13966	Reunión con embajadores latinoamericanos	3/3/2021	3/3/2021	Si	Extensión cultural	Encuentros interculturales	Inmigrantes	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	461	Presencial
13957	La Bibliotecaria Recomendación	3/3/2021	3/3/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	846	Virtual
13958	La Bibliotecaria Recomendación	3/4/2021	3/4/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	846	Virtual
13959	La Bibliotecaria Recomendación	3/5/2021	3/5/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	846	Virtual
13960	La Bibliotecaria recomendación	3/8/2021	3/8/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	624	Virtual
13961	la bibliotecaria recomendación	3/9/2021	3/9/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	511	Virtual

13965	Municipio cerca de ti, plaza de Av. Zapadores con Juan Cristóbal	3/9/2021	3/11/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	561	Presencial
13967	De musas a escritoras, conversatorio con Joyce Contreras	3/11/2021	3/11/2021	Si	Fomento lector	Encuentro con escritor(es)	Agrupación de amigos de la biblioteca	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	30	Presencial
13968	Exposición fotografica Mujeres en la Lucha (Cristian Salazar)	3/11/2021	3/11/2021	Si	Extensión cultural	Fotografía (muestra o exposición en recinto biblioteca)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Pueblos indígenas	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	25	Presencial
13962	la bibliotecaria recomendación	3/16/2021	3/16/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	511	Virtual
13913	Inscripción y liberación de libros Inmobiliaria Popular	3/18/2021	3/19/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	24	Presencial
13914	Inscripción y liberación de libros Inmobiliaria Popular	3/19/2021	3/19/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	24	Presencial
13971	Laboratorio escénico	3/22/2021	3/24/2021	Si	Extensión cultural	Teatro (función, obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	20	Presencial
13915	Municipio cerca de ti Plaza Rómulo Gallegos	3/23/2021	3/25/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	30	Presencial
13963	la bibliotecaria recomendación	3/23/2021	3/23/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	511	Virtual

14053	Visita técnica Biblioteca Comunitaria Plaza Romulo Gallegos	3/24/2021	3/24/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	3	Presencial
14054	Encuentro y donación de libros, Paso a paso, Ursus Editores, del escritor y poeta Carlos Miranda Silva	3/24/2021	3/24/2021	No	Fomento lector	Encuentro con escritor(es)	Agrupación de amigos de la biblioteca	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	6	Presencial
14055	#LaBibliotecariaRecomienda	3/25/2021	3/29/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Profesionales, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	263	Virtual
14058	Convenio Biblioteca Comunitaria Lo aranguiz norte	3/26/2021	3/26/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	6	Virtual
14059	Prestamo de libros en Inmobiliaria Popular de Recoleta	3/26/2021	3/26/2021	Si	Fomento lector	Casero del libro	Dueñas de casa, Escolares básica, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	30	Presencial
14056	#LaBibliotecariaRecomienda Día del joven Combatiente	3/29/2021	3/29/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Dueñas de casa, Junta de vecinos, Profesionales, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	788	Virtual
13972	Laboratorio escénico	3/29/2021	3/31/2021	Si	Extensión cultural	Teatro (función, obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	20	Presencial
14057	Creer Jugando	3/31/2021	3/31/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	4	Virtual
14249	Firma de convenio Biblioteca comunitaria Escritores de Chile	4/1/2021	4/1/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Junta de vecinos	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	3	Presencial
14306	La pequeña oruga glotona	4/2/2021	4/2/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	18	Virtual
14307	Taller para realizar tu propia oruga	4/2/2021	4/2/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	19	Virtual

14411	Reunión comunitaria con centro de referencia Hogar de Cristo Lircay	4/5/2021	4/5/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años)	2	Presencial
14425	Curso de Paleontología	4/8/2021	5/8/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Escolares básica, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	9	Presencial
14426	Curso de paleontología	4/8/2021	4/8/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Dueñas de casa, Escolares básica, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	9	Virtual
14430	Primer encuentro de los voluntarios y voluntarias que trabajarán en la biblioteca comunitaria que se ubica en el CVD de la población Venezuela	4/14/2021	4/14/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales	Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	6	Virtual
14431	Segunda sesión curso paleontología.	4/15/2021	4/15/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Escolares básica, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	392	Virtual
14433	donación de libros a la Biblioteca Comunitaria Escritores de Chile, de población Lo Aránguiz Norte	4/21/2021	4/21/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años)	3	Presencial
14434	Jornada de Manejo seguro del libro en tiempos de pandemia por Covid19, con los encargados de la biblioteca comunitaria Escritores de Chile de población Lo Aránguiz Norte	4/22/2021	4/22/2021	No	Fomento lector	Capacitación mediadores de la lectura	Agrupación de amigos de la biblioteca, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años)	5	Presencial
14435	Conmemoración día de la tierra	4/22/2021	4/22/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Dueñas de casa, Inmigrantes, Jardines infantiles, Organizaciones Sociales, Profesionales, Pueblos indígenas	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	369	Virtual
14436	Tercera sesión curso de paleontología	4/22/2021	4/22/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	223	Virtual
14437	Día internacional del libro y el derecho de autor	4/23/2021	4/23/2021	No	Fomento lector	Revista o publicación con novedades de la biblioteca	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Pueblos indígenas, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	982	Virtual
14442	Mejoramiento de espacios Biblioteca Comunitaria Población Lo Aránguiz Norte	4/23/2021	4/23/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Junta de vecinos	Adultos (30-60 años)	3	Presencial

14447	Conmemoración día internacional del libro y el derecho de autor en Biblioteca Comunitaria en población Venezuela	4/23/2021	4/23/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Organizaciones Sociales	Jóvenes (18-29 años)	4	Presencial
14448	Tamika: Historia de dos niñas	4/24/2021	4/24/2021	Si	Fomento lector	Lanzamiento o presentación de libro	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles, Secundarios	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	320	Virtual
14449	conmemoración del Día Internacional del Libro e inauguración de la Biblioteca Comunitaria del Concejo Vecinal de Desarrollo Tejidos El Salto	4/24/2021	4/24/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años)	344	Virtual
14450	celebramos el Día Internacional del Libro, junto a los adultos mayores de la población Valdivieso	4/24/2021	4/24/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupaciones culturales, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales	Tercera edad (60 o más años)	16	Virtual
14482	Cuentacuentos el monstruo como juguetes	4/29/2021	4/29/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	513	Virtual
14483	Cuarta sesión de curso de paleontología	4/29/2021	4/29/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	154	Virtual
14939	Reunión Jurados Concurso Con La Letra En Resistencia	5/4/2021	5/4/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Personas en situación de discapacidad	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	8	Virtual
14902	Quinta sesión Taller de paleontología en conjunto a la Sociedad Paleontológica de Chile	5/6/2021	5/6/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	185	Virtual
14937	Reunión Biblioteca Comunitaria	5/7/2021	5/7/2021	No	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Agrupación de amigos de la biblioteca	Jóvenes (18-29 años)	7	Presencial
14903	Cuentacuentos Nosotros, día de la madre	5/9/2021	5/9/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Dueñas de casa, Futuros padres y embarazadas, Profesionales, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Primera infancia (0-4 años)	426	Virtual
14904	Cuentacuentos Mamá Robot	5/9/2021	5/9/2021	Si	Fomento lector	Kamishibai (función, sesión, obra)	Dueñas de casa, Futuros padres y embarazadas, Profesionales, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	1221	Virtual
14906	Poema Obrero de Gabriela Mistral musicalizado en conmemoración al día de la madre	5/9/2021	5/9/2021	Si	Fomento lector	Lectura dramatizada (función u obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Futuros padres y embarazadas, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	302	Virtual
14907	Sexta sesión Taller de paleontología en conjunto a la Sociedad Paleontológica de Chile	5/13/2021	5/13/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica	Niños (5-11 años)	146	Virtual
14908	Saludo y lectura de "Humanidad" por Delfín Prats, en conmemoración al Día internacional contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia.	5/17/2021	5/17/2021	Si	Fomento lector	Encuentro con escritor(es)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	1064	Virtual

14909	Séptima sesión Taller de paleontología en conjunto a la Sociedad Paleontológica de Chile	5/20/2021	5/20/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica	Niños (5-11 años)	30	Virtual
14943	Café Literario Juanita Fernández	5/20/2021	5/20/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	100	Virtual
14912	#PaseandoConLemebel Hablo por mi diferencia	5/20/2021	5/20/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	99	Virtual
14910	Cuentacuentos La historia de Margarito	5/26/2021	5/26/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	268	Virtual
14911	Octava sesión Taller de paleontología en conjunto a la Sociedad Paleontológica de Chile	5/27/2021	5/27/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica	Niños (5-11 años)	151	Virtual
14914	#PaseandoConLemebel La Transfiguración de Miguel Angel	5/27/2021	5/27/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	412	Virtual
14936	Participación en el programa radial escuela abierta	5/27/2021	5/27/2021	No	Fomento lector	Programa de radio de la biblioteca, sobre fomento lector	Dueñas de casa, Jardines infantiles, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Profesionales, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	20	Virtual
14941	Programa Radial Escuelas Abiertas a la comunidad "Bibliotecas Comunitarias En Recoleta"	5/27/2021	5/27/2021	Si	Fomento lector	Programa de radio de la biblioteca, sobre fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	18	Presencial
14940	Reunión Jurados Con la Letra en Resistencia	5/28/2021	5/28/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Inmigrantes, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Pueblos indígenas	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	8	Presencial
14938	Reunión Biblioteca Comunitaria	5/28/2021	5/28/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Agrupación de amigos de la biblioteca	Jóvenes (18-29 años)	6	Presencial

14944	Tejiendo el autoconocimiento	5/31/2021	5/31/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Pueblos indígenas	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	5	Virtual
14913	#PaseandoConLemebel Carta a Liz Taylor	5/31/2021	5/31/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	125	Virtual
15399	Novena sesión Taller de paleontología en conjunto a la Sociedad Paleontológica de Chile	6/3/2021	6/3/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Niños (5-11 años)	173	Virtual
15401	Franja deportiva, liberación de Santiago en 100 Palabras	6/5/2021	6/5/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	534	Presencial
15404	La Bibliotecaria recomendada por el día mundial del medioambiente	6/5/2021	6/5/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	625	Virtual
15405	Liberación de Santiago en 100 palabras, en la Franja deportiva	6/6/2021	6/6/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	50	Presencial
15406	Decima sesión del taller de Paleontología en conjunto a SPACH	6/10/2021	6/10/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	167	Virtual
15407	Ceremonia reconocimiento de microcuentos Con la Letra en Resistencia 2021	6/18/2021	6/18/2021	Si	Fomento lector	Concursos relacionados con libros y/o lectura	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	330	Virtual
15408	Primera sesión Taller de ortografía	6/23/2021	6/23/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Dueñas de casa	Adultos (30-60 años)	3	Virtual
15409	Celebración del día de los Pueblos Originarios	6/24/2021	6/24/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Inmigrantes, Personas en situación de discapacidad, Pueblos indígenas	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	298	Virtual
15411	Finalización Taller de Paleontología	6/24/2021	6/24/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	270	Virtual

15412	Celebración de We tripanu, en Taller respiro, en conjunto con el programa Chile cuida	6/24/2021	6/24/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Pueblos indígenas	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	378	Virtual
15413	reflexiones sobre la #DiversidadSexual en el día del Orgullo LGTBQ+	6/24/2021	6/24/2021	Si	Extensión cultural	Exposiciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	348	Virtual
15410	Liberación de libros Santiago en 100 Palabras en Franja Deportiva	6/26/2021	6/26/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	50	Presencial
15414	Entrega de diplomas y reconocimientos Taller de Paleontología en conjunto a SPACH	6/29/2021	6/29/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	30	Presencial
15415	Club de Lectura Mujeres en Resistencia	6/30/2021	6/30/2021	Si	Fomento lector	Clubes de Lecturas Virtuales (CLV)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	642	Virtual
15679	Liberación de libros en Franja deportiva. Acompañamos a nuestras vecinas y vecinos en la franja deportiva democratizando el conocimiento a través de la liberación de Santiago en 100 Palabras. El día domingo 04 de julio estuvimos en Avenida Perú, frente a la Biblioparque Pablo Neruda	7/4/2021	7/4/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	100	Presencial
15681	Reapertura de BiblioParque Pablo Neruda. La Biblioparque Pablo Neruda abre sus puertas a niñas, niños y jóvenes de uno a noventa y nueve años. Durante la jornada ofrecimos distintos juegos y cuentos de 10:00 a 18:00h	7/7/2021	7/7/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	50	Presencial
15682	Cuentos, poemas, libros y narraciones de experiencias de vida con vecinas y vecinos de calle Lircay	7/9/2021	7/9/2021	No	Fomento lector	Lectura dramatizada (función u obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Dueñas de casa, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	11	Presencial

15695	Taller de ajedrez y cuentacuentos en BiblioParque Pablo Neruda	7/14/2021	7/14/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	10	Presencial
15758	Realización de cuenta cuentos con técnica Kamishibai	7/14/2021	7/14/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	10	Presencial
15759	Taller de susurraores y cuentos en BiblioParque Pablo Neruda	7/15/2021	7/15/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	10	Presencial
15760	Cuenta cuentos y aromas a naturaleza que nos regala el Parque Bicentenario de la Infancia.	7/19/2021	7/19/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	10	Presencial
15761	Cuenta cuentos y visita guiada para vecino de Inmobiliaria Popular de Recoleta	7/20/2021	7/20/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	15	Presencial
15775	Taller de atrapa sueños para niñas y niños en Biblio parque Pablo Neruda	7/20/2021	7/20/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, inmigrantes, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	18	Presencial
15776	Narración de cuenta cuentos con técnica Kamishibai en Biblio parque Pablo Neruda	7/22/2021	7/22/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
15777	Cuenta cuentos Una historia de dos bestias de Fiona Robertson, en Biblio parque Pablo Neruda	7/26/2021	7/26/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Futuros padres y embarazadas, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	6	Presencial
15778	Musicalización y dramatización de cuento Una cucharadita de, escrito por María Teresa Conte. En la que se utiliza la técnica de Kamishibai	7/28/2021	7/28/2021	No	Fomento lector	Lectura dramatizada (función u obra)	Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
15779	Narración de cuentos sobre amistad y amor que busca trabajar el manejo de las emociones en niñas y niño en Biblio parque Pablo Neruda	7/30/2021	7/30/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Inmigrantes, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	20	Presencial
16236	Cuentas cuentos dirigido a niñas y niños de Recoleta en BiblioParque Pablo Neruda	8/3/2021	8/3/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	14	Presencial
16240	Semana de la lactancia materna. Testimonio sobre saberes y experiencias sobre la lactancia.	8/4/2021	8/4/2021	Si	Extensión cultural	Taller de salud (autoayuda, educación sexual, alimentación, etc.)	Dueñas de casa, Futuros padres y embarazadas	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años)	39	Virtual
16241	Musicalización del cuento "El conejo y el sombrero"	8/10/2021	8/10/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Niños (5-11 años)	15	Presencial
16242	Narración de cuento No te rías Pepe, de Keiko Kasza	8/12/2021	8/12/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	14	Presencial
16275	En biblioparque Pablo Neruda se recibe la visita de la Fundación Betesda de la comuna de Lo Prado.	8/13/2021	8/13/2021	No	Extensión cultural	Visitas guiadas a actividades de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años)	13	Presencial

16276	Narración de cuento "Que payaso este elefante" de Silvina Rocha	8/13/2021	8/13/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	17	Presencial
16279	Taller de Ajedrez abierto a la comunidad de la comuna de Recoleta	8/20/2021	8/20/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	10	Presencial
16281	Biblioparque Pablo Neruda recibe la visita de la OPD de Conchalí donde se narran cuenta cuentos y se les enseña a jugar ajedrez	8/20/2021	8/20/2021	No	Extensión cultural	Visitas guiadas a actividades de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Organizaciones Sociales	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	20	Presencial
16282	Narración del cuento "dentro de este libro vive dos cocodrilos" en el que potenciamos la comprensión auditiva y el manejo de la emociones desde los temores	8/20/2021	8/20/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	12	Presencial
16283	Cuenta cuentos en biblio parque Pablo Neruda. El cuento narrado se llamó "De vuelta a casa" del escritor Oliver Jeffers.	8/25/2021	8/25/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	9	Presencial
16287	Cuenta cuentos "La isla del abuelo" de Benjie Davies narrado por una voluntaria y profesora de lenguaje de	8/25/2021	8/25/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	8	Presencial
16312	Lectura del cuento Miedo al ruido. Donde, además, se reflexionó con padres, niñas y niños sobre educación emocional, contención de los miedos y comunicación efectiva.	8/26/2021	8/26/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	6	Presencial
16315	Entre guitarras y panderos, zapateo y melodías partió la primera sesión del Taller de Cuecas.	8/27/2021	8/27/2021	No	Extensión cultural	Taller de música (popular, folclor, clásico, hiphop, coro, etc.)	Agrupaciones culturales, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años)	6	Presencial
16999	#LaHoraDelCuento Imposible	9/2/2021	9/2/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	8	Presencial
16993	Clases de cueca	9/3/2021	9/3/2021	Si	Extensión cultural	Taller de música (popular, folclor, clásico, hiphop, coro, etc.)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	8	Presencial
16982	Charlas de Paleontología : El Megaterio	9/10/2021	9/10/2021	No	Extensión cultural	Exposiciones	Dueñas de casa, Escolares básica, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	16	Presencial

16988	Cierre de proyectos FONARI Taller laboral y Apoyo al auto emprendimiento	9/10/2021	9/10/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Personas en situación de discapacidad	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	25	Presencial
16981	#LaHora del Cuento El Jigüe	9/12/2021	9/12/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Jardines infantiles, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, S	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	25	Presencial
16980	Exposición fotográfica de Detenidos Desaparecidos en Población Quinta Bella	9/13/2021	9/13/2021	Si	Extensión cultural	Fotografía (muestra o exposición en recinto biblioteca)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Pueblos indígenas	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	25	Presencial
16979	Modulo infantil en celebración de fiestas patrias de la Olla Común Quinta Bella	9/17/2021	9/17/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	40	Presencial
17000	Taller de Paleontología en conjunto a Spach	9/21/2021	9/21/2021	Si	Extensión cultural	Exposiciones	Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	50	Virtual
17004	Charlas de Paleontología	9/23/2021	9/23/2021	No	Extensión cultural	Exposiciones	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	10	Presencial
16978	Taller laboral de alfombras con Oficina de Inclusión	9/23/2021	9/23/2021	Si	Extensión cultural	Taller de salud (autoayuda, educación sexual, alimentación, etc.)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	10	Presencial
17001	Visita de Colegio Cervantes al Bibloparque Pablo Neruda	9/24/2021	9/24/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
16977	Liberación de Libros y exposición de Detenidos Desaparecidos de Recoleta	9/26/2021	9/26/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	150	Presencial
17002	#LaHoraDelCuento La tortuga Vs La Liebre	9/28/2021	9/28/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	5	Presencial
17003	Taller de Paleontología en Conjunto a SPACH	9/28/2021	9/28/2021	No	Extensión cultural	Exposiciones	Dueñas de casa, Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	35	Virtual

16974	#LaBibliotecariaRecomienda Luchín de Victor Jara	9/28/2021	9/28/2021	No	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Dueñas de casa, Escolares básica, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	334	Virtual
16975	#LaBibliotecariaRecomienda Natalicio de Victor Jara	9/28/2021	9/28/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica. recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	635	Presencial
16976	#LaBibliotecariaRecomienda Buenas Noches los Pastores" de Patricio Manns	9/28/2021	9/28/2021	Si	Fomento lector	Programa de radio de la biblioteca, sobre fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	295	Presencial
17587	Taller de Ajedrez	10/4/2021	10/4/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	8	Presencial
17352	Municipio en tu Barrio Plaza el salto: liberación de libros e inscripción de usuarios	10/5/2021	10/5/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	30	Presencial
17525	Charlas de Paleontología en conjunto a Spach	10/5/2021	10/5/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	50	Virtual
17354	#LaHoraDelCuento El gran, gran, GRAN dinosaurio	10/6/2021	10/6/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	10	Presencial
17353	Municipio en tu Barrio: liberación de libros e inscripción de usuarios	10/7/2021	10/7/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	20	Presencial
17589	Conmemoración Dia del Correo	10/9/2021	10/9/2021	No	Extensión cultural	Efemérides	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	7	Presencial
17526	Charlas de Paleontología en conjunto a Spach	10/12/2021	10/12/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	50	Virtual
17530	Terapia psicomotora con infantes llevada a cabo por el programa de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Municipalidad de Recoleta	10/13/2021	10/13/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Jardines infantiles	Primera infancia (0-4 años)	2	Presencial

17355	Visita guiada de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Temuco al Biblioparque Pablo Neruda	10/14/2021	10/14/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Universitarios	Jóvenes (18-29 años)	15	Presencial
17536	Orden de estantería Biblioteca Comunitaria Valdivieso	10/15/2021	10/15/2021	Si	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	5	Presencial
17591	Cuentacuento La Chepa	10/16/2021	10/16/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
17356	Aniversario Población Quinta bella	10/16/2021	10/16/2021	Si	Fomento lector	Lectura dramatizada (función u obra)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	259	Virtual
17357	Presentación de Ballet	10/16/2021	10/16/2021	Si	Extensión cultural	Danza (presentación)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años)	10	Presencial
17460	Taller de danza y ajedrez y cuentacuentos	10/16/2021	10/16/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
17537	Intervención poético musical 18 de octubre	10/18/2021	10/18/2021	No	Fomento lector	Recital de poesía	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	13	Presencial
17461	Jornada de Alimentación Saludable, Cefsam Dr. Juan Petrinovic	10/19/2021	10/19/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	2	Presencial
17462	Municipio Cerca de Ti, Raúl Montt con Punta Arenas	10/19/2021	10/19/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	10	Presencial
17527	Charlas de Paleontología en conjunto a Spach	10/19/2021	10/19/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	50	Virtual
17476	Municipio Cerca de Ti, Plazoleta México	10/21/2021	10/21/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Pueblos indígenas	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	10	Presencial
17524	Club de ciencias	10/21/2021	10/21/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años)	8	Presencial
17592	Narración Mi Perro Roberto	10/22/2021	10/22/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
17443	Cuentacuentos Mi perro Roberto, Biblioparque Pablo Neruda	10/22/2021	10/22/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
17446	Primer Diagnóstico Colaborativo de personas en Situación de Discapacidad	10/26/2021	10/26/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Personas en situación de discapacidad	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	65	Presencial

17528	Charlas de Paleontología en conjunto a Spach	10/26/2021	10/26/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	50	Virtual
17477	Rondas de cuentacuentos con alumnas de técnico en educación parvularia del Colegio Plus Ultra	10/27/2021	10/27/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	25	Presencial
17463	Cuentacuentos "Tita la planta maldita"	10/27/2021	10/27/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	4	Presencial
17447	Primer diagnostico participativo de Niños, niñas y adolescentes en Situación de Discapacidad	10/28/2021	10/28/2021	Si	Extensión cultural	Reuniones comunitarias	Escolares básica, Jardines infantiles, Personas en situación de discapacidad, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	25	Presencial
17448	Club de Ciencias, quinta sesión	10/28/2021	10/28/2021	No	Extensión cultural	Exposiciones	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	8	Presencial
17590	Cuentos mitos y leyendas de la tradición oral local	10/29/2021	10/29/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	13	Presencial
17588	Cuentacuento La historia del Oso	10/30/2021	10/30/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	5	Presencial
18085	Mapeo colaborativo con vecinos en situación de discapacidad.	11/2/2021	11/2/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Personas en situación de discapacidad	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	50	Presencial
18259	Taller de Paleontología en conjunto a SPACH	11/2/2021	11/2/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	25	Presencial
18086	Taller de Germinación de Semillas	11/3/2021	11/3/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	238	Virtual
18087	Taller de Creación de Alfombras	11/4/2021	11/4/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Personas en situación de discapacidad	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	15	Presencial
18088	Club de Ciencias y Taller de Palearte	11/4/2021	11/4/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Dueñas de casa, Escolares básica, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	8	Presencial
18089	Municipio cerca de ti	11/4/2021	11/4/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	10	Presencial

18265	Club de Ciencias	11/4/2021	11/4/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	8	Presencial
18103	Taller de Vitralismo	11/8/2021	11/8/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	4	Presencial
18131	Municipio Cerca de ti, Comandante Véliz	11/9/2021	11/9/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	15	Presencial
18135	#LaHoraDelCuento La Ratoncita y la Muralla Roja	11/10/2021	11/10/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	10	Presencial
18137	#LaHoraDel Cuento Una aventura sin fronteras	11/10/2021	11/10/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
18148	Préstamo de caja viajera a Jardín Infantil Bambi	11/11/2021	11/11/2021	No	Fomento lector	Préstamo extramuros (cárceles, hospitales, salas de espera, etc.)	Jardines infantiles	Primera infancia (0-4 años)	20	Presencial
18150	#LaHoraDelCuento La Historia de un oso	11/11/2021	11/11/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	5	Presencial
18229	Municipio Cerca de Ti	11/11/2021	11/11/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Jardines infantiles, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, S	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	15	Presencial
18230	#LaHoraDelCuento	11/12/2021	11/12/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	12	Presencial
18232	Casero de los libros Tirso de Molina	11/12/2021	11/12/2021	No	Fomento lector	Casero del libro	Organizaciones Sociales	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	5	Presencial
18152	Visita Guiada Colegio Plus Ultra	11/12/2021	11/12/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	35	Presencial
18260	Taller de Paleontología en conjunto a SPACH	11/15/2021	11/15/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	25	Presencial

18157	#CineEnLaBiblioteca Tengo Miedo Torero	11/17/2021	11/17/2021	No	Extensión cultural	Cine en la biblioteca (película no vinculada a libro)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	60	Presencial
18231	#LaHoraDelCuento	11/17/2021	11/17/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	8	Presencial
18211	#LaBibliotecariaRecomienda Anthistoria de un luchador	11/17/2021	11/17/2021	No	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Universitarios	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	926	Virtual
18155	Visita Guiada y taller de bombas de Semilla1'E Colegio Juanita Fernández Solar	11/18/2021	11/18/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	25	Presencial
18264	Club de Ciencias	11/18/2021	11/18/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	8	Presencial
18208	Ruta de los derechos: Cuentacuentos, cortos de películas y actividades lúdicas.	11/19/2021	11/19/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	25	Presencial
18210	Lanzamiento del Libro póstumo "Donde esta el Amor"	11/19/2021	11/19/2021	No	Fomento lector	Encuentro con escritor(es)	Agrupación de amigos de la biblioteca, Junta de vecinos	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	60	Presencial
18233	Taller de Ajedrez	11/20/2021	11/20/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica	Niños (5-11 años)	5	Presencial
18209	#LaHoraDelCuento, Felicidad con Aristóteles	11/20/2021	11/20/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	8	Presencial
18250	Visita Guiada Alumnos de 2°F Colegio Juanita Fernández Solar	11/23/2021	11/23/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	23	Presencial
18212	Taller de Avistamiento de aves en el Parque	11/23/2021	11/23/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	20	Presencial
18213	Visita Guiada estudiantes 2ªA Colegio Juanita Fernández Solar	11/24/2021	11/24/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	20	Presencial

18214	Visita Guiada y taller de Paleontología 2ªA Colegio Juanita Fernández Solar	11/24/2021	11/24/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	10	Presencial
18251	Visita Guiada Alumnos de 2ªA del Colegio Juanita Fernández Solar	11/24/2021	11/24/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Jóvenes (18-29 años)	15	Presencial
18252	Visita Guiada Alumnos de 1°C del Colegio Juanita Fernández Solar	11/24/2021	11/24/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	15	Presencial
18215	Municipio Cerca de ti, liberación de libros y taller de ajedrez.	11/25/2021	11/25/2021	No	Fomento lector	Otra actividad de fomento lector	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	15	Presencial
18221	La Conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres	11/25/2021	11/25/2021	Si	Extensión cultural	Efemérides	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universitarios	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	455	Presencial
18263	Club de Ciencias	11/25/2021	11/25/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	8	Presencial
18228	#LaHoraDelCuento Mamá Robot	11/26/2021	11/26/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	15	Presencial
18254	Visita Guiada a Alumnos de 1ªA del Colegio Juanita Fernández Solar	11/26/2021	11/26/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	10	Presencial
18255	Visita Guiada a Alumnos de 2ª E del Colegio Juanita Fernández Solar	11/26/2021	11/26/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	25	Presencial
18256	Visita Guiada a Alumnos de 2ªB del Colegio Juanita Fernández Solar	11/29/2021	11/29/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	17	Presencial
18261	Taller de Paleontología en conjunto a SPACH	11/29/2021	11/29/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Agrupación de amigos de la biblioteca, Agrupaciones culturales, Dueñas de casa, Escolares básica, Inmigrantes, Junta de vecinos, Organizaciones Sociales, Personas en situación de discapacidad, Profesionales, Pueblos indígenas, Secundarios, Universit	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años)	25	Presencial

18258	Visita Guiada a Alumnos de 2ªD del Colegio Juanita Fernández Solar	11/30/2021	11/30/2021	Si	Fomento lector	Visita guiada para formación de usuarios	Secundarios	Adolescentes (12-17 años)	25	Presencial
18635	Cuentacuentos y actividad de avistamientos de aves con Niñas y niños del programa Migrantes de la Municipalidad de Recoleta.	2/12/2021	2/12/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	20	Presencial
18636	Taller de ajedrez en el Parque	4/12/2021	4/12/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica	Niños (5-11 años)	10	Presencial
18649	#LaBibliotecaRecomienda Cuentos Completos Cortazar	10/12/2021	10/12/2021	No	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Público General al final	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	0	Virtual para redes sociales
18653	#LaBibliotecaRecomienda Gabriela mistral en el día de su Premio Nobel	10/12/2021	10/12/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Público General al final	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	0	Virtual para redes sociales
18654	#LaHoraDelCuento Una Niña Hecha de Libros	11/12/2021	11/12/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	5	Presencial
18655	#LaBibliotecaRecomienda Crimen y Castigo	13/12/2021	13/12/2021	No	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Público General al final	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	402	Presencial
18656	#LaBibliotecaRecomienda El Invasor de Sergio Missana	14/12/2021	14/12/2021	No	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Público General al final	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	0	Virtual para redes sociales
18657	Cuentacuentos en territorio	14/12/2021	14/12/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Público General al final	Adolescentes (12-17 años), Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Niños (5-11 años), Tercera edad (60 o más años)	8	Presencial
18658	Taller de ajedrez en el Parque	15/12/2021	15/12/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Jardines infantiles	Niños (5-11 años), Primera infancia (0-4 años)	6	Presencial
18659	Taller de Huerto con Jardín Bambi	15/12/2021	15/12/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Jardines infantiles	Primera infancia (0-4 años)	35	Presencial
18660	#LaBibliotecaRecomienda Manual de Educación Socioambiental	16/12/2021	16/12/2021	No	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Público General al final	Adultos (30-60 años), Jóvenes (18-29 años), Tercera edad (60 o más años)	0	Virtual para redes sociales
18661	#LaBibliotecaRecomienda No abusos de este libro	17/12/2021	17/12/2021	Si	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Público General al final	Adolescentes (12-17 años)	0	Virtual para redes sociales
18662	Taller de Ajedrez en el parque	21/12/2021	21/12/2021	Si	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Público General al final	Niños (5-11 años)	8	Presencial
18663	#LaBibliotecaRecomienda Conmemoración Matanza de Santa María	21/12/2021	21/12/2021	No	Fomento lector	Orientación bibliográfica, recomendaciones	Público General al final	Adultos (30-60 años), Tercera edad (60 o más años)	0	Virtual para redes sociales
18664	Cuentacuentos en Inmobiliaria Popular	21/12/2021	21/12/2021	Si	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles, Público General al final	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	55	Presencial
18667	Cuentacuentos y música en la piscina	21/12/2021	21/12/2021	No	Fomento lector	Cuentacuentos (función, sesión, obra)	Escolares básica, Jardines infantiles	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	10	Presencial
18666	Taller de ciencias: Paleóarte	30/12/2021	30/12/2021	No	Extensión cultural	Otra actividad de extensión cultural	Escolares básica, Secundarios	Adolescentes (12-17 años), Niños (5-11 años)	6	Presencial



CORPORACIONES

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

Introducción:

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta (CMDR), inaugurada el 20 de junio de 2006, por Decreto exento N°0161 del Ministerio de Justicia, es una institución municipal de derecho privado sin fines de lucro, encargada de promover, acercar y facilitar el acceso al deporte, la actividad física y promover la vida saludable en la comuna.

Sus oficinas centrales se ubican en el estadio municipal, ubicado en Av. Recoleta #3005, donde se encuentra la piscina temperada, la sala de pesas, pista atlética, gimnasio, sala multiuso, tatami y una cancha de fútbol profesional utilizada por el club deportivo Deportes Recoleta.

Esta institución también está a cargo de la administración del Complejo Deportivo Bellavista #180, donde se ubican las canchas de tenis y pádel. Además del Estadio Chacabuco y los recintos deportivos Santa Ana, Cementerios, Dora, Quinta Bella y Calle G.

Para cumplir con su objetivo, la CMDR cuenta con talleres de actividad física y escuelas deportivas recreativas y formativas de acceso gratuito para toda la comunidad.

Entendemos al deporte como un derecho humano fundamental, comprendido bajo un enfoque inclusivo y también, como una herramienta de mejora en la calidad de vida de las personas.

El presente informe es una cuenta pública referida al trabajo realizado por la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta en el transcurso del año 2022.

Funciones:

Las principales funciones que la Corporación Municipal de Deportes de Recoleta realizó durante este período fueron:

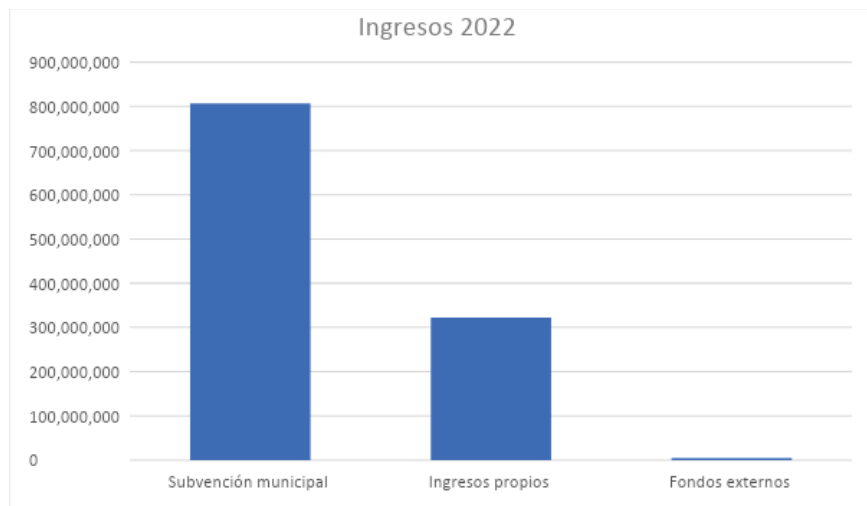
- ✓ Elaborar y ejecutar un plan comunal de deportes.
- ✓ Impulsar el acceso a la actividad física y deportiva en Recoleta.
- ✓ Establecer contacto con la comunidad incluyéndolos en la gestión municipal.
- ✓ Realizar las mejoras necesarias en los recintos deportivos.
- ✓ Velar por la entrega de un servicio con constantes mejoras para la comunidad.
- ✓ Generar redes con los otros organismos municipales.
- ✓ Promover la participación en los talleres recreativos y escuelas deportivas comunales.
- ✓ Generar sistemas de apoyo para los deportistas destacados de la comuna.
- ✓ Implementar jornadas deportivas masivas en lugares emblemáticos de la comuna.
- ✓ Generar un plan de trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes (IND) y otras instituciones.

Balance de la ejecución presupuestaria y situación financiera:

El siguiente balance corresponde a la ejecución presupuestaria y situación financiera de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación durante el período enero-diciembre de 2022.

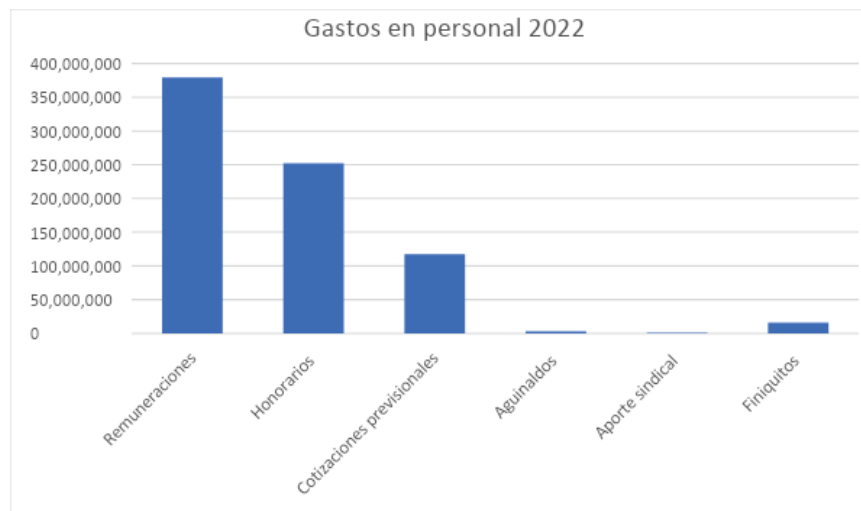
Ingresos (enero-diciembre 2022)

Ingresos	Año 2022
Subvención municipal	\$ 806.541.686
Ingresos propios	\$322.586.503
Fondos externos	\$4.898.480
Total	\$ 1.134.026.669



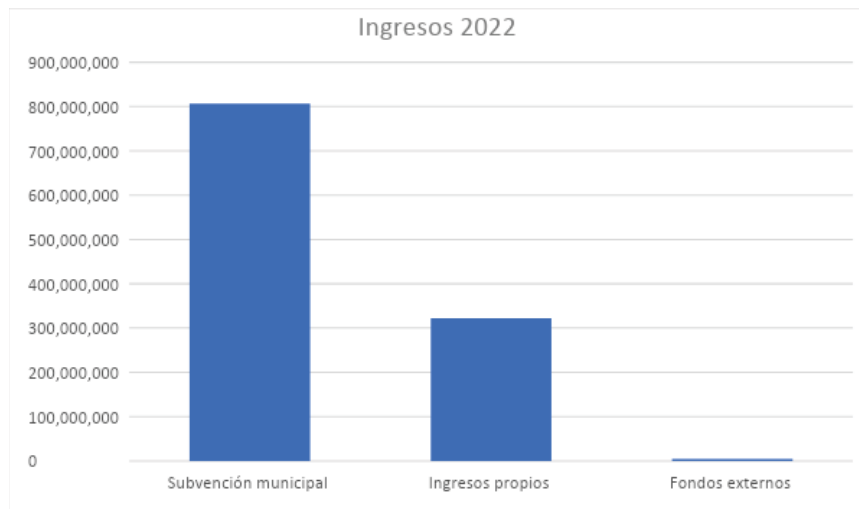
Gastos (enero-diciembre 2022)

Gastos en Personal	Año 2022
Remuneraciones	\$379.403.252
Honorarios	\$251.930.586
Cotizaciones previsionales	\$117.465.942
Aguinaldos	\$3.300.000
Aporte sindical	\$1.116.000
Finiquitos	\$15.843.384
Total	\$769.059.164



Consumos básicos (enero-diciembre 2022)

Ingresos	Año 2022
Subvención municipal	\$ 806.541.686
Ingresos propios	\$322.586.503
Fondos externos	\$4.898.480
Total	\$ 1.134.026.669



Gastos operacionales (enero-diciembre 2022)

Gastos operacionales	Año 2022
Impuestos	\$35.679.681
Deuda previsional	\$12.382.144
Materiales e insumos	\$34.713.446
Materiales mantención de recintos	\$25.547.335
Publicidad y difusión	\$14.182.749
Servicios de terceros	\$3.855.868
Otros gastos operacionales	\$30.781.602
Total	\$157.142.825



Otros gastos (enero-diciembre 2022)

Otros gastos	Año 2022
Arriendo carpeta cubre cancha carnaval 18 de septiembre	\$45.220.000
Contratación auditoría contable	\$35.000.000
Provisión e instalación de aires acondicionados	\$11.364.500
Arriendo baños, bodegas y oficinas	\$18.953.967
Total	\$110.538.467



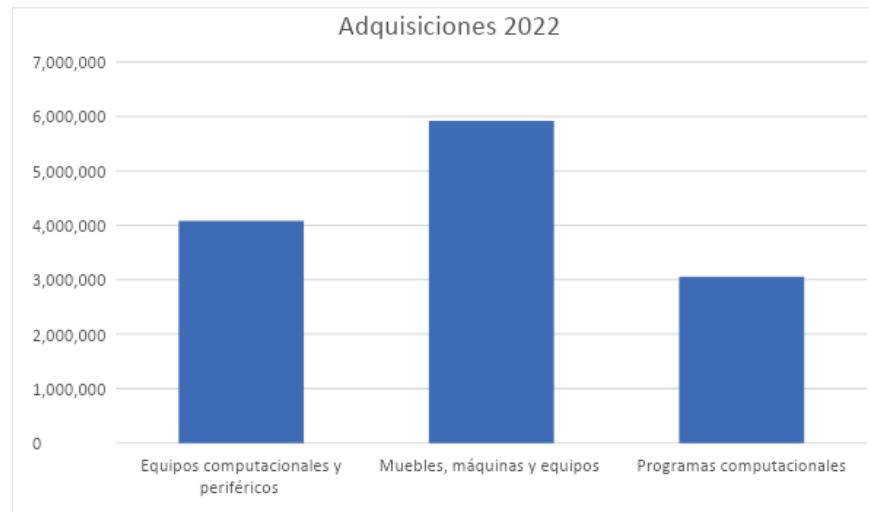
Actividades y eventos (enero-diciembre 2022)

Actividades y eventos	Año 2022
Campeonatos y torneos	\$17.116.377
Becas deportivas y premiaciones	\$13.871.068
Total	\$30.987.445



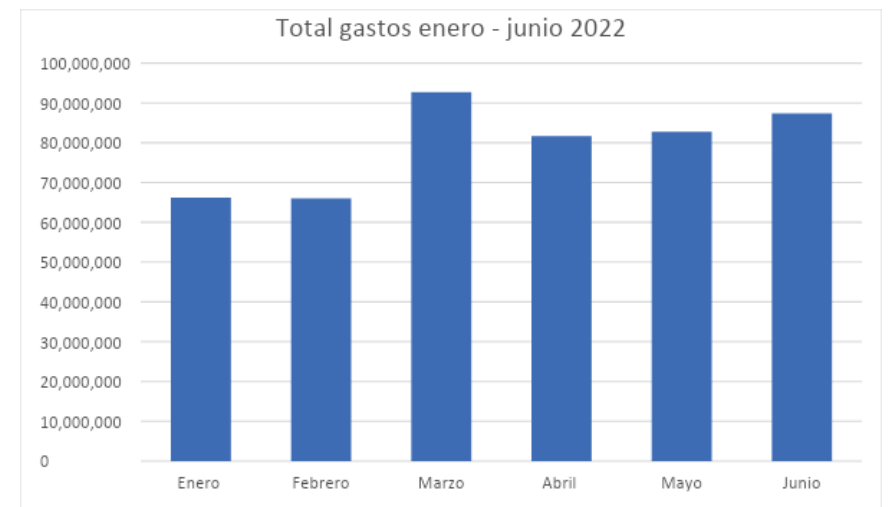
Adquisición de muebles, máquinas y equipos (enero-diciembre 2022)

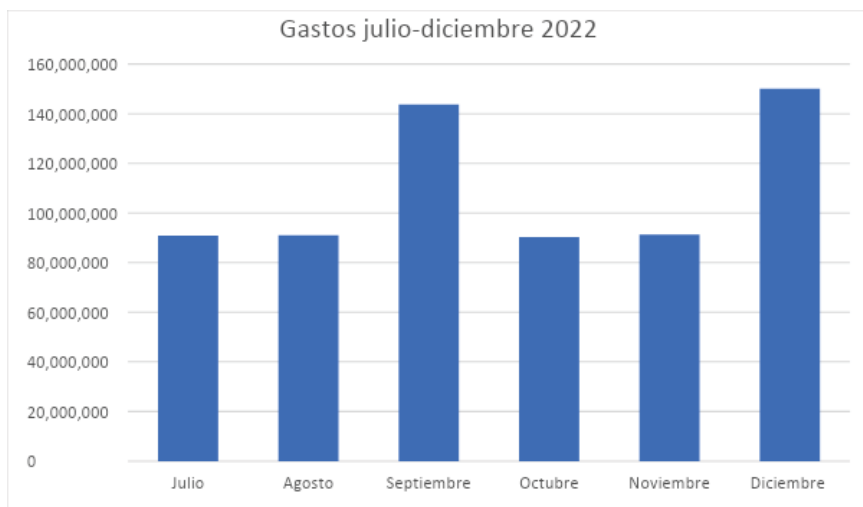
Adquisiciones	Año 2022
Equipos computacionales y periféricos	\$4.082.010
Muebles, máquinas y equipos	\$5.916.091
Programas computacionales	\$3.053.475
Total	\$13.051.576



Gastos 2022:

Mes	Gasto
Enero	\$66.180.704
Febrero	\$66.023.877
Marzo	\$92.676.513
Abril	\$81.663.313
Mayo	\$82.798.423
Junio	\$87.407.665
Julio	\$90.864.553
Agosto	\$91.050.065
Septiembre	\$143.663.025
Octubre	\$90.342.589
Noviembre	\$91.321.788
Diciembre	\$150.034.154
Total	\$1.134.026.669





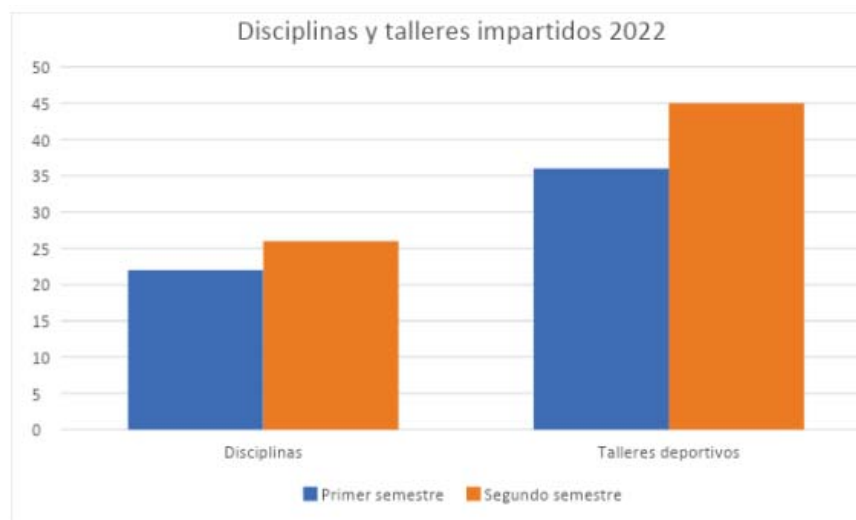
Acciones desarrolladas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal:

Desarrollo y gestión deportiva:

a) Plan de desarrollo actividades deportivas:

Dentro de los avances y actividades realizadas para dar cumplimiento al plan de desarrollo comunal, se encuentra la ejecución de talleres y escuelas deportivas en los recintos a cargo de la Corporación Municipal de Deportes y otros puntos comunales, tales como, la Biblioteca Pedro Lemebel, juntas de vecinos, parques, plazas y establecimientos escolares. El año 2022 la Corporación Municipal de Deportes impartió un total de 45 talleres deportivos permanentes, agrupados en 26 disciplinas.

Periodo 2022	1° semestre	2° semestre
Número total de disciplinas	22	26
Número total de talleres impartidos	36	45



b) Disciplinas y talleres deportivos año 2022:

✓ **Artes marciales**

- Judo.
- Taekwondo.
- Karate.
- Defensa Personal.
- Hapkido.

✓ **Baile y fitness**

- Zumba.
- Zumba adulto mayor.
- Entrenamiento funcional.
- Full Dance.
- Cardiobox.
- Hiit.
- Step funcional.
- Yoga.

✓ **Deportes colectivos**

- Escuela de fútbol recreativo.
- Vóleibol.
- Básquetbol.
- Tenis de mesa.
- Tenis de campo (Bellavista 180).
- Patín Carrera.
- Cheerleaders.
- Futsal.

✓ **Deportes colectivos**

- Escuela de fútbol recreativo.
- Vóleibol.
- Básquetbol.
- Tenis de mesa.
- Tenis de campo (Bellavista #180).
- Patín Carrera.
- Cheerleaders.
- Futsal.

✓ **Deportes Individuales**

- Ajedrez.
- Atletismo.

c) Hitos deportivos masivos año 2022:

Evento	Descripción	Lugar	Fecha
Capacitación fitness	Jornada gratuita de inducción teórica y práctica para la comunidad.	Centro Cultural Recoleta	26 de septiembre 2022
Primer Masivo fitness	Primera actividad de deporte masiva realizada en el Parque Santa Mónica, donde se impartieron clases de Cardio box, baile entretenido y full cardio. Actividad realizada en conjunto con el IND.	Parque Santa Mónica	5 de noviembre 2022
Sede III Campeonato Nacional de Judo Paralímpico	Campeonato Nacional de Judo Paralímpico	Estadio Recoleta	15 de octubre 2022
Corrida Familiar 2022	Primera corrida familiar del año 2022. Actividad organizada en conjunto con el IND.	Circuito comunal	03 de diciembre del 2022
La Ruta del Fitness 2022	Circuito comunal de actividades deportivas, donde se impartieron clases de pilates, zumba, cardio box, entre otras.	Parque Gabriel Palma, Villa San Cristóbal	26 de noviembre y 03 de diciembre de 2022, respectivamente.

d) Talleres impartidos en conjunto con IND y Programa Vida Sana:**✓ Instituto Nacional de Deportes**

- Baile entretenido.
- Tenis de campo.
- Fútbol.
- Hidrogimnasia.
- Pilates.
- Gimnasia entretenida personas mayores.
- Boccia (deporte inclusivo).
- Entrenamiento funcional.

✓ Programa Vida Sana

- Danza Terapia.
- Natación.
- Yoga.
- Hidrogimnasia.
- Actividad física.

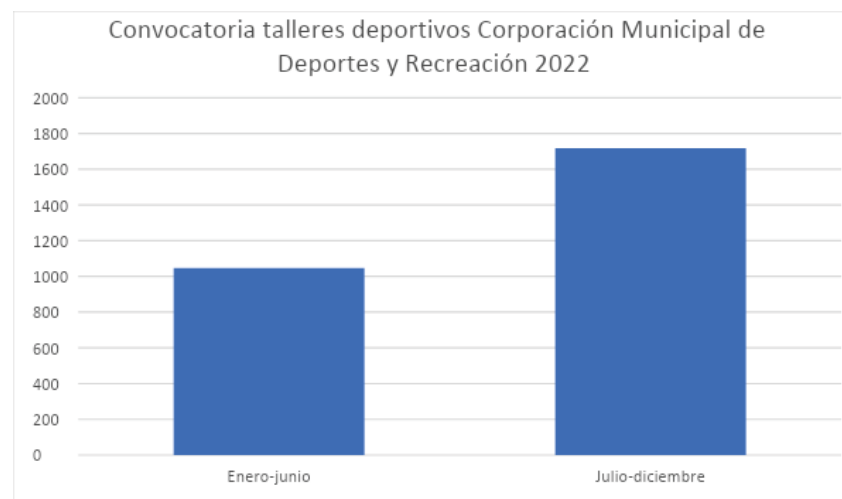
e) Convocatoria total:

En el primer semestre del año 2022, 1.046 vecinos accedieron a los talleres y escuelas deportivas impartidos por la Corporación Municipal de Deportes. Durante el segundo semestre de 2022 este número aumentó a 1.718 personas.

El rango etario de personas que accedieron a estas actividades se encuentra entre los 3 y 70 años.

Convocatoria 2022 talleres deportivos Corporación Municipal de Deportes:

Primer semestre (enero-junio 2022)	1046
Segundo semestre (julio-diciembre 2022)	1718

**f) Otros recintos con presencia de la corporación Municipal de Deportes y Recreación:**

- ✓ Sede Huber Benítez.
- ✓ Sede El Barrero.
- ✓ Fundación Las Familias.
- ✓ Colegio Rafael Valentín Valdivieso.
- ✓ Colegio Juanita Fernández.
- ✓ Sede Lemus.
- ✓ Plaza José Santos Ossa.
- ✓ Intersección calles avenida Perú y Maestra Lidia Torres.
- ✓ Parque Gabriel Palma.
- ✓ Sede Vecinal Dardignac.
- ✓ Sede Club Unión Chacabuco.

g) Programas colaborativos

Durante el año 2022, la Corporación Municipal de Deportes implementó sistemas de trabajos colaborativos a través de talleres, apoyo en actividades, generación de campeonatos y otras iniciativas en conjunto con :

- ✓ IND.
- ✓ Programa Vida Sana – Departamento de Salud.
- ✓ Programa Escuelas Abiertas – Departamento de Educación.

- ✓ Programa Niñez y Juventud – DIDECO.
- ✓ Fundación de las familias de Recoleta.

Programa Nuestro Momento:

El Programa Nuestro Momento funciona desde el mes de abril de 2022. Su objetivo es realizar actividades grupales que favorezcan la independencia y sociabilización de las personas mayores de la comuna.

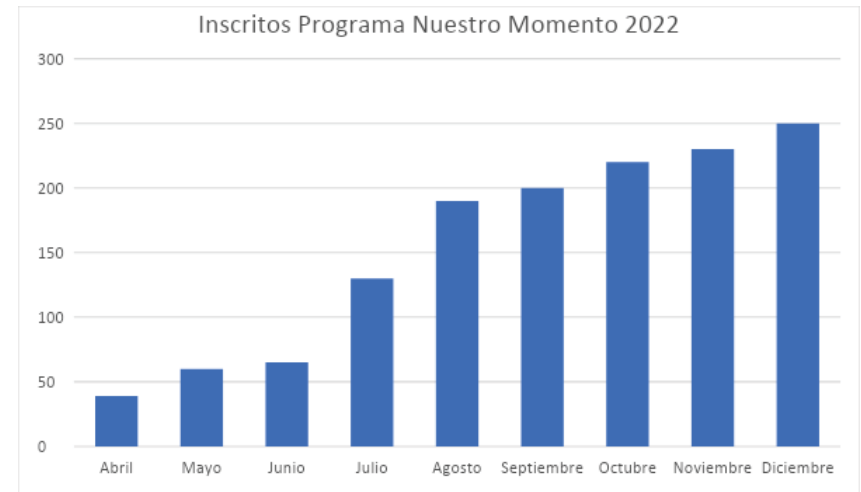
Consta de clases de baile tres veces a la semana, viajes interregionales, visita a museos, Buin Zoo, introducción a la creación de huertos comunitarios y otro tipo de actividades recreativas, las que se desarrollaron durante el período abril-diciembre, todas de acceso gratuito para las inscritas e inscritos en Nuestro Momento, proceso que también se realiza sin ningún costo asociado.

a) Inscritos e inscritas:

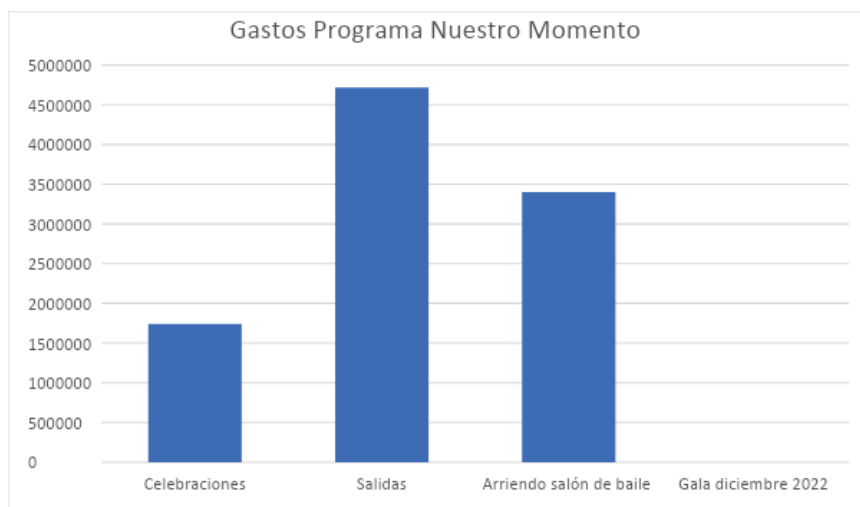
Desde su puesta en marcha hasta diciembre, Nuestro Momento tuvo un aumento en el número de inscritos e inscritas de 39 a 250.

El detalle se comparte a continuación:

Mes	Inscritos
Abril	39
Mayo	60
Junio	65
Julio	130
Agosto	190
Septiembre	200
Octubre	220
Noviembre	230
Diciembre	250



Actividades	Monto
Celebraciones temáticas	\$1.738.161
Salidas recreativas	\$4.716.670
Arriendo salón de baile	\$3.401.248
Gala fin de año	\$3.367.500
Total	\$13.223.579



Complejo deportivo Bellavista #180.

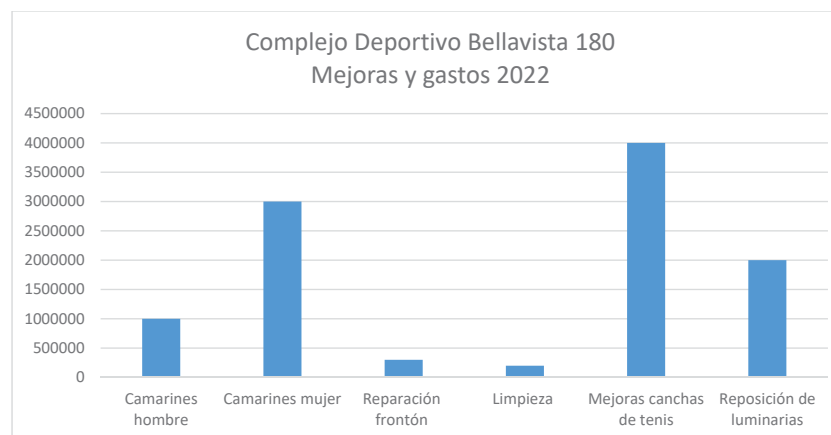
Bellavista #180 es uno de los recintos deportivos icónicos de la comuna. En esta casona se encuentran las canchas de tenis, disponibles para su arriendo y también de uso gratuito para la comunidad.

Durante el año 2022, se realizaron importantes mejoras en las canchas de tenis junto a otros sectores del recinto como la habilitación de nuevos estacionamientos. También se licitó la construcción de canchas de pádel, que también disponen de una franja horaria de uso gratuito para las y los residentes de Recoleta.

En Bellavista #180 se imparten talleres de tenis gratuitos por parte de la Corporación Municipal de Deportes y el IND. Durante la temporada 2022 comenzaron los talleres de hapkido y taekwondo. El recinto también dispone de un frontón de uso gratuito.

a) Mejoras y gastos 2022:

Mejora	Gastos
Habilitación camarines de hombre	\$1.000.000
Creación camarines de mujer	\$3.000.000
Reparaciones frontón	\$300.000
Limpieza recinto y perímetro	\$200.000
Mejoras canchas de tenis	\$4.000.000
Reposición de iluminación	\$2.000.000
Total	\$10.500.000



b) Asistencia

El Complejo deportivo Bellavista finalizó el año con una asistencia promedio de 1.000 personas, quienes pueden acceder al uso gratuito o de arriendo para las canchas de tenis y pádel, o ingresar a la cafetería.

c) Convenios

Durante el año 2022 el Complejo Deportivo generó convenios de trabajo con la Corporación de Deportes Estadio Nacional y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

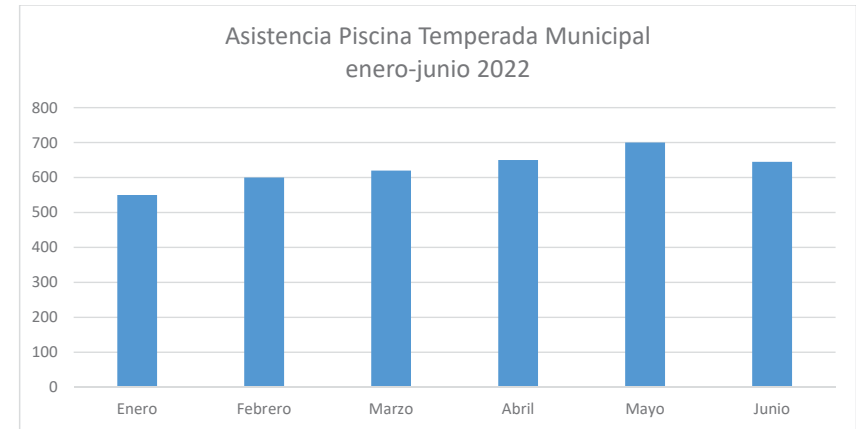
Piscina Temperada Municipal:

La piscina temperada Municipal de Recoleta, recibe a más de 1.200 personas mensualmente. Los servicios disponibles, de forma permanente durante todo el año son: Taller de hidrogimnasia, natación, nado libre y arriendo de pistas. También se imparten talleres realizados en conjunto con el IND y el Programa de Vida Sana del municipio.

En relación con el arriendo de pistas, los clubes y/o persona natural, de acuerdo al tarifario de arrendamiento, pueden disponer de 1 o más pistas que se encuentren disponibles por 1 hora.

a) Asistencia mensual (natación, nado libre e hidrogimnasia):

Mes	Usuarios
Enero	550
Febrero	600
Marzo	620
Abril	650
Mayo	700
Junio	645
Julio	693
Agosto	816
Septiembre	835
Octubre	971
Noviembre	1051
Diciembre	1067
Total	9198

**b) Convenios con otros clubes:**

La piscina temperada municipal, también posee sistemas de alianzas con clubes de la comuna, quienes pueden acceder a las clases de hidrogimnasia y natación por un valor inferior a la tarifa normal o una beca en su totalidad.

Los clubes en alianza con la piscina temperada municipal son:

- ✓ Club Deportivo Social y Cultural Ayulemko.
- ✓ Club de Natación y Deportivo Fénix.
- ✓ Agrupación de mujeres Bellas y Audaces.

- ✓ Agrupación Movimiento Guatita de delantal.
- ✓ Corporación Diagnóstico de rehabilitación y capacitación TeAcompaño.

c) Clubes representantes de la comuna

Durante el 2022 se comenzó a trabajar de forma sistemática con clubes deportivos comunales, quienes entrenan en la Piscina Temperada Municipal de Recoleta, al mismo tiempo de representar a la comuna en distintas competencias regionales y nacionales.

Los clubes deportivos de natación que actualmente representan a Recoleta son:

- ✓ Club Deportivo y Social Dreamers.
- ✓ Club Deportivo Cultural y de Natación Recoleta.
- ✓ Deportes Subacuáticos SpA Recoleta.
- ✓ Andes Club de Recoleta.

d) Reparaciones 2022:

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes mejoras en la piscina temperada municipal:

- ✓ Reemplazo tubo intercambiador de calor: instalar una nueva tubería de PVC y llave de paso.
- ✓ Instalación de 2 bombas de agua 3HP Trifásica.
- ✓ Mantenimiento preventivo del calefactor de aire.
- ✓ Levantamiento y reparación del tablero electrónico.
- ✓ Instalación de extractor de aire axial BSMS-500 220V.
- ✓ Cambio de Empaquetadura de la rueda de carreta del filtro.
- ✓ Limpieza de pozo de eculización.
- ✓ Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Desde enero de 2022, la Piscina Temperada Municipal cuenta con un DEA (Desfibrilador Externo Automático), en caso de emergencia si algún usuario/a sufre un Paro Cardio Respiratorio (RCP).

El recinto cuenta con el personal capacitado para utilizar el DEA, tales como 1 paramédico y 2 guardavidas.



Resumen auditorías, sumarios y otros:

Con la consolidación de la fusión entre las Corporaciones de Cultura y Deportes, la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta solicitó los servicios de auditoría externa para realizar la contabilidad del período 2017-2022, proceso que se continúa llevando a cabo.

Causas

En relación con las causas judiciales relacionadas con la Corporación Municipal de Deportes, su estado se detalla a continuación:

- a) Causa caratulada ZETACORP PUBLICIDAD S.A./COMERCIAL SATEX LTDA, rol C-35125-2019 del 20° Juzgado Civil de Santiago.
- b) Causa caratulada SCHIAVONNE/CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN RECOLETA, rol C-2158-2022 del Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago.
- c) Causa caratulada CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, rol C-2595-2022 del 16 Juzgado Civil de Santiago.
- d) Causa caratulada CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, rol C- 10423-2022 del 16 Juzgado Civil de Santiago.
- e) Causa caratulada CARREÑO/WEIBEL, rol C-290-2018 del Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago.
- f) Causa caratulada CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA/ARÁNGUIZ, rol O-4542-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- g) Causa caratulada CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA/MORALES, rol O-513-2023 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Resoluciones relacionadas con el municipio dictadas por el Consejo para la Transparencia

La Corporación Municipal de Deportes, en el mes de marzo de 2022 inició el proceso para dar cumplimiento al dictamen N° E160316, de 29 de noviembre de 2021 de la CGR, que obliga a las corporaciones municipales a implementar procesos de compras públicas y regirse por la Ley de Transparencia, Lobby y DIP. Se retomaron varios procesos que estaban pendientes y que se refieren principalmente a la actualización del portal y la vinculación con la gente encargada del portal del Lobby y de Declaración de Intereses.

La CGR se comprometió a entregar laxitud en el tiempo de cumplimiento de las obligaciones, hasta el segundo semestre del año 2023 (Dictamen N° E179239, de 2022.)

Convenios celebrados con otras instituciones públicas y privadas

a) Convenios con clubes deportivos y sociales:

Dentro de su misión, la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta comprende la promoción del desarrollo social, deportivo y físico en la comuna, así como también el desarrollo entre sus asociados, a la práctica y fomento general del deporte hacia la comunidad, generando convenios de colaboración con personas naturales y/o empresas que desarrollan sus actividades en la comuna:

- ✓ Ayulemnko.
- ✓ Fénix.
- ✓ Bellas Y Audaces.
- ✓ Guatita De Delantal.
- ✓ Te Acompaño.
- ✓ Renacer.
- ✓ Kau.
- ✓ Andes Club.
- ✓ Goura Swim.
- ✓ Dreamers.
- ✓ Fonosub.
- ✓ Master Recoleta.
- ✓ Deportes Subacuático.
- ✓ Ayunkoiko.

b) Convenios con recintos deportivos y particulares:

Vespucio Recoleta:

Actualmente, el recinto es utilizado por personas naturales y organizaciones sociales que se encuentran dentro del territorio. Se realiza convenio de colaboración con empresa Servitrans en arrendamiento de espacio de terreno para la instalación de dos contenedores para uso exclusivo de personal de la empresa.

Complejo Deportivo Bellavista #180:

Durante el año 2022 se celebraron diversos convenios en el Complejo Deportivo Bellavista, entre ellos el convenio con Grupo Aurrera SpA. en la construcción, operación y administración de tres canchas de pádel y tienda deportiva.

Asimismo, se enmarcan alianzas con la Corporación Club de Tenis Estadio Nacional desde julio de 2022 en un arriendo de uso exclusivo de canchas según horario establecido.

También existen convenios con la Universidad de Chile, en especial su Unidad de Gabinete de la Escuela de Economía y Administración, para el arriendo de canchas en la realización de talleres.

Santa Ana:

El espacio deportivo Santa Ana ha mejorado las relaciones con los vecinos, organizaciones sociales y clubes deportivos, ya que se han tomado acuerdos en mesas barriales para el uso del recinto en ámbito deportivo y organizacional teniendo un enfoque comunitario y de colaboración en el mejoramiento del lugar.

La Corporación, generó convenio de colaboración del recinto deportivo Santa Ana, a la empresa Sabada Distribución Y Ventas de Productos SPA, para la realización de prácticas deportivas, eventos deportivos, tales como ligas de fútbol, clases de baile, entre otros. Comprometiéndose a mantener las luminarias del recinto, camarines deportivos y del gramado (pasto sintético).

Estado de la aplicación de la política de recursos humanos:

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta (CMDR) tiene por objetivo promover las prácticas sistemáticas de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Entendiendo el deporte y la actividad física como un derecho humano desde un enfoque inclusivo, intercultural y de género.

Para poder cumplir con nuestras orientaciones el rol que cumplen los trabajadores y las trabajadoras de la Corporación Municipal es fundamental, por lo que analizar los cambios que han ocurrido durante el año 2022 cobra relevancia.

Los siguientes datos corresponden a una comparación que tomará el mes de diciembre de los periodos 2021 y 2022, lo que nos permitirá visualizar variaciones en cuatro áreas de relevancia:

- ✓ Cantidad de Recurso Humano.
- ✓ Cantidad total de recurso destinado a pagos.
- ✓ Licencias médicas tramitadas (periodos 2021/2022)
- ✓ Actualización y desarrollo de protocolos.

a) Variaciones de la cantidad total del Recurso Humano (cantidad de funcionarios):

Equipo (periodo)	Cantidad	Remuneración líquida
Diciembre 2021	75	\$30.601.451
Diciembre 2022	121	\$69.186.290

Porcentajes

Periodo comparación	2021 – 2022
Variación RRHH	61.3%
Variación líquida	126.1%

Fuente: SII – DEFONTANA, Diseño propio

Esto se asocia al crecimiento de la corporación, que ha significado un aumento de talleres deportivos en comparación con los años anteriores (pandemia). La comunidad ha levantado una necesidad ante la práctica física y el deporte, lo que ha significado la contratación de más recursos humanos en todas sus áreas, con el fin de poder otorgar un servicio de calidad.

Destacar que durante el año 2020 y 2021, el contexto externo generado por la pandemia del COVID-19 provocó una disminución en la oferta de la corporación lo que se vio reflejado en la cantidad de contrataciones. Durante el año 2022, se desarrolló un escalafón de remuneraciones, nivelando a quienes mantenían remuneraciones bajas o cuya remuneración no era proporcional a las responsabilidades que tenían, esto con el fin de mejorar las condiciones laborales y reconocer la importancia del equipo.

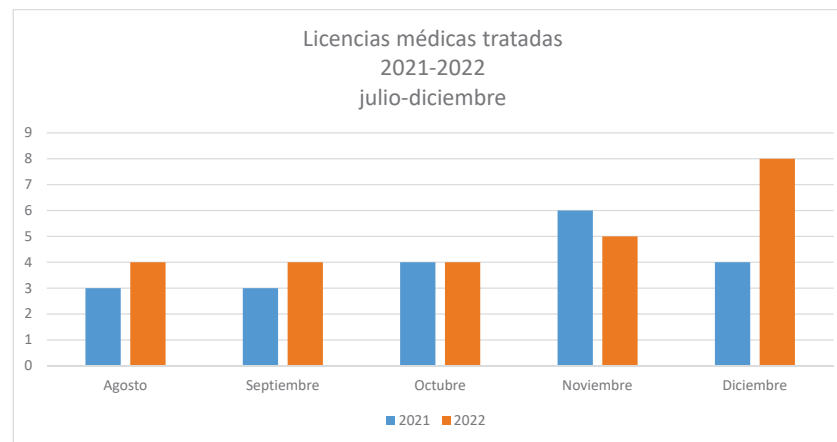
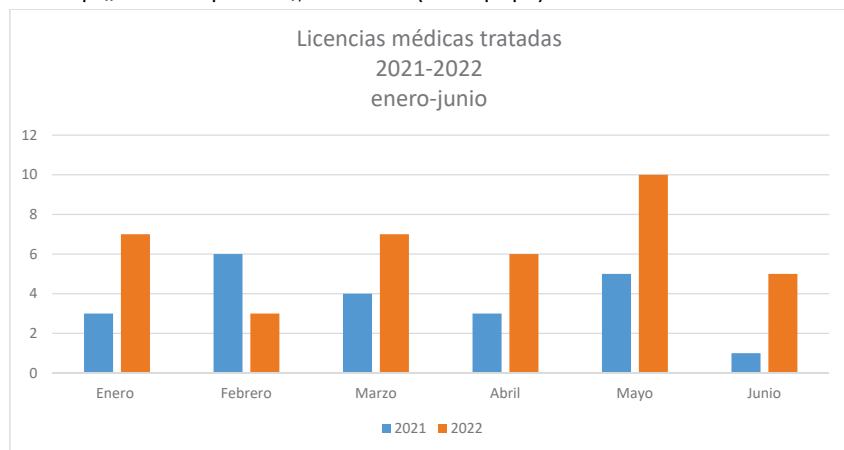
b) Variación de licencias médicas:

El 2021 se presenta como un año de marcha blanca y regreso parcializado a las funciones en la Corporación post confinamiento. Por otra parte, el año 2022 se caracterizó por una dinamización de las funciones laborales, donde la demanda por parte de la población se vio reflejada en un aumento de carga laboral, lo que se ve reflejada en la cantidad de licencias tramitadas, además es importante considerar que durante el año tuvimos licencias estables entre 2 a 3 funcionarios con enfermedades crónicas o de gravedad.

Licencias médicas tramitadas:

Mes	2021	2022	Variación
Enero	3	7	133%
Febrero	6	3	-50%
Marzo	4	7	75%
Abril	3	6	100%
Mayo	5	10	100%
Junio	1	5	400%
Agosto	3	4	33%
Septiembre	3	4	33%
Octubre	4	4	0%
Noviembre	6	5	-17%
Diciembre	4	8	100%
Total	42	63	50%

Fuente: <https://www.lmempleador.cl/>; DEFONTANA (Diseño propio)



c) Actualización de protocolos:

Durante el año 2022 el equipo de Recursos Humanos desarrolló una serie de protocolos con el fin de mejorar la convivencia, clima laboral y procesos destinados a optimizar las condiciones del capital humano dentro de la Corporación, es importante destacar que todos estos protocolos y documentación que guían procesos han sido socializados con la comunidad laboral.

- ✓ Protocolo de maltrato, acoso laboral y acoso sexual.
- ✓ Protocolo de teletrabajo o trabajo a distancia.
- ✓ Procedimiento contrato artículo 22.
- ✓ Perfiles de cargo.
- ✓ Organigrama.
- ✓ Ficha de solicitud de contrataciones.
- ✓ Evaluación de desempeño.
- ✓ Solicitud de anexo de contratos.
- ✓ Certificado para solicitud de pago por actividades extraordinarias.

Mejoras y otros aspectos a destacar

a) Mejoras en recintos:

✓ Complejo Recoleta Vespucio

Recuperación de luces mediante contrato de mantención de alumbrado público.

✓ Estadio Chacabuco

Cambio de luces a Led ahorro energético de 44.000 Watts a 7.700.
Recursos propios.
Mejoras en el pasto sintético.
Limpieza de entorno, retiro de escombros y material en desuso.
Mantención de baños y gasfitería.

Complejo deportivo Bellavista #180

Reparación de canchas de tenis con flejes, arcilla y mallas e iluminación.
Reparación camarines hombres.
Habilitación camarines mujer.
Habilitación e implementación de cafetería.
Nuevos estacionamientos.
Instalación canchas de pádel.

✓ Estadio Municipal

Instalación aire acondicionado en sector Tatami, sala multiuso y oficinas.
Pintura en el exterior e interior del recinto.
Mejoras en el acceso y tránsito vehicular.
Mejoras en el sector de piscina.
Regreso de los camarines utilizados por Deportes Recoleta a la Piscina Temperada Municipal.

✓ Santa Ana

Cambio de luminaria a través de un convenio de cooperación público y privado junto a la comunidad.
Reparación camarines y pasto sintético.

✓ Complejo Cementerio

Reparación de camarines, duchas y baños.

Conclusión

Durante el año 2022 la gestión de la Corporación Municipal de Deportes de Recoleta, tuvo importantes crecimientos y mejoras en el trabajo realizado para la comunidad.

El aumento de los talleres deportivos y personas que acceden a las clases, significa un crecimiento tras dos años marcados por las restricciones sanitarias por la pandemia, que significaron una disminución importante en sus actividades y alcance territorial.

Entre enero y diciembre de 2022 se incorporaron como sedes de nuestros talleres, juntas de vecinos, colegios, Fundaciones y otros lugares, además de establecer relaciones de trabajo en equipo con otros Programas de la comuna como Niñez y Juventud, con quienes se realizó el primer campeonato de skate post pandemia de la comuna. Retornamos a las jornadas de deporte en lugares representativos de la comuna como el Masivo Fitness del Parque Santa Mónica o la Gran Carrera Familiar del mes de diciembre.

Junto a la comunidad estamos avanzando en la reparación y arreglos de los espacios destinados para el deporte y la actividad física. Esta es una de nuestras principales tareas en las que seguiremos avanzando durante este 2023.

Seguimos firmes en la misión de incentivar el acceso al deporte y actividad física de calidad, comprendida como un derecho fundamental, para toda la comunidad.







CORPORACIONES

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

INMOBILIARIA POPULAR DE RECOLETA:

Objetivo Estratégico

“Hacer de Recoleta una comuna más amable para vivir”. Ofrecer a las personas y/o familias con vulnerabilidad social una vivienda con estándares de habitabilidad, servicios básicos y entorno, a través de sistemas de alquiler social que administrados por el gobierno comunal permitan un acceso justo al hábitat. La Inmobiliaria Popular de Recoleta contribuyó en el Plan de Desarrollo Comunal, principalmente en los siguientes aspectos:

Eje de Vivienda Social y Densificación a Escala Barrial**Condominio Justicia Social 1. Arriendo a precio justo**

Tras la inauguración del condominio continúa el Plan de Acompañamiento Social (PAS) y con ello la mantención de las 38 unidades distribuidas en las dos torres que componen el condominio.

Una tarea que se realiza en conjunto con las vecinas y vecinos que han conformado un grupo de trabajo con su directiva denominado “grupo motor”. Tras reunión con este grupo se define los trabajos de mejoramiento en cada departamento.

Área Técnica:

18-07-2022 Reunión con grupo motor (vecinos) define listado de requerimientos y mejoras para el condominio Justicia Social 1. Con esta información y en visitas semanales previas se establece un listado de pendientes y defectos a subsanar.

Área Social:**Justicia Social 1 Área Social y Comunitaria:**

Se desarrolla el Plan Acompañamiento Social (PAS) a las y los arrendatarias (os) del condominio a través de las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Atención social, resolviendo casos sociales de los arrendatarios en temas de ayudas económicas, temas jurídicos, de salud, educación, jardines infantiles, beneficios sociales, etc, como también acercar los Programas sociales de la Municipalidad al condominio.
- ✓ Participación en Redes intersectoriales como la Red Ampliada de Infancia a través del Chile Crece Contigo, integrando a niños y niñas en el fomento de sus derechos.

- ✓ Atención Comunitaria, a través de talleres para niños y niñas, como por ejemplo: Uso del Tiempo Libre.
- ✓ Se realiza un Taller Formativo inclusión y beneficios para personas en situación de discapacidad, impartido por el Programa de Inclusión de la Municipalidad de Recoleta.
- ✓ Se realizan gestiones para cupos en la Piscina Municipal para los niños, niñas y sus familias del condominio.
- ✓ Acompañamiento en el cumplimiento del Reglamento de convivencia, fomentando el respeto y empatía de vivir en comunidad.
- ✓ Actividades Relevantes del Condominio: Celebración del día de niños y niñas, Celebración de Navidad junto a la Biblioteca Pedro Lemebel y la Corporación de Cultura.

Condominio Justicia Social 2. Arriendo a precio justo

Bajo el contexto del Plan de Emergencia Habitacional Nacional y el llamado de postulación para financiamiento de proyectos habitacionales, “resolución exenta 855 del 11 de julio del 2022”. Se desarrolla anteproyecto en conjunto al premio nacional de arquitectura Juan Sabbagh postulando el proyecto de Justicia Social 2 al cierre del 30 de Agosto 2022 del llamado y obteniendo la adjudicación del financiamiento para la construcción del proyecto el año 2023.

El proyecto se emplaza en la calle Justicia Social N° 544 comuna de Recoleta, consta de 3 bloques de 5 pisos propuestos en madera y concebidos como conjunto homogéneo en que los tres volúmenes se conectan y operan como un solo edificio.

El programa consulta 56 departamentos de vivienda social, espacios comunes, jardines, estacionamientos y equipamiento comunitario del programa de viviendas en arriendo del Minvu, con una superficie municipal construida total de 3.275,03 m², además de las superficies provenientes de las preexistencias.

La preexistencia de una torre de agua y un estanque de importantes dimensiones y en perfecto estado estructural permiten su reciclaje e incorporación al proyecto.

Condominio Justicia Social 3. Arriendo a precio justo

Bajo el contexto del Plan de Emergencia Habitacional Nacional y el llamado de postulación para financiamiento de proyectos habitacionales, “resolución exenta 855 del 11 de julio del 2022”. Se desarrolla anteproyecto en conjunto a ARDEAU Arquitectos, postulando el proyecto de Justicia Social 3 al cierre del 25 de Octubre 2022 del llamado, el cual tras observaciones por parte de Serviu RM se vuelve a postular en el llamado de diciembre de 2022 cuyo resultado se dará a conocer en 2023.

El proyecto Conjunto de Vivienda Social Edificio Justicia Social 3, ubicado en Calle Muñoz Gamero N°574 de la comuna de Recoleta, busca contribuir a la disminución del déficit habitacional cuantitativo nacional. El edificio se compone por 1 edificio de 4 pisos y con un total de 10 viviendas de distintas tipologías y 1 unidad de albergue (vivienda pública para casos sociales), espacios comunes, jardines, estacionamientos y equipamiento comunitario, del programa de viviendas en arriendo del Minvu en un terreno cuya superficie aproximada es de 407,60 m². Las tipologías de las viviendas, se han distribuido estratégicamente con el fin de hacer efectiva la integración social. El barrio en el cual se ha emplazado cuenta con todas las características de Emplazamiento y Localización señaladas en el D.S. 19, lo cual promueve la incorporación de familias vulnerables y forma parte de los proyectos Justicia Social 1, inaugurado el 2020, y Justicia Social 2 el cual fue adjudicado este año.

Proyecto Piloto Pequeño Condominio Recoleta – LAB 9x18

El proyecto Pequeño Condominio Recoleta busca definir conjuntamente con la Municipalidad de Recoleta y la comunidad, una pieza barrial en “Villa Recoleta” sobre la cual se instalará el proyecto piloto, identificando actores claves vinculados a ella y para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Se ejecutó una charla a dirigentes vecinales y talleres de participación con vecinos, con el objeto de fomentar el interés de la comunidad por participar en la ejecución del proyecto.

Los objetivos principales son:

1. Diseño y desarrollo de proyecto piloto de arquitectura de “Pequeño Condominio” (microcondominio), en Lote de 9x18, y de sus especialidades técnicas. Tanto el diseño, desarrollo y especialidades técnicas del proyecto, deberán ser compatibles con los programas oficiales vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (Minvu).

2. Implementación de proceso de participación ciudadana con la comunidad involucrada en el proyecto “Pequeño Condominio”; esto es, Villa Recoleta, promoviendo procesos de diagnóstico y diseño colaborativo.

3. Difundir y promocionar a la comunidad recoletana en conjunto con el municipio programas de regeneración urbano habitacional. Para esto se desarrollaron una serie de etapas lideradas por el Lab 9x18 y la corporación Innova Recoleta

La etapa 0 consideró acordar estrategia y componentes; visita a terreno; reunión con la comunidad y realización charla “Juntos, pero no Revueltos”. La etapa 1 consistió en recopilar y analizar antecedentes académicos, normativos y referentes de proyecto de interés por parte del prestador que permitan robustecer la propuesta del prototipo

A fin del año 2022, el proyecto estaba en la etapa 2 que consiste en el diseño concreto de un proyecto habitacional en el sitio definido bajo los parámetros establecidos en la Etapa 1, que cumpla los criterios para ser aprobado en la Dirección de Obras Municipales para su construcción.

Retribución Mobiliario Urbano barrio Patronato – Estaciona Recoleta.

Como primer hito de retribución Estaciona Recoleta al mejoramiento del espacio público en barrio Patronato, se instalan 3 bancas Ibiza, 4 jardineras cilíndricas con arborización y 6 segregadores cilíndricos de hormigón que delimitan la vereda de la calzada para la seguridad y confort de los peatones.

UNIDAD DE TURISMO

La unidad de turismo tiene como objetivo contribuir a que el desarrollo del turismo en Recoleta se realice de manera sostenible por medio de una planificación turística eficiente que tiene como base la participación ciudadana, la conservación y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible. Además, de ser una actividad relevante y socioeconómica importante que contribuye al desarrollo económico local y a mejorar la calidad de vida de las personas.

Es por ello que tenemos distintos puntos a desarrollar en esta materia para llevar a cabo los objetivos a realizar. En este año 2022 gracias a los esfuerzos gubernamentales desarrollados para ir paulatinamente superando la pandemia, y disminuir las medidas sanitarias, fue factible realizar actividades presenciales, acercando los beneficios físicos y psicológicos que entrega la actividad turística. Así mismo, se realizaron acciones que permitieron la reactivación del turismo en la comuna.

Programas y Rutas:

1. Rutas temáticas por la comuna de Recoleta

Dentro de los principales objetivos de la unidad de Turismo, está acercar el patrimonio cultural que posee la comuna de Recoleta a los vecinos, vecinas y visitantes, relevando la importancia histórica y la de su protección y salvaguardia.

Es por este motivo que la Unidad de Turismo realiza rutas con diferentes temáticas como son: las rutas patrimoniales, rutas culturales, y de turismo con fines específicos, que están principalmente vinculadas a la protección del medio ambiente.

Este año se realizaron siete actividades presenciales, donde participaron personas mayores, familias, niños y niñas de la comuna.

Fecha Actividad	N° Participantes	Rango etario	Locación	Temática
28-05-2022	33	9-80	Recoleta	Conmemoración Día del Patrimonio
30-07-2022	27	8-55	Peñalolén	Salida Turismo Popular
04-08-2022	25	55-80	Peñalolén	Salida Turismo Popular
13-08-2022	30	5-60	Farellones	Salida a la nieve/Turismo Popular
19-10-2022	40	55-80	Recoleta	Tour Patrimonial Vive Recoleta
19-11-2022	17	8-55	Peñalolén	Salida Turismo Popular

2. Talleres de Patrimonio Local

Dentro de los objetivos de la Unidad de Turismo está acercar el patrimonio cultural de la comuna de Recoleta a la comunidad como una manera de concientizar, y educar en la importancia de su protección y salvaguarda. En este sentido, es que en colaboración con la agrupación La Cañadilla se ejecutó el proyecto "Rutas Patrimoniales de Recoleta". Iniciativa que busca la creación de nuevas rutas patrimoniales, un libro que pone en valor todo el patrimonio cultural de la comuna.

Para este proyecto, se realizaron 2 talleres presenciales abiertos a la comunidad para la creación de estas rutas.

Lugar	N° de asistentes	temática de la actividad
Biblioteca Pedro Lemebel	15	Taller de Patrimonio para la creación de nuevas rutas
Justicia Social	10	Taller de Patrimonial Infantil para la creación de Rutas Patrimoniales

3. Turismo Familiar

El Programa Turismo Familiar es una iniciativa de Estado que promueve viajes de escapada (3 días y 2 noches), orientados a familias chilenas o extranjeras con residencia en Chile, con el fin de incrementar la ocupabilidad de los servicios turísticos en los destinos y que las familias accedan a los beneficios socioculturales y psicológicos. Es así que Recoleta se adjudica cada año este programa para poner a disposición de vecinos y vecinas más vulnerables de nuestra comuna.

Fecha actividad	N° Participantes	Desde	Destino	Rango Etario	tipo de programa
19-08-2022	44	Recoleta	Olmué	0 a 80 años	Todo incluido

Total participantes de los programas rutas temáticas, talleres patrimoniales y turismo familiar presenciales: 241 lo que equivale a un 66% con respecto al año 2021.

Otras actividades:

✓ Participación en la Expo Turismo “Vive tu 18 en la RM” organizada por el Gobierno Regional

En el mes de septiembre la Unidad de Turismo participó en la Expo Turismo “Vive tu 18 en la RM”. Iniciativa organizada por el Gobierno Regional y que busca fomentar el turismo local en el marco de las fiestas patrias. La actividad se realizó en el paseo Bandera, y contó con la asistencia de 19 municipios que expusieron la oferta turística comunal para promocionar los emprendimientos turísticos y los eventos de fiestas patrias. Para el caso de Recoleta se invitó a tres (3) emprendedoras locales y se difundió la actividad municipal “Carnaval Dieciochero”.

✓ Expo Turismo Local

En el marco de la celebración del Día Internacional del Turismo se realizó la 1ª Expo Turismo local. La actividad tuvo por objetivo promocionar y difundir el patrimonio cultural de la comuna. Esto, para concientizar de la importancia del patrimonio y fomentar a que los vecinos y vecinas conozcan y valoren su patrimonio.

La actividad se realizó en el boulevard municipal, y participaron 10 emprendedoras locales, el programa de Bibliotecas Públicas de

Recoleta, el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, La Unidad de Turismo, y los actores del Cementerio General.

Proyectos:

✓ Catastro Turístico comunal

La unidad de Turismo todos los años elabora y actualiza el catastro de los emprendimientos vinculados al sector lo que permite conocer sus necesidades y traspasar información que les permita mejorar sus condiciones de trabajo.

Durante el año 2021 este catastro llegó a la cifra de 170 emprendedores vinculados a los rubros de: gastronomía, hotelería, agencias tour operadoras, ferias artesanales y transportes turísticos.

✓ Fondos concursables:

Durante este 2022 se generaron algunos fondos de apoyo al sector de turismo como el ApoyaTurismo de Sercotec. La unidad de Turismo en colaboración con el Centro de negocios de Sercotec desarrolló una actividad en terreno para apoyar a los locatarios del Mercado Tirso de Molina y alrededores para la postulación a dicho fondo.

Fecha Actividad	N° de postulaciones	N° de proyectos adjudicados
27-07-2022	10	3

✓ Presentación Diagnóstico Turismo Accesible:

Se realizó la presentación del Diagnóstico de Turismo Accesible para la comuna de Recoleta. Iniciativa que buscaba tener una evaluación de los atractivos turísticos de la comuna con respecto a la accesibilidad para la creación de rutas turísticas accesibles que permitan que las personas en situación de discapacidad puedan visitar la comuna.

Como resultado de esto, se está trabajando junto a Secpla un proyecto de Turismo Accesible para el barrio Bellavista.

✓ Alianzas

Alianza con el Departamento de Discapacidad. El turismo y la accesibilidad son los pilares de la Política Turística de la comuna de Recoleta, bajo este contexto es fundamental el desarrollo de instancias que permitan la inclusión de las personas en situación de discapacidad en las actividades de esparcimiento y recreación.

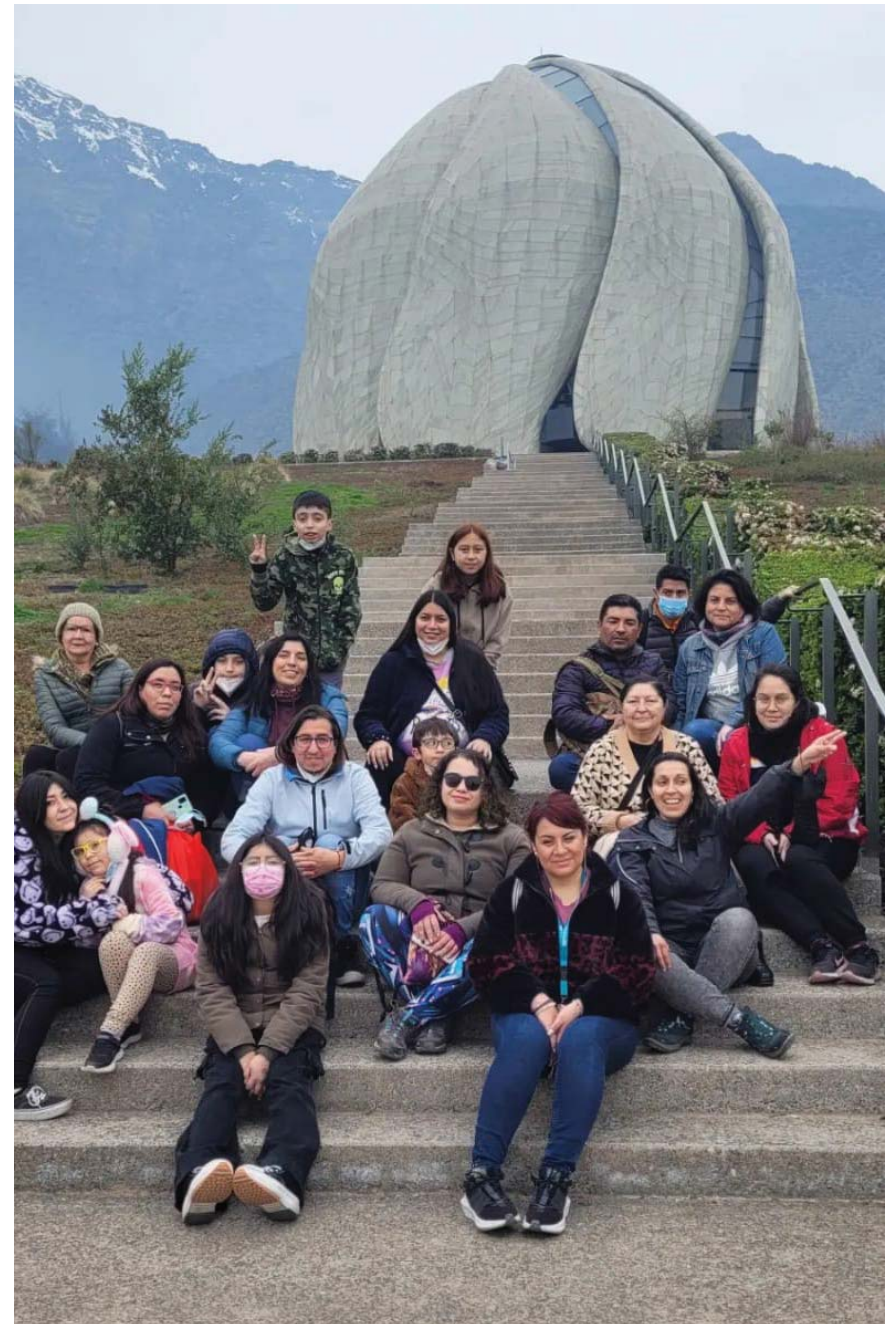
✓ **Proyectos en Desarrollo**

La unidad de Turismo apoya, y trabaja con diversas instituciones ya sean públicas o privadas que permitan el desarrollo de proyectos que estén vinculados al turismo, el patrimonio y la cultura.

En este sentido los proyectos que se encuentran en desarrollo son los siguientes:

✓ **Implementación Ruta Accesible Santiago Urbano-Sernatur**

En este proyecto “Ruta Accesible Santiago Uno” que está en su etapa de desarrollo involucra Barrio La Chimba y Barrio Bellavista, nos pone como meta incluir a distintos tipos de personas con alguna discapacidad en rutas pensadas para ellos, el cual el primer paso es el levantamiento de información tanto de atractivos y servicios turísticos, para relacionar qué tan accesible son nuestros servicios.



ESCUELA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN

La Escuela Municipal de Capacitación, (EMC) es administrada por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, Innova Recoleta, que forma en distintos oficios a vecinos y vecinas con el objetivo de que estas personas se puedan insertar en el mundo laboral y emprender con plena competitividad, sólidos conocimientos y herramientas en diversas labores.

El desarrollo y mejoramiento de la gestión de la EMC permite contar con un destacado equipo de profesionales al servicio de la comunidad, en la implementación de un currículo académico de excelencia. Además de contar con una infraestructura de primera línea para estos fines, cumpliendo adicionalmente con infraestructura para la accesibilidad universal.

Este lugar de aprendizaje, al que las personas de la comuna acceden de manera gratuita, representa un espacio de crecimiento más allá de lo académico.

Objetivos:

La Escuela Municipal de Capacitación:

- ✓ Promueve la formación y fortalecimiento de conocimientos teóricos y prácticos de los habitantes de la comuna, hombres y mujeres, armonizando con la necesidad de resguardar y mejorar la calidad de vida comunal, traduciendo esto en el óptimo manejo de herramientas que potencien, con pleno éxito, la inserción en el mundo laboral.
- ✓ Entregar de manera permanente, diferentes alternativas de capacitación para los residentes de la comuna, en diferentes áreas temáticas y así emprender y poder aportar ingresos al núcleo familiar, principalmente enfocado en personas vulnerables.

Ámbitos de intervención:

La Escuela Municipal de Capacitación, está orientada a:

1. Habitantes de la comuna de Recoleta, hombres y mujeres mayores de 18 años.
2. Hombres y mujeres pertenecientes o beneficiarios de Programas Sociales, como Programa Familia, Vínculos, Habitabilidad, Migrantes, entre otros.

3. Personas que se encuentren en situación de discapacidad permanente o transitoria, de carácter físico, sensorial, mental o psíquico.

4. Habitantes de Recoleta adultos mayores que presenten salud compatible para realizar cursos y busquen generar conocimientos prácticos para emprender.

Principales logros 2022:

En el año 2022, todos los esfuerzos se enfocan en seguir aumentando la cantidad de alumnos y alumnas egresados en cada año con clases presenciales, cifra que se logra con 581 alumnos certificados.

Para el primer y segundo semestre 2022 se planificaron 24 cursos regulares para cada semestre: gasfitería, electricidad, cuidado de adultos mayores y personas dependientes, informática, corte y confección, gastronomía, y estética.

Este año adicionalmente se incorporó el curso avanzado de electricidad trifásica, con el fin de entregar herramientas adicionales a las y los alumnos que buscan mejores oportunidades laborales o trabajar en un emprendimiento de este ámbito.

Este año 2022 se realizó 100% presencial. En términos de cifras, el año se resume de la siguiente forma:

Resultados Escuela Municipal de Capacitación entre 2019 - 2022		
Año	Estudiantes matriculada(o)s	Estudiantes certificada(o)s
2019	1472	872
2020	540	161
2021	852	365
2022	1134	581

El detalle de los cursos realizados se encuentra adjunto a este informe.

Desafíos año 2023:

Un desafío importante de la Escuela Municipal de Capacitación es mejorar e innovar en la oferta de capacitación:

- ✓ Aforo por sala es de 20 personas.
- ✓ Realizar seguimiento de trayectoria de ex estudiantes con certificados.
- ✓ Vinculación con área de emprendimiento.
- ✓ Consolidar un Plan Integrado de Prácticas Laborales en asociación con diferentes unidades municipales y organizaciones civiles u organismos privados para aumentar el número de prácticas de nuestros egresados, ello permite aumentar la experiencia laboral de nuestros estudiantes y consolidar lo aprendido en clases.
- ✓ Fortalecer alianzas estratégicas con entidades externas para generar nuevas áreas de capacitación o reforzar las que ya tenemos en operación enfocando este esfuerzo en mujeres de la comuna Recoleta principalmente.



UNIDAD EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO COOPERATIVO

Esta unidad tiene como objetivo formar, fomentar y fortalecer el cooperativismo, la asociatividad y el emprendimiento en todas sus formas, sobre una base que promueve un nuevo trato laboral solidario y un reconocimiento de las capacidades y potencialidades de las personas a través de: Generación de planes de negocios; Asesoría técnica en formalización de cooperativa, micro y pequeñas empresas, Capacitación para el desarrollo de habilidades de gestión del emprendimiento, acceso a plataformas de comercialización colaborativas, vinculación con la red de fomento y la micro y pequeña empresa.

A continuación, se presenta un análisis de los resultados de esta unidad durante el año 2022 en sus distintas líneas de trabajo:

- I. Emprendimiento.
- II. Desarrollo cooperativo (Incubadora de cooperativas).
- III. Ferias de emprendedores, artesanos y/o productores.
- IV. Vínculos estratégicos, alianzas.

I. Emprendimiento

Asesorías:

En esta área de trabajo de la unidad, se realizó un trabajo mancomunado con uno de nuestras alianzas estratégicas para el cumplimiento de nuestros objetivos: Satélite Recoleta del Centro de Desarrollo de Negocios de Independencia de Sercotec que alcanzó a un total de 78 personas. Podemos destacar que los principales motivos de asesorías fue orientar a personas que necesitan financiamiento para comenzar una idea de negocio o invertir en sus emprendimientos en desarrollo, capacitaciones para aprender o perfeccionar un oficio o capacitación en gestión de microempresas y participación en ferias de emprendimientos para visibilizar y comercializar sus productos a nuevos clientes de la comuna. Los principales temas abordados en las asesorías fueron: Constitución de empresa, patente comercial, Fondos Sercotec, Resolución sanitaria, Modelos de negocios, Tributaria y Contabilidad.

Se debe destacar a 26 emprendedoras y emprendedores que registran impacto económico gracias a las asesorías de Satélite Recoleta del Centro de Desarrollo de Negocios de Independencia de Sercotec, lo que se entiende como la creación de empresa, empleo, inversión y adjudicación de fondos sercotec.

La Unidad también entregó asesorías a personas que buscan instrumentos de financiamiento para mejorar, diversificar o innovar

en sus emprendimientos en desarrollo. Se realizaron **108 asesorías presenciales** de postulación a los Programas Yo Emprendo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Cabe destacar, que se hicieron **15 asesorías exitosas** a fondos concursables de FOSIS.

Asesorías gestión de microempresas	78
Asesorías postulación Programas de FOSIS	108
Asesorías de Fondos concursables adjudicados	15

Capacitación:

Participaron de talleres de capacitación sobre gestión de microempresa, un total de 848 personas.

Es importante destacar el rol que cumple el Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec-Independencia, quienes a través de nuestro Satélite Recoleta permanentemente brindan capacitaciones virtuales a nuestras emprendedoras y emprendedores.

El Centro realizó **6.272** horas de capacitaciones en las siguientes áreas: Articulación Oferta Programática, Aspectos Técnicos Rubro, Plan de Negocios, Comercialización Digitalización, DreamBuilder, Comercio Internacional, Financiación Pública y Privada, Fortalecimiento Empresarial Femenino, Gestión de Personal, Habilidades Relacionales, Herramientas Tecnológicas, Iniciar Negocio, Innovación, Logística y Distribución, Marketing Digital, Marketing y ventas, Mercado Público, Modelo de Negocio, Pitch y Propuesta de valor, Plan estratégico, Presupuesto, Contabilidad y Flujo de Caja, Temas Legales, Sustentabilidad.

II. Desarrollo Cooperativo

Durante el año 2022, se llevaron a cabo tres procesos fundamentales para la promoción del Cooperativismo y la Economía Social en Recoleta: Adjudicación de Proyecto Innova Red Asociativa Local, correspondiente al Piloto Asociatividad Productiva de Innova Fosis, la Fundación de la Red de Municipios por el Cooperativismo y la Economía Social (REMUCOOP) y el acompañamiento al Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).

Proyecto Innova Red Asociativa Local:

El Proyecto Innova Red Asociativa Local es parte del Programa Piloto Asociatividad Productiva de Innova Fosis. Este Piloto tiene como propósito probar metodologías innovadoras que contribuyan a fortalecer el desarrollo organizacional y la implementación de modelos de negocios asociativos en organizaciones productivas locales, en etapa pre asociativa o de constitución reciente, en territorios seleccionados previamente. Durante la ejecución del Piloto, se sistematiza el conocimiento producido, con el fin de mejorar todos los aspectos y componentes, de esta manera, proyectar un Programa Nacional de Fomento Productivo.

El Proyecto Innova Red Asociativa Local, beneficiará a cinco organizaciones comunitarias funcionales con fines productivos, de las cuales cuatro pertenecen a la comuna de Recoleta y 1 a la comuna de Huechuraba, entregándoles capacitación y asesoría para conseguir los objetivos del Piloto y aporta \$2.000.000 a cada agrupación, que les permita alcanzar el logro de sus objetivos comunes, con foco en el mejoramiento de su capacidad productiva y/o en trámites necesarios para su formalización. Cabe destacar que las cuatro agrupaciones productivas participan en diversos programas sociales municipales, lo que aumenta las posibilidades de éxito y sostenibilidad de las organizaciones productivas.

Red de Municipios por el Cooperativismo y la Economía Social (REMUCOOP):

Un proceso iniciado por cuatro comunas, entre ellas Recoleta, Renca, Peñalolén y La Pintana, junto al Centro Internacional de Estudios de las Cooperativas de la Universidad de Santiago CIESCOOP USACH, derivó en una Coordinación nacional de municipalidades cuyo eje estratégico del desarrollo comunitario, contempla la promoción y fomento del cooperativismo y la economía social. Durante el mes de las cooperativas, se realizó el hito inicial de la Red de Municipios por el Cooperativismo y la Economía Social. Actualmente la REMUCOOP se encuentra en proceso de definición de objetivos y estructura organizacional.

Incubadora de Cooperativas Inclusivas:

Durante el año 2022, continuamos apoyando el Programa “Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)”, junto al Programa de Inclusión Social de la Municipalidad. Uno de los objetivos del Programa EDLI es implementar una Incubadora de Cooperativas Inclusivas en Recoleta. Para lograr este objetivo, el Programa EDLI contempla una capacitación en Economía Social y Cooperativismo, dictado por el Centro Internacional de Estudios Cooperativos (CIESCOOP) de la Universidad de Santiago de Chile, mediante la Ruta Pedagógica Coopinclusivas.

III. Ferias de Emprendimiento

El Área de Emprendimiento en cumplimiento de sus objetivos, impulsa el fortalecimiento de emprendedoras y emprendedores de la comuna en el ámbito comercial, visibilizando sus trabajos y creando canales de comercialización a través de diversas actividades como ferias colaborativas junto a organizaciones de emprendedoras y emprendedores u organizadas por la propia Corporación. Destacamos que debido a la disminución de las medidas sanitarias generadas por el covid-19, se realizaron ferias de emprendimiento durante todo el año 2022

Las ferias de emprendimiento implementadas y/o apoyadas por la Unidad, fueron las siguientes:

Mercado a un Metro:

Mediante la Gestión de la Subgerencia de Relación con la Comunidad de Metro SA. se implementó el Programa “Mercado a un Metro”, el que brinda espacios de las distintas estaciones de la red de metro para instalar ferias de artesanías, artesanos y emprendedores. Participaron 127 vecinas y vecinos, en las siguientes estaciones: Cal y Canto, Franklin, Chile España, Fernando Castillo Velasco, Irarrázaval, Universidad de Chile, Plaza de Armas, Baquedano, cada una de estas estaciones fue un punto de exposición y comercialización para nuestras emprendedoras y emprendedores.

Los buenos resultados obtenidos tanto por la evaluación de sus participantes como por Metro S.A. han generado para el año 2023 una nueva alianza para continuar con una programación estable y permanente de las y los emprendedores recoletanos.

Feria de emprendimiento Festival WOMAD 2022:

Feria realizada durante el Festival WOMAD 2022, en la que participaron 45 emprendedores productores de la comuna, se realizó en Plaza La Paz, en calle Monserrat, los días 2 y 3 de abril.

Feria de emprendimiento Mil Guitarras para Víctor Jara:

Feria realizada durante el homenaje Mil Guitarras para Víctor Jara, en la que participan 30 emprendedores productores de la comuna, se realizó en Plaza de La Paz, en calle Zañartu.

Feria de emprendimiento Ciclo Teatro al aire libre:

Feria realizada en el Ciclo de Teatro al aire libre, organizado por SIDARTE, en la que participan 9 emprendedores productores de la comuna. Realizado en calle Ernesto Pinto Lagarrigue.

Segundo Encuentro Nacional de Arte Popular:

feria apoyada en conjunto a la unidad de Turismo de la Corporación y organizada por la Unión Nacional de Artesanos (UNAR). Se ubicó en la calle Pío Nono y contempló la participación de 50 artesanos de distintas regiones del país y de los cuales, 3 eran de Recoleta.

Nombre Feria	Lugar	Emprendedores/as participantes
Mercado a un Metro	Estaciones Cal y Canto, Franklin, Chile España, Fernando Castillo Velasco, Irrarrázaval, Universidad de Chile, Plaza de Armas, Baquedano	127 personas
Feria de emprendimiento Festival WOMAD 2022	Calle Monserrat, Plaza La Paz	45 personas
Feria de emprendimiento Mil Guitarras para Víctor Jara	Calle Zañartu, Plaza La Paz	30 personas
Feria de emprendimiento Ciclo Teatro al aire libre	Calle Ernesto Pinto Lagarrigue	9 personas
Segundo Encuentro Nacional de Arte Popular	Pío Nono	3 personas

IV. Asociatividad/vínculos estratégicos

Durante el año 2022 se trabajó con instituciones tanto públicas como privadas, con el fin de ampliar la red de oportunidades en las que los/as emprendedores/as puedan optar para potenciar o iniciar un negocio.

A continuación se detallan las organizaciones con las que este programa ha desarrollado iniciativas en conjunto:

Nombre institución	Iniciativa o actividad desarrollada en conjunto	Ámbito del trabajo realizado	Duración colaboración	Cobertura
Programa de Inclusión Social de la Municipalidad	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	continuar proceso para generar una Incubadora de Cooperativas Inclusivas y participación de personas en situación de discapacidad en Feria Innova Recoleta de artesanas, artesanos y emprendedores	12 meses	20 personas
Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec - Satélite Recoleta	Vinculación y atención a emprendedores/as de la comuna al programa de asesorías legales, técnicas y talleres.	asesorías capacitación sobre gestión y formalización de emprendimientos	12 meses	848 personas
CIESCOOP de U. Santiago de Chile.	Red de Municipios por el Cooperativismo y la Economía Social REMUCOOP	Generar un espacio de trabajo para coordinar acciones de fomento del cooperativismo	12 meses	s/d
Corporación de Cultura de Recoleta	Festival Womad 2022 y Mil Guitarras para Víctor Jara	Generar espacio de exposición y comercialización para emprendedores locales	5 meses	75 personas
Metro S.A.	Mercado a un Metro	Generar espacio de exposición y comercialización para emprendedores locales	10 meses	127 personas
SIDARTE	Feria de emprendimiento Ciclo Teatro al aire libre	Generar espacio de exposición y comercialización para emprendedores locales	2 meses	9 personas
Unión Nacional de Artesanos (UNAR)	Segundo Encuentro Nacional de Arte Popular	Apoyar proceso logístico, autorizaciones para realizar evento. Incorporar artesanas de la Comuna	4 meses	3 personas

UNIDAD DE PROYECTOS

Esta área de la Corporación Innova Recoleta es la encargada de crear, recoger y hacer seguimiento de todas las iniciativas programadas y no programadas de la Corporación. Durante el año 2022 esta unidad estuvo a cargo de dos grandes proyectos: Energía popular (continúa desde el 2019) y el programa de Inclusión energética. Cabe mencionar que el proyecto de Puntos Limpios que era parte de esta unidad, en marzo de 2021, pasó a depender directamente de la Corporación Innova Recoleta, transformándose en una nueva línea de gestión de esta institución:

1. Energía Popular:

El proyecto piloto Energía Popular comenzó el año 2019 y tiene como objetivo principal utilizar los techos de los vecinos de Recoleta para producir energía eléctrica limpia y gratuita.

La energía generada en esos techos irá directamente a sus propios hogares y de existir energía eléctrica que no se use (ejemplo: cuando no hay nadie en casa) servirá para pagar la cuenta de otro inmueble de la Municipalidad (ejemplo: junta de vecinos, polideportivo, etc.).

Las viviendas debían contar con:

- ✓ **Techo apto fotovoltaicos, para montar paneles.**
- ✓ **Techo con orientación norte.**
- ✓ **Tener un consumo promedio inferior a \$20.000 al mes.**

Una vez completada la etapa de selección de las viviendas, los vecinos y vecinas seleccionadas deben mantener sus consumos para que el sistema sea capaz de cubrir las cuentas eléctricas generadas.

Posteriormente, la Municipalidad, bajo su responsabilidad, se hará cargo del pago de la cuenta eléctrica de estos vecinos a través del proceso de modificación de datos comerciales.

Avances:

El año 2019, ya definidas las áreas de intervención se desarrolló una presentación del programa Energía Popular a vecinos y vecinas. Se establecieron los grupos prioritarios a atender bajo el modelo de “energía popular”, en concordancia con las características técnicas de la vivienda y legales de propiedad.

Los grupos prioritarios en proceso de selección son personas mayores jubiladas y familias con integrante Electro-dependientes.

Durante el año 2020 y entrado el mes de marzo los trabajos de intervención de las techumbres para instalar los paneles fotovoltaicos debieron ser suspendidos, dada la situación de emergencia sanitaria por el virus COVID-19.

Para el 2022 se proyectó la instalación de 18 paneles solares en el sector de la Nueva Guanaco, y el cierre del piloto con la instalación y el funcionamiento del 100% del proyecto.

Este proyecto como parte de la soberanía energética, permite que familias vulnerables puedan ahorrar el dinero del gasto de las cuentas eléctricas para su propio bienestar.

La energía solar generada por los vecinos que no ocupan en su consumo doméstico, la Municipalidad de Recoleta podrá utilizarla para cancelar otras cuentas de consumo eléctrico, como el alumbrado público comunal, mediante la aplicación de los beneficios de la Ley NetBilling.

2. Programa Inclusión energética

Objetivo general:

El Programa de Inclusión Energética en Recoleta, tiene como objetivo mejorar las condiciones energéticas de 60 viviendas del barrio Nueva Guanaco. Lo anterior, mediante la implementación de distintas medidas y acciones, capacitaciones dirigidas a beneficiarios y técnicos locales, que tienen impactos ambientales, como también económicos y sociales en las familias seleccionadas.

Instituciones involucradas en este programa:

Innova Recoleta: Gestión financiera y coordinación con las otras instituciones para la ejecución de la iniciativa para el aporte directo a las 60 familias seleccionadas y beneficiadas.

Municipalidad de Recoleta: Priorización del territorio a intervenir, proporciona información y facilita las gestiones territoriales en el sector Nueva Guanaco, que actualmente está siendo intervenido por el programa “Quiero Mi Barrio, MINVU”, liderado por el equipo de trabajo radicado en la secretaría Comunal de Planificación de Recoleta.

EGEA ONG: Implementación de los procesos de relacionamiento comunitario, gestión de la firma de convenios, actividades participativas y comunicación permanente con las familias seleccionadas.

Juntas de vecinos: Rol principal en convocar y socializar con los vecinos toda la información del proyecto.

ENEL Chile: Impulsor de la iniciativa.

EBP Chile: Institución articuladora y encargada de la implementación técnica de las mejoras energéticas.

Red de Pobreza Energética: Responsable del desarrollo del instrumento de diagnóstico energético y la evaluación de los impactos/monitoreo de las mejoras energéticas implementadas.

Fundación Energía para Todos y Mimasoft: Desarrollo plataforma de monitoreo.

Etapas del proyecto:

Preselección: el programa se inicia con una preselección de las familias, donde se midieron criterios de tenencia de la propiedad, ficha de Registro Social de Hogares, entre otros. Posteriormente, se analizaron las postulaciones correctamente finalizadas y se contactó a las personas confirmando su interés en participar.

Diagnóstico: se realizó un diagnóstico presencial, cumpliendo con todas las medidas sanitarias dictadas por la autoridad de salud. Este diagnóstico permitió identificar oportunidades para mejorar la eficiencia energética de 60 viviendas dentro del polígono del barrio Nueva Guanaco.

Se firmo un convenio con las 60 familias e implementaron medidas, mejoras energéticas, las cuales se ejecutaron en su totalidad durante el año 2022.

El programa contempló cuatro medidas de mejora energética dentro de las 60 viviendas seleccionadas:

- ✓ **Recambio de refrigerador.**
- ✓ **Entrega de estufas eficientes.**
- ✓ **Recambio de puertas y ventanas.**
- ✓ **Mejoras en el sistema eléctrico.**



PUNTOS LIMPIOS

Desde marzo de 2020 se traspasó a la Corporación Innova Recoleta la administración y operación de la Red de Puntos Limpios de la comuna, Recoleta (Estadio Recoleta, Bellavista y Av. La Paz), a través del convenio de colaboración para la gestión, administración de los puntos limpios (decreto N° 505 de fecha 28.02.2020). La Dirección de Aseo y Medio Ambiente, Dimao apoya con la logística entre los puntos limpios y los traslados de material.

Objetivos:

El objetivo de este programa es fomentar el reciclaje comunal y disminuir los residuos dispuestos en el vertedero. Esto se sustenta bajo un modelo de gestión mixta junto a los recicladores de base, quienes recolectan el material y lo comercializan en los Puntos Limpios a un precio justo. Y a su vez, por las y los vecinos que entregan el material directamente en los tres puntos limpios. Todo esto en Marco de la Normativa Legal de la Ley 20920 Responsabilidad Extendida del productor, residuos de envase y embalaje.

1 En el año 2022 se valorizaron **838 toneladas** de residuos aumentando un 23% en relación al año 2021. Recuperando las tasas de crecimiento de

Ton	2018	2019	2020	2021	2022
PUNTO LIMPIO	173.9	568.6	384.6	680.4	838.2

un año normal 2019.

2 El mayor tonelaje de material valorizado es el vidrio con un 55% y el cartón 29%.

Etiquetas de fila	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
RECICLA EN CASA	322	505.5	612	209	509.5	629	114.5	63	2964.5
CARTON	168.5	248.5	161	77	218.5	146.5	48	4.5	1072.5
METALES	4.5		9.5		11	8.5	2	2	37.5
PAPEL	8					0.5			8.5
PLASTICO	47	173.5	255	116	115.5	240	1.5	1.5	950
TETRAPACK	4.5	12	19	7.5	2	7.5		0.5	53
VIDRIO	89.5	71.5	167.5	8.5	162.5	226	63	54.5	843
Total general	322	505.5	612	209	509.5	629	114.5	63	2964.5

3-El 43% del material que ingresa a los puntos limpios proviene de las y los vecinos además del comercio local que lo depositan en los tres puntos limpios de la comuna, 57% es gestionado por recicladores de base y comerciantes de la comuna.

Alianzas:

Cempre a través del programa Feri Natura

Las alianzas con ONG, nos permitieron crear un vínculo con las empresas productoras que están preocupadas por comenzar a cumplir las tasas de recuperación establecidas en la Ley Rep, adelantándose a las fechas establecidas por el MMA.

Inversiones:

En el año 2022 se realizó una inversión de \$2.900.000 para financiar la recolección puerta a puerta que realizaron los recicladores de base con el programa "Recicla en casa".

Se detallan los datos así:

Detalle de las Rutas

Meses	Cantidad de retiros	KG
Mayo a Diciembre 2022	172	3 ton

ESTACIONA RECOLETA

El año 2022 comenzó con la implementación de la **segunda etapa** (expansión) de Estaciona Recoleta.

I. El 6 de enero de 2022, se dio inicio a la operación en el Mercado Tirso de Molina con 52 espacios para administrar más uno habilitado para personas con movilidad reducida.

1. Asambleas con locatarios y administración del Mercado Tirso de Molina, quienes mantenían una mesa de trabajo con el municipio. Asimismo se realizó una asamblea con la administración y locatarios de la Pégola Santa María.

Se recopilaron sus observaciones, haciéndolas parte para el desarrollo y para la buena implementación del proyecto.

2. Reuniones de Coordinación con equipos municipales y carabineros para el despeje de la Plaza de los Historiadores.

3. Obras:

- ✓ **Instalación de rejas perimetrales metálicas.**
- ✓ **Barreras manuales vehiculares.**
- ✓ **Monto inversión más de \$6.500.000.**

II. El lunes 28 de marzo comenzó la operación en barrio Bellavista. Previo a esta actividad, al igual que en Barrio Patronato y Mercado Tirso de Molina, se han realizado reuniones con la junta de vecinos, delegados por barrio, la Asociación Gremial Barrio Bellavista y coordinaciones con carabineros de la 6ta comisaría para asegurar la correcta instalación de este servicio en este nuevo sector.

Asimismo, a principios de marzo, la Corporación Innova Recoleta organizó una jornada de trabajo junto a las y los 38 operadores que actualmente laboran en barrio Patronato y Mercado Tirso de Molina. El objetivo de la jornada era evaluar el sistema durante estos meses de funcionamiento y recoger también las opiniones y sugerencias de las y los trabajadores, datos que se complementan al proyecto en miras a su implementación en barrio Bellavista.

Previo a la operación en barrio Bellavista, se instalaron en el sector 248 topes vehiculares verticales con una inversión superior a los 11 millones de pesos. Su objetivo: evitar que automovilistas se estacionen sobre las veredas y se respete el libre desplazamiento de las personas. Los nuevos

topes vehiculares verticales están ubicados en calle Santa Filomena, Bombero Núñez, Domínica y Antonia López de Bello y se complementan a este ordenamiento de las calles y corresponde a las acciones previas de Estaciona Recoleta.

- ✓ La recaudación que se genere en estos barrios estará destinada
- ✓ Principalmente a proyectos de mejoramiento urbano, energía y vivienda.

Datos Barrio Bellavista:

En total son 393 espacios para estacionamientos en barrio Bellavista.
38 operadores en el sector.
Total: barrio Bellavista, Patronato y Tirso de Molina 1.099 espacios

Objetivos de la operación:

- ✓ Cobro de estacionamientos a precio justo \$20/minuto (sigue la línea de los servicios populares que ofrece el municipio y es el valor más bajo dentro de los sistemas municipales de cobro de estacionamientos de superficie).
- ✓ Invertir lo recaudado en proyectos y obras de mejoramiento urbano en la comuna.
- ✓ Ordenar el sector y permitir la fluidez y el uso eficiente de los 786 para mejorar las condiciones de funcionamiento de los barrios comerciales de la comuna.

En febrero de 2022 se realizó una evaluación del servicio para extenderlo a otras zonas de la comuna.

Datos

- ✓ En total son 706 espacios para estacionamientos.
- ✓ Tarifa: \$20 por minuto (incluido iva).
- ✓ 45 operadores / 3 supervisores y un jefe de proyecto.
- ✓ Uso de tecnología innovadora para el pago con efectivo y electrónico a través de tarjetas de débito y de crédito.
- ✓ Sitio web www.estacionarecoleta.cl.
- ✓ Contacto usuarios al número de whatsapp +56 9 7554 7653.
- ✓ Los límites del cuadrante barrio Patronato de la primera etapa será:
 - Calle Dominica por el Norte (entre Recoleta y Loreto).
 - Calle Bellavista por el Sur (Entre Recoleta y Loreto).

*El 23 de noviembre el directorio de la Corporación Innova Recoleta, acordó aumentar el precio de cobro de los estacionamientos a \$23 por minuto.

*La operación cerró el 2022 con 79 trabajadores y trabajadoras.



CEMENTERIO GENERAL



CEMENTERIO
GENERAL



CORPORACIONES

CEMENTERIO GENERAL

CEMENTERIO GENERAL

Introducción

El Cementerio General, es una institución sin fines de lucro, encargada de disponer de sepulturas y entregar servicios de sepultación a todas las personas en forma incluyente, sin distinción de procedencia social, género, raza, credo político o religioso. Ubicado en la comuna de Recoleta, en sus 86 hectáreas se albergan más de dos millones de inhumados.

El presente informe, tiene por finalidad presentar un resumen de los hitos más destacados llevados a cabo durante el año 2022, los que se enmarcan en un plan realizado por esta Dirección a un corto, mediano y largo plazo. Lo anterior, con directrices y orientaciones que permitan por un lado un mejoramiento, refacción y mantención de la infraestructura de un Cementerio con más de 200 años; y por otro, entregar el mejor servicio posible de sepultación a quienes recurren a nuestro campo santo, siempre con respeto por los derechos de los trabajadores y trabajadoras; y la maximización el uso de los recursos, permitiendo con esto proyectar este Cementerio en el tiempo para seguir cumpliendo con su misión esencial dentro de un marco normativo de probidad y ética en el ejercicio de la función pública.

Objetivos

- ✓ Lograr el adecuado funcionamiento del Cementerio en su misión esencial de dar sepultación y puesta en valor del Cementerio General.
- ✓ Velar por el cumplimiento y respeto de toda normativa vigente, como el Reglamento General de Cementerios y Código Sanitario.
- ✓ Asegurar el cumplimiento tanto de los presupuestos de ingresos como de egresos, en la perspectiva de un correcto funcionamiento institucional y procurando su proyección en el tiempo.
- ✓ Poner en valor su patrimonio histórico-cultural.

Funciones:

- ✓ Proponer a la aprobación del señor Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, el arancel, proyectos de inversión, de presupuesto anual, los balances de su ejercicio y demás asuntos que deban conocer o que dichas autoridades requieran.
- ✓ Planificar, coordinar y dirigir todas las actividades relacionadas con la marcha del establecimiento.
- ✓ Definir los mecanismos de coordinación administrativos entre los distintos departamentos de su dependencia, de manera de alcanzar los objetivos definidos.
- ✓ Controlar las acciones desarrolladas por los distintos departamentos, asesorar a las autoridades que correspondan en materias que se relacionen con los objetivos y funciones que realiza el establecimiento.

En sus 201 años, la Institución ha sido testigo de numerosos hechos que han impactado, de una u otra forma, a nuestro país y por ende a nuestro Cementerio, desastres naturales, pandemia, cambios de todo tipo que han afectado a nuestra sociedad, sus costumbres y nuestra historia republicana. Sin duda que el prevalecer como el Cementerio más grande e importante de Chile, con un valor patrimonial único, presenta grandes desafíos e inversiones para mantener una infraestructura añosa y voluminosa con 86 hectáreas y más de dos millones de inhumados.

La pandemia del COVID-19 y sus alcances, han significado desafíos y responsabilidades para nuestra institución. Atender los requerimientos de familias que han perdido a sus seres queridos y disponer de sepulturas para su uso en un número mayor al normal, nos han mantenido en una constante alerta en los últimos tres años, el 2022 no fue la excepción.

La pandemia y la crisis económica que afectan a nuestro país y al mundo en general, son variables exógenas que también inciden en los ingresos de nuestra Institución, pero con creatividad a través de convenios con

entidades externas, búsqueda de una mejor atención (nuevos protocolos con orientación en el cliente, anfitrión en sala de atención de público, nuevo sistema computacional), mejoramiento de la infraestructura, control de los gastos, entrega de alternativas de pagos para nuestros clientes vía web y la promoción de nuestros servicios a través de distintos canales de comunicación y eventos masivos conmemorados en nuestra Necrópolis (día de la madre, del padre, 1 de noviembre etc.) nos han ayudado para cumplir con el presupuesto de ingresos proyectado y obtener los recursos para ejecutar una serie de proyectos de mejoramiento durante el año 2022, los que a continuación detallamos, junto con la proyección para el año 2023, apuntando siempre a un mejoramiento continuo en la entrega de nuestros servicios a la comunidad.

Principales logros:

- ✓ Hemos mantenido un **incremento en los ingresos** percibidos en comparación a los años 2020 y 2021. Los ingresos percibidos del Presupuesto Vigente, al 31 de diciembre de 2022, fueron de M\$7.045.957, equivalente a mayores ingresos de un 16%, en comparación al Presupuesto Vigente de la misma fecha.
- ✓ **Mejoramiento de la infraestructura del edificio donde se encuentran los hornos crematorios del Cementerio.** Es importante precisar que los hornos crematorios están en funcionamiento desde el año 1965 y que el año 2021 fueron parte de la primera etapa de mejoramiento de este servicio de incineración de cadáveres, con la conversión de diésel a gas en el proceso de cremación. Durante el año 2022 nos preocupamos del edificio e iniciamos una segunda etapa que involucra el mejoramiento integral de todo este recinto, en beneficio directo de personas usuarias y funcionarias.
- ✓ Con el fin de minimizar las acciones delictivas al interior del Cementerio, en los primeros meses del año 2022 se instalaron **26 cámaras de video-vigilancia** de alta definición, las que aumentan la plataforma en tecnología de seguridad ya existente. Sumado a lo anterior, se incrementó la dotación de vigilantes en un 20%.
- ✓ Durante el año 2022, se llevaron a cabo estrategias para aumentar los ingresos y continuar mejorando la atención al público. Se concretó el cambio y puesta en línea, por parte de la unidad de Informática, de un nuevo sistema para la atención, lo que permite optimizar los tiempos y modernizar esta área. Se consolidó la oficina digital, siendo una excelente alternativa para pagos no presenciales (vía web). Los esfuerzos, en función de potenciar el servicio de cremación, han permitido un importante crecimiento de este. De hecho, el servicio de cremación

- ✓ pagado de manera anticipada (en vida) por parte de las personas usuarias, aumentó en un 17,45% en comparación al año 2021 y un 32,82% en cremaciones adultas efectuadas en el 2022. Cabe destacar que las cifras estadísticas nos indican que seguimos siendo una real alternativa para nuestra sociedad al momento de buscar un lugar donde sepultar, ya que durante el año 2022 hubo un incremento del 6%.
- ✓ Durante el año 2022, hemos ido retomando lentamente la normalidad, aumentando la presencia en sus lugares de trabajo presencial de la mayoría de las personas funcionarias y permaneciendo otras con teletrabajo (**LEY N° 21.342**). Es importante señalar que en la línea de prevención, llevamos adelante un innovador cambio en el registro de ingreso y salida de las personas funcionarias, implementando en la puerta de acceso de Valdivieso y La Paz equipos biométricos de detección facial, con control de temperatura y uso de mascarilla, permitiendo la disminución de contagios, por un lado; y por otro lado, tomar medidas inmediatas en caso de existencia de síntomas y aumento de temperatura.
- ✓ Realzar, difundir y potenciar el Cementerio como una institución cultural, patrimonial y cercana a la comunidad ha sido un objetivo constante de esta administración. Lamentablemente la pandemia en su momento más duro nos impidió continuar con las actividades de índole cultural. No obstante, el año 2022, y en la medida que el escenario epidemiológico de covid-19 fue cambiando de manera positiva, en conjunto con la unidad de RR.PP, nos propusimos generar nuevas rutas, tour (diurnos, nocturno) y actividades relacionadas como la "ruta inclusiva en lengua de señas, historia y sociedad", una actividad que contó con mucha asistencia y que permite colocar en su lugar, un derecho cultural de las personas con funcionalidad auditiva reducida o inexistentes y que constituye un factor esencial para preservar y promover su sentido de identidad y de comunidad. Cabe indicar que el año 2022 se contó con la participación de 8.700 personas en las distintas actividades promocionales de nuestra Institución.
- ✓ El Cementerio General y la actividad desarrollada en beneficio de la sociedad, hacen que el capital humano sea el recurso más importante con el que disponemos, por ende su bienestar y cuidado requieren de una especial preocupación. Durante el año 2022 hemos mejorado las instalaciones del casino de las personas funcionarias, baños de quienes realizan labores en terreno y entregamos beneficios por la suma de \$67.044.359 (cifra que también involucró actividades recreativas para las y los funcionarios). El énfasis puesto en la prevención de accidentes laborales, mediante distintas iniciativas, actividades, normativas y adquisición de elementos necesarios para un buen cuidado de las y los funcionarios, nos ha permitido crear una verdadera cultura

preventiva, cuyos resultados se pueden reflejar al ver la menor tasa de accidentabilidad laboral en comparación al año anterior, bajando a un 51,21%.

- ✓ Con el fin de contribuir a la mejora de la gestión de la Institución, y buscando una operación más eficiente y eficaz de las distintas áreas del Cementerio, en el mes de marzo del 2022, se unificaron los departamentos Técnico y de Servicio Internos. Esta unificación ha permitido integrar el funcionamiento del Área Técnica y su rol planificador con Servicios Internos, cuya labor de ejecución se visualizaba principalmente en terreno, obteniendo de esta forma un control directo del proceso de formulación y ejecución de los distintos proyectos, procurando que una vez iniciados y al estar integrados en una sola unidad organizativa, logren cumplir con su finalidad en los tiempos y costos proyectados.
- ✓ Una de las estructuras más representativas de nuestro Cementerio es su cúpula y durante el 2022 se hizo una importante mantención y conservación que también involucró la cupulilla, lo que se suma a la restauración de la escultura conocida como el "Cristo Pobre", realizada por la Fundación de Arte Religioso Val d'Osne en Francia y que actualmente consiste en un espacio de devoción popular en el Cementerio General. También inauguramos una al interior de la Necrópolis, en homenaje al Padre del "Movimiento Obrero" en Chile, Luis Emilio Recabarren. Junto con lo anterior, y con la adjudicación del fondo del Patrimonio Cultural se llevó a cabo la restauración de los Pabellones de nichos N°9 al N°15, ubicados en calle Limay, unidades de sepultación que tienen una data de construcción de la década del 40. Esta labor fue ejecutada por nuestra unidad de construcción.
- ✓ Culminación de la tercera etapa del conjunto de sepultación los Rosales que entregó un total de 84 sepulturas familiares para venta con dos módulos anexos de reducciones en sus laterales con capacidad para 66 nichos. Construcción de 1.218 sepulturas temporales en el patio 145, innovando en este tipo de sepulturas buscando una mayor durabilidad en el tiempo

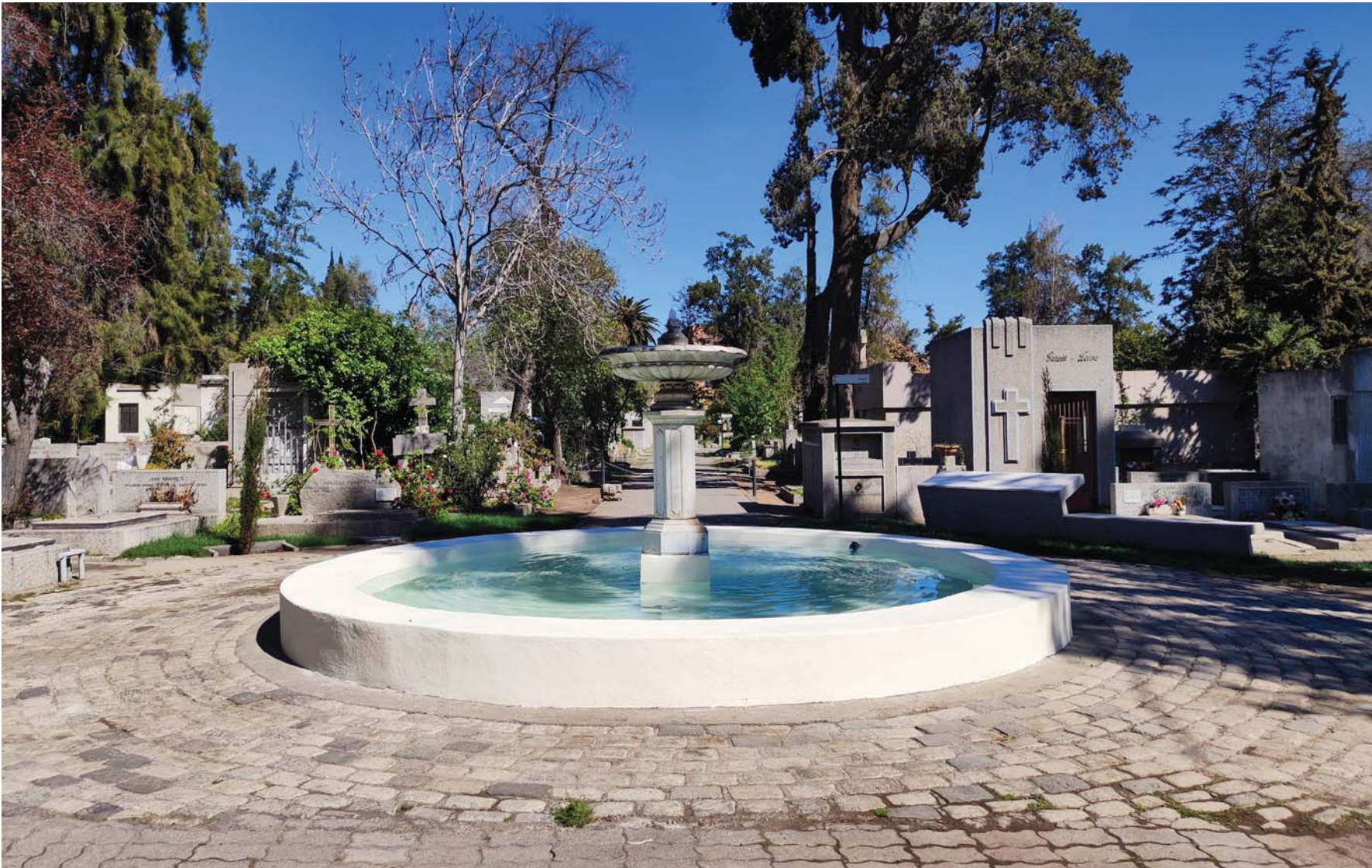
Proyectos 2023:

- ✓ En el contexto de las mejoras orientadas hacia la modernización de la infraestructura institucional, se proyecta para el año 2023, la remodelación del edificio donde se encuentran actualmente las oficinas de atención de público, consiguiendo con esto una mejora sustancial del lugar de trabajo que beneficiará directamente a las personas usuarias y funcionarias.

- ✓ En término de disponibilidad de sepulturas, se construirán en el patio N° 103 nichos de restos y ampliaremos los módulos para sepultación con la construcción de la IV etapa en el módulo Los Rosales y renovaremos el patio de sepulturas temporales de tierra N° 146, entregando un total de 1.280 sepulturas.
- ✓ Actualización del Plan de manejo y gestión del patrimonio 2023 al 2027. Sumado a lo anterior es importante destacar que además se llevará a cabo el diagnóstico, planimetría y la evaluación estructural de la Capilla Verde, una de las edificaciones emblemáticas del Cementerio, cuya existencia data del año 1900.
- ✓ Optimizar los tiempos de respuesta a los requerimientos efectuados por parte de las distintas dependencias del Cementerio a la unidad de Mantenimiento.
- ✓ Profundizar y dar continuidad al valor paisajístico y ambiental existente en el Cementerio General, destacando, en asociación a dicho rol, el aumento de la producción de especies ornamentales llevadas a cabo en el vivero del Cementerio General.
- ✓ Dar continuidad a los lineamientos relacionados con el mejoramiento continuo de la atención al público en el Cementerio, sensibilizando y entregando herramientas a las y los funcionarios mediante capacitaciones.
- ✓ Estudiar la factibilidad de renovar (a perpetuidad) las sepulturas de familiares que tienen vencimiento con el objetivo de atraer recursos al presupuesto del Cementerio.
- ✓ Continuar con la modernización en infraestructura tecnológica y de sistemas de información existente.
- ✓ Expandir la cobertura de seguridad sobre el terreno del Cementerio, contratando más personal de guardia, ampliando la red de video vigilancia en zonas estratégicas con la instalación de nuevas cámaras e incluyendo al personal del área en las capacitaciones, orientadas a la atención de público, considerando que son el primer contacto que tienen nuestros visitantes al momento de ingresar al Cementerio.
- ✓ Mantener y/o disminuir la tasa de accidentabilidad del Cementerio (la cual en el año 2022 presentó una disminución del 51% respecto del año previo). Esto, mediante la cobertura constante del Área de Prevención de Riesgos, con énfasis en las charlas de capacitación y la prevención de los riesgos psico-sociales.

- ✓ Con el objetivo de ir disminuyendo la deuda por no pago de los créditos por adquisición de sepulturas, se continuará con los procesos de cobranza extrajudicial llevados a cabo por nuestra unidad Jurídica.
- ✓ Por último, se seguirá enfatizando en la optimización de los ingresos y control de los gastos.

A continuación y complementando en detalle lo anteriormente indicado, se presenta por departamentos y unidades del Cementerio General, los logros obtenidos y los nuevos proyectos y/o iniciativas para el 2023.



DEPARTAMENTO TÉCNICO Y SERVICIOS INTERNOS

Objetivo:

Contribuir al adecuado funcionamiento del Cementerio General, planificando, ejecutando y supervisando Obras Particulares y Propias.

Funciones:

- ✓ Formular y Ejecutar proyectos de arquitectura, construcción, mantención y forestación que contribuyan a generar oferta, mantener stock y al buen funcionamiento del Servicio.
- ✓ Contribuir en la preservación del Aseo, Ornato y Jardines del Establecimiento.
- ✓ Velar por el desarrollo del Plan de Gestión y Manejo del Patrimonio del Cementerio General.
- ✓ Supervisar y visar las construcciones de distintas tipologías, restauraciones y mantenciones que se realicen en obras particulares.
- ✓ Formular y Ejecutar obras de construcción y actividades de mantención de las instalaciones y equipos, de acuerdo a sus especialidades.
- ✓ Elaborar, implementar y controlar los sistemas de aseo y mantención de áreas verdes.
- ✓ Desarrollar catastros, levantamientos, factibilidades de terrenos y registros de los bienes.
- ✓ Coordinar el cuidado de patios.
- ✓ Revisar, mediante lineamientos del Consejo de Monumentos Nacionales, obras de mantención de sepulturas de familia y edificaciones propias del Cementerio que están Protegidas por Decreto N° 72 de la ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y enviar al Consejo para su aprobación.
- ✓ Entregar servicios de transporte, según las necesidades Institucionales.
- ✓ Supervisar el uso de los vehículos pertenecientes a la Institución.

Personas beneficiarias:

Cementerio General, la comuna, personas usuarias y la Nación.

Principales logros:**Construcción de sepulturas temporales patio N° 145:**

Construcción de 1.218 unidades de sepultación en patio de tierra, correspondientes a la alternativa más económica que el Cementerio General dispone para el público. Los trabajos han significado una innovación en este tipo de sepulturas, ya que contemplaron el uso de materiales de tecnología avanzada, como el hormigón, lo que permitirá su mayor durabilidad en el tiempo.

Restauración Pabellones Limay:

Restauración estructural de los Pabellones de nichos N° 9 al N° 15, ubicados en calle Limay. Estos trabajos fueron financiados gracias a la adjudicación del Fondo del Patrimonio Cultural.

Mantenimiento Cúpula acceso La Paz:

Mantención de carácter patrimonial a la cúpula y cupulilla del acceso principal del Cementerio General, ubicado en Av. La Paz. Se consideró limpieza, higienización y pintura tanto del interior como del exterior.

Restauración "Cristo Pobre":

Restauración de la escultura conocida como el "Cristo Pobre", realizada por la Fundación de Arte Religioso Val d'Osne en Francia y que actualmente consiste en un espacio de devoción popular en el Cementerio General. Este trabajo fue ejecutado por estudiantes de la carrera de Restauración de Bienes Patrimoniales del Instituto Duoc UC, sede Alameda.

Plaza Luis Emilio Recabarren:


Inauguración de una plaza en homenaje al padre del "Movimiento Obrero" en Chile, a través del mejoramiento del espacio ubicado en la intersección de las calles Echaurren y Sazié. Además, fueron trasladados simbólicamente, los restos de Luis Emilio Recabarren y Luis Víctor Cruz.

Conjunto Los Rosales Etapa III:


Finalización del tercer módulo de nichos familiares en el Patio N° 122, perteneciente al Conjunto Los Rosales.


En marzo del año 2022, se produjo la unificación de los departamentos Técnico y Servicios Internos con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión de la Institución, a través de un funcionamiento eficiente y eficaz entre el Área Técnica y el rol planificador que solía tener, y Servicios Internos, cuya labor de ejecución se visualizaba principalmente en terreno. En consecuencia, se ha implementado un control directo del proceso de formulación y ejecución de los distintos proyectos, procurando que una vez iniciados, logren cumplir con su finalidad, al contar con un equipo profesional y técnico que puede desempeñarse en conjunto, al estar integrados en la misma unidad organizativa.


A continuación se entregan más detalles de los proyectos o actividades más relevantes, realizados en esta área durante el año 2022:

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Construcción de Sepulturas Temporales Patio N° 145 (Presupuesto aproximado: \$98.000.000)	Mantener stock de unidades de sepultura.	<p>Construcción de 1.218 unidades de sepultación, en el Patio N° 145 del establecimiento, las cuales corresponden a la alternativa más económica disponible para el público. Cabe destacar que los trabajos fueron realizados por personal de la Unidad de Construcción del Cementerio General, los cuales se basaron principalmente en la fabricación de muros de hormigón, muros de albañilería que cumplen el rol de divisores de sepulturas y la construcción de pasillos interiores. Dada su materialidad, estas sepulturas tendrán mayor durabilidad en el tiempo.</p> 


<p>Restauración Pabellones Limay (Monto adjudicado: \$69.993.752)</p>	<p>Realizar la puesta en valor del patrimonio funerario perteneciente a los Pabellones Limay del Cementerio General.</p>	<p>Proyecto realizado gracias a la adjudicación del Fondo del Patrimonio Cultural Convocatoria 2019, en conjunto con la Municipalidad de Recoleta, el cual consistió en la restauración estructural de los pabellones del N° 9 al N° 15 ubicados en calle Limay, considerando la reparación de vigas y losas expuestas, la impermeabilización de losas, reparación de escalas y barandas y la aplicación de pintura en general. Por lo demás, se destaca que los trabajos fueron realizados por la Unidad de Construcción. Producto de la pandemia del COVID-19, la ejecución de los trabajos se postergó hasta el año 2022.</p> 
--	--	--


<p>Mantenimiento Cúpula Acceso La Paz (Inversión total: \$41.532.785)</p>	<p>Realizar acciones bajo criterios de mantenimiento y conservación preventiva de la cúpula y la cupulilla del Acceso La Paz.</p>	<p>Estos trabajos consistieron en la limpieza, higienización, y pintura de la cúpula y la cupulilla del Acceso de La Paz, considerando tanto su interior como su exterior. Además, fueron limpiadas e higienizadas las esculturas que allí se encuentran y se reparó la cruz que se encuentra en la cupulilla, permitiendo que se pueda observar un carácter renovado de la entrada principal.</p> 
--	---	---

<p>Plaza Luis Emilio Recabarren</p>	<p>Honrar el legado de Luis Emilio Recabarren, a través de la conformación de una plaza que lleve su nombre, al interior del Cementerio General.</p>	<p>En diciembre de 2022, se inauguró la Plaza Luis Emilio Recabarren, situada en la intersección de las calles Echaurren y Sazié del Cementerio General, cerca de la sepultura donde se encontraba sepultado el “Padre del Movimiento Obrero”. Los trabajos consistieron en el mejoramiento del espacio, cuyo hito relevante es una pileta que no se encontraba operativa. De esta manera, se habilitó la pileta, se instaló mobiliario urbano con señalética informativa y se plantaron árboles. Finalmente, los restos de Luis Emilio Recabarren y Luis Víctor Cruz fueron trasladados simbólicamente a un cenotafio ubicado en la plaza.</p> 
--	--	--

<p>(Presupuesto Aproximado: \$116.000.000)</p>	<p>sepultación.</p>	<p>con personal de la Unidad de Construcción, la que proporcionó al Cementerio General de un módulo compuesto por 42 nichos bóvedas con capacidad de 5 personas y 42 nichos familiares. Además, cuenta con dos módulos anexos de reducción en sus laterales, que tienen capacidad para 66 nichos.</p> 
---	---------------------	---

<p>Restauración Cristo Pobre</p>	<p>Poner en valor la escultura conocida como “Cristo Pobre” a través de su restauración.</p>	<p>Trabajo de intervención de la escultura conocida como el “Cristo Pobre”, por la Fundación de Arte Religioso Val d’Osne en Francia. El proceso consistió en la limpieza superficial, retiro de capa pictórica, la estabilización de óxidos, eliminación de invasión biológica, aplicación de capa pictórica y capa de protección. Este trabajo fue ejecutado por estudiantes de la carrera de Restauración de Bienes Patrimoniales del Instituto Duoc UC, Sede Alameda, como su portafolio de título.</p>	
---	--	---	---

<p>Casino de Funcionarios y funcionarias (Inversión Total: \$9.443.815)</p>	<p>Mejoramiento a instalaciones en donde almuerzan las y los funcionarios de la Institución.</p>	<p>Ejecución de trabajos que han permitido mejorar las instalaciones del Casino de funcionarias y funcionarios, asociados al mantenimiento de sus baños, recambio de puertas y quincallería.</p>	
--	--	--	---

<p>Baño personas funcionarias aseo y amurallamiento (Inversión total: \$4.801.650)</p>	<p>Mejoramiento de dependencias correspondientes a las y los funcionarios de las Unidades de Aseo y Amurallamiento.</p>	<p>Trabajos en vestidores, recambio de duchas e instalaciones sanitarias y artefactos para optimizar condiciones de las unidades señaladas.</p>	
---	---	---	--

<p>Remodelación Crematorio (Monto adjudicado: \$79.028.583)</p>	<p>Mejoramiento del Edificio del Crematorio, considerando dependencias dispuestas para el público.</p>	 <p>En octubre de 2022, comenzaron los trabajos de remodelación del Edificio del Crematorio, el cual abarca oficinas, la sala ecuménica, sala velatoria, baños de funcionarios y de público, mantención del subterráneo y pintura exterior.</p>
--	--	--

Proyectos Generales del Depto. Técnico 2023:


- ✓ Renovación Patio de Sepulturas Temporales en Tierra N° 146.
- ✓ Remodelación Baños Acceso Recoleta y San José.
- ✓ Remodelación de Baños Unidad de Apoyo y Departamento Finanzas.
- ✓ Construcción Conjunto Los Rosales Etapa IV.
- ✓ Construcción Nichos de Restos Patio N° 103.
- ✓ Restauración "Cristo Rico".




Acciones de Prevención de Riesgos:

El Departamento Técnico y Servicios Internos ha procurado que las y los funcionarios cuenten con los elementos de protección personal adecuados para los distintos tipos de trabajo y las charlas correspondientes a sus labores, a través de la supervisión de un prevencionista de riesgos. Entre las gestiones de las acciones de prevención de riesgos llevadas a cabo en el 2022, destaca lo siguiente:

Desde el Departamento Técnico y Servicios Internos, junto con la Sección de Adquisiciones, se gestionaron distintos procesos de compras públicas, que permitieron concretar los proyectos señalados y también para que las unidades del Departamento ejecutaran acciones asociadas a sus labores, como el mejoramiento de la infraestructura de las y los funcionarios, mantenciones e iniciativas patrimoniales. Por lo demás, estos procesos de compras consistieron en la contratación de servicios, adquisición de materiales, equipamiento o herramientas. Estos procesos se sintetizan en la siguiente tabla:

Tipo de Compra	Formuladas	Adjudicadas	Monto Total Adjudicado
Licitaciones	49	32	\$265.890.352
Compras Ágiles	140	125	\$108.762.991
Fondo Fijo	98	98	\$3.158.140
Tratos Directos	13	13	\$32.691.607
Tratos Directos autorizados por Municipio	2	2	\$35.377.510
Compras por Convenio Marco autorizadas por Municipio	3	3	\$65.273.314
Monto total			\$511.153.914

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
<p>Charlas diarias Unidad de Construcción</p>	<p>Planificar trabajos diarios del personal e informar los riesgos a los cuales estarán expuestos las y los trabajadores.</p>	 <p>Implementación de charlas diarias de 5 minutos en la Unidad de Construcción, relatadas por el Jefe de Obra o el Prevencionista, en las cuales se planifican los trabajos de la jornada y se expone algún tema asociado a la prevención de riesgos. Por su parte, las y los funcionarios plantean ideas y dudas sobre los trabajos.</p>

<p>Inducción a nuevos funcionarios y funcionarias del Departamento</p>	<p>Dar cumplimiento a ODI, indicando a las y los nuevos funcionarios, aquellos riesgos asociados que conllevan los trabajos que realizarán.</p>	<p>Se da a conocer a qué organismo administrador pertenece la Institución, números telefónicos de emergencia, horario, prohibiciones y sanciones.</p>
<p>Charlas semanales</p>	<p>Informar y capacitar al personal sobre riesgos asociados y acciones y condiciones subestándar.</p>	<p>Implementación de charlas a las y los funcionarios de las unidades de Transporte, Aseo, Amurallamiento, Mantenimiento y Jardines, sobre seguridad y salud ocupacional, correcto uso y cuidado de herramientas manuales y eléctricas, uso de EPP y mantención de orden y limpieza de lugares de trabajo e instalaciones de faena.</p> 
<p>Inspección en Obras</p>	<p>Identificar peligros y riesgos en faenas, entregando medidas de control.</p>	<p>Inspección en cuanto a medidas de seguridad, a obras de construcción de Sepulturas Temporales en el Patio N° 145, Pabellones Limay y Módulo Los Rosales.</p> 
<p>Elementos de Protección Personal</p>	<p>Disminuir consecuencias en caso de accidentes laborales.</p>	<p>Gestión de la adquisición de EPP para soldar, polainas de cuero, caretas faciales, respiradores de medio rostro y guantes de nitrilo para albañiles, entre otros.</p> 

Proyectos 2022: Acciones de Prevención de Riesgos

- ✓ Diseño de matrices de riesgo.
- ✓ Implementación de procedimientos de Trabajo Seguro.

Patrimonio:

- ✓ En el año 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades y proyectos en torno al patrimonio:

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
<p>Fotolibro “Catálogo escultórico. Huellas materiales de las obras de propiedad del Cementerio General”</p>	<p>Identificar, documentar y poner en valor el patrimonio artístico del Cementerio.</p>	<p>Diseño del libro fotográfico de esculturas de propiedad del Cementerio General, donde se da a conocer piezas únicas de destacados artistas nacionales y extranjeros, a través del registro de las esculturas de acuerdo a su materialidad.</p> 
<p>Intervención Conjunto Escultórico Val d’Osne Ubicado en el exterior de la Capilla Católica</p>	<p>Realizar conservación preventiva del conjunto escultórico Val d’Osne del exterior de la Capilla Católica.</p>	<p>Continuando con el trabajo de colaboración entre la Carrera de Restauración de Bienes Patrimoniales y el Cementerio General iniciado en 2021, las y los estudiantes de “Patología de los Materiales” realizaron la limpieza, estabilización de óxido y aplicación de capa de protección a 10 esculturas de hierro, ubicadas en el exterior de la Capilla Católica, realizadas por la Fundación Val d’Osne durante el siglo XIX.</p> 
<p>Resguardo de esculturas parte del Conjunto El Dolor, ubicadas en Plaza La Paz</p>	<p>Resguardar esculturas del Conjunto El Dolor.</p>	<p>Con la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, se pusieron en resguardo siguiendo los procedimientos de manejo de bienes culturales a 3 esculturas, ubicadas en la base del “Monumento a las Víctimas del Incendio de la Iglesia La Compañía”, instalado en plaza La Paz.</p> 

<p>Pileta Echaurren-Bello</p>	<p>Poner en valor el espacio público del cementerio mediante la mantención de la pileta Echaurren-Bello.</p>	<p>Con el propósito de detener a los agentes que han dañado a la pileta ubicada en calles Echaurren y Bello, se realizó la limpieza superficial de los elementos que componen su fuente de mármol.</p> <p>El trabajo de intervención en la piedra de mármol fue efectuado por estudiantes de la carrera de Restauración de Bienes Patrimoniales del Instituto Duoc UC, sede Alameda, siguiendo los procedimientos de acción aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales. Por otra parte, la reparación de grietas y aplicación de pintura en los muros y pavimento interior, fue llevada a cabo por la Unidad de Mantenimiento.</p>
<p>Taller de capacitación a sobre "Manejo y Mantención de Bienes Culturales"</p>	<p>Capacitar a las y los funcionarios, cuidadores y cuidadoras de patio.</p>	<p>Realización de 4 jornadas del taller "Manejo y Mantención de Bienes Culturales" para funcionarios, funcionarias, cuidadores y cuidadoras de patio. En cada actividad se entregaron conceptos y definiciones básicas de "patrimonio cultural"; "valor patrimonial"; "conservación" y "restauración".</p>



El trabajo de intervención en la piedra de mármol fue efectuado por estudiantes de la carrera de Restauración de Bienes Patrimoniales del Instituto Duoc UC, sede Alameda, siguiendo los procedimientos de acción aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales. Por otra parte, la reparación de grietas y aplicación de pintura en los muros y pavimento interior, fue llevada a cabo por la Unidad de Mantenimiento.



<p>Postulación Fondo del Patrimonio Cultural, proyecto "Puesta en valor Cristo Rico y Cristo Pobre – Cementerio General"</p>	<p>Postular proyecto de puesta en valor de Cristo Rico y Cristo Pobre al Fondo del Patrimonio.</p>	<p>Postulación del proyecto que busca el mejoramiento del sector donde están emplazadas las esculturas conocidas como "Cristo Rico" y "Cristo Pobre", las cuales actualmente conforman lugares de devoción religiosa. Por otra parte, el proyecto contempla la vinculación con la comunidad creyente, mediante la realización de jornadas de trabajo para co-crear el contenido de los módulos informativos y un librito digital de rescate de memorias en relación a cada uno de los Cristos.</p>
<p>Lineamientos de Manejo para el Monumento Histórico del Casco Histórico del Cementerio General</p>	<p>Actualizar documento de Lineamientos de Manejo para el Monumento Histórico "Casco Histórico del Cementerio General" y el Monumento Histórico Patio 29, actual Patio 162.</p>	<p>Trabajo en los Lineamientos de Manejo, empleados desde el año 2014, abordando las solicitudes de mantención que realizan los propietarios de bóvedas, mausoleos, capillas y otras tipologías constructivas ubicadas en el Casco Histórico del Cementerio General. Esta actualización fue autorizada por el Consejo de Monumentos Nacionales, permitiendo agilizar los trámites en la Unidad de Obras Mayores y Menores cuando se solicita alguna reparación.</p>



Proyectos 2023: Patrimonio

- ✓ Actualizar Plan de Manejo y Gestión del Patrimonio 2023-2027.
- ✓ Realizar levantamiento diagnóstico, planímetro y evaluación estructural "Capilla Verde", inmueble de propiedad del Cementerio General de 1900.
- ✓ Fortalecer la vinculación con la carrera de Restauración de Bienes Patrimoniales del Instituto Duoc UC.
- ✓ Participar en congresos, seminarios y/o conversatorios de Patrimonio Cultural.

Unidad De Obras Mayores Y Menores

Objetivo:

Alcanzar el correcto desarrollo en la ejecución de las obras mayores y menores, al interior del Cementerio General.

Funciones:

- ✓ Gestionar y revisar solicitudes de Obras Particulares.
- ✓ Inspeccionar técnicamente la ejecución de Obras Particulares.
- ✓ Realizar estudios de costos de Obras a construir.
- ✓ Emitir permisos de edificación.
- ✓ Emitir Certificados de Tasación.
- ✓ Recepcionar obras particulares.
- ✓ Gestionar y revisar las solicitudes de Obras al interior del Casco Histórico del Cementerio General.

Principales logros:

- ✓ Modernización software informático.
- ✓ Actualización de presupuestos de expedientes.
- ✓ Recuperación y archivo de documentación.

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Modernización del software informático	Mejorar los procesos de atención del público y generación de documentos.	En conjunto con la Unidad de Informática, se puso en marcha una nueva plataforma, para la atención de público y la generación de documentos, lo que ha permitido simplificar la elaboración y corrección de comprobantes. Además, con este sistema, se implementó un nuevo modelo de carátula para los expedientes de obras mayores, cuya finalidad es transitar de una carátula de llenado manual a una digital, que permita un cálculo preciso del derecho de obra mayor.

Presupuestos de expedientes	Actualizar presupuestos de expedientes, permitiendo al Cementerio General incrementar ingresos por este concepto.	En lo referido a las obras mayores, se estableció formalmente un nuevo procedimiento que clarifica los documentos que debe contener cada expediente y su orden. Otro avance muy destacable, es la obligación que adquirieron los contratistas de obra mayor de actualizar el presupuesto, en caso de que una obra permanezca detenida, más allá del tiempo acordado, lo que tiene como externalidad positiva, evitar que los expedientes de construcción permanezcan detenidos por lapsos muy prolongados y también permite cobrar derechos de construcción cuyos valores estén actualizados, según los nuevos presupuestos.
------------------------------------	---	--

Gestión de reclamos	Agilizar los procesos de atención al público.	A través de una ficha de gestión de reclamos, se da a cada usuario, una atención preferencial y específica en sus demandas, donde se introduce una ficha de inspección, dando una respuesta oportuna y eficaz.
----------------------------	---	--



Efectividad en proceso de recuperación y archivo de documentación	Optimizar la accesibilidad y ordenamiento de documentación.	En conjunto con el Departamento de Finanzas, se ha hecho un trabajo de orden de los expedientes de solicitud de obra, lo que ha permitido favorecer la accesibilidad a la documentación y el orden de la documentación.
--	---	---

Por otra parte, es posible sintetizar la gestión de la Unidad en el año 2022, en cuanto a las obras en los distintos tipos de sepultura en las siguientes tablas:

- ✓ Durante el año 2022, se generaron 174 solicitudes de obra, de las cuales 76 corresponden a obras de mantenimiento de sepulturas al interior del Casco Histórico del Cementerio General.
- ✓ Tomando en consideración los datos de los últimos 5 años, se puede observar lo siguiente:

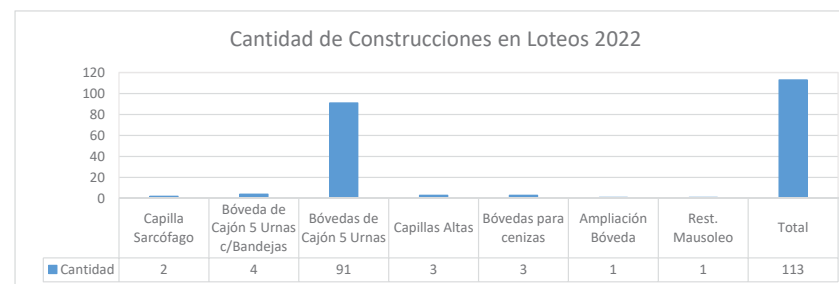
Tipo Solicitud / Año	2018	2019	2020	2021	2022
Dentro del Casco Histórico	5	6	4	2	76
Fuera del Casco Histórico	194	160	112	177	98
Total General	200	166	116	179	174

Obras ejecutadas:

Por otra parte, y en cuanto a la construcción de las distintas tipologías de sepulturas, durante el año 2022, se ejecutaron 105 obras mayores, que suman un total de 376,98 m² construidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de las obras ejecutadas que fueron realizadas en las siguientes tipologías y su relación en metros cuadrados construidos y porcentaje:

TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN LOTEOS 2022	CANTIDAD	TOTAL m ²	%
Capilla Sarcófago	2	8,06	2,14%
Bóveda de Cajón 5 Urnas c/Bandejas	4	19,00	5,04%
Bóveda de Cajón 5 urnas	91	271,90	72,13%
Capillas altas	3	23,04	6,11%
Bóvedas para cenizas	3	3	0,80%
Ampliación Bóveda	1	2,98	0,79%
Restauración Mausoleo	1	49	13,00%
Total construido	105	376,98	100,0%



Respecto de las Obras de Mantenimiento dentro del Casco Histórico del Cementerio General, en el 2022 se gestionaron 76 solicitudes de mantenimiento de sepulturas.

Proyectos 2023: Unidad de Obras Mayores y Menores:

- ✓ Protocolos en cada servicio que presta esta Unidad a la buena marcha del Departamento Técnico y Servicios Internos.
- ✓ Incorporación de tablets para mejorar el trabajo en terreno y optimizar los tiempos de la elaboración de documentación.
- ✓ Actualizar los Reglamentos de Contratistas de Obras Mayores y Contratistas de Obras Menores.

Unidad de mantenimiento

Objetivo:


Ejecutar proyectos y trabajos de mantención en las dependencias del Cementerio General.


Funciones:

- ✓ Programar actividades de Mantención para el establecimiento.
- ✓ Ejecutar requerimientos de Mantención del establecimiento.
- ✓ Evidenciar elementos o áreas susceptibles a actividades de mantención.
- ✓ Generar solicitudes de materiales para la ejecución de las actividades de mantención.




La gestión de la Unidad de Mantenimiento se refleja a continuación:

Nombre	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN																																
Órdenes de trabajo	Atender los distintos tipos de requerimientos de mantención en el Cementerio General tanto en oficinas como terreno.	<p>En el año 2022, la Unidad de Mantenimiento atendió 438 órdenes de trabajo, correspondientes a distintos requerimientos asociados a la red de agua, la red eléctrica, infraestructura, fabricación de urnas de restos, telefonía, gas y necesidades del Crematorio del Cementerio General. Las órdenes de trabajo se distribuyen de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo Orden de Trabajo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Red de Agua</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Red Eléctrica</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Urnas</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Crematorio</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Telefonía</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Cámara Frigorífica</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Gas</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>La siguiente tabla, permite contrastar la cantidad de Órdenes de trabajo atendidas por la Unidad de Mantenimiento, en el periodo 2020-2022.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Órdenes de Trabajo</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>405</td> <td>351</td> <td>438</td> </tr> </tbody> </table> <p>A partir de lo reflejado, se puede observar que en el año 2022, aumentaron considerablemente las órdenes de trabajo que el personal de la Unidad, en relación al año 2021.</p>	Tipo Orden de Trabajo	Porcentaje	Red de Agua	30%	Red Eléctrica	20%	Infraestructura	20%	Urnas	10%	Crematorio	5%	Telefonía	5%	Cámara Frigorífica	5%	Gas	5%	Total	100%	Órdenes de Trabajo				Año	2020	2021	2022	Cantidad	405	351	438
Tipo Orden de Trabajo	Porcentaje																																	
Red de Agua	30%																																	
Red Eléctrica	20%																																	
Infraestructura	20%																																	
Urnas	10%																																	
Crematorio	5%																																	
Telefonía	5%																																	
Cámara Frigorífica	5%																																	
Gas	5%																																	
Total	100%																																	
Órdenes de Trabajo																																		
Año	2020	2021	2022																															
Cantidad	405	351	438																															

Red de agua y sala de motobombas	Mantener el normal abastecimiento de agua al interior del Cementerio General	Adquisición de nuevo tablero de control que reemplazó al ya existente; y contratación de la reparación de tres motobombas y ampliación de rango de descarga de las cañerías, lo que ha permitido contar con mayor abastecimiento de presión y caudal.	
---	--	---	---

Red eléctrica	Contar con equipamiento necesario para afrontar emergencias de energía eléctrica.	Adquisición de grupo electrógeno de 22 KVA para abastecer de energía a edificio de administración La Paz y de grupo electrógeno de 165 KVA con capacidad de alimentar con energía a sala de motobombas y oficinas de Dirección, Finanzas y Operaciones, de manera que el Cementerio General se encuentra preparado para una eventual emergencia de grandes proporciones.	
----------------------	---	--	---

Remodelación sepultaciones Valdivieso	Mejoramiento de dependencias correspondientes a los funcionarios de la Unidad de Sepultaciones.	Trabajos en dependencias de Sección Sepultaciones – Valdivieso, los cuales consistieron en recambio de pavimentos en el segundo nivel, utilizando cerámica gris – cemento. Además, se empastaron y pintaron todos los muros de primer y segundo nivel. Por último, en el sistema eléctrico se instaló nuevo cableado, mientras que enchufes e interruptores fueron individualizados.
--	---	--

<p>Fabricación de urnas para reducciones</p>	<p>Proveer de urnas de restos al Departamento Operaciones, las cuales son fabricadas por personal del Cementerio General.</p>	<p>En el 2022, se fabricaron 460 urnas, las cuales fueron entregadas al Departamento Operaciones, quien las dispone para el servicio de reducción que entrega la Institución.</p>  <table border="1" data-bbox="449 565 940 703"> <thead> <tr> <th colspan="4">Fabricación de Urnas</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>383</td> <td>438</td> <td>460</td> </tr> </tbody> </table>	Fabricación de Urnas				Año	2020	2021	2022	Cantidad	383	438	460
Fabricación de Urnas														
Año	2020	2021	2022											
Cantidad	383	438	460											
<p>Trabajos en el Crematorio</p>	<p>Mantener el correcto funcionamiento del Crematorio</p>	  <p>Reemplazo de aislación térmica de las puertas de los hornos, reparando ladrillos refractarios. Además, se mejoró el sistema de iluminación de la sala y se somatizaron las Cámaras Tanatológicas. Por último se realizó mantención a los Motores de Inyección y a la subestación eléctrica.</p>												

Proyectos 2023: Unidad de Mantenimiento

- ✓ Disminuir el tiempo de resolución de las Órdenes de Trabajo a un plazo de 72 horas, una vez generado el requerimiento.
- ✓ Implementar programa de mantenimiento automatizado.
- ✓ Aumentar la capacidad de fabricación de urnas de restos.

Unidad de Jardines y Ornato

Objetivo:

Contribuir en forma permanente a la óptima presentación de la totalidad de las áreas verdes y jardines del Cementerio.

Funciones:

- ✔ Organizar actividades de preservación de las áreas verdes y jardines del Cementerio General.
- ✔ Desarrollar actividades de riego de áreas verdes y jardines.
- ✔ Velar por el cuidado y limpieza de las áreas verdes y jardines.
- ✔ Mantener permanentemente tierra abonada aprovechando las hojas y residuos vegetales.
- ✔ Realizar las podas de árboles en los períodos que correspondan.
- ✔ Proporcionar limpieza de acequias y mantención de las piletas de agua.
- ✔ Destinar lugares para sembrar las semillas de plantas que luego han de plantarse en otros sitios.

La gestión de la Unidad de Jardines y Ornato se refleja a continuación:

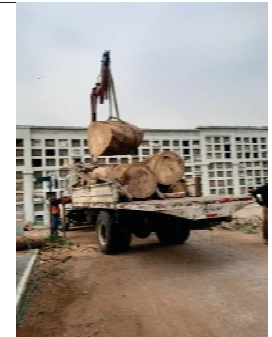
Nombre	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Vivero y Forestación	Mantener las jardineras del Cementerio General con un colorido permanente durante el año, a través de la renovación sistemática de sus flores.	<p>En el 2022 destaca la producción de flores y árboles utilizados para la mantención y formación del paisaje del Cementerio General. Esto ha significado la preparación de flores de 10.000 plantas en el vivero de la Institución, de las cuales 1.000 ya han sido instaladas. Además, se ha reducido en un 90%, la emisión de contaminantes plásticos al utilizar nuevas tecnologías de producción mediante bandejas reutilizables.</p> <p>En relación a la producción de especies nativas, se cuenta con una primera partida de germinación de peumos, avizorando una producción de 200 plantas de esta especie.</p> <p>La forestación de árboles se ha enfocado en sectores donde la corta de especies ha provocado un cambio drástico en el paisaje. En 2022, se han plantado alrededor de 60 ejemplares de especies arbóreas.</p>



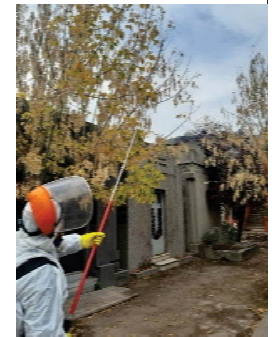
Manejo de la vegetación

Fomentar que la producción anual de la biomasa del arbolado existente en el Cementerio General aumente y se mantenga saludable.

Las acciones asociadas al manejo de vegetación, corresponden al corte de árboles secos, podas y control de plagas. Sobre el manejo de árboles secos, en particular aquellos de gran envergadura, se ha mantenido un proceso anual de eliminación de estos árboles. En el 2022, fue el turno de 4 grandes Eucalyptus que requirieron una intervención de mayor grado de especialización en materias de volteo. Por otro lado, el equipo de funcionarios, capacitados en el manejo de motosierras, se ha encargado de los árboles de menor tamaño.



En materias de podas invernales, se han incrementado considerablemente, pues se han realizado podas de formación y podas sanitarias. Las primeras, están concentradas en la nueva población de arbolado plantado desde 2018. Cabe destacar que ésta es una nueva práctica que se está estableciendo y tiene la finalidad de evitar que se vuelvan árboles dañinos. Las podas sanitarias, en esta oportunidad estuvieron concentradas en un tipo de vegetación: El arce. Por lo tanto, este tipo de poda está asociado al control del Chinche del Arce.



Durante este año se han realizado fumigaciones a grandes colonias de Chinchas agrupadas en la época invernal. Gracias al monitoreo permanente y a los avistamientos por parte de personas funcionarias, cuidadoras y usuarias, se han realizado fumigaciones puntuales y en estadios más tempraneros de su evolución.

Riego	Cubrir de manera uniforme y sostenida, el suministro hídrico para las especies vegetales que se encuentran en el establecimiento.	Durante el año en curso, se ha dispuesto el riego mediante camión aljibe, para lo cual se han diseñado, junto a las Unidades de Transporte y Aseo, distintos circuitos que se completan en aproximadamente 7 días hábiles, cubriendo el establecimiento de una manera uniforme y periódica. En términos de riego mediante goteros, se han concentrado en las plantaciones de árboles. Junto con ello, se han realizado intervenciones en el sector del vivero para ampliar el sistema de riego a través de micro aspersores para impulsar la germinación y acondicionamiento de plantas.
--------------	---	---

Proyectos 2023 Unidad de Jardines y Ornato:

- ✓ Dar continuidad al manejo silvicultural de la vegetación existente en el Cementerio General, contemplando podas, fertilizaciones y fumigaciones periódicas.
- ✓ Aumentar la producción de flores en Vivero del Cementerio General para embellecer las jardineras existentes dentro del recinto.
- ✓ Dotar de riego automático a los jardines del Crematorio y a la Plaza Eduardo "Gato" Alquinta. Unidad de Aseo

Objetivo:

Procurar el orden y el aseo de todas las dependencias del Cementerio para su adecuado funcionamiento.

Funciones:

- ✓ Organizar las actividades de limpieza del Cementerio. Cumplir con las normas y disposiciones generales en materia de aseo. Realizar controles de calidad del aseo. Almacenar y entregar el material y equipo de aseo al personal de limpieza.
- ✓ Lavar el material y equipos de aseo. Realizar revisiones de stock de material de limpieza.
- ✓ Llevar registros sobre el aseo en las distintas dependencias del Establecimiento.

Además de cumplir con labores de aseo del establecimiento a través de su personal, esta Unidad tiene a su cargo la inspección de los servicios de "Recolección y Transporte de Residuos Vegetales y Comerales" y "Traslado de Escombros, Ramas y Troncos Provenientes del Interior del Cementerio General", los cuales son contratados mediante licitación pública.

En relación al contrato de recolección de basura, destaca que durante el 2022, se retiraron 1.150 toneladas de residuos.

En cuanto al segundo servicio mencionado, es posible detectar que hubo una considerable disminución respecto a los escombros. Si se contrasta la cantidad de metros cúbicos extraídos durante el 2022 en comparación al 2021, mientras que los metros cúbicos de ramas y troncos trasladados en 2022, superan a la cantidad del año 2021. El detalle de este servicio se presenta en la siguiente tabla:

Traslado de escombros, ramas y troncos 2021-2022

	Escombros (M ³)	Ramas y Troncos (M ³)		Escombros (M ³)	Ramas y Troncos (M ³)
ene-21	224	128	ene-22	410	280
feb-21	329	163	feb-22	152	176
mar-21	320	192	mar-22	80	192
abr-21	296	184	abr-22	48	112
may-21	184	288	may-22	56	352
jun-21	224	200	jun-22	112	320
jul-21	296	184	jul-22	192	304
ago-21	304	160	ago-22	128	288
sept-21	264	152	sept-22	48	40
oct-21	430	152	oct-22	88	120
nov-21	346	160	nov-22	384	232
dic-21	958	104	dic-22	176	232
Total	4.175	2.067		1.874	2.648

A partir de lo expuesto en la tabla, es posible señalar que en el 2022, a diferencia del 2021, la cantidad de ramas y troncos trasladados, superó a los escombros.

Registros Fotográficos

Recolección y Transporte de Residuos Vegetales y Comerciales



Traslado de Escombros, Ramas y Troncos Provenientes del Interior del Cementerio General



Unidad de Amurallamiento

Objetivo:

Realizar el amurallamiento de nichos, bóvedas, nichos de restos y párvulos.

Funciones:

Ejecutar amurallamientos diarios en razón de la demanda de trabajo.
Supervisión de los amurallamientos realizados.
Mantener la disponibilidad diaria de materiales para la ejecución de actividades de amurallamiento.
Preparación de mezcla y materiales a utilizar.
Disponer las medidas necesarias para el resguardo de los materiales.

En la gestión de la Unidad de Amurallamiento del año 2022, destaca lo siguiente:

- ✓ Realización de 3.688 amurallamientos y 1.875 emboquillados.
- ✓ Apoyo en mejoramiento de Conjunto Los Magnolios, en Pabellones del N°47 al N° 50 y en los Pabellones Limay, realizando trabajos de amurallado y reparación de nichos.
- ✓ Apoyo en reparación de pileta ubicada en la intersección de las calles Echaurren y Bello.

Amurallamiento



Apoyo en Pabellón N°50



Unidad de Transporte

Objetivo:

Satisfacer la demanda por servicios de transporte de todos los Departamentos pertenecientes a la Institución.

Funciones:

- ✓ Coordinar la programación de los vehículos pertenecientes a la Institución.
- ✓ Mantener al día su documentación y mantenimientos.
- ✓ Llevar un registro de destino, conductor, hora de salida y llegada de los vehículos.
- ✓ Llevar hoja de vida de cada vehículo.
- ✓ Llevar control de gasto de bencina y lubricación.
- ✓ Realizar trámites necesarios para la obtención de patentes de vehículos.

Controlar que las licencias de choferes estén al día.

VEHÍCULO	
Camión Chevrolet NKR - 613	Aljibe, riego y distribución de agua en faena.
Camión Chevrolet NKR - 85L	Retiro material de desecho por reducciones y resaca, traslado de material.
Camión JAC URBAN 2016	Traslado de la cuadrilla de amurallamiento.
Camioneta NISSAN TERRANO	Traslado de máquinas y materiales de Faena, Jardines.
Camioneta Toyota Hilux 2019	Traslado de personas funcionarias e insumos de bodega.
Auto Hyundai Accent 2019	Traslado de personas funcionarias.
Auto Samsung SM3 2017	Traslado de personas funcionarias.

Unidad de Cuidadores de Patio

Objetivo:

Coordinar la contraprestación del cuidado de los patios del establecimiento.
Funciones:

Funciones:

- ✓ Controlar que las licencias de choferes estén al día.
- ✓ Supervisar la labor que ejecutan de manera externa personas dedicadas al cuidado de los patios del establecimiento.
- ✓ Dar respuesta a los requerimientos de quienes realizan el cuidado de los patios del establecimiento y de las personas usuarias.
- ✓ Facilitar la comunicación entre el Cementerio General y quienes ejecutan la labor del cuidado de patios.

En la gestión de la Unidad de Cuidadores de Patio del año 2022, destaca lo siguiente:

- ✓ Entrega de 127 credenciales nuevas a cuidadoras y cuidadores, las cuales fueron generadas por personal de la Unidad de Relaciones Públicas y el Departamento Técnico y Servicios Internos.
- ✓ Entrega de 222 escobas a cuidadoras y cuidadores.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Objetivo:

Contribuir al logro de la misión básica del Cementerio General a través del cumplimiento del Código Sanitario y el Reglamento General de Cementerios D.357/70

Funciones:

- ✓ Supervisar, coordinar y ejecutar todos los servicios que entrega el Cementerio a los Usuarios.
- ✓ Atención de Público, tanto en la parte administrativa, como en lo operacional.
- ✓ Ventas de unidades de sepultación, derechos de uso de terreno.
- ✓ Recepción de sepultaciones, cremaciones, traslados, reducciones, reconocimientos.
- ✓ Control y Registro de todos los movimientos efectuados en las unidades de sepultación, en las Cremaciones y Servicios entregados, entrega de certificados (Certificados de sepultación, Registro Civil).

Personas beneficiarias:

Toda la comunidad, tanto de la Región Metropolitana, como otras regiones del país.

Siguiendo en el contexto de la situación Sanitaria producto de la pandemia del COVID 19 y todas las variantes, hemos continuado con todos los cuidados de rigor que esta situación amerita, considerando que el Cementerio General es una Institución que trabaja durante los 365 días del año y presta servicios esenciales para toda la comunidad con trámites que no pueden dejar de prestarse.

La “Oficina Digital” es una oficina multifuncional que ha ido incorporando nuevos desafíos con el objetivo de brindar un servicio óptimo y de respuesta rápida a los requerimientos de nuestros las y los usuarios a distancia. Está oficina fue creada a principios del año 2021 teniendo excelentes resultados a la fecha, no solo sirviendo como oficina recaudadora de dinero y de consultas en línea.

El Cementerio General, a través del Departamento de Operaciones ha tenido que actuar directamente con el SEREMI de SALUD en relación a sus plataformas, a principios del año 2022 crearon un nuevo ingreso a través de la plataforma MIDAS. Esta plataforma, al igual que para las cremaciones, permite subir los datos de los traslados internos los cuales deben ser autorizados en su totalidad por el SEREMI de SALUD. En relación a nuestro Cementerio no hemos tenido problemas con interactuar con esta plataforma, para lo cual hemos contado con la ayuda del área de Informática en adecuar documentos para los ingresos.

Resacas

A fines del año 2021 se realizó la resaca del patio 145 adulto, en el año 2022 se realizaron las resacas de los patios 146 ex patio 13 párvulo el cual tenía 3.875 sepulturas, estas sepulturas se convertirán en sepulturas adultas, además se hizo la resaca del patio 155 adulto, el cual tiene 544.

Creación de unidad de resaca

Este año se consolidó la Unidad de Resaca, compuesta de 5 funcionarios, quienes están encargados de realizar las resacas y reparar los carros de sepultaciones. Al no realizar horas extraordinarias en esta labor se produce un ahorro importante el cual puede ser usado en otras tareas.

Convenio con empresas

Este año el Cementerio General firmó un convenio con la empresa Funeraria Iván Martínez, quien trae las cremaciones. Desde este Departamento prestamos todo el apoyo logístico además de orientación en los trámites. Este 2022 la Funeraria indicada trajo a nuestro Cementerio 144 cremaciones.

A modo de convenio también se trabajó con la empresa Hogar de Cristo, con quienes se trabajó para agilizar los trámites de sepultación. Estas acciones funcionan como orientación a las familias de las y los difuntos.

Protocolos

A nuestro Departamento le correspondió elegir a las y los funcionarios indicados para la elaboración de los protocolos, estableciendo la idoneidad profesional para la confección de dichos protocolos. En el año 2022 se trabajó en los protocolos de Recepción de Público y Recepción de persona con discapacidad “Sección Atención de Público”. Se trabajó en los perfiles de los cargos de nuestro Departamento, los cuales serán entregados a las diferentes Unidades del Departamento para un mejor actuar.

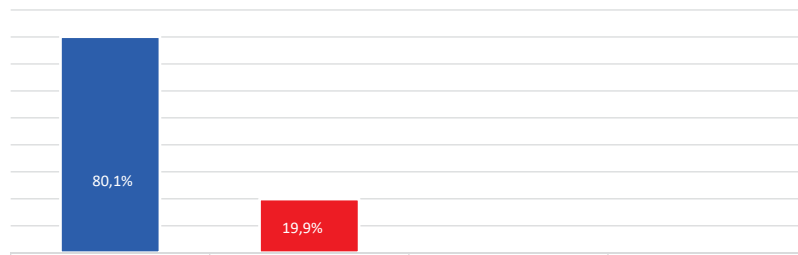
Encuestas

Para conocer cómo funciona el Departamento de Operaciones, se realizó una encuesta en torno a la atención de público y al área de archivo. A continuación mostraremos algunos gráficos. El instrumento fue aplicado entre el 9 y el 25 de noviembre y contempló una muestra de 361 personas encuestadas.

El resultado determinó que un 57,6% de las personas encuestadas fueron mujeres y un 42,4% hombres.

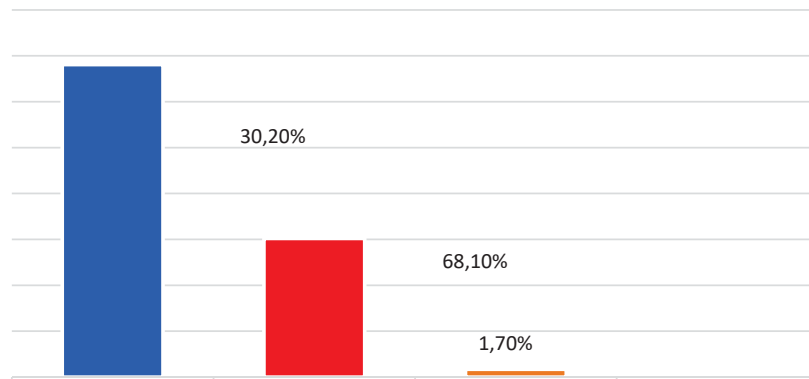
En la pregunta, ¿Cómo evalúa la atención del funcionario?

Un 80,1% de las y los encuestados la consideró muy buena y un 19,9% como buena.



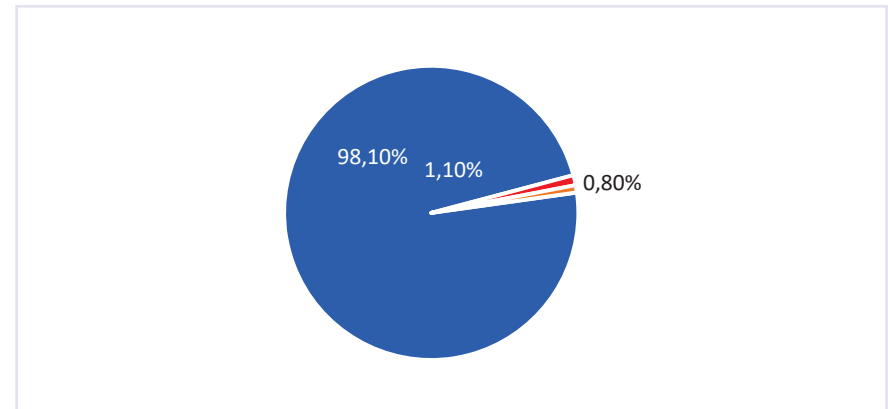
¿Cómo evalúa el servicio prestado?

68,1% señaló como muy bueno el servicio prestado; un 30% bueno; y un 1,7% como regular.



¿Pudo satisfacer su necesidad?

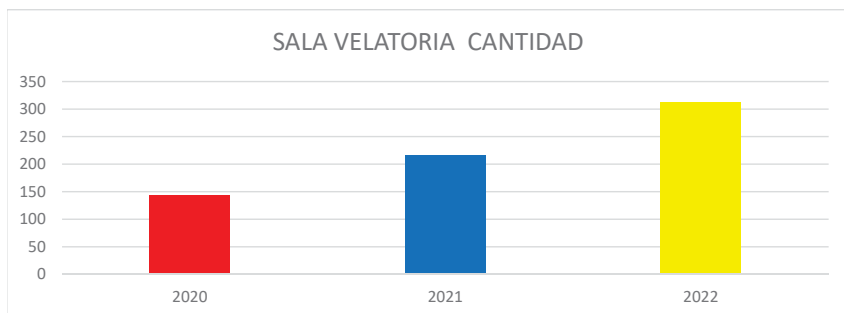
Un 98,1% manifestó que pudo satisfacer la necesidad por la que asistió a nuestras dependencias. Un 1,1% indicó que pudo satisfacer su necesidad parcialmente y un 0,8% señaló que no pudo satisfacer su necesidad. Este resultado es convergente con la respuesta anterior, ya que en los casos de satisfacción parcial o insatisfacción las personas señalaron que les faltaban antecedentes o documentación para llevar a cabo, en su totalidad, el trámite que venían a realizar.



Anfitrión

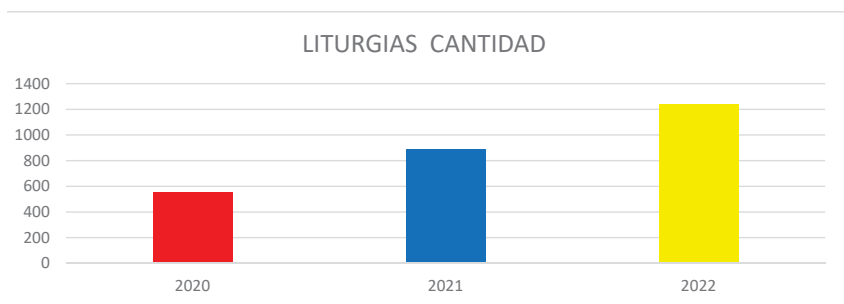
Como una manera de ir mejorando la atención al público se optó por tener un anfitrión en la entrada de nuestra sala, con el objetivo de descongestionar la atención y hacerla mucho más rápida. Junto con ello, se volvió a implementar el TOTEM, el cual quedó fuera de servicio durante la pandemia.

En el siguiente gráfico se observa el incremento durante el año 2022 del requerimiento de las capillas.



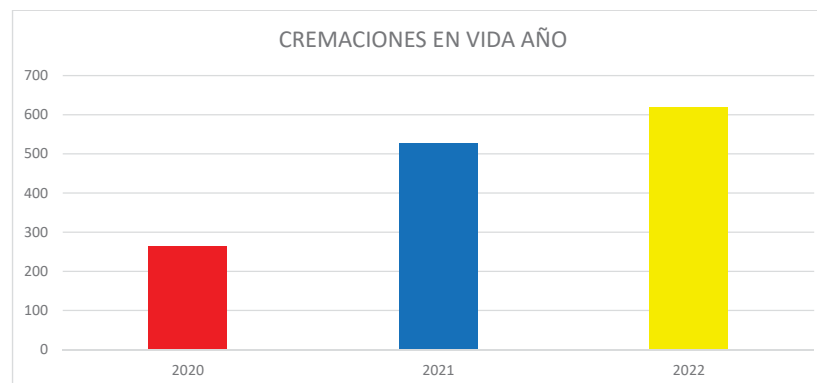
2020= 143 salas velatorias | 2021 = 216 salas velatorias | 2022 = 313 salas velatorias

Las liturgias, al igual que las capillas velatorias, el año 2022 han tenido un aumento. El Departamento de Operaciones, cuenta con dos diáconos y un sacerdote, quien actúa como coordinador entre el Cementerio y el Arzobispado.

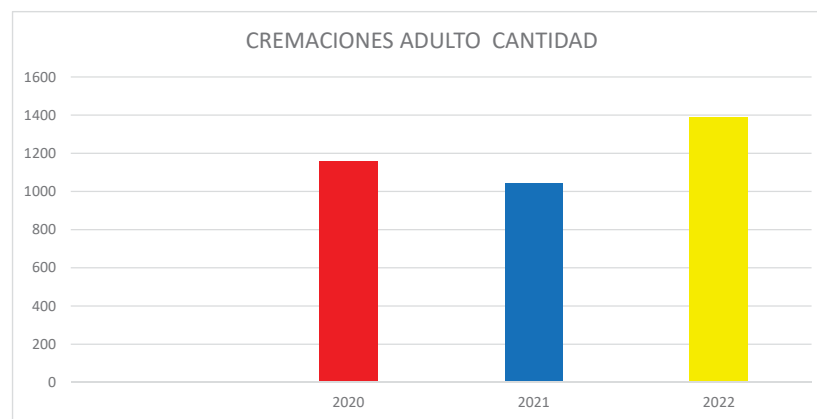


2020 = 554 liturgias | 2021 = 888 liturgias | 2022 = 1.238 liturgias

Las cremaciones siguieron siendo un servicio con gran atractivo para nuestro público. Durante el 2022 hemos tenido un incremento en las cremaciones en comparación a los años anteriores.

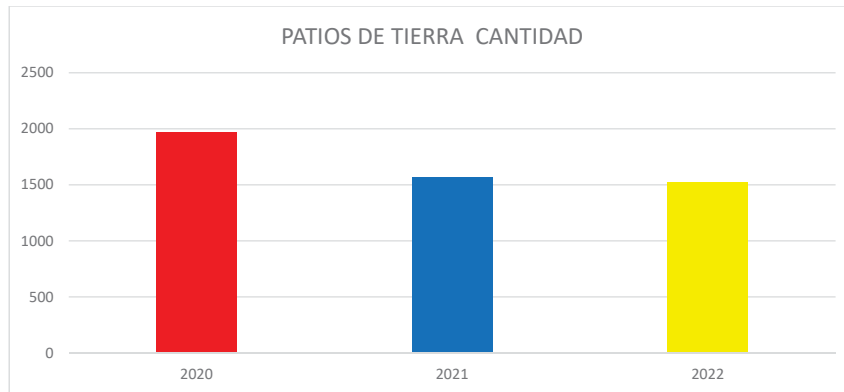


2020= 265 cremaciones en vida | 2021 = 527 cremaciones en vida | 2022 = 619 cremaciones en vida.



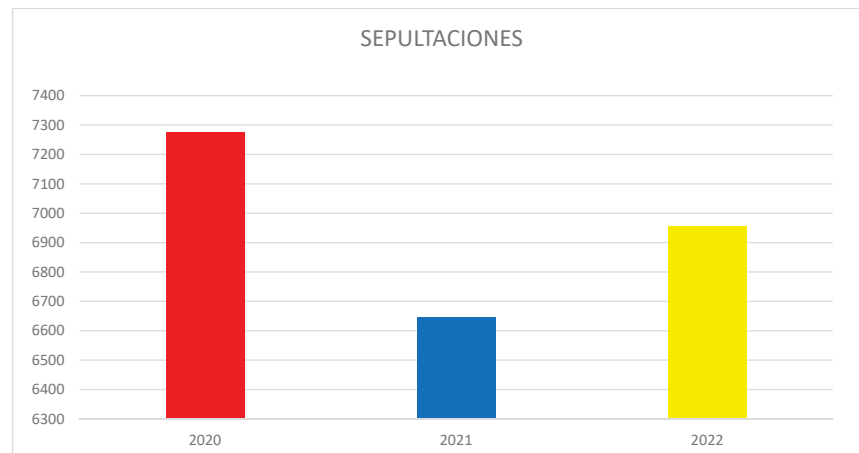
2020= 1.159 cremaciones | 2021= 1.045 cremaciones | 2022 1.388 cremaciones

Durante el año 2022, el uso de sepulturas en tierra temporales mantuvo prácticamente las mismas cifras del año 2021, no superando el año 2020 que fue el de mayor demanda de este tipo de sepulturas, en los momentos más álgidos de la Pandemia de COVID-19.



2020= 1.968 sepulturas en tierra | 2021 = 1.565 sepulturas en tierra | 2022=1.523 sepulturas en tierra

Las sepultaciones en general, han superado la cantidad del año 2021:



2020= 7.275 sepultaciones | 2021= 6.647 sepultaciones | 2022= 6.956 sepultaciones

A continuación se presenta información con algunos de los trámites que se realizan en el Departamento de Operaciones.

Enero a diciembre 2022

Sepultaciones	cremaciones	Patio tierra	Renovaciones	Traslados	Reducciones
6.956	1.388	1.523	2.948	1.050	1.597

El Departamento de Operaciones es un Departamento que tiene relación directa con los servicios de sepultaciones, reducciones, traslados, venta de sepulturas, haciendo cumplir lo indicado en el Código sanitario y reglamento general de cementerios.

Proyecto 2023

Realizaremos nuevas encuestas con el fin de medir el nivel de satisfacción de la atención al público. Estas serán trimestrales.

Pondremos énfasis en las capacitaciones de las y los funcionarios para fortalecer las mejoras en la atención Junto con ello le entregaremos a nuestra fuerza de venta nuevas herramientas de trabajo para mejorar su función, manejar situaciones de conflicto que pueden vivir y usar la empatía con las personas usuarias.

Seguir Trabajando en el Ítem 611 (renovación a perpetuidad de las sepulturas), el cual es importante por la gran cantidad de bóvedas que se encuentran en este caso (sepulturas familiares por 100 años).

DEPARTAMENTO FINANZAS

Objetivo:

Optimizar el uso de los recursos mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Cementerio General, analizando la situación económica del servicio, incluyendo tesorería.

Funciones:

- ✓ Planificar, administrar y controlar eficientemente, la situación presupuestaria y financiera, incluyendo la recuperación de la mora, con el propósito de brindar Información oportuna y confiable, para la toma de decisiones de la administración Superior.
- ✓ Coordinar la planificación y administración del presupuesto económico y financiero de la institución.
- ✓ Coordinar la administración de los procesos y registros contables de las operaciones.
- ✓ Coordinar el control eficiente de los cobros por servicios.
- ✓ Coordinar la elaboración de perfiles de proyecto, en los aspectos financieros.
- ✓ Planificar, administrar y autorizar la correcta administración de la Cobranza.
- ✓ Administrar los sistemas contables y presupuestarios.
- ✓ Asesorar a la Dirección y a los distintos Departamentos en materia económica financiera.
- ✓ Administrar la Tesorería.

Principales logros:

Se continúan con las mejoras en términos de estructura administrativa, funciones, procesos, comunicación y coordinación. Podemos mencionar los siguientes logros:

- ✓ A partir de la obtención del beneficio (año 2019), para las y los trabajadores de larga trayectoria laboral, que cumpliendo los requisitos establecidos en Ley N° 21.135, se acogen a retiro 6 funcionarios en este

2022. También, junto al bono de incentivo al retiro se canceló a cada uno de ellos feriado legal, proporcional y su indemnización por años de servicios que se está pagando en 16 cuotas mensuales, lo que significa un gasto total aproximado de M\$66.688.

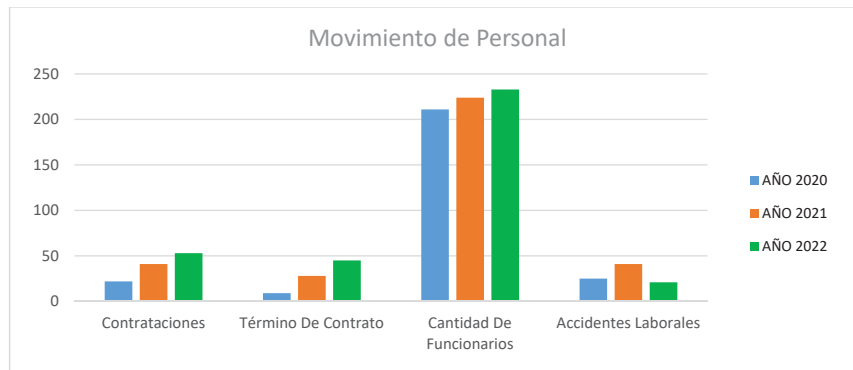
- ✓ A pesar de que estos dos últimos años han sido especialmente complicados por el tema de pandemia y en contrario a lo sucedido en general en el país, este Cementerio no realizó despidos masivos de personal a raíz de este tema en particular, aunque sí se realizaron finiquitos, siendo las siguientes las causales: muerte del trabajador (2), renunciaciones voluntarias (12), vencimiento del contrato (16), necesidades del servicio (10), necesidades del servicio acogidos a retiro (5).
- ✓ Se renovó el sistema de marcación de asistencia por un sistema biométrico facial.
- ✓ Se está trabajando en la renovación del sistema informático de personal y remuneraciones, el cual se espera comience a funcionar a mediados del año 2023.

El Departamento de Finanzas, está conformado por las siguientes secciones:

Personal y sueldos:

Su objetivo es procurar entregar el máximo bienestar al personal mediante el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las y los trabajadores. Realiza el pago de las remuneraciones, control de la asistencia, licencias médicas, decretos por contrataciones y finiquitos. Al respecto se informa estadística del año 2022:

MOVIMIENTO PERSONAL	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Contrataciones	22	41	53
Término de contrato	9	28	45
Cantidad de funcionarios y funcionarias	211	224	233
Accidentes laborales	25	41	21

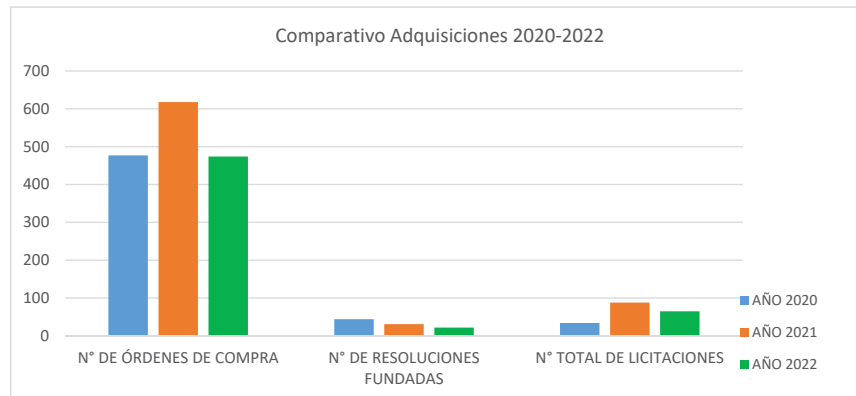


Adquisiciones:

Su función principal es satisfacer de manera oportuna y adecuada el abastecimiento de los insumos necesarios para el normal funcionamiento del Cementerio, de acuerdo con la planificación de cada Departamento y cumpliendo con las normas indicadas en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

Datos comparativos:

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
N° de Órdenes de Compra	477	618	474
N° de Resoluciones Fundadas	44	31	22
N° Total de licitaciones	34	88	65



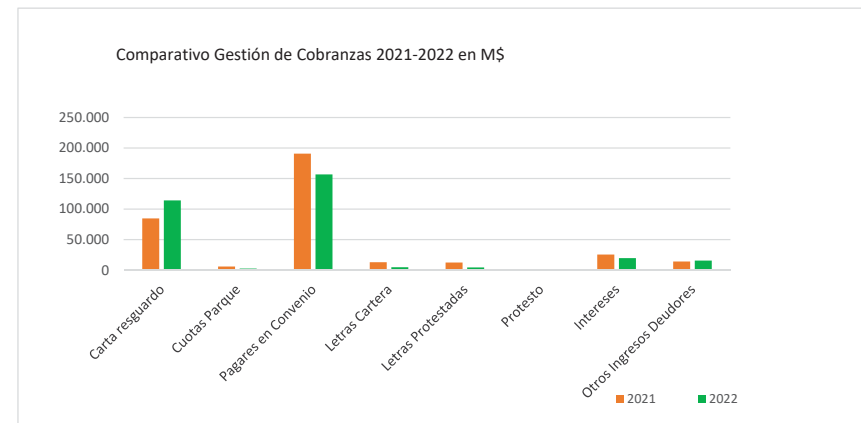
Cobranzas:

Su objetivo es llevar el control y registro de todos los deudores, por concepto de créditos otorgados, sean estos documentados o no, y mantener en custodia los documentos valorados (letras y/o pagarés) que están en cartera, judicial o protestadas y elaborar informes mensuales del estado de situación de las deudas.

Durante el año 2022 el otorgamiento de créditos ha disminuido, producto del pago con tarjetas bancarias.

PAGOS DEUDORES POR COBRAR EN M\$

Año	Carta resguardo	Cuotas Parque	Pagarés en Convenio	Letras Cartera	Letras Protestadas	Protesto	Intereses	Otros Ingresos Deudores	Totales
2021	84.669	5.893	190.882	12.923	12.404	1.059	25.451	14.128	347.409
2022	114.137	2.427	156.690	4.595	4.264	410	19.538	15.609	317.670

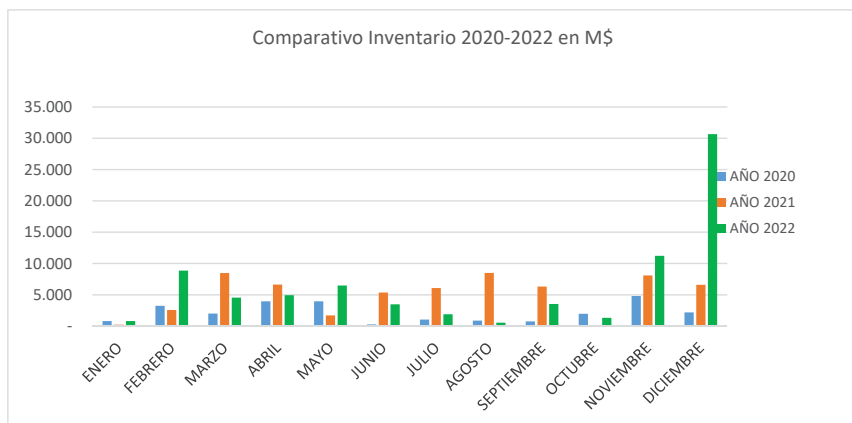


Control de inventario:

Su objetivo es llevar el control y registro de todos los bienes muebles que se adquieren, con el fin de ser usados en el normal funcionamiento de la Institución, además de mantener actualizado el inventario de estos.

Comparativo Control de Inventario años 2020-2022 en M\$

MESES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ENERO	806	225	800
FEBRERO	3.238	2.578	8.860
MARZO	2.012	8.476	4.555
ABRIL	3.966	6.637	4.939
MAYO	3.966	1.709	6.489
JUNIO	269	5.357	3.481
JULIO	1.049	6.085	1.901
AGOSTO	868	8.501	553
SEPTIEMBRE	755	6.320	3.535
OCTUBRE	1.966	-	1.317
NOVIEMBRE	4.800	8.095	11.228
DICIEMBRE	2.194	6.593	30.670
TOTALES	25.889	60.575	78.327

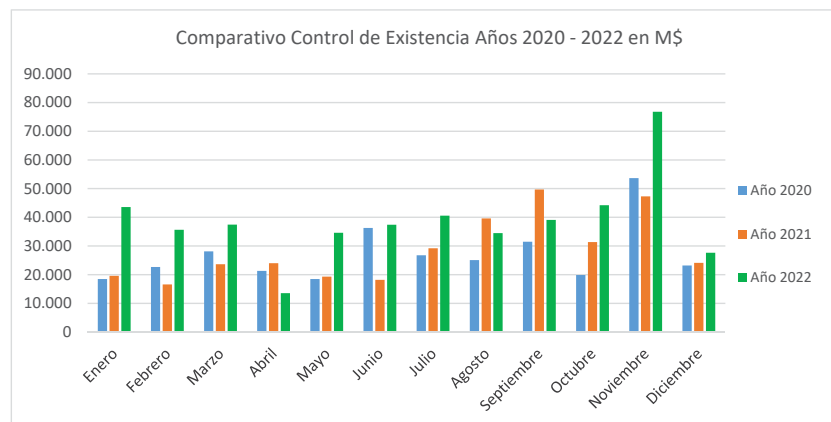


Control de existencia:

Su objetivo es llevar el control y registro de todos los artículos valorizados que ingresen o salgan de la bodega del Establecimiento, elaborar informes mensuales, efectuar inventarios generales en bodega todos los años y hacer selectivos, emitir solicitudes de compra cuando no haya stock en bodega, como también llevar el control contrapuesto a la Sección de Bodega.

Comparativo Control de Existencias años 2020-2022 en M\$

Mes	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Enero	18.493	19.596	43.570
Febrero	22.669	16.585	35.634
Marzo	28.122	23.642	37.431
Abril	21.330	23.984	13.559
Mayo	18.468	19.300	34.602
Junio	36.307	18.189	37.408
Julio	26.742	29.201	40.569
Agosto	25.071	39.596	34.478
Septiembre	31.493	49.707	39.075
Octubre	19.868	31.361	44.204
Noviembre	53.646	47.315	76.811
Diciembre	23.215	24.135	27.642

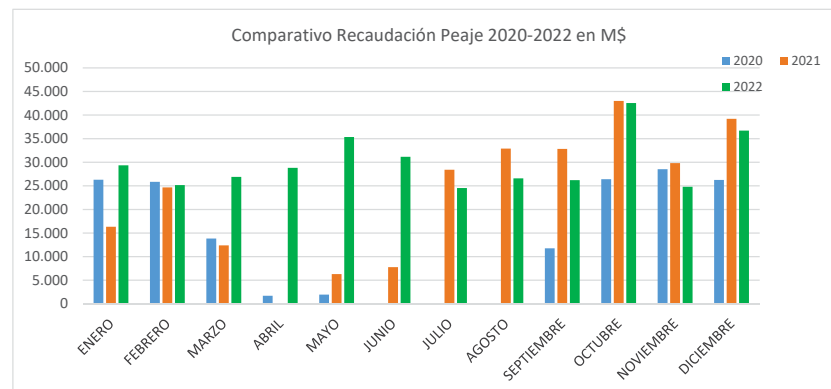


Unidad de peaje

El objetivo es recaudar el dinero correspondiente a cada vehículo que ingresa al Cementerio General.

RECAUDACIÓN POR INGRESO DE VEHÍCULOS EN M\$

MES	2020		2021		2022	
	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	RECAUDACIÓN EN M\$	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	RECAUDACIÓN EN M\$	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	RECAUDACIÓN EN M\$
ENERO	15.476	26.309	9.611	16.339	17.273	29.364
FEBRERO	15.206	25.850	14.518	24.681	14.802	25.163
MARZO	8.136	13.831	7.284	12.383	15.826	26.904
ABRIL	1.000	1.700	0	0	16.950	28.815
MAYO	1.155	1.964	3.712	6.310	20788+	35.340
JUNIO	0	0	4.569	7.767	18.334	31.168
JULIO	0	0	16.720	28.424	14.440	24.548
AGOSTO	0	0	19.350	32.895	15.642	26.591
SEPTIEMBRE	6.916	11.757	19.316	32.837	15.420	26.214
OCTUBRE	15.540	26.418	25.297	43.005	25.036	42.561
NOVIEMBRE	16.782	28.529	17.548	29.832	14.588	24.800
DICIEMBRE	15.448	26.262	23.067	39.214	21.588	36.700
TOTAL	95.659	162.620	160.992	273.686	189.899	358.168



Contabilidad:

A esta Unidad le corresponden las siguientes funciones:

- Llevar la Contabilidad Patrimonial y Presupuestaria, en conformidad a las normas vigentes para el sector municipal y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- Confeccionar los balances e informes mensuales, trimestrales y anuales, además de los Estados Financieros y enviarlos a los organismos pertinentes como la Contraloría, Sinim, Municipio, etc.
- Mantener actualizado el valor de los activos y pasivos del Servicio, en conformidad a los inventarios del patrimonio municipal, como igualmente el ajuste anual por revalorizaciones y depreciaciones del mismo.

Balance Ejecución Presupuestaria año 2022:

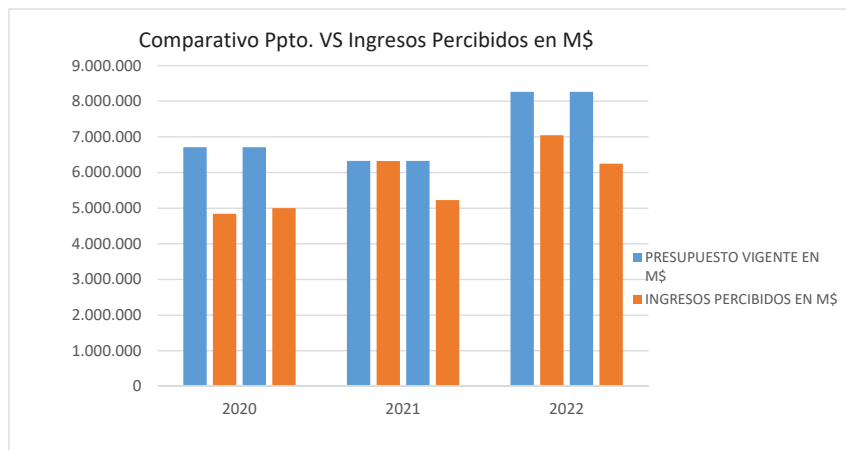
Ingresos:

Los ingresos percibidos del Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2022, fueron M\$7.045.957, equivalente a mayores ingresos de 16% en comparación al Presupuesto Vigente a la misma fecha.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022 EN M\$							
SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% EJECUCION
05	03	007	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	110.000	109.896	99,91
07	01	100	Uso u ocupación de nicho o sepultura en tierra	1.600.000	1.600.000	1.749.473	109,34
07	01	600	Uso y ocupación perpetua de terreno	579.000	729.000	852.402	116,93
07	02	200	Renovaciones	660.000	860.000	1.157.417	134,58
07	02	300	Derecho Sepultación en Construcciones de Propiedad Municipal	390.000	390.000	430.464	110,38
07	02	400	Creaciones e Incineraciones	667.000	817.000	1.041.523	127,48
07	02	500	Otros Aranceles Varios	606.000	692.000	801.447	115,82
07	02	700	Derecho Construcción, OO.MM. Transferencias y otros	164.000	164.000	222.556	135,70
07	02	800	Derecho Municipal por ingreso vehículos	409.000	409.000	418.452	102,31
07	02	900	Intereses y Otros Ingresos	300.000	300.000	262.327	87,44
			SUB TOTAL	5.375.000	6.071.000	7.045.957	116,06
15	01	000	Saldo Inicial de Caja		2.191.613		
			TOTALES EN (M\$)	5.375.000	8.262.613	7.045.957	

En momentos difíciles de pandemia y crisis económica, hemos mantenido un incremento en los Ingresos Percibidos en comparación a los años 2020 y 2021.

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE EN M\$	INGRESOS PERCIBIDOS EN M\$
2020	6.709.247	4.843.548
2021	6.325.353	6.322.506
2022	8.262.613	7.045.957



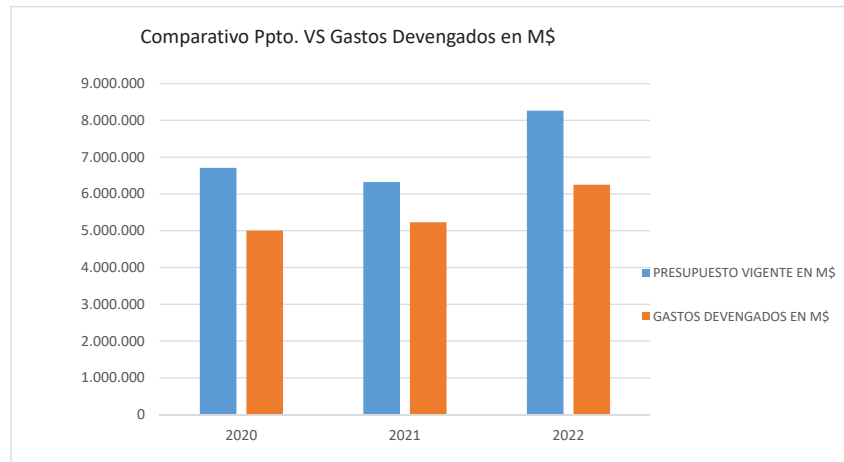
Gastos:

Los gastos devengados del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022 fueron M\$6.248.907, lo que representa un 83,32% del presupuesto vigente.

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022 EN M\$							
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	% EJECUCION
21	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.770.000	3.242.000	3.154.097	97,29
22	01	000	Alimentos y Bebidas	135.000	200.000	178.304	89,15
22	02	000	Textil, Vestuario y Calzado	43.000	93.000	53.711	57,75
22	03	000	Combustibles y Lubricantes	39.000	95.000	73.708	77,59
22	04	000	Materiales de Uso o consumo	106.000	226.475	165.197	72,94
22	05	000	Servicios Básicos	117.000	122.000	88.078	72,20
22	06	000	Mantenimiento y Reparaciones	203.000	427.000	124.334	29,12
22	07	000	Publicidad y Difusión	8.000	48.000	10.442	21,75
22	08	000	Servicios Generales	235.000	353.000	274.904	77,88
22	09	000	Arriendos	15.000	45.000	34.340	76,31
22	10	000	Servicios Financieros y de Seguros	52.000	102.000	73.689	72,24
22	11	000	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000	3.000	1.760	58,67
22	12	000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	70.400	160.428	123.558	77,02
23	3	000	Indemnización de Cargo Fiscal	0	110.000	109.896	99,91
24	03	099	A Otras Entidades Públicas Cuentas por Pagar Integros al Fisco	1.263.600	1.563.600	1.563.600	100,00
25	01	000	Compensaciones por daños a terceros	0	0	0	0,00
26	02	000	Compensaciones por daños a terceros	0	1.000	350	0,00
29	03	000	Vehículos	0	10.000	0	0,00
29	04	000	Mobiliario y Otros	10.000	80.000	22.378	27,97
29	05	000	Máquinas y Equipos	15.000	65.000	39.243	60,37
29	06	000	Equipos Informáticos	20.000	32.000	17.829	55,72
29	07	000	Programas Informáticos	20.000	20.000	3.072	15,36
31	02	004	Obras Civiles	251.000	501.000	136.417	27,23
34	07	000	Deuda Flotante	0	0	0	0,00
			SUB TOTAL	5.375.000	7.499.503	6.248.907	83,32
35	1	000	Saldo Final de Caja	0	763.110	0	0,00
			TOTALES EN (M\$)	5.375.000	8.262.613	6.248.907	

Gastos devengados 2019/2021/2022

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE EN M\$	GASTOS DEVENGADOS EN M\$
2020	6.709.247	5.002.442
2021	6.325.353	5.229.246
2022	8.262.613	6.248.907



Balance General al 31 de diciembre de 2022

En miles de pesos

CUENTAS	SUBGRUPO	31/12/2022	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
RECURSOS DISPONIBLES			3.087.400
Disponibilidades en Moneda Nacional	111	2.098.270	
Anticipos de Fondos	114	989.130	
BIENES FINANCIEROS			2.530
Cuentas por Cobrar			
Cuentas por Cobrar	121	-	
Documentos Protestados	116	2.530	
Deudores Detrimiento Patrimonial	116	-	
Deudores Presupuestarios			0
Cuentas por Cobrar de Ingresos Pptarios.	121	-	
Gastos Anticipados	125	-	
BIENES DE CONSUMO Y DE CAMBIO			756.618
Existencias	131	756.618	
ACTIVOS NO CORRIENTE			
BIENES FINANCIEROS			0
Inversiones Financieras	122	-	
Prestamos	123	-	
BIENES DE USO			28.296.776
Bienes de Uso Depreciables	141	472.474	
Otros bienes de Uso	141	367.518	
Bienes de Uso no Depreciables	142	24.920.769	
Bienes Sujetos a Agotamiento	143	-	
Bienes de Uso en Leasing	144	-	

Bienes de Uso por Incorporar	145	-	
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico /o Cultural	146	2.890.945	
Bienes Concesionados	147	-	
Depreciación Acumulada ()	149	-354.930	
OTROS ACTIVOS			0
Bienes Intangibles	151	-	
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	152	-	
Costos de Proyectos y Programas	161	-	
Deudores de Incierta Recuperación	124	-	
Deudores por Rendiciones de Cuentas	121	-	
Detrimentos		-	
Detrimentos en Recursos Disponibles	116	-	
Otros Bienes	153	-	
TOTAL ACTIVOS			32.143.324
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDA CORRIENTE			90.756
Depósito de Terceros			
Depósito de Terceros	214	90.756	
Aplicación de Fondos en Administración	114	-	
Acreedores Presupuestarios	215	-	
Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	221	-	
OTRAS DEUDAS			10.513
Cuentas por Pagar			
Cuentas por Pagar	221	-	
Documentos Caducados	216	10.513	
Provisiones	224	-	
Ingresos Anticipados	225	-	
Otros Pasivos	222	-	
PASIVO NO CORRIENTE			0
DEUDA NO CORRIENTE			
Deuda no Corriente Interna	231	-	
PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO DEL ESTADO			32.042.055
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	311	31.748.332	
RESULTADOS ACUMULADOS	311	-665.805	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	311	959.528	
DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	311	-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			32.143.324

Proyectos 2023:

- ✓ Profesionalizar y modernizar la gestión.
- ✓ Programas de inducción y capacitación para el personal.
- ✓ Programas de mejoramiento actividades de desarrollo personal que permitan mejorar aspectos tales como: Comunicación eficaz, conductas no apropiadas, trabajo en equipo, gestión del tiempo, conciliación y equilibrio entre lo laboral y familiar, entre otras.
- ✓ Elaboración y ejecución de programas de bienestar del personal.
- ✓ Establecer y mantener convenios con instituciones que vayan en beneficio de las y los trabajadores.
- ✓ Organización de charlas, talleres de interés para los trabajadores y su familia.
- ✓ Planes y programas de prevención de riesgos.
- ✓ Destinar financiamiento y priorizar mejoramiento de Instalaciones.
- ✓ Inversión en equipamiento, muebles e infraestructura.
- ✓ Manual de políticas de crédito y cobranzas.

Unidad de informática**Objetivo:**

Proveer, administrar, definir los servicios y la infraestructura tecnológica para la Institución con el fin de contribuir a que la operación de esta sea más eficiente.

Funciones:

La Unidad de Informática, mediante una planificación anual lleva a cabo una serie de labores relacionadas con el área tecnológica, cubriendo necesidades de nuevos sistemas y equipamiento, conforme a los requerimientos presentados por la Dirección del establecimiento y los distintos Departamentos del Cementerio General.


Personas beneficiarias:

La institución, sus distintas áreas administrativas, usuarios, usuarias y público en general.

Al igual que los años 2020, 2021 y 2022, en tiempos de Coronavirus, se debió ejecutar una serie de actividades en corto tiempo que permitiera dar respuestas a requerimientos informáticos internos y externos relacionados con el COVID. Estos iban desde el desarrollo de programas computacionales hasta habilitaciones de software de comunicación que permitieran que distintas unidades de nuestra Institución pudieran ejecutar Teletrabajo desde sus casas.

Paralelo a lo anterior, se prosiguió con la planificación en materia Informática año 2022 con actividades de mejoras tanto para las personas funcionarias (Departamentos, secciones del Cementerio General) como para las personas usuarias (público en general) sin dejar de lado la seguridad informática que cada día está teniendo mayor importancia.

Las tareas diarias de mantenimiento de los sistemas internos, soporte y supervisión del buen funcionamiento de la red computacional que involucra tanto el Hardware existente como el Software, fueron ejecutadas con rigurosidad para permitir el trabajo de toda la plataforma a su máxima posibilidad.

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Renovación equipamiento computacional	Actualizar la plataforma computacional del Cementerio General, con el fin de mejorar la productividad, desempeño y conectividad de las distintas unidades de la Institución.	Dentro del plan de modernización de la infraestructura tecnológica, durante el año 2022 se adquirió un total de 10 computadores All one, 15 impresoras láser (atención de público) 1 impresora Epson tinta (abogado) y 2 scanner para apoyar la labor de subida cremaciones a plataforma Ministerio de Salud. Se podría señalar que se ha modernizado prácticamente el 80% de la plataforma computacional del Cementerio con modernos equipos el porcentaje restante se proyecta para el año 2023.
Consolidación Oficina Digital	Consolidar el funcionamiento de la Oficina Digital, entregando nuevas herramientas y protocolos.	 <p>El Cementerio General, a través de su nuevo "Oficina Digital", permite la compra y pago de servicios de manera no presencial, vía internet:</p> <ul style="list-style-type: none"> Renovación de Nicho Renovación de Sepulturas en tierra Creación en vida para adultos y pensionados Certificados <p>PARA REALIZAR LA COMPRA Y/O PAGO DE SERVICIOS, INGRESE A:</p> <p>www.cementeriogeneral.cl (Cotización en línea)</p> <p>Para mayor información, escriba al correo electrónico ventas@cementeriogeneral.cl, o puede llamar a:</p> <p>☎ 2 2637 7914</p> <p>☎ 9 962 93220</p> <p>Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 16:45 horas Sábados, domingos y festivos de 09:00 a 14:00 horas</p> <p>Nuevo Servicio</p> <p>Sin duda que la creación de la Oficina Digital, su personal y los sistemas ad-hoc creados para apoyar la labor de esta, ha permitido ingresar de la mejor manera al comercio electrónico "e-commerce". Durante el año 2022, se ha ido consolidando este canal de ingresos siendo una real alternativa a nuestros clientes y no clientes vía web, hemos ido incorporando nuevas herramientas más personalizadas y cercanas. Es así, como la instalación de un Chatbot con respuesta en línea han permitido una conversación con nuestros usuarios y usuarias para concretar ventas. Cabe indicar que desde su puesta en marcha, la Oficina Digital ha permitido una recaudación de \$707.688.215.</p>

Implementación y puesta en funcionamiento del Nuevo Sistema para Atención de Público, construido íntegramente por la Unidad de Informática del Cementerio General.

Optimizar la atención al público mediante la puesta en línea de un moderno sistema de información, capaz de gestionar todos los trámites realizados en dicha Oficina que implican servicios y ventas de sepulturas.

El 30 de septiembre del presente año, con presencia del Director, funcionarios y funcionarias de Atención de Público y de Informática, se entregó formalmente el nuevo megasistema para el manejo de todas las transacciones de los servicios y ventas de sepulturas gestionadas por el Departamento de Operaciones. Alrededor de 100 programas computacionales dieron cuerpo a este enorme sistema que incluyó un prolongado período de pruebas y de capacitación. Este fue construido en el período más álgido de la Pandemia con trabajos de programación computacional ejecutadas in situ y de manera remota por teletrabajo. Es importante destacar que existió una rigurosa planificación del área Informática para esta implementación, coordinando y ejecutando distintas actividades que no solo involucró el análisis y desarrollo de software, sino también la compra de dispositivos (impresoras láser), diseño de comprobante, pruebas, paralelo y capacitación.


El nuevo sistema, más allá del cambio en su estructura, diseño e interacción con el usuario explotador, entrega sustanciales mejoras en los tiempos de atención, cambia la forma de impresión del comprobante, enviando automáticamente los datos de la transacción hacia una impresora láser ubicada en el módulo de atención, la numeración correlativa de estos es entregada de manera automática por el nuevo sistema.

La mayoría de los cambios son la resultante de años de experiencia que se fueron recopilando con la explotación del antiguo sistema de atención de público que data su inicio en agosto de 1996.



<p>Nuevo Sistema de Control de Asistencia para el Personal del Cementerio General</p>	<p>Modernizar los dispositivos de control de asistencia existente en el Cementerio General, evitando el contacto físico con los dispositivos, controlando a la vez temperatura y uso de mascarilla.</p>	<p>Durante el primer trimestre del año 2022, se puso en línea en los accesos de la Puerta La Paz y Valdivieso, nuevos y modernos relojes de control de asistencia facial con toma de temperatura. Esta implementación con tecnología de punta, requiere de una serie de actividades y coordinaciones debidamente planificadas para su implementación. Estas actividades son de índole informáticos y de administración, y se inició con el enrolamiento del personal del Cementerio, sacando fotografías a cada uno de ellas y ellos y de manera paralela se actualizó el sistema o software de control de asistencia denominado "Nomiplus.net". Durante la jornada estival se realizó el paralelo respectivo con la marcación tanto en el antiguo equipo como en el nuevo y por los buenos resultados en marzo se puso en línea de manera definitiva. El evitar la digitación y/o contacto con el dispositivo de control de asistencia, la tomas de temperatura y el uso de mascarilla (en el momento que era obligatorio) nos ha permitido disminuir el riesgo de contagio a través de estos dispositivos, estar atentos más en el período de pandemia que aún estamos sufriendo.</p> <div data-bbox="466 764 919 1003" data-label="Image"> </div>
--	---	--

<p>Ampliación Sistema de video Vigilancia Cementerio</p>	<p>Ampliar y reemplazar componentes antiguos (cámaras, dvr) del circuito de video vigilancia existente en edificio principal Cementerio y oficinas de atención de público.</p>	<p>En conjunto con la unidad de Vigilancia, durante el mes de enero del presente año se inició la instalación de 26 cámaras de video vigilancia que permitieron tener en línea para el monitoreo y grabación de vigilancia distintos lugares del sector norponiente y oriente de la entrada principal del Cementerio General, además de las oficinas de Atención de Público, Obras, Informática, estacionamientos y Parque las Encinas. Estos nuevos circuitos consideraron cámaras de alta definición, certificación IP67 (protección al polvo y al agua) IR60 (infrarrojo), equipos NVR y UPS que permite dar continuidad operativa a cámaras y equipos grabadores en caso de corte de energía.</p> <p>Cabe indicar que por parte del personal de Informática se pusieron nuevamente en línea circuito de Lafayette y San José que producto de un siniestro eléctrico acontecido el año 2021 habían quedado fuera de servicio.</p> <p>Se proyecta ir replicando esta solución en distintos lugares del Cementerio donde existen los concentradores de equipos de comunicación y llegada de fibra óptica, consiguiendo con la suma de todas estas acciones una gran red de videovigilancia al interior del Cementerio.</p> <div data-bbox="1367 776 1843 1045" data-label="Image"> </div>
---	---	--

<p>Creación de sistema y otros para Bodega Los Rosales.</p>	<p>Apoyar labores de registro y control.</p>	<p>Conforme a requerimiento de la Jefatura del Departamento Técnico- Servicio, se llevó a cabo una serie de actividades con el fin de por un lado proteger el recinto donde se encuentra las Bodega de construcción de los Rosales y por otro lado controlar las entradas y salida de material mediante un sistema ad-hoc.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior, la Unidad de Informática del establecimiento instaló una cámara de vigilancia que pasó a ser parte del circuito de videovigilancia existente y para satisfacer la necesidad de control de materiales, se desarrolló un sistema ad-hoc de inventario que con la debida capacitación del personal a cargo de dicha Bodega ha permitido llevar de manera correcta los movimiento y saldos respectivos.</p> 
<p>Puesta en línea nuevo sistema para obras mayores y menores.</p>	<p>Actualizar sistema utilizado por Oficina de Obras mayores y menores.</p>	<p>En el mes de junio se puso en línea un nuevo sistema para las transacciones de los permisos y pago de derechos de obras mayores y menores.</p> <p>Este nuevo sistema abarca, además de los pagos propiamente tal, la solicitud de obra modificada llevando valores a UTM y generando registros digitales. Se está terminando una última etapa que conlleva la Boleta de Garantía, lo que permitirá tener una serie de validadores en línea y avisos de vencimiento oportunos.</p>

<p>Acciones ejecutadas en función de asegurar la continuidad operativa de los sistemas y plataforma computacional del Cementerio General.</p>	<p>Permitir la continuidad en el funcionamiento de la plataforma y sistemas de computación.</p>	<p>Sin duda que una acción y decisión importante de gestión, fue dejar a un lado un servicio de mantención computacional que se lleva por años de una manera y reemplazarlo por otro que resultó ventajoso. Se dejó de lado la externalización de los servicios de mantención de la plataforma computacional para realizarlo con el personal de Informática sumando un funcionario a nuestra dotación.</p> <p>Durante el año 2022, se prosiguió con un plan integral de seguridad con políticas de seguridad a nivel de usuario, antivirus, firewall y otras aplicaciones que permiten una operatividad continua altísima (UPTIME 99,95%) de toda nuestra plataforma computacional a nivel de hardware y software(sistemas) la cual funciona los 365 días del año, con servidores de aplicaciones, web, correo y sistemas de información permanentemente en funcionamiento, con una bajísima tasas de virus donde todos han sido controlados oportunamente por nuestro antivirus (Panda), bloqueo de amenazas del ciberespacio a través del Firewall y servicios complementarios.</p>
<p>Trabajos específicos de procesamiento de datos y otros con apoyo de tecnología.</p>	<p>Dar cumplimiento a requerimientos de información internas y externas más usos de tecnologías para apoyar operatividad interna.</p>	<p>Permanentes requerimiento de información son solicitados a la Unidad de Informática tanto por los propios departamentos del Cementerio como por entidades externas. En este último cabe destacar una importante entrega de información y trabajos colaborativos con reuniones incluidas que se debió realizar con la fiscalía económica, quienes llevaron a cabo un trabajo de investigación denominado “Estudio del Mercado Fúnebre”, por meses se estuvo cumpliendo con la entrega de diversas plantillas con información respecto a las unidades de venta y de servicios realizadas por nuestro Cementerio más otros datos que involucró una importante carga de tiempo y procesamiento de datos.</p> <p>Los requerimientos tecnológicos de nuevos equipos, implementaciones ad-hoc, son también un ámbito de trabajo permanente, es así que se puede destacar uno de ellos, el cual tiene relación con la optimización de la atención del público previo a su ingreso a las oficinas, apoyando a quien hace de anfitrión con un TV exterior, tótem de atención y una Tablet para la administración de la cola de atención.</p>
<p>Cambio de medio transmisor de telefonía de cobre a fibra óptica.</p>	<p>Disminuir al máximo posible la falta de telefonía hacia el exterior producto del robo de cable de cobre utilizado como medio de transmisión.</p>	<p>Buscando una solución a los cortes de telefonía producidos durante el año 2022, lo cuales en su mayoría tuvieron como causa el robo de cable de cobre utilizado como medio de trasmisión por las compañía telefónicas, se llegó a un acuerdo con la compañía telefónica proveedora del servicio para el Cementerio para el cambio de este enlace por Fibra óptica, lo anterior además de optimizar el servicio nos permitió una rebaja en los costos cancelados por telefonía, el trabajo en conjunto permitió el éxito de la solución y en el mes de diciembre la culminación de este cambio.</p>

Proyectos Informáticos año 2023 Cementerio General

1. Equipamiento

Se continuará con la renovación de la plataforma computacional del Cementerio General, y nuevas áreas serán consideradas en esta renovación que por la data de varios de sus componentes requieren ser reemplazados. La idea es ejecutar el 20% que está faltando para tener renovada toda la plataforma, esta acción contempla ir renovando computadores, Impresoras, tótem de auto-atención y escáner(s), además consideramos la instalación de un equipo de computación en la puerta Lafayette para entregar información al público respecto a la ubicación de sepulturas y otros. Por otro lado se hace necesario el reemplazo de equipos de comunicación (switch) DLINK por switch administrables con el fin de mejorar el desempeño y gestión de la red computacional del Cementerio General. Sin duda que el respaldo de los datos en una organización informatizada es muy importante por esta razón se considera la adquisición de una unidad de respaldo QNAP.

Con el fin de optimizar la transmisión de datos y separar ésta de la de imagen (circuito de video vigilancia) se proyecta un trabajo que permita la separación de la actual fibra óptica en data/video. Cabe indicar que se reforzará el Departamento Técnico con estaciones de trabajo nuevas que permitan reemplazar las antiguas que tienen aproximadamente 10 años.

2. Software:

De igual forma como el Hardware, el Software debe ser actualizado porque cumple un ciclo de vida. Al respecto se proyecta la actualización BBJ (software utilizado para el desarrollo de aplicaciones) a una versión más reciente que permita obtener mejores tiempos en el desarrollo de sistemas, además de contar con herramientas que facilitan y optimizan la programación computacional, las que en la versión actual de BBJ no existen. Lo anterior irá acompañado de la adquisición de software administrativo en BBJ que permita posteriormente hacer las mantenciones a este por personal de Informática, ahorrando el dinero que esta actividad conlleva y obteniendo los beneficios en tiempo y eficacia del cambio.

Actualización sitio web del Cementerio General a nivel de componentes, seguridad y wordpress también el sitio tour reestructuración y cumplimiento a nuevos requerimientos. Poner en línea para el 2023 los nuevos sistemas de Remuneraciones, personal y oficina de partes actualmente en desarrollo. Actualización sistema obras, incorporando automatización del proceso de Boleta de Garantía. Actualización sistema de atención vía ticket

Otros servicios

Continuidad en el proyecto de video vigilancia, abarcando otros sectores dentro del Cementerio General.

DEPARTAMENTO JURÍDICA

Objetivos:

Asesorar jurídicamente al Director del Cementerio General y a sus diferentes departamentos y unidades organizativas, en todos aquellos procesos de carácter legal, procurando la protección de los intereses institucionales conforme a derecho.

Funciones:

- ✓ Asesorar al Director del Cementerio y a otras jefaturas en la aplicación de las normas legales reglamentarias y otras disposiciones vigentes, emitiendo los informes que sean requeridos.
- ✓ Redactar y revisar los proyectos de formalización de actos, contratos y convenios en que participe el Cementerio General y realizar las gestiones conducentes a su materialización.
- ✓ Velar por que la documentación enviada a instituciones fuera del cementerio se ajuste a la normativa legal correspondiente.
- ✓ Velar por que los distintos actos administrativos que realiza el Departamento Operaciones del Cementerio General se ajusten a lo dispuesto en el Decreto N° 357/1970 "Reglamento General de Cementerios".
- ✓ Velar por que la redacción de aquellos contratos que el Cementerio General celebra con distintas empresas y/o instituciones se ajusten a la normativa legal vigente.
- ✓ Realizar demandas judiciales en los Tribunales Civiles a deudores que no han dado cumplimiento al pago de los servicios contratados con el Cementerio General.
- ✓ Defender las causas judiciales que se inician en contra del Cementerio General.
- ✓ Dar curso a investigaciones administrativas cuando lo amerite.
- ✓ Asesorar o dar respuesta a los requerimientos de usuarios ante la Ley de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Responder a los requerimientos que realiza la Contraloría General de la República y otras entidades de fiscalización.

Gestiones realizadas por la unidad de asesoría jurídica:

En la presente se da cuenta en breve resumen de las gestiones más relevantes realizadas por la unidad de asesoría jurídica durante el año 2022.

Asuntos no jurisdiccionales:

- 1.** Revisión de procesos de compras públicas
Se contempla la revisión de bases administrativas y técnicas, informes de la comisión evaluadora, resoluciones de adjudicación y/o deserción o de trato directo, según corresponda.
- 2.** Revisión de convenios.
Convenio de prácticas entre Fundación Instituto Profesional Duoc UC y Cementerio General.
- 3.** Sumarios sanitarios.
Cuatro sumarios sanitarios concluidos y tres sumarios sanitarios en tramitación, sin resolución de término a la fecha.
- 4.** Ley N°20.285.
Se revisaron tres solicitudes.
- 5.** Emisión de informes y respuestas a unidades y departamentos del Cementerio General y otras Instituciones Públicas.

60 memorandos internos, un oficio a la PDI, un oficio a Ministro en Visita extraordinaria Corte de Apelaciones de Santiago, un oficio a la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, 10 oficios a Contraloría, y uno a Isapre Más Vida.
- 6.** Investigaciones administrativas.
Cuatro investigaciones concluidas y dos en tramitación.
- 7.** Gestiones de cobranza extrajudicial.
Se ha remitido carta de cobranza a los deudores de derechos contemplados en el arancel del Cementerio General, según el siguiente detalle:
 - a.** Cartas enviadas a deudores de Clínicas por servicios de cremación: diez (10).

b. Reiteración de cartas enviadas a deudores con compromiso de pago incumplido: Siete (7).

c. Cartas a deudores que acreditaron su deuda con cheques que se encontraron posteriormente protestados, a fin de declarar estas deudas antiguas por incobrabilidad: Veintiséis (26).

d. Cartas enviadas a deudores con pago total, a fin de que retiren sus letras de cambio por encontrarse su deuda saldada: Trece (13).

Asuntos jurisdiccionales.

✔ Juzgados Civiles.

Dos causas en tramitación “Estebanez con Saud”, Rol C-8517-2021, del 12° Juzgado Civil de Santiago y “Vásquez con Cementerio General de Recoleta”, Rol C-15101-2022, del 19° Juzgado Civil de Santiago. Ambas en fase de discusión.

✔ Causas laborales.

A la fecha, se concluyeron 4 causas laborales tramitadas ante los Juzgados del Trabajo de Santiago: T-1179-2021, T-1432-2021, T-317-2022 y T-1130-2022. De estas, la primera se concluyó por avenimiento, la segunda y cuarta por sentencia que rechazó la demanda, en tanto que en la tercera se acogió la demanda.

Actualmente se encuentra en tramitación la causa RIT O-5436-2022, del 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.

✔ Causas de cobranza.

A la fecha existen causas civiles en las cuales se ha solicitado el cobro de los derechos por arancel del Cementerio General que no han sido pagados, del universo total, y durante 2021 el deudor pagó voluntariamente en 22 causas.

Sin perjuicio de que no se registran ingresos durante el año 2021, Se hace la siguiente distinción de acuerdo al tipo de procedimiento de cada causa y su número a la fecha:

a. Gestiones preparatorias de la vía ejecutiva. 413 ingresos.

b. Juicios ejecutivos. 52 ingresos.

c. Juicios sumarios. 189 ingresos.

d. Juicios ordinarios de mínima cuantía. 02 ingresos.

Proyectos 2023.

✔ Continuar brindando asesoría a la Dirección del establecimiento y a sus distintos departamentos y unidades.

✔ Continuar con los procesos de cobranza extrajudicial, mediante la emisión de cartas de cobro en todos aquellos casos en que el tribunal no dio lugar a las demandas y en aquellos otros, en que el valor adeudado es inferior al gasto judicial que implica su recuperación. Este proceso tiene como objetivo recuperar lo adeudado o, en su defecto, hacer aplicación de las cláusulas contractuales que permiten recuperar sepulturas.

✔ Apoyar desde la Unidad Jurídica la fiscalización regular de los distintos departamentos que permitan anteponerse a las observaciones que organismos fiscalizadores pudieran realizar, para de este modo, corregir aquellas falencias que se pueden estar presentando en la ejecución de nuestras operaciones o en el cuidado y protección de nuestros funcionarios.

Unidad de Asistencia Social

Objetivos:

Gestionar alternativas de solución y orientación frente a dificultades de carácter social, cultural, de salud y económicas que los y las funcionarias presentan y representan ante la atención diaria y personalizada de una trabajadora social.

Elaborar un plan de trabajo anual que contempla acciones y actividades dirigidas al cuidado y fortalecimiento de la salud física y mental; y de oportunidades de desarrollo y esparcimiento personal y familiar, así como también, diversas prestaciones que permiten amortiguar la economía del hogar de todos sus funcionarios y funcionarias.

Funciones:

Atención personalizada a cada funcionario o funcionaria en materia de seguridad social, beneficios, salud, entre otras, que se encuentren dentro de la oferta programática estatal y municipal y que permitan un mejor desarrollo y aprovechamiento de las redes de apoyo que las personas tienen a su disposición.

Entregar ayudas monetarias (préstamos de auxilio y donaciones) a funcionarios y funcionarias que manifiestan situaciones de vulnerabilidad en salud y presupuesto familiar. Estas son evaluadas a través de una entrevista e informe socioeconómico por la asistente social.

Desarrollar actividades extra laborales que promuevan la participación grupal de los funcionarios y funcionarias, a fin de impulsar un ejercicio de cohesión y fortalecimiento de lazos fraternos y de convivencia.

Personas beneficiarias:

Funcionarios, funcionarias y núcleo familiar

La experiencia reciente de la pandemia mundial COVID-19, nos mantuvo por largos tres años con medidas extremas de cuidado y protección ante la propagación del contagio de la enfermedad por coronavirus. En términos generales, la crisis sanitaria y social que acarrió dicha pandemia, afectó drásticamente el desarrollo y funcionamiento regular de gran parte de las organizaciones e instituciones del país.

En lo particular, la Unidad de Asistencia Social (UAS) o Unidad de Bienestar del Cementerio General, se vio afectada en sus actividades y acciones debido a que centra su organización y manejo en lógicas de trabajo colectivo y de vínculo permanente con sus trabajadores y trabajadoras, por lo tanto, se suspendieron, de manera indefinida, todas y cada una de las actividades que pudieran generar un eventual riesgo de contagio y propagación de la enfermedad. Esto obligó a modificar y, en algunos casos, a reformular, los planes de acción colectiva que cada año la unidad desarrolla.

Sin embargo, y gracias al cumplimiento riguroso de las medidas sanitarias impuestas a través de las políticas públicas de salud, el contexto ha ido flexibilizando el comportamiento y relaciones entre las personas. Para el año 2022, se retomó, de manera paulatina, algunas acciones y actividades colectivas que son de gran significancia para los y las trabajadoras del Cementerio General, pero que siguen enmarcadas en el cumplimiento de medidas de autocuidado.

A continuación mencionamos los proyectos o actividades más relevantes, realizados en esta área durante el año 2022:

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Premiación alumno(a) destacado(a)	Recompensar el esfuerzo de funcionarios, funcionarias, hijos e hijas, que estudian en educación básica, media o superior.	Aporte económico entregado a hijos e hijas de funcionarios y que han cumplido con los requisitos de calificación obtenida en sus estudios. Total entregado: \$5.445.000.
Beca PSU	Premiar el puntaje obtenido en la PTU a los hijos e hijas de las y los funcionarios.	Aporte económico entregado a quienes hayan presentado un rendimiento destacado en la Prueba de Transición Universitaria. Se entregó un premio por \$500.000.
Plan de Intervención Psicosocial (autocuidado) frente a la Pandemia COVID-19	Abordar consecuencias y riesgos que provoca la actual crisis sanitaria COVID-19.	Plan de trabajo psicosocial individual y colectivo con Consultora Trayectos Vivos, que ha permitido abordar las distintas consecuencias y riesgos que la actual crisis sanitaria COVID-19 ha provocado. Además, se han llevado a cabo acciones de acompañamiento tanto individual como colectivo, las cuales buscan generar mayor contención ante situaciones de estrés o estados de cansancio mental provocados por las altas exigencias del contexto de crisis sanitaria. Monto destinado: \$508.992.

Celebración y conmemoración de fechas relevantes para los funcionarios y funcionarias.	Valorar y reconocer el esfuerzo y dedicación diaria que los trabajadores y trabajadoras desarrollan en la Institución.	<p>Celebraciones, conmemoraciones, esparcimiento y/o convivencia colectiva o grupal, reanudadas en contextos de cuidado y protección sanitaria.</p> <p>Conmemoración 1 mayo “día del trabajador” \$700.000.</p> <p>Celebración “día de la madre” \$998.440.</p> <p>Celebración “día del niño y la niña” \$500.000.</p> <p>Celebración de Fiestas Patria 2022 para todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias \$4.253.937.</p> <p>Celebración Aniversario 201 Cementerio General y obsequios “día del funcionario”: Reconocimientos por años de servicio a funcionarios y funcionarias del Cementerio General \$4.599.250.</p> <p>Celebración y obsequios “Fiesta de navidad 2022 hijos e hijas de funcionarios y funcionarias del Cementerio General” \$8.052.144.</p> <p>TOTAL GASTOS \$19.103.771.</p>
Bonificaciones	Brindar bonificaciones mensuales por prestaciones médicas que abarcan diversas áreas de la salud.	Reembolsos por prestaciones médicas expresados en la devolución de porcentajes de dinero invertidos en la atención de salud, la cual contempla consultas médicas, atención dental, exámenes radiológicos, hospitalizaciones, adquisición de lentes ópticos, entre otras. La suma reembolsada fue de \$15.406.596.
Préstamos para el financiamiento de hospitalizaciones, cirugías y/o exámenes médicos	Asistencia monetaria a funcionarios y funcionarias que presenten dificultades financieras para costear altos gastos médicos.	Entrega de préstamos monetarios, previa evaluación socioeconómica, al funcionario o funcionaria que lo requiera. La suma del año 2022 asciende a \$3.640.000.

Préstamos de auxilio	Asistencia monetaria a funcionarios que expresan necesidades socioeconómicas.	Entrega de préstamos monetarios previa evaluación socioeconómica al funcionario o funcionaria que lo requiera. La suma ascendió a \$21.840.000.
Asignaciones por conceptos de nacimiento, fallecimiento y matrimonio	Entrega de apoyos monetarios para funcionarios que lo acrediten.	Entrega de asignaciones únicas por conceptos de matrimonio, nacimiento y fallecimiento. La cifra ascendió a \$600.000.
Gestión de convenios con proveedores y servicios médicos: FALP, Cruz Verde, Abal Dental, Doc. Ortega, Bioral y Óptica Schilling	Gestión en la oferta de proveedores y servicios médicos para los y las funcionarias y sus familias.	Convenios de atención inmediata y valores preferenciales en el área de la salud dental, así como también en la adquisición de medicamentos y lentes ópticos a través de la modalidad “descuento por planilla” en convenio Empresa/Farmacia Cruz Verde/Óptica Schilling.




Personas beneficiarias:

.....

Todas aquellas personas que asisten al Cementerio, ya sean estudiantes, establecimientos de educación superior, turistas nacionales e internacionales, medios de comunicación y los deudos que visitan a sus seres queridos, además de considerar a las personas que visitan la página web y las redes sociales.



A continuación se presentan las actividades más relevantes, realizadas en el área durante el año 2022:

Nombre	Objetivo	Descripción
<p>Actividades Culturales</p>	<p>Potenciar al Cementerio como institución cultural y patrimonial.</p> <p>Fortalecer el trabajo con distintas instituciones y/o festivales que permitan la participación del Cementerio como un espacio abierto a la comunidad.</p>	<p><u>Participación en el festival de OHI Stgo.</u> La colaboración se realizó en el mes de enero a través de 4 rutas: "Sociedad y Arquitectura", "Ruta del Siglo XIX", "Los Murales" y "Taller de Egipto". En total se contó con la asistencia de 100 personas en los cuatro recorridos.</p>   <p><u>Participación en el fin de semana del Día de los Patrimonios:</u> los recorridos se realizaron el último fin de semana del mes de mayo y se efectuaron 5 rutas: "Artes y Letras", "Ruta Inclusiva en Lengua de Señas, Historia y Sociedad", "Genérica", "Mujeres de la Historia" y "Sociedad y arquitectura". En total, se contó con la participación de 240 personas durante todo el fin de semana.</p>   <p>Durante este año, se han realizado rutas educativas diurnas abiertas al público como: "Sociedad y Arquitectura", "Derechos Humanos", "Mujeres de la Historia" y "Conociendo el Cementerio". Al momento se ha contado con la participación de 6.686 personas.</p> 

		<p>Participación en Feria de Pymes y Turismo en Stgo. Centro, con asistencia de autoridades comunales y con la presencia del Gobernador de Santiago, Claudio Orrego.</p>  <p>Participación en Feria de Turismo y Emprendimiento de la Ilustre Municipalidad de Recoleta en edificio Consistorial.</p> 
<p>Homenajes y/o romerías</p>	<p>Coordinar el apoyo para el desarrollo de distintas actividades y conmemoraciones.</p>	<p>Se colabora en cada ceremonia conmemorativa a través del área de Relaciones Públicas, por medio de la parte logística. Algunas romerías de personajes destacados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clotario Blest. ● Gendarmería. ● Fuerza Aérea. ● Central clasista de trabajadores y trabajadoras. ● Miguel Enríquez. ● Manuel Bustos. ● Memorial de Detenidos y Ejecutados Políticos. ● Sindicato Circense. ● Manuel Rodríguez. 

Grabaciones con fines comerciales	Gestionar grabaciones con distintas productoras y canales de televisión.	A continuación, se indican las grabaciones gestionadas durante el 2022, las cuales significaron que el Cementerio recaudara \$7.914.618 por uso de locación.																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Medio de comunicación</th> <th>Monto recaudado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CHILELOCATION</td> <td>\$573.750</td> </tr> <tr> <td>Ruta FILMS</td> <td>\$467.718</td> </tr> <tr> <td>Productora FÁBULA</td> <td>\$1.742.941</td> </tr> <tr> <td>Productora FÁBULA</td> <td>\$1.541.376</td> </tr> <tr> <td>Productora MAZAL</td> <td>\$1.235.907</td> </tr> <tr> <td>Productora DIMÁTICA</td> <td>\$361.136</td> </tr> <tr> <td>Productora DIMÁTICA</td> <td>\$363.210</td> </tr> <tr> <td>Productora "El Día Menos Pensado"</td> <td>\$122.766</td> </tr> <tr> <td>Productora "MAGS FILMS"</td> <td>\$122.766</td> </tr> <tr> <td>Productora "El Día Menos Pensado"</td> <td>\$245.532</td> </tr> <tr> <td>Productora PAROX S.A.</td> <td>\$1.137.516</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$7.914.618</td> </tr> </tbody> </table>	Medio de comunicación	Monto recaudado	CHILELOCATION	\$573.750	Ruta FILMS	\$467.718	Productora FÁBULA	\$1.742.941	Productora FÁBULA	\$1.541.376	Productora MAZAL	\$1.235.907	Productora DIMÁTICA	\$361.136	Productora DIMÁTICA	\$363.210	Productora "El Día Menos Pensado"	\$122.766	Productora "MAGS FILMS"	\$122.766	Productora "El Día Menos Pensado"	\$245.532	Productora PAROX S.A.	\$1.137.516	Total
Medio de comunicación	Monto recaudado																										
CHILELOCATION	\$573.750																										
Ruta FILMS	\$467.718																										
Productora FÁBULA	\$1.742.941																										
Productora FÁBULA	\$1.541.376																										
Productora MAZAL	\$1.235.907																										
Productora DIMÁTICA	\$361.136																										
Productora DIMÁTICA	\$363.210																										
Productora "El Día Menos Pensado"	\$122.766																										
Productora "MAGS FILMS"	\$122.766																										
Productora "El Día Menos Pensado"	\$245.532																										
Productora PAROX S.A.	\$1.137.516																										
Total	\$7.914.618																										
1 de noviembre	Coordinar el funcionamiento y promocionar las distintas actividades del Cementerio General, al igual que sus productos y servicios.	Se contemplaron 2 jornadas de atención especial durante la Solemnidad de Todos los Santos en el año 2022. Sin embargo, se consideró la asistencia de visitantes a partir del día sábado 29 de octubre, contabilizando un total de 6.777 vehículos, lo que permitió estimar que 20.000 personas asistieron durante el fin de semana.																									



Tour Nocturno	Promocionar el Cementerio en sus distintos ámbitos, considerando sus rutas nocturnas.	<p>Durante este período por concepto de Tour Nocturno, se logró recaudar un total de: \$48.778.00.</p>  
---------------	---	--

Proyectos 2023:

Desarrollar un plan de acción que permita potenciar al Cementerio a través de diferentes áreas y que también permita visualizar su valor patrimonial. Este objetivo se pretende desarrollar a través de la ejecución de nuevos productos y la consolidación de otros, como por ejemplo: La ruta "Flora y Fauna en el Cementerio", ruta "Símbolos y Mitos en la Necrópolis", ruta "Conociendo el Cementerio a través de Lengua de señas", promocionar convenios y actividades patrimoniales y culturales como el fotolibro, además de generar trabajos en red con distintas instituciones que fomenten el turismo y el valor patrimonial.

Unidad Prevención de Riesgos

Objetivo:

Desarrollo de una cultura preventiva en la Institución, en la que se procuren condiciones de trabajo adecuado, resguardando los protocolos y normativa vigente en el ámbito de la prevención de riesgos y accidentes laborales.

Funciones:

A través de una planificación de la prevención de riesgos, en las actividades inherentes al quehacer de la Institución, la Unidad tiene el propósito de:

- ✓ Evitar los riesgos.
- ✓ Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- ✓ Combatir los riesgos en su origen.
- ✓ Adaptar el trabajo a la persona.
- ✓ Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- ✓ Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún riesgo.

Personas beneficiarias: Todos los y las funcionarias del Cementerio General y el público que nos visita.

A continuación mencionamos los proyectos o actividades más relevantes, realizados en esta área durante el año 2022:

Principales obras ejecutadas durante el período:

NOMBRE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Entrega de elementos de protección personal	Mejorar las condiciones de trabajo de nuestros colaboradores	Realizar la entrega de los EPP a todos las y los funcionarios del Cementerio General.
Capacitación y charlas	Informar y preparar a nuestros funcionarios	Dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente (ley), junto con capacitar a las y los funcionarios respecto de las mejores formas de realizar su trabajo. Algunas de las capacitaciones impartidas son: <ul style="list-style-type: none"> - Manejo manual de extintores. - Primeros auxilios. - Acoso laboral. - Relaciones interpersonales. - Correcto uso de los elementos de protección personal.
Elección y constitución del Comité Paritario periodo 2022-2024	Se realizó elección donde participó un gran número de funcionarios y funcionarias del servicio.	Votación del Comité Paritario, donde resultaron electos las y los funcionarios: <p>Cristian Nieldbalski (Presidente).</p> <p>Eugenia Jorquera (Secretaria).</p> <p>Victor Huanan.</p> <p>Y se designó por parte de la empresa a:</p> <p>Jorge Vallejos, Alicia Sanchez y Francisca Gonzalez.</p>
Bajar la tasa de accidentabilidad	Disminuir los accidentes que pueden producir días hombre perdidos	Dar una mayor educación sobre los accidentes ocurridos, y luego buscar las formas para que estos no se repitan <p>Si bien no hemos tenido accidentes graves, tenemos una tendencia a la baja en los accidentes con días</p>

		perdidos, cada año podamos seguir mejorando en lo que respecta a seguridad laboral.
Capacitación de funcionarios de poda y tala	Se desarrolló un curso de manejo y mantención de motosierras	Desarrollamos este curso para que las y los funcionarios logren, aparte de la experiencia en sus trabajos, aprender a desarrollar la función de manera eficiente, con el fin de entregarles las herramientas necesarias para que su función sea lo más segura posible.
Orientación en prevención de riesgos Investigación de accidentes	La actividad está enfocada en entregarles a todos los y las funcionarias educación en prevención de riesgos.	Estos cursos son obligatorios para las y los funcionarios que en su momento deseen participar del Comité Paritario y también muy recomendado para interiorizarse en lo que significa una cultura de seguridad.
Conducción vial responsable	Este curso está orientado en cómo movilizarse tanto como peatón, ciclista, conductor, de manera segura por las calles.	Se llevó a cabo un curso dictado por la Mutual de Seguridad, con un simulador de conducción en el cual se entregaban enseñanzas de un mejor manejo de vehículos. También se desarrollaron charlas explicativas de la ley vial vigente y medidas de seguridad tanto para conductores de automóvil y motos como peatones y ciclistas.
Desfibrilador	Se adquirió un equipo desfibrilador, el cual fue dejado en atención del público.	En Chile, la Ley N° 21.156 establece la obligación de disponer desfibriladores externos automáticos portátiles, en diferentes recintos. También se capacitó a parte del personal para su uso.
Vacunación	Se llevó a cabo en las instalaciones del cementerio general	Hemos podido inocular a gran parte de nuestro personal, la mayoría con su esquema de vacunación completo. También logramos vacunar a nuestro personal contra la influenza.

Iniciativas 2023:

- ✓ Supervisar todos los lugares de trabajo con el fin de mitigar cualquier riesgo de accidente laboral y/o ambiental que afecte a los funcionarios. Promover y participar en reuniones periódicas para tratar temas de seguridad y salud en el trabajo de forma específica o introducirlos de forma habitual en el orden del día.
- ✓ Brindar apoyo a las y los funcionarios que han sufrido accidentes laborales.
- ✓ Analizar y evaluar los accidentes, con el objetivo de proponer medidas de mejora a los procedimientos o acciones inseguras.
- ✓ Promover campañas periódicas para mantener vivo el interés por la prevención y uso de los elementos de protección personal (EPP).
- ✓ Este año se debe reevaluar el protocolo de riesgos psicosociales del cementerio general en el mes de julio.
- ✓ Trabajo continuo y a la par con el comité paritario.
- ✓ Cursos y capacitaciones, para seguir fortaleciendo el aprendizaje de nuestros colaboradores.
- ✓ Impulsar desarrollo preventivo mediante la creación de brigadas de emergencia, ante la ocurrencia de algún tipo de desastre natural o provocado, (incendios, terremotos).
- ✓ Se solicita trabajar con el área de arquitectura y Comité paritario para el desarrollo de mapas de las diferentes secciones del cementerio general donde se señalan salidas, extintores, zonas seguras.
- ✓ Se entrega plan de emergencia del Cementerio General y se desarrollarán algunas actividades de manejo de emociones y capacitación en respuesta, ante una posible emergencia.
- ✓ Vacunación de personal con nueva dosis de vacuna bivalente para seguir protegidos de la pandemia y continuar con la vacunación contra la influenza.

Unidadde vigilancia

Objetivo:

Custodiar las 86 hectáreas del Cementerio General.

Funciones:

Brindar la seguridad que requiere el Cementerio General para su normal funcionamiento, entregando un servicio de vigilancia diurna y nocturna tanto en las puertas de acceso como al interior del establecimiento, transportar valores dentro del recinto, controlar la entrada y salida de personas al Cementerio, así como también de los vehículos que se desplazan dentro del establecimiento, ya sean particulares o de empresas que prestan servicios.

Personas beneficiarias:

Todos y todas quienes visitan y trabajan en el Cementerio.

Principales logros:

- ✓ Modernización sistema de comunicación con adquisición de equipos de la empresa GALLYAS, equipos portátiles de radio con recepción GPS y plataforma TETRA.
- ✓ Acuerdos y mejor coordinación con Carabineros (6ta. Comisaría) e Investigaciones (BIDEMA), con positivos resultados en la investigación de delitos comunes, visitas masivas y funerales considerados conflictivos, entre otros.
- ✓ Aumento de personal en relación al período 2017-2019, para cambio de turnos a "Cuatro por cuatro" (cuatro días corridos de trabajo por cuatro días corridos de descanso).

Dotación de los últimos cinco años:

Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
36	36	41	40	43



Al contar con una dotación de vigilantes que permita accionar de mejor manera y regirse por las normas legales que imparte la Inspección del Trabajo y Contraloría General de la República, se estaría aumentando la dotación de guardias para conformar turnos de cuatro por cuatro. Esto quiere decir cuatro días continuos de trabajo por cuatro días continuos de descanso y así ajustarse a la normativa vigente.

Delitos Relevantes período 2018 al 2022

Entiéndase como delito relevante, los robos de esculturas de mármol, bronce, fierro y otros, como también daños importantes a las estructuras para cometer algún ilícito (Vitales). Después de varios, en 2021 se produjeron dos delitos, el primero corresponde a una escultura de mármol y el segundo a dos jarrones de fierro forjado, en 2022 se produce dos nuevos delitos robo de escultura en bronce y daño a otras dos esculturas también en bronce.



Proyecto 2023:

Continuar con el aumento de la dotación de vigilantes, en la medida de lo posible.

En conjunto con Informática, se está modernizando y planificando seguir con la adquisición de sistema de video vigilancia, distribuidas en lugares estratégicos como Horno Crematorio 1 y 2, Complejo Deportivo y Casino.

Perfeccionamientos en área de turismo a los guardias para una atención óptima al visitante nacional y extranjero, como también en la atención de público vía teléfono en trámites relacionados con las sepultaciones y cremaciones, en horario nocturno y parte del diurno.



Cuenta Pública

Recoleta Mucho Mejor

Recoleta 2022



Síguenos:

 @Muni_Recoleta

 /MunicipalidadDeRecoleta

 @municipalidadrecoleta

 www.recoleta.cl